

Helen Rachel Bezalel

Contribución al análisis del
discurso parlamentario. El debate
de investidura en las Cortes de
Aragón (VIII legislatura, 12-13 de
julio de 2011)

Director/es

María Antonia Martín Zorraquino

<http://zaguan.unizar.es/collection/Tesis>

© Universidad de Zaragoza
Servicio de Publicaciones

ISSN 2254-7606



Universidad
Zaragoza

Tesis Doctoral

CONTRIBUCIÓN AL ANÁLISIS DEL DISCURSO
PARLAMENTARIO. EL DEBATE DE INVESTIDURA
EN LAS CORTES DE ARAGÓN (VIII LEGISLATURA,
12-13 DE JULIO DE 2011)

Autor

Helen Rachel Bezalel

Director/es

María Antonia Martín Zorraquino

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Escuela de Doctorado

Programa de Doctorado en Lingüística Hispánica

2021



Universidad
Zaragoza

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURAS HISPÁNICAS

**CONTRIBUCIÓN AL ANÁLISIS
DEL DISCURSO PARLAMENTARIO. EL
DEBATE DE INVESTIDURA EN LAS CORTES
DE ARAGÓN (VIII LEGISLATURA, 12-13 DE
JULIO DE 2011)**

DOCTORANDA: D.ª HELEN RACHEL BEZALEL

DIRECTORA: DRA. D.ª MARÍA ANTONIA MARTÍN ZORRAQUINO

FECHA: 11 de enero de 2021

AGRADECIMIENTOS

El agradecimiento es la memoria del corazón; sin embargo, en esta tesis me he centrado en la razón, así que, ahora es preciso hacer una reflexión, para dedicar unas palabras de recuerdo y profundo agradecimiento a todos los que, de uno u otro modo, han contribuido a ayudarme en mi vida y en la realización de esta tesis de doctorado.

En primer lugar, vaya por delante mi inconmensurable agradecimiento a la Dra. D.^a María Antonia Martín Zorraquino, por su inestimable ayuda en el complejo proceso y desarrollo del que ha resultado esta tesis, sin su constante supervisión y su entrega a la dirección, este trabajo no podría ser el que es. Así mismo, quisiera expresar mi más profunda gratitud al profesor Vicente Lagüéns por su apoyo incondicional y porque siempre ha respaldado mis sueños. Y mi gratitud se dirige también al profesor José María Enguita, que siempre me acogió y aconsejó con gran nobleza y eficacia. A la profesora Noemí Domínguez García, por sus acertados consejos, por animarme y por su apoyo. No puedo olvidarme tampoco del profesor Dino Pacio Lindin, el hijo y camino luminoso de Galicia, que fue mi mentor y director del Departamento de español en la Universidad del Estado de Nueva York (SUNY), pues fue él quien arrojó la primera luz a mi vocación por la lingüística. Al Dr. Mitchell Serels y a su esposa, la Sra. Serels, por su eterna ayuda, por su cariño y trato hacia Eddie y hacia mí, como si fuésemos familia. A la Universidad de Zaragoza, y en especial a los profesores del Departamento de Lingüística y Literaturas Hispánicas. No puedo olvidarme aquí del profesor y amigo Miguel González Bonilla, que me ha acompañado en el viaje del sendero de la vida, con su inestimable ayuda, por estar siempre disponible a apoyarme y animarme. Gracias al personal administrativo de la Escuela de Doctorado de Unizar; a todos los bibliotecarios y bibliotecarias y, especialmente, al servicio de reprografía de la Facultad de Filosofía y Letras: a Ernestico, a Pilar y a Luis, por vuestra asistencia y vuestra amistad. Mi más profundo agradecimiento a la letrada Mercedes Ramírez Egaña por su profesionalidad y su oportuna asistencia.

Además, debo acordarme aquí y siempre de Jeanette Tomasullo, quien apostó por mí, que me respaldó desde el primer momento, y me demostró que todo es posible con ánimo, y apoyo y me dijo: “Aquí estoy yo para ayudarte”. Sin su ayuda y absoluto apoyo, no hubiera sido posible realizar el programa del doctorado. A Carla Rothman, por su perdurable asistencia a través de los años, por su cariño y protección. A mi amiga Miryam Bonilla, por su amistad y continua ayuda. A Edward Levitt y a Kyle Levitt, por su amistad, e ininterrumpido apoyo.

También he de manifestar mi más honda gratitud a mis primas Tina, Bely y Chus, que han sido como mis hermanas, por su amor incondicional e incesante ayuda, sus constantes desvelos para que nada me hiciese falta. A mi amiga Virginia Oñate, por su amistad y constante asistencia. A Carlos Zapater, por su amistad, porque siempre ha estado dispuesto a ayudarme y por adoptarme como una hermana mayor. A la señora Avis Roper, gracias por su ayuda permanente y su cariño. A Sonia y a Carolina Tavares, por vuestra amistad, cariño y constante asistencia. A Joshua y Rivka Schreibman por vuestra amistad y apoyo. Mi más sincero agradecimiento al licenciado Arturo Vinuesa Canals, por su sabiduría, gentileza, y, además, porque es un gran ser humano y, por tratarme como familia. A mi amigo Esteban La Paz, por tu amistad y por darme tantísimo ánimo y apoyo a pesar de la distancia geográfica. A mi amiga Celeste García Remacha, por su cariño e incesante auxilio. A Marinez y Maurice, a Pilar Álvarez, Eduardo Triada, Enrique Sardinero, Collen Timbang, Naime Medina, Anita Khana y a Saba Tahir, mi eterno agradecimiento por vuestro cariño y respaldo. A ti, Mapi, por darme tanto cariño y ánimo. Por otro lado, pido disculpas a los amigos que he olvidado mencionar aquí.

Finalmente, muchísimas gracias al noble y solidario pueblo maño, en particular, a los habitantes de la ciudad de Zaragoza. Vale decir que cada uno de vosotros me ayudasteis a sobrellevar la vida durante la pandemia del Covid-19.

En especial, quiero dedicar esta tesis con mucho amor a la memoria de mi madre, que fue profesora, a Jeanette Eddie, a Nikki, a Carla, a Tina, a Bely, a Chus, a todos mis profesores, y a vosotros, todos mis buenos amigos, porque sois para mí la familia que, de una u otra manera, me habéis hecho más fácil el viaje por el camino de la vida.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	0
INTRODUCCIÓN	8
PRIMERA PARTE. ASPECTOS TEÓRICOS BÁSICOS PRESENTACIÓN PREVIA DE LOS DATOS SOMETIDOS A ESTUDIO	15
I. APROXIMACIÓN A LAS BASES TEÓRICAS Y CONCEPTOS FUNDAMENTALES PARA EL ESTUDIO DEL DISCURSO	16
I.1. LOS PRIMEROS ESTUDIOS SOBRE EL DISCURSO Y LAS CORRIENTES DE ANÁLISIS QUE LO ABORDAN EN LA LINGÜÍSTICA MODERNA	16
I.2. LA LINGÜÍSTICA DEL TEXTO: CON REFERENCIA ESPECIAL A LA APORTACIÓN DE TEUN VAN DIJK	18
I.3. ¿DISCURSO, O TEXTO? ALGUNAS PRECISIONES SOBRE EL TÉRMINO DISCURSO	24
I.4. EL CONCEPTO DE ENUNCIADO EN M. BAJTÍN ([1979] 1998) Y SU PROPUESTA SOBRE LA CARACTERIZACIÓN DE LOS GÉNEROS DISCURSIVOS	30
I.4.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y DEFINICIÓN DE LOS GÉNEROS DISCURSIVOS	30
I.4.2. EL ENUNCIADO COMO UNIDAD DE LA COMUNICACIÓN DISCURSIVA: DIFERENCIA ENTRE ESTA UNIDAD Y LAS UNIDADES DE LA GRAMÁTICA (PALABRA / ORACIÓN)	32
I.5. RECAPITULACIÓN	42
II. REVISIÓN CRÍTICA DE ASPECTOS ESENCIALES DEL LENGUAJE POLÍTICO	48
II.1. SOBRE LAS PROPIEDADES DEL LENGUAJE POLÍTICO	49
II.1.1. TUCÍDIDES, PLATÓN, ARISTÓTELES: RETÓRICA CLÁSICA Y LENGUAJE POLÍTICO	49
II.1.2. ¿ES EL LENGUAJE POLÍTICO UN LENGUAJE ESPECIAL?.....	54
II.2. DISCURSO POLÍTICO E IDEOLOGÍA	63
II.2.1. ANÁLISIS DEL DISCURSO POLÍTICO E IDEOLOGÍA (TEUN VAN DIJK, 1996A, 1996C, Y 2005).....	64
II.3. DISCURSO POLÍTICO Y PERSUASIÓN	69
II.3.1. EL DISCURSO (Y LA PERSUASIÓN) EN LA HISTORIA: DISCURSO CLÁSICO VS. DISCURSO POSMODERNO.....	69
II.3.2. EL ESPECTÁCULO DE LA PERSUASIÓN POLÍTICA: REPRESENTACIÓN O “TEATROCRACIA”, Y MEDIATIZACIÓN COMO RASGOS DISTINTIVOS DEL DISCURSO POLÍTICO	71
II.4. LA CORTESÍA VERBAL Y OTRAS ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS APLICADA AL ESTUDIO DEL LENGUAJE POLÍTICO.....	75
GRÁFICO Nº 1.....	76
GRÁFICO Nº 2.....	77
II.5. RECAPITULACIÓN	82
III. ASPECTOS ESENCIALES DEL DISCURSO PARLAMENTARIO.....	89
III.1. EL DISCURSO PARLAMENTARIO: CONDICIONANTES EXTERNOS Y RASGOS INTERNOS.....	89
GRÁFICO Nº 3.....	91
GRÁFICO Nº 4.....	92
III.2. MÁS SOBRE LOS RASGOS INTERNOS DEL DISCURSO PARLAMENTARIO	97
GRÁFICO Nº 5.....	97
III.3. RECAPITULACIÓN.....	103
SEGUNDA PARTE. ANÁLISIS DE LOS DATOS EL DEBATE DE INVESTIDURA SOBRE LA CANDIDATURA DE D.ª LUISA FERNANDA RUDÍ ÚBEDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN (PALACIO DE LAS CORTES DE ARAGÓN, ZARAGOZA, 12-13 DE JULIO DE 2011).....	105
IV. APROXIMACIÓN AL CONTEXTO DEMOGRÁFICO, ECONÓMICO, SOCIOECONÓMICO Y POLÍTICO DE ARAGÓN (CESA. AÑOS 2010-2011).....	106
IV.1. ASPECTOS ESENCIALES DE ÍNDOLE DEMOGRÁFICA: LA POBLACIÓN ARAGONESA EN 2010-2011.....	107
GRÁFICO Nº 6.....	108
GRÁFICO Nº 7.....	110
IV.2. ASPECTOS ESENCIALES DEL PANORAMA ECONÓMICO ARAGONÉS EN 2010-2011	111
IV.2.1. DATOS MACROECONÓMICOS FUNDAMENTALES (ENTRE 2010-2011).....	111
GRÁFICO Nº 8.....	112
GRÁFICO Nº 9.....	113
GRÁFICO Nº 10.....	116
IV.2.2. LA INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+i) ENTRE 2010-2011	117
IV.3. ASPECTOS ESENCIALES DEL PANORAMA SOCIAL ARAGONÉS EN 2010-2011	120
IV.3.1. EMPLEO Y DESEMPLEO: EL CAPITAL HUMANO	120
GRÁFICO Nº 11.....	121
GRÁFICO Nº 12.....	122
GRÁFICO Nº 13.....	124
GRÁFICO Nº 14.....	127
IV.3.2. POBLACIÓN ARAGONESA Y NIVELES DE EDUCACIÓN ENTRE 2010-2011	128

GRÁFICO nº 15.....	129
IV.4. EL CONTEXTO POLÍTICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN: LAS CORTES DE ARAGÓN EN 2011 Y LOS GRUPOS POLÍTICOS PRESENTES EN ELLA	131
GRÁFICO nº 16.....	133
V. ANÁLISIS DEL DEBATE DE INVESTIDURA (I): EL DISCURSO PROGRAMÁTICO DE LA CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, SRA. RUDI ÚBEDA	139
V.1. EL GÉNERO DEL DISCURSO QUE REFLEJA LA INTERVENCIÓN DE LA SRA. RUDI ÚBEDA Y LA PRESENTACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE SU DISCURSO	140
V.2 LA ORGANIZACIÓN SECUENCIAL Y TEMÁTICA DEL DISCURSO PROGRAMÁTICO DE LA CANDIDATA SRA. RUDI ÚBEDA EN EL DEBATE DE INVESTIDURA	144
GRÁFICO nº 17.....	144
V. 3. LOS ACTOS DE HABLA QUE REFLEJA EL DISCURSO DE LA SRA. RUDI ÚBEDA	153
V.4. LA ENUNCIACIÓN Y SUS PROTAGONISTAS EN EL DISCURSO DE LA SRA. RUDI ÚBEDA	157
V.4.1. EL EMISOR	158
V.4.2. EL DESTINATARIO	165
V.5. ALGUNOS ASPECTOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL DISCURSO DE LA CANDIDATA RUDI ÚBEDA: LOS MARCADORES DEL DISCURSO.....	171
V.5.1. LOS MARCADORES ARGUMENTATIVOS	174
V.5.2. LOS MARCADORES INTERACTIVOS	176
V.6. LA RETÓRICA Y LAS FIGURAS RETÓRICAS EN EL DISCURSO DE INVESTIDURA DE LA SRA. RUDI ÚBEDA ...	177
V.7. RECAPITULACIÓN	185
VI. ANÁLISIS DEL DEBATE DE INVESTIDURA (II). EL ARTE DE LA RÉPLICA (1): LOS DISCURSOS DE LOS PORTAVOCES PARLAMENTARIOS NO FAVORABLES A LA CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN (LEGISLATURA VIII), SRA. RUDI ÚBEDA.....	189
VI.1. ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SRA. ALMUNIA BADÍA	193
VI.1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES: EL GÉNERO DISCURSIVO DE LA RÉPLICA	194
VI.1.2. SECUENCIAS Y TEMAS DE LOS DISCURSOS DE LA SRA. ALMUNIA BADÍA.....	196
VI.1.2.1. ANÁLISIS DE LA PRIMERA INTERVENCIÓN REACTIVA DE LA DIPUTADA	196
VI.1.2.2. ANÁLISIS DE LAS SECUENCIAS Y TEMAS INCLUIDOS EN LA RÉPLICA DE LA CANDIDATA, LA SRA. RUDI ÚBEDA, AL DISCURSO DE LA SRA. ALMUNIA	200
VI.1.2.3. ANÁLISIS DE LAS SECUENCIAS Y TEMAS INCLUIDOS EN LA PRIMERA DÚPLICA DE LA SRA. ALMUNIA	204
VI.1.2.3. ANÁLISIS DE LAS SECUENCIAS Y TEMAS INCLUIDOS EN LA PRIMERA DÚPLICA DE LA SRA. RUDI A LA INTERVENCIÓN DE LA SRA. ALMUNIA.....	206
VI.1.2.4. ANÁLISIS DE LAS SECUENCIAS Y TEMAS INCLUIDOS EN LA SEGUNDA DÚPLICA DE LA SRA. ALMUNIA BADÍA.....	208
VI.1.2.5. ANÁLISIS DE LAS SECUENCIAS Y TEMAS INCLUIDOS EN LA SEGUNDA DÚPLICA DE LA SRA. RUDI	208
VI.1.3. Actos de habla y tipos de enunciados en el discurso de la Sra. Almunia Badía.....	208
VI.1.3.1. ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN REACTIVA DE LA DIPUTADA SRA. ALMUNIA BADÍA	209
VI.1.3.2. ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN LA RÉPLICA DE LA CANDIDATA, SRA. RUDI ÚBEDA, AL DISCURSO PRECEDENTE DE LA SRA. ALMUNIA BADÍA.....	215
VI.1.3.3. ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN LA PRIMERA DÚPLICA DE LA SRA. ALMUNIA BADÍA	217
VI.1.3.4. ANÁLISIS DE LA DÚPLICA DE LA SEÑORA RUDI A LA INTERVENCIÓN DE LA SRA. ALMUNIA	220
VI.1.3.5. ANÁLISIS DE LA SEGUNDA DÚPLICA DE LA SEÑORA ALMUNIA	222
VI.1.3.6. ANÁLISIS DE LA TERCERA DÚPLICA DE LA SRA. RUDI.....	222
VI.1.4. COMPONENTES MATERIALES DEL ACTO COMUNICATIVO EN EL DISCURSO DE LA SRA. ALMUNIA BADÍA. SOBRE EL EMISOR Y EL / LOS DESTINATARIOS(S).....	222
VI.1.4.1. EL EMISOR Y EL DESTINATARIO EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN REACTIVA DE LA DIPUTADA ALMUNIA BADÍA.....	223
VI.1.4.2. EL EMISOR Y EL DESTINATARIO EN LA RÉPLICA DE LA CANDIDATA, LA SRA. RUDI ÚBEDA	224
VI.1.4.3. EL EMISOR Y EL DESTINATARIO EN LA PRIMERA DÚPLICA DE LA SRA. ALMUNIA	226
VI.1.4.4. EL EMISOR Y EL DESTINATARIO EN LA DÚPLICA DE LA SEÑORA CANDIDATA	227
VI.1.4.5. EL EMISOR Y EL DESTINATARIO EN LA SEGUNDA DÚPLICA DE LA SRA. ALMUNIA	228
VI.1.4.6. EL EMISOR Y EL DESTINATARIO EN LA SEGUNDA DÚPLICA DE LA SRA. RUDI.....	229

VI.1.5. LOS MARCADORES DEL DISCURSO (MD) EN LA CONFRONTACIÓN ENTRE LA DIPUTADA SRA. ALMUNIA Y LA DIPUTADA SRA. RUDI: LOS MD UTILIZADOS POR LA SRA. ALMUNIA Y LOS MD EMPLEADOS POR LA SRA. RUDI	229
VI.1.5.1. LOS MD NO INTERACTIVOS EN LAS INTERVENCIONES DE RÉPLICA Y DÚPLICA DE LA SRA. ALMUNIA Y DE LA SRA. RUDI	230
VI.1.5.2. LOS MD INTERACTIVOS EN LAS INTERVENCIONES DE RÉPLICA Y DÚPLICA: LA SRA. ALMUNIA FRENTE A LA SRA. RUDI	234
VI.1.6. EFECTOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS	238
VI.1.6.1. LOS EFECTOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS EMPLEADOS POR LA DIPUTADA SRA. ALMUNIA	238
GRÁFICO Nº 18	241
VI.1.6.2. EFECTOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS EN LA RÉPLICA DE LA CANDIDATA, LA SEÑORA RUDI ÚBEDA, A LA SRA. ALMUNIA	244
VI.1.6.3. EFECTOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS EN LA PRIMERA DÚPLICA DE LA SRA. ALMUNIA	246
VI.1.6.4. EFECTOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS EN LA DÚPLICA DE LA SEÑORA CANDIDATA	248
VI.1.6.5. EFECTOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS EN LA SEGUNDA DÚPLICA DE LA SEÑORA ALMUNIA	249
VI.1.6.6. EFECTOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS EN LA SEGUNDA DÚPLICA DE LA SEÑORA RUDI	249
VI.2. ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO CHUNTA ARAGONESISTA, SRA. IBEAS VUELTA	249
VI.2.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA RÉPLICA DE LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO CHUNTA ARAGONESISTA, SRA. IBEAS VUELTA	250
VI.2.2. SECUENCIAS Y TEMAS DE LOS DISCURSOS DE LA SRA. IBEAS VUELTA	251
VI.2.2.1. ANÁLISIS DE LA PRIMERA INTERVENCIÓN REACTIVA DE LA DIPUTADA	251
VI.2.2.2. ANÁLISIS DE LAS SECUENCIAS Y TEMAS INCLUIDOS EN LA RÉPLICA DE LA CANDIDATA, SRA. RUDI ÚBEDA, AL DISCURSO DE LA SRA. IBEAS	255
VI.2.2.3. ANÁLISIS DE LAS SECUENCIAS Y TEMAS INCLUIDOS EN LA DÚPLICA DE LA SEÑORA IBEAS	256
VI.2.2.4. ANÁLISIS DE LAS SECUENCIAS Y TEMAS INCLUIDOS EN LA DÚPLICA DE LA SEÑORA RUDI A LA INTERVENCIÓN DE LA SRA. IBEAS	257
VI.2.3. ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN EL DISCURSO DE LA SRA. IBEAS VUELTA	258
VI.2.3.1. ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN LA PRIMERA RÉPLICA REACTIVA DE LA SRA. IBEAS VUELTA	258
VI.2.3.2. ANÁLISIS DE LOS ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN LA RÉPLICA DE LA CANDIDATA, SRA. RUDI ÚBEDA, AL DISCURSO DE LA SRA. IBEAS	261
VI.2.3.3. ANÁLISIS DE LOS ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN LA DÚPLICA DE LA SRA. IBEAS	263
VI.2.3.4. ANÁLISIS DE DE LOS ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN LA DÚPLICA DE LA SRA. RUDI A LA INTERVENCIÓN DE LA SRA. IBEAS	265
VI.2.4. COMPONENTES MATERIALES DEL ACTO COMUNICATIVO EN EL DISCURSO DE LA SRA. IBEAS VUELTA. SOBRE EL EMISOR Y EL / LOS DESTINATARIOS(S)	266
VI.2.4.1. COMPONENTES MATERIALES DEL ACTO COMUNICATIVO EN LA PRIMERA RÉPLICA REACTIVA DE LA SRA. IBEAS VUELTA	266
VI.2.4.2. COMPONENTES MATERIALES DEL ACTO COMUNICATIVO EN LA RÉPLICA DE LA CANDIDATA, LA SEÑORA RUDI ÚBEDA, AL DISCURSO DE LA SRA. IBEAS	271
VI.2.4.3. COMPONENTES MATERIALES DEL ACTO COMUNICATIVO EN LA DÚPLICA DE LA SRA. IBEAS	273
VI.2.4.4. COMPONENTES MATERIALES DEL ACTO COMUNICATIVO EN LA DÚPLICA DE LA SRA. RUDI A LA INTERVENCIÓN DE LA SRA. IBEAS	274
VI.2.5. LOS MARCADORES DEL DISCURSO (MD) EN LAS INTERVENCIONES DE RÉPLICA Y DÚPLICA DE LA SRA. IBEAS Y LA SRA. RUDI	275
VI.2.5.1. LOS MD NO INTERACTIVOS EN LAS INTERVENCIONES DE RÉPLICA Y DÚPLICA DE LA SRA. IBEAS Y LA SRA. RUDI	275
VI.2.5.2. LOS MD INTERACTIVOS EN LAS INTERVENCIONES DE RÉPLICA Y DÚPLICA: LA SRA. IBEAS FRENTE A LA SRA. RUDI	282
VI.2.6. EFECTOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS	285
VI.2.6.1. EFECTOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS EN LA PRIMERA RÉPLICA REACTIVA DE LA SRA. IBEAS VUELTA	285
VI.2.6.2. EFECTOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS EN LA RÉPLICA DE LA CANDIDATA, LA SEÑORA RUDI ÚBEDA, AL DISCURSO DE LA SRA. IBEAS	287
VI.2.6.3. EFECTOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS EN LA DÚPLICA DE LA SEÑORA IBEAS	290
VI.2.6.4. EFECTOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS EN LA DÚPLICA DE LA SRA. RUDI A LA INTERVENCIÓN DE LA SRA. IBEAS	291

VI.2.7. EL TRATAMIENTO DE LA CORTESÍA VERBAL EN LA RÉPLICA DE LA DIPUTADA DE CHUNTA ARAGONESISTA, LA SRA. IBEAS VUELTA	292
VI.2.7.1. LA CORTESÍA VERBAL EN LA PRIMERA RÉPLICA REACTIVA DE LA SRA. IBEAS VUELTA.....	292
VI.2.7.2. LA CORTESÍA VERBAL EN LA RÉPLICA DE LA CANDIDATA, LA SRA. RUDI ÚBEDA, AL DISCURSO DE LA SRA. IBEAS.....	295
VI.2.7.3. LA CORTESÍA VERBAL EN LA DÚPLICA DE LA SRA. IBEAS	296
VI.2.7.4. LA CORTESÍA VERBAL DE LA IMAGEN POSITIVA EN LA DÚPLICA DE LA SEÑORA RUDI A LA INTERVENCIÓN DE LA SRA. IBEAS	298
VI.3. ANÁLISIS DEL DISCURSO DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA DE ARAGÓN, SR. BARRENA SALCES	299
VI.3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA RÉPLICA DE LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDAD DE ARAGÓN, SR. BARRENA SALCES	299
VI.3.2. SECUENCIAS Y TEMAS DE LOS DISCURSOS DEL SR. BARRENA SALCES	301
VI.3.2.1. ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO.....	301
VI.3.2.2. ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DE LA CANDIDATA SRA. RUDI	303
VI.3.2.3. ANÁLISIS DE LA DÚPLICA DEL SR. BARRENA	304
VI.3.2.4. ANÁLISIS DE LA DÚPLICA DE LA CANDIDATA SRA. RUDI	305
VI.3.3. ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN EL DISCURSO DEL SR. BARRENA SALCES.....	305
VI.3.3.1. ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN DEL SR. BARRENA SALCES	305
VI.3.3.2. ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN LA RESPUESTA DE LA SRA. RUDI AL SR. BARRENA SALCES	308
VI.3.3.3. ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN LA DÚPLICA DEL SR. BARRENA SALCES A LA CANDIDATA SRA. RUDI	311
VI.3.3.4. ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN LA DÚPLICA DE LA SRA. RUDI AL SR. BARRENA SALCES	312
VI.3.4. COMPONENTES MATERIALES DEL ACTO COMUNICATIVO Y EFECTOS RETÓRICOS EN EL DISCURSO DEL SR. BARRENA SALCES. SOBRE EL EMISOR Y EL / LOS DESTINATARIOS(S)	314
VI.3.4.1. COMPONENTES MATERIALES DEL ACTO COMUNICATIVO EN LA PRIMERA RÉPLICA REACTIVA DEL SR. BARRENA SALCES. SOBRE EL EMISOR Y EL / LOS DESTINATARIOS(S)	314
VI.3.4.2. COMPONENTES MATERIALES DEL ACTO COMUNICATIVO EN LA RESPUESTA DE LA SRA. RUDI	318
VI.3.4.3. COMPONENTES MATERIALES DEL ACTO COMUNICATIVO EN LA DÚPLICA DEL SR. BARRENA SALCES	321
VI.3.4.4. COMPONENTES MATERIALES DEL ACTO COMUNICATIVO EN LA DÚPLICA DE LA SRA. RUDI.....	323
VI.3.5. LOS MARCADORES DISCURSIVOS EN LAS INTERVENCIONES DEL SR. BARRENA Y LA SRA. RUDI	325
VI.3.5.1. LOS MD NO INTERACTIVOS EN LAS INTERVENCIONES DE RÉPLICA Y DÚPLICA DEL SR. BARRENA Y LA SRA. RUDI.....	325
VI.3.5.2. LOS MD INTERACTIVOS EN LAS INTERVENCIONES DE RÉPLICA Y DÚPLICA DEL SR. BARRENA Y LA SRA. RUDI.....	329
VI.3.6. EFECTOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS.....	333
VI.3.6.1. LOS EFECTOS RETÓRICOS EN LA PRIMERA RÉPLICA REACTIVA DEL SEÑOR BARRENA SALCES..	333
VI.3.6.2. LOS EFECTOS RETÓRICOS EN LA RÉPLICA DE LA SRA. RUDI	335
VI.3.6.3. LOS EFECTOS RETÓRICOS EN LA DÚPLICA DEL SEÑOR BARRENA SALCES	336
VI.3.6.4. LOS EFECTOS RETÓRICOS EN LA DÚPLICA DE LA SEÑORA RUDI	336
VI.3.7. EL TRATAMIENTO DE LA CORTESÍA VERBAL EN LA RÉPLICA DEL DIPUTADO DE IZQUIERDA UNIDA DE ARAGÓN, EL SR. BARRENA SALCES.....	337
VI.3.7.1. LA CORTESÍA VERBAL EN LA PRIMERA RÉPLICA REACTIVA DEL SR. BARRENA SALCES.....	337
VI.3.7.2. LA CORTESÍA VERBAL EN LA RÉPLICA DE LA SEÑORA RUDI AL SR. BARRENA SALCES	339
VI.3.7.3. LA CORTESÍA VERBAL EN LA DÚPLICA DEL SR. BARRENA SALCES	340
VI.3.7.4. LA CORTESÍA VERBAL EN LA DÚPLICA DE LA SEÑORA RUDI	340
VI.4. RECAPITULACIÓN	341
VII. ANÁLISIS DEL DEBATE DE INVESTIDURA (III). EL ARTE DE LA RÉPLICA (2): LOS DISCURSOS DE LOS PORTAVOCES PARLAMENTARIOS FAVORABLES A LA CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, SRA. RUDI.....	348
VII.1. ANÁLISIS DEL DISCURSO DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO ARAGONÉS (PAR), SR. ALFREDO BONÉ PUEYO.....	348
VII.1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA RÉPLICA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO ARAGONÉS, SR. BONÉ PUEYO	349
VII.1.2. SECUENCIAS Y TEMAS DEL DISCURSO DEL SEÑOR BONÉ PUEYO	350
VII.1.3. ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN EL DISCURSO DEL SEÑOR BONÉ PUEYO	353

VII.1.4. COMPONENTES MATERIALES DEL ACTO COMUNICATIVO EN EL DISCURSO DEL SEÑOR BONÉ PUEYO. SOBRE EL EMISOR Y EL / LOS/ DESTINATARIO (S).....	357
VII.1.5. LOS MARCADORES DISCURSIVOS EN EL DISCURSO DEL SR. BONÉ PUEYO	361
VII.1.5.1. LOS MARCADORES DISCURSIVOS NO INTERACTIVOS.....	361
VII.1.5.2. LOS MARCADORES INTERACTIVOS.....	363
VII.1.6. EFECTOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS EN EL DISCURSO DEL SR. BONÉ PUEYO.....	364
VII.1.7. LA CORTESÍA VERBAL EN EL DISCURSO DEL SEÑOR BONÉ PUEYO.....	366
VII.2. ANÁLISIS DEL DISCURSO DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SR. ANTONIO TORRES MILLERA.....	368
VII.2.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA RÉPLICA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SR. TORRES MILLERA	368
VII.2.2. SECUENCIAS Y TEMAS DEL DISCURSO DEL SEÑOR TORRES MILLERA	369
VII.2.3. ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN EL DISCURSO DEL SEÑOR TORRES MILLERA.....	371
VII.2.4. COMPONENTES MATERIALES DEL ACTO COMUNICATIVO EN EL DISCURSO DEL SEÑOR TORRES MILLERA. SOBRE EL EMISOR Y EL / LOS/ DESTINATARIO (S)	374
VII.2.5. LOS MARCADORES DISCURSIVOS EN EL DISCURSO DEL SEÑOR TORRES MILLERA.....	376
VII.2.5.1. LOS MARCADORES DISCURSIVOS NO INTERACTIVOS.....	376
VII.2.5.2. LOS MARCADORES INTERACTIVOS.....	377
VII.2.6. EFECTOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS DEL DISCURSO DEL SEÑOR TORRES MILLERA	377
VII.2.7. LA CORTESÍA VERBAL EN EL DISCURSO DEL SEÑOR TORRES MILLERA	379
VII.3. ANÁLISIS DE LA RESPUESTA FINAL DE LA CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DE ARAGÓN, LA SRA. RUDI ÚBEDA.....	380
VII.3.1. SECUENCIAS Y TEMAS EN LA RESPUESTA FINAL DE LA SEÑORA RUDI	380
VII.3.2. ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN LA RESPUESTA FINAL DE LA CANDIDATA, SRA. RUDI ÚBEDA	382
VII.3.3. COMPONENTES MATERIALES DEL ACTO COMUNICATIVO EN LA RESPUESTA FINAL DE LA SEÑORA RUDI. SOBRE EL EMISOR Y EL / LOS /DESTINATARIO (S).....	383
VII.3.4. LOS MARCADORES DISCURSIVOS EN LA RESPUESTA FINAL DE LA SEÑORA RUDI.....	384
VII.3.4.1. LOS MARCADORES DISCURSIVOS NO INTERACTIVOS.....	384
VII.3.4.1. LOS MARCADORES DISCURSIVOS INTERACTIVOS	385
VII.3.5. EFECTOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS DE LA RESPUESTA FINAL DE LA SEÑORA RUDI	385
VII.3.6. LA CORTESÍA VERBAL EN LA RESPUESTA FINAL DE LA SEÑORA RUDI	386
VII.4. RECAPITULACIÓN.....	386
CONCLUSIONES	389
BIBLIOGRAFÍA	404
ANEXO.....	I

INTRODUCCIÓN

Los discursos políticos han ido transformándose a lo largo de la historia, adaptándose al contexto social en cada caso, pero siempre con el objetivo de lograr el grado más alto posible de persuasión; por ello, sus emisores han ido experimentando con las herramientas que les proporcionaba la etapa histórica que les tocó vivir hasta llegar a nuestros días, en que, como un epítome de todas las artes desarrolladas a lo largo de su recorrido, la persuasión se ha puesto al servicio del espectáculo, sustentándose en los medios de comunicación de masas.

Es en la convergencia de la tríada: a) retoricidad, b) representación de la imagen pública y c) teatrocracia, en cuanto partes interdependientes para la configuración del discurso político, como entendemos que es particularmente interesante este ámbito discursivo, por encima de la ideología de sus protagonistas enunciativos, particularmente si nos referimos al discurso político contemporáneo. Y ello puede aplicarse igualmente al discurso parlamentario porque este se inscribe, con sus particularidades propias, en el marco de la comunicación político-discursiva. Entendemos interesante el análisis de la puesta en escena de este, o sea, la realización de la teatrocracia también en el discurso parlamentario. Por otra parte, la interacción que se genera en este tipo, o, mejor, en este ámbito discursivo ha sido igualmente determinante para iniciarnos en dicho análisis.

Sumado a lo anterior, el motivo que, de forma más directa y personal, me ha llevado a escoger el análisis del discurso parlamentario como piedra angular de la presente tesis es mi intención de dedicar mis esfuerzos futuros a la enseñanza y a la investigación lingüísticas y, en especial, en el caso de las tareas investigadoras, al estudio del discurso político, y pienso que, si queremos ahondar en la disciplina del análisis del discurso dentro del ámbito político, los documentos que reflejan el emitido en el Parlamento, en concreto, constituyen un corpus muy adecuado para una tesis doctoral, pues, por diversos motivos, este puede ser sometido a un examen riguroso y abarcable en un trabajo de dicha índole. En efecto: se trata de documentos transcritos y publicados, lo que garantiza su carácter oficial y su autoría reconocida. Ahora bien, dentro de dicho corpus documental, nos ha parecido idóneo, para elaborar nuestra tesis doctoral, partir de un conjunto de textos que reflejaran un acto completo de intervenciones parlamentarias, ya que ello nos permitiría analizar diversos géneros textuales, en número limitado, y emitidos por distintos protagonistas, representantes de partidos políticos y grupos parlamentarios diferentes, transcritos, además, en el *Diario* o *Boletín* de un parlamento. Todos estos componentes se hallan reunidos en el llamado Debate de Investidura dentro del discurso

parlamentario, compuesto por el discurso del candidato, o de la candidata a aquella, de configuración iniciativa y esencialmente monológica (*cf.*, con todo, lo que indicamos *infra*), y los discursos de los diputados, representantes de los grupos parlamentarios favorables y no favorables al candidato, o a la candidata, discursos dialógicos de réplica, con ideologías y posiciones políticas subyacentes diferentes entre sí y normalmente divergentes, en algunos casos, y también convergentes, en otros, al candidato o candidata que opta a la investidura. Todos ellos constituyen un corpus que nos proporciona un fértil campo de cultivo para su análisis, dado que los elementos retóricos y lingüísticos de los intervinientes propician llevar a cabo un análisis holístico desde la perspectiva lingüística.

Cabe mencionar, a este respecto, que mi iniciación en el análisis del discurso político comenzó en el año 2012-2013 cuando realicé el Trabajo Fin de Máster en la Universidad de Zaragoza en torno a los parámetros que han servido de punto de partida para la tesis que nos ocupa, pues en aquel estudio abordé algunos aspectos de la intervención de la candidata a la presidencia del gobierno de Aragón en julio de 2011 y que he completado ahora, ampliando, además, la investigación al acto íntegro del Debate de Investidura. Pasamos, pues, ahora a exponer las características esenciales de la investigación que hemos llevado a cabo.

En primer término, hemos de destacar que nuestra investigación está dedicada al análisis del acto mencionado, mantenido en las Cortes de Aragón los días 12 y 13 de julio de 2011, que constituyó la Sesión Plenaria número 2 (extraordinaria), publicada por el *Diario de Sesiones de las Cortes de Aragón*, números 2 y 3, ajustados respectivamente a la primera y segunda reunión de dicha Sesión Plenaria (extraordinaria) (dentro de la VIII Legislatura del parlamento aragonés). Incluimos el texto completo de ambos diarios de sesiones al final de la presente investigación como Anexo de la misma.

La presente tesis se sustenta, por tanto, en el corpus recogido en ambos *Diarios de Sesiones*. En ellos se transcriben las intervenciones de la candidata a la Presidencia y las de los portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios (cinco).

El corpus que hemos sometido a análisis está constituido, por tanto, por las dieciocho intervenciones recogidas en los dos *Diarios de Sesiones de las Cortes de Aragón* que acabamos de citar. Se trata de dieciocho textos cuyas características y cuyos protagonistas de la enunciación son los siguientes: nueve textos emitidos por doña Luisa Fernanda Rudi, miembro del Partido Popular (PP) y candidata a la presidencia del Gobierno de Aragón (su discurso de investidura, su intervención en siete réplicas, y su discurso de cierre tras la última intervención

registrada); tres textos (réplica y dos dúplicas) emitidos por doña Eva Almunia Badía, miembro del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), diputada del Grupo Parlamentario Socialista y líder de la oposición; dos textos (réplica y dúplica) emitidos por doña Nieves Ibeas Vuelta, portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista y diputada por el partido del mismo nombre (CHA); dos textos (réplica y dúplica) emitidos por don Adolfo Barrena Salces, portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y diputado por el partido del mismo nombre (IU) en Aragón (los tres, opositores, no favorables a la candidata); un texto emitido como réplica por don Alfredo Valeriano Boné Pueyo, portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés y diputado por el Partido Aragonés (PAR), y, en fin, un texto emitido también como réplica por don Antonio Torres Millera, portavoz del Grupo Parlamentario Popular y diputado por el Partido Popular (PP) (los dos, favorables a la candidatura de la Sra. Rudi, quien, según hemos subrayado, cierra el debate con su última intervención, como candidata).

El corpus analizado es, pues, documental escrito. Es cierto que el discurso parlamentario se produce oralmente. Sin embargo, nos hemos visto obligados a prescindir del estudio de los rasgos orales no manifiestos en la escritura porque hubiera desbordado la extensión de la tesis (según la transcripción, no hay datos relevantes sobre la pronunciación del discurso –la entonación, por ejemplo–, ni sobre los aspectos paralingüísticos, quinésicos y proxémicos, de los discursos estudiados).

La estructura de la tesis se ha dividido, así, en dos bloques atendiendo al criterio del contenido. En el primero, nos ocupamos del marco teórico con base en la bibliografía seleccionada y consultada, a fin de establecer las pautas para analizar los discursos que integran el Debate de Investidura, mientras que en el segundo es donde se concentran los análisis de las distintas intervenciones, precedidas por la presentación del contexto socio-económico de Aragón en los años 2010 y 2011, para ofrecer el marco concreto en el que se produce el debate de investidura que nos ocupa. En este sentido, el corpus de nuestra tesis lo componen dos grandes clases de textos (dejando aparte los referidos al citado contexto socioeconómico): por un lado, los emitidos por doña Luisa Fernanda Rudi al comienzo del Debate y al propio cierre de este; el primero, claramente iniciativo, y dialógico solo en la medida en que va dirigido a los interlocutores en el parlamento aragonés, pero esencialmente monológico, pues no incorpora dentro del mismo réplicas, y el segundo, del mismo carácter también, pese a constituir la última réplica (final) del debate, pero para el que ya no hay más réplicas y que, además, se presenta como intervención de cierre del mismo. Por otra parte, hay que destacar los que emiten los otros cinco diputados, de naturaleza reactiva, y los que pronuncia, a su vez,

también de forma reactiva, la candidata, pues constituyen, todos, réplicas (y en algunos casos contrarréplicas) en el proceso del debate, de naturaleza eminentemente dialógica, si bien sumamente ritualizada en algunos aspectos, pues se emiten en un acto claramente regido por marcas estrictas para cada intervención, según explicaremos a lo largo de nuestro trabajo.

Volviendo a la primera parte de la tesis, hemos de subrayar que está integrada por tres capítulos, que ofrecen las bases teóricas en las que hemos fundamentado nuestra investigación. Hemos querido dejar claros los cimientos teóricos con los que hemos construido el estudio de los discursos sometidos a análisis. Y, para ello, hemos partido de lo más general (la revisión crítica de los conceptos esenciales que enmarcan el discurso político parlamentario: capítulo primero), pasando por la descripción de los rasgos esenciales del discurso político (capítulo segundo), para terminar esta primera parte ofreciendo, justamente en el capítulo tercero, la caracterización del discurso parlamentario.

El capítulo primero es, pues, el punto de partida para establecer los límites de dos conceptos cruciales para nuestra labor: la distinción entre discurso y texto (que vienen a coincidir en nuestra tesis a menudo) y el concepto de género y géneros del discurso. Sobre el primero, y, tras hacer una revisión sobre los autores más relevantes que se ocupan de ello, basándonos sobre todo en la lingüística de la enunciación, la teoría de la argumentación y la lingüística textual, proponemos que el discurso es la puesta en marcha del aparato formal de la enunciación en actos de habla concretos, para los que conceptos como protagonistas de la enunciación, contexto enunciativo, funciones comunicativas, macroestructura textual, etc. son fundamentales. Por otra parte, hemos prestado especial atención al concepto de género discursivo, tal y como lo plantea Mijaíl Bajtín, y que viene a ser plasmado por la proyección en él de los conceptos que hemos mencionado previamente, dando lugar a la determinación del enunciado como conjunto de habla emitido por un solo y mismo locutor en un intercambio comunicativo, así como a la distinción de géneros discursivos primarios (los de la oralidad) y géneros discursivos secundarios (los que ya se expresan mediante la escritura, pero en los cuales los componentes de la oralidad también aparecen en distinto grado según sea el género de que se trate).

En el segundo capítulo, nos centramos en las características del lenguaje político, que, de acuerdo con su origen, podemos situar ya, como actividad lingüística interactiva, manifiesta en el habla (en géneros diversos), en el mundo grecolatino, es decir, en la época clásica. Canalizaremos nuestra atención en su origen, ligado, como arte persuasivo, a la retórica clásica,

mostrando que dicha vinculación se ha mantenido hasta hoy, con una evolución clara hacia la teatrocraia y el espectáculo, favorecidos por los grandes medios de comunicación y transmitidos por ellos. Asimismo, nos ocuparemos de la relación entre discurso e ideología, y las implicaciones de la intención perlocutiva del lenguaje político como arte de convencer, y, por último, trataremos de las estrategias comunicativas, entre ellas de las que implican cortesía y descortesía verbal.

El tercer capítulo de este primer bloque se concreta más aún y llega hasta definir y especificar los rasgos del discurso parlamentario, reconociendo en él un conjunto de géneros, dentro de los cuales, el Debate de Investidura es un acto completo donde confluyen géneros discursivos todos secundarios, pero donde destacan especialmente, la alocución iniciativa monologal y las réplicas dialogales, sometidas, con todo, a la ritualización particular del discurso parlamentario. En él vamos a establecer las herramientas que usaremos en los análisis que conforman la segunda parte de nuestra tesis. De esta manera, y siguiendo las directrices de Luis Cortés Rodríguez sobre este ámbito discursivo (véase cap. 3), hemos clarificado los condicionantes y realizaciones que influyen en la elaboración y ejecución de un Debate como el que nos ocupa.

La segunda parte de la tesis comprende, a su vez, cuatro capítulos: cuarto, quinto, sexto y séptimo. El cuarto capítulo de esta es, pues, el que inicia este segundo bloque, eminentemente práctico. En él se hace una revisión sucinta del contexto socio-económico de la Comunidad Autónoma de Aragón, centrándonos en aspectos demográficos –la población de Aragón–, o de tipo social, como el empleo o la educación, y de alcance socio-económico, como ingresos, inversiones y gasto, todos ellos relativos a los ejercicios 2010 y 2011, es decir, el contexto socio-económico y poblacional, el más externo que ha de rodear al acto del Debate de Investidura sometido a estudio. En este capítulo se pasa revista igualmente al panorama político de la Comunidad Autónoma de Aragón, mostrando en particular, el conjunto de partidos políticos con representación en las Cortes de Aragón en la VIII Legislatura, es decir, la que enmarca, como contexto más cercano, los discursos sometidos a análisis.

El quinto capítulo es el que se ocupa de la intervención iniciativa de la candidata a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Aragón, la señora Rudi Úbeda. Este vendrá a servir de plantilla para los demás análisis, pues los rasgos configuradores de dicho discurso, los trataremos, todos, con las diferencias correspondientes a los tipos genéricos implicados (intervención iniciativa – intervención reactiva), en el examen de todos los discursos que

someteremos a estudio, con la salvedad, insistimos, de que el tipo de discurso que realiza la candidata es genéricamente distinto. De esta manera analizaremos los condicionantes y las realizaciones como hemos determinado en el capítulo tercero de la parte teórica, tratando las secuencias y temas en que se divide el discurso, los actos de habla presentes en cada tipo de intervención, el análisis de la presencia del emisor y el destinatario, los marcadores discursivos y la retórica presente en sus palabras.

El sexto capítulo contiene los análisis de las réplicas no favorables a la candidata, es decir, la de la señora Almunia, como líder de la Oposición y líder del Grupo Parlamentario Socialista, la de la señora Ibeas Vuelta, como portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista y la del señor Barrena Salces, como portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón. En este caso, establecemos las características de la réplica en contraposición con la intervención anterior, y a partir de aquí vamos a analizar los mismos parámetros, con especial énfasis a las diferencias en el uso de los actos de habla, los marcadores discursivos, los efectos retóricos y estilísticos, incluyendo la cortesía verbal de la imagen positiva, donde comprobaremos cómo los diferentes intervinientes utilizan estas herramientas.

El séptimo capítulo somete a análisis, a su vez, las intervenciones de los portavoces favorables a la candidata: la del señor Boné Pueyo, socio, en el pacto de legislatura para la gobernabilidad de la Comunidad aragonesa, con el Grupo Parlamentario (y el partido político) al que pertenece la candidata, como portavoz del Grupo Parlamentario Partido Aragonés, y el señor Torres Millera en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el mismo al que pertenece la candidata, cuyos análisis se ajustarán a la distribución de los mismos apartados que los del caso anterior, e, igualmente, respecto de los discursos examinados en el capítulo sexto, con especial atención, en este –el VII– al uso diferente de los elementos comunes, sobre todo, los actos de habla, los marcadores discursivos, los efectos retóricos y la cortesía verbal de la imagen positiva.

Nuestra investigación persigue, pues, la caracterización cualitativa (no cuantitativa) de los dieciocho discursos (textos) que integran el Debate de Investidura determinado dentro de un parlamento de España: las Cortes de Aragón. Y, como es obligado en una Tesis Doctoral, ha de conducir a la obtención de un conjunto de Conclusiones propias, originales, derivadas del análisis cualitativo, fundamentado en los principios teóricos expuestos en la primera parte del trabajo, y los objetivos trazados de antemano. Así, dichas Conclusiones figuran tras la Segunda Parte de nuestro trabajo, inmediatamente después del capítulo VII. Para la elaboración

de dichas Conclusiones a partir del desarrollo de las dos partes de la Tesis, hemos tenido presentes las siguientes preguntas-guía de investigación, las cuales hemos tratado de responder al término de nuestro trabajo mediante las Conclusiones anunciadas:

1. ¿Cuáles de las direcciones teóricas que hemos revisado en el capítulo primero de nuestra tesis se han revelado más adecuadas para abordar el análisis del corpus sometido a estudio?
2. ¿Cuáles de los rasgos característicos del discurso político se reflejan en el parlamentario, y cuáles son los que pueden considerarse más específicos de este?
3. ¿Qué géneros discursivos reflejan los discursos emitidos en el Debate de Investidura analizado?
4. ¿Cuáles son los rasgos que caracterizan cualitativamente dichos discursos?
5. ¿Qué afinidades y diferencias manifiestan los discursos del Debate de Investidura sometidos a análisis en relación con los rasgos que los configuran, y, especialmente, en dependencia del emisor que los pronuncia?

PRIMERA PARTE

ASPECTOS TEÓRICOS BÁSICOS

PRESENTACIÓN PREVIA DE LOS DATOS SOMETIDOS A ESTUDIO

I. APROXIMACIÓN A LAS BASES TEÓRICAS Y CONCEPTOS FUNDAMENTALES PARA EL ESTUDIO DEL DISCURSO

Para llevar a cabo la presente investigación hemos considerado necesario, en primer término, una presentación de aquellos aspectos teóricos y metodológicos esenciales que sirven de base al estudio del discurso, puesto que nuestra tesis aborda el análisis del discurso político y, en concreto, del discurso parlamentario dentro de un género específico: el Discurso de Investidura de la presidenta del gobierno de una Comunidad Autónoma de España (Aragón) en 2011. Por ello, en este primer capítulo de la tesis, pretendemos ofrecer algunas características básicas de los trabajos sobre el discurso, y sobre el texto, que nos han servido de fundamento para nuestra propia investigación. Para ello, delimitaremos y caracterizaremos aquellas disciplinas y corrientes teóricas que de alguna forma están relacionadas con el análisis del discurso y del texto.

I.1. LOS PRIMEROS ESTUDIOS SOBRE EL DISCURSO Y LAS CORRIENTES DE ANÁLISIS QUE LO ABORDAN EN LA LINGÜÍSTICA MODERNA

La crisis del paradigma estructuralista en la segunda mitad de los años sesenta del siglo pasado -no orientado a caracterizar el habla real- influyó en la germinación de la disciplina del análisis del discurso a partir de diversas corrientes lingüísticas. Ya antes, como indicaremos enseguida, pero, sobre todo, desde fines de los años sesenta mencionados, surgieron diversas tendencias en la lingüística en las que bien *el discurso*, bien *el texto*, como nociones afines, se convirtieron en el centro de interés de los analistas, es decir: la manifestación de las estructuras lingüísticas en el habla real según una organización superadora de los límites de la oración y sus componentes (como unidades específicas de la gramática). Dentro del conjunto de las tendencias aludidas, consideramos de especial interés para nuestra propia investigación, en primer término, tres corrientes que contribuyeron decisivamente para que el discurso se convirtiera en objeto de estudio. De otra parte, consideramos también muy importante, en relación con la investigación de que trata nuestra tesis, la aportación de los investigadores que se integran en la llamada lingüística del texto (como recogeremos en el apartado 1. 2.).

En primer lugar, cuando hablamos de los términos *discurso* y *análisis del discurso*, consideramos oportuno destacar los presupuestos de Zellig. S. Harris (1952), pionero en proponer una teoría lingüística que se refería al discurso como unidad superior a la *oración*. Es una teoría lingüística destinada al análisis de los encadenamientos de enunciados y sucesión

de frases, no al funcionamiento interno de la oración. De igual modo, *el análisis del discurso* estudia las directrices configuradoras de las unidades transfrásticas. “Este objeto de estudio desempeñó un papel preponderante que marcó el camino para dar origen a los primeros planteamientos del análisis del discurso en Francia” (López Alonso, 2014:14). Sin embargo, esta corriente lingüística no nos ha servido de apoyo directo en nuestra tesis.

En segundo término, debemos destacar todos los trabajos que derivaron de lo que podemos llamar *linguistique de l'énonciation* francesa. Los resultados de las investigaciones de Benveniste (reunidas en los volúmenes de conjunto Benveniste, 1966 y 1974) acerca de los principios lingüísticos que dan forma a la “subjetividad” y al aparato “formal de la enunciación” (Benveniste, 1966 y 1974) fueron fundamentales para comprender la lengua no solo como un sistema de signos, sino como una entidad que solamente puede aprehenderse en relación con delimitados criterios situacionales que pongan en relación la *enunciación*, o esfera del acto de habla (el hablante, el oyente, el espacio en el que estos se sitúan, etc.), con el *enunciado*, es decir, el resultado de la enunciación en su manifestación real lingüística. Esta teoría de la enunciación benvenistiana se ha llamado también teoría de la subjetividad.

Dentro de lo que podemos denominar escuela francesa del análisis del discurso, a partir de los trabajos de Émile Benveniste y con la importante influencia que han tenido las aportaciones de Mijaíl Bajtín (Bajtín, 1979), deben deslindarse, para el estudio del discurso, las contribuciones de O. Ducrot (1972 y 1984) en solitario, o las realizadas con otros discípulos: Ducrot *et al.* (1980) y Anscombe y Ducrot (1983), etc.

Asimismo, debemos destacar también en Francia los estudios sobre la “hipótesis no subjetiva de la enunciación” de Michel Pêcheux (1975). En fin, para un íntegro ordenamiento de los componentes enunciativos de la lengua, manifiestos en el tejido discursivo (la actualización de dicha lengua), constituye una aportación importante la investigación de Catherine Kerbrat-Orecchioni (1986: 17-38). Y, ciertamente, como podrá apreciarse a lo largo de la tesis, son varios los conceptos fundamentales de la lingüística francesa mencionada que hemos tenido en cuenta.

En tercer lugar, hay que resaltar los trabajos de R. Jakobson (1960; 1963). Jakobson es otro pionero en analizar la lengua no como un objeto abstracto, o simplemente como un sistema de signos, sino como una entidad que se actualiza en la comunicación, es decir, que integra el análisis de los fenómenos lingüísticos dentro del ámbito de la comunicación, en el que distingue, de una parte, la enunciación y el enunciado, y, por otra parte, a los protagonistas

de la enunciación y a los protagonistas del enunciado. Así, por ejemplo, en su trabajo sobre el verbo ruso (incluido, en francés, en Jakobson, 1963) aborda la caracterización de las categorías que se manifiestan en el verbo de dicha lengua a base de una combinación (o no, según los casos) de conceptos procedentes de la enunciación (y sus protagonistas) y del enunciado (y sus protagonistas).

Su modelo lingüístico de comunicación ha sido denominado posteriormente *modelo de código* (cfr. Escandell, 2005 y 2006) y ha sido, asimismo, superado por modelos comunicativos más potentes que han incorporado no solo instrucciones de codificación y descodificación para analizar el habla real (y su manifestación en el discurso), sino también instrucciones de ostensión e inferencia (por ejemplo, en la llamada Teoría de la Relevancia de Sperber y Wilson, 1986). El análisis del discurso se ha desarrollado a partir de este tipo de corrientes en un ámbito en el que se integran y combinan el análisis gramatical y el análisis pragmático.

La visión del estudio lingüístico centrando su análisis en el habla real, en un paradigma comunicativo, y no simplemente estructural, puede percibirse también con postulaciones propias, diferentes en las investigaciones de la semiología –por ejemplo, en el caso de Barthes (1964)–, de la sociolingüística variacionista –v.gr., Labov (1972), Marcellesi y Gardin (1974)– y de la etnografía de la comunicación (v.gr. Gumperz y Hymes, 1964, 1972; Gumperz, 1981). La combinación de los postulados jakobsonianos con trabajos de inspiración pragmática (a los citados, habríamos de añadir las investigaciones sobre la llamada cortesía verbal, especialmente a partir del modelo de Brown y Levinson, 1987, y también los trabajos de Leech, 1983, y Haverkate, 1994) ha resultado también una base teórica importante para la elaboración de nuestro trabajo.

I.2. LA LINGÜÍSTICA DEL TEXTO: CON REFERENCIA ESPECIAL A LA APORTACIÓN DE TEUN VAN DIJK

La competencia específica de la lingüística del texto es el análisis de las estructuras supraoracionales (integrales) que permitan determinar una estructuración específica, de modo que, además, podamos discernir cuáles de aquellas configuran propiamente una estructura textual y cuáles no.

De acuerdo con García Berrio (1980: 11), los años 1960 y 1970 vieron florecer la disciplina de la lingüística del texto gracias, entre otros, a la contribución de los profesores P.

Hartmann y S. Petöfi, de las universidades de Constanza y de Baden-Württemberg respectivamente. La disciplina empezó a alcanzar logros importantes en 1972 gracias al éxito del libro de T. van Dijk *Some aspects of text grammars*, que ha sido considerado unánimemente como una relevante contribución para ampliar los horizontes de la primicia de esta disciplina hasta la actualidad.

La obra de Van Dijk (1972) fue fundamental para que todas las tendencias anteriores se centraran en el estudio del texto, entendido este como una unidad lingüística. Antes de 1972, la atención hacia el texto tenía fines crítico-literarios, pero, ya en *Some aspects of text grammars*, se le atribuyen al texto propiedades lingüísticas específicas, en un sentido divergente en buena parte del que se atribuía a la oración como entidad esencial de la gramática tanto estructural como generativa (García Berrio, 1980: 12). La aportación de Van Dijk ha tenido una amplia repercusión para el estudio del discurso político y sus diversos géneros.

A la hora de discernir los motivos que suscitaron el surgimiento de la lingüística textual, Van Dijk (Van Dijk, 1996c: 9) señala como catalizador la insuficiencia del segundo modelo transformacional de Noam Chomsky, no apto para analizar el verdadero uso de la lengua. En ese sentido, fue desde la pragmática, la sociolingüística, pero asimismo en la filosofía y en la lógica, donde se señalaron esos problemas, además de la idea de que la lengua debe estudiarse en su manifestación en los actos de habla. Otro factor de gran importancia en aquel momento fue el intento de desarrollar una gramática del texto, gracias a la cual se pudieran estudiar no solo las relaciones oracionales, sino también aquellas que excedían el límite oracional.

En lo que se refiere al desarrollo de ese proyecto de gramática textual, Van Dijk (1996c: 10) destaca que se produjo desde diferentes perspectivas espaciales y teóricas. En primera instancia, él considera que Zellig Harris, como responsable de la gramática estructural americana aplicada al análisis del discurso, construyó un modelo que se limitaba a realizar un análisis sistemático de esquemas gramaticales. (Ya hemos indicado que no hemos aplicado este modelo en nuestro estudio, porque se centra en el discurso, no como hecho histórico y cultural, sino como una organización básicamente oracional). En cambio, el lingüista holandés apunta que la Tagmémica de Kenneth Pike (1967) fue la escuela lingüística que comenzó a prestar atención propiamente al discurso; es decir, los enunciados enteros, más allá de las oraciones. En otro orden, también se destaca la lingüística funcional, de origen británico y con Michael Halliday a la cabeza, que se centró en el análisis de las estructuras discursivas.

Más adelante, Van Dijk (1980 y 1996c: 11-12) llama la atención sobre el estructuralismo checo, en el marco del cual dos estudiosos como Palek y Daněš prestaron especial atención a un aspecto como el de la coherencia entre oraciones. En la misma línea de la Escuela de Praga, asimismo, ha de situarse el estructuralismo francés –previamente citado– que, se centró en problemas antropológicos y en el análisis de corpus literarios, con el fin de hallar fenómenos universalizadores en cuanto a estructuras narrativas.

La última cala de este breve recorrido cronológico la detiene Van Dijk, finalmente, en las aportaciones provenientes de la lingüística alemana, cuyos autores, según este, son los que más ampliamente se han dedicado al análisis lingüístico del discurso o del texto (Van Dijk, 1996: 12). Además de los autores aludidos con anterioridad (Hartmann, o Schmidt), también Harweg se encuentra entre quienes reclamaron el interés y la necesidad del estudio de las relaciones discursivas; se consideraba necesaria una gramática textual, que permitiera estructurar los textos, para definir de forma auténtica la forma específica del discurso haciendo referencia a una teoría general de la acción (Van Dijk, 1996c: 13).

Thomas Ballmer (1972), por su parte, empleó ese enfoque pragmático, pero le añadió la perspectiva del análisis formal de Montague –cuyo campo debe establecerse en la gramática categorial– para elaborar un análisis sistemático propio que escrutaba tanto textos como contextos. En aquella misma época, Siegfried Schmidt (1973) comenzó a elaborar un discurso teórico en torno a la estructura del discurso, al mismo tiempo que Petöfi siguió trabajando para abordar una descripción del discurso que incluyera las relaciones de coherencia (Van Dijk, 1996c: 14). En la segunda mitad de la década de los setenta del pasado siglo comenzaron a surgir obras sobre las características de la lingüística del texto, lo que prueba la pujanza de este campo emergente.

En otro sentido, ha de indicarse que una revisión acerca de los trabajos publicados en diferentes países parece sugerir que muchos de estos son interdisciplinarios. En ese sentido, investigadores de la teoría literaria de la antigua Unión Soviética o de Alemania, por ejemplo, se adentraron en disciplinas como la lógica, la teoría de la acción, la psicología o las ciencias sociales con el fin de efectuar trabajos en torno a las propiedades del análisis del discurso, así como de su uso (Van Dijk, 1996c: 15). En lo que concierne al punto teórico que supone la gramática generativo-transformacional, ha de argüirse que algunos de los lingüistas que partieron de tales posiciones teóricas comenzaron a ocuparse de aspectos como la pronominalización o la presuposición, ya abordados en las primeras investigaciones sobre la

gramática textual. En particular, Lauri Karttunen (1989) prestó atención a un elemento como el del *referente del discurso*, una marca deíctica que remite, de forma subsiguiente, a oraciones precedentes (Van Dijk, 1996c: 15).

Con todo, ha de señalarse que no hay constancia de que los modelos propuestos por la gramática generativa hayan sido sistemáticamente aplicados a la generación de textos, ya que los lingüistas no creen en esa posibilidad. En ese sentido, indica el lingüista holandés que un intento de formular reglas semánticas sobre macroestructuras, según el marco original de esta gramática, fue infructuoso (Van Dijk, 1996c: 17).

Van Dijk (1996c: 16) defiende que, aun a pesar del panorama heterogéneo en objetivos y logros que aquí ha sido indicado, pues ofrece una diversidad de enfoques que podrían presuponer posturas divergentes, la mayor parte de los lingüistas aducidos mantuvieron estrecho contacto –por ejemplo, gracias a los numerosos congresos que se celebraron en torno a esta temática–, y se imbuyeron en muchas ocasiones recíprocamente de las principales corrientes teóricas, así como de las nuevas ideas emergentes.

Con el declinar de la gramática transformacional chomskiana, Van Dijk (1996c: 16) señala que los estudios tienden a especializarse, lo que no obsta para que la interdisciplinariedad se acreciente también; a ese respecto, un campo como la sociología cognoscitiva se está contemplando progresivamente como cada vez más válida para el análisis de la conversación. El propio Teun Van Dijk, de acuerdo a esa lógica apuntada, afirma que la interdisciplinariedad es necesaria incluso de forma iniciática, formativa, para lo que ejemplifica con su propio devenir profesional y académico. Así, la tendencia generalizada, según este, apunta hacia lo sustancial y, en cierto modo, a los trabajos previos como los de Pike y otros (Van Dijk, 1996c: 17).

En relación con un nuevo interés de Van Dijk por la pragmática, señala este autor que pretendió «hacer más explícito el estudio semántico de las relaciones de coherencia», para así relacionar el «discurso con la estructura de los actos de habla» (Van Dijk, 1996c: 16). A ese respecto, era fundamental hallar las condiciones de conexión, los conectores, así como las relaciones entre las secuencias de oraciones y las secuencias de los actos de habla (Van Dijk, 1996c: 16-17). Al mencionar el término *actos de habla*, debemos hacer referencia a las famosas conferencias de J. L. Austin (1955 / 1962), donde este famoso filósofo británico subrayó que usamos la lengua (el habla) para *hacer cosas* (acertar; preguntar; ordenar, etc.) y, más tarde, J.

Searle (1969) desarrolló propiamente una teoría de los actos de habla que también se convirtió en un fundamento importante para el desarrollo de los estudios del discurso.

Teun van Dijk argumenta que una gramática textual es necesaria hoy día para la lingüística, un hecho observable por los diferentes motivos y desarrollo expuestos hasta este punto. Ante todo, Van Dijk insiste en elucidar aquello que significa una gramática textual. De acuerdo con este lingüista, una gramática del texto se define por su atención al texto como objeto de descripción explícito (Van Dijk, 1996c: 17-18); así pues, el texto es el centro de atención, no los elementos formantes y de relación que configuran las oraciones, contemplados en cualquier gramática al uso.

Al igual que la sociolingüística, Van Dijk (1996c: 18) aduce que la lingüística del texto no tiene como objetivo de problematización un modelo o un método, sino su alcance; a saber, el campo y los objetos de investigación que le son pertinentes, aquellos que responden al interés por el análisis del estudio lingüístico del discurso. En esa línea de acción propuesta, entre las tareas más significativas debe destacarse la de estudiar las estructuras del discurso.

Acto seguido, Teun Van Dijk plantea diversos argumentos que, desde su punto de vista, exigen la necesidad de una gramática para los textos; se da cuenta aquí de algunos de los más destacables:

–En primer lugar, las teorías lingüísticas y las gramáticas deben poder dar cuenta de las estructuras lingüísticas de las emisiones discursivas completas, aquellas que, así, contienen secuencias de oraciones. Existen relaciones semánticas que desbordan los límites oracionales.

–Un estudio del discurso podría lograr generalizaciones en cuanto a propiedades de secuencias de oraciones.

–Existen numerosas unidades macroestructurales o supraoracionales, como el párrafo, el fragmento, etc.

–Una gramática del texto constituye una base operativa más eficiente y adecuada para una relación sistemática con otras teorías del discurso tales como la estilística, la retórica, la narratología, etc.

–Además, una gramática del texto posibilita una plataforma más válida para abordar disciplinas como el análisis del discurso y la conversación en ciertos contextos como el social

interaccional o el institucional, de especial relevancia para las tesis generales planteadas en este trabajo.

En otro orden de cosas, Van Dijk se ocupa asimismo de ciertos problemas sobrevenidos en cuanto a la situación teórica de esta disciplina, así como de sus limitaciones, que deben ser concretadas en aras de un mayor rigor. Señala el lingüista holandés que una gramática del texto no es una teoría de uso ejemplar de la lengua; en ese sentido, no puede ser, por lo tanto, preceptiva: esta gramática «solo puede dar cuenta de ciertas propiedades lingüísticas (gramaticales) del discurso» (Van Dijk, 1996c: 19). Así, las estructuras narrativas o retóricas quedan fuera del ámbito que se plantea, pues requieren descripciones ceñidas a consideraciones teóricas ajenas a la lingüística. Esta distinción la hemos tenido presente, pero en nuestro trabajo hemos abordado el análisis de las secuencias que integran un texto y no hemos prescindido de fenómenos propios de la retórica. Con todo, hemos de insistir en que, como se verá en nuestro trabajo, los planteamientos de Van Dijk nos han servido ampliamente en nuestra investigación.

En otro sentido, Van Dijk se ocupa de discernir adecuadamente lo que debe entenderse como texto y discurso, toda vez que en ciertas lenguas germánicas –entre las que se cuentan el neerlandés y el alemán, por ejemplo– ambos términos quedan significados mediante una sola palabra. En ese sentido, define Van Dijk discurso como *unidad observacional*, estructura empírica –se entiende aquí como ocurrencia única y abstracta, no como tipo formal y sistemático– que desborda al texto (Van Dijk, 1996c: 20), única unidad observable por la gramática, por lo tanto.

El texto, a diferencia del discurso, posee estructura gramatical, además de estilística, esquemática, o narrativa; en definitiva, estructuras que la lingüística actual no puede explicar si se piensa en ella desde una perspectiva puramente gramatical sin tener en cuenta la pragmática. En el caso del discurso, por el contrario, deben contarse como posibilidades de producción fenómenos como la incoherencia parcial, los errores gramaticales o las iniciativas falsas. La gramática del texto, en suma, acoge conceptos que, a diferencia de las tradicionales gramáticas, provienen de la semántica referencial, la pragmática o la macrosemántica (Van Dijk, 1996c: 21). Siendo comprensible el punto de vista de Van Dijk, hemos de precisar que nosotros no nos ajustamos estrictamente a la distinción entre texto y discurso que este autor establece: admitimos su concepción del texto, pero consideramos el discurso como la actividad (con todas sus características: contexto, enunciación, protagonistas, actualización en forma de

elementos lingüísticos –enunciados–, etc.) que desarrollan los hablantes para su interrelación lingüística. En algunos casos, con todo, ambos términos pueden ser sinónimos: por ejemplo, podemos referirnos al discurso de investidura de doña Luisa Fernanda Rudi para optar a la presidencia del Gobierno de Aragón (que analizamos en la presente investigación) tanto con el término *discurso*, como con el término *texto*. No obstante, en el siguiente apartado (1. 3.) precisaremos mejor por qué se prefiere en la presente investigación el término *discurso*.

Aunque numerosos y reputados lingüistas se han ocupado de revisar, estudiar y discutir la gramática textual de Teun Van Dijk desde diferentes perspectivas (entre ellos, por ejemplo, Jaime Bernal Leongómez, 1985), a nosotros muchos de los planteamientos de Van Dijk nos han resultado extraordinariamente interesantes para nuestra tesis, como se verá.

Y consideramos de justicia destacar que, pese a sus críticas, también Bernal Leongómez (1985) se refiere con reconocimiento al trabajo de T. Van Dijk en, por ejemplo, *Texto y contexto* (Van Dijk, 1980) señalando su mérito en subrayar la importancia de la teoría de la acción lingüística en el marco de la pragmática y del análisis del texto. Al respecto de ese trabajo señalado, Bernal (1985: 395) elogia la labor del lingüista holandés a la hora de fijar las características mentales de la acción, así como la lógica de la acción y de la interacción. Por otra parte, Bernal enfatiza que los actos de habla, así como la teoría de la acción, resultan imprescindibles para abordar el análisis del discurso, que precisa asimismo del referente teórico que provee la semántica. Asimismo, Bernal (1985: 395) añade que, si todas las condiciones aducidas son atraídas al análisis del discurso, este sería entonces susceptible de poder ser tipificado en diversas categorías, sociales, religiosas, políticas, etc. En ese sentido, este lingüista (Bernal, 1985: 395) recuerda que tan solo T. V. Dijk ha sido capaz de plantear un modelo de análisis efectivo, más allá del mero planteamiento teórico de otros como Petöfi o Isenberg.

1.3. ¿DISCURSO, O TEXTO? ALGUNAS PRECISIONES SOBRE EL TÉRMINO DISCURSO

En el apartado precedente (1. 2.) hemos destacado la aportación de Teun Van Dijk, dentro de la lingüística textual, para el estudio del texto, precisando el concepto y las postulaciones de este autor holandés al respecto. Hemos señalado igualmente que a veces los términos discurso y texto se emplean como sinónimos. Y hemos indicado que hemos preferido el término discurso porque se ajusta mejor a la actividad lingüística manifiesta en ámbitos distintos de la interacción comunicativa por medio del lenguaje. Como ya hemos señalado, dicha preferencia no implica que no nos hayamos servido con gran utilidad, a nuestro juicio,

de los planteamientos de Van Dijk. A continuación, vamos a precisar, por nuestra parte, el concepto de discurso, tal y como queda implícito en los trabajos sobre el lenguaje político y sus tipos de manifestaciones discursivas, y, más en concreto, en el discurso parlamentario.

De acuerdo con López Alonso (2014: 14), la definición lingüística original del término discurso tiene un origen dicotómico, en el sentido de que procede de la distinción presente en Saussure (1916) entre “lengua” y “habla”: la lengua corresponde al funcionamiento colectivo y social del lenguaje; en cambio, el habla es el empleo individual específico de la lengua. Sin embargo, el discurso es un término que aparece citado solamente en dos ocasiones en esa obra y como sinónimo de habla. Se fija así una distinción entre el sistema de la lengua y su uso, división que delimitará más de medio siglo de investigaciones con respecto al lenguaje.

Dichas investigaciones privilegiarán el estudio de la lengua como sistema, en detrimento, en muchas escuelas lingüísticas, del análisis del habla real (del discurso). Cabe decir que, ya a mediados del siglo pasado (1952-1953), el lingüista ruso Mijaíl Bajtín (1979: 259) se cuestionó la trascendencia y complejidad que incluye el discurso y la vaguedad con la que se ha definido el término, así como el concepto que encierra.

Según la misma López Alonso (2014: 13), esa disparidad de perspectivas suscitó que los análisis discursivos en el siglo XX se limitaran, en unos casos a aspectos formales, mientras que en otros se acometieran todos los factores externos susceptibles de condicionar este: ideología, historia, sociedad, cultura, y así, sucesivamente; empero, esta autora destaca que, a partir de los años 60 del pasado siglo, mediante enfoques pragmáticos y enunciativos, la previa dicotomía entre lengua y discurso se resolvió estudiando ambos conceptos como necesariamente interactivos, toda vez que el sistema que es la lengua se actualiza en cada discurso –que es una realización, por lo tanto–, el cual, a su vez, refleja las convenciones sociales correspondientes para cada situación comunicativa o época.

En ese sentido, López Alonso aduce que Zellig Sabbetai Harris (1952), desde una perspectiva estructuralista, ya había postulado el análisis discursivo como la tarea de escrutar aquellos segmentos comunicativos que sobrepasan la oración, además de los elementos de enlace que las unen. En otro sentido, López Alonso (2014: 14) destaca asimismo que Émile Benveniste coincidió en señalar que, si bien la enunciación consiste en el acto individual de comunicar, el discurso supone el resultado, el output. Así las cosas, Benveniste parecía seguir la postura de Saussure en cuanto a las dos caras que, supuestamente, integran sistema y uso.

López Alonso indica que, en todo caso, a partir de 1970 con la irrupción de las gramáticas textuales y de las últimas formulaciones de la gramática generativa de Noam Chomsky, la dicotomía previamente destacada evoluciona a la oposición entre discurso y texto.

Así, en las llamadas gramáticas del texto, postuladas por T. Van Dijk (1972) y J. S. Petöfi y García Berrio (1979), un número limitado de reglas de reescritura supone la base de los textos, objetos formales que difieren respecto al discurso, entendido este como una práctica social. Por otro lado, el análisis convencional restringía el concepto de discurso a las producciones orales, mientras que el de texto acometería las escritas. Como bien señala López Alonso (2014: 15), esa división no es operativa hoy día, ya que el discurso representa cualquier materialización de la lengua –ya sea hablada o escrita–, y engloba, por orden jerárquico, a los géneros, o tipologías discursivas, y a los textos, que suponen las concreciones de estos.

Desde la perspectiva de la lingüista francesa Catherine Kerbrat-Orecchioni, por otra parte, ha de inferirse que comunicación verbal y discurso son términos dependientes ineludiblemente, porque escruta el universo y los condicionantes del discurso contemplando todos los factores que Roman Jakobson atrajo en su momento a su trascendente esquema en 1963 (véase *supra*, I.1). Según esta autora, el discurso, que afirma como toda realización verbal concreta, está sujeto tanto a las condiciones contextuales como a las restricciones de género y temáticas (Kerbrat-Orecchioni, 1997: 25), razón por la que su perspectiva es integral en ese sentido.

Por su parte, H. Casalmiglia y A. Tusón (2001), en el marco de su manual de análisis discursivo, proponen una división –y un tratamiento, especializado en cada caso, por lo tanto– entre discurso oral y discurso escrito, y lo conciben como una práctica social, un «uso contextualizado» en cada una de esas facetas escritas o habladas (Casalmiglia y Tusón, 2001:15). Estas autoras insisten en que la producción discursiva es compleja y heterogénea, aunque no arbitraria. La complejidad del discurso deviene, en primera instancia, de las propias reglas morfológicas, sintácticas o incluso textuales, que son denominadas aquí «repertorio comunicativo» (autoras citadas, 2001: 15); del mismo modo, también depende de forma inexcusable de todos aquellos factores extralingüísticos que pueden estar implicados en el fenómeno comunicativo.

Asimismo, estas autoras (2001: 16) aducen que el discurso no ha de ser caótico siempre que se parta de una intención comunicativa eficiente, ya que las diversas posibilidades de realización discursiva del individuo siempre están condicionadas, a la vez que

constantemente modificadas según este, por el tamiz diafásico que sustenta el contexto social correspondiente: «una serie de normas, reglas, principios o normas» que son de carácter sistémico –toda lengua detenta límites en cuanto a lo que es agramatical–, pero asimismo socioculturales, que coadyuvan de forma decisiva para que el individuo adapte sus enunciados para lograr siempre una coherencia final.

Así pues, Casalmiglia y Tusón (2001) defienden el discurso como material lingüístico producido en el ámbito de la interacción social, fruto de la cual se produce una retroalimentación que, a su vez, genera prácticas discursivas novedosas y, por ende, cambiantes, ya que se entiende la lengua no como un sistema estanco, sino como transacción convencional y social.

Con un objetivo que se aleja de las perspectivas precedentes aquí tratadas, un autor como Luis Enrique Concepción Montiel (2009) se ha aproximado al discurso y su análisis en lo que se refiere a su función al servicio de la política. Aduce Concepción Montiel (2009: 19) que el discurso forma parte de un proceso semiótico, el cual rebasa, así, a la idea de que es tan solo el reflejo de un sistema lingüístico. Por otra parte, Concepción Montiel (2009: 19) enfatiza, a su vez, la gran amplitud de puntos de vista que han suscitado en el último siglo tanto el concepto de discurso como su análisis, los cuales se ciñen a aspectos que no deberían ser excluyentes entre sí: el formalismo, la comunicación o la sociología.

Entre las ideas que añade Concepción Montiel (2009:19), se encuentra el concepto que Eugenio Coseriu aportó al respecto, quien, partiendo de las premisas de Saussure, insistió en que las realizaciones discursivas –destacó el diálogo como género privilegiado de análisis– son inseparables, toda vez que lengua y habla son correlativas por su mutua dependencia. En relación con este aspecto, este autor resalta que el discurso, al margen de su naturaleza textual o escrita, es un producto ideado para obtener un significado en un receptor que, por ende, cuenta con elementos extralingüísticos, merced a los cuales las identidades –sometidas a los avatares sociales, históricos o políticos, entre otros– son necesarias como constituyentes del discurso y en pie de igualdad con otros aspectos meramente lingüísticos (*ibidem*).

En relación con esa perspectiva más integral que se percibe como necesaria para conceptuar el discurso en la actualidad, Concepción Montiel (2009:20) remite a Dominique Maingueneau, quien apuntó que una aproximación certera al discurso supone entender este como el resultado de la creatividad y de la contextualización, que desborda, por lo tanto, los valores limitados de la lengua.

Por otra parte, este mismo lingüista destacado, Dominique Maingueneau, define el discurso dentro del marco que facilita el análisis discursivo, el cual debe comprenderse como una actividad contextual, por lo que no es admisible un estudio que no contemple todos los factores no lingüísticos (Maingueneau, 2003: 37), como ya se ha reseñado en líneas anteriores.

Maingueneau (2003: 37-38), además, destaca diferentes oposiciones que suelen ofrecerse asociadas a discurso, tales como discurso/oración, discurso/enunciado, discurso/lengua, discurso/texto y discurso/relato; estas dicotomías son referidas por este autor como operativas porque ayudan a precisar los valores del discurso, que suponen en cada caso la inserción contextual de su par respectivo (*ibidem*).

En una obra colaborativa que ha servido como manual operativo de referencia posterior (Charaudeau y Maingueneau, 2005:183), estos dos lingüistas franceses incluyen el término discurso para dar cuenta, mediante una mirada diacrónica, de las acepciones y funcionalidades especializadas con las que ha contado este desde la antigüedad clásica. Una primera cala destacable que ofrecen los autores (Charaudeau y Maingueneau, 2005: 179) recoge el concepto preceptivo al que se asociaba discurso, de acuerdo al cual se asumía que la práctica discursiva, el conocimiento necesario para efectuar esta, estaba unida al *logos* griego, en abierto contraste con el saber intuitivo. Por ende, el experto dominio de esta disciplina suponía en el hablante un conjunto de destrezas que le permitían esgrimir razones o argumentos; como consecuencia, esa idea de discurso parece unirse a la idea de discurso planificado.

En el diccionario señalado de Charaudeau y Maingueneau (2005), se tratan de nuevo lo que ellos llaman oposiciones clásicas, las cuales, como se ha puesto de manifiesto con anterioridad, reflejan el amplio arco que conforma el ámbito en el que se maneja y se percibe el susodicho término. Los autores inciden en la cuestión de que, tras la irrupción y posterior prevalencia de las corrientes pragmáticas, comienza a concebirse el discurso como un instrumento siempre puesto a disposición de un fin, lo que redundaría en que, entre otras ideas básicas al respecto, ellos entiendan que el discurso está orientado (*op. cit.*, 2005: 181), un punto de vista en el que confluyen, de una parte, la intencionalidad pragmática de los interlocutores, y de otra, la capacidad constitutiva de este de ser modificado, readaptado en función de diversas variables que, en fin, lo retroalimentan y, de alguna manera, lo logran más eficaz comunicativamente.

De esa concatenación de ideas aportadas por ambos lingüistas franceses, ha de ser destacada una reflexión complementaria que estos añaden. A diferencia de otros lingüistas que preconizan una lingüística del discurso divergente respecto a una que atañe exclusivamente a la lengua, Charaudeau y Maingueneau argumentan que resulta sumamente complejo conseguir una simplificación semejante, ya que, tras la introducción de las corrientes cognitivistas y las pragmáticas, el discurso conforma un dominio muy poco consistente y, por lo tanto, no unívoco. Ahora bien, Charaudeau y Maingueneau (2005: 183-184) insisten en que el análisis discursivo constituye una perspectiva válida para aprehender el lenguaje.

A su vez, Maingueneau reconoció en otra de sus obras la labilidad excesiva del término discurso en entornos no especializados, aunque también desde tradiciones lingüísticas o incluso en ámbitos literarios; en este sentido último, de hecho, Maingueneau (2007: 41) refiere la oposición usualmente empleada entre historia y discurso, en virtud de la cual el término es fagotizado por la narratología como equivalente de fábula. Este autor francés señala que, en la actualidad, el análisis discursivo comprende tanto la actividad en sí como las producciones concretas, lo que indica una transformación a la hora de comprender el lenguaje en la que la pragmática resulta fundamental (Maingueneau, 2007: 42).

Así las cosas, si se entiende el discurso como una acción lingüística contextualizada encaminada a algo práctico, Maingueneau (*ibidem*) argumenta que el discurso es una unidad transfrástica, esto es, sometida a leyes sociales; asimismo, este lingüista añade que el discurso representa inexcusablemente una forma de acción, razón por la que coincide con J. L. Austin y J. Searle (Maingueneau, 2007: 43), quienes sentaron las bases teóricas ideales para el estudio de los actos del habla, su caracterización y tipificación, según se ha indicado.

Un aspecto interesante adicional aportado por Maingueneau (2007: 45-46) tiene que ver con su concepción del discurso como interdiscurso; cada discurso obtiene un sentido solo cuando es asociado a otros relacionables en diferentes escalas de afinidad, lo que es una condición esencial para su interpretación. Así, una parodia, una cita, o un fragmento textual en el que se ha empleado el registro irónico tienen en común su proximidad temática, además de una dependencia evidente.

Tras todo lo expuesto, resulta indudable que los hechos discursivos fueron afrontados de una forma más integral a partir del momento en el que, en el seno de la lingüística, se dieron los primeros pasos en torno al texto como unidad central de análisis. Esa perspectiva obró como inductor para que, como consecuencia de ello, se transformara la percepción global acerca del

discurso, de modo que, desde un punto de vista en el que solo se perciben sus funcionalidades, o el ámbito en el que este se inserta, se pase a una consideración merecedora de análisis y trabajo realmente profundos. Resulta fácilmente deducible, por lo tanto, que el dominio de la disciplina es muy complejo por su magnitud e interdisciplinariedad.

I.4. EL CONCEPTO DE ENUNCIADO EN M. BAJTÍN ([1979] 1998) Y SU PROPUESTA SOBRE LA CARACTERIZACIÓN DE LOS GÉNEROS DISCURSIVOS

I.4.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y DEFINICIÓN DE LOS GÉNEROS DISCURSIVOS

Para completar la presentación de los conceptos y de las bases teóricas que hemos considerado esenciales para fundamentar el estudio del discurso político del que nos hemos ocupado en la presente investigación, debemos ahora ofrecer la teoría de M. Bajtín sobre los géneros del discurso y su tipología, que hemos juzgado sumamente interesante y fecunda, y que, de hecho, nos ha resultado muy clarificadora.

Según Bajtín ([1979] 1998: 248), la lengua se manifiesta, se actualiza, en forma de enunciado, ya sea oral y/o escrito. El enunciado refleja el objeto y las condiciones específicas de cada una de las esferas por su estilo verbal, por su contenido temático, estructuración y/o composición, y por la selección de recursos léxicos, gramaticales y fraseológicos. Cada una de estas esferas del uso de la lengua crea enunciados específicos, a los que denominamos *géneros discursivos*. La diversidad y riqueza de los géneros discursivos es tan amplia que no puede utilizarse un solo enfoque para su análisis, razón por la que se debe poner de relieve la extrema heterogeneidad de los géneros discursivos, ya sean estos orales o escritos. Los géneros literarios se han estudiado, aunque según su especificidad artística, dentro de los límites de *lo literario*, a pesar de que comparten una base *verbal* común con los no literarios. Además, desde la antigüedad se abordaron también los géneros retóricos, aunque, al igual que en el caso anterior, desde sus peculiaridades (Bajtín, [1979] 1998: 248). Con posterioridad se estudiaron los géneros discursivos, aunque estos se han estudiado desde el punto de vista de la lingüística general. Empero, estos estudios no han podido tampoco lograr una definición correcta de la naturaleza lingüística común del enunciado, debido a que su definición se ha limitado a la especificidad del habla cotidiana (*op. cit.*, 248).

Bajtín ([1979] 1998: 248) subraya especialmente que no se debe subestimar la extrema *heterogeneidad* de los géneros discursivos; debe prestarse especial atención a la diferencia entre géneros discursivos primarios y secundarios –o simples y complejos–, ya que

esta no es funcional. Los géneros primarios reflejan la comunicación verbal oral, cotidiana. Los secundarios hacen referencia a novelas, investigaciones, géneros periodísticos o dramas – entre otros–, que aparecen en condiciones de comunicación cultural complejas; es decir, las estructuras más organizadas y desarrolladas de la comunicación escrita.

Para Bajtín ([1979] 1998: 250), los géneros primarios pueden pasar a formar parte de los géneros complejos, porque se transforman dentro de ellos para adquirir un carácter completo y especial. En todo caso, cabe destacar que pierden su relación con la realidad inmediata conservando su forma como significante de un acontecimiento artístico, pero no como de un suceso propio de la vida cotidiana. Una vez consideradas estas diferencias, el análisis del enunciado –cuya importancia como núcleo de comunicación de la lengua es fundamental– deben contemplarse ambos niveles, ya que una restricción en torno a los discursos simples –meramente formalista, por tanto– obvia la naturaleza complicada y profunda, abarcadora, con la que cuentan muchos de estos.

En otro orden de cosas, el estilo es indisoluble del enunciado y de las formas típicas de los géneros discursivos. En ese sentido, todo enunciado de la comunicación discursiva tiene el potencial de poseer un estilo individual –que refleje una idiosincrasia–, aunque los géneros literarios son más productivos a ese respecto, ya que los demás exigen formas más estandarizadas. Los estilos funcionales o lingüísticos son genéricos porque les corresponde una determinada función: técnica, oficial, cotidiana, periodística, etc. El estilo forma parte de la unidad genérica del enunciado, y se relaciona con diversos tipos de estructuración de una totalidad, que responden a una cierta esfera, ciertas condiciones, así como con los tipos de relación entre el hablante y otros participantes.

Según Bajtín ([1979] 1998: 251), la estilística como disciplina es posible solo si se acepta la naturaleza genérica de los estilos de la lengua, así como la necesidad de un estudio de los géneros discursivos. Los géneros deberían ser estudiados por ámbito, pero también en función de si estos son primarios o secundarios. Ha de decirse, en otro orden de cosas, que los cambios históricos estilísticos siempre se han producido de forma simultánea e indisoluble respecto a los cambios genéricos discursivos. En este sentido, la historia de la lengua literaria, por ejemplo, incluye los estilos de la lengua no literaria y representa un sistema organizado y más complejo. Para comprender su complejidad histórica, es necesario elaborar una historia de los géneros discursivos, tanto de los primarios como de los secundarios, que reflejen las transformaciones de la vida social.

Aunque se infiere imprescindible, así, un estudio riguroso de los géneros discursivos para resolver los problemas devenidos de la estilística, el foco de interés inicial lo constituye la metodología. Esta debe indagar en las relaciones, por un lado, entre léxico y gramática y, por otro lado, entre la estilística y el léxico, lo cual desemboca a su vez en el problema del enunciado y de los géneros discursivos. En cualquier fenómeno lingüístico, la estilística y la gramática disienten; es decir, si un fenómeno lingüístico se analiza dentro del sistema de la lengua, se trata de un fenómeno gramatical, pero si se analiza dentro de la totalidad del enunciado individual o de un género discursivo se trata de un fenómeno de estilo. En definitiva, estos dos puntos de vista pueden combinarse sobre la base de la unicidad real del fenómeno lingüístico, ya que el estudio del enunciado como unidad real de la comunicación discursiva permite comprender de una forma más correcta la naturaleza de las unidades de la lengua: la palabra y la oración.

I.4.2. EL ENUNCIADO COMO UNIDAD DE LA COMUNICACIÓN DISCURSIVA: DIFERENCIA ENTRE ESTA UNIDAD Y LAS UNIDADES DE LA GRAMÁTICA (PALABRA / ORACIÓN)

En su trabajo, Bajtín ([1979] 1998: 258) sostiene que, para Wilhelm von Humboldt, la función comunicativa de la lengua es un accesorio, y que Humboldt prefiere poner en primer plano la función de generación del pensamiento “independientemente de la comunicación”. Así, se analiza la lengua desde el punto de vista del hablante, sin tener en cuenta su relación con otros participantes de la comunicación discursiva. Este planteamiento no le parece suficiente a Bajtín para dar cuenta de la interacción comunicativa.

El lenguaje se deduce de la necesidad del hombre de expresarse y objetivarse a sí mismo; la esencia de este se restringe a la creatividad espiritual del individuo. Cuando se analiza la función del oyente, se le asigna el papel de comprender al hablante, mientras que el enunciado tiende hacia su objeto, es decir, hacia el contenido. Este tipo de enfoques hace que la lengua solo requiera al hablante y al objeto de su discurso, ofreciendo un concepto distorsionado de la comunicación discursiva.

Para Bajtín (*ibidem*), en los cursos de lingüística general se presenta esquemáticamente a los dos participantes de la comunicación discursiva: hablante y oyente. En este sentido, se ofrece un esquema de los procesos activos del discurso en cuanto a estos – hablante y oyente– y de los procesos pasivos de comprensión y recepción del discurso en cuanto al oyente. Sin embargo, una comprensión pasiva del discurso percibido en un momento

abstracto de la comprensión total y activa implica una respuesta: toda comprensión real y total tiene un carácter de respuesta activa, la cual supone una fase inicial y preparativa de la respuesta.

Del mismo modo, el hablante cuenta con una comprensión activa, y no espera del oyente una comprensión pasiva, sino que quiere una contestación, participación, objeción, felicitación o consentimiento. Todo hablante es un contestatario –en mayor o menor medida– y no es el primer hablante, sino que presupone la presencia de ciertos enunciados anteriores, ya sean suyos o ajenos que le sirven para apoyarse o problematizar con ellos; por esa razón, todo enunciado es un eslabón en la cadena organizada de otros enunciados.

Según Bajtín (*op. cit.*, 259), términos como *discurso* o *corriente discursiva* permanecen sin definir apropiadamente y suelen designar aquello que está sujeto a una división en unidades de lengua: significantes (palabra y oración) y fónicas (fonema, sílaba y periodo rítmico del discurso). La palabra *discurso* no ha sido convertida –hasta el momento– en un término estricto, lo cual explica que el problema de los enunciados y de los géneros discursivos esté muy poco elaborado. *Discurso*, así, parece designar tanto a la lengua como al proceso o al habla: tanto a un enunciado separado como a toda una serie indeterminada de enunciados, e incluso a un género discursivo.

La unidad real de la comunicación discursiva, según Bajtín (*ibidem*), es el enunciado. El discurso solo puede existir en forma de enunciados concretos pertenecientes a los sujetos o hablantes del discurso. Es decir, para Bajtín el límite del enunciado, de cada enunciado, viene determinado por el protagonismo de cada interviniente en la comunicación. Por más variados que sean los enunciados según su extensión, composición o contenido, todos poseen unos rasgos estructurales comunes y también unas fronteras bien definidas. Las fronteras de cada enunciado se determinan por “el cambio de los sujetos discursivos”, es decir, por la alternancia de los hablantes.

Los enunciados reflejan emisiones de un hablante y/o respuestas de otros, ya que un hablante termina su enunciado para ceder la palabra al otro o para dar lugar a la comprensión activa como respuesta. Por lo tanto, el enunciado es una unidad real, delimitada por el cambio de los sujetos discursivos y que acaba con el hecho de ceder la palabra al otro.

Esta alternancia de los sujetos discursivos adopta, para Bajtín (*op. cit.*, 260), formas variadas según distintas funciones del lenguaje, las cuales se observan de una manera simple

en el diálogo real¹, donde los enunciados de los interlocutores (dialogantes), llamadas réplicas², se sustituyen mutuamente. Las relaciones que se establecen entre las réplicas de un diálogo son imposibles entre unidades de la lengua, es decir, entre palabras y oraciones, porque son tipos de relaciones entre enunciados enteros en el proceso de la comunicación discursiva que pueden ser posibles solo entre enunciados que pertenezcan a diferentes sujetos discursivos, lo que presupone la existencia de otros miembros³ de una comunicación discursiva.

Bajtín (*op. cit.*, 261) destaca igualmente que, en los géneros discursivos secundarios, especialmente en los géneros relacionados con la oratoria, el hablante –o el escritor–, dentro de los límites de su propio enunciado posee el potencial de plantear preguntas, contestarlas, refutarlas, o asimismo rechazar sus propias objeciones. Estos fenómenos son una representación habitual de la comunicación discursiva y de los géneros discursivos primarios. En este sentido, los géneros primarios incluidos en los secundarios se transforman en mayor o menor medida, porque no tiene lugar un cambio real de los sujetos discursivos, aunque las relaciones que se establecen entre los géneros primarios reproducidos conservan su naturaleza específica, que es fundamentalmente distinta de la naturaleza de las relaciones que existen entre palabras y oraciones en el enunciado.

En el diálogo y sus réplicas es necesario explicar la entidad de “la oración como unidad de la lengua” a diferencia del “enunciado como unidad de la comunicación discursiva” (*ibidem*). La oración como unidad lingüística tiene una naturaleza gramatical, límites gramaticales, conclusividad y unidades gramaticales⁴. Una de las diferencias entre oración y enunciado difiere en que los límites de una oración como unidad de la lengua no se determinan por el cambio de los sujetos discursivos. Dicho cambio enmarcaría la oración en un enunciado completo, ya que la oración está enmarcada por otras oraciones dentro del contexto de un mismo enunciado perteneciente a un solo hablante: la oración es una idea terminada que se relaciona con otras ideas de un mismo hablante dentro de la totalidad de su enunciado.

Por otro lado, insiste Bajtín (*op. cit.*, 262), la oración no se relaciona con el contexto de la realidad extraverbal ni con los enunciados de otros condicionantes, sino que se vincula a través del contexto verbal que la rodea, conformado por el enunciado en su totalidad. Sin

¹ El diálogo es una forma clásica de la comunicación discursiva debido a su sencillez y claridad.

² Cada réplica, aunque sea breve e intermitente, posee una conclusión específica que puede ser contestada.

³ En relación con el hablante.

⁴ Si se analiza dentro de la totalidad del enunciado y desde el punto de vista de esta totalidad, también adquiere propiedades estilísticas.

embargo, en el caso de representar un enunciado completo y concluso se enfrenta a la realidad –al contexto extraverbal del discurso– y a otros enunciados “ajenos”. De esta manera, lo que caracteriza al enunciado frente a la oración es que se delimita por el cambio de los sujetos discursivos, lo que significa que tiene un contacto inmediato con la realidad⁵. Así, solo entonces se relaciona de una manera directa con los enunciados ajenos, posee una plenitud de sentido y una capacidad de determinar la postura del otro hablante, provocando, en fin, una respuesta.

El lugar de la comunicación discursiva frente al sistema de la lengua se capta cuando comprendemos que la gente habla por medio de enunciados, esto es, que se construyen con la ayuda de las unidades de la lengua que son palabras, oraciones, o conjuntos de oraciones. Ahora bien, el enunciado puede ser constituido tanto por una oración como por una palabra; verbigracia, por una unidad del discurso, aunque no por eso una unidad de la lengua se convierte en una unidad de la comunicación discursiva. Resulta importante destacar que la ausencia de una teoría bien elaborada del enunciado como unidad de la comunicación discursiva lleva a una diferenciación insuficiente entre la oración y el enunciado, una circunstancia que en ocasiones conlleva una completa confusión entre ambos.

El diálogo, pues (*op. cit.*, 261), se presenta como el cambio entre los sujetos discursivos, es decir, entre aquellos hablantes que determinan los límites de sus respectivos enunciados. En la comunicación cultural complejamente estructurada y especializada⁶, la naturaleza de los límites del enunciado es la misma que en el diálogo real. Por ejemplo, en una obra, el sujeto discursivo es el autor, quien manifiesta su individualidad mediante su visión del mundo y, sobre todo, mediante su estilo, que orienta la respuesta ajena hacia su respuesta comprensiva, que puede ser: intención educadora, propósito de convencimiento, influencia con respecto a los seguidores o comentarios críticos, entre otros.

Por lo tanto, una obra es un eslabón en la cadena de la comunicación discursiva, del mismo modo que la réplica de un diálogo, ya que una obra está separada de otras por las fronteras absolutas del cambio de los sujetos discursivos que enmarcan al enunciado, las cuales crean una relación con otros enunciados vinculados a él; este es el primer rasgo, por tanto, que constituye a los enunciados como unidad de comunicación discursiva (*ibidem*).

⁵ Con la situación extra verbal.

⁶ Como es el caso de los géneros científicos y literarios.

Como segundo rasgo (*op. cit.*, 262-263), se encuentra el carácter de conclusividad del enunciado, que presenta una cara interna del cambio de los sujetos discursivos. Este cambio tiene lugar como resultado de lo que el hablante dijo o escribió en un momento dado y en condiciones determinadas. Este importante criterio de la conclusividad del enunciado es la “posibilidad de ser contestado”; dicho de otro modo: la posibilidad de tomar una postura de respuesta en relación con el enunciado. En este sentido aducido, así, el enunciado ha de contar con un carácter concluso para ser contestado: el enunciado debe ser insuficientemente comprensible lingüísticamente, ya que no debe ser una contribución totalmente concluida y comprensible, porque, si fuera así, no provocaría una reacción de respuesta.

Esta totalidad del sentido en el enunciado no debe ser sometida ni a una determinación de sentido abstracto ni a una definición gramatical. Así las cosas, la totalidad conclusiva propia del enunciado debe determinarse por tres momentos o factores que se relacionan entre sí dentro de la totalidad del enunciado: en primer lugar, el sentido del objeto del enunciado; en segundo lugar, el enunciado debe determinarse por la intencionalidad discursiva o la voluntad discursiva del hablante; y, por último, el enunciado tiene que poseer formas genéricas, típicas y estructurales (*op. cit.*, 263).

El primer momento hace referencia a la capacidad de agotar el sentido del objeto del enunciado, que puede ser casi completo en algunas esferas cotidianas y en ciertas esferas oficiales, como en las órdenes militares o industriales; en otras palabras, allí donde los géneros discursivos tienen un carácter estandarizado y donde está ausente el momento creativo. Con respecto al segundo momento, debe aducirse que, en cada enunciado se puede abarcar, entender y sentir la intención o voluntad discursiva del hablante, que determina todo el enunciado, su volumen y sus límites, porque determina tanto la elección del objeto como sus límites, además de su capacidad de agotar el sentido del objeto (*op. cit.*, 265).

Así pues, la intención forma una unidad indisoluble con el aspecto del sentido del objeto, porque se vincula a una situación única de la comunicación discursiva con los participantes, *in praesentia* y con sus enunciados anteriores. Por ese motivo, los participantes se orientan en la situación con respecto a los enunciados anteriores, que son abarcados con facilidad y percibidos desde el principio del discurso (*ibidem*).

Por último, en cuanto al tercer factor, ha de insistirse en que reviste la máxima importancia, ya que da cuenta de las formas genéricas estables del enunciado en las que se realiza la voluntad discursiva mediante la “elección de un género discursivo determinado” (*op.*

cit, 266); tal elección viene dada por aspectos como las consideraciones del sentido del objeto, por la temática, por los participantes de la comunicación o por la situación concreta de la comunicación discursiva, entre otras. Por lo tanto, la intención discursiva del hablante se aplica y se desarrolla dentro de una forma genérica determinada.

Del mismo modo, los géneros discursivos son formas habituales para la “estructuración de la totalidad”, que son relativamente estables y que vienen dados por la lengua materna, pues las formas típicas de los enunciados y de la lengua llegan a nuestra experiencia y a nuestra conciencia conjuntamente en una estrecha relación. En ese sentido, aprender a hablar implica aprender a construir enunciados, puesto que hablamos con los enunciados, y no mediante oraciones (*ibidem*).

Como ocurre con la lengua materna, el vocabulario no lo conocemos por los diccionarios ni por medio de los manuales de gramática, sino porque reproducimos y escuchamos enunciados concretos de las personas que nos rodean: las formas de la lengua se asumen únicamente en las formas de los enunciados y junto con ellas (*op. cit*, 268). Aun así, las formas genéricas discursivas se distinguen de las formas lingüísticas (de la lengua) por su estabilidad y obligatoriedad, debido a que las primeras son mucho más libres, ágiles y elásticas. Asimismo, un hablante dispone tanto de las formas obligatorias de la lengua nacional –como son el léxico y la gramática– como de las formas obligatorias discursivas, que son necesarias para comprender las formas lingüísticas (*ibidem*).

Así pues, los géneros discursivos no son creados por el hablante, sino que le son dados (*op. cit*, 270); por eso, un enunciado con carácter individual y creativo no puede ser una “combinación absolutamente libre” de formas lingüísticas, como sostenía Saussure, quien contrapuso el habla al sistema de la lengua como fenómeno social y obligatorio. Por otro lado, la gran mayoría de lingüistas comparte este punto de vista, ya que consideran que el “habla” es solo una combinación individualizada de formas lingüísticas y no encuentran ninguna otra forma normativa (*ibidem*).

Cuando se selecciona un tipo de oración, se escoge desde el punto de vista de la totalidad del enunciado que determina dicha elección; es decir, no se escoge solo por ser una oración determinada ni por ser aquello que se desea expresar mediante ella. En este sentido, entra en juego la intencionalidad, que, en su totalidad, puede requerir una sola oración o muchas más. Por consiguiente, es el género elegido lo que establece los tipos de oraciones y las relaciones entre estas. En este sentido, una de las causas de que se hayan subestimado las

formas del enunciado se debe a la heterogeneidad de las formas según su estructura y su dimensión; por ello, los géneros discursivos parecen ser inaceptables como unidades del discurso.

La oración carece de capacidad para determinar activa y directamente la posición responsiva, o reactiva, del hablante, ya que es solo cuando esta se convierte en un enunciado cuando la adquiere (*op. cit.*, 271). Como resultado, cualquier oración puede actuar como un enunciado completo, ya que esta se complementa con una serie de aspectos no gramaticales que cambian su naturaleza misma. En virtud de lo anterior, la oración está inmersa en un contexto que adquiere la plenitud de su sentido en el discurso, único ámbito donde consigue la totalidad del enunciado completo (*op. cit.*, 289).

Asimismo, tanto la palabra como la oración en sí mismas poseen conclusividad de significado y de forma gramatical, aunque se ha de destacar que esta conclusividad de la que se habla es abstracta (*op. cit.*, 273). Así, cabe decir que la oración como unidad de la lengua no pertenece a nadie, no tiene autor, parecida circunstancia en la que concurre la palabra, porque tan solo funcionando como un enunciado completo puede esta llegar a ser la expresión de la postura individual del hablante en una situación concreta de la comunicación discursiva. Tras esta aclaración, se acomete el tercer rasgo constitutivo del enunciado: la actitud del enunciado hacia el “hablante mismo” –el yo tras el enunciado– y hacia “otros” participantes en la comunicación discursiva (*ibidem*).

Como primer aspecto del enunciado se encuentra la selección de los recursos lingüísticos y del género discursivo, definidos por el compromiso o intención que adopta el autor –o sujeto discursivo– y fija la composición y el estilo dentro de cierta esfera de objetos y sentidos (*op. cit.*, 274). El segundo aspecto, por el que se determina la composición y estilo, es el momento expresivo, es decir, una actitud evaluadora y subjetiva desde el punto de vista emocional del hablante con respecto al contenido semántico de su propio enunciado (*ibidem*).

Algo semejante ocurre con la oración: como unidad de la lengua, es neutra y no posee ningún aspecto expresivo, sino que lo obtiene dentro de un enunciado concreto. Por ejemplo, el sintagma exclamativo *¡Qué alegría!* lo asumimos como enunciado entero en una situación modelo. Esto es, se percibe como género discursivo expresivamente típico, ya que aparentemente incluye un determinado matiz expresivo; dicha oración puede entenderse también en el contexto de un enunciado determinado con un tono irónico o incluso sarcástico y/o amargo (*op. cit.*, 275). De esta forma, uno de los recursos expresivos de la actitud emotiva

del hablante es la entonación expresiva que aparece dentro de la oralidad. La entonación es un rasgo constitutivo del enunciado, ya que el género discursivo es una forma típica de enunciado que incluye una expresividad determinada por el género mismo y que corresponde a temas, situaciones y contactos típicos de los significados de las palabras en relación con la realidad concreta (*ibidem*).

Debe señalarse que, si una palabra aislada se pronuncia con una entonación expresiva, debe hablarse de enunciado conclusivo realizado en esa palabra única. En este sentido, existen los modelos de enunciados valorativos: aquellos géneros discursivos que expresan admiración, alabanza, o reprobación, como *¡Muy bien!*, *¡Qué asco!* o *¡Bravo!* En esos casos, no debe contemplarse la palabra como unidad de la lengua, sino como un enunciado con sentido concreto. Por lo tanto, los ejemplos anteriores muestran que no se ha de entender el significado de la palabra como perteneciente a la lengua, sino como una postura activa de respuesta adoptada, ya sea de consentimiento, ya sea como estímulo a la acción o para mostrar acuerdo o desacuerdo (*ibidem*).

Como se ha evidenciado, la emotividad, evaluación y la expresividad son características que se generan en el proceso del uso activo de la palabra en un enunciado concreto. El significado de la palabra en sí carece de emotividad; como se ha manifestado con anterioridad, existen palabras que denotan evaluaciones o emociones: *dolor*, *bello*, *alegre*, o *triste*. Empero, estos significados son tan neutros como cualquiera, ya que adquieren un matiz expresivo solo en el enunciado, que es independiente del significado aislado (*ibidem*).

No obstante, el problema reside en el proceso de estructuración de un enunciado, ya que, al elegirse palabras, muy pocas veces se toman del sistema de la lengua en su forma neutra –diccionario–, puesto que se recogen de otros enunciados y, ante todo, de enunciados afines; es decir, parecidos en cuanto a estructura, estilo o al tema elegido, razón por la que se escogen palabras según su especificación genérica.

En referencia de nuevo a la expresividad, cabe afirmar que la expresividad típica o genérica puede ser descrita como aureola estilística de la palabra; sin embargo, esta no pertenece a la palabra de la lengua como tal, sino al género en que suele actuar. Del mismo modo, es importante destacar que la entonación expresiva del género es impersonal, porque los géneros representan las formas típicas de los enunciados individuales (*op. cit.*, 276).

Como se ha referido anteriormente, las palabras de la lengua no son de nadie, debido a que poseen un matiz típico y una expresividad individual más o menos clara, fijada por el contexto del enunciado, que es irreplicable en cada caso. Por lo tanto, el uso de las palabras en la comunicación discursiva siempre depende de un contexto particular, de ahí que se puede decir que la palabra existe para el hablante en sus tres aspectos: como palabra neutra de la lengua –que no pertenece a nadie–; como palabra ajena, o de otros –que pertenece a otras personas–; y como mi palabra, compenetrada de la expresividad propia. Sin embargo, esta última no pertenece a la palabra misma, sino que nace del contacto de la palabra con la situación real y que se realiza en un enunciado individual. Por consiguiente, la expresividad de las palabras no reside en la propiedad de la palabra misma, y no deriva inmediatamente de los significados de estas, ya que más bien representa una expresividad típica del género que hace a la palabra representar la totalidad del enunciado ajeno como una posición valorativa. Acerca de lo expuesto, ha de hacerse notar que la oración como unidad de la lengua posee cierta entonación gramatical, pero no expresiva. Dichas entonaciones gramaticales son las siguientes: conclusiva, explicativa, enumerativa, disyuntiva, etc.

Un lugar especial pertenece a la entonación enunciativa, exclamativa e interrogativa, ya que en ellas tiene lugar la entonación gramatical y lo que es propio de los géneros discursivos. Asimismo, cuando ofrecemos un ejemplo de oración para analizarlo solemos proporcionar una entonación típica, elemento con el que se convierte en un enunciado completo (*ibidem*).

Además del aspecto expresivo, la composición y el estilo del enunciado también se determinan por el aspecto temático –de objeto y de sentido–, por el objeto del discurso y por los enunciados ajenos proporcionados sobre el mismo tema. De esta forma, se determinan los estilos de la lengua, tanto generales como individuales. Por una parte, el hablante, con su visión del mundo, sus emociones y valores; por otra parte, el objeto de discurso y el sistema de la lengua –los recursos lingüísticos: aspectos que definen el enunciado, su composición y su estilo (*op. cit.*, 276) –.

En definitiva, la expresividad de un enunciado no puede ser comprendida si se consideran solo su objeto y su sentido, ya que este replica, es decir, expresa la actitud del hablante hacia el objeto y también hacia los enunciados ajenos (*op. cit.*, 282). Sin embargo, por más que un enunciado se concentre en su objeto, no puede dejar de ser una respuesta a aquello que ya se dijo acerca del objeto mismo: un enunciado está lleno de matices dialógicos,

y, si no se tienen en cuenta, resulta imposible comprender hasta el final el estilo del enunciado. En otros términos: el hablante no es el primero que aborda el enunciado, sino que este ya se encuentra hablado y discutido, y en él se cruzan varios puntos de vista, tendencias y visiones del mundo que se bifurcan o convergen. Este objeto se convierte en un foro en el cual se encuentran los diferentes puntos de vista de los interlocutores.

Cabe destacar que un enunciado está relacionado tanto con lo que se dice antes de ser mencionado como con lo posterior de la comunicación discursiva correspondiente, ya que se construye considerando las posibles reacciones de respuesta; es decir, posee una orientación hacia alguien. A diferencia de las unidades significantes de la lengua –palabras y oraciones–, que son impersonales, no pertenecen a nadie y no están dirigidas a nadie en concreto, el enunciado tiene autor: está destinado (*ibidem*).

El destinatario puede ser un participante e interlocutor inmediato de un diálogo cotidiano, o puede ser un público homogéneo: un pueblo, partidarios, opositores o enemigos, jefes, superiores, personas cercanas o ajenas, entre otras (*op. cit.*, 286). Del mismo modo, también puede haber un destinatario indefinido, es decir, un ‘otro participante no concreto’, que se determinará por la esfera de la praxis humana y de la vida cotidiana a la que se refiere dicho enunciado. En virtud de lo anterior, cuando se construye un enunciado, se trata de determinarlo de una manera activa, al igual que se pretende adivinar una contestación, cuya respuesta anticipada influye activamente sobre este. Como consecuencia, al hablar se asume el fondo perceptivo del discurso que posee el destinatario: hasta qué punto conoce la situación y cuáles son sus opiniones o sus prejuicios (*ibidem*).

Por consiguiente, todos los supuestos expuestos determinarán la activa comprensión-respuesta con la que se reaccionará a los enunciados. Por otro lado, el estilo también se determina por el grado de intimidad entre el destinatario y el hablante, ya que en los estilos íntimos se produce una sinceridad específica que comprende una fusión completa entre el hablante y el destinatario del discurso. Sin embargo, los estilos neutros u objetivos se concentran en el objeto y son ajenos al otro, pues suponen una concepción de su destinatario neutra. En este sentido, la expresividad del hablante es mínima, y se entiende como una identificación entre el hablante y el destinatario en cuanto a la unificación de sus puntos de vista (*op. cit.*, 288).

En conclusión, la lengua como sistema dispone de una enorme reserva de recursos lingüísticos, que adquieren un carácter real y son dirigidos a un enunciado concreto, en el

marco del cual el hablante los elige con mayor o menor influencia del destinatario, para configurar y crear así su respuesta. Del mismo modo, cuando se analiza una oración aislada de su contexto, la influencia de la respuesta prefigurada se borra, desaparece, porque es ajena a la oración como unidad de la lengua; es decir, todos los aspectos discutidos sobre la comunicación discursiva se borran, y es que el análisis estilístico que aborda todos los fenómenos del estilo solo surge en la comunicación discursiva y se representa a través del concepto bajtiniano de enunciado.

I.5. RECAPITULACIÓN

En los apartados que preceden hemos intentado ofrecer algunos conceptos esenciales y un conjunto de bases teóricas previas que fundamentan el análisis del discurso con el objetivo puesto en que puedan utilizarse para abordar el estudio del discurso político, y, en concreto, del discurso parlamentario español objeto de nuestra tesis. Por supuesto, todo lo expuesto refleja una selección personal de aquellos enfoques que, en la revisión crítica de la bibliografía que hemos hecho personalmente, nos han parecido más convincentes y más adecuados para ello. Habrá podido apreciarse que justamente el último apartado (el que sintetiza la teoría bajtiniana de los géneros del discurso), es al que le hemos dedicado más espacio. Si lo hemos hecho así es porque ha sido el texto que nos ha parecido más claramente orientador de muchas de las postulaciones presentadas (Bajtín ha influido claramente en casi todos los estudios de la lingüística francesa que hemos citado) y porque, además, nos ha resultado especialmente interesante y atractivo: siendo el más atento al análisis concreto de los textos y su caracterización, ofrece, sin embargo, puntos de vista de alcance teórico muy abarcador (por eso, sin duda, ha influido en autores como Ducrot, Anscombre, Maingueneau, Charaudeau, Kerbrat-Orecchioni, etc., más atentos a una presentación global del análisis del discurso). A continuación, pues, vamos a ofrecer una recapitulación de los conceptos y de las bases teóricas expuestas que hemos adoptado en nuestra investigación.

Frente a las corrientes lingüísticas que centran su estudio en las unidades sistemáticas de la estructura de la lengua (morfemas, palabras, frases, oraciones), nosotros hemos adoptado el enfoque de aquellas que abordan el análisis del discurso, las cuales eclosionan en la segunda mitad de los años sesenta a resultas de la crisis del paradigma estructuralista. Para estas nuevas tendencias las nociones fundamentales son el *discurso* y el *texto*, como conceptos superadores de la estructura más limitada de la oración. Las tendencias que fundamentan teóricamente nuestra investigación son, en esa línea, la llamada *linguistique de l'énonciation*, o teoría de la

subjetividad de Benveniste (1966 y 1974), cuyas investigaciones fueron esenciales para comprender la lengua, no solo como un sistema de signos, sino como una entidad que solo puede aprehenderse poniendo en relación la enunciación (esfera del acto de habla) con el enunciado (producto de la enunciación). Dentro de la escuela francesa del análisis del discurso hemos tenido muy en cuenta las contribuciones de O. Ducrot (1972 y 1984) y las realizadas con sus discípulos (Ducrot et al., 1980; Anscombre y Ducrot, [1983]1994) así como algunas aportaciones de Catherine Kerbrat-Orecchioni (sobre todo, Kerbrat-Orecchioni, 1986), y de Maingueneau (2003) (los puntos de vista de este último autor aparecen expuestos, en colaboración con Charaudeau, en Charaudeau y Maingueneau, 2005). Hemos combinado y complementado los trabajos de los lingüistas mencionados con las propuestas de R. Jakobson (1963) sobre el modelo comunicativo llamado de código (esquemizador de procesos de codificación / decodificación lingüísticas), que, a la luz de los trabajos sobre la comunicación y lo que implica la emisión y la comprensión del habla real (visión superadora del análisis abstracto de los elementos sistemáticos de la lengua que ofrecía el paradigma estructuralista), se ha percibido como insuficiente, por lo que ha sido sustituido por el modelo pragmático de ostensión / inferencia (Sperber y Wilson, 1986), muy bien sintetizado en Escandell Vidal (2005 y 2006). Por otra parte, también hemos destacado el interés que tienen los trabajos de autores representativos de la etnografía de la comunicación (como Gumperz, 1981), que centran su interés en el evento comunicativo y distinguen una serie de componentes y rasgos en él que nos pueden servir metodológicamente para el estudio que nos ocupa en la presente tesis.

Hemos adoptado igualmente en nuestra investigación los presupuestos de la pragmática lingüística desarrollada tanto en la teoría de los actos de habla (Searle, 1969), como en la teoría de la relevancia (Sperber y Wilson, 1986) y en el análisis de la teoría de la cortesía verbal (Brown y Levinson, 1987).

Todas las corrientes lingüísticas seleccionadas contribuyen a proporcionar un marco teórico para el análisis del discurso en cuanto actualización de la lengua en el habla real, que se concreta en forma de *textos*. Por ello, hemos considerado que la lingüística del texto, centrada en el análisis de las estructuras supraoracionales, como disciplina que florece en los años 60 y 70 del siglo pasado (García Berrio, 1980: 11), nos permite utilizar herramientas adecuadas para la caracterización de los discursos políticos concretos que pretendemos estudiar. Concretamente, han sido los trabajos de T. Van Dijk, tras la publicación de su primer texto fundamental (Van Dijk, 1972), el autor que nos ha parecido que ofrece propuestas (conceptos y categorías textuales) más útiles para el estudio del texto como unidad con

propiedades específicas. Van Dijk (1996c) intenta dar cuenta de las estructuras lingüísticas que desbordan los límites de la oración, atendiendo a las unidades macroestructurales y, además, considera que el análisis textual es un trabajo interdisciplinar entre la lingüística y otras disciplinas que se ocupan del estudio del discurso como la estilística o la retórica, enriqueciendo así con ellas el panorama teórico de la lingüística textual. Van Dijk destaca, asimismo, que una gramática del texto no puede ser preceptiva, o normativa, pues no es una teoría del uso consagrado de la lengua, alejándose así de otras disciplinas como la retórica clásica, si bien, en nuestro trabajo, no hemos prescindido de cuestiones retóricas (no entendidas desde un punto de vista preceptivo).

Pese a que Van Dijk se ocupa de definir las diferencias entre texto y discurso, considerando discurso como unidad observacional empírica que desborda el texto (Van Dijk, 1996: 20), nosotros no nos ajustaremos de manera estricta a esta definición, pues consideramos el discurso como actividad que desarrollan los hablantes para su interrelación lingüística. Por tanto, hemos decidido con Catherine Kerbrat-Orecchioni (1997: 25), que comunicación verbal y discurso son términos dependientes ya que el discurso está sujeto tanto a las condiciones contextuales como a las restricciones de género y temáticas. Hemos utilizado con todo, a menudo, *texto* y *discurso* como términos (o conceptos) sinónimos. Con Casalmiglia y Tusón Valls (2001) hemos destacado que la producción discursiva es compleja y heterogénea, debido a las reglas morfológicas, sintácticas y textuales (“repertorio comunicativo”) y a los factores extralingüísticos que afectan al acto de la comunicación. Y, desde otra perspectiva, de acuerdo con Luis Enrique Concepción Montiel (2009) hemos aceptado que el discurso forma parte de un proceso semiótico, no meramente sistémico, y que, por ello, las perspectivas desde las que se debe abordar su estudio (la gramática, la pragmática, la teoría de la comunicación, la sociología, la antropología, etc.) no deben ser excluyentes, sino integradoras: el discurso es un producto ideado para obtener un significado en un receptor y, en consecuencia, los elementos extralingüísticos cobran importancia esencial en el análisis del discurso (Concepción Montiel, 2009:19). Queda, pues, fuera de toda duda la gran complejidad del discurso y la necesidad de la interdisciplinariedad que requiere el análisis del discurso.

El autor que nos ha resultado resueltamente relevante para el estudio del discurso ha sido Bajtín ([1979] 1998), pues nos muestra una serie de postulaciones muy iluminadoras sobre la comunicación discursiva, poniendo el énfasis no en las unidades de la estructura de la lengua como sistema, sino en la manifestación de esta como habla real, cuya unidad esencial es el enunciado, cuyos límites vienen determinados por la sucesión de sus emisores y que se

configura en forma de géneros primarios y secundarios, específicos en cada idioma. Los géneros primarios reflejan la comunicación cotidiana, mientras que los secundarios se refieren a actos comunicativos culturalmente complejos (estructuras más desarrolladas y organizadas) (*op. cit.*, 248). Los géneros primarios, en determinadas condiciones pueden pasar a formar parte de los géneros complejos, aunque pierden parte de sus caracteres de género primario. El análisis del enunciado, en cualquier caso, debe contemplar ambos niveles (*op. cit.*, 250). Esta distinción es clave para entender el discurso político, que, articulándose a menudo en forma de géneros secundarios, presenta también frecuentemente una combinación de oralidad primaria y de elaboración retórica secundaria.

Es sumamente esclarecedora igualmente la percepción histórica de Bajtín de los géneros discursivos: los cambios estilísticos diacrónicos siempre se han producido de manera simultánea a los cambios genéricos discursivos (*op. cit.*, 251).

También nos parece muy enriquecedora para el análisis del discurso la crítica bajtiniana sobre la representación esquemática de la comunicación discursiva con dos participantes, hablante y oyente, en la que el primero realiza los procesos activos y el segundo solo realiza una comprensión pasiva, que censura por simplista. Frente a ello, Bajtín defiende que el proceso de comprensión real y total tiene un carácter de respuesta activa, que supone la fase inicial y preparativa de la respuesta. El hablante espera, además, una respuesta activa del oyente. Todo hablante presupone la presencia de enunciados anteriores, propios o ajenos, sobre los que apoyarse o problematizar. Por esa razón todo enunciado es un eslabón en la cadena de otros enunciados (*op. cit.*, 258). Esta postulación es muy relevante para el análisis del discurso político como discurso argumentativo y contraargumentativo (en el sentido ducrotiano: Anscombe y Ducrot, 1983 [1994]).

La noción de enunciado en Bajtín tiene, por supuesto, un significado singular, propio. No se corresponde exactamente con el concepto de enunciado que a menudo se ofrece en las obras de pragmática (o en las monografías gramaticales que distinguen el enunciado, como unidad del habla real, frente a la oración, la frase, la palabra, o el morfema, como unidades de contenido sistemáticas –gramaticales–). Como ya se ha indicado, el enunciado es una unidad real de la comunicación discursiva cuyo límite viene determinado por el protagonismo de cada interviniente en la comunicación, es decir, por el “cambio de los sujetos discursivos”. En esta alternancia de los hablantes, las réplicas (enunciados) de los interlocutores se sustituyen mutuamente. Las relaciones que se establecen entre las réplicas de un diálogo son imposibles

entre unidades de la lengua (palabras, oraciones), porque son posibles solo dentro de un contexto de comunicación discursiva (*op. cit.*, 260). En los géneros discursivos secundarios no se produce esta alternancia de hablantes, por lo que los géneros discursivos primarios que se integran en los secundarios se transforman, aunque conservan su naturaleza específica y, por otra parte, a menudo, el propio hablante se desdobra en otros enunciadores que reflejan sus propios enunciados (*op. cit.*, 261 y ss.). Esta distinción resulta especialmente pertinente para el análisis del discurso político, en el que los interlocutores emiten enunciados que remiten a enunciados anteriores o los presuponen en la dialéctica entre los intervinientes.

Es asimismo muy esclarecedora la caracterización de los enunciados que ofrece Bajtín: tres son los rasgos que constituyen a los enunciados como unidades comunicativas. En primer lugar, la alternancia en el diálogo, que determina los límites del enunciado. El segundo rasgo es la conclusividad del enunciado, que le dota de la “posibilidad de ser contestado”. La intención forma una unidad indisoluble con el sentido del objeto, de manera que los participantes pueden orientarse adecuadamente en la situación con respecto a los enunciados anteriores. El tercer factor se relaciona con la intención discursiva del hablante, pues da cuenta de las formas genéricas estables del enunciado, en las que se realiza su voluntad discursiva, mediante la elección de un género discursivo determinado (*op. cit.*, 263).

También es sumamente fecunda la postulación bajtiniana de que el uso de las palabras en la comunicación discursiva siempre depende del contexto particular, por lo que la palabra existe para el hablante en sus tres aspectos: como palabra neutra, como palabra ajena o de otros y como mi palabra, compenetrada con la expresividad propia. Esta última nace del contacto de la palabra con la situación real en que se realiza el enunciado individual. Y es esta expresividad de las palabras la que adquiere especial relevancia en el discurso político: a menudo enfatizador, intensificativo, vehemente, o irónico, o desdeñoso, e incluso insultante.

En ese sentido, es igualmente luminosa la aserción bajtiniana de que la expresividad del enunciado no puede ser comprendida solo en función de su objeto y su sentido, ya que expresa también la actitud del hablante hacia el objeto y hacia los enunciados ajenos, pues están llenos de matices dialógicos esenciales para comprender el estilo del enunciado (*op. cit.*, 280 y s.). El enunciado posee una orientación hacia alguien, es proferido esperando una reacción de respuesta. Al hablar se predice la posible contestación del interlocutor y se construye el enunciado en virtud de esta predicción, teniendo en cuenta sus conocimientos, opiniones y prejuicios. En función del grado de intimidad entre los interlocutores, variará la

expresividad y el enfoque de los enunciados (*op. cit.*, 282). Todas estas propuestas adquieren plena relevancia también para el estudio del discurso político, porque, como postula Bajtín, el sistema de la lengua dispone de multitud de recursos lingüísticos que el hablante escoge para crear sus enunciados con mayor o menor influencia del destinatario, de modo que, al analizar una oración descontextualizada, desaparece la influencia de la respuesta del destinatario y con ella todos los aspectos sobre la comunicación discursiva.

Bajtín escribió su texto en los años treinta del siglo pasado en Rusia, y no fue conocido en la Europa occidental hasta los años setenta, pero, como hemos tratado de indicar, tuvo una influencia decisiva, sobre todo en numerosos lingüistas franceses. Sus postulaciones pueden incorporarse muy bien a los marcos teóricos como modelos de representación de la comunicación discursiva que hemos presentado en el presente capítulo y que hemos adoptado en nuestra tesis, sobre todo, porque se muestran realmente fecundos para abordar el estudio del discurso político, en concreto, tal como se manifiesta en la interacción parlamentaria.

II. REVISIÓN CRÍTICA DE ASPECTOS ESENCIALES DEL LENGUAJE POLÍTICO

En el presente capítulo, exponemos una revisión crítica de la caracterización del lenguaje político que nos ofrece la bibliografía consultada, pues hemos considerado obligado plantearnos críticamente la concepción de la naturaleza del lenguaje político que se postula en la bibliografía sobre esta cuestión. En primer término, nos ocupamos de las propiedades que los autores atribuyen al lenguaje político, haciendo referencia, de una parte, en un primer subapartado, a la importancia que le otorga la retórica clásica, como arte de la persuasión; a continuación, de otro lado, en un segundo subapartado, presentamos el debate, dentro de la lingüística relativamente reciente (sobre todo, a partir del último tercio del siglo XX), en torno a la especificidad / no especificidad de dicho lenguaje y sus posibles características; particularmente, tratamos de dilucidar si el lenguaje político (y sus manifestaciones discursivas) es (o no) un *lenguaje especializado* (si se integra en el ámbito de los *lenguajes especiales*). En un segundo apartado, nos ocupamos del problema de las relaciones entre lenguaje e ideología, ya que constituye un aspecto importante en la determinación de la caracterización del lenguaje o discurso político⁷. Finalmente, incluimos dos apartados más que prestan especial atención a algunas características comunicativas, claramente lingüísticas, del lenguaje político. Así, en un tercer apartado nos ocupamos del lenguaje político como actividad lingüística orientada a la persuasión, tema presente ya en la retórica clásica, y que en la bibliografía actual muestra implicaciones, según algunos autores, *posmodernas* que reflejan, en el fondo, un nuevo punto de vista de tipo retórico. En un cuarto apartado, exponemos los rasgos esenciales de la teoría de la cortesía verbal, surgida en la lingüística del último cuarto del siglo XX, pues se aplica en el análisis del discurso político, sobre todo en los géneros discursivos más propios del debate cara a cara, al que no se ajusta propiamente todo el del Acto de Investidura que analizamos, pero que, ofreciendo réplicas y contrarréplicas entre los diputados que intervienen en él, resulta adecuada. Esta teoría (nos referimos especialmente a los trabajos de Leech, 1983, Brown y Levinson, 1987 y Haverkate, 1994) viene incluida en dicho apartado junto con algunos otros aspectos considerados estratégicos para el lenguaje político. Cerramos el capítulo con una breve recapitulación conclusiva (quinto apartado).

⁷ En el presente capítulo utilizamos a veces los términos lenguaje político y discurso político como sinónimos. Ha de advertirse que, en puridad, el lenguaje político puede entenderse a menudo como sinónimo del discurso político, pero en otras ocasiones el discurso político puede entenderse como un tipo o actividad particular del lenguaje político (por ejemplo, el discurso parlamentario es una clase de lenguaje político; con todo, es verdad igualmente que podríamos emplear lenguaje parlamentario y discurso parlamentario en algunas ocasiones como sinónimos, cuando, por ejemplo, nos referimos a la pura actividad lingüística en el Parlamento).

II.1. SOBRE LAS PROPIEDADES DEL LENGUAJE POLÍTICO

II.1.1. TUCÍDIDES, PLATÓN, ARISTÓTELES: RETÓRICA CLÁSICA Y LENGUAJE POLÍTICO

Los orígenes del análisis y de la práctica del lenguaje político se hallan en la retórica clásica, en Grecia. Aristóteles nos ha dejado un tratado que ha tenido una gran influencia posterior. La obra aristotélica (siglo IV a. C.) implica, además, un nuevo planteamiento de la disciplina, concebida fundamentalmente desde el inicio como arte de la persuasión (*cfr.* Aristóteles, 1990).

Sin embargo, en realidad, la retórica en relación con el discurso político no comienza propiamente con Platón y Aristóteles, sino que lo hace con el militar e historiador ateniense Tucídides, citado en Díaz, Kulesz, Spangenberg y Meli (2005) (en adelante, Díaz *et al.*, 2005), a través de la famosa antilogía de Mitilene, expuesta en el libro III de su *Historia de la guerra del Peloponeso*. Se trata de un episodio acontecido en el 427 a. C. en el que encontramos a dos grandes políticos de la época en disputa discursiva: como recogen y comentan los autores citados, por un lado, el implacable Cleón, por el otro, el razonable Diodoto. El motivo de sus discursos, relata Tucídides (*apud op. cit.*), responde al destino que les había de deparar a los ciudadanos de Mitilene, que osaron plantar cara al dominio de Atenas.

Cleón se habría pronunciado en favor del mayor de los castigos, y con la mayor radicalidad, al proponer la pena de muerte a todos los habitantes de Mitilene. Con ello, habría pretendido dar un inolvidable ejemplo al resto de ciudades. Por su parte, Diodoto, más cauteloso y previsor, propondría este castigo solo a los líderes de la revuelta, perdonando así al resto, es decir, a la mayor parte de la ciudad. De esta forma, el gobierno ateniense se aseguraría continuar con su recaudación de tributos. Finalmente, tras una reñida deliberación, el pueblo de Atenas daría su respaldo a la propuesta de Diodoto.

Sin embargo, lo verdaderamente importante del enfrentamiento dialéctico entre ambos oradores responde al curioso hecho de que, a pesar de chocar duramente con sus visiones del caso, tanto el uno como el otro elevan una crítica parecida a la Asamblea y al propio pueblo que les presta oídos. Y es justamente este hecho el que destaca Tucídides, poniendo de relieve las características del arte de la persuasión que han de subyacer al lenguaje político:

Se ha establecido la costumbre de que los buenos consejos dados con franqueza no resultan menos sospechosos que los malos, de suerte que se hace igualmente preciso que el orador que quiere hacer aprobar las peores

propuestas seduzca al pueblo con el engaño y que el que da los mejores consejos se gane su confianza mintiendo (*op. cit.*, p. 3).

También debemos remitir a Platón al fundamentar las propiedades del lenguaje político en la retórica. Así, en el *Critón* (citado también en Díaz *et al.*, 2005: 4) vamos a encontrar a Sócrates optando por obviar aquello que opine la mayor parte del auditorio, y centrándose solamente “en el juicio del experto y en el *logos* que resista un examen minucioso”. Por su parte, en la *República*, en una línea muy similar, daremos con un diagnóstico bastante crítico sobre la psicología de la masa. Sin embargo, no se promulga un rechazo sin más de esta, ya que, por encima de todo, se desemboca “en la elaboración de toda una *paideia*⁸ que posibilite la conformación de una audiencia tal vez menos numerosa, pero seguramente más abierta al discurso filosófico” (*op. cit.*, pp. 4 - 5).

Será en el *Gorgias* y en el *Fedro* (*ibidem*) donde Platón confiera un protagonismo medular al concepto de persuasión. En el primer diálogo, el personaje que da título a este concluye que al conocimiento se le ha de añadir la retórica para, de esta manera, convertirlo en persuasivo. De ello, se deduce seguidamente una rotunda afirmación: “la verdad por sí misma no persuade” (*op. cit.*, 6). Así, Gorgias deja claro que para saber algo –también para creer en algo, o para creer algo– se hace preciso estar persuadido de ello. Por tanto, Gorgias no estaría defendiendo la falsedad de cualquier discurso persuasivo, sino ante todo la “indiferencia del valor de verdad en lo que concierne a la capacidad de persuasión” (*ibidem*). Con sus intervenciones, Sócrates deja clara su apuesta por el diálogo filosófico, el que utiliza un discurso originado en el ser y en la verdad. Sin embargo, esta última, reconocerá Sócrates, nunca es refutada, además de que tampoco nos puede garantizar una persuasión –como se comprueba en las reacciones de los interlocutores de este diálogo–. Centrándonos en la visión de Platón, coincidente con lo importante de nuestro análisis, este no niega la capacidad de persuasión y engaño que posee la palabra, sino que, antes que nada, le fija a esta unos límites diáfanos y propone la misma realidad como referencia o norte de cualquier diálogo. De esta forma, Platón relegará a un segundo plano todo artificio que sea una herramienta para atraer al auditorio (*op. cit.*, 7). Por ello, Sócrates sustituirá la relación orador-multitud por la relación filósofo-examinando, ya que a los ciudadanos no les importa si la adulación y complacencia de la retórica los hacen mejores o peores. En conclusión, está bastante claro que el *Gorgias*

⁸ El término griego *paideia* designaba, en la antigua Grecia, el proceso de crianza de los infantes, entendida aquella como la transmisión de valores (un saber ser) y saberes técnicos (un saber hacer) que son consustanciales a la sociedad. En definitiva, la *paideia* se enfocaba en aquellos elementos de la formación que lograrían hacer del individuo una persona válida para llevar a cabo sus deberes cívicos.

supone una implacable crítica tanto al auditorio como al discurso y la ilusión: una implacable crítica, en definitiva, a la retórica puesta en práctica por los contemporáneos de Platón. En un último nivel, aparecerá, pues, una democracia que es presa de un corrompido contexto político.

El nuevo esquema platónico, como decíamos líneas más arriba siguiendo las palabras de Sócrates en la obra, estará amparado por el diálogo y la audiencia –anteriormente denominada multitud–. La visión de un filósofo dialogando con esa audiencia, esta “buena retórica”, nos entronca con el *Fedro* (*op. cit.*, 7 y 8). En este nuevo diálogo, la pregunta clave es si existe la necesidad, en el que aspira a ser orador, de conocer la verdad. Es decir, ¿únicamente la verdad persuade? Sócrates continúa dejando clara su postura arguyendo que la tesis de que solo es preciso conocer aquello que persuade, y no la verdad, está basada en la existencia de una ignorancia tanto por parte de la multitud, como por parte del propio orador (locutor). Así, quien no filosofa nunca podrá ser capaz de decir –de manera persuasiva– nada sobre nada (*ibidem*). Sócrates se apoya en dos razonamientos para llegar a afirmar la necesidad del conocimiento de la verdad por parte de aquel que aspira a un buen manejo retórico:

1) Por un lado, el gran padre de la filosofía occidental tiene claro que el engaño ocurre en aquellas cosas que son similares. De esta manera, se ha de “discernir lo semejante y lo disemejante de las cosas, para lo cual es necesario, a su vez, conocer cada una de ellas”. Conociendo estas, las cosas, y pudiendo así llevar a cabo este discernimiento, podemos denominarnos *dialécticos* y, por tanto, emitir un “verdadero discurso engañador”. Así, Platón está afirmando aquí que cualquier discurso con intención de persuadir ha de parecerse, al menos, a la verdad; y, por otro lado, que la retórica implica el engaño. Cualquier discurso persuasivo, por tanto, habrá de comenzar definiendo aquello de que trate, y para esta empresa será necesaria también la dialéctica, “pues solo el dialéctico posee la capacidad natural de ver en unidad y en multiplicidad” (*op. cit.*, 9)⁹.

2) Por otro lado, Sócrates argumenta que el arte de la retórica implica un estudio de la naturaleza del alma a fin de poder ofrecer los *logoi*¹⁰ y las prácticas pertinentes para lograr

⁹ De hecho, el Sócrates del *Fedro* acaba afirmando que “por no saber emplear el método dialéctico, los oradores quedaron incapacitados hasta para definir la retórica” (*ibidem*), la que en este diálogo será definida como “un cierto arte de conducir las almas mediante discursos, no sólo en los tribunales y demás reuniones públicas, sino también en las particulares, tanto sobre asuntos grandes como sobre pequeños, y cuyo empleo justo en nada sería más honorable cuando se aplicara a asuntos serios que cuando se aplicara a asuntos sin importancia” (citado en *ibidem*).

¹⁰ Con la forma *logoi* se referían los filósofos griegos a aquella palabra “que cura”, más concretamente y dado nuestro contexto, a los argumentos racionales que convencen, a aquellas proposiciones que logran animarnos y, finalmente, convencernos.

persuadirla. Sin embargo, el conocimiento de la naturaleza de algo como el alma conlleva, a su vez, el conocimiento de la naturaleza en su totalidad. Así, Sócrates afirmará que, para llegar a ser un orador, hay que conocer las partes de que se compone el alma. Clasificadas estas partes, entonces deberá hacer lo propio con los discursos. De esta manera, será capaz de reconocer que los hombres de una condición dada serán fáciles de persuadir, mediante unos discursos concretos, para estas o aquellas cosas. Alcanzando todo este conocimiento, junto al de la oportunidad de cada discurso, el orador habrá elevado su arte a la perfección. Elocuencia, conocimiento y práctica serán, en definitiva, las condiciones necesarias para ser un maestro consumado en el arte de la palabra (*ibidem*).

La ecuación retórica queda así perfectamente expuesta: en la medida en que un hablante posea un mayor conocimiento de las cosas, así también logrará reconocer las semejanzas que permiten engañar a una audiencia confundiendo una cosa con la otra. Sin embargo, aquellos hablantes cuyo saber sea insuficiente, no solo sobre aquello de lo que se habla sino además acerca del carácter de los oyentes y las técnicas de argumentación adecuadas, no podrán alcanzar nunca la condición de un retórico completo. Y no lo podrán ser no porque el orador ideal diga siempre la verdad, sino “porque su ignorancia los hace menos versátiles y efectivos” (*op. cit.*, 10).

Revisando a sus predecesores y, por delante de otros, a su maestro Platón¹¹, Aristóteles, en su *Retórica* (ya citada), trata de consolidar de manera sistemática los medios del arte de hablar a través de los cuales un orador logra atraer la atención de un auditorio. En una palabra: persuadir (*ibidem*).

Para autores como Ferrari (2015: 1), Aristóteles sería el gran baluarte para recuperar hoy la acepción amplia del concepto de retórica, tratado a menudo en un “sentido restringido” –caso, por ejemplo, de Genette– que la reduce “a la detección de tropos o figuras (*elocutio*) o a la identificación de moldes formales (*dispositio*)”. Así, su intento de recuperar la dimensión argumentativa-persuasiva partirá de la propia definición de retórica del Estagirita: “la facultad de considerar en cada caso lo que cabe para persuadir” (*ibidem*). Las herramientas de que dispone el orador para ello continua Aristóteles, serán tres: “unas residen en el carácter del hablante (*ethos*), otras en poner en cierta disposición al oyente (*pathos*), otras residen en el mismo discurso (*logos*)” (*ibidem*).

¹¹ Concretamente, a través del *Gorgias* y del *Fedro*.

En efecto, un enunciado podrá persuadir y convencer si sus premisas son racionales y adecuadas (*logos*), pero también si el emisor logra conquistar la confianza del auditorio (*ethos*), sin olvidar la necesidad de, a su vez, conmover a este (*pathos*). Aristóteles, sin embargo, destacará el *ethos* por encima del *pathos* y del propio *logos*: para él, aquel supone el elemento fundamental de cualquier proceso persuasivo (*ibidem*). Pero el distanciamiento de la postura socrático-platónica se hace palpable definitivamente cuando el discípulo de Platón apunta a un auditorio poco cultivado, volátil, no erudito, como el propio del arte retórico. Allí, pues, insertará su concepción de la retórica,

con la cual intenta, sosteniendo las principales tesis platónicas en lo referente a la relación entre la verdad, el conocimiento de la misma y su comunicabilidad, ocupar el espacio del discurso público, un espacio en el cual el socratismo ciertamente había fracasado frente al pueblo, frente a oradores y discutidores profesionales (Díaz *et al.*, 2005: 10).

Aristóteles tiene claro que la “la verdad por sí sola es ineficaz”: en definitiva, no persuade. Así, el valor que recibe la retórica aristotélica partirá de esta afirmación. Por ello mismo, aquella puede ofrecer convincentemente un argumento y también su contrario. De lo dicho, se infiere que la persuasión se conforma, en la obra del Estagirita, como “el recurso para la vinculación posible del auditorio con lo verdadero” (*op. cit.*, 13). Pero, a diferencia de lo indicado por Tucídides, por ejemplo, Aristóteles logrará “avanzar sobre la retórica y sistematizar los medios para articular un discurso persuasivo sin necesidad de recurrir al engaño” (*ibidem*).

Actualmente, como subrayan, por ejemplo, Hernández Guerrero *et al.* (2002: 11), desde la tradición clásica, los políticos deben poseer una gama de recursos lingüísticos y de técnicas que los conviertan en oradores elocuentes, persuasivos mediante el arte de la palabra, un objetivo que, fuera de programático, parece configurar la particularidad del discurso político apriorísticamente como distintiva. Con posterioridad, el propio Hernández Guerrero *et al.* (2002) indican que el político, de forma particular, desarrolla la capacidad de poder persuadir no solo por medio de sus destrezas oratorias, sino asimismo por medio de su atuendo, de su gestualidad, prosodia, mímica y uso del silencio (*op. cit.*, 17-20)

Al respecto de las cualidades consideradas como oportunas o deseables dentro de lo que se considera como mensaje político, el lingüista Gracia Mainé (2002: 203) destaca algunas de estas –que él ponía en relación con Emilio Castelar, en ese texto citado–. Según reflexiona este estudioso, resulta factible creer que el éxito de un político está estrechamente vinculado con su capacidad para la oratoria; esto es, su elocuencia en público. Considera Gracia Mainé,

según esto, que el político debe manifestar una expresividad clara en cuanto a la forma, pero asimismo en lo referido a la dicción prosódica. Además, el lingüista añade como garantía de éxito comunicativo factores como el orden, la lógica de cuanto se expone –la coherencia, claro está– y precisión, concisión como premisa opuesta a la ambigüedad, más relacionable con campos como la literatura (*ibidem.*).

Gracia Mainé (*op. cit.*, 203) afirma que aquel político/orador que satisfaga las condiciones señaladas, además de la sinceridad –enfaticada como ineludible por un profesional de esta área de actividad–, actuará de forma eficiente; al respecto de este último aspecto tratado, se hace necesario evocar, tal vez, las máximas de Grice, las cuales estaban configuradas con el fin de conseguir condiciones pragmáticas idóneas para el intercambio comunicativo (Garachana Camarero, 2014).

En síntesis, pues, vemos que desde la tradición clásica hasta la actualidad se concibe el lenguaje (o discurso) político como una actividad lingüística orientada fundamentalmente a persuadir. Concebido así, muchas de las propiedades del lenguaje político, desde la tradición clásica, se hacen depender de principios retóricos, que lo convierten en una tecnología de la palabra guiada por estos. Ahora bien, siendo cierto que existe en la modernidad una nueva retórica (piénsese en autores como Genette, por ejemplo), y siendo también cierto que las propiedades del lenguaje político (y de sus formas discursivas) podrían analizarse dentro del marco de una teoría de la comunicación persuasiva, no es menos cierto que una de las cuestiones más debatidas entre los lingüistas contemporáneos a propósito de las características del lenguaje político, radica en si muestra realmente una especificidad: ¿es el lenguaje político un lenguaje especial?; ¿presenta rasgos distintivos respecto del lenguaje común?, etc. Vamos a ocuparnos ahora de este asunto.

II.1.2. ¿ES EL LENGUAJE POLÍTICO UN LENGUAJE ESPECIAL?

Teun Van Dijk (1999b) afirma que el discurso político resulta particular porque, para su caracterización adecuada, se debería tener en consideración a todos los participantes de una comunicación política; a saber, los receptores del mensaje correspondiente, así como el contexto en donde tienen lugar las transmisiones lingüísticas de índole política, decisivo todo ello para definir un discurso político como tal. Es decir, el discurso político se ajustaría a las características que hemos tenido en cuenta para definir el discurso (en el capítulo precedente), pero presentaría ciertos rasgos específicos por la naturaleza de algunos de los componentes discursivos de los que hemos tratado. En ese sentido, Van Dijk (1999b: 13-14) indica que una

dificultad esencial que suscita la definición del lenguaje político, o del discurso político, consiste en la ubicuidad de su aplicación, ya que cualquiera puede hablar en sentido político, o adoptar un discurso de este tenor en determinadas circunstancias, por lo que el lenguaje político presentaría particularidades en virtud de las condiciones comunicativas en las que se produce, pero no por rasgos esenciales diferenciados, o específicos, de la lengua en la que se actualiza. Por razón análoga, por lo tanto, no debe entenderse que el habla de un político fuera del ámbito correspondiente pueda ser entendida como *política*. Según este estudioso, precisamente por ese motivo, en resumidas cuentas, texto y contexto deben estar unidos para que se produzcan las condiciones de felicidad pertinentes: acción, situación, intencionalidad, participantes, etc. (*op. cit.*, 13-16).

En una línea semejante de opinión, Estévez Flores (2002: 39-44) considera que las condiciones del destinatario (y del contexto) del discurso político son los factores que lo determinan a este, no solo porque lo condicionan, sino porque vienen a configurar al auténtico receptor de los mensajes discursivos de índole política; a ese respecto, desde un punto de vista comunicativo y pragmático, el discurso político se caracteriza por sus rasgos perlocutivos.

A su vez, Rebollo Torío (1995: 7-22) afirma que el estudio del lenguaje político constituye un gran polo de atracción, en torno del cual se dan cita profesionales provenientes de ámbitos muy dispares. Por otra parte, este autor señala el problema de polisemia que este marbete oculta, de tal forma que, bajo esa denominación, se hallan trabajos tan divergentes como el análisis diacrónico del léxico de este campo, el análisis del desarrollo de un debate concreto, la idiosincrasia discursiva de determinados políticos, o incluso las peculiaridades que muestra el llamado discurso político, entre otras muchas posibilidades (*op. cit.*, 7). En esa línea este autor diferencia el lenguaje político de aquel que utilizan los políticos, producciones que no tienen por qué emplear este aparente lenguaje de especialidad, al margen de la importancia que se le otorgue, como consecuencia muy natural (*op. cit.*, 8). Por otra parte, Rebollo Torío piensa que, en el marco de este ámbito, lo sustancial es el lenguaje, mientras que lo político resulta un aditamento que lo diferencia de otras clases de actuaciones lingüísticas. De modo que, según este lingüista, no solo el léxico otorga su singularidad, pues, aunque contenga términos propios, este tipo de lenguaje no puede desvincularse del emisor ni del contexto en el que se producen sus diferentes clases de discurso (*op. cit.*, 8). Así, además de la polisemia señalada, otro punto caracterizador de relevancia lo constituye la intencionada ambigüedad que este lenguaje manifiesta como elemento inherente, lo que, en suma, abre enormes posibilidades al investigador en cuanto a esta área de trabajo en lingüística (*op. cit.*, 9). Vemos, pues, que

Rebollo Torío coincide con los autores citados con anterioridad, pero añade otro rasgo importante a esta clase de lenguaje: el léxico que se emplea en él y, en particular, la ambigüedad con que a menudo se orienta el empleo de este tienden a especificarlo.

En otra línea de análisis, el lingüista Eugenio Coseriu (1987: 17) afirmó lo siguiente: «para la filología y la hermenéutica del sentido, los discursos políticos no constituyen una clase particular». Los discursos políticos, así, no forman una clase por su configuración o estructura lingüística; por el contrario, están determinados por su contenido extralingüístico, lo que parece confluir con el parecer de Rebollo Torío y de los otros lingüistas citados en ese último extremo. Coseriu negó, pues, con ese punto de vista, en consecuencia, la posibilidad de que exista un lenguaje específicamente político, postura que este lingüista fundamenta en que existen unos *usos políticos* del lenguaje, que proceden de campos ajenos a la lingüística, incluso. Empero, Coseriu reconoce que, como mucho, es posible establecer usos que impregnan el lenguaje de *politicidad*.

Al respecto de la postura de E. Coseriu, Rebollo Torío (1995: 7-8) expresó lo siguiente: «si se me permite un neologismo, el profesor Coseriu puede aludir a lo político y la política del lenguaje», una declaración en la que el autor español incidía en los problemas muy diversos que este dominio suscita en España en torno a cuestiones como la política lingüística, por ejemplo. Según el mismo Coseriu (1987: 9-31), la disquisición dicotómica entre lenguaje y política permite adentrarse en dos significados distintos que conciernen a dos perspectivas fundamentales. Por un lado, existe un aspecto de la política en el que el lenguaje se considera como función lingüística propia de las actividades llamadas políticas: el lenguaje de la política. Por otro lado, otro enfoque consiste en englobar la política lingüística como perspectiva del lenguaje, en donde lo político se presenta como capacidad fundamental del lenguaje mismo, dimensión que a su vez se expone en determinadas actitudes y actividades de lo que se conoce como política del lenguaje, o política lingüística¹².

Una autora que se ha ocupado ampliamente de la caracterización del lenguaje político es Marina Fernández Lagunilla. En efecto, Fernández Lagunilla (1999: 11), a la hora de

¹² La disparidad entre esos dos enfoques merece ser delimitada. Con respecto a la primera perspectiva, se torna preciso determinar las cuestiones específicas de cada una de estos para señalar los procedimientos que, en cada cuestión, se precisan para la investigación lingüística. En lo que concierne a la otra, por su parte, se necesita extraer la correspondencia del segundo punto de vista, que se conecta con la misma naturaleza del lenguaje. De ese modo, se podrá fundamentar y dilucidar la dimensión política del lenguaje para así esclarecer las implicaciones que esta dimensión conlleva para las comunidades lingüísticas en general, así como para la comunidad lingüística española en particular.

proponer una caracterización válida, presenta este lenguaje como un reflejo del proceso comunicativo lingüístico, es decir, siempre desde el prisma de la lengua. Se coincide en este texto con lo previamente adelantado por Van Dijk y los otros autores citados, en el sentido de que la categorización de “lenguaje político” parece ser configurada de forma extrínseca (*cf. supra*).

Asimismo, Fernández Lagunilla (1980: 45 y 1999: 11-16) informa de que el léxico utilizado por los políticos no se puede delimitar como vocabulario que esté dotado de unas características específicas, de forma uniforme, ya que en este discurso resulta apreciable una carencia en cuanto a una demarcación definida, lo que lo hace, paradójicamente, distintivo en un sentido negativo. A este respecto, esta laguna podría deberse a que, en el caso del lenguaje encuadrable dentro de este ámbito, no estamos ante una terminología propiamente científica, que dé cabida a una extensa nomenclatura poblada de referencias claras e irrefutables. Es más: nos encontramos frente a un léxico de propiedades equívocas y polisémicas, del que pueden partir, de forma muy heterogénea, diversas interpretaciones. En este sentido, este tipo de lenguaje parece responder más a un uso lingüístico característico, que el hablante emplea valiéndose de la lengua común y cotidiana. Dicho de otra forma: se trata de un lenguaje habitual que acoge las propiedades del lenguaje corriente, razón por la que puede manifestarse de una manera común. Una vez sostenido lo anterior, Fernández Lagunilla plasma de forma tangible su perspectiva dando cuenta de ciertos rasgos propios del léxico general (o común) que se hallan en la terminología de la esfera política; tales elementos se detallan a continuación.

Uno de ellos es la concurrencia afectiva, rasgo que podría inferirse como el causante del aspecto connotativo, confuso y polisémico que tiene lugar en el uso del lenguaje político, y un ingrediente lingüístico que, de igual modo, aleja al lenguaje político del carácter de referencialidad biunívoca (interdependiente: un significante para un significado, y viceversa) que se halla en los lenguajes especiales técnicos. Por otro lado, Lagunilla destaca el factor de la heterogeneidad, referida en este caso a los sentidos figurados: las formas léxicas más cotidianas al respecto, por ejemplo, los alimentos, así como las técnicas más inherentes del argot profesional establecen reiteradas metáforas. Por lo tanto, la función política, como dimensión representativa de lo más social y cotidiano, se caracteriza por un cierto dinamismo léxico-semántico, que es evidente en los múltiples procesos de fijación y de alteración del significado (*ibidem*).

Por su parte, Pujante Sánchez (2002: 59), al igual que otros expertos que han sido tenidos en cuenta en el presente apartado, sitúa el discurso político en relación con el contexto. No obstante, este lo inserta como un elemento imprescindible en su calidad de mecanismo social (*op. cit.*, 26:). Así las cosas, la perspectiva desde la que se parte es la de comprender este tipo de discurso como instrumento en el marco de la comunicación de masas, lo que parece enraizar su punto de vista con este tipo de enfoques que surgieron tras la Segunda Guerra Mundial. Considera Pujante Sánchez (2002: 62) que, si bien el discurso político debería considerarse unido y deudor de las clásicas artes de la retórica y de la oratoria, la evolución de este, como discurso público, ha devenido en un producto diferente, ya que este debe comprenderse en un marco más global como es el de los medios de masas. En relación con ese asunto, este estudioso recuerda los trabajos de Albaladejo Mayordomo y García Berrio (*op. cit.*, 2002: 61-62) en pro de analizar y tipificar de forma rigurosa el discurso político –siguiendo los esquemas clásicos, que serían válidos para el discurso retórico tradicional como género–, pero considera poco factible aplicar a los mecanismos comunicativos de hoy esas categorizaciones señaladas. Con el propósito de elucidar si el discurso político actual podría parangonarse en sus esquemas clásicos, universalizables, con que se definía por categorías como *inventio*, *exordio* o *elocutio* –entre otras–, Pujante Sánchez (2002: 70-71) sometió a escrutinio diversos ejemplos del panorama presente, alcanzando una conclusión provisional según la cual la estructuración clásica permanece en este tipo de comunicaciones. Por lo tanto, en oposición a perspectivas como las de Martin Atkinson –a quien Pujante (2002: 75) sitúa como paradigma de opiniones opuestas a la pervivencia de estas construcciones retóricas–, este lingüista y teórico de la literatura (Pujante Sánchez) defiende que, aun incluso si las circunstancias histórico-sociales inducen a que ciertos aspectos retóricos se pierdan, el discurso político, como instrumento de persuasión *per se*, pervive plenamente (*ibidem*). Pujante razona que la trascendencia del lenguaje político ha de estribar, en suma, en sus dotes inherentes, que son universales, ya que responden a necesidades y expectativas siempre presentes en el género humano, que se organizan en torno a estructuras antropológicas, psicológicas y sociales (*ibidem*).

En abierta oposición a la perspectiva previamente reflejada aquí de Pujante Sánchez, Fátima Coca Ramírez (2002) afirma que, por el contrario, el discurso político –estudiado por ella dentro del ámbito de los géneros discursivos– no posee rasgos distintivos que lo caractericen como diferencial, específico. A ese respecto, esta autora considera que, cuando el discurso político es observado y escrutado como tal, se debe a factores de orden pragmático,

ya que, según esta autora, la categorización que obtienen estos discursos está inevitablemente relacionada con problemas o asuntos que caen dentro del universo social; como prueba irrefutable, Fátima Coca (2002: 79) añade que siempre existe como premisa tras estas emisiones una intencionalidad práctica, así como una audiencia de la que se espera una acción.

El teórico Juan Carlos Gómez Alonso (2002: 139-145), por su parte, aporta una visión que parece anticipar una concreción para el lenguaje político como inherente al ser humano, tal y como se ha transmitido al reflejar otras aportaciones aquí incluidas. Así, este estudioso aborda la cuestión que se aborda en el presente apartado desde un punto de vista esencialista en una primera aproximación, de tal forma que destrezas comunicativas como la racionalidad argumentativa, que él considera fundamental en las relaciones humanas, fundamentan el uso del lenguaje político –si bien, como él mismo puntualiza, «en el sentido amplio de la palabra» (*op. cit.*, 139)–. Según Gómez Alonso (*ibidem*), el tipo de lenguaje que mejor define la destreza persuasiva, el lenguaje entendido como acción en su estado más puro, capaz de lograr una interrelación que modifique conductas en los receptores, es el discurso político por definición. Esa destreza que alberga el poder simultáneo de comunicar y de alterar pensamientos, así como de provocar una acción en el oyente, encuentra su espacio más apropiado en la retórica clásica como origen, aunque de forma especial en la llamada oratoria deliberativa, además de en la oratoria demostrativa.

Por su parte, el teórico y crítico literario Tomás Albadalejo Mayordomo (2002: 23-37) discierne diversas clases de discurso político. Ante todo, Albadalejo, como Gómez Alonso (2002), apunta que el discurso político está vinculado al género deliberativo, aunque de forma mayoritaria este sea de carácter epidíctico; a saber, el oyente no cuenta con la posibilidad de una réplica en muchos de los tipos de tal discurso (no es lo que sucede, por ejemplo, en el discurso parlamentario). Además, este estudioso expone que este discurso puede tener rango judicial, de suerte que lo expresado ostente consideraciones de enjuiciamiento: los oyentes deben, implícitamente, decidir sobre aquello que se les somete a deliberación, expresa o no.

Un último aspecto que hemos detectado en la bibliografía revisada sobre la caracterización del lenguaje político afecta a su posible vinculación con los lenguajes de especialidad (en algunos de los autores comentados, este aspecto ha sido ya sugerido). En ese sentido la última cuestión que aborda este apartado se refiere a la relación entre el lenguaje político y los lenguajes de especialidad, o lenguajes especiales, considerados estos como aquellos con suficientes y distintivos rasgos que pueden proporcionarles ese estatuto. Ahora

bien, una vez que se ofrezcan diversas consideraciones teóricas fundamentales, con el fin de explicitar ese nivel que lo convierte en constitutivo de diferenciación, resulta fundamental a efectos de la propuesta de este trabajo dilucidar de forma apropiada –justificada con criterios académicos, en todo caso– si el lenguaje político puede hacerse acreedor a tal consideración.

De acuerdo con lo expresado, se acoge aquí como referencia adecuada el trabajo de Cabré Castellví, Bach Martorell, Castellà Lidon y Martí Llobet (2007: 1-9), quienes realizaron una aportación que fundamenta la propuesta señalada. Según puntualizan en primera instancia Cabré (*et al.*), los estudios sobre los lenguajes de especialidad, o los lenguajes especiales, como disciplina autónoma, dieron sus primeros pasos en los años 70 del pasado siglo empleando como factor decisivo para sus investigaciones la dimensión del léxico, lo que categorizaba a dichas clases de lenguaje como códigos especializados (*op. cit.*, 2), términos que parecen asumibles por la sociolingüística.

No obstante, Cabré (*et al.*) añaden asimismo que, con posterioridad, las investigaciones de esta disciplina han evolucionado hacia perspectivas devenidas del discurso como comunicación especializada, un nuevo enfoque que permite tomar en consideración factores de diverso tenor que coadyuvan de manera más amplia a dicha categorización, ya que interrelacionan varios factores tales como los siguientes: de orden sociodiscursivo, de orden textual, de orden cognitivo, gramatical y terminológico. De acuerdo con estos lingüistas, el marco que provee la relación de esos otros ingredientes incluidos como componentes de necesidad para identificar el discurso político como de especialidad, no parecen imprescindibles: si bien admiten como significativo el interés terminológico léxico, no lo consideran definitorio por sí mismo (*ibidem*).

En efecto, tal y como se ha adelantado en diversas aportaciones previamente introducidas, el entorno comunicativo –y la adaptación del léxico terminológico, por ende– resulta determinante como consideración de admisión plausible. Por tanto, el aprendizaje y correcto uso en contexto de determinada terminología especializada la adquiere el verdadero especialista gracias a su conocimiento avanzado en determinado campo.

En otro sentido, Cabré (*et al.*) sostienen que el término *discurso especializado* resulta más ventajoso como precisión nominal frente a *discurso de especialidad*, debido a que, mientras que en este último caso el término refleja una proyección en exceso estática de acumulación de elementos, el primer término ofrece una respuesta a la necesidad de comprender esta tipología de forma holística y procesual (*op. cit.*, 3). Es de notar, a este

respecto, que el cambio de perspectiva experimentado ha transitado desde una consideración compartimentada, restringida –léxico especializado–, hacia una percepción global abierta a consideraciones y factores característicos del campo del discurso.

En esa línea apuntada, Cabré (*et al.*) proponen que este tipo de discurso –por extensión, el lenguaje político– ha de ser entendido en el marco de un ámbito social de conocimiento (*ibidem*). Si se pretende aplicar un análisis por medio del cual se aborde cierto uso del lenguaje –en nuestro caso, el discurso político– como discurso especializado, dos cuestiones son vitales, según esta lingüista y sus colaboradores: la densidad y la variación, que dan cuenta de aspectos denotativos, de género o de registro, pero asimismo dimensiones cognitivas y comunicativas como la densidad conceptual, informativa o las posibles dificultades que pueda suscitar en la lectura de la recepción (*ibidem*).

Una vez introducidos ciertos aspectos teóricos de la problemática general, que han pretendido a su vez asumir los postulados revisados con anterioridad, se hace necesario indicar que María Teresa Cabré (*et al.*) propusieron en el trabajo del que aquí se ofrecen referencias caracterizar el discurso especializado a partir de estructuras gramaticales, punto central de su trabajo (*ibidem*). Con objeto de obtener resultados rigurosos y operativos acerca de lo aducido, se analizaron textos procedentes tanto de dominios especializados como de ámbitos generales.

A tenor de los resultados –así como de sus conclusiones– obtenidos por el equipo dirigido por esta lingüista catalana, se constataron diferencias claras en la oposición planteada entre los discursos especializados y los generales (*op. cit.*, 7). Se emplearon varias categorizaciones formales para llevar a cabo el citado trabajo, basado en un corpus suficientemente extenso, entre las que cabe destacar la de los nombres propios, la derivación nominal, los verbos en pasado, verbos en primera persona, verbos en segunda persona y nombres seguidos de adjetivo calificativo. De una primera percepción, necesariamente aproximativa, parece extraerse que ciertos usos parecen dominar en el marco del discurso especializado, a saber: el uso mayoritario de nombres propios, la adjetivación calificativa, la utilización de la tercera persona del plural, pero también el de la primera persona del singular; asimismo, los nombres con sufijo –ción predominan ostensiblemente en cuanto a este ámbito (Cabré *et al.*, 2007: 6-7).

A tenor de lo expuesto por este equipo lingüístico –ofrecido aquí de forma sumaria, en todo caso–, pueden colegirse dos primeras y breves apreciaciones en forma de tentativa de interpretación. En primer lugar, se hace patente y generalizado el punto de vista, cada vez más

global, por otra parte, de que el discurso especializado adquiere esa condición siempre y cuando es situado en el marco contextual adecuado. En segundo lugar, el trabajo de Cabré (*et al.*) arroja el resultado de que, incluso si pudieran ser aceptables como punto de partida, sus postulaciones serían válidas tan solo para el discurso de especialización entendido en un sentido muy semejante al de las categorías sociolingüísticas diafásicas; dicho de otra manera: se generaliza, pero no se acude a la explicitación –delimitadora del discurso especializado de uno u otro ámbito, sea político o no–.

Ahora bien, en lo que concierne a una conclusión general de lo expuesto y considerado a través de estas líneas, debe indicarse ante todo que, tal y como se ha reflejado a lo largo de este apartado –a tenor de lo referido por diversos especialistas en la materia–, la retórica clásica, como origen fundamental del arte discursivo político, perfila una fundamentación teórico-práctica que debería bastar para categorizar un discurso emitido en esos términos. No obstante, como también se ha contraargumentado, esa destreza puede ser manejada en ámbitos muy dispares, así como por agentes no necesariamente pertenecientes a la esfera política en particular.

En otro orden de cosas, se ha comprobado asimismo que la utilización masiva de terminología y/o léxico especializado no supone un factor determinante, de peso, para definir o situar sin ambages el discurso que nos ocupa: el político. A ese respecto, diversos lingüistas coinciden en señalar que el contexto supone el elemento clave de especificación del discurso político, el punto de inflexión del que depende, en suma, una perspectiva que defienda la existencia del lenguaje político como discurso de especialidad o especializado.

En resumidas cuentas, una consideración que se pretenda como razonable no puede sino concluir que la pretensión de postular el lenguaje político como etiqueta exclusiva o diferenciada debe rebatirse en términos de enfoque ontológico. Esto es así porque la única perspectiva verdaderamente apta es aquella que considera este lenguaje como político si se atiende a factores que precisan una visión verdaderamente holística.

Por ende, lo único objetable debería ser aquel término sobre el que se problematiza la cuestión, es decir, el discurso. Debido a esa razón, por lo tanto, la propia evolución de la lingüística –que ha desplazado sus intereses progresivamente hacia los factores contextuales, pragmáticos– debería actuar como inductor teórico; se precisa un nuevo enfoque, que atienda a ese cambio de paradigma.

Así, no se debería tratar tanto de considerar o interpretar si cierto uso del lenguaje es especializado, sino de centrar esfuerzos en el análisis de todo el universo interno y externo que habilita en la actualidad la percepción, tanto por parte del emisor como del receptor, de que nos encontramos ante un discurso político. De esta suerte, habida cuenta de que una dimensión del problema resulta insuficiente, negativamente autónoma, las consideraciones más constructivas deberían acudir a tareas como la descripción del contexto correspondiente, el cual sí resulta verdaderamente caracterizador de este tipo de discurso. A lo que habría que añadir, por supuesto, la singularidad de cada tipo de situación comunicativa (contextual) en que se desarrolla el lenguaje político: los géneros discursivos que podemos distinguir en él.

II.2. DISCURSO POLÍTICO E IDEOLOGÍA

El estudio del discurso aplicado a determinados ámbitos de la actividad lingüística conlleva en muchos casos a reflexionar sobre la relación entre discurso e ideología: en qué medida el discurso refleja una determinada visión del mundo, o concepciones ideológicas diversas (afines, o enfrentadas, etc.). Este aspecto es de interés especial para los analistas del lenguaje, o discurso, político y plantea numerosos problemas: ¿cómo definir y determinar las ideologías subyacentes en él?; ¿cómo relacionar la organización discursiva respecto de estas?, etc. En la bibliografía revisada, hemos encontrado trabajos relevantes sobre esta compleja relación. Y, dado el objeto de nuestra tesis, hemos considerado pertinente dedicar el presente apartado (con sus subapartados) a esta cuestión, ya que el acto de investidura parlamentaria del que nos ocupamos ofrece intervenciones (discursos) de emisores pertenecientes a distintos partidos políticos dentro de las Cortes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El reputado lingüista Teun A. Van Dijk (1996c: 14) puso de manifiesto la necesidad de una teoría en la que la relación entre discurso e ideologías subyacentes a este aparezca suficientemente explicitada. Según el autor (*ibidem*), no solo en los propios estudios del discurso, sino también en ámbitos como los de la psicología social y cognitiva o en las ciencias sociales, apenas ha existido un conocimiento sobre la manera exacta como las ideologías se manifiestan a lo largo del discurso. Van Dijk se propone, así, realizar un análisis discursivo que permita dejar al descubierto dichas ideologías, un análisis riguroso que lleve a evidenciar cómo las ideologías pueden controlar los textos y el habla, así como influir en ellos; a ese respecto, el modelo propugnado por el lingüista Van Dijk se revela como idóneo. Por ello, nos centramos casi exclusivamente en él.

II.2.1. ANÁLISIS DEL DISCURSO POLÍTICO E IDEOLOGÍA (TEUN VAN DIJK, 1996A, 1996C, Y 2005)

Fue Voloshinov (1976: 19) quien elaboró el primer intento de poner en relación el discurso y la ideología mediante un estudio en el que afirma que el material de esta no es otro que los signos lingüísticos, y que, de esta manera, cualquier uso del lenguaje refleja un uso ideológico que, a su vez, muestra, inevitablemente, tendenciosidad. En contraposición con semejante punto de vista, Van Dijk (2005: 10) defiende una visión menos radical y menos exclusivamente vinculada a la expresión lingüística, ya que, según este lingüista, las ideologías son, sobre todo, «algún tipo de ideas, es decir, son sistemas de creencias». Así, aduce que no se puede hacer referencia a ninguna ideología privada, de igual manera que tampoco existe un idioma privado. Así, los llamados *sistemas de creencias* son compartidos socialmente por los integrantes «de una colectividad de actores sociales» (*ibidem*). Las tipologías ideológicas serán definidas por el tipo de grupos que poseen una ideología: partidos políticos, iglesias, profesiones, movimientos sociales, etc. Al respecto, la aportación de Van Dijk (1996a) resulta especialmente fecunda.

En efecto. Para nuestro propósito, resultan especialmente relevantes sus palabras previas a la construcción de su análisis –aunque deudas de autores como Fairclough (1989), Kedar (ed.) (1987), Kress (1985) o Wodak (1989), entre otros–, ya que hace entrar en juego el inevitable ámbito de la política mediante el de la sociopolítica:

En primer lugar, para formular los objetivos de nuestra investigación en un marco teórico más amplio, debemos señalar que *es prioritario considerar al análisis del discurso ideológico como un tipo específico de análisis del discurso sociopolítico* [la cursiva es nuestra: [Bezalel]. Dichos análisis, entre otras cosas, pretenden relacionar las estructuras del discurso con las estructuras sociales. De este modo, las propiedades o relaciones sociales de clase, género o etnicidad, por ejemplo, son asociadas sistemáticamente con unidades estructurales, niveles, o estrategias de habla y de texto incorporadas en sus contextos sociales, políticos y culturales. Esto también es válido para las relaciones entre organizaciones sociales, instituciones, grupos, roles, situaciones, relaciones de poder o la toma de decisiones políticas, por una parte, y las estructuras del discurso, por la otra (Van Dijk, 1996: 16).

Van Dijk, trascendiendo la tradicional aproximación sociopolítica al análisis de la ideología, propondrá el conocimiento exacto de «cómo las posiciones sociales de los usuarios del lenguaje o de los grupos de los cuales son miembros, afectan (o son afectados por) los textos y el habla» (Van Dijk, 1996a: 16). En ese sentido, la clave analítica estaría, desde su punto de vista, en los *procesos de producción* del discurso que se encuentran involucrados en la *expresión* de las posiciones sociales de los miembros de un grupo. Por ello, se precisa de una articulación teórica en que lo discursivo y lo social se encuentren, estableciéndose una relación explícita entre ambos.

A este respecto, el lingüista holandés remite a lo que denomina *interfase sociocognitiva* (1996a:17), en la que, por ejemplo, los conceptos de acción y actor –de naturaleza social– poseen una fundamental dimensión cognitiva: «el conocimiento acerca de condiciones y consecuencias, planes, intenciones y objetivos de acciones, así como el mismo concepto de acción son propiedades del pensamiento o de representaciones mentales» (*op. cit.*, 18). Esos argumentos señalados resultan en primera instancia lógicos y razonados, y, de hecho, son defendidos por Van Dijk como válidos para poder continuar con su propuesta. También deberemos aceptar que las relaciones entre sociedad e interacción y, por ende, entre sociedad y discurso son necesariamente indirectas, ya que ambas se encuentran mediatizadas por las representaciones mentales compartidas de los actores sociales; esto es, los miembros de los grupos correspondientes.

En el esquema propugnado por Van Dijk (1996a: 21) acerca de las relaciones entre cognición social y personal, no solo la articulación entre discurso e ideología resulta indirecta y mediatizada por la cognición, sino que, además, la articulación entre ideología y gestión mental del discurso, incluso en el marco cognitivo, es indirecta. En otras palabras, en la relación ideología/discurso existen actitudes más particulares: conocimientos y modelos mentales personales acerca de acontecimientos y contextos comunicativos. Así las cosas, Van Dijk centra la atención sobre una realidad evidente: los miembros de cualquier grupo social no son solo usuarios del lenguaje por cuanto pertenecen a este, puesto que, ante todo, «son personas con una historia personal propia (biografía), experiencias acumuladas, principios y creencias personales, motivaciones y emociones, y están dotados de una personalidad singular que define en su totalidad el tipo y la orientación de sus acciones» (*op. cit.*, 23)¹³.

En suma, tras el proceso de composición de su corpus teórico con observaciones como estas¹⁴, Van Dijk (1996a) asevera un axioma: existe, con antelación a la *llegada* de las ideologías al discurso y sus estructuras, «un amplio y complejo abanico de factores mentales que también pueden influir en la producción del discurso (o en la comprensión)». A tenor de ello, las ideologías no pueden leerse simplemente, sin más, al pie de la letra tal y como figuran en un texto, o en un acto de habla particulares. En ese sentido, sirva como ejemplo de lo

¹³ De hecho, a veces sucede que el propio conocimiento socialmente compartido, las ideologías grupales, puede llegar a verse influido por esas cogniciones personales.

¹⁴ Junto a las expuestas, no podemos dejar de reseñar, dentro de la línea de la heterogeneidad ideológica, el hecho natural de que cualquier persona está involucrada en distintos grupos y, así, es susceptible de compartir diversas ideologías. De esta forma, concluye con gran lucidez Van Dijk, «desde luego pueden ser mutuamente incompatibles, y esto significa que para cada contexto social de interacción y de discurso, los usuarios del lenguaje tienen que negociar estratégicamente y deberán ser capaces de sobrellevar sus distintas filiaciones» (1996a: 23).

afirmado cómo un hablante racista suele decir que él no es racista: mediante una objeción atenuadora del tipo, *pero* [...]. De igual manera, un directivo de una gran empresa puede perfectamente elaborar sólidos argumentos sobre los recursos humanos sin referirse de forma abierta a las ganancias, mediante el uso de recursos como el eufemismo:

Más que concluir que la gente no tiene ideologías, o que éstas son sistemas inconsistentes de creencias, las observaciones igualmente innegables de estabilidad ideológica en distintos contextos y a través de grupos diversos sugiere que los miembros de grupos a menudo tienen ideologías (algunas veces simples), pero a causa de otros factores estas ideologías pueden expresarse en formas variadas por individuos que se encuentran en distintos contextos (Van Dijk, 1996: 24).

¿Cómo se incorpora la ideología, o cómo se incorporan las ideologías al discurso?

Van Dijk (1996a: 28), incluye, en el discurso, a dos protagonistas absolutamente fundamentales, dos fuerzas opuestas, a la par que complementarias, con las que extrae un caudal informativo satisfactorio. En ese sentido, establece la oposición *nosotros* vs. *ellos/otros* (y todos sus derivados léxico-semánticos) que postula como útil para introducirnos de lleno en el discurso, en la ideología y, por supuesto, en la política. El ejemplo de las palabras elegidas por Ronald Reagan durante su mandato como presidente de Estados Unidos para definir a los contrarrevolucionarios nicaragüenses y a los sandinistas resulta oportuno, además de ser un caso que se perpetúa en el tiempo como recurrente; si a los primeros –financiados por su propio gobierno– los englobó Reagan dentro de la noción singular de *luchador por la libertad*, a los segundos los enmarcó, como término opuesto –también de forma individualizadora– en la de *terrorista*.

La distinción entre aquellos grupos a los que pertenece un miembro y los otros a los que no, abre, sin duda, un importante e interesante abanico de inferencias. Van Dijk, siguiendo la teoría de *intergrupos*, las teorías del estereotipo y los estudios acerca de otras cogniciones sociales, designará como *endogrupos* a los primeros, los grupos de pertenencia, y *exogrupos* a los segundos, aquellos que resultan ajenos (Van Dijk, 1996a: 23-24):

La semántica ideológica subyacente a tal selección léxica sigue una pauta estratégica muy clara, esto es, en general se tiende a describir en términos positivos a los grupos a los que pertenecemos (*endogrupos*) y a sus miembros, así como a sus amigos, aliados o seguidores, mientras que a los grupos ajenos (*exogrupos*), a los enemigos u oponentes se les describe en términos negativos.

Si, seguidamente, se proyecta esta pauta estratégica sobre la arena política, resulta plausible suponer que, rápidamente, los miembros de los distintos partidos de un país se presentan hablando positivamente de sí mismos, así como negativamente de sus opositores. Cuando esto ocurre, nos encontramos en el contexto ideal para aislar las estructuras ideológicas

del discurso. La lista que muestra el autor holandés al respecto de lo que supone un hecho positivo de un grupo, en dependencia directa de su grupo de pertenencia, resulta esclarecedora.

En el marco de la dinámica señalada, si el grupo o partido político que ha llevado a cabo la acción benefactora es el de pertenencia (*endogrupo*), no tardaremos en encontrarnos en el habla o texto acerca de sus miembros con un énfasis, una aserción, una hipérbole, una descripción detallada, una explicitud, un lenguaje directo, una ilustración narrativa, un soporte argumentativo o un control sobre la imagen, entre muchas otras estructuras discursivas. Por el contrario, si el protagonista de esa acción ha sido el grupo ajeno (*exogrupo*), el partido político rival, los primeros hablarán o escribirán al respecto sin énfasis, con denegación, con subestimación, con vaguedad descriptiva implícita, con un lenguaje indirecto, sin narración, sin soporte argumentativo y, en resumidas cuentas, sin control sobre la imagen.

De esta forma, una vez reveladas algunas de las más importantes estructuras del discurso ideológico, hay que dar paso seguidamente a los distintos niveles y dimensiones del habla y del texto, porque, en efecto, estas estructuras tienen cabida en cualquier nivel y dimensión lingüísticos. Van Dijk, a ese respecto, ejemplifica con el énfasis, desplegándolo, entre otros niveles, en las estructuras fonológicas –por la tensión, el volumen, la entonación dados–, las estructuras gráficas –encabezados o letras en negrita, por ejemplo–, las estructuras sintácticas –atendiendo al orden de las palabras, la topicalización, las relaciones entre las cláusulas principal y subordinada, etc.–, el estilo léxico –a través de términos positivos o negativos– o el estilo retórico, mediante la sobre y la subestimación, el eufemismo o la repetición.

La conclusión es evidente: discurso y lenguaje contemplan un considerable rango de posibilidades para acentuar o desdibujar la información y, por ende, las opiniones controladas ideológicamente de los grupos de pertenencia y los grupos ajenos. Así, resulta evidente que estas estructuras no son simplemente expresivas o relativas a posiciones ideológicas, puesto que, además, tienen cierto protagonismo en la dimensión de la recepción-persuasión comunicativa. En ese sentido, es factible razonar que estas estructuras discursivas influyen en los modelos mentales deseados de los eventos; esto es, la información acentuada de las opiniones se tiende a posicionar en un lugar destacado en el modelo mental. Por ello, tanto la formación como el cambio y la confrontación de las ideologías redundan también en una función propia de la estructura del discurso.

La cognición social y el análisis de las ideologías, como asimismo sintetiza Van Dijk (1996a: 28), lo explicitaron claramente: «los significados están manipulados, estructuralmente, por el principio del favoritismo hacia el *endogrupo* y la descalificación del *exogrupo*». Por otro lado, los significados discursivos, influenciados por las ideologías, han de contener, de forma específica, una serie de información que responderá a las siguientes preguntas: 1) ¿Quiénes somos *nosotros*? ¿Quiénes (no) pertenecen a *nosotros*? 2) ¿Qué hacemos *nosotros*? ¿Cuáles son *nuestras* actividades? ¿Qué se espera de *nosotros*? 3) ¿Cuáles son las metas de estas actividades? 4) ¿Qué normas y valores respetamos en tales actividades? 5) ¿Con qué *grupos* estamos relacionados: quiénes son *nuestros* amigos y quiénes *nuestros* enemigos? 6) ¿Cuáles son los recursos a los que típicamente tenemos o no acceso (privilegiado)? (*ibidem*).

En su ilustrativo “análisis de ejemplos”, Van Dijk se apoya, dentro del ámbito de EE. UU, en ciertos ejemplos concretos, donde el *nosotros* es estadounidense y el *ellos / los otros* se corresponde con los árabes: terroristas, fundamentalistas, musulmanes, etc., a través de los textos de varios periodistas de renombre:

La distinción grupo de pertenencia y grupo ajeno (*endogrupo-exogrupo*), la polarización y la diferenciación, vista a través de nuestra definición de las ideologías como un esquema básico sujeto-grupo de cognición social, es la característica central de toda ideología que se encuentra marcada en la estructura del discurso antes que otra cosa por los pronombres personales y posesivos (*nosotros, ellos, de nosotros, de ellos, nuestro, suyo, etc.*), pero también por deícticos tales como *aquí* y *allá* (Van Dijk, 1996a: 32).

La conclusión en todos los casos es, sistemáticamente, la misma: el discurso norteamericano aludido se dedica –una tendencia que se presume como persistente en la actualidad– a la auto-glorificación de su grupo de pertenencia, así como a la denostación de los reseñados grupos ajenos, que amenazan la paz del país, que se extrapola, en virtud de ese proceso, a la del planeta en general. La proyección hacia la arena política, por ende, concretamente hacia el parlamento español, no puede ser más diáfana.

Sin duda, resulta tentador señalar a PSOE y PP como los grupos/partidos políticos que asumirían el rol del lingüista holandés otorgado a EE. UU; en esa línea, se apreciaría mejor quiénes serían *los otros* en el espectro político de este país. Así, efectivamente, el *nosotros* del PSOE, o del PP, se asocia, en cada caso, con valores positivos –democracia, responsabilidad, ejemplaridad, etc.–, con actividades positivas –liderazgo, cumplimiento de lo prometido, etc.– y metas positivas –servir al Estado y sus ciudadanos, protegerlos, etc.–, categorías estas prominentes en un esquema ideológico organizador del discurso político. En contraposición directa, el *ellos* del otro partido, en cada uno de los casos, aparece asociado, sencillamente, con los valores comúnmente opuestos, como resulta natural imaginar.

No cabe duda, en definitiva, de que discurso ideológico y política suelen aparecer indefectiblemente unidos y que, por tanto, se precisa de un acercamiento concreto, sobre el terreno, a este complejo ámbito sociolingüístico de características políticas indudables. Las bases teóricas para presentar esa línea de investigación, así, han quedado reflejadas en estas líneas. Y hemos de destacar que, para llevar a buen término el análisis, hemos de distinguir entre categorías sociales y categorías lingüísticas, intentando percibir como aquellas se configuran por medio de estas, pero destacando que, en el primer caso, estamos en estructuras de creencias, o de perspectiva social, mientras que en el segundo bloque hemos de considerar los elementos lingüísticos con los que presentamos a aquellas (pronombres, adjetivos, verbos, etc.).

II.3. DISCURSO POLÍTICO Y PERSUASIÓN

Como ya hemos anunciado al comienzo de este capítulo, el tercer apartado que hemos distinguido en la revisión crítica de la bibliografía consultada implica una vuelta, hasta cierto punto, a los primeros aspectos comentados: el lenguaje político como actividad lingüística orientada hacia la persuasión (su función perlocutiva).

II. 3. 1. EL DISCURSO (Y LA PERSUASIÓN) EN LA HISTORIA: DISCURSO CLÁSICO VS. DISCURSO POSMODERNO

Si ha habido un ámbito que se ha prestado a un estudio interdisciplinar y que, además, ha recorrido los siglos con un protagonismo especial, ese ha sido, sin duda, el del discurso dirigido a persuadir al destinatario. Desde los primeros acercamientos teóricos, con Platón y Aristóteles a la cabeza, hasta hoy en día, el análisis del discurso orientado a la persuasión ha experimentado una radical transformación, adaptándose a las exigencias marcadas sobre todo por la contemporaneidad.

En efecto, el universo discursivo, una vez el análisis científico comenzó a operar sobre él, nos reveló, como apunta Dorna (1993: 117), “la inconmensurabilidad de los procesos argumentativos, la multiplicidad de las realidades construidas con el habla, la complejidad creciente del espectáculo discursivo y de la puesta en escena de la oratoria pública”. Pero antes de llegar a estas evidentes conclusiones, y para ser plenamente conscientes de esa casi dramática y grande metamorfosis que ha afectado a la noción de discurso (y, consecuentemente, a su estudio), es indispensable remontarnos -como en tantos otros campos- a los citados padres de la filosofía occidental. En efecto. Debemos recordar lo expuesto en el

subapartado II.1.1 del presente capítulo. Fueron el historiador griego Tucídides y los filósofos Platón y Aristóteles quienes primero interpretaron el discurso / lenguaje político como actividad lingüística destinada a persuadir y, por ello, configurable, a partir de los principios de la retórica, como arte de la palabra dirigida a la persuasión (y por ello mismo de naturaleza perlocutiva). Pero la moderna lingüística nos ofrece una nueva forma de concebir la retórica, siempre como marco de la persuasión. Nos vamos a ocupar ahora de las investigaciones que abordan la caracterización del lenguaje / discurso político como actividad del hablar dirigida a la persuasión.

Según Meisel Lanner (2015: 204), el discurso retórico “en general ha sido una especie de Proteo que se acomodaba a las exigencias del tiempo y perennemente ha emergido con una fortaleza distinta, pero conservando el tinte exclusivo de su origen griego retocado con el latino”, de lo que deducimos que tiene un innegable carácter permeable. Efectivamente, el ámbito del discurso se ha desplegado desde los estudios de los grandes filósofos griegos hasta nuestros días, dejándose moldear por los parámetros imperantes en cada momento.

Podríamos hablar, sin duda, de un evidente deterioro de su homogeneidad, si bien, en lo que respecta a su naturaleza, el discurso retórico no se ha visto afectado

[...] porque a la hora de asumir un compromiso frontal, político, forense, pedagógico o religioso, se sacude de la imperfección latente, la deja a un lado, y entonces el retórico en su ocasión, modula la soflama conforme a sus intereses particulares, de acuerdo a las pautas del presente y acorde con los patrones implementados por los antiguos y lo mismo hará el rival o el contradictor, para que esa homogeneidad que ha palidecido por la divergencia, no pierda sin embargo su altiva actitud (*op. cit.*, 205).

Sin embargo, si la esencia, el núcleo fundamental, del discurso (retórico) pervive aún y es puesto en práctica hoy al no abandonar “los patrones implementados por los antiguos”, no podemos decir lo mismo de su dimensión formal, su contexto, en el que han operado profundamente las fuerzas de nuestro tiempo: unas pautas posmodernas que, prácticamente, obligan al discurso y su retórica a moverse, a ejecutarse de manera *dramática*¹⁵.

En efecto, en una era en la que los medios de comunicación se han convertido en los nuevos dioses ante los que hay que arrodillarse, en la que hace tiempo que se consumó el llamado “fin de las utopías”, creemos que el ejercicio de un orador, y, por supuesto, antes que nada, de un político, solo puede ser entendido bajo el signo de la posmodernidad.

¹⁵ Utilizamos este término en todos sus sentidos, aunque nuestro propósito es destacar el sentido teatral, algo que podrá comprenderse claramente a continuación.

Según Cala Siria (2015), que ha resumido perfectamente este escenario posmoderno, ningún tipo de discurso y su retórica pueden escapar de él; o, dicho de otra manera, el escenario que necesitan para configurarse como tal. No cabe duda de que a medida que nos adentramos en este siglo XXI, las novedades tecnológicas van abriendo nuevos caminos de participación (*op. cit.*, 2), por supuesto, con la consecuente modificación de los escenarios conocidos hasta el momento. Por tanto, hoy en día no podemos separar política de medios de comunicación si, como pretendemos, queremos ofrecer un análisis completo y científico de los discursos políticos. Como han sostenido varios autores, en los últimos años la información política se ha venido enmarcando dentro del entorno de la mediatización de la política, como explican autores como Kepplinger (2002), Schulz (2004) y Mazzoleni (2009).

Para Altheide y Snow (1979), comentados, además, por Cala Siria (2015: 2), el resultado de esta lógica mediática adoptada por los actores políticos no se hizo esperar: la sustitución del aséptico auditorio griego por el grandilocuente espectáculo proporcionado por un plató de televisión se completó sin apenas darnos cuenta, aun con las evidentes y profundas diferencias contextuales. (Añádase a ello, el ámbito de la prensa, la radio, el periodismo digital, las redes sociales, etc.). En definitiva, como defiende Holtz-Bacha (2013) (*apud* Cala Siria, 2015), desde hace ya unas décadas, la información política tiende cada vez más a configurarse como un mero espectáculo.

Por ello, no es nada extraño que autores como Mazzoleni y Sfardini (2009) hayan acuñado la denominación de “política pop” para designar este fenómeno casi circense. O que nos encontremos con la nomenclatura de Dakhliya (2010) (*apud* Cala Siria, 2015), el cual utilizó el término “peopolización de la política” con el mismo fin.

La conclusión última es irremediablemente que nuestros líderes políticos actúan, por encima de todo, como auténticas celebridades (*ibidem*), como personajes prefabricados que ofrecen información y representaciones más ligadas a la industria del entretenimiento que a la política propiamente dicha.

II.3.2. EL ESPECTÁCULO DE LA PERSUASIÓN POLÍTICA: REPRESENTACIÓN O “TEATROCRACIA”, Y MEDIATIZACIÓN COMO RASGOS DISTINTIVOS DEL DISCURSO POLÍTICO

En efecto. Si en nuestro análisis ha quedado suficientemente clara la estrecha relación existente entre las nociones de discurso y persuasión, mucho más tratándose de un contexto político como el que nos ocupa, hemos de reconocer que, junto a estas nociones, en la

actualidad, como acabamos de exponer, va desarrollándose otra, la de espectáculo, que amenaza con desdibujar aquellas y acapararlo todo. De ahí, que un trabajo al respecto como el de Dorna (1993) resulte una herramienta fundamental.

En este punto es donde el concepto de “democracia de audiencia”, aludido por Manin (2006), se hace pertinente, con el cual se consolida “el gobierno de los expertos en medios de comunicación”, los que crean la imagen del líder político para alcanzar eficazmente las metas de persuadir a los votantes. Por tanto, “el electorado aparece como una audiencia que responde según los productos que se le presentan en el escenario político” (*op. cit.*, 3).

Según Fernando Vallespín (2015), esta “democracia de audiencia” se encuentra, asimismo, bastante unida al término de “teatrocracia”, un concepto para cuya descripción se apoya en el filósofo Byung-Chul Han (2015); se trata de la subordinación de lo político a las necesidades de esparcimiento de los ciudadanos, los cuales ya apenas pueden digerir la información política si esta no aparece en un formato que ya puede caracterizarse actualmente como berlusconiano (en asociación al político italiano Silvio Berlusconi) (Vallespín, 2015). Todo ello se puede sintetizar perfectamente con Salmon (2010: 222) cuando este autor habla de “la sustitución del debate público por la mera captación de emociones”. Esta primacía de lo emotivo, para este autor, da paso a una nueva era, la que denomina como “pospolítica”.

A su vez, Philippe Breton (2000) destaca, en relación con dicha “teatrocracia” o “democracia de audiencia”, que en ella influye igualmente la mediatización de la prensa, es decir, lo que Cala Siria (2015: 2-4) expone como la interpretación llevada a cabo por el profesional del medio que refleja, interpretándola, la palabra del autor político:

Se pone una especial atención no sólo en el estilo que adquiere y adopta la información política a través de su proceso de mediatización, ya que los medios de comunicación imponen su lógica mediática, sino en el nuevo sentido y significado que se desprende de la información que ha sido filtrada a través de los medios de comunicación (*ibidem*).

Así, Dorna (1993: 118) nos ofrece las premisas relevantes derivadas de la llamada teoría del *contrato de comunicación*, aplicada en diferentes estudios de Ghiglione (1983), Bromberg, Dorna y Ghiglione (1983) y el citado del propio Dorna (el publicado en 1993), acerca de la producción discursiva política. Dentro de estas premisas, sin duda, cabe destacar, por su correspondencia aristotélica, la que sostiene que “la lógica que estructura las argumentaciones es aquella de lo verosímil y no la de una verdad formalmente demostrable” (Dorna, *op. cit.*, 118).

En definitiva, la suma de todas ellas concluye que la política es diálogo, pero un diálogo que tiene lugar en los parámetros de una simulación de combate. Así, al igual que los antiguos organizaban torneos de oratoria con un público que aplaudía y vitoreaba a los vencedores, en este espectáculo que es nuestro presente, la palabra sigue siendo ofrecida a un público, pero que ahora es contado por millones de espectadores (*ibidem*). Por tanto, el binomio discurso político-televisión (sobre todo) sugiere, inevitablemente, una serie de reflexiones tan necesarias como dramáticas:

La utilización de los medios masivos de comunicación para difundir los debates políticos vuelve a crear una situación contractual dramatizada. La palabra en sí, su contenido, pasa a ser solo uno de los elementos dentro de los escenarios programados por los nuevos asesores de la comunicación y ejecutados por los actores políticos (*op. cit.*, 119).

El nuevo discurso político, efectivamente, se ha plegado a las exigencias del espectáculo (“democracia de audiencia”, “teatrocracia”). El desarrollo de las partes que lo componen nos ofrece un producto totalmente acabado, un producto propio de cualquier anuncio televisivo. De esta manera, en este nuevo discurso político/producto televisivo:

[...] la apariencia cuenta más que la esencia, la imagen más que la idea, la forma más que el contenido, las fórmulas retóricas están destinadas a producir impacto y (con)vencer acallando el discurso del adversario. La lógica a través de la cual se (re)construye una realidad (favorable a las propias opciones) es siempre la lógica de lo verosímil y no la lógica (formal) de búsqueda de una verdad demostrable (*ibidem*).

Para Dorna (1993: 120), en definitiva, esta caracterización del discurso político actual hace que la figura política de turno se encuentre en representación continua: toda la serie de sus comportamientos se halla delimitada por las caprichosas reglas del espectáculo. De hecho, incluso la propia gestualidad ha llevado a cabo un proceso de transformación para adaptarse a las exigencias de los nuevos patrones.

Será dentro de este marco en el que Dorna (1993) presente sus investigaciones sobre la actuación discursiva tanto de la esfera verbal como de la gestual, los cuales tomaron como trabajo de campo el análisis del llamado “combate del siglo” entre Jacques Chirac y Laurent Fabius emitido por la televisión francesa en 1985. Se trata de trabajos complementarios que, sin duda, nos llevan a reflexionar a propósito de las bases retóricas de la persuasión, así como de sus aplicaciones actuales (*ibidem*).

Por supuesto, y como no deja de apuntar Alexandre Dorna (1993:121) “todos los ingredientes de la «escenificación» se encuentran presentes antes, durante y después del acontecimiento”.

Revisados estos trabajos acerca de los discursos (verbales y gestuales) de los líderes políticos franceses de aquellos momentos, estamos convencidos de su perfecta extrapolación a unos análisis de los discursos (verbales y gestuales) de los líderes políticos españoles actuales.

Ciertamente, el discurso parlamentario, objeto principal de nuestra tesis, se presenta en un escenario ajeno a la televisión (aunque pueda ser retransmitido por esta). Pero se desarrolla también en un escenario preciso, por lo que las características de la nueva retórica posmoderna nos proporcionan una caracterización que habremos de tener en cuenta en nuestra investigación¹⁶.

Hemos de ahondar, llegados a este punto, en la mediatización del lenguaje político, como consecuencia de la necesidad natural de vender un producto para convencer (persuadir) a una amalgama de consumidores indecisa. En este sentido Bernard Manin (2006), habla, dentro de la “democracia de audiencia”, de que el líder que mejor se presente a través de los medios de comunicación obtendrá mejor resultado ante los electores, su audiencia. En el mismo plano, se asienta la “teatrocracia”, que ya hemos mencionado, mediante la cual la captación de emociones cobra importancia sobre el conocimiento, término tratado por autores como Fernando Vallespín (2015), Georges Balandier (1994) o Christian Salmon (2010), pero acuñado por el director de teatro de principios del siglo XX Evreinov (traducido al español a mediados del dicho siglo: *vid.* Evreinov, 1956).

Con todo ello, se produce la mediatización de la política y, por ende, del propio lenguaje político, concepto que no debemos confundir con el de mediación, aunque en ambos intervienen los medios de comunicación. En el primero, se transmite el mensaje y la propia

¹⁶ No hemos incluido en la presente revisión crítica toda la bibliografía consultada que afecta al llamado “discurso institucional”, tal como ha sido tratado, por ejemplo, por Goodwin y Duranti (1992), centrados en una corriente de la llamada lingüística antropológica, porque hemos considerado que sus planteamientos y objetivos afectan a procesos comunicativos que resultan muy lejanos del discurso político. Sin embargo, algunos de los rasgos (dimensiones) que estos autores destacan para el análisis de la interacción comunicativa, bien podrán ser tenidos en cuenta al caracterizar las intervenciones concretas sometidas a estudio en la presente tesis: (1) el marco o contexto de la interacción (“the social and spatial framework within encounters are situated”, *op. cit.*, 6); (2) los rasgos proxémicos y gestuales (“the way that participants use their bodies and behavior as a resource for framing and organizing their talk”, *op. cit.*, 7); (3) la manera de evocar el contexto de habla y de referirse a él “the way in which talk itself both invokes context and provides context for other talk”, *ibidem*); (4) la gestión del propio contexto en el que se produce la actuación lingüística (“how the appropriate understanding of a conversational exchange requires background knowledge that extends far beyond, the local talk and its immediate setting”, *op. cit.*, 8). Asimismo, tampoco nos hemos ocupado en detalle de la etnografía de la comunicación (entre cuyos principales estudiosos incluimos a John J. Gumperz, 1981), no directamente implicada en el estudio del lenguaje político, pero tenida en cuenta en el capítulo primero *supra*. Este marco teórico también será tenido en cuenta, pues, para caracterizar los discursos sometidos a análisis en la presente tesis como herramienta metodológica.

escena política para, finalmente, comentar la información que se deriva de los dos elementos anteriores. En el segundo, solo se transmite de manera objetiva.

En estrecha relación con lo dicho en los párrafos anteriores, algo que puede suceder también en el discurso político es que quien domine los medios, pueda manipularlos, manchando con una tinta subjetiva y sesgada la intención inicial del discurso originario, bien a través de las emociones, bien a través del conocimiento. En este campo, Antonio Sola (2010) traduce el término “spin doctor” como ‘el relaciones -públicas manipulador de opiniones’: sería el encargado de gestionar dichas estrategias, emotivas y cognitivas, a la hora de tratar la información con el fin de mantener a la audiencia.

En conclusión, el discurso político sigue una tendencia similar al publicitario, donde prima la seducción sobre la persuasión, sobre el propio convencimiento. Es decir, a tenor de lo aducido, lo emotivo prevalece sobre lo cognitivo. Por ello, hay que considerar la pluralidad de enfoques que se le puede dar al análisis del discurso político, merced a las diferentes estrategias que influyen en su construcción, su ejecución y su finalidad.

II. 4. LA CORTESÍA VERBAL Y OTRAS ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS APLICADA AL ESTUDIO DEL LENGUAJE POLÍTICO

Brown y Levinson (1987: 57) tratan de dos propiedades básicas que explican el comportamiento comunicativo de las personas: por un lado, la racionalidad, es decir, seguir unos medios comunicativos para llegar a unos fines (podríamos hablar aquí de comunicación directa, lo que en palabras de Searle, 1969: 56, es “lo que constituye la comprensión de una emisión literal en términos de (algunas de) las reglas concernientes a los elementos de la oración emitida”; y, por otro, la imagen pública, la cual se quiere conservar, vinculada a la cortesía). Para poner a salvo esta última no hay que dañar ni amenazar a la de los demás, es aquí donde cobra importancia la citada cortesía, lo que podríamos considerar comunicación indirecta, es decir, pronunciar un mensaje con una forma concreta, pero con un fondo y finalidad diferentes al puramente informativo.

Según Brown y Levinson (1987: 57), nuestra imagen puede ser positiva, la necesidad de aprobación y aceptación por los otros, o negativa¹⁷, deseo de no sufrir imposiciones. De esta

¹⁷ Conviene aclarar en este punto que los conceptos de positividad y negatividad no se refieren a humor o ánimo sino a visión, haciendo un paralelismo con la fotografía, la imagen positiva es lo que los demás ven de nosotros y la negativa lo que nosotros vemos de nosotros mismos. En una interacción verbal como la que se da en el discurso político, la imagen positiva es la que se puede dañar de manera más evidente porque es la que está expuesta a la opinión pública.

manera, considerando la imagen personal como nuestro reflejo social, podemos entender que se pueda dañar en las interacciones verbales.

Con respecto a lo que nos ocupa, la imagen positiva forma parte de la proyección social y no de la percepción propia que pueda tener uno mismo, y en ese sentido es en el que nuestro análisis se va a centrar. Las estrategias de cortesía verbal se reflejan en el discurso de todos los intervinientes que hemos estudiado, pero, como es natural, se manifiestan especialmente en las réplicas y dúplicas, y contrarréplicas, utilizadas por los diferentes diputados en las intervenciones producidas después del discurso pronunciado por la candidata a la presidencia. Por ello, dado que necesitamos un soporte tangible que represente estas muestras de cortesía verbal de la imagen positiva, consideraremos toda una serie de propuestas aportadas por diferentes lingüistas que nos servirán en el análisis incluido en los capítulos VI y VII de la presente investigación (de hecho, solo en dichos capítulos dedicamos apartados específicos al análisis de la cortesía verbal). En ese sentido, vamos a presentar, en primer término (en el cuadro siguiente, las dos primeras columnas a la izquierda), los tipos de actos que Leech (1983: 65) propone, mediante los cuales establece una clasificación en conflictivos, competitivos, sociables e indiferentes, en función de las diferentes realizaciones. Brown y Levinson (1987: 103), por su parte, clasifican de manera equivalente la cortesía verbal por lo que, respectivamente podemos hablar de cortesía conflictiva, competitiva, amistosa y colaborativa (las dos columnas siguientes a las indicadas, a la derecha).

TEORÍA LEECH	CONCEPTO	ACTOS DE HABLA	TEORÍA BROWN Y LEVINSON	CONCEPTO
Conflictivos	Acciones que van en contra de las buenas relaciones sociales	Amenazar Acusar Maldecir Reñir	Conflictiva	El objeto <u>ilocutivo</u> entra en conflicto con el objeto social (amenazar, acusar, reprender)
Competitivos	Entran en conflicto con la cortesía	Ordenar Pedir Preguntar Solicitar Rogar	Competitiva	El objetivo <u>ilocutivo</u> compite con el objetivo social (exhortar, pedir, rogar)
Sociables	Apoyan la cortesía	Felicitar Saludar Invitar Prometer	Amistosa	El objetivo <u>ilocutivo</u> coincide con el objetivo social
Indiferentes	Ni apoyan ni rompen la cortesía	Informar Anunciar Afirmar Decir	Colaborativa	El objetivo <u>ilocutivo</u> es indiferente al objetivo social (declarar, relatar, anunciar)

Gráfico N° 1: *Actos de habla y cortesía verbal* (H. R. Bezalel)

Además, Brown y Levinson (1987:67) establecen una clasificación de la cortesía en función de la realización o no del acto de amenaza, el cual puede de manera gradual dañar la imagen positiva.

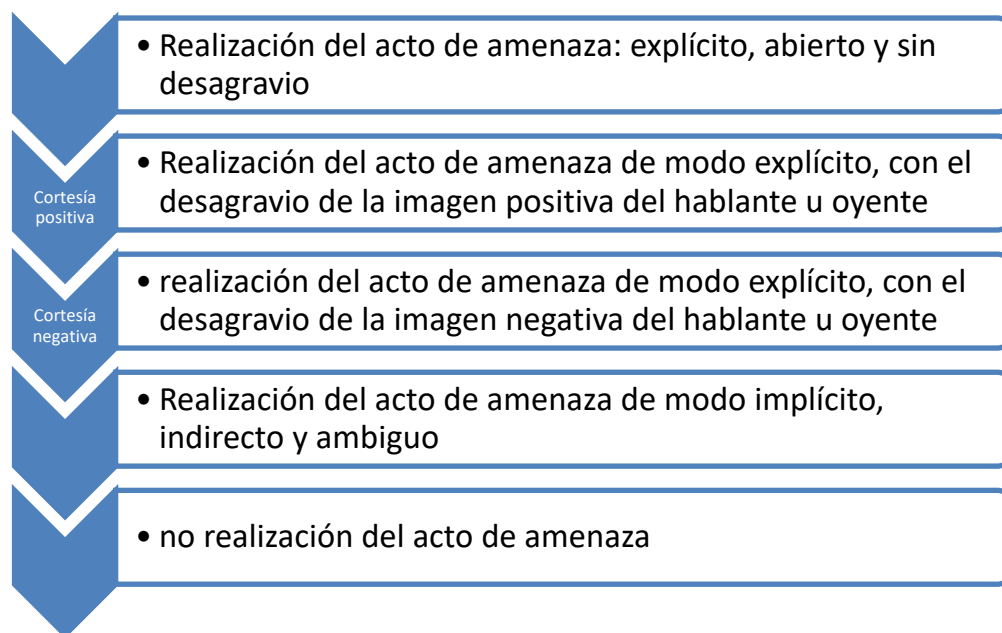


Gráfico Nº 2: *Estrategias de cortesía verbal según Brown y Levinson.* (Elaboración H. R. Bezalel)

Los últimos conceptos que deben tenerse en cuenta son los de coste y beneficio. En este aspecto final, cuanto mayor es el coste para el destinatario, mayor será la descortesía intrínseca en la acción; por el contrario, cuanto mayor es el beneficio que puede obtener, mayor es la cortesía intrínseca.

Por otra parte, como se ha venido indicando, los dos elementos esenciales que configuran todo discurso son el emisor y el receptor, o destinatario. En particular, en el caso del discurso político, son el orador y el auditorio. La relación entre ambos debe orientarse de manera bi-direccional, por lo que es necesario un doble flujo de información: el de la palabra del orador y el de la forma de recibir el mensaje el auditorio. Si en alguno de los casos se rompe este flujo bi-direccional, desaparecen las condiciones que nos permiten analizar este hecho comunicativo, según indica Bermúdez Vázquez (2016: 932).

Para Bermúdez Vázquez (2016: 932) ambas partes se diferencian de manera antagonica, situación que se regula y suaviza mediante siete estrategias o herramientas: para mantener la relación con el auditorio y captar su atención, el emisor u orador dispone de esas siete herramientas que puede utilizar de manera aislada o amalgamada. Vamos a sintetizarlas a continuación:

En primer lugar, el orador ha de hacer una exaltación consistente en la atracción del auditorio mediante elementos en el discurso que se consideran valorados positivamente. Se busca mediante esta estrategia la compenetración de ambas partes con una tercera, invisible (por ejemplo, la audiencia que está escuchando la intervención del emisor a través de la radio, o de la televisión). Cabe señalar que, para que esta estrategia surta efecto, el auditorio debe reconocer los méritos del orador.

En segundo lugar, el emisor debe echar mano de otra estrategia: el halago, un enaltecimiento de las cualidades del auditorio, tanto del presente en el acto comunicativo como de aquel que se halla indirectamente en contacto. Esta medida estratégica se fundamenta en la idea de que se atrae al que escucha a través del halago. La *captatio benevolentiae* de la retórica clásica refleja esta clase de estrategia comunicativa.

La tercera herramienta es una estrategia de *desplazamiento*, consistente en la unión del orador con el auditorio mediante el rechazo de un tercer elemento que presenta un antagonismo respecto de ambos (orador y auditorio). Por supuesto, no todos los destinatarios (la audiencia) son necesariamente personas afines al emisor (el orador), pero en el discurso político es esencial que emisor y destinatarios estén empáticamente relacionados respecto de un tercer elemento (que puede ser un adversario político, o todo un grupo social, o varios conjuntos de personas, o grupos), tercer elemento que, en todos los casos, constituye un referente con mayor fuerza antagónica respecto del emisor y del auditorio. Es decir, la estrategia consiste en crear una solidaridad entre emisor y auditorio con referencia a un antagonista al que ambos rechazan, al que ambos están enfrentados, o del que ambos son antagónicos.

El miedo conforma la cuarta herramienta. Se trata de la unión del orador con el auditorio mediante el sentimiento de amenaza por parte del tercer elemento señalado. El orador no solo debe demostrar la existencia de ese miedo, sino que ha de reflejar nítidamente que lo comparte con su auditorio.

En quinto lugar, Bermúdez Vázquez (2016) destaca la estrategia de la *culpabilidad*. Esta es una medida más compleja y afecta al propio conjunto de personas que constituyen el auditorio (directo e indirecto). Se trata de una herramienta consistente en establecer una división dentro de dicho auditorio en dos partes: una que castiga y otra que es castigada, para crear un sentimiento de culpabilidad en el conjunto, es decir, que habrá algunos destinatarios que pasarán a sentirse “castigadores” y otra parte que pasará a sentirse “castigada”. Por

ejemplo, aquellos que no apoyaron al orador, o al grupo político que este representa, en elecciones pasadas aparecerán como “castigadores” porque han obrado negativamente para los “castigados”. Estos, a su vez, se sentirán “maltratados” y esperarán una reparación por parte de los “castigadores” mediante la acción futura del orador y del grupo político que este representa. De esta manera, una parte del auditorio (la “castigada” y aquella que se sienta culpable por haber sido “castigadora”) se une al orador contra dicho elemento negativo, el “castigador”. La diferencia entre esta herramienta y la del *desplazamiento* es que ese tercer elemento evocado (el “castigador”) no es externo al acto comunicativo, sino que es la parte negativa y rechazable de quienes componen el auditorio, pues la estrategia consiste en dividir a cada elemento del auditorio en parte mala o en parte buena. Si la estrategia funciona, la parte buena del auditorio se pondrá del lado del orador frente a lo punible que éste ha señalado.

La sexta estrategia es la que el autor denomina de *represión*. El uso de algún elemento por parte del orador como un factor que puede resultar agresivo para el auditorio. Por ejemplo, poner de relieve la situación de falta de trabajo existente, destacar el paro como algo que viene determinado por la falta de medios económicos ante la que el auditorio ha de sentirse herido. Es una manera de imponerse por sometimiento, no suavizando la distancia entre orador y auditorio sino agravándola, para acabar reconociendo que el orador puede determinar la solución de la situación hiriente aludida. Un resultado efectivo de esta estrategia se dará si se produce el paso de fuerzas a favor del orador.

Finalmente, la séptima herramienta la constituye la *expulsión*. El orador puede querer no admitir las exigencias que presume que quiere imponerle el auditorio. La estrategia de expulsión consiste en el no reconocimiento, o en la negación de un determinado problema, apetencia, reivindicación del propio auditorio. Bermúdez Vázquez (2016: 934-938) postula que con esta estrategia el orador expulsa a parte de su auditorio, ya que no muestra que vaya a aceptar sus reivindicaciones. Pero, con esa medida, a su vez, el orador va a favorecer tres medidas favorables para él: de una parte, va a asentar, afirmar, su propia fuerza, su propia identidad; de otro lado, va a conseguir distanciarse de la parte de su auditorio que él no quiere que le apoye, y, en fin, va a conseguir que quienes se van “sometiendo” a él (acercándose a él) en el auditorio se vayan afianzando más a su favor.

Al hilo de lo expuesto en los párrafos precedentes, consideradas, pues, las herramientas retóricas que pueden estar presentes en el discurso político, cabe decir que estas pueden presentarse con diversas combinaciones en cualquier tipo de manifestación discursiva

de este tipo de lenguaje. Sin embargo, históricamente ha resultado muy difícil enunciar una teoría globalizadora que incluya de manera general un estudio del discurso político que permita clasificar de manera diáfana esta expresión del lenguaje, o que, por su parte, como hiciera la retórica clásica, marque las pautas a seguir para la elaboración del discurso correcto.

En relación con este tema, Pujante (2010: 4), en su estudio crítico, al amparo de autores tan clásicos y, al mismo tiempo, cronológica y espacialmente tan alejados entre sí, como Aristóteles, Quintiliano o Albaladejo, e inclinándose por tener en cuenta la naturaleza del auditorio cita tres grandes tipos de discursos políticos: deliberativos, demostrativos y judiciales. Ahora bien, reconoce que estos autores se centran también más concretamente en la elaboración de los discursos y exponen las características reales de esta.

En relación con la configuración del discurso político como hecho pragmático, cabe diferenciar distintas partes u operaciones retóricas que articulan su estructura. Así en primer lugar, hay que distinguir entre ideación e ideología, distinción que proviene de la propia retórica clásica pues el discurso parte de un vacío que provoca una necesidad de interpretación, y es aquí donde se aporta la particular visión del mundo, la ideología (*op. cit.*, 7). La ideación o *inventio*, en palabras del propio Quintiliano, es el método para encontrar los materiales del propio discurso. Dicho de otra manera, la *inventio* es la operación inicial del proceso discursivo. A su vez está relacionada con el *iudicium*, pues se empieza por inventar y después se juzga, se discrimina o se selecciona qué argumentos formarán parte del discurso. (*op. cit.*, 8)

Asimismo, esa primera operación posee una estrecha relación con la *dispositio* y la *elocutio*, responsables directas de aquello que más se quiera resaltar en el discurso. En consecuencia, directamente unida a todo lo citado encontramos la ideología, puesto que sin una base ideológica en cualquier campo no se entiende ningún discurso, lo cual hace inseparable el acto inventivo de los actos elocutivo y dispositivo.

A modo de recapitulación, y según Tomás Albaladejo y García Berrio (en Petöfi, Rieser, Albaladejo y García Berrio, eds., 1978), las operaciones retóricas implicadas en la construcción del discurso (*inventio*, *dispositio* y *elocutio*) son simultáneas.

Por ello, en la actualidad los procesos constitutivos del discurso no adscritos a una sola operación retórica se estudian más bien con relación a la constitución del significado (Pujante, 2010: 9). De esta manera en la actualidad se presta especial atención a la persona

retórica, como personaje creado para decir el texto retórico, el entendimiento del contexto, mediante lo cual algo existe por ser nombrado, cobrando así importancia, y, por último, las ausencias, lo cual resulta relevante precisamente por su omisión.

Según Pujante (*op. cit.*, 12) en política, la escala de valores y las creencias fluctúan de tal manera que los entimemas contruidos sean frágiles y caducos, lo cual, llevado al discurso político, implica que el objeto de estudio sea incoherente o quede descontextualizado en tiempo récord.

Investigaciones recientes sobre la metáfora sugieren que juega un mayor papel en la retórica que el de mero adorno. El lenguaje metafórico del discurso político actual consiste en metáforas usadas para fines diversos, más allá del mero ornato, como por ejemplo despreciar al enemigo.

Según indica Pujante (2010: 15), resulta inseparable, por tanto, el estudio de la ideología y el discurso, ya que el discurso se construye ideológicamente, y la relación entre ambos se manifiesta en la metáfora y en el uso de distintos tipos de procedimientos elocutivos. Por otra parte, dado que un texto no se entiende sin su contexto, es imprescindible estudiar un texto retóricamente en torno a su finalidad, así como su audiencia, la cual no es una sino varias, proyectada a distintos lugares y épocas. Del mismo modo, el género del texto también entra en el área de influencia del contexto, pues el vocabulario o la estructura variarán según se ciña a una tipología u otra.

Los retóricos clásicos ya tenían en cuenta a su audiencia y las características físicas del auditorio a la hora de elaborar sus discursos, sin embargo, actualmente por los medios de que disponemos es posible dirigirse a diferentes audiencias a un mismo tiempo (*Doppelung*, en alemán; *Split illocution*, en inglés). Esto provoca que el orador actual se dirija a una audiencia con la que no tiene contacto directo, por lo que no puede improvisar en función de sus reacciones.

Por todo lo dicho anteriormente, el acto comunicativo se debe considerar un triplete de forma, significado y situación. Esta última, a su vez, se divide en objetiva y subjetiva. La situación objetiva comprende los aspectos tangibles de la misma, la subjetiva los que requieren del conocimiento de las personas implicadas, una comunicación cargada de elementos

inferidos; resulta que es esta segunda vertiente la que predomina en los discursos políticos actuales como apunta Gruber (1990, *apud* Pujante, 2010: 18¹⁸).

Sin embargo, no solo está presente esta variación de la situación o situación objetiva, por lo que cabe utilizar el término de ilocución dividida o ilocución múltiple a tenor de lo anteriormente mencionado, pues la repercusión de los medios de comunicación en la difusión de cualquier discurso es tan grande que podemos considerar a estos como una multiplataforma.

Llegamos aquí a otra divergencia con los discursos retóricos clásicos, donde la *actio* era la ejecución del mismo con una entonación y unos gestos determinados en función de la audiencia, hecho que, en virtud de este destinatario *in absentia*, el público en general, resulta imposible actualmente. El político actual ha de asemejarse a un escritor y la estructura de su discurso revelará quién es el interlocutor múltiple.

Si, como señala Pujante (2010: 15-19), en el fondo, todo discurso oral puede definirse dialógico porque existe una respuesta, aunque sea gestual, el actual no puede definirse así, pues se ha vuelto híbrido, a caballo entre el discurso clásico oral y el escrito, más cercano en este último quizás al literario, en el que el autor imagina las reacciones de un público que fabrica en su mente.

En el capítulo siguiente, al tratar más concretamente del discurso parlamentario, presentaremos las características esenciales que un autor como L. Cortés Rodríguez propone en el análisis de varios géneros de discurso que atañen al que nos ocupa.

II. 5. RECAPITULACIÓN

En el presente capítulo se ha intentado recoger los rasgos que caracterizan el lenguaje político, dado que el objeto central del presente trabajo es el conjunto de textos que reflejan el acto de investidura de la presidenta de gobierno de una Comunidad Autónoma de España, es decir, una muestra de un género dentro del discurso parlamentario, el cual, a su vez, se integra dentro del lenguaje político. Como aspectos esenciales para el análisis del lenguaje político hemos tenido en cuenta cuatro grandes puntos de interés. En primer lugar, su nacimiento en contacto con la retórica clásica, la cual le confiere una gran importancia como arte persuasivo, o técnica persuasiva de la palabra, donde, teniendo en cuenta las contribuciones de Tucídides, Platón y Aristóteles, se ha pretendido sentar la base inicial de dicho lenguaje a modo de punto

¹⁸ Sentimos haber citado en alguna ocasión a través de otro autor (la cita *apud*). Hemos procurado evitarlo. Si hemos incurrido alguna vez en ello ha sido porque la obra citada no nos ha sido accesible.

de partida histórico; hasta llegar a la consideración (debatida en la actualidad) de ser un lenguaje especial, postulación que nosotros hemos considerado inadecuada: no constituye el lenguaje político un lenguaje especial, sino un ámbito de uso de la palabra que se manifiesta en géneros discursivos con ciertos rasgos específicos, pero, al mismo tiempo, compartidos en otras manifestaciones comunicativas en las que la distribución de los protagonistas participantes y los objetivos de la propia comunicación persiguen finalidades igualmente afines. En ese sentido, hemos intentado no buscar la caracterización del lenguaje político a partir de la determinación de estructuras sintácticas o de un léxico diferenciado, sino que hemos tratado de presentar las afinidades que muestra con actividades comunicativas coincidentes respecto de los objetivos que sus protagonistas persiguen en él. Por ello, en segundo lugar, nos hemos centrado en la relación entre lenguaje e ideología, por la influencia de esta en la actualización del lenguaje político, el cual da lugar a un corpus específico de géneros concretos. En tercer lugar, nos hemos detenido en el lenguaje político y su orientación hacia la persuasión, algo que ya se tratara en la retórica clásica y que persiste en las perspectivas más recientes, en particular hemos prestado atención a la teoría de la cortesía verbal en un último apartado. En dicho último apartado, dentro de la caracterización del lenguaje político (manifiesto en múltiples géneros y subgéneros), nos hemos centrado en el análisis de este como actividad lingüística estratégica, tratando de destacar cuáles son las principales estrategias que algunos autores identifican en él con carácter general (sin entrar en su manifestación concreta dentro de los diversos géneros y subgéneros que presenta).

De esta manera, podemos resumir que, en nuestro intento de caracterizar el lenguaje político, no siendo este un lenguaje especial, hemos llegado a las siguientes conclusiones:

A) La retórica clásica es la base de lo que hoy se construye discursivamente en el ámbito del lenguaje político. Es la *Retórica* de Aristóteles la que mejor ha descrito cómo el discurso político, en cuanto técnica de la palabra dirigida a la persuasión, dispone los medios con los que el orador consigue captar la atención de un auditorio. Este autor considera que la verdad por sí sola es ineficaz y no persuade, por lo que su uso puede reducirse a ser el recurso para la vinculación posible del auditorio con lo verdadero. Aristóteles consigue sistematizar los medios para articular un discurso persuasivo sin tener que recurrir al engaño.

B) Actualmente los políticos precisan una serie de recursos lingüísticos y técnicas que los hagan oradores elocuentes y persuasivos mediante el uso de la palabra. A priori, es esta la marca distintiva del lenguaje político. A ello, Hernández Guerrero et al. (2002) suman el

atuendo, la gestualidad, la prosodia, la mímica y el uso del silencio como determinantes en su elocuencia.

A ello debemos añadir la opinión del lingüista Gracia Mainé (2003), para quien el éxito de un político está vinculado con su capacidad para la oratoria, es decir, el político debe ser claro en cuanto a la forma y a la dicción prosódica. El éxito comunicativo, pues, viene derivado del orden, la lógica de lo expuesto, la precisión, la concisión y, cómo no, la sinceridad.

C) No siendo, pues, el lenguaje político un lenguaje especial, cabe preguntarse en qué radica la especificidad de los géneros discursivos que lo reflejan.

Estévez Flores (2002) da relevancia a las condiciones del destinatario y del contexto del discurso político como condicionantes del mismo, el cual, por tanto, se caracteriza por sus rasgos perlocutivos.

Por su parte, Rebollo Torio (1995), considera que no tanto es el léxico el que otorga singularidad al lenguaje político (dado que no puede desvincularse del emisor ni del contexto, lo que se da en otras manifestaciones discursivas), sino que es la ambigüedad con la que se utiliza el léxico lo que caracteriza, más bien, a este lenguaje.

Coseriu (1987), en esta línea, no considera al lenguaje político una clase específica de lenguaje, sino que es su contenido extralingüístico lo que lo diferencia. De esta manera niega la existencia de un lenguaje político, por el contrario, lo que existe es un uso político del lenguaje.

La autora Marina Fernández Lagunilla (1999), a su vez, propone, asimismo, una caracterización de este lenguaje como un reflejo del proceso comunicativo lingüístico, cuya especificidad viene dada por elementos extrínsecos. En lo tocante al léxico, considera que responde a un uso lingüístico característico usado según las normas de la lengua común y cotidiana.

Fernández Lagunilla (1980) plasma una serie de rasgos propios del léxico común que se hallan en la terminología de la esfera política, los cuales concurren en una característica amalgamada: el dinamismo léxico-semántico. En ello podemos distinguir la concurrencia afectiva, causante del aspecto connotativo, confuso y polisémico del lenguaje político, o la heterogeneidad, los sentidos figurados.

De manera opuesta, Pujante Sánchez (2002) considera que la trascendencia del lenguaje político estriba en sus dotes inherentes, las cuales responden a necesidades y expectativas presentes en el género humano organizadas en torno a estructuras antropológicas, psicológicas y sociales.

Contrariamente a lo expuesto por el anterior autor, Fátima Coca Ramírez (2002) no considera que el discurso político contenga rasgos diferenciadores más allá del contexto y la audiencia.

Sin embargo, en la línea de Pujante, Juan Carlos Gómez Alonso (2002) anticipa una concreción para el lenguaje político como inherente al ser humano. Según este autor, hay una destreza capaz de comunicar y alterar pensamientos, así como de provocar una acción en el oyente, originaria en la retórica clásica.

Tomás Albaladejo (2002) vincula el lenguaje político al género deliberativo, aunque este suele ser epidíctico¹⁹.

D) El lenguaje político tiene una posible vinculación con los lenguajes de especialidad, En este sentido Cabré (*et al.*) proponen que el lenguaje político ha de ser entendido en el marco de un ámbito social de conocimiento, por ello, para analizarlo en su especificidad²⁰, hay que tener en cuenta la densidad y variación, así como las dimensiones cognitivas y comunicativas que muestra.

E) Un punto clave en la caracterización del lenguaje político es el que atañe al segundo punto del presente capítulo: la relación entre lenguaje e ideología, lo cual puso de manifiesto Van Dijk (1996).

Voloshinov (1973) afirma que el material de la ideología son los signos lingüísticos y por ello cualquier lenguaje refleja un uso ideológico y tendencioso. En contraposición, Van Dijk (1996) opina que las ideologías son sistemas de creencias, los cuales se comparten socialmente, y que las tipologías ideológicas serán definidas por el tipo de grupos que las poseen, a este respecto haría falta una articulación teórica en que lo discursivo y lo social se encuentren, por ello remite a la *interfase sociocognitiva* en la que *acción* y *actor* poseen dimensión cognitiva. A tenor de lo expuesto en la relación ideología/discurso intervienen otras entidades como conocimientos y modelos mentales personales, por ello el autor holandés se centra en los grupos sociales que pueden distinguirse. Con todo ello, llega a la conclusión de

¹⁹ Género donde el oyente no cuenta con la posibilidad de una réplica. Sin embargo, no sucede en todos los discursos políticos, pues en el discurso parlamentario hay turno de réplica.

²⁰ Lenguajes con suficientes y distintivos rasgos que pueden proporcionarles tal categoría.

que hay muchos factores mentales que influyen en la producción del habla previos a la llegada de las ideologías al discurso y sus estructuras.

En el caso concreto de la política, a partir de las dos fuerzas opuestas y complementarias que analiza Van Dijk, *nosotros vs. ellos/otros*, se establece la distinción entre los grupos a los que pertenece un miembro frente al que pertenecen los otros. Tal es así que resulta posible suponer que los miembros de los partidos de un país se presentan hablando positivamente de sí mismos y negativamente de sus opositores, contexto ideal para aislar las estructuras ideológicas del discurso: por un lado, el miembro de pertenencia al grupo presentará énfasis, aserción, hipérbole, descripción detallada, lenguaje directo, ilustración narrativa, etc., y por el otro, el del grupo ajeno todo lo contrario. Así, sintetiza el propio autor, los significados están manipulados por el principio del favoritismo hacia la pertenencia o no del grupo.

En resumidas cuentas, discurso ideológico y política, como se ha ejemplificado a lo largo del capítulo²¹, suelen aparecer unidos y hay que estudiarlos desde dos categorías, las sociales y las lingüísticas.

F) Por su parte, el tercer apartado del capítulo, se refiere a la característica que une al discurso con la persuasión, ya esbozado en las primeras líneas del mismo, pues supone una vuelta a los principios caracterizadores de la retórica.

Los actuales estudios hablan de un discurso posmoderno; en esta idea, Meisel Lanner (2015) postula cómo el discurso, a lo largo de la historia, se ha ido amoldando a los parámetros de cada momento, deteriorándose así su homogeneidad, sin embargo, ha mantenido intacta su esencia.

En la actualidad la influencia de los medios de comunicación hace que el ejercicio del orador, del político por extensión, debe catalogarse bajo el signo de la posmodernidad. Así, Cala Siria (2015) lo resume indicando que hoy en día no se pueden separar política y medios de comunicación a la hora de ofrecer un análisis de los discursos políticos. Esto afecta a las diferencias contextuales entre el antiguo auditorio griego y el actual espectáculo de los platós de televisión.

²¹ Los ejemplos del estudio del propio Van Dijk, donde el nosotros se asimila a EE.UU. y el *ellos/otros* al fundamentalismo islámico, o la extrapolación a la política española donde el *nosotros* y el *ellos/otros*, puede oscilar según se estudie entre los dos partidos mayoritarios de nuestro Parlamento: PP y PSOE.

En torno a esto, los líderes políticos actúan²² tal cual personajes que dan información y representaciones más cercanas al entretenimiento que a la política, es lo que se denomina “democracia de audiencia”, según Bernard Manin (2006). Este concepto se encuentra muy unido al de “teatrocracia”, subordinación de lo político a las necesidades de esparcimiento de los ciudadanos. Al hilo de esto, Salmon (2010) entiende que en la actualidad prima lo emotivo, lo cual da paso a la era “pospolítica”.

De manera que lenguaje político y persuasión, merced a lo expuesto anteriormente, están estrechamente relacionados, y por extensión también en política. Junto a ellas, entra en juego la de espectáculo, que amenaza con desvirtuarlo todo. Llegados a este punto aludimos a la teoría del contrato de comunicación (Ghiglione, Bromberg y Dorna 1993), donde se sostiene que la lógica que estructura las argumentaciones es aquella de lo verosímil, un claro recuerdo a la visión de Aristóteles.

Se puede decir que la política es un diálogo que simula un combate y, en la actualidad, la palabra se ofrece a un público numeroso a través de la televisión, lo que incita al político a teatralizar su intervención, creando un discurso plegado a exigencias del espectáculo. Por ello Dorna (*ibidem*), estudia no solo la esfera verbal sino la gestual también.

En definitiva, el discurso político se desarrolla en un escenario donde las características de la retórica posmoderna deberán ser tenidas en cuenta para la caracterización del mismo en nuestra investigación.

G) Por último, hemos destacado las características del lenguaje político como actividad estratégica. Dentro de este apartado, hemos prestado atención a la llamada cortesía verbal y a las teorías que la definen y caracterizan (especialmente a los trabajos de Leech, 1983, Brown y Levinson, 1987, y Haverkate, 1994).

En esa línea hemos destacado las siete herramientas estratégicas que Bermúdez Vázquez (2016) destaca como propias de los discursos políticos. Y también hemos señalado los grandes géneros que suelen identificarse dentro del lenguaje político, así como las etapas o fases que, ya desde la retórica clásica, se distinguen en la elaboración del discurso político; la importancia que la metáfora adquiere en su construcción. Como el discurso parlamentario se inserta en el gran marco, o dominio, del lenguaje político, los contenidos que acabamos de exponer, como recapitulación del capítulo, se manifiestan en mucha parte en dicha clase de discurso (el cual,

²² Utilizamos el verbo actuar en su sentido léxico-semántico vinculado al teatro y a la televisión, pues la mediatización del discurso político ha convertido a los políticos en actores frente a las cámaras.

a su vez, se actualiza, por supuesto, en diferentes géneros o subgéneros). Con todo, debemos pasar ahora a la caracterización propiamente dicha de dicho tipo de discurso.

III. ASPECTOS ESENCIALES DEL DISCURSO PARLAMENTARIO

El análisis del discurso político puede referirse, pues, según hemos expuesto en el capítulo precedente, a ámbitos muy diversos, según sea el medio (oral, o escrito) y, más concretamente, el género, en los que aquel se inscriba (por ejemplo, las intervenciones en una campaña electoral, frente al discurso de investidura en un parlamento, o el informe de un gobierno ante una asamblea internacional, etc.), o, dentro de un género específico, también el discurso político puede articularse de diverso modo según sea el destinatario al que va dirigido (no se ajusta a la mismas características el discurso de un político ante la ejecutiva de su propio partido, que ante una comisión en la que se hallan miembros de la oposición política, etc.).

El discurso sobre el que versa la presente tesis está configurado por los textos emitidos dentro del Debate de Investidura de la candidata a la presidencia del Gobierno de Aragón, doña Luisa Fernanda Rudi (miembro del Partido Popular –PP–), el 12 y 13 de julio de 2011. Se trata, pues, de muestras de discurso político dentro del ámbito del discurso parlamentario. Por ello, si en el capítulo precedente nos hemos ocupado de las características más generales del lenguaje político, manifiesto en diversas clases de discurso, en el presente capítulo vamos a centrarnos en caracterizar, dentro del discurso político, el parlamentario, puesto que es el tema concreto de nuestra investigación.

Recordemos, en primer término, y como caracterización general, que se trata de un subgénero del discurso político (o, según señala Fuentes Rodríguez, 2018: 43, un subtipo del discurso público y, concretamente, político). Como sucede con el discurso político, ha de ser abordado multidisciplinarmente, pues sus condicionantes externos, como precisa Luis Cortés Rodríguez (2008, 2012 y 2017) y como vamos a mostrar, son múltiples y complejos. Fuentes Rodríguez (2018: 45-49) ofrece una panorámica sobre el discurso parlamentario que muestra una atención científica proporcionalmente escasa a este ámbito discursivo en comparación con otros dominios del discurso político (ofrece un 6,49 % dentro del conjunto bibliográfico revisado).

III.1. EL DISCURSO PARLAMENTARIO: CONDICIONANTES EXTERNOS Y RASGOS INTERNOS

Así pues, nos centraremos en el discurso parlamentario, el cual, conforme a la bibliografía consultada, se pretende caracterizar a partir de una propuesta teórica de su análisis. Esta se llevará a cabo desde dos perspectivas principales, por un lado, los condicionantes

contextuales, externos al propio texto, o discurso, y por otro, las características más claramente lingüísticas, internas, de los textos de dicho ámbito discursivo.

El discurso político, según hemos señalado en el capítulo precedente, muestra, como principal función, la apelativa, pues la persuasión es su finalidad primera (recordemos que se trata de una de las funciones del lenguaje distinguidas por Jakobson, 1963: *cf. cap. I, supra*). De igual manera, puede adoptar particularidades o vocablos de distintas variedades lingüísticas: puede ajustarse a la lengua estándar, o puede mostrar rasgos sintomáticos de variedades regionales, coloquialismos, e incluso características de los lenguajes especiales, o de los lenguajes científico-técnicos (*cf. Núñez Cabezas y Guerrero, 2002, y Cortés Rodríguez. 2008:10*). Todo ello, sin perder un ápice de atención al público, puesto que, como destinatario del fondo y la forma, así como de la citada función de apelación, es el que condiciona los razonamientos de los políticos. Dicho de otra manera, el político va a buscar que el mensaje se entienda fácilmente y que se ajuste a las expectativas del receptor, no necesariamente en cuanto a su contenido (el discurso podría resultar sorprendente), pero sí en cuanto a las formas exigidas por las normas parlamentarias.

En este punto, vamos a incluir aquí las características que L. Cortés Rodríguez (2012) distingue para los tipos de discurso que analiza, claramente representadas en los discursos parlamentarios que hemos analizado, ya que, como se apreciará en los capítulos V, VI y VII de la segunda parte del presente trabajo, nos han servido de base esencial para nuestra propia investigación.

Para Cortés Rodríguez (2012: 29), cabe plantear como esenciales en el análisis del discurso los agentes externos que influyen en el mismo, los *condicionantes*: la variación externa del hecho de habla, de tipo lectal, de modalidad, de grado de conciencia, y los condicionantes funcionales, situacionales e ideológicos. Así como, por otro lado, el propio discurso, las *realizaciones*, el inherente hecho pragmático, la variación interna, es decir, mecanismos, unidades y efectos discursivo-interpretativos. Ambos se unen en lo que se denominan planos discursivos, donde distinguimos el plano *supraenunciativo*, en estrecha relación con la variación externa, y los planos *secuenciales*, *enunciativo* e *intraenunciativo*, incluidos en la variación interna. La relación entre la variación externa y el plano supraenunciativo se pone de manifiesto en el siguiente cuadro, que hemos de incluir, por razones de espacio, en la página que sigue.

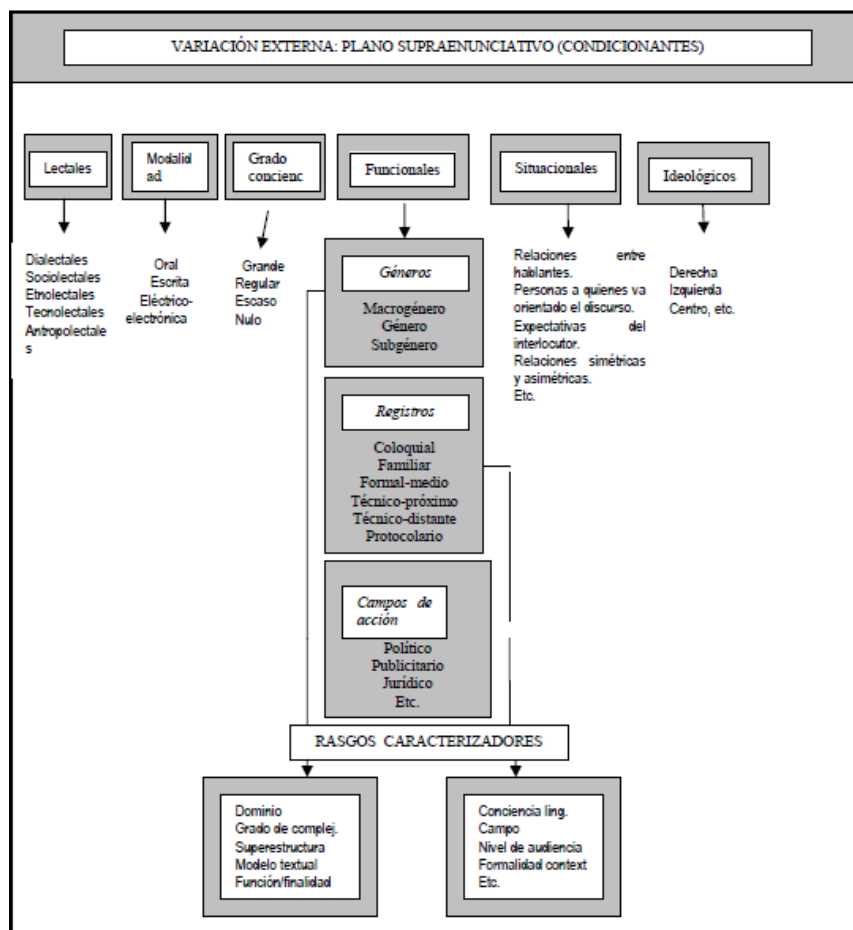


Gráfico N° 3. *Variación externa y plano supraenunciativo* Cortés Rodríguez (2012: 5)

De acuerdo con Cortés Rodríguez (*op. cit.*, 16), los condicionantes son elementos previos al discurso que influyen notablemente en la selección del escritor/hablante, en la denominada variación interna. Estas son las diferentes herramientas que tiene el emisor para construir su discurso dentro de unas pautas y, por su parte, el analista, para poder analizar el mismo. En definitiva, la variación interna es la que, en términos más didácticos, nos ayuda a clasificar las diferentes tipologías o secuencias textuales (argumentación, exposición, narración, descripción, diálogo). Las formas, mecanismos, unidades y efectos discursivos se limitan con los diferentes planos: el secuencial, el enunciativo y el intraenunciativo.

De entre los componentes de la citada variación externa, conviene detenerse en las unidades adecuadas para el discurso para el que fueron creadas, pero que podemos considerar reducidas a la hora de analizar una intervención larga. Por ello, pensando en el análisis de este tipo de intervenciones, se requieren otras unidades que no pueden ser de procesamiento interlocutivo (enunciado, acto, microacto), sino secuenciales, y que ya no pertenecerán al plano enunciativo, sino al secuencial, conformando dos tipos: ilocutivo-textuales (secuencias) por un

lado, y temático-textuales (subsecuencias: temas, subtemas, etc.). Luis Cortés Rodríguez (2012: 20) sintetiza estos apartados en el cuadro que anunciamos ahora:

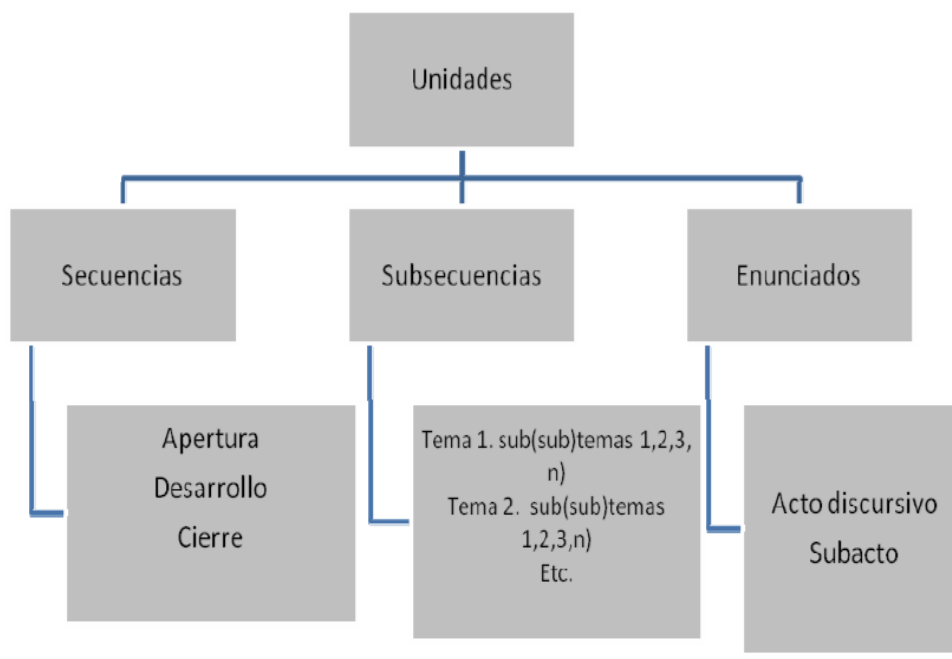


Gráfico N° 4. Luis Cortés Rodríguez (2012: 20)

Por último, cabe comentar, junto con las variaciones y los planos, los principios, basados en las virtudes del bien decir a partir de la *elocutio* de los clásicos, a saber: corrección, claridad, eficacia y adecuación. Este último se relaciona más directamente con la variación externa y el plano supraenunciativo, pues viene condicionado según el discurso sea oral o escrito.

En el ámbito concreto del discurso parlamentario, la confrontación de ideas y la lucha por la influencia y el poder son clave, por lo que, sobre el resto de principios que podemos encontrar en cualquier discurso, prevalece el de la eficacia como piedra angular que articula y subordina a los otros rasgos elocutivos: corrección –ajuste a una norma ejemplar–, claridad y adecuación –al estilo comunicativo–. La complejidad del acto de habla del que tratamos hace necesario fijar unas pautas para su análisis y seleccionar el tema sobre el que incidir especialmente, así como la perspectiva desde el que abordarlo. De acuerdo con Cortés Rodríguez (2008), autor al que hemos seguido fundamentalmente, en este caso nos orientaremos hacia un análisis en dos niveles (*op. cit.*, 11): variación externa o condicionantes contextuales, donde influyen el género, el medio, la relación entre los interlocutores, etc., y

variación interna o realizaciones lingüísticas, reflejadas por las formas, los mecanismos y los efectos discursivos.

Los factores internos del discurso parlamentario están en íntima relación con los externos, puesto que estos últimos contribuyen a definir los tipos de género al que pertenecen los textos parlamentarios; o la clase de destinatario que estos tienen y el espacio en el que se emiten (el parlamento de un país, ya sea en el salón de plenos, o en las salas de comisiones, etc.), etc. Pero precisaremos como elementos internos más prototípicos de su variación interna, la cual ofrece diverso tipo de libertad al realizador del discurso según sea el género de este, el cual –está claro– se inscribe en el conjunto de los géneros discursivos secundarios distinguidos por Bajtín (*cf.* cap. I, *supra*): a) las formas (por ejemplo, nombres, adjetivos, verbos, adverbios) e incluso la selección de las secuencias textuales –a menudo, expositivas y argumentativas, pero también puede echarse mano de secuencias descriptivas, etc.–, en función del tipo de texto o subgénero de que se trate; los marcadores del discurso –los ordenadores del discurso, *v. gr.*– o la entonación entre otros muchos; b) los mecanismos (tales como el orden de palabras, la elipsis, etc.), y c) los efectos discursivos, los cuales se realizan mediante el uso de la ironía, el humor, el distanciamiento, la proximidad, etc., respecto del destinatario, para lo cual también pueden emplearse ciertos marcadores discursivos, por ejemplo, de índole interactiva (*cf.* Cortés Rodríguez, 2008: 12).

Por su parte, como factores condicionantes externos del discurso parlamentario, podemos distinguir cuatro grandes tipos, a saber, a) lectales, b) de medio o modalidad, c) funcionales, d) situacionales de comunicación (cabría hablar también, como en todo discurso político, de factores ideológicos y del grado de conciencia lingüística del emisor: *cf.* Cortés Rodríguez, (2008, 2009 y 2010), pero estos dos factores en el discurso parlamentario se sitúan entre los factores funcionales; *cf.* igualmente lo indicado a propósito de discurso e ideología en el cap. II, *supra*). Los primeros (factores lectales) se refieren a la variedad lingüística que utiliza el emisor (que puede estar marcada, o no marcada, diatópica o dialectalmente, diastrática o socioculturalmente, etc.). En cuanto a los condicionantes de medio o modalidad, debemos destacar que, en la mayor parte de las ocasiones, el discurso parlamentario se articula en forma de un texto escrito para ser “oralizado” (*cf.* lo indicado para la interrelación entre los géneros primarios y los géneros secundarios a propósito de la teoría de los géneros discursivos de Bajtín, *supra*), lo cual suele obligar a atender a dos documentos para su análisis: por un lado, el texto escrito, y, por otro, el vídeo de su ejecución oral. Y no debemos olvidar que hay en él elementos de lenguaje no verbal presentes en su ejecución que no podrán registrarse en

el texto escrito original. La política y los políticos, en concreto en el discurso parlamentario, se acercan al teatro y a los actores, y, por ello, las marcas de entonación y énfasis, los gestos o los golpes de voz cobran vital importancia en su producción y, así, en el análisis de cualquier discurso oral de ese ámbito, aspecto este que hemos destacado especialmente en el cap. II, *supra*. Tampoco se puede obviar que los interlocutores no son solo el orador y el destinatario aludido en la intervención, que en el caso del discurso parlamentario puede tratarse del presidente del gobierno, del líder de la oposición o de cualquier portavoz parlamentario, sino toda una audiencia que, aparentemente, es indirecta, y sin embargo puede ser, y es, a menudo, el destinatario último de todas las estrategias persuasivas (*op.cit.*,18).

Los condicionantes funcionales son los que determinan el género y el registro, así como los protagonistas de la enunciación, el contexto enunciativo, etc.: es decir, todos los actantes y el contexto identificados por Jakobson (1963) y por Benveniste (1966 y 1974). En el caso del discurso parlamentario, el género, como su propio nombre indica, es el que caracteriza al discurso en sí, y este se enmarca en una estructura superior, la cual se refiere a los distintos géneros elocutivos, a la elocución. Dado que para Cortés Rodríguez (2008: 22). el discurso parlamentario viene a ser un subgénero del discurso político, se caracteriza, pues, por una serie de rasgos. En primer lugar, su dominio, que en este caso se ubica en un dominio particular, el del Parlamento. En segundo, el grado de complejidad lingüística, el cual, debido a sus largos enunciados o a la habilitación de mecanismos de cohesión, podemos determinar como complejo. En tercer lugar, la superestructura, que, lo encasilla en el monólogo con un largo turno controlado por el presidente del Parlamento, rasgo diferenciador de este tipo de discurso respecto de otros tipos de discursos políticos, es decir: aun cuando en el discurso parlamentario se produzca la alternancia de interlocutores, en forma de discurso inicial y de réplicas diversas y múltiples, en cada caso el locutor emite un discurso monológico que no puede ser interrumpido más que por quien preside el Parlamento, o la Comisión de que se trate, autoridad que controla los turnos ajustándose al reglamento de la Cámara (se trata, por tanto, de un discurso fuertemente ritualizado). La cuarta característica es el modelo textual, el expositivo-argumentativo, pues las razones y argumentos que apoyan la idea principal se incrustan en un modelo expositivo (aspecto este que se refleja en la organización interna del propio texto, según hemos indicado más arriba). Por último, la quinta, es la finalidad o intención comunicativa del autor, que oscilará siempre entre la persuasiva, la lúdico-instructiva o la lúdico-empática, entre otras.

Por otra parte, el registro de un discurso puede ser familiar, coloquial, técnico-próximo, técnico-distante o solemne (*ibidem; vid.* igualmente Cortés y Camacho, 2003). Para determinar el registro se recurre a los parámetros de campo, grado de conciencia lingüística, grado de formalidad contextual, grado de regulación de la situación, tipo de actividad y nivel de audiencia (factores, o aspectos, todos estos, concienzudamente distinguidos por las corrientes teóricas de la lingüística de la enunciación, y por la pragmática lingüística, tanto en el marco de la teoría de los actos de habla, como por parte de los autores que se ocupan de la cortesía verbal : *cf.* cap. I, *supra*, y para la cortesía verbal en concreto, *vid.* cap. II, apdo. II. 4, *supra*). Atendiendo a estos, el discurso parlamentario se ubica en un registro técnico-distante (casi siempre, si bien puede resultar algo más coloquial en función del subgénero discursivo). Esto es así porque el campo y el grado de conciencia lingüística serán tenidos en cuenta para que el discurso sea eficaz, es más, el grado de conciencia lingüística puede determinar el grado de complejidad. Por otra parte, el grado de formalidad contextual, que se determina elevado, va en función de la situación comunicativa, en este caso estamos analizando un discurso que tiene lugar en una institución que representa a todo un país (en el caso concreto que nos atañe, al Reino de España). Por último, tanto el tipo de actividad como el nivel de audiencia, presencial e institucional respectivamente, vienen prefiguradas al hablar del grado de formalidad contextual y del grado de regulación de la situación, ya que el discurso parlamentario se halla altamente ritualizado, o convencionalizado (como ya hemos señalado), y ha de ajustarse a una serie de normas que lo regulan: por ejemplo, es el presidente, o la presidenta, del Parlamento quien ordena todas las sesiones plenarias, señalando el cumplimiento del orden de cada sesión, abriéndola, cerrándola, concediendo y regulando el turno de intervenciones, manteniendo el orden en la sala, controlando el tiempo de las sesiones y de las intervenciones, etc. (*cf.* Cortés Rodríguez y Camacho 2003: 19-23).

Para concluir con los condicionantes (o variación externa) del discurso parlamentario, comentaremos los condicionantes situacionales: estado de comunicación, que no es sino el marco en el que se colocan los participantes, las relaciones entre estos y la orientación enunciativa. Y más concretamente, la orientación enunciativa, vinculada a la escena de la enunciación, la cual, evidentemente, viene a presentar un status claro de los participantes, pues el discurso posee destinatarios directos: el presidente, o presidenta, de la Cámara y los parlamentarios, e indirectos, todos aquellos que por algún medio se hagan eco del mismo (Cortés Rodríguez, 2008: 25).

En realidad, para la caracterización de los condicionantes del discurso parlamentario, o de su variación externa, varias corrientes teóricas y metodológicas que hemos presentado en el capítulo primero de la presente tesis doctoral nos pueden resultar de gran ayuda, según acabamos de destacar. Nos referimos especialmente, insistimos, a los estudios de la *Lingüística de la enunciación*, cuyas bases han sido sentadas por Benveniste (y, en la distancia, por Roman Jakobson, según hemos expuesto en dicho capítulo)²³. Esta, lejos de concebir el texto como un producto encorsetado en unas estructuras, se centra en la producción del mismo por un sujeto hablante en unas condiciones determinadas, es decir, estudia el texto como proceso y como resultado de este. Esta corriente estudia cómo el orador se inscribe en los enunciados que emite a través de formas gramaticales que son referentes del sujeto en los mismos.

Asimismo, y paralelamente, debemos citar también, insistimos de nuevo, en la *Teoría de los actos de habla*, que también hemos destacado en el primer capítulo de la presente tesis, tal como la inició el filósofo británico J. L. Austin y la desarrolló J. Searle²⁴, y que constituye otra perspectiva en el estudio de la lengua en uso haciendo hincapié en el papel de los sujetos participantes en la enunciación en relación con la enunciación de la misma. Tanto una como otra, enmarcadas en la lingüística funcional-comunicativa, buscan el significado en el funcionamiento efectivo de la lengua teniendo en cuenta el papel de los interlocutores y el papel del contexto (*cf.* Otaola Olano, 2006: 38).

Podemos concluir, por tanto, que, en el análisis del discurso parlamentario, además de estudiar su retoricidad y estructuras, así como su género o registro, variaciones internas en palabras de Cortés Rodríguez, “hay que tener en importante consideración la intención del orador y la situación comunicativa, pues las palabras pueden adquirir diferente sentido en

²³ Nacida en Francia en la década de 1950. É. Benveniste (1966, 1974) desarrolla la denominada *teoría de la enunciación*, en la que analiza y describe el proceso de producción lingüística que desemboca en el enunciado; desde entonces la enunciación constituye uno de los temas de investigación más característicos de los investigadores franceses en análisis del discurso. Benveniste define la enunciación como el acto individual de apropiación de la lengua. Para este autor, sistema lingüístico y proceso comunicativo son inseparables, pues ciertos elementos de la lengua adquieren significación sólo cuando son actualizados por el hablante en el momento de la enunciación. De este modo, las personas, el tiempo y el lugar del enunciado se identifican por su relación con la situación de enunciación.

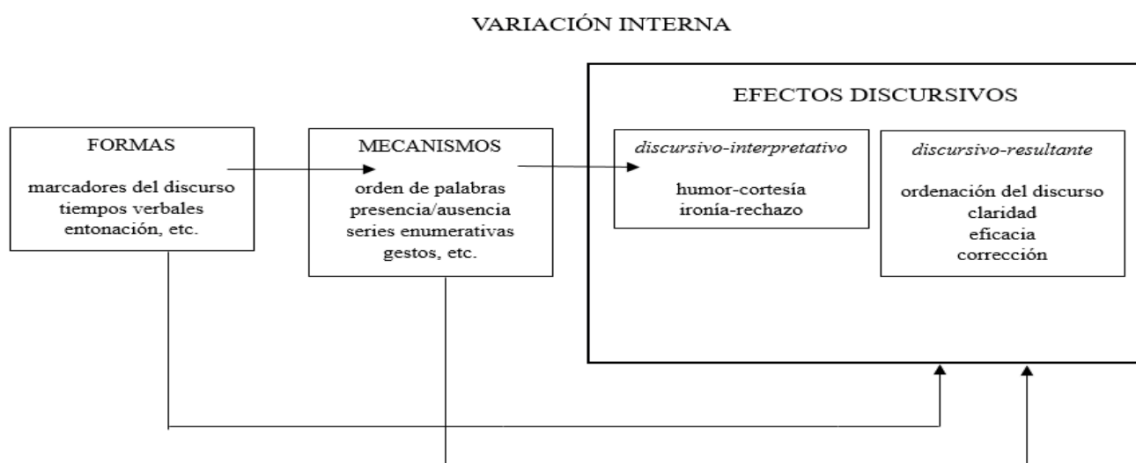
²⁴ Iniciada desde mediados de la década de 1950 y desarrollada a lo largo de la década de 1960. Se trata de una de las primeras teorías en pragmática de la filosofía del lenguaje, desarrollada por John Langshaw Austin en su obra póstuma *Cómo hacer cosas con palabras* (1962); a través de esta se entiende por acto de habla la unidad básica de la comunicación lingüística, propia del ámbito de la pragmática, con la que se realiza una acción (orden, petición, aserción, promesa [...]). *cf.* el capítulo primero de la presente tesis doctoral. En realidad, ahí hacemos referencia a todas las corrientes lingüísticas en las que podemos fundamentar el estudio del discurso y, en concreto, del discurso parlamentario.

función de los interlocutores, el estrado en que se enuncien o el momento sociopolítico”. Pero las características internas del discurso parlamentario comprenden más rasgos de los expuestos.

III.2. MÁS SOBRE LOS RASGOS INTERNOS DEL DISCURSO PARLAMENTARIO

La variación interna o conjunto de realizaciones lingüísticas del discurso parlamentario incluye, como ya hemos indicado más arriba, en el presente capítulo, todo lo que atañe a formas y mecanismos que sirven al orador para lograr unos efectos discursivos al servicio de su intención. De esta manera estaremos tratando las herramientas relacionadas con la disposición y la relación establecida entre las unidades del discurso, así como los marcadores textuales. De igual modo, los mecanismos de cohesión también forman parte de esta variación interna en tanto que sirven para unir el texto y son una pieza importante en la coherencia textual del mismo, así como los mecanismos de argumentación, los marcadores interactivos, los mecanismos de cortesía institucionalizada en la comunicación política, etcétera (Cortés Rodríguez, 2008: 30); y destacamos igualmente la importancia que para este aspecto tienen los textos de la Teoría de la Argumentación que hemos comentado en el cap. I, *supra* (Ducrot *et al.*, 1980; Anscombe y Ducrot, 1983 y 1994).

En el siguiente cuadro se resume la clasificación y los efectos de los condicionantes externos comentados en las realizaciones lingüísticas del discurso parlamentario, es decir, en la manifestación de sus rasgos internos: la posible variación interna de este.



Cortés Rodríguez, 2008: 57

Gráfico N° 5. La variación interna del discurso aplicada al ámbito parlamentario (según Cortés Rodríguez, 2008:57, de donde procede el gráfico aquí incluido)

Lo que es evidente es que, según las distinciones de Luis Cortés Rodríguez, el discurso parlamentario, a tenor de los condicionantes externos y las realizaciones (o variación interna) lingüísticas que lo caracterizan, así como de las combinaciones entre ellas, conforma un ámbito discursivo con unas propiedades concretas. De hecho, pese a compartir particularidades con otros discursos, tales como las relativas a otros textos de índole argumentativa, o en los que exista la interacción, o se emplee el lexicón o la sintaxis de manera parecida, lo que lo hace diferenciarse del resto es cómo combina dichos factores de variación externa e interna (Íñigo-Mora, 2007: 409). Para estudiarlo y analizarlo hay que considerar, pues, que posee unas categorías contextuales exclusivas como la ubicación, los participantes, los objetivos y el conocimiento político e ideologías. Además, la particularidad de este género, también viene marcada, por una parte, por la confrontación de ideas entre miembros de distintos partidos y la cooperación entre los que pertenecen al mismo grupo político (o incluso comparten la misma ideología), y por otra, por la presencia de una audiencia múltiple (*op. cit.*, 410).

Pero si algo distingue al discurso parlamentario es la realización de la puesta en escena del mismo. En este caso, volvemos a aludir a la forma en que se combinan sus condicionantes externos y su variación interna, pues la teatralización²⁵ del discurso, entendida como el uso de elementos extralingüísticos para proporcionar mayor convicción a lo que se dice, cobra un importante papel en este ámbito. Esto implica que, en esta situación comunicativa, el emisor debe estar concentrado en la selección de sus términos y contenidos en función de la importancia que quiera conferirles. El político roza el terreno del actor y debe interpretar el texto, según la parte y la información relevante (o no), con un amplio repertorio de usos de lo verbal, lo paraverbal y lo kinésico, según señala Cortés Rodríguez (2017: 28).

En cuanto al lenguaje, el discurso parlamentario también se caracteriza por poseer rasgos propios, como ya hemos destacado al referirnos a su formalidad ritualizada. Por otra parte, también se da en él el uso de disfemismos y eufemismos. Los primeros consisten en la utilización de términos que, contextualizados en un espacio y momento sociopolítico concretos, confieren una carga negativa o peyorativa a lo denotado en el discurso en general, cambiando el término habitualmente utilizado para ello, con la intención de invalidar la argumentación del oponente, o la de atacar su imagen: esto sucede cuando las intervenciones parlamentarias adquieren un tono que suele denominarse bronco. Pero, sobre todo, es frecuente, en el discurso parlamentario, el empleo de eufemismos, es decir, el uso de términos

²⁵ La combinación entre lo dicho y la forma de decirlo, como ya sugería Demóstenes (*vid.* Demóstenes, 1980, en la edición, introducción y notas de A. López Eire, 1980).

que sirven para suavizar cualquier expresión. Por ejemplo, en el discurso parlamentario, si no se crean, al menos, se difunden con especial frecuencia, vocablos y expresiones como “rescate”, en lugar de “quiebra económica”; “reformas”, en lugar de “sustituciones”, o “cambios totales”; “medidas”, en lugar de “normas”, o “implantación de reglas nuevas”; “soluciones para X”, en lugar de “supresiones de X”; o “recortes en sanidad, o en educación”, en lugar de “supresión porcentual presupuestaria en sanidad, o en educación”, etc.

De hecho, se puede considerar el eufemismo un mecanismo de enmascaramiento. Suele circunscribirse su uso más a las esferas del poder que a las de la oposición. Por lo general, los partidos en el Gobierno o con una inercia al alza de cara a las elecciones, que no necesitan arriesgar ni atacar más de lo esperado al contrincante, suelen servirse de esta herramienta que les ofrece la lengua. Por el contrario, los partidos de la oposición o que precisan de un riesgo extra de cara a la obtención de votos en un proceso electoral, se inclinan por el uso de disfemismos con el fin de presentarse como implacables ante la audiencia²⁶.

Indistintamente, de la situación de los diputados en el ámbito del poder o de la oposición, y sin relación con la inclinación política, cabe tener en cuenta también los eufemismos derivados del lenguaje políticamente correcto. Nos referimos al denominado lenguaje inclusivo: el caso del “diputados y diputadas”, “trabajadores y trabajadoras”, una cuestionable simbiosis del género gramatical con el género sexual que resulta más un gesto hacia la galería y que daría pie para una tesis²⁷. En el mismo plano podemos encuadrar eufemismos no discriminatorios para determinados sectores como utilizar “empleada del hogar” en lugar de “criada” o sustituir “ciego” por “invidente” (*op. cit.*, 73-76).

Recordando las partes del discurso retórico, *inventio*, *dispositio* y *elocutio*, en lo tocante a esta última, las producciones resultantes deberían poseer corrección lingüística, elegancia y eficacia comunicativa. En nuestros días, parece que las dos primeras se han olvidado, pues asistimos sesión tras sesión, a debates plagados de discursos muy efectistas,

²⁶ Recordamos que la audiencia en estas situaciones comunicativas es múltiple y que el discurso adquiere una dimensión plural. Por ello, la finalidad de este mecanismo sirve a quien lo utiliza para, en primer término, mostrarse como un contrincante duro, y, en segundo lugar, para erigirse ante sus adeptos como adalid de sus ideas.

²⁷ Cabe aclarar la distinción de estos dos géneros pertenecientes a dos campos distintos: lingüística y biología. El primero (el género gramatical) permite que las palabras se relacionen entre sí en los enunciados y, por las características morfológicas de determinados vocablos, permite que, pese a tener distinción de masculino y femenino en el singular, aglutine en el plural a ambos géneros bajo una misma forma (la del masculino). O incluso teniendo doble forma para el plural, por economía del lenguaje, utiliza la forma masculina para referirse a ambos géneros. El otro, el sexual, se refiere a la distinción biológica del hombre y la mujer.

pero carentes de coherencia y cohesión por su incorrección sintáctica y su impropiedad léxica (cf. *Manual de Retórica de la Asamblea de Madrid*, en Asamblea de Madrid, 2007: 53).

El lenguaje político, y por ende el parlamentario, debe entenderse bien, tanto auditiva como mentalmente; por ello es por lo que tanto la dicción como la entonación son dos pilares importantes en la construcción de dicho discurso, pues de su buena conjunción dependerá la eficacia del mismo (Seco, 2007: 56). En el caso de variedades dialectales tan características como las del castellano meridional²⁸, es cierto que hay parlamentarios que se deben ceñir, en algunas ocasiones (si se desvían demasiado del estándar), a una pronunciación más neutra o cercana a la norma estándar para evitar que características como el seseo dificulten el efecto de su elocución.

El lenguaje parlamentario debe cuidarse en todos los planos del análisis. Si antes hemos citado brevemente el uso de eufemismos que han llegado a derivar en un lenguaje inclusivo, el cual, prestado ya a interpretaciones, juega con los géneros gramaticales de manera redundante, en este caso aludimos a que suelen encontrarse errores de concordancia de género o número, errores al expresar los pronombres como consecuencia del laísmo, o incluso de la conjugación verbal, ya sea en cuanto a la expresión de tiempo. o en cuanto a la expresión del número (Cortés Rodríguez, *op. cit.*, 63).

En cuanto al plano sintáctico, otro rasgo que debe tenerse en cuenta en el análisis del discurso parlamentario es la presencia y la ausencia del emisor dentro del discurso, de manera deliberadamente prevista. La presencia del emisor por medio de pronombres, o de otra clase de signos, puede conllevar un afán de reconocimiento, del propio protagonismo, por parte de quien habla; y, por su parte, la ausencia del emisor, a su vez, se puede interpretar, a veces, como una dejación de funciones, o como una manera de rebajar la responsabilidad de quien está haciendo uso de la palabra. Dentro de este campo, hay que tener en cuenta también la presencia de oraciones impersonales y de oraciones pasivas reflejas, pues son construcciones que denotan la ausencia, o la difuminación de la primera persona estricta, y, por tanto, del emisor. También hay que prestar atención a las oraciones negativas, es decir, a la modalidad negativa, pues puede implicar la argumentación defensiva del emisor. En consecuencia, en el discurso parlamentario, la expresión de la persona y la expresión de las modalidades

²⁸ El castellano meridional es el que se habla en la mitad sur, sureste y suroeste de la Península y en Canarias. La pronunciación de dichas variedades no supone un mal uso del lenguaje, que, en cuanto a estructuras sintácticas y uso gramatical, llegan a ser más ajustadas a la norma consagrada que las variedades septentrionales, que suelen incurrir en errores como el laísmo, por ejemplo.

oracionales tienen enorme relevancia y es una de las categorías lingüísticas que debe analizarse siempre: el parlamentario no tiene, en ese sentido, libertad sintáctica, pues la elección de la persona verbal conlleva una presentación deliberada del protagonista emisor de la enunciación (Asamblea de Madrid, 2007: 67).

Por último, en lo tocante al plano léxico-semántico, son varios los fenómenos que deben tenerse en cuenta. En primer término, algo que suele ser frecuente es la preferencia por palabras no directamente inteligibles; como se ha destacado a menudo (nos referimos especialmente a los conocidos artículos de Lázaro Carreter sobre las desviaciones del español correcto, en particular en sus artículos publicados bajo el marbete *El dardo en la palabra* –cf. Lázaro Carreter, 1997- y *El nuevo dardo en la palabra* –cf. Lázaro Carreter, 2003–), los políticos (y los parlamentarios) suelen preferir palabras y expresiones afectadas (*realizar*, *efectuar*, por *hacer*, o *finalizar*, por *terminar*, por ejemplo). También privilegian los tecnicismos, especialmente, extranjerismos²⁹; los términos abstractos; las construcciones con rodeos, etc. Es decir, el lenguaje político, pese a su fin último de persuadir y ser eficaz, busca rodeos léxico-semánticos para decir desde la ideología de cada grupo, lo que más conviene a su interés para que se entienda como el emisor quiere. A todo lo anterior hay que sumar el uso de neologismos populares, la utilización de vocablos pretenciosos³⁰, la ruptura de secuencias léxicas y gramaticales mediante lo que se suele conferir propiedades diferentes de las que les pertenecen a determinadas palabras³¹. También se da en ocasiones, pobreza léxica o el uso de un léxico inadecuadamente coloquial, e incluso podemos sumar a esta lista la aparición de rima interna (Cortés Rodríguez, *op. cit.*, 67-75).

Como último rasgo del lenguaje parlamentario, cabe subrayar que es frecuente en él el recurso a la ironía verbal, la cual puede tener efectos atenuadores, pero también hirientes, socialmente descorteses, respecto de los oponentes (y aquí adquieren especial interés las corrientes teóricas que se ocupan de la cortesía verbal, corrientes que hemos destacado en el cap. II, *supra*). Al hablar de ironía (descortés, sobre todo) debemos huir de la concepción de que expresa lo contrario de lo que se quiere decir, pues la entonación y los gestos, aunque las palabras expresen otra cosa, serán determinantes para identificar la finalidad última, y ya hemos comentado la importancia de estas herramientas paraverbales y kinésicas en los

²⁹ Principalmente se utilizan anglicismos, galicismos, italianismos y latinismos.

³⁰ Podemos citar el ejemplo de un término tan recurrido en estas esferas como es “problemática” usado en lugar de “problema”, que ha recibido actualmente, con todo, el refrendo académico.

³¹ En el ejemplo “distribuir el botín”, el botín se reparte, no se distribuye.

discursos parlamentarios, por ello hay que tenerla en cuenta pragmáticamente, en acción. En este caso, a tenor de lo expuesto, la ironía reside en la mención de un enunciado para expresar una actitud de desajuste ante él (*cf.* Brenes Peña, 2012: 84).

Pero no siempre se utiliza la ironía con connotación negativa. En ocasiones sirve para estrechar lazos. Por ello, será más acertado enfocarla desde la perspectiva de la teoría de la polifonía de la enunciación³², mediante la que se considera que la posición expresada en la enunciación irónica no se imputa al locutor, sino al enunciador, cuya perspectiva expresa. No obstante, en el discurso parlamentario, la ironía verbal normalmente persigue la derrota del contrincante, por ello es por lo que podemos concluir que es un arma de ataque, como sucedía con la difemias, citada anteriormente, con lo que, de igual manera que esta, su uso se ciñe más a los discursos de la oposición que a los del gobierno (*cf.* Brenes Peña, 2012: 88).

Junto a la ironía, el discurso parlamentario recurre a menudo igualmente a la metáfora. La metáfora es una figura retórica que está implicada a veces en el empleo de difemismos y eufemismos. Pero en otras ocasiones obedece a diversas clases de creatividad lingüística. Por ejemplo, cuando, en el discurso programático de la candidata a la presidencia del Gobierno de Aragón, D.^a Luisa Fernanda Rudi, como veremos, se utiliza el término *palanca* para caracterizar a cada uno de los puntos esenciales de su programa de gobierno.

Para concluir con el presente capítulo sobre el lenguaje parlamentario, no podemos olvidarnos, de una parte, de los destinatarios del *discurso parlamentario*, la ciudadanía. La diatriba que genera mayor problema a esta producción lingüística es, por un lado, mantener un rigor de especialización por los temas tratados para que no deje de ser un texto oficial y con nivel formal, y por otro, conseguir que lo entienda el ciudadano de a pie. Según el *Manual de retórica parlamentaria de la Asamblea de Madrid* (2007: 217), en un trabajo del Instituto de Investigaciones Sociológicas (INSIGHT), la mayoría de los encuestados consideraron el discurso parlamentario lento y complicado, pocos lo calificaron de dinámico.

Tratados ya los diferentes mecanismos que influyen de manera interna y externa en el discurso parlamentario, mencionaremos algo relativo a la estructura. El discurso parlamentario se ajusta especialmente a una arquitectura que hace de él una construcción cerrada, coherente, regulada en sus partes y entre ellas. En definitiva, los actos de habla que incorpora el discurso parlamentario se ajustan habitualmente a un orden claro, con secciones de apertura, desarrollo

³² Ducrot (1984: 85).

y cierre. Se acompaña de claridad de datos, de argumentaciones esperablemente lúcidas y concluyentes, y de amenidad. En este sentido, la mayoría de los textos parlamentarios siguen la estructura clásica de presentación (apertura), desarrollo y cierre, con una distribución temporal de 10 %, 80 %, 10 %, respectivamente (Cortés Rodríguez, 2017: 94).

Cada una de dichas partes o secciones tiene su importancia. En el inicio, además de presentar el tema, el auditorio comprobará la disposición del hablante y, por tanto, su actitud con el tema a tratar en el desarrollo. La sección, o parte, o secuencia, de desarrollo, por ser la más extensa, conlleva una gran carga organizativa, y habrá que cuidar minuciosamente no solo las expresiones sino también los mecanismos que la articulan, para no convertirla en algo que de aburrido distraiga la atención de una audiencia a la que, no olvidemos, hay que cautivar y persuadir. Por último, el cierre tiene la importancia que toda parte final posee, pues se dice que algo no está bien concluido hasta que se concluye. En esta parte, por ser la que acabará recordando quien presencie o escuche el discurso, cabe un resumen o recapitulación rápida y clara de lo que se ha dicho, de lo que se quiere decir y de la finalidad del mismo, pues de esta va a depender que los receptores se forjen una idea positiva o negativa del mismo. Esto era promulgado por los oradores clásicos, respetado por los del s. XIX y continuado por los políticos de nuestros días.

III. 3. RECAPITULACIÓN

De esta manera cerramos los dos grandes apartados sobre el análisis del discurso parlamentario, donde hemos destacado su finalidad persuasiva, los diferentes agentes que pueden influir en su construcción y realización, los condicionamientos externos y los rasgos internos que lo caracterizan, y, respecto de estos, hemos insistido en las propiedades internas esenciales del discurso mencionado, el cual, según hemos expuesto, no refleja un lenguaje propio (específico) sino una adaptación del lenguaje ordinario con características concretas, determinadas, habitualmente, por sus condicionantes externos. Finalmente hemos concluido indicando de manera sucinta la estructura general de la mayor parte de los géneros de esta clase de discurso. Podemos recordar también en este punto que Fuentes Rodríguez (2018: 69), subraya especialmente que, a la hora de abordar el análisis del discurso parlamentario, es conveniente utilizar una metodología plural (multifacética), que tenga en cuenta el contexto social en el que se halla el parlamento cuyos discursos se someten a análisis, así como el de los agentes políticos implicados (los parlamentarios) y su ideología, puesta en acción a menudo para deslegitimar al oponente. Como veremos en la segunda parte de la presente tesis, hemos

procurado, en efecto, aplicar un enfoque multidisciplinar al análisis de los discursos sometidos a examen, y también hemos atendido a la diversa ideología de los protagonistas emisores de cada uno de ellos, como factores externos, pero con incidencia contextual, en los discursos aludidos y en algunos de los rasgos lingüísticos que hemos identificado en ellos.

SEGUNDA PARTE

ANÁLISIS DE LOS DATOS

**EL DEBATE DE INVESTIDURA SOBRE LA CANDIDATURA DE D. ^a LUISA
FERNANDA RUDI ÚBEDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN
(PALACIO DE LAS CORTES DE ARAGÓN, ZARAGOZA, 12-13 DE JULIO DE 2011)**

IV. APROXIMACIÓN AL CONTEXTO DEMOGRÁFICO, ECONÓMICO, SOCIOECONÓMICO Y POLÍTICO DE ARAGÓN (CESA. AÑOS 2010-2011)

Como hemos destacado en la primera parte de la presente investigación, el análisis del discurso, en general, y en concreto, el del discurso parlamentario en cuanto ámbito particular, a su vez, del político, tiene que tener en cuenta el contexto en el que este se produce. La lingüística de la enunciación distingue claramente, como ya hemos recogido en el capítulo primero, entre los protagonistas de la enunciación y los del enunciado, y entre el ámbito de la enunciación y el ámbito del enunciado. Para analizar, pues, los diversos discursos que componen el Debate de Investidura de la candidata a la presidencia al Gobierno de Aragón, en los días 12 y 13 de julio de 2011, es necesario que, previamente, ofrezcamos lo que se consideran aspectos esenciales del contexto demográfico, económico, social (propriadamente socioeconómico) y político en los que dicho acto se inscribe (se inscribió en su día). Solo atendiendo, al menos, a estos cuatro ámbitos contextuales, podremos situar adecuadamente las referencias discursivas de los parlamentarios intervinientes en el acto que hemos de analizar, así como a sus propios protagonistas. De este modo, comprenderemos mejor, entre otros factores, los contenidos de sus respectivos discursos, y podremos, así, entender mejor, igualmente, la tendencia política en la que cada uno de los diputados aludidos se sitúa (recuérdese la importancia que hemos otorgado a la ideología en el discurso político, en el capítulo II. 2, *supra*). Así pues, hemos dividido este capítulo en cuatro grandes apartados correspondientes, respectivamente, a los cuatro ámbitos contextuales a los que nos hemos referido.

El año 2011 comenzó a reflejar en la Comunidad Autónoma de Aragón los efectos que la crisis económica española venía mostrando en el resto del país y que, desde años atrás, se venía notando en el continente europeo. En este sentido, este capítulo pretende hacer una breve revisión solo del caso concreto de Aragón, a cuyo contexto nos remiten tanto el discurso de la candidata Sra. Rudi como las réplicas que iremos analizando a lo largo de esta segunda parte del presente trabajo.

Son sendos informes sobre la situación económica y social de Aragón de 2010 (publicado en 2011: *cf.* Consejo Económico y Social de Aragón, 2011) y de 2011 (publicado en 2012: *cf.* Consejo Económico y Social de Aragón, 2012) los documentos principales que hemos consultado para la elaboración de los tres apartados primeros del presente capítulo (IV. 1, para el contexto demográfico; IV. 2, para el contexto económico, y IV.3, para el contexto

social, en realidad, más bien socioeconómico). Los tres apartados nos permitirán reflejar de manera somera las principales características del ámbito demográfico, económico y social relativos al contexto a los que remiten los discursos que analizaremos. Por otra parte, dedicaremos el cuarto apartado (IV. 4) a describir las características esenciales de las Cortes de Aragón (nombre del parlamento aragonés) y, especialmente, su organización parlamentaria: número de diputados, grupos parlamentarios, etc., para identificar con precisión a los protagonistas de la enunciación parlamentaria que analizamos en el presente trabajo, así como las propias características de su contexto específico de comunicación, regulado por el Reglamento de dichas Cortes.

IV.1. ASPECTOS ESENCIALES DE ÍNDOLE DEMOGRÁFICA: LA POBLACIÓN ARAGONESA EN 2010-2011

Según el Consejo Económico y Social de Aragón (2011: 165) a 1 de enero de 2011 la Comunidad Autónoma de Aragón contaba con 1.347.095 habitantes, un 0,1 % más que en 2009. Por provincias, la de Zaragoza reunía 973.252 habitantes (el 72,2 % de la de todo Aragón) y reflejaba, además, un mayor crecimiento: 2.939 nuevos residentes. La de Huesca, con 228.566 habitantes, elevó sus cifras en 157 personas (0,1 %). La de Teruel, con 145.277 empadronados, disminuyó en 1.474 sus habitantes (-1,0 %).

La población inmigrante constituyó el 12,8 % del total, siendo la provincia de Zaragoza la que tenía el número más elevado de extranjeros con 127.642 registrados, el 73,7 % de toda la población foránea en Aragón. La población extranjera en la Comunidad aragonesa, en 2010, la componían 95.076 hombres (54,9 %) y 78.010 mujeres (45,1 %). La mayoría de ellos provenientes de la Unión Europea (50,5 %). El continente americano proporcionaba, a su vez, el 22,3 %, seguido del africano con el 21,4 %. Los originarios de Asia y de la Europa no comunitaria supusieron el 3,6 % y el 2,1 %, respectivamente.

Aragón tenía una densidad de población (28,2 hab/k m²) muy por debajo de la media española (93,2 hab/km²) y muy próxima a los límites de la despoblación (25 hab/km²).

El movimiento natural de la población lo constituyen los indicadores demográficos de natalidad, fecundidad, mortalidad y nupcialidad. Los datos relativos a 2010 presentaron más defunciones (13.180) que nacimientos (13.022), arrojando una diferencia negativa de 158 personas en el conjunto de la Comunidad.

Respecto a la estructura demográfica³³, en Aragón en 2010 se presentaba un perfil piramidal regresivo, con una base más estrecha que el cuerpo central por las bajas tasas de natalidad. En la cumbre de dicha estructura, por tanto, encontramos un porcentaje de ancianos relativamente elevado, en el que las mujeres tenían un peso más grande. La población con 65 años y más constituía el 19,8 % del total de la población aragonesa; mientras en el otro extremo, el grupo de edad formado por los menores de 14 años, representaba el 13,6 % (véase gráfico *infra*).

En cuanto a la población extranjera, su composición resultaba claramente diferente: la proporción de varones (54,9 %) era superior a la de mujeres (45,1 %), y las cohortes de edad por debajo de los 35 años correspondían al 61,9 % de toda la población inmigrante. Sin embargo, los grupos de mayor edad eran muy reducidos, proporcionando una tasa de envejecimiento que llegaba solo al 1,3 % (*ibidem*).

Mostramos esquemáticamente los datos indicados en el siguiente gráfico:

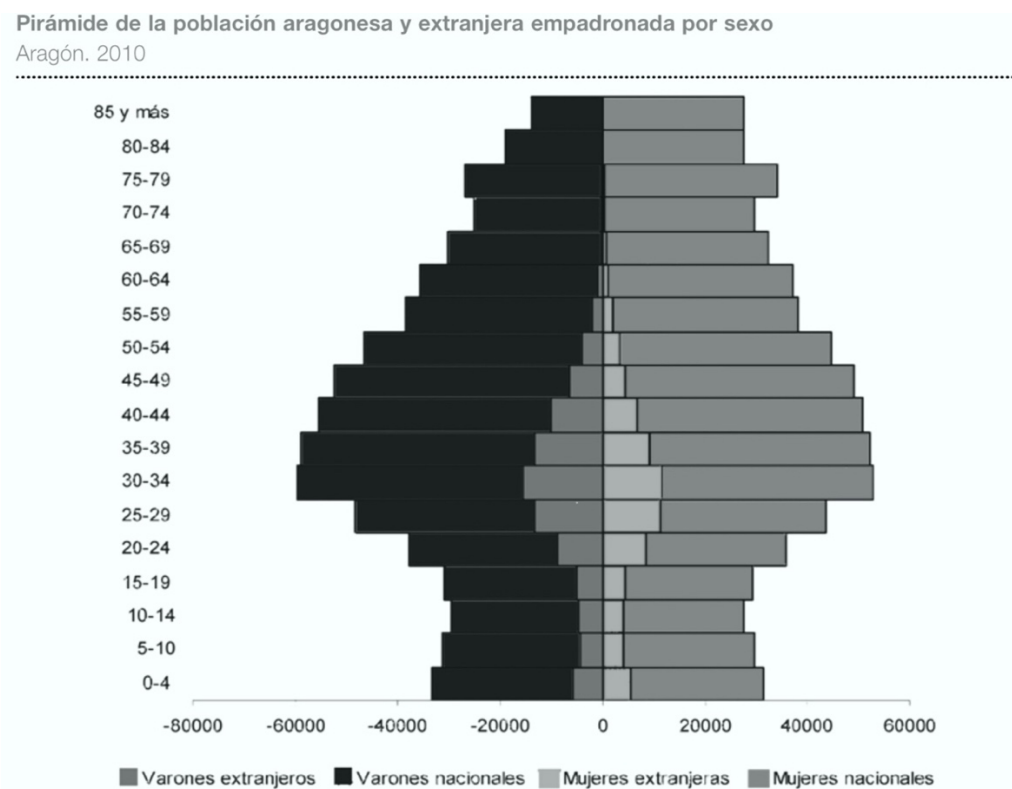


Gráfico Nº 6. Pirámide de la población aragonesa por sexo y procedencia, según el Consejo Económico y Social de Aragón (2011:170)

³³ Las pirámides de población ofrecen información pormenorizada de la manera en que se distribuyen los habitantes de un territorio determinado según la edad y el sexo (Consejo Económico y Social de Aragón, 2011: 170)

La esperanza de vida y las tasas de envejecimiento eran altas, mostrando en el año 2010 un ligero ascenso, producido por el menor crecimiento experimentado en el último año por la población joven. La población mayor de 65 años en Aragón en 2010 fue el 19,8 %. La población de Aragón venía siendo cada vez más longeva suponiendo un aumento de la población anciana, cuyas cifras tuvieron una progresión continuada. Entre 2005 y 2010 el incremento absoluto de la población de 80 y más años fue de 12.468 personas, mientras que la población mayor de 65 años aumentó en 5.707 individuos.

De acuerdo con el Consejo Económico y Social de Aragón (2011: 172), la Comunidad de Aragón estaba compuesta por 731 municipios. En 2010, solo trece tenían una población superior a los 10.000 habitantes y solo cuatro contaban con más de 20.000 habitantes: Zaragoza con 675.121 empadronados; Huesca con 52.347; Teruel con 35.241, y Calatayud con 21.717. En estos cuatro se concentraba el 58,2 % de la población. Y la situación actual sigue siendo semejante.

En cuanto a la distribución de la población por municipios, el 50,1 % de la población se concentraba en el término municipal de Zaragoza. En los años que nos ocupan el municipio que más incrementó su población en términos relativos fue Cuarte (a 8,4 kms. de dicha ciudad), con un ascenso del 12,6 %. Los municipios que concentraron mayor número de habitantes coincidieron con los de más población extranjera. En primer lugar, Zaragoza capital reunía el 50,7 % de todos los inmigrantes de Aragón. En segundo, Huesca, Calatayud y Teruel alrededor del 9 %. Y, en tercer lugar, Fraga, Monzón, Alcañiz, Caspe, Ejea de los Caballeros, Utebo y La Almunia de Doña Godina sumaban el 9,8 % de dicho colectivo en la Comunidad. En 2010 la mayoría de la población de Aragón, el 68,3 %, residía en áreas urbanas, que suponían únicamente el 1,8 % de los municipios aragoneses. Por el contrario, los que habitaban en las áreas rurales eran el 16,9 % de la población y se ubicaban en el 91,7 % de los municipios.

Por su parte, según el Consejo Económico y Social de Aragón (2011: 165), a 1 de enero de 2011, la Comunidad Autónoma de Aragón contaba con 1.346.293 habitantes (el 49,9 % hombres y el 51,1 % mujeres). La Población decreció un 0,1 %, apuntando una tendencia inversa a la seguida a nivel estatal.

Evolución de la población

España, Aragón y provincias. 2010 y 2011

	2010	2011	2011	Variación absoluta 2010/2011	Variación relativa 2010/2011
Huesca	228.566	228.361	17,0%	-205	-0,1
Teruel	145.277	144.607	10,7%	-670	-0,5
Zaragoza	973.252	973.325	72,3%	73	0,0
Aragón	1.347.095	1.346.293	100%	-802	-0,1
España	47.021.031	47.190.493		169.462	0,4

Gráfico Nº 7. *Evolución de la población 2010 y 2011*, según el Consejo Económico y Social de Aragón (2011:165)

La estructura demográfica de la población aragonesa en el año 2011 agrupaba a un 49,9 % de hombres y a un 50,1 % de mujeres. De entre estas, destacaba el mayor volumen de mujeres en edades altas. Respecto a la población extranjera reflejaba tanto una mayor proporción de varones que de mujeres (54,3 %, frente al 45,7 %), como el hecho de que el 83,5% de dicha población tenía menos de 45 años y solo el 1,4 % más de 65 años.

Por otra parte, la evolución de la población de las tres provincias fue diferente; las localidades que más crecieron fueron las que se encontraban en el entorno metropolitano de la ciudad de Zaragoza. Este crecimiento estuvo en dependencia de la inmigración. La población extranjera en Aragón en el año 2011 fue de 171.193 habitantes, el 12,7 % de la población total, mayoritariamente residentes en la provincia de Zaragoza (73,5 %). La población extranjera siguió la tendencia de la población en general y también disminuyó un 1,1 %, (1.893 personas).

En 2011 se produjeron 12.606 nacimientos y 13.781 defunciones, contribuyendo al descenso de la población. La variación interanual del descenso de nacimientos fue de un 2,6%, entre las defunciones, y, por su parte, el crecimiento fue de un 4,4 %. Todo esto se tradujo (y, desgraciadamente, se sigue traduciendo, sobre todo en la provincia de Teruel) en un balance negativo de la población. Así, la tasa bruta de mortalidad aumentó unos 0,5 puntos para Aragón (10,5 defunciones por mil habitantes) siendo superior a la media nacional en algo más de 2 puntos. A su vez, la esperanza de vida media al nacer se situó en el año 2010 en 82,2 años. Ligeramente mayor en Aragón que en España y mayor en las mujeres que en los hombres (85,1 años para las mujeres frente a 79,2 años en los hombres). La tasa bruta de natalidad se situó en el 2011 en 9,6, mostrándose una diferencia entre las madres españolas, con una media de 1'2 hijos, y las extranjeras, que alcanzaron 1,9. La esperanza de vida alta hace de la aragonesa una población cada vez más longeva. Así la proporción entre personas mayores de 85 años y mayores de 65 años creció en 2005 casi 4 puntos. Por otra parte, la tasa global de dependencia

muestra que la relación entre las personas “inactivas” (menores de 16 años y mayores de 65 años) y las “activas” (entre 16 y 64 años) fue entre 2005 y los años que nos ocupan del 52,7 %.

Según el Consejo Económico y Social de Aragón (2011: 172), en fin, Aragón en 2011 seguía contando con 731 municipios y únicamente 4 de ellos, las tres capitales de provincia más Calatayud, superaban los 20.000 habitantes. Además, había 157 municipios (el 21,75 %) que no superaban los 100 habitantes. Lo especialmente notorio es que había 473 municipios con menos de 500 habitantes y que, además, contaban con más de una cuarta parte de su población mayor de 65 años. El municipio con mayor porcentaje de extranjeros era Zaragoza (50,7 %).

Esta era, pues, la realidad demográfica de la Comunidad Autónoma de Aragón en el momento de producirse el Debate de Inversión que nos ocupa en la presente investigación: una población francamente escasa para el territorio total en el que esta vivía, con un tremendo desequilibrio en su distribución espacial (con solo cuatro ciudades con más de 20.000 habitantes, una de las cuales –Zaragoza– concentraba a más de la mitad de la población total de Aragón, y con más de la mitad de sus municipios con menos de 500 habitantes); con una población claramente envejecida y cuya mortalidad era superior a sus nacimientos; con una inmigración moderada y solo marcadamente más joven que la autóctona en los estratos de edad intermedia. Por desgracia, la situación poblacional no ha cambiado sensiblemente en la actualidad.

IV.2. ASPECTOS ESENCIALES DEL PANORAMA ECONÓMICO ARAGONÉS EN 2010-2011

IV.2.1. DATOS MACROECONÓMICOS FUNDAMENTALES (ENTRE 2010-2011)

A nivel internacional, en primer lugar, la economía en el año 2010, se consolidó, habiendo sido estimado por el Fondo Monetario Internacional un crecimiento del PIB³⁴ mundial del 5 %. Estados Unidos restableció su actividad con un crecimiento del 2,9 %; Japón, por su parte, registró un aumento del 4 %. Esta expansión fue, sin embargo, encabezada por las economías emergentes y en desarrollo de Asia, como la India, con un avance en la producción del 8,2 %, y China con un avance del 10,3 %.

En la Unión Europea se reflejó, a su vez, un aumento del PIB del 1,7 %, merced a la recuperación de la economía mundial, al perfil expansivo de la política monetaria, a las

³⁴ Como se sabe, PIB son las siglas de Producto Interior Bruto. Se trata de un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un país o región en un determinado periodo de tiempo. Se utiliza para medir la riqueza de un país.

medidas para restablecer el sistema bancario y a las señales de mejora de la demanda interna. Pero se trató de una recuperación menos favorable y, sobre todo, desigual entre Alemania (+3,5 %) y los países afectados por la deuda soberana; así, Grecia se hallaba en números negativos (-4,5%), Irlanda también (-1%), y España, al borde de estos (0'1%). De modo que el endeudamiento público y las perspectivas económicas dispararon el déficit y la deuda pública³⁵. Ya, pues, en general en la economía mundial destacan ciertos riesgos pese al panorama positivo, tales como la deuda soberana en la Unión Europea, los altos precios de las materias primas o el sobrecalentamiento de las economías emergentes.

De acuerdo con el Consejo Económico y Social de Aragón (2011: 5), el balance de la economía española en 2010 fue de gradual mejora, pero débil. El crecimiento interanual acabó registrando un avance del 0,6 %, una cifra baja pero muy positiva en relación a la tendencia de años anteriores como podemos ver en el gráfico 8.

Evolución trimestral del PIB. Volumen encadenado de referencia 2000

España. 2008-2010. Tasas de variación interanual (%)

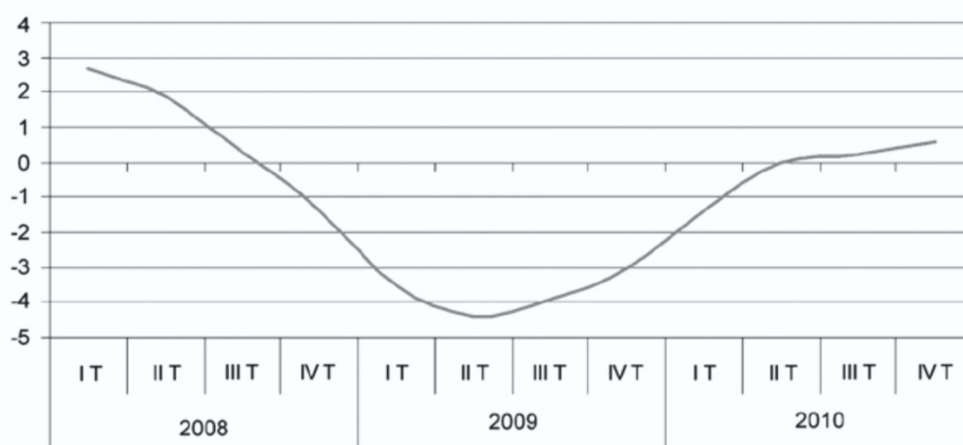


Gráfico N° 8. *Evolución trimestral del PIB*, según el Consejo Económico y Social de Aragón (2011:5)

La economía española tuvo dos grandes componentes del PIB desde la perspectiva del gasto. Por un lado, el sector exterior compensó parte de la contracción del gasto interno con una contribución positiva de 1,2 puntos y, por otro, la menor atonía de la demanda nacional aportó en el conjunto del año -1,1 puntos al crecimiento del PIB, y eso fue la clave del mejor

³⁵ Incertidumbre sobre la solidez del restablecimiento de la actividad económica, planes de estímulo y operaciones de salvamento (Consejo Económico y Social de Aragón, 2011: 3)

comportamiento de la economía española en 2010. Los resultados de este año fueron en la línea de construir un modelo productivo más equilibrado.

El año 2010 tuvo, pues, buenos resultados, aunque también es cierto que su debilidad contrastó con la expansión del producto mundial (5,0 %) y la trayectoria de recuperación de la economía europea (1,8 %). En este sentido, la tasa de crecimiento del PIB español se situó por debajo de la media de la UE. La recuperación del crecimiento económico y del empleo se convirtió en el principal objetivo del Gobierno español. Por ello aprobó el Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo (Plan E)³⁶. El Gobierno se centró en la aplicación de la Estrategia de Economía Sostenible, mediante la reducción del déficit público y una agenda de reformas destinadas a mejorar la competitividad de la economía española con un patrón de crecimiento más sostenible.

El PIB de la Comunidad Autónoma³⁷, por su parte, mostró en el año 2010 un suave descenso anual del 0,2 %, reflejando, así, que en 2010 la economía aragonesa había ido dejando atrás lo peor de la crisis y que había acelerado su recuperación por la moderación del ritmo de caída de su actividad respecto a España.

El gráfico 9, que viene a continuación, refleja la evolución interanual del PIB entre 2005 y 2010, para España y para la Comunidad Autónoma de Aragón respectivamente, con dos tipos de curvas: con trazado continuo para España, y con trazado discontinuo para Aragón:

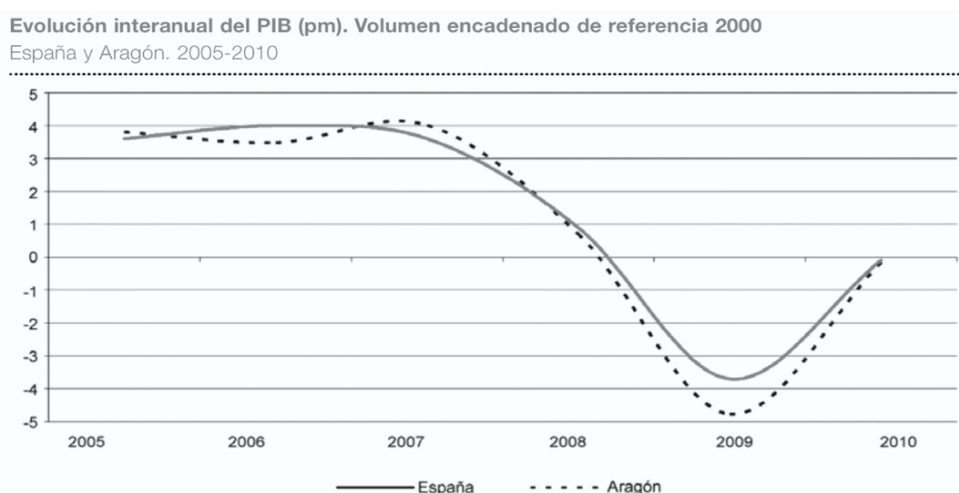


Gráfico Nº 9. *Evolución interanual del PIB*, según el Consejo Económico y Social de Aragón (2010:9)

³⁶ Plan integral de medidas de política económica con una importante movilización de recursos públicos (en torno al 2,3 % del PIB) (Consejo Económico y Social de Aragón, 2011: 7).

³⁷ Atendiendo a las estimaciones del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón (Consejo Económico y Social de Aragón, 2011: 8).

Sobre el gasto y la demanda interna, el consumo de los hogares presentó una mejora, creciendo en media anual un 1,2 %, de suerte que su evolución, aunque frágil, fue positiva apuntando una mejora de las expectativas económicas. Por su parte, la inversión en bienes de equipo cayó en media anual un 0,7 %, lo que implicó una clara mejora respecto a años anteriores. Por otra parte, la inversión en la construcción fue el único componente de la demanda interna cuya evolución no sufrió mejora en 2010, con un recorte del 10,7 %. En 2010 el sector exterior fue el verdadero motor de la economía aragonesa y clave en su proceso de recuperación. Las exportaciones crecieron un 19,5%, así como las importaciones, un 15,0%. En consecuencia, la demanda exterior ofreció un saldo comercial favorable de 1.426 millones de euros, un 48 % más que en 2009.

Con respecto a la oferta, la industria, los servicios y la agricultura contribuyeron positivamente al crecimiento de la actividad aragonesa, en clara oposición a la construcción, por lo que en el conjunto del año el VAB38 cayó a una tasa del 0,2 %, mejorando el año anterior, según se ha destacado.

Así, la industria fue la rama que mejor comportamiento mostró en 2010 y la primera en recobrar la senda del crecimiento, mostrando un avance del VAB del 1,6 % de media anual. El sector de la construcción, sin embargo, por su parte, sufrió en 2010 un recorte del 6,2 % debido a la corrección inmobiliaria y al proceso de consolidación fiscal en el ámbito de la obra pública. Sin embargo, los servicios también mostraron una cierta recuperación con un avance en tasa media anual del 0,1 %. Finalmente, la evolución del sector agrario también fue positiva con un crecimiento del VAB del 1,7 %.

Frente a los datos positivos del 2010, según el Consejo Económico y Social de Aragón (2012: 3), la economía mundial en el año 2011 sufrió un debilitamiento general. La crisis financiera 39 provocó que el Fondo Monetario Internacional estimase para 2011 un crecimiento del PIB mundial del 3,8 % (frente al 5 % del 2010). Y los principales causantes de esta situación fueron la desaceleración de la economía estadounidense, el deterioro de las cuentas públicas en Europa, la crisis de su deuda soberana, el ajuste de sus balances y el debilitamiento de su actividad, los efectos del terremoto y el posterior tsunami de Japón y los

³⁸ Se trata, como se sabe, del Valor Agregado Bruto, que es una magnitud macroeconómica que mide el valor total creado por un sector, país o región. Esto es, el valor del conjunto de bienes y servicios que se producen en un país durante un periodo de tiempo, descontando los impuestos indirectos y los consumos intermedios.

³⁹ Por falta de calidad de los activos, apalancamiento e iliquidez (Consejo Económico y Social de Aragón, 2011: 3).

elevados precios del petróleo, sometidos a presiones alcistas adicionales por el recrudecimiento de ciertos riesgos geopolíticos.

El crecimiento económico internacional se apoyó, en las economías emergentes y en desarrollo (6,2 %), ya que los países avanzados presentaron de media un débil aumento del 1,6 %.

La economía estadounidense anotó un crecimiento del 1,7 % en tasa anual, y en Japón la actividad retrocedió un 0,7%, muy condicionado por el terremoto y posterior tsunami del 11 de marzo, que lastró de forma importante el consumo privado, uno de sus motores económicos.

El crecimiento de las economías en desarrollo de Asia fue vigoroso, aunque también desacelerado, con un alza interanual del 7,9 %. De esta manera, la India fue el país que más creció en el mundo (7,4 %), prosiguiendo un año más con el impulso de su demanda interna. Respecto a China, vio frenada su actividad, que creció en promedio un 9,2 %, lo cual vino a coincidir con los objetivos del Gobierno para lograr un aterrizaje de su economía, y por tanto respondió a los efectos de la crisis global y a las propias medidas de ajuste. Por su parte, en América Latina y el Caribe el crecimiento se moderó hasta el 4,3 %. Brasil, anotó un aumento del PIB del 2,9 %.

En Europa, mientras el primer trimestre abría con un aumento de actividad del 2,4 %, el cuarto cerraba con un 0,7 %, equivalente a un recorte del 0,3% en términos intertrimestrales. La media del conjunto de 2011 se situó en un aumento del 1,5 %. Por países, el crecimiento del PIB en tasa media anual de Estonia (7,6 %), Eslovaquia (3,3 %) y Alemania (3,1 %) arrojaron los mejores registros, frente a Grecia (-6,9 %), Portugal (-1,6 %) y Eslovenia (-0,2%). La evolución económica de la Unión Europea fue pareja, con un avance del PIB del 1,6% en promedio anual (2 % en 2010), y un leve crecimiento del 0,8 % al cierre del año (-0,3 % en tasa intertrimestral).

De acuerdo con el Consejo Económico y Social de Aragón (2011: 5), la economía española, en lugar de proseguir de forma positiva, ahondó en la situación de crisis. Como consecuencia de ello, el PIB ofreció en 2011 una trayectoria de avances débiles y desacelerados, de modo que el primer trimestre del año creció un 0,9 % en tasa interanual, mientras el cuarto se cerró con un crecimiento del 0,3 %, lo cual implicó un recorte de actividad del 0,3 % en términos intertrimestrales. Sin embargo, la aportación positiva del sector exterior contribuyó a que el PIB creciera de media en 2011 un 0,7 %. El sector exterior fue en 2011 el

motor de crecimiento de la economía española. Detrás de este comportamiento subyace un destacado dinamismo de las exportaciones que aumentaron un 9,0 %, reforzado por la debilidad de las importaciones, que disminuyeron un 0,1 % ante la atonía de la demanda interna.

En el año que nos ocupa, por tanto, el crecimiento conjunto de la economía española mejoró el de 2010, pero con una trayectoria de desgaste que contrastó con la expansión del producto mundial (3,8 %) y amplió la brecha de crecimiento con respecto a los países centrales de la eurozona. En este sentido cabe señalar que la tasa de avance del PIB español se situó, por segundo año consecutivo, por debajo de la media de la UE (1,5 %).

Según el Consejo Económico y Social de Aragón (2011: 10), en el caso concreto de Aragón, el año 2011 representó una leve recuperación de su PIB del 0,6 %. Pero su evolución a lo largo del ejercicio fue de cierto empeoramiento, en sintonía con la situación global, europea y española. Aunque el PIB aragonés durante el primer semestre se desaceleraba, en la segunda parte de 2011 mostró un mayor dinamismo, con un diferencial a su favor de tres décimas, cerrando, así, el cuarto trimestre con un avance de actividad del 0,6 %, medio punto menos que en el trimestre previo, pero por encima de lo anotado a nivel estatal (0,3 %). Veamos lo expuesto en el gráfico 10:

Cuadro macroeconómico aragonés. 2010-2011. Volumen encadenado de referencia 2008

Tasa interanual (%)

Agregados de oferta		2010	2011	Agregados de demanda		2010	2011
VAB Industria manufacturera	Aragón	0,9	2,2	Gasto final de los hogares e ISFLSH	Aragón	0,2	-0,2
	España	0,5	2,4		España	0,7	-0,1
VAB Construcción	Aragón	-8,1	-4,5	FBCF. B. Equipo y activos cultivados	Aragón	5,1	1,0
	España	-7,8	-3,8		España	5,1	1,4
VAB Servicios	Aragón	0,9	1,0	FBCF. B. Construcción	Aragón	-10,2	-8,5
	España	1,4	1,1		España	-10,1	-8,1
PIB TOTAL	Aragón	-0,2	0,6				
	España	-0,1	0,7				

Gráfico N° 10. Cuadro macroeconómico aragonés 2010-2011, según el Consejo Económico y Social de Aragón (2011:10)

El sector exterior volvió a ser en 2011 el motor de la economía aragonesa. Las exportaciones crecieron un 9,4 % y la misma trayectoria siguieron las importaciones, aumentando un 9,0 %. En consecuencia, la demanda exterior ofreció un saldo comercial favorable de 1.591 millones de euros. Por su parte, desde la perspectiva de la oferta, la industria

y los servicios contribuyeron positivamente al crecimiento del VAB aragonés, lo contrario de la construcción y la agricultura. Sin embargo, el VAB creció en 2011 un 0,6 %, abandonando la senda de recortes de los dos últimos años.

Por sectores, la industria manufacturera fue la rama de actividad con mejor comportamiento en 2011, mostrando en media anual un avance del 2,2 %. El sector de la construcción, sin embargo, volvió a sufrir un nuevo recorte de actividad del 4,5 %. En una tendencia opuesta, los servicios mantuvieron un perfil de leve crecimiento con un avance en tasa media anual del 1,0 %. Finalmente, la evolución del sector agrario fue negativa, con una caída del VAB en volumen del 0,4 %. Así pues, en una Comunidad Autónoma donde la industria se concentraba especialmente en la provincia de Zaragoza, la llamativa desaceleración tanto de la construcción como del sector agrario, además de incidir negativamente en el conjunto de la Comunidad, determinó un mayor desequilibrio económico en el interior de esta.

IV.2.2. LA INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+I) ENTRE 2010-2011

Desde antes del comienzo de la crisis económica los gobiernos españoles habían sido conscientes de la importancia de apoyar la inversión en Investigación y Desarrollo e innovación (I+D+i) en un país dependiente en exceso de sectores como el de la construcción y el de servicios, con el turismo en primer lugar (y todo ello, tradicionalmente y, en particular, desde la incorporación de España a la UE). Así pues, en relación con la situación de la Investigación y el Desarrollo e innovación en Aragón, la inversión en dicho ámbito, a la altura de 2010-2011, era una actividad económica fundamental para garantizar la sostenibilidad del crecimiento económico, pues no cabe duda de que genera riqueza y empleo de alta calidad y además actúa como catalizador para aumentar la productividad de otros sectores económicos (*cf.* Consejo Económico y Social de Aragón, 2011: 94). Por ello, las Administraciones Públicas venían considerando la política científica y tecnológica como uno de sus objetivos prioritarios y estratégicos sustentando esta inversión en políticas como las llevadas a cabo en los dos años que nos ocupan, si bien, como vamos a ver, con un declive importante en el gasto a causa de la crisis económica.

En primer lugar, en el año 2010, se ejecutaron cinco programas plurianuales de política científica: el Programa Marco de Investigación y Desarrollo de la UE; el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica; el Programa Ingenio 2010;

la Estrategia Estatal de Innovación, y, por último, la Estrategia de Innovación de Aragón (Innovation-Aragón 2010-2012). Iniciativas todas que, salvo el Programa Ingenio 2010, fueron las que sustentaron esta inversión durante el año 2011, que añadió como propia la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología. Además, como novedad en 2011, cabe destacar la Ley 14/2011⁴⁰, a través de la que se estableció el marco general para el fomento y la coordinación de la investigación científica y técnica en España, para contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar social mediante la generación y difusión del conocimiento y la innovación.

De acuerdo con los datos que aporta el Consejo Económico y Social de Aragón (2011: 94), en los Presupuestos Generales del Estado (PGE), el Programa de gasto 46 fue el que financió la política de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación del Estado. La dotación inicial de estos para 2010 ascendió a 8589,8 millones de euros, el 2,4 % sobre el total de los PGE consolidados y un 7,4 % menos de lo asignado en 2010. Por su parte, la partida de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón la concentró la función 54, con una dotación inicial de 58,5 millones de euros, un 1,1 % del total del presupuesto consolidado de la Comunidad y un 18,5 % más que en 2010.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, Aragón, gracias a una de las mayores tasas de crecimiento en gasto en I+D (5,3 %), consiguió elevar su ratio de inversión en I+D+ i y, respecto al PIB, hasta el 1,14 %, posicionándose como la quinta Comunidad Autónoma con mayor esfuerzo en actividades de I+D, lo que le supuso ganar cuatro puestos respecto al ejercicio anterior.

Por su parte, sobre el gasto en Aragón, el sector empresarial y las instituciones privadas sin fines de lucro (IPSFL) fueron los de mayor participación: 56,8 % del gasto total. Le siguió la Administración Pública, con un 22,6 %, aunque resultó el de mayor aumento (+17,6 %) y, por último, la Enseñanza Superior (20,5 %). La mayor parte del personal dedicado a I+D, un 62,1 %, trabajaba en el sector público. En cuanto a la distribución de los investigadores, se repetía la misma estructura.

Aragón invirtió en innovación tecnológica un importe total de 555 millones de euros, aumentando su gasto un 1,9 %. De esta manera, Aragón mejoró una décima su inversión en proporción al PIB (hasta el 2,1 %). Fueron, sin embargo, las empresas cuya sede social no radica en la Comunidad Autónoma las que aumentaron el gasto en innovación total en Aragón

⁴⁰ De 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, derogadora de la Ley de Investigación Científica y Tecnológica de 1986 (Consejo Económico y Social de Aragón, 2011: 94).

en 2010. Por sectores, la industria agrupó el 79,6 % del gasto total, la construcción el 57,7 %, los servicios el 17,7 % y la agricultura un 0,3 %. Además, el 17,4 % de las empresas fueron innovadoras, aunque únicamente el 6,9 % realizó actividades de I+D. Lo que se traduce en que 985 empresas llevaron a cabo actividades innovadoras, de las que las pymes representaron el 95,6 % y el 5% restante, empresas de más de 250 empleados. En Aragón operaron en el sector manufacturero de alta y media alta tecnología (AyMAT) 811 empresas, con una caída del 7,7%. Su cifra de negocios se situó en 11697 millones de euros. Un 18,4 % inferior al del año anterior generando un valor añadido de 1.749 millones de euros. El volumen de inversión en I+D de estas empresas alcanzó los 135 millones de euros, un 1,3 % menos que el año anterior, en torno al 64 % del gasto total del sector empresarial en actividades de I+D, y aglutinando además a casi el 62 % del personal dedicado a la I+D en el ámbito privado. Todo ello muestra la importancia de este sector en el ámbito de la I+D+i. Finalmente, en Aragón los sectores de alta y media alta tecnología ocuparon a un total de 52.600 personas en 2010: en servicios de alta tecnología 11.300 trabajadores; en los sectores manufactureros de tecnología media-alta 39.000; y en los sectores manufactureros de alta tecnología al resto de los 2.300 empleados. En consecuencia, este sector supone el 9,2 % de los ocupados de la economía aragonesa, situando a Aragón como la cuarta Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de empleo en estos sectores respecto del total de ocupados.

Pero, de acuerdo con la información del Consejo Económico y Social de Aragón (2012: 99), en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma (función 54 “Investigación científica, técnica y aplicada”), en 2011 esta contó con una dotación inicial de 53,3 millones de euros, un 9% menos que en 2010. Con relación al gasto en I+D ejecutado en 2010, Aragón se situó en el 1,13%, pasando a ser la séptima comunidad con mayor esfuerzo en este campo. Por sectores, fueron las empresas y las IPSFL⁴¹ las que mayor participación tuvieron (56,5 %). Les siguió la Enseñanza Superior, siendo además el sector más dinámico al incrementar su gasto un 10,4 %, con un 22,5 % y, por último, la Administración Pública (21 %). Dentro del conjunto de personal dedicado a I+D, un 63,2 % trabajó en el sector público, con una distribución del 43,8 % en la Enseñanza Superior y del 19,4 % en la Administración Pública. En el sector de los investigadores se reprodujo la misma configuración. Así, en el año que nos ocupa, Aragón mantuvo su octava posición en gasto en actividades para la innovación

⁴¹ Recordemos que son las siglas de Instituciones Privadas sin Fines de Lucro.

tecnológica con un importe total de 452 millones de euros, aunque disminuyó un 19,1 %. En términos de PIB, Aragón empeoró cuatro décimas su esfuerzo inversor (1,7 %).

En el marco de la Comunidad Autónoma de Aragón las empresas de menos de 250 empleados disminuyeron su gasto un 6,0 % y las de más de 250 empleados un 24,6 %. Las grandes empresas, por su parte perdieron peso, pero continuaron suponiendo más del 65 % de lo que se destinaba en Aragón a la innovación tecnológica. En el sector manufacturero de tecnología alta y media-alta (AyMAT) [Alta y Media-Alta Tecnología literalmente], se sufrió una caída del 7,7 %. Por último, los sectores de tecnología alta y media-alta ocuparon en Aragón a un total de 53.100 personas entre 2010-2011, es decir el 9,6 % de los ocupados de la economía aragonesa, situando a Aragón como la cuarta Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de empleo en estos sectores respecto del total de ocupados.

Pese, pues, a la convicción, desde el poder político, de la importancia y de la necesidad de la inversión en Investigación y Desarrollo e innovación, y pese al esfuerzo de inversión que en dicho ámbito venía haciendo la Comunidad Autónoma Aragonesa, lo cierto es que entre 2010-2011 se vio obligada a refrenarla debido a la situación de crisis en la que se encontraba.

IV.3. ASPECTOS ESENCIALES DEL PANORAMA SOCIAL ARAGONÉS EN 2010-2011

IV.3.1. EMPLEO Y DESEMPLEO: EL CAPITAL HUMANO

Según el Consejo Económico y Social de Aragón (2011:12), el año 2010 en términos de empleo no fue tan malo como el anterior pero tampoco supuso un despegue total de la situación previa. De este modo, de acuerdo con la Encuesta de Población Activa (EPA), la población de 16 o más años disminuyó durante el año en Aragón un 0,5 %, con un desigual reparto entre activos e inactivos. Siendo así, la Comunidad Autónoma sufrió una pérdida de activos del 1,9% (el 96 % varones), a causa del desánimo de los trabajadores que abandonaron el mercado de trabajo, o no se incorporaron a él, al no ver posibilidades de encontrar un empleo, lo cual suavizó los efectos de la crisis sobre la tasa de paro (pero no implicó una mejora de la situación real de empleo). Por tanto, la población inactiva aumentó un 1,4 %, sin llegar a absorber el descenso total de los activos.

En este primer año que nos ocupa, la ocupación cayó en promedio anual un 4,1 % en la Comunidad Autónoma (-2,3 % de media nacional), dos puntos menos que en 2009, repartido por igual entre hombres (-4,1 %) y mujeres (-4,0 %). El paro creció hasta los 103.300 parados al finalizar el año en Aragón. Sin embargo, el aumento relativo del desempleo supuso un

incremento del 13,0 % en 2010 en Aragón y del 11,6 % en España, en ambos casos mejorando el del ejercicio anterior. En torno a 23.300 personas perdieron su empleo en Aragón: 11.000 aumentando el paro y 12.300 saliendo del mercado laboral, de las cuales 6.400 ingresaron como población inactiva y 5.900 personas en edad de trabajar se perdieron. En números reales, en 2010 el mercado de trabajo en Aragón contó con 646.200 activos, 550.800 ocupados y en torno a 95.400 parados.

En una revisión por Comunidades Autónomas, según el Consejo Económico y Social de Aragón (2010: 12), Aragón empeoró en una posición su puesto en los rankings de actividad (58,2 %) y empleo (49,6 %), pasando a ocupar el décimo y séptimo lugar respectivamente. Por el contrario, mejoró un puesto en el ranking de la tasa de paro (14,8 %), finalizando 2010 como la quinta Comunidad Autónoma con menor tasa, como muestra el gráfico que sigue.

España y Aragón. 2009 y 2010. Medias anuales

	Miles de personas					
	2009		2010		Δ 10/09 (%)	
	Aragón	España	Aragón	España	Aragón	España
Ocupados	574,1	18.888,0	550,8	18.456,5	-4,1	-2,3
Agricultura	28,2	786,1	34,5	793,0	22,3	0,9
Industria	108,5	2.775,0	105,5	2.610,5	-2,7	-5,9
Construcción	58,1	1.888,3	54,1	1.650,8	-7,0	-12,6
Servicios	379,3	13.438,7	356,7	13.402,2	-5,9	-0,3
Parados	84,5	4.149,5	95,4	4.632,4	13,0	11,6
Agricultura	3,0	193,3	4,1	218,9	38,7	13,3
Industria	12,9	363,7	8,8	261,6	-31,3	-28,1
Construcción	12,4	670,5	11,6	507,3	-6,1	-24,3
Servicios	32,4	1.432,8	27,7	1.435,9	-14,6	0,2
No consta	23,8	1.489,2	43,2	2.208,6	81,2	48,3

Gráfico Nº 11. *Población ocupada y parada por sectores económicos. España y Aragón según el Consejo Económico y Social de Aragón (2011:14)*

En un análisis sectorial, los servicios fue el sector que perdió más empleo, aunque, en términos relativos, fue la construcción, lo cual dejó a la industria en una mejor posición, aunque sin llegar a alcanzar a la agricultura, única rama con datos positivos. Agricultura e industria mostraron la mejor recuperación en la Comunidad Autónoma en 2010. El sector agrícola, por su parte, registró en media anual un aumento de la ocupación del 22,3 %. La industria aragonesa, cerró el año en positivo creando empleo a una tasa del 3,9 %. El ajuste de la construcción aragonesa mostró un descenso medio de la ocupación del 7,0 %, representando el 14 % de la caída total del empleo. Por último, los servicios fueron los responsables de casi

8 de cada 10 puestos de trabajo destruidos en Aragón. En media anual, el sector aragonés perdió un 5,9 % de su ocupación, frente al -0,3 % a nivel estatal.

Por su parte, de acuerdo con el Consejo Económico y Social de Aragón (2012: 12), el panorama laboral de 2011 siguió marcado por la crisis. En Aragón, sin embargo, se compartieron con la media de España cifras de desempleo muy elevadas, pero la comparativa con los datos de 2010 parece apuntar hacia una estabilización de la ocupación, no así a nivel estatal, como se refleja en el gráfico 12:

Resumen del mercado de trabajo			
España y Aragón. 2010-2011. Medias anuales ⁴			
	Miles de personas		Δ 11/10 (%)
	2010	2011	
España			
Población = ó > 16 años	38.479,10	38.497,30	0,0
Activos	23.088,88	23.103,58	0,1
Ocupados	18.456,53	18.104,63	-1,9
Parados	4.632,38	4.998,95	7,9
Parados que buscan primer empleo	355,23	421,33	18,6
Inactivos	15.390,23	15.393,73	0,0
Aragón			
Población = ó > 16 años	1.111,05	1.110,15	-0,1
Activos	646,18	648,83	0,4
Ocupados	550,75	537,93	-2,3
Parados	95,43	110,90	16,2
Parados que buscan primer empleo	6,28	7,83	24,7
Inactivos	464,88	461,33	-0,8

Gráfico Nº 12. *Resumen del mercado de trabajo 2010-2011*, según el Consejo Económico y Social de Aragón (2011:13)

La EPA señaló que Aragón había perdido población de 16 o más años (-0,1 %), con desigual reparto entre activos e inactivos y en contraste con la estabilidad de la media de España. La población activa aragonesa aumentó así un 0,4 %, frente a la inactiva con una caída del 0,8 %. En la Comunidad Autónoma, la población activa masculina disminuyó un 0,6 %, frente a un aumento de la femenina del 1,6 %. En 2011, la ocupación cayó un 2,3 % en tasa anual (un -1,9 % de media nacional), un punto y ocho décimas por debajo de la tasa de 2010, con un reparto desigual entre hombres (-3,8 %) y mujeres (-0,3 %).

La comparativa de la oferta (población activa) y la demanda (ocupación) dio como resultado que el paro aumentó en 2011 de manera considerable. En Aragón se concentró en el primer trimestre del año (115.500 parados), mientras que, en España, en el último (5.276.600

desempleados). En 2011 el paro aumentó en la Comunidad Autónoma un 16,2 % en tasa anual, situándose por encima del 7,9 % estatal. En números reales, 12.820 personas perdieron su empleo en Aragón, personas que engrosaron el número de desempleados. Además, la población activa aumentó en unos 2.650 individuos y estos tampoco encontraron trabajo, lo que provocó que el paro creciese en torno a las 15.500 personas (15.470 en cifras del Consejo Económico y Social de Aragón (2011:13). Finalmente, alrededor de 900 individuos en edad de trabajar salieron del mercado laboral. Dando todo ello un balance final que supuso que, en 2011, la estructura del mercado de trabajo en Aragón contó con 648.830 activos, 537.930 ocupados y en torno a 110.900 parados.

La intensidad del desempleo no fue la misma en todas las comunidades autónomas. Aragón mantuvo el séptimo puesto en el ranking de la tasa de empleo (48,5 %), pero empeoró en actividad (58,4 %), donde ocupó la undécima posición, y en paro (17,1 %), donde pasó a la séptima.

Por sectores, en Aragón, la ocupación creció, en 2011, en los servicios (0,9 %) y la industria mantuvo una mejor evolución (-0,3 %), aunque en media anual se situó, al igual que la construcción (-24,6 %) y la agricultura (-6,9 %), en cifras negativas.

Por su parte, en cuanto al paro, este se incrementó en la Comunidad Autónoma en la industria, en un 2,3 %, pero, en los servicios, todavía aumentó en mayor proporción: en un 23,8%, y entre los que se incorporaron por primera vez al mercado laboral o acumularon más de un año de desempleo, alcanzó la cifra del 23,5 %, mientras que en la agricultura descendió un 13,9 % y en la construcción, un 7,7 %. Sin embargo, estas cifras reflejan en realidad un fenómeno de abandono del mercado laboral, y un aumento del paro de larga duración.

En el año 2011, de acuerdo con el Consejo Económico y Social de Aragón (2012: 89), los datos mostraron la fragilidad de la recuperación económica en Aragón. De otro lado, Aragón contaba con elementos estructurales diferenciadores de la situación en España que podían consolidar la recuperación económica: la mayor diversificación del tejido empresarial, su mayor talante industrial, vocación exportadora, o aportación de un capital humano que presenta un nivel medio de estudios superior al promedio de España.

El capital humano es uno de los pilares básicos para lograr la igualdad en la sociedad. Por ello, la inversión en este, cobra importancia en las políticas públicas del año 2010, donde

destacan, en primer lugar, la nueva Estrategia de Empleo Europa 2020⁴², en segundo lugar, el Programa Nacional de Reformas (PNR)⁴³ y, en tercer y último lugar, la Iniciativa Estratégica para el Crecimiento⁴⁴.

Aragón en 2010 estaba dotado con un buen nivel de capital humano, como demostraba su elevado porcentaje de población con estudios medios, su menor proporción de analfabetismo respecto de la media nacional y su porcentaje de población en edad de trabajar con formación universitaria y asimilados, superior al promedio español⁴⁵.

Veamos los datos comentados hasta aquí, en el siguiente gráfico:

Distribución de los activos, ocupados y parados por nivel formativo (%)

Aragón y España. 2010

Aragón	TOTAL	Analfabetos	Estudios primarios	Estudios secundarios	Estudios universitarios y asimilados
Activos	100	0,3	12,9	62,8	24,0
Ocupados	100	0,2	11,9	62,3	25,6
Parados	100	0,4	18,5	66,1	14,9
España	TOTAL	Analfabetos	Estudios primarios	Estudios secundarios	Estudios universitarios y asimilados
Activos	100	0,5	14,2	62,2	23,1
Ocupados	100	0,3	12,5	61,1	26,1
Parados	100	1,1	21,1	66,7	11,2

Gráfico N° 13. *Distribución de los activos por nivel formativo según el Consejo Económico y Social de Aragón (2011:81)*

Según el Consejo Económico y Social de Aragón (2011: 82) Aragón perdió un 1,9 % (12.310 personas) de población activa, con un perfil básicamente masculino (11.890 personas), lo cual no supuso un deterioro del capital humano ya que la población con formación secundaria (62,8 %) o superior (24 %) mejoró su peso en el total de los activos. Por su parte, la población con formación primaria descendió hasta el 12,9 %. La población activa carente de formación, por otra parte, experimentó una trayectoria a la inversa, ya que aumentó un 55,9 %, respecto al año anterior, aumentando hasta el 0,3 % su peso en el total de la población activa.

⁴² Adoptada por el Consejo Europeo en 2010 (Consejo Económico y Social de Aragón, 2011: 81).

⁴³ Puesto en marcha a finales de 2005 por el Gobierno de España (*op. cit.*: 81).

⁴⁴ Elaborada por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón en el mismo año (*Ibidem*).

⁴⁵ Según datos del mercado laboral del Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) elaborados con datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) (*ibidem*).

(Como podrá apreciarse, el gráfico 8 *supra* permite constatar los porcentajes mencionados del año 2010, pero no incluye la comparativa con el 2009).

En un análisis por sexo cabe destacar primero el diferente perfil de hombres y mujeres según su formación sea secundaria o universitaria. Descendió un 1,3 % la cifra de varones con nivel secundario, mientras que la de las mujeres aumentó un 3,0 %; en el ámbito de los estudios superiores, se dio una tendencia a la inversa, así los hombres subieron un 1,5 %, mientras que las mujeres cayeron un 3,4 %.

La población activa, que engloba a la que está en edad y con capacidad para trabajar, se divide en ocupados y parados. En el año 2010, los primeros reproducían el patrón de la población activa. De esta manera, el colectivo con formación secundaria (62,3 %) o universitaria (25,6 %) suponía el 87,9 % del total de ocupados, frente a un 11,9 % solo con primaria y el 0,2 % carente de formación. En una comparativa somera con los datos de España, era en el segmento de educación secundaria donde Aragón superaba a la media española (61,1%).

De acuerdo con los datos del Consejo Económico y Social de Aragón (2011: 83), los ocupados en Aragón en 2010 disminuyeron un 4,1 % (23.320 personas), de entre los cuales, el único nivel con aumento en la ocupación fue el de los carentes de formación (12,93 %). Por el contrario, el resto disminuyó su nivel de empleo. Por sexo, los hombres mostraron unas caídas mayores, salvo en el segmento de estudios superiores donde, los varones cayeron un 0'9 %, mientras las mujeres un 6,3 % (4.890 personas menos).

En el análisis por provincias, se aprecia que, en 2010, Huesca fue la provincia donde la población con estudios secundarios tuvo un mayor peso relativo. En Teruel, sin embargo, esto sucedía para el colectivo con formación primaria, y en Zaragoza, para el de formación universitaria.

Respecto a la población parada, esta aumentó en 2010 en torno a las 11.010 personas (un 13,0 %), con diferentes perfiles según el nivel de formación. De esta manera, disminuyeron los grupos carentes de formación y estudios primarios, frente al aumento de los universitarios y el de los grupos con estudios secundarios. Por sexo, el desempleo femenino aumentó en todos los niveles formativos, mientras entre los hombres cayó para los carentes de formación y con estudios primarios.

Analizando los datos de las distintas provincias, en Huesca el número de parados aumentó en todos los niveles formativos. Por su parte, en Teruel, el desempleo disminuyó entre los mejor formados, por el abandono de la provincia. Por último, en Zaragoza, el paro cayó entre la población con estudios primarios por idéntico motivo que en la provincia turolense.

Por otro lado, de acuerdo con el Consejo Económico y Social de Aragón (2012:92,93) en el año 2011, la población ocupada continuaba mostrando un perfil formativo algo superior al analizado para la población activa merced a que la del porcentaje de parados era inferior al de los activos en niveles de secundaria y formación universitaria. Esto se cumple tanto para hombres como para mujeres. Los que poseían estudios secundarios y universitarios supusieron el 88,3 % del total de ocupados, frente a un 11,6 % con sólo primaria y el 0,1 % sin formación.

A lo largo de 2011 los ocupados disminuyeron un 2,3 % (-12.820 personas). Con el único aumento del sector de los que habían cursado estudios universitarios y asimilados, con 10.640 personas más (7,5 %). Atendiendo al sexo, los hombres redujeron su número (-3,8 %) en todos los niveles educativos, salvo en los universitarios y asimilados, con un aumento del 6,5 %. Sin embargo, las mujeres ocupadas cayeron un 0,3 %, y, entre ellas, las que cursaron estudios superiores son las que aportaron resultados positivos (+8,5 %).

Como aspectos esenciales, de tipo no solo social, sino también económico, debemos subrayar que el stock de capital en la Comunidad Autónoma de Aragón se concentraba, pues, entre 2010 y 2011, en agricultura, ganadería y pesca, infraestructuras públicas (hidráulicas, ferroviarias, viarias y locales), maquinaria y equipo mecánico, productos metálicos y vehículos de motor. A nivel provincial, primeramente, en Huesca se tiende hacia el capital de productos agrícolas, infraestructuras públicas (hidráulicas, aeroportuarias y viarias) y viviendas. En segundo lugar, en Teruel, a su vez, prevalece el stock en vehículos de motor, en infraestructuras públicas viarias y locales y productos agrícolas. Por último, en tercer lugar, en Zaragoza, se concentran más activos como las infraestructuras públicas ferroviarias, las TIC, material de transporte distinto a los vehículos de motor, productos metálicos y los integrados por distintos tipos de maquinaria.

Evolución del capital neto real (1964=100)

España, Aragón y provincias. 1964-2009

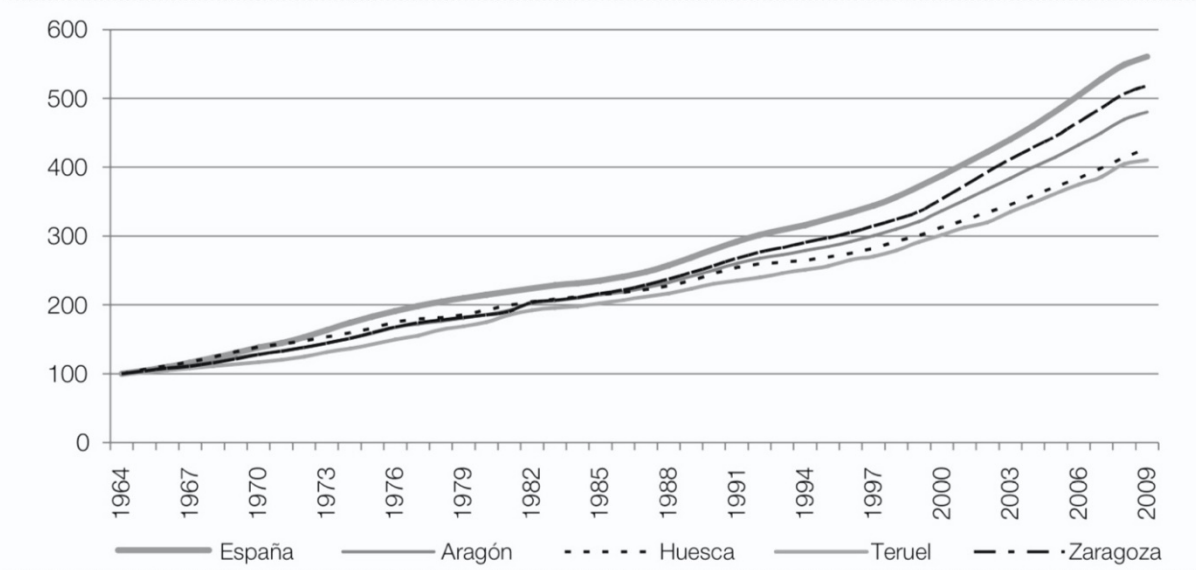


Gráfico Nº 14. *Resumen del mercado de trabajo hasta 2009*, según el Consejo Económico y Social de Aragón (2012:91)

Aragón representaba en 2009 el 3,3 % del capital neto real de España (el 3,9 % en 1964). Sin embargo, en los diez años anteriores el perfil de Aragón apuntaba hacia una mayor intensidad en el ritmo de inversión y, así, en el período 1999-2009 este capital creció en Aragón a un ritmo anual acumulativo del 4,2 %.

En Aragón y sus provincias, la inversión bruta real agregada se ha multiplicado por 4,9. En Teruel, llega a multiplicarse por 6,6, frente al 4,1 en Huesca y al 5,0 en Zaragoza. Dicho crecimiento de la inversión estuvo dominado por las viviendas y otras construcciones, pero en términos reales perdieron relevancia a favor de otros como el equipo de transporte y maquinaria y material de equipo, sobre todo los activos ligados a las TIC.

De acuerdo con el Consejo Económico y Social de Aragón (2012: 93), en el período 1999-2009, la inversión creció en la Comunidad Autónoma a una tasa anual acumulativa del 4,2 %, concentrada en los activos ligados a las nuevas tecnologías, material de transporte distinto de vehículos de motor y ciertas infraestructuras públicas como las viarias e hidráulicas.

Respecto a los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2011, la inversión pública en créditos iniciales, destinada a Aragón ascendió a 370,18 millones, el 6,8 % del total estatal y un 49,9 % por debajo de lo invertido en 2010. Por su parte, en cuanto a la inversión del sector público empresarial y fundacional su volumen ascendió a 168,44 millones de euros,

es decir el 1,5 % del total a nivel nacional (un 26 % menos que en 2010). De este modo, Aragón recibió 538,62 millones de euros (un 3,2 % de la inversión territorializada del sector público estatal en 2011, en torno a un 4 % menos que el año anterior).

Finalmente, en términos de créditos iniciales de los Presupuestos Generales Consolidados de la Diputación General de Aragón para el ejercicio 2011, alcanzó 302,8 millones de euros (5,7 % del gasto total del Presupuesto consolidado), un 32,8 % menos de lo destinado inicialmente en 2010. De otra parte, respecto a los créditos transferidos a otros agentes económicos, públicos o privados, destinados a gastos de capital, la totalidad de los créditos iniciales ascendió a 447,4 millones de euros (un 16,8 % menos que en el ejercicio precedente), el 8,5 % del gasto total del Presupuesto Consolidado.

En síntesis, pues, la crisis económica iniciada en el año 2008 en España y que se intentó paliar a partir del 2009, incidió, pese a ello, muy negativamente en todo el país y, en concreto, en Aragón, en relación con el empleo, es decir, con su población social.

IV.3.2. POBLACIÓN ARAGONESA Y NIVELES DE EDUCACIÓN ENTRE 2010-2011

Consideramos pertinente detenernos ahora en la situación de la educación en la Comunidad Autónoma de Aragón en el contexto del Debate de Inversión que nos ocupa, puesto que este ámbito es uno de los ejes de toda política.

De acuerdo con el Consejo Económico y Social de Aragón (2011: 147), la Comunidad Autónoma de Aragón en 2010, dentro del marco establecido por la Ley Orgánica de Educación (LOE), de 2/2006 de 3 de mayo, potenció la escolarización de todas las edades, la mejora de la calidad formativa y una mayor integración del ámbito educativo en el entorno sociolaboral. En abril del citado año, el Ministerio de Educación aprobó cuatro importantes programas derivados de la LOE destinados a Aragón con un importe total de 7,6 millones de euros. En primer lugar, Educa3⁴⁶; en segundo lugar, Escuela2.0⁴⁷; en tercer lugar, Programas de Refuerzo y Apoyo (PROA) ⁴⁸, y, por último, en cuarto lugar, Bibliotecas Escolares⁴⁹.

⁴⁶ Cuyo objetivo era impulsar la implantación del primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años), con un presupuesto de 3.020.662 euros.

⁴⁷ Enfocado hacia la universalización en el uso de las nuevas tecnologías y por el que se recibieron 2.923.499 euros destinados a equipamiento y formación del profesorado (Consejo Económico y Social de Aragón, 2011: 147).

⁴⁸ Mejorar el éxito escolar de los alumnos, con una partida de 1.436.443 euros (*op. cit.*: 147).

⁴⁹ Ayudas para el fomento de la lectura y la escritura, con una cuantía de 285.669 euros *ibídem*).

El Gobierno de Aragón reforzó medidas y estudios para evitar el abandono escolar prematuro, con los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), y para recuperar el sistema educativo de adultos. En el ámbito de la educación universitaria, destacó la concesión por parte del Ministerio de Educación de la certificación de Campus de Excelencia Internacional a la Universidad de Zaragoza⁵⁰. Dicha calificación consolidaba la proyección internacional de la institución, con un reconocimiento a su calidad investigadora y académica, con un fondo de 5,3 millones de euros destinados al desarrollo de la investigación y la innovación.

Según el Consejo Económico y Social de Aragón (2011: 148), la evolución del número total de alumnos de educación no universitaria mantuvo su tendencia creciente. Un total de 207.268 estudiantes iniciaban el curso escolar 2010-2011, un 2,2 % más que el curso anterior. Podemos apreciarlo en el gráfico 15:

Alumnado en enseñanzas de régimen general

Aragón. Cursos 2005/2006, 2009/2010 y 2010/2011

	Curso 2005/2006	Curso 2009/2010	Curso 2010/2011	% Variación 2010/11 sobre 2009/10	% Variación 2010/11 sobre 2005/06
Educación Infantil	42.606	48.846	50.316	3,0	18,1
Educación Primaria	65.265	71.932	73.335	2,0	12,4
Educación Secundaria	63.011	63.748	64.280	0,8	2,0
ESO	46.598	47.469	47.412	-0,1	1,7
Bachillerato	16.413	16.279	16.868	3,6	2,8
Estudios Profesionales	14.737	17.434	18.430	5,7	25,1
Ciclos Formativos de Grado Medio	6.758	8.207	8.335	1,6	23,3
Ciclos Formativos de Grados Superior	6.276	6.994	7.783	11,3	24,0
Programas de Cualificación Profesional Inicial	1.703	2.233	2.312	3,5	35,8
Educación Especial	800	867	907	4,6	13,4
Total	186.419	202.827	207.268	2,2	11,2

Gráfico N°15. *Alumnado en enseñanza de régimen general*, según el Consejo Económico y Social de Aragón (2011:148)

Con respecto a los Estudios Profesionales, con 18.430 alumnos, se consolidó su crecimiento (5,7 %). La Educación Especial, con 907 matriculados, incrementó también su número (4,6 %). Por último, el Bachillerato ganó 589 alumnos (un 3,6 % más), mientras que la Educación Secundaria Obligatoria se redujo en 57 (-0,1 %). Después de la etapa obligatoria,

⁵⁰ Dentro del proyecto Campus Iberus, coordinado por esta y donde también participan la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de la Rioja y la Universidad de Lleida (*op. cit.*, 2011: 147).

el 66,9 % de los alumnos optaba por estudiar Bachillerato; el 33,1 % se decantaba por los Ciclos Formativos de Grado Medio. En conjunto, el número de mujeres matriculadas en Bachillerato superaba al de varones: el 53,6 % de mujeres frente al 46,4 % de hombres. A su vez, la Educación Especial⁵¹ atendió a 907 alumnos, 40 más que durante el curso anterior (4,6%). Los cuales supusieron el 0,4 % de la población escolarizada aragonesa en régimen general.

Aragón contaba en 2010 con 863 centros educativos: 598 eran de titularidad pública (69,3 %), en los que se escolarizó al 67,2 % de la población estudiantil; 117 centros eran privados concertados, donde se aglutinó el 25,8 % de la población mencionada, y, por último, 148 eran de carácter privado no concertado, donde se concentraba el 7 % de ella. En el curso 2010-2011, en las enseñanzas de régimen general, se matricularon 25.773 alumnos extranjeros, un 0,3 % menos que el curso anterior.

En el sistema educativo aragonés no universitario de régimen general trabajaban 19.124 docentes, un 1,3 % más que el año anterior, con una ratio de alumno por profesor de 10'8 y había 3.908 profesionales que apoyaban las tareas docentes en servicios de dirección, asistencia profesional y administración y servicios a lo largo de 2010.

De acuerdo con el Consejo Económico y Social de Aragón (2011: 151), con relación a la educación universitaria, en el curso 2010-2011 la Universidad de Zaragoza ofertó 122 titulaciones (Grados y Másteres) en 23 centros, acogiendo a 30.478 alumnos que estudiaban las distintas modalidades y tipos de estudios universitarios de primer y segundo ciclo, Licenciaturas (en extinción) y Grados. A estos deben agregarse las cifras de los alumnos que seguían los estudios de tercer ciclo y quienes se habían incorporado a las nuevas enseñanzas universitarias oficiales de Máster y Doctorado derivadas del proceso de adaptación de la estructura universitaria y de sus titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). En el curso 2010/2011 hubo 3.854 matriculados en estos estudios.

Por su parte, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), registró en la Comunidad Autónoma 7.539 alumnos matriculados. Y la Universidad de San Jorge, en el curso 2010/2011, tuvo 1.439 matrículas, aumentando un 45,8 % respecto al curso anterior (452

⁵¹ Alumnado entre 3 y 21 años con diversos tipos de discapacidades que precisan de tratamientos educativos adaptados a sus necesidades

estudiantes más). Su claustro constaba de 210 profesores, cuyo 60,5 % eran hombres y el 39,5% mujeres.

En síntesis, pues, la Comunidad Autónoma de Aragón presentaba a la altura de 2010-2011 datos relativamente positivos en relación con la integración de sus sectores sociales a la educación. Sin embargo, las cifras de la población activa y, sobre todo, de los ocupados dentro de ella, confirmaban la situación de crisis socioeconómica que aquejaba al país.

IV.4. EL CONTEXTO POLÍTICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN: LAS CORTES DE ARAGÓN EN 2011 Y LOS GRUPOS POLÍTICOS PRESENTES EN ELLA

El último aspecto que queremos tratar para configurar el contexto en el que se sitúa el Debate de Investidura que nos ocupa, se refiere a las características del parlamento aragonés, que recibe el nombre de Cortes de Aragón, y a las de los Grupos Políticos que lo integraban, tras las elecciones autonómicas correspondientes, en el año 2011, es decir, en la fecha en la que tuvo lugar el evento que sometemos a examen en la presente tesis.

La España actual, desde el punto de vista institucional y político queda reflejada en el texto de la Constitución Española de 1978, que reconoce diecisiete comunidades autónomas y dos ciudades autónomas (Ceuta y Melilla). Una Comunidad Autónoma es una entidad territorial dotada de autonomía legislativa y competencias ejecutivas, así como de la facultad de administrarse mediante sus propios representantes dentro del ordenamiento constitucional de España, con características especiales. Pese a que Navarra se constituye como Comunidad foral, a efectos prácticos se equipara su estatus al del resto de las comunidades autónomas⁵².

La asamblea legislativa recibe distinto nombre según las comunidades, y así se denomina Parlamento (en Andalucía, Baleares, Canarias, Cantabria, Cataluña, Galicia, La Rioja, Navarra y País Vasco), Cortes (en Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León y Comunidad Valenciana), Asamblea (en Extremadura, Comunidad de Madrid y Región de Murcia) y Junta General, en el Principado de Asturias.

Las comunidades autónomas gozan de potestad legislativa, la cual reside en las respectivas instituciones que acabamos de mencionar. Ostentan entre sus funciones: las presupuestarias, el control del Ejecutivo autonómico, la elección del Gobierno y del Presidente del Ejecutivo, participación en las reformas de sus respectivos Estatutos, control de la

⁵² Cf. la página electrónica del Congreso:
http://www.congreso.es/consti/estatutos/estatutos.jsp?com=64&tipo=2&ini=70&fin=80&ini_sub=1&fin_sub=1.

constitucionalidad de leyes y disposiciones con fuerza de ley, así como participación en la composición del Senado⁵³.

El Reino de España se constituye en forma de monarquía parlamentaria, pues su poder legislativo (representado en la figura de las Cortes Generales) ejerce el control del Ejecutivo, así como las funciones legislativas, con excepción de potestades legislativas gubernamentales, como los reales decretos, que deben en todo caso ser debatidos, convalidados o derogados por el Congreso de los Diputados. Según los resultados de las elecciones legislativas, el Rey propone al candidato a Presidente del Gobierno, que debe ser aprobado al menos por mayoría simple en el Congreso de los Diputados.

El poder legislativo, como ya hemos citado, recae en las Cortes Generales, asamblea bicameral compuesta por el Congreso de los Diputados y el Senado en los que participan los representantes comunitarios, que, a su vez, ostentan el correspondiente poder legislativo y ejecutivo en su comunidad (el judicial es un poder específico en toda España). Son los Estatutos de Autonomía, regulados por la Constitución, los que establecen qué competencias son propias de cada Comunidad Autónoma⁵⁴.

El Estatuto de Autonomía es la norma institucional básica española de una Comunidad o de una Ciudad Autónoma, reconocida por la Constitución española de 1978 en su artículo 147 y cuya aprobación se lleva a cabo mediante ley orgánica, con el voto favorable de la mayoría absoluta del Congreso de los Diputados sobre el conjunto del proyecto. En él se recogen, al menos, la denominación de la Comunidad, la delimitación territorial, la organización y sede de las instituciones autónomas, las competencias asumidas y, en caso de bilingüismo, los principios del régimen lingüístico. La Constitución reconoce y ampara los Estatutos como la norma institucional básica de cada Comunidad Autónoma⁵⁵.

Las Cortes de Aragón están constituidas por un Presidente, una Mesa y una Diputación Permanente, y se compone de 67 diputados. Los representantes de los distintos Grupos Políticos se distribuyen según el número de escaños obtenidos en el resultado de las elecciones. En el gráfico que incluimos a continuación, que indica el resultado de las elecciones

⁵³ http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/constitucion.html *cf.* en la página electrónica del congreso: <http://www.congreso.es/consti/>

⁵⁴ *Cf.* http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/constitucion.html

⁵⁵ *Cf.* la página electrónica del Congreso: http://www.congreso.es/consti/estatutos/estatutos.jsp?com=64&tipo=2&ini=70&fin=80&ini_sub=1&fin_sub=1

autonómicas del 2011 (tomado de ElPaís.com)⁵⁶, tenemos la distribución por Grupos Políticos (GG. PP.) y número de escaños de los 67 diputados presentes en el Debate de Investidura de las Cortes de Aragón en el año 2011:

Grupos Parlamentarios en las Cortes de Aragón durante la VIII Legislatura				
Nombre del G.P.	Partido	Portavoz	Presidente del Partido	Escaños
G.P. Popular	PP	Antonio Torres Millera	Luisa Fernanda Rudi (Presidenta)	30
G.P. Socialista	PSOE	José Javier Sada	Eva Almunia	22
G.P. del Partido Aragonés	PAR	Alfredo Valeriano Boné	José Ángel Biel	7
G.P. Chunta Aragonesista	CHA	Nieves Ibeas	José Luis Soro	4
G.P. Izquierda Unida	IU	Adolfo Barrena	Adolfo Barrena	4

Gráfico Nº 16. Distribución de escaños en las Cortes de Aragón en 2011 *cf.* H.R. Bezalet (2013: 10)

Observando estos resultados, comprendemos la necesidad del pacto realizado entre el G. P. del Partido Popular y el del Partido Aragonés en el año 2011, que garantizaba 37 votos, es decir, aseguraba una cómoda mayoría absoluta y el poder de decisión, acción y ejecución que esto supone, frente a los 30 que arrojaba la suma de las restantes fuerzas políticas con representación en las Cortes aragonesas.

El pacto implica simplemente que los restantes partidos no pueden hacer una oposición efectiva con la fuerza de sus votos, porque el triunfo o rechazo de cualquier moción presentada en las Cortes está ya asegurado y en manos de los intereses del Grupo Popular junto con el del Partido Aragonés. Entendemos que esta condición tiene clara repercusión para el Debate de Investidura, que es el objeto de nuestro estudio, en sí, y lo convierte, hasta cierto punto, en mero trámite “de cara a la galería”, ya que el resultado, insistimos, está asegurado y la candidata sale, en este caso, elegida sin depender del resultado de la votación, dando exactamente igual lo que se exponga y las objeciones que se presenten, como ella misma anuncia durante su intervención, sin recato (tengamos en cuenta que debería depender de los resultados al final de la sesión). Con todo, y como es propio de una institución que representa

⁵⁶ <http://resultados.elpais.com/elecciones/2011/autonomicas/02/index.html>

a todos los aragoneses, es esperable que, en el acto que refleja el Debate de Investidura, se produzca un diálogo efectivo entre todos los grupos participantes y que, por tanto, el intercambio de intervenciones de los diputados líderes de cada grupo no sea exactamente un mero trámite.

Las Cortes de Aragón constituyen la institución que ostenta el poder legislativo en la Comunidad Autónoma de Aragón. Como sucede en todas las Comunidades Autónomas del Reino de España, su norma institucional básica fue, junto con la Constitución de 1978, el Estatuto de Autonomía de Aragón. Cabe decir que la Comunidad de Aragón defendió ya su autonomía antes de la guerra civil, durante la Segunda República Española (1931-1939). El día 23 de abril de 1931 fue la primera vez que un grupo estudiantil de izquierdas asumió la tarea de redactar un estatuto de autonomía. Esta gestión no dio frutos, pero sí despertó la conciencia histórica de la nacionalidad aragonesa. Conscientes de que no se había perdido nada en el intento, nació otro anteproyecto, el que fue llamado «de los notables» o «de los cinco», en atención a las cinco firmas que lo suscribían: Domingo Miral, Andrés Giménez Soler, Francisco Antonio de Gregorio Rocasolano y Francisco Bernard Partagás⁵⁷.

Desafortunadamente, se interpuso la guerra civil; sin embargo, los aragoneses no olvidaron sus anhelos de adquirir autonomía y guardaron en el almacén de la memoria el primer intento de estatuto autonómico para esperar el momento preciso. Afortunadamente, llega a España la democracia que da paso a la Constitución Española, en 1978, y así, le llegó la hora a Aragón para constituirse en una Comunidad Autónoma con las correspondientes instituciones autonómicas. El Estatuto de Autonomía de Aragón fue promulgado, así, como Ley Orgánica, el 8 de agosto de 1982 (aprobado en sesión extraordinaria del Pleno del Senado, el 27 de julio de 1982; cf. Giménez Abad *et al.*, 2002: 141). Debe señalarse que el Estatuto de 1982, ha sido reformado tres veces. La primera reforma fue la Ley Orgánica 6, 24 de marzo de 1994; la segunda reforma fue la Ley Orgánica 5, 30 de diciembre de 1996, y la última vez que se reformó el Estatuto de la Comunidad Autónoma de Aragón fue con la Ley Orgánica 5, 20 de abril de 2007⁵⁸.

Las Cortes actúan en sesiones parlamentarias de distinta composición y alcance (en función de los objetivos de ellas). Fundamentalmente se distingue entre el pleno (o Sesión

⁵⁷ *cf.* en la página electrónica de la Enciclopedia aragonesa:

http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=5314&voz_id_origen

⁵⁸ *cf.* en la página electrónica del Congreso:

http://www.congreso.es/consti/estatutos/estatutos.jsp?com=64&tipo=2&ini=70&fin=80&ini_sub=1&fin_sub=1

Plenaria) en el que participan todos los diputados que integran las Cortes de Aragón, y las sesiones de comisión, donde intervienen únicamente aquellos parlamentarios que forman cada una de las Comisiones reconocidas en el seno del parlamento aragonés.

Las Comisiones son agrupaciones de un número de diputados más reducido y proporcional a los que forman cada Grupo Parlamentario en el Pleno. Las Comisiones vienen estando compuestas por 18 diputados. Cada comisión elige, de entre sus miembros, una Mesa, formada por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, cuya misión es coordinar los trabajos de la comisión y convocar y dirigir sus reuniones. Existen dos tipos de comisiones: permanentes y no permanentes. Las comisiones no permanentes pueden ser, a su vez, Comisiones de investigación o Comisiones especiales para el estudio de un asunto concreto (y se crean según se juzgue necesario a lo largo de una legislatura)⁵⁹. Su composición concreta, para cada Legislatura, puede consultarse en la página electrónica de las Cortes de Aragón (*cf.* <http://www.cortesaragon.es>). Todas las sesiones, están presididas por el presidente correspondiente, vicepresidente, secretario o secretaria, los diputados miembros titulares y los miembros suplentes, todos ellos con funciones específicas. Cabe agregar que el parlamento aragonés celebra sesiones plenarias durante los meses de febrero a junio y de septiembre a diciembre. El Pleno de las Cortes es convocado por su presidente, por propia iniciativa, o a solicitud de dos Grupos Parlamentarios o de una quinta parte de los miembros de la Cámara, con especificación, en todo caso, del orden del día (*cf.* art 67 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en <http://www.cortesaragon.es/lascortes/reglamentodelascortes/>).

He aquí la relación de las Comisiones Parlamentarias Permanentes en la VII Legislatura (2007-2011), es decir en la que precedió a la elección como Presidenta del Gobierno de Aragón de doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (cuyo Acto –Debate– de Investidura vamos a analizar):

- Comisión Institucional
- Comisión de Economía y Presupuestos
- Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
- Comisión Agraria
- Comisión de Industria, Comercio y Turismo
- Comisión de Sanidad

⁵⁹ *cf.* la página electrónica de las Cortes de Aragón: <http://www.cortesaragon.es/>

- Comisión de Educación, Cultura y Deporte
- Comisión de Medio Ambiente
- Comisión de Asuntos Sociales
- Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
- Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior
- Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
- Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados

Normalmente, la composición de cada una de las Comisiones permanentes depende de los resultados de las elecciones autonómicas. De modo que, con posterioridad a la elección de doña Luisa Fernanda Rudi como Presidenta del Gobierno de Aragón, las Comisiones de dicha índole que se crearon fueron las que se recogen a continuación:

- Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
- Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
- Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
- Comisión de Economía y Empleo
- Comisión de Innovación y Nuevas Tecnologías
- Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
- Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
- Comisión de Política Territorial e Interior
- Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
- Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
- Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados

Como se podrá apreciar, las nuevas Cortes redujeron en dos el número de las comisiones permanentes de la legislatura, que pasaron de 13 a 11. Mantuvieron invariable la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados. Denominaron de distinto modo algunas que recogían contenidos claramente relacionados en la Legislatura anterior (la VII): así, la Comisión Institucional, pasó a llamarse Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario; la de Peticiones y Derechos Humanos vino a denominarse Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas; la de Política Territorial, Justicia e Interior, quedó en Comisión de Política Territorial e Interior, mientras que la de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, se amplió a Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes. Otras comisiones se reestructuraron, de suerte que integraron algunos ámbitos que en la legislatura anterior

habían estado separados: así, en materia económica, desaparecieron los nombres de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, se modificó el de la de Economía y Presupuestos, y, a cambio, se crearon dos Comisiones de contenido esencialmente económico: la de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, de una parte, y la de Economía y Empleo, de otra; de otro lado, la Comisión Agraria y la Comisión de Medio Ambiente de la legislatura precedente se integraron en la nueva Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; asimismo, la Comisión de Asuntos Sociales vigente entre 2007 y 2011 (VII Legislatura) desapareció y se integró con la de Sanidad pasando a incorporarse, ambas, dentro de la nueva Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia. Finalmente, la educación, la cultura y el deporte, separadas de la enseñanza e investigación universitarias en la legislatura precedente en dos Comisiones: Educación, Cultura y Deporte, de un lado, y Ciencia, Tecnología y Universidad, de otro, se fundieron en la nueva Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, al tiempo que, en la VIII Legislatura, se creaba una Comisión en la que quedaba con exclusividad la Comisión de Innovación y Nuevas Tecnologías, comisión esta última – debe subrayarse– que pasó a denominarse unos meses después de Industria e Innovación (el 8/02/2012), en concordancia con el nombre (y ámbitos de competencias) de la Consejería de Industria e Innovación.

En efecto, como ya se ha indicado, las Comisiones permanentes dentro de las Cortes de Aragón vienen determinadas por las elecciones políticas. De suerte que, pese a la división de poderes (legislativo / ejecutivo), las Comisiones suelen estar igualmente condicionadas por el número y ámbitos de las Consejerías del Gobierno creado tras las elecciones. Las diferencias respecto del número y competencias de las Comisiones permanentes de las Cortes de Aragón entre la Legislatura de 2007-2011 (la VII) y la que empezó a funcionar a partir de las elecciones de este último año (la VIII) (2011-2015), se reflejaron igualmente en el número y contenidos de las Consejerías de los gobiernos aragoneses, con capacidad ejecutiva, naturalmente, en una y otra etapas. Así, también el número de Consejerías, o Departamentos, se redujo en dos: 11 en la etapa 2007-2011, y 9, en la que presidió la Sra. Luisa Fernanda Rudi. Y las actividades de cada Departamento gubernamental vinieron a reflejarse en las Comisiones creadas dentro de las Cortes.

Sin duda alguna, pues, el contexto demográfico, económico, social y político en el que se inscribió el Debate de Investidura sometido a estudio en la presente tesis tuvo que estar presente en el programa de gobierno expuesto por la candidata Sra. Rudi. Esperamos que los

datos que hemos ofrecido y comentado en el presente capítulo sirvan para situar mejor, aun de forma sucinta, el marco en el que dicho Debate estuvo inscrito.

Debemos recordar, en fin, que el Debate de Investidura que va a ocuparnos en el presente trabajo se celebró en una Sesión Plenaria de las Cortés de Aragón. Concretamente, en Sesión Plenaria nº 2 (extraordinaria), dividida en dos reuniones: la primera celebrada el día 12 de julio de 2011 (de 11 a 12:11 horas); la segunda, el día 13 de julio de 2011 (de 9 a 16 horas).

V. ANÁLISIS DEL DEBATE DE INVESTIDURA (I): EL DISCURSO PROGRAMÁTICO DE LA CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, SRA. RUDI ÚBEDA

El objetivo fundamental de la segunda parte de nuestra tesis doctoral, como se ha indicado en su “Introducción”, es abordar el análisis de los discursos pronunciados en el Debate de Investidura para la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón que tuvo lugar en las Cortes de Aragón los días 12 y 13 de julio de 2011. Para dicho análisis habremos de aplicar la fundamentación teórica que hemos presentado en la primera parte de la tesis.

Hemos distribuido dicho análisis, a su vez, en tres grandes capítulos. En el presente, capítulo V del trabajo (y segundo de esta segunda parte), estudiamos el discurso de la candidata a la presidencia de la Comunidad aragonesa, Sra. Rudi Úbeda, miembro, como ya se ha indicado, del Partido Popular (PP), apoyada por su propio Grupo Parlamentario y por el del Partido Aragonés (PAR). Mientras que dedicamos los dos capítulos siguientes de la tesis (el VI, tercero de la segunda parte del trabajo, y el VII, cuarto de dicha parte) al análisis, respectivamente, de los discursos de réplica de los representantes de los Grupos Parlamentarios no favorables a la candidata (PSOE, CHA–Chunta Aragonesista– e IU –Izquierda Unida de Aragón–), de un lado, y de aquellos favorables, de otro lado, a esta (PAR –Partido Aragonés– y PP –Partido Popular–) (todos ellos presentes en el parlamento aragonés). Se apreciará, pues, que, dentro de estos discursos, hemos analizado, en primer término, los de quienes anunciaron su oposición, con voto no favorable, a la candidata, así como las réplicas de la candidata en cada caso (cap. VI), y que, en segundo término (cap. VII), hemos sometido a análisis los discursos de los representantes de los Grupos Parlamentarios que se postularon como favorables a esta (miembro, a su vez, del PP), y, en relación con estos últimos, hemos analizado igualmente la intervención final de esta última.

Hemos mantenido, pues, una distinción clara entre el análisis de la intervención de la candidata, básicamente programática, esencialmente iniciativa, sin estructuración reactiva todavía, monológica, pues, aun teniendo siempre presentes a sus destinatarios. Y, de otro lado, en el capítulo VI, hemos incorporado el estudio de las intervenciones de réplica al programa de gobierno de la candidata, así como el de las propias réplicas de esta a las manifestaciones reactivas de los oponentes. Por otra parte, asimismo, hemos analizado, en el capítulo VII, las intervenciones, digamos, de réplica de los representantes dispuestos a apoyar el programa de

dicha candidata, junto con la última intervención de esta; este último conjunto de réplicas refleja intervenciones no discordantes con ella y, por tanto, ofrece un tratamiento muy distinto de la cortesía verbal que el identificado en el caso de los discursos analizados en el capítulo VI. Por eso hemos establecido una separación entre uno y otro capítulo. En el caso del capítulo VI, de acuerdo con el Reglamento de las Cortes, y como es habitual en la práctica parlamentaria, los intervinientes (oposidores a la candidata) actúan siguiendo el orden de más a menos diputados con escaño en las Cortes a los que representan, orden que, además, coincide en este caso, con el de menor a mayor discordancia respecto de la posición política de esta (ello se reflejará en el tono del debate, como veremos en dicho capítulo). Mientras que, en el capítulo VII, los intervinientes, favorables a la candidata, intervendrán de menor a mayor cercanía política y de menor a mayor grado de representatividad en las Cortes, pues el PP (partido al que pertenece la candidata) es el que cuenta con mayor número de diputados, según se ha visto en el capítulo IV, el precedente.

V.1. EL GÉNERO DEL DISCURSO QUE REFLEJA LA INTERVENCIÓN DE LA SRA. RUDI ÚBEDA Y LA PRESENTACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE SU DISCURSO

En el análisis de todo discurso, debemos comenzar por señalar a qué género discursivo pertenece. De acuerdo con la teoría de los géneros del discurso de Bajtín (*cf.* I.4 *supra*), es claro que estamos ante un género de discurso secundario, si bien aquí se incorporan algunos aspectos típicos de los géneros primarios, como géneros de la oralidad, pues la Sra. Rudi se dirige a todos los Grupos Parlamentarios reunidos en el parlamento aragonés en un Pleno. La oralidad parlamentaria, sin embargo, tal como hemos expuesto en el capítulo III *supra* es claramente distinta de la propia de una conversación espontánea. En esta clase de ámbito, tal como recogíamos en dicho capítulo, el discurso está fuertemente ritualizado, ajustado a las normas del Reglamento de las Cortes de Aragón: A) el turno de palabra está estrictamente regulado por el Presidente de las Cortes de Aragón (Sr. Biel), quien, además, vigila el tiempo del que dispone cada interviniente, avisa a este de los minutos que ha consumido así como del tiempo que todavía posee; asimismo, censura a los intervinientes, o al auditorio, en el caso de que hablen, o se ríen, etc., indebidamente. B) Por otra parte, también las relaciones entre los interlocutores están intensamente ritualizadas: los diputados se tratan de usted, con el tratamiento formal característico del español europeo, y, además, utilizan el término de ‘Señoría’ para designar a los diputados y para dirigirse a ellos, o a ellas, en vocativo, o bien, en el tratamiento directo, emplean los términos “señor” (Sr.) o “señora” (Sra.) seguido del apellido (por ejemplo, Sra. Rudi), o el de “señoras y señores diputados”, y, por supuesto, en el

caso de que se trate de algún órgano colectivo, o personal, también ello queda debidamente designado: por ejemplo, “estas Cortes”, “este parlamento”, “el señor Presidente”, o “Sr. Presidente”, en discurso directo. C) Por otra parte, de acuerdo con la Etnografía de la Comunicación de Gumperz (1981), a la que remitíamos en el capítulo I.1 *supra*, el evento comunicativo que representa la intervención de la Sra. Rudi se enmarca en un escenario cerrado, las Cortes de Aragón, con emisor, receptores (el Presidente de las Cortes y los diputados de los Grupos Parlamentarios), los funcionarios del parlamento correspondientes, y los invitados presentes en el espacio indicado, más todas aquellas personas que, a través de los medios de comunicación (radio y televisión) siguen el Debate de Investidura, los cuales no son interlocutores directos, pero no están ausentes de la conciencia de los intervinientes en el discurso parlamentario.

El discurso de la Sra. Rudi pertenece al macrogénero ‘alocución’ (género monológico) y, en concreto, al subgénero ‘discurso parlamentario de investidura’, lo que hace que se caracterice por una serie de rasgos: dominio particular de carácter político; alto grado de complejidad lingüística, largos enunciados.

Para caracterizar más precisamente el discurso de la Sra. Rudi, recordemos, asimismo, que, como indica, Luis Cortés Rodríguez (2008, 2011 y 2012) (sobre todo, Cortés Rodríguez, 2011: 6 y ss., y 2012: 3-49), y, como ya hemos indicado en el capítulo III *supra*, en el discurso parlamentario debemos prestar atención (*cf.* Cortés Rodríguez 2012: 5), a *los condicionantes* que determinan de manera previa el plano material discursivo supraenunciativo. Entre ellos, han de tenerse en cuenta, sobre todo, los siguientes:

A) Los condicionantes *lectales*. Es claro que la Sra. Rudi, como ya hemos señalado, se ajusta a un lenguaje ritualizado, y, en ese sentido, muestra una realización lingüística conforme al español estándar, sin concesiones a regionalismos, o a rasgos coloquiales: se trata de una intervención muy formal. Entendemos, por otra parte, que, en la preparación previa al discurso, la candidata ha tenido tiempo de revisar detenidamente el lenguaje utilizado, además del tono protocolario característico del habla usada en el discurso parlamentario propio de la presentación programática del Debate de Investidura. Son condicionantes lectales también el hecho de hablar una mujer, y ser de edad madura (nacida en el 1950), pero nada de ello tiene, a nuestro juicio, relevancia, al menos relevancia empíricamente comprobable en la intervención de la Sra. Rudi –véase, con todo, *infra* apdo. V.4.2, líneas precedentes al ejemplo (100) incluido en dicho lugar–.

B) Los condicionantes *de medio o modalidad*. Medio oral-escrito, puesto que se aconseja protocolariamente que el diputado no lea, pero el discurso es redactado previamente por escrito y, de hecho, la candidata ha de consultar repetidamente el escrito; registro formal-medio, en la clasificación técnico-distante⁶⁰; perteneciente al macrogénero ‘alocución’ y a su subgénero, discurso / parlamentario.

C) Los condicionantes *funcionales*. Estamos en este caso ante un discurso de carácter monológico, si bien dirigido a un conjunto de destinatarios que ya hemos mencionado.

D) Los condicionantes *situacionales*. Se establece una comunicación directa, entre iguales, en la sede del Parlamento de las Cortes de Aragón, puesto que se trata de la asamblea legislativa de una monarquía parlamentaria (el Reino de España) –un Estado democrático–.

E) Los condicionantes *ideológicos*. Es característico, cuando alguien se adhiere a un determinado grupo político, comprometerse y respetar la ideología del mismo, en este caso, la del Grupo Popular, hasta el punto de poder ser sancionado uno de sus miembros, parlamentario o no, y hasta expulsado del mismo, si ese acuerdo se rompe, por ejemplo, en una votación. Su ideología se ha denominado como “de Centro-Derecha”, aunque de todos es sabido que engloba también tendencias ideológicas más extremas, al no tener la política española partidos con representación y denominación ‘de derecha’, cosa que sí sucede con los partidos de izquierda (el PSOE, por ejemplo, tiene a su izquierda, en el Debate que nos ocupa, a Izquierda Unida, e incluso a Chunta Aragonesista, al menos en el debate, como veremos en el cap. VI). Al respecto, Rebollo Torío (2001: 28) nos dice que obviar términos clásicos como *izquierda* y *derecha* para sustituirlos o precederlos con el de “centro”, se debe a que “es lo que, al parecer, proporciona un mayor número de votos, por lo que los partidos más votados (tanto en el gobierno como en la oposición) rehúyen calificativos que les impidan acceder a un buen número de posibles votantes”. (Conviene recordar, con todo, que estamos analizando discursos emitidos en julio del 2011; tal vez hoy en día este comentario no se ajustaría a la situación política actual de España).

F) Los condicionantes *de grado de conciencia lingüística*. Estudiando la clasificación y sus definiciones, diríamos que es máximo, tanto porque corresponde a una persona titulada

⁶⁰ cf. http://cvc.cervantes.es/literatura/aispi/pdf/16/16_009.pdf. Rebollo Torío (2001) caracteriza el lenguaje político parlamentario como uno con: campo, específico; grado de conciencia lingüística, variable; grado de formalidad contextual, variable; fijado/no recíproco; tipo de actividad, presencial, y nivel de audiencia, institucional.

de un cierto nivel académico superior, como por el hecho de que, al ser oradora, debe conocer profundamente los recursos de la lengua, el discurso y la oratoria (*cf.* Cortés Rodríguez, 2009).

Por otra parte, también se debe atender a *las realizaciones*, asociadas con la variación interna. Son las producciones (en este caso, el discurso) que el orador elige entre las posibilidades que ofrece el sistema. Formas (adverbios, marcadores del discurso entonaciones, gestos, etc.) y mecanismos (orden de palabras, repeticiones, ausencia-presencia de elementos, lenguaje vago, series enumerativas, etc.) con los que se pretenderá conseguir efectos que serán, dentro de la clasificación que presenta el autor, efectos discursivo-resultantes (corrección, eficacia, disposición de los elementos, etc.). Para la incidencia de los factores externos en la variación interna del discurso parlamentario, remitimos al esquema que ofrece Cortés Rodríguez (2011: 6).

Tras determinar las características genéricas del discurso de la Sra. Rudi, para describirlo e interpretarlo adecuadamente analizaremos, en primer término, la vertebración del propio discurso: las secuencias que lo componen y los temas de su contenido. A continuación, nos ocuparemos de los *actos de habla* que el texto refleja a partir de Searle (1969), al que ya hemos remitido en el capítulo primero de la tesis (*cf.* I.1 y I.5). Más adelante, analizaremos algunos de los componentes del acto comunicativo que el propio discurso refleja: el emisor y el destinatario. Finalmente, tendremos en cuenta algunos aspectos del propio enunciado discursivo de la Sra. Rudi, en especial la marcación discursiva mediante las partículas del discurso (de forma destacada, las que contienen instrucciones argumentativas y las más claramente interactivas o interlocutivas), que hemos vinculado con la Teoría de la Argumentación de Ducrot (1984), Ducrot et al. (1980), y de Anscombe y Ducrot (1983 – 1994), y con la Teoría de la Relevancia, de Sperber / Wilson (1986), a las que se hace amplia referencia en Escandell (2005 y 2006) y a las que hemos remitido también en el capítulo citado (*cf.* I.1, *supra*). En fin, también nos ocuparemos de la presencia de las figuras retóricas en el discurso de la Sra. Rudi, pues, como hemos destacado en el capítulo II.1 *supra*, al ser el discurso parlamentario una manifestación del discurso político, este tiene como finalidad esencial la persuasión, objetivo que ha sido central desde la retórica clásica hasta nuestros días.

V.2 LA ORGANIZACIÓN SECUENCIAL Y TEMÁTICA DEL DISCURSO PROGRAMÁTICO DE LA CANDIDATA SRA. RUDI ÚBEDA EN EL DEBATE DE INVESTIDURA

Cortés Rodríguez (2011: 8) nos ofrece el siguiente cuadro general de la división secuencial del discurso parlamentario.

DISCURSO	
SECUENCIAS	
CRITERIO ILOCUTIVO-TEXTUAL	CRITERIO TEMÁTICO
SECUENCIA DE APERTURA	TEMA 1 (Sub-subtemas 1, 2, 3... n)
SECUENCIA DE DESARROLLO	TEMA 2 (Sub-subtemas 1, 2, 3... n)
SECUENCIA DE CIERRE	TEMA 3 (Sub-subtemas 1, 2, 3... n)
SECUENCIA LATERAL	TEMA 4 (Sub-subtemas 1, 2, 3... n)

Gráfico N°17. Cuadro general de la división secuencial del discurso parlamentario. Luis Cortés Rodríguez (2011: 8)

Todos estos elementos propuestos en la figura precedente (“Cuadro general de la división secuencial del discurso parlamentario”) deben ser analizados para tratar de desentrañar su función y desarrollo en cada una de las *secuencias*, según denominación de Cortés Rodríguez (2011: 8-12), referidas a las partes del discurso conformadas por bloques relativamente amplios de enunciados, cuya dimensión dependerá de la tipología textual del discurso en cuestión, y “siempre responderá a la pregunta ‘¿De qué se está hablando?’” (*op. cit.*, 8).

En línea directa con lo dicho en el párrafo anterior, T. Van Dijk, en su afán de incluir una gramática del texto, como mencionamos en el capítulo I.2 *supra*, entiende el análisis de las estructuras como una de las tareas del estudio lingüístico del texto. Concretamente, aduce que dicha gramática textual permite un análisis del mismo en contexto como el institucional, en el cual se encuadra la realización discursiva que nos ocupa en el presente trabajo.

El análisis de estas secuencias, que coinciden con el análisis clásico en distinguir estructuras de apertura, desarrollo y cierre que entendemos como armazón imprescindible para conseguir un discurso hilado de principio a fin, seguirán, según Cortés Rodríguez (2011: 8), el criterio ilocutivo-textual y el criterio temático y abarcan en su investigación *subsecuencias*

que se derivan de los principales mecanismos utilizados por el emisor con el fin de lograr sus objetivos (no identificamos una *secuencia* propiamente *lateral*, en el discurso de la Sra. Rudi).

Siguiendo, pues, los criterios señalados, distinguimos en el discurso de la candidata a la presidencia de las Cortes de Aragón, en primer término, la *secuencia de apertura*, destinada a presentar, delimitar y justificar el contenido del discurso, así como a anticipar los puntos principales. Esta secuencia se subdivide en dos partes, la primera, muy breve, comprende la página 15 (cols. a y b) de *Diario-2*⁶¹, y va desde que la candidata toma la palabra hasta que señala: “el programa de gobierno que Aragón necesita, un programa de gobierno que me propongo exponer”. En esta primera parte, la candidata se refiere a la justificación de su propio discurso (el cumplimiento de la Ley, que le obliga a exponer su programa político y a solicitar la confianza de la Cámara). Y, al mismo tiempo, recuerda que ha recibido de las urnas no solo el mandato de liderar la Diputación General de Aragón (*op. cit.*, col. b), sino también el hacerlo “mediante pacto” (*ibidem*). Al pacto con el Partido Aragonés, necesario para la gobernabilidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, le dedica la Sra. Rudi varios párrafos, que incluyen el agradecimiento a los miembros de aquel y también a los de su propio grupo político, por el trabajo realizado previamente. De otro lado, y antes de entrar en el desarrollo propiamente dicho del programa de gobierno, la candidata dedica varios párrafos a destacar que quiere contar con todas las fuerzas políticas (*op. cit.*, 16, col. a), que, tanto ella, como su gobierno, van a estar a disposición de todos los diputados y que van a comparecer en todas las comisiones; asimismo, reconoce que las Cortes van a ser “el centro de la vida política aragonesa”, y, finalmente, destaca que “Aragón no ha sido una excepción a la crisis”, tema este, dentro de la secuencia de apertura, que prelude el desarrollo del discurso, dedicado a tratar de hacer frente a la situación crítica de todo el país y de Aragón (*op. cit.*, 16, col. b). Con todo, la insistencia en la implicación de todos los aragoneses en su programa de gobierno (tanto los diputados que la escuchan, como quienes asistan como invitados, o escuchen por la radio su discurso o lo lean después, etc.) conlleva una cierta “implicatura no convencional y no conversacional” (de alcance ideológico y sociológico) (Escandell, 2011: 84): los aragoneses empezarán a gobernarse por sí mismos gracias al nuevo gobierno que ella propone y representa, cuyo programa describe a continuación. De otro lado, dicha implicación introduce una cierta estrategia de cortesía positiva (Brown / Levinson, 1987), pues refuerza la imagen de solidaridad entre todos los aragoneses, políticos y no políticos. Esta segunda parte de la

⁶¹ *El Diario de Sesiones* de las Cortes de Aragón, número 2 y número 3, de la Legislatura VIII, incluidos, juntos, como anexo en el presente trabajo, recoge el discurso que nos ocupa en este apartado. Remitimos a dicho texto a lo largo de la presente tesis, con la abreviatura ‘*Diario-2*’.

secuencia de apertura se clausura con las palabras: “y eso es lo que va a hacer mi gobierno por medio de un programa realista y ambicioso” (*Diario-2*, 16, col. b).

A continuación, el discurso de la candidata refleja la secuencia de desarrollo, la cual ocupa las páginas 16 (col. b) a la página 22 (col. a, hasta el último párrafo inclusive de dicha columna) de *Diario-2*, párrafo último en el que la candidata recalca:

[...] este es el núcleo de nuestro programa de gobierno. En él hemos trabajado durante varios años, mano a mano con toda la sociedad aragonesa. [...] es un programa serio y creíble, pensado para Aragón, un programa que nos marca el camino del progreso y del bienestar y que va a permitirnos cambiar las cosas.

Dicha *secuencia de desarrollo* se articula en *cinco grandes* temas que la candidata denomina *cinco palancas*. Pero, previamente al desarrollo de las llamadas “cinco palancas”, la Sra. Rudi incluye un párrafo donde sintetiza el contenido general de cada una de ellas (*cf. Diario-2*, 16, col. b): “[...] Esas cinco palancas son las siguientes [...]”, nombrándolas, a cada una, con un título general específico. De este modo, queda claro que la candidata hace explícita toda la vertebración del discurso anunciando ordenadamente su desarrollo (a modo de ajuste a la *dispositio* clásica). (*cf.* igualmente lo indicado en el *Manual de Retórica Parlamentaria de la Asamblea de Madrid*, 2007, que hemos citado más arriba, en los párrafos introductorios del capítulo 3).

En primer lugar, como *primera palanca*, la Sra. Rudi anuncia la reforma de la Administración, que articula, en primer término, en diez medidas imprescindibles, que expone en la página 17 (cols. a y b) del *Diario-2*, diez medidas que vienen a reflejar sendos *subtemas*: 1) “una auditoría [...] que nos proporcione el análisis riguroso de la contabilidad del sector público aragonés” (*op. cit.*, 17, col. a); 2) “un proyecto de ley de estabilidad y de transparencia presupuestaria” (*op. cit.*, 17, col. a); 3) “el anteproyecto de ley de presupuestos para 2012” (*op. cit.*, 17, col. a); 4) “un plan de reestructuración de la organización administrativa de la Diputación General de Aragón y sus organismos públicos” (*op. cit.*, 17, col. a); 5) “el nuevo gobierno se compondrá exclusivamente de nueve consejerías” (*op. cit.*, 17, col. a); 6) la supresión del 25 % de los altos cargos del Gobierno de Aragón (*op. cit.*, 17, col. b); 7) “un código de buenas prácticas” (*op. cit.*, 17, col. b); 8) “un plan de racionalización y saneamiento del sector público empresarial” (*op. cit.*, 17, col. b); 9) “un programa de racionalización del gasto corriente” (*op. cit.*, 17, col. b); 10) el impulso de una nueva ley de subvenciones y ayudas públicas en Aragón (*op. cit.*, 17, col. b). Pero la candidata destaca que, dichas diez medidas para reformar la Administración de la Comunidad aragonesa, siendo imprescindibles, no son las únicas. Y la Sra. Rudi prolonga su exposición anunciando que se mejorarán los medios

materiales y humanos de los tribunales *op. cit.*, 17, col. b); que se simplificarán la normativa y procedimientos administrativos (*op. cit.*, 17, col. a); y, finalmente, que “mi Gobierno enviará a estas Cortes el proyecto de ley de capitalidad, los proyectos de reorganización de los entes locales y la revisión normativa para la mejora y optimización del proceso de comarcalización” (*op. cit.*, 18, col. a). Esta *primera palanca* que constituye el primer gran tema de la *secuencia de desarrollo* del discurso de investidura de la candidata se cierra con unas palabras que sintetizan los objetivos y funciones de todas las medidas comprometidas y anunciadas (*ibidem*):

En suma, Señorías, mediante todas estas medidas pretendemos transformar la Administración aragonesa para que cuente con unas finanzas públicas saneadas y una organización transparente, austera y eficiente. En definitiva, una Administración al servicio de los aragoneses.

La organización, pues, del discurso de la Sra. Rudi es, como se va viendo, extraordinariamente clara y ordenada. En este sentido, consideramos que se ajusta a la supermáxima del principio de cooperación de Grice (1975: 45-47) (y cf. también Escandell, 2011: 81 y 148, que destaca igualmente las máximas de modalidad o manera de Grice) y al enfoque de la cortesía de R. Lakoff (1973), Leech (1983), Brown y Levinson (1987) y Haverkate (1994), en el sentido de que adopta un tono que respeta a los interlocutores, tanto en lo que se refiere a la imagen positiva (Brown y Levinson, 1987), como al ajuste en la presentación a un tono totalmente neutro, no impositivo, salvo en el sentido de considerar que las medidas que proponen son las que son para conseguir superar la crisis que afecta a Aragón.

La *segunda palanca* que la candidata incluye en su discurso de investidura es caracterizada como “una economía que nos permita salir reforzados de la crisis” (*op. cit.*, 18, col. a) y que la Sra. Rudi expone entre las páginas 18 (col. a) y 19 (col. b) del *Diario-2*. Este apartado que podríamos calificar como un compromiso de *una buena política económica*, se subdivide en los siguientes subtemas: 1) una adecuada política tributaria (“que favorezca el dinamismo personal y social y que elimine obstáculos que impiden la creación de empresas”: *op. cit.*, 18, col. a); 2) medidas encaminadas a una reforma laboral que favorezca la formación de los trabajadores y profesionales, y flexibilice el empleo (*op. cit.*, 18, col. b); 3) remover los obstáculos que pesan sobre las empresas (*ibidem*); 4) promover la marca Aragón en el sector alimentario, en la agricultura, en la ganadería, en el aprovechamiento del agua, en el turismo (*op. cit.*, 19, cols. a y b).

Como *tercera palanca*, la candidata a la Presidencia del gobierno aragonés postula la necesidad de dotar a Aragón de unas infraestructuras “modernas y sostenibles que vertebran

Aragón y nos conecten con el mundo” (*op. cit.*, 19, col. b). Este tema de la *secuencia de desarrollo* se expone a lo largo de las páginas 19 a 20 (col. b) de *Diario-2* y comprende varios *subtemas*: 1) la travesía central del Pirineo, no incompatible con el Eje del Mediterráneo (*op. cit.*, 19, col. b y 20, col. a); 2) la reapertura del Canfranc (*op. cit.*, 20, col. a); 3) la imprescindibilidad de las obras del Pacto del Agua (*ibidem*); 4) las iniciativas que puedan poner a Aragón a la cabeza de la innovación en los sectores de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) (*op. cit.*, 20, col. b) (este último subtema se refiere especialmente al desarrollo de las posibilidades de la alta velocidad en el transporte y en las bandas de comunicación, donde la candidata considera necesaria la cooperación de la Universidad de Zaragoza); 5) el carbón debe seguir siendo una de las fuentes importantes en la generación de energía y debe ser compatible con las demás fuentes de la misma (*ibidem*).

La *cuarta palanca* está representada, para la Sra. Rudi, por “una educación de calidad y en libertad [...], una educación comprometida con la excelencia para lograr una verdadera sociedad de oportunidades [sic]” (*op.cit.*, 20, col. b). Con todo, este tema se subdivide en dos: el primero tiene que ver propiamente con la educación, y el segundo, con la cultura (páginas 20, col. b, a 21, col. b, del *Diario-2*).

En lo que se refiere a 1), la candidata presenta su propuesta sobre la educación. Esta es entendida por ella como “educación pública [...] financiada con fondos públicos, independientemente de cuál sea su modelo de gestión: bien de manera directa, por las propias administraciones públicas, o bien a través de conciertos” (*op. cit.*, 21, col. a). Dentro de este primer subtema de la cuarta palanca, la Sra. Rudi incluye los siguientes subapartados: a) favorecer las iniciativas de la sociedad que enriquezcan la oferta educativa (*ibidem*); b) incentivar la dedicación y el esfuerzo de los profesores, con reformas legislativas para que los profesores sean considerados autoridad pública (*ibidem*); c) establecer exámenes comunes al final de cada etapa (*ibidem*); d) la especialización de los centros de Educación Secundaria que lo deseen (*ibidem*); e) la internacionalización de la enseñanza en Aragón: movilidad de estudiantes y profesores; bilingüismo en las escuelas (enseñanza del inglés), etc. (*ibidem*); f) establecimiento de pasarelas en los distintos niveles educativos (*op. cit.*, 21, col. b); g) reconocimiento de la labor de la Universidad de Zaragoza (con más de 500 años) y con excelentes profesionales y académicos y énfasis en que debe ser “el activo principal con el que cuente la sociedad aragonesa”, para lo que se favorecerá la movilidad de profesores e investigadores en los dos sentidos, así como la de los estudiantes (a través de becas) (*ibidem*).

En lo que se refiere a 2) la cultura, segundo subtema abordado por la Sra. Rudi en relación con el gran tema de la educación en términos generales, ella explicita: “En materia de cultura no creo en el dirigismo de las Administraciones públicas. Creo más bien en la creatividad y en la iniciativa de la sociedad” (*ibidem*). Con todo, declara que “no es posible hablar de cultura en Aragón sin recordar tres asuntos: [...] la recuperación del Teatro Fleta; la puesta en marcha del espacio Goya y la recuperación de los bienes de las parroquias de la zona oriental” (*ibidem*). Podría considerarse este conjunto un primer subapartado (a) en aspectos culturales. En segundo lugar, como subapartado (b), la candidata indica: “mi Gobierno remitirá a estas Cortes un Proyecto de Ley de Reforma de la actual Ley de Lenguas” (*ibidem*) y precisa:

Una reforma que, al mismo tiempo que proteja y desarrolle el uso de las modalidades lingüísticas propias, derogue aquellos aspectos de la actual que imponen la denominada normalización del catalán y del aragonés (*ibidem*)

Finalmente, como *quinta palanca*, como quinto tema de la *secuencia de desarrollo*, la Sra. Rudi Úbeda incluye “las políticas de bienestar eficientes y de calidad que garanticen la cohesión social y la calidad de vida en Aragón” (*op. cit.*, 21, col. b, y 22, col. a). En este gran subtema, la candidata destaca especialmente medidas relacionadas con la sanidad, la salud y el bienestar. Como subtema se identifica: 1) mejorar los recursos sanitarios (*op. cit.*, 22, col. a), subtema que, a su vez, se subdivide en: a) impulsar los cambios normativos necesarios para que el médico tenga carácter de autoridad pública (*ibidem*); b) ampliar la red de centros sanitarios de especialidades de Aragón y dotarlos eficazmente (*ibidem*); c) ampliar la autonomía del paciente (*ibidem*); d) tratar de aplicar, en la medida de lo posible, dada la situación económica, la Ley de Dependencia impulsando la coordinación socio-sanitaria para lograr una atención integral (*ibidem*).

Como bien hemos adelantado al presentar esta secuencia, cada una de las palancas constituye uno de los cinco temas que articulan esta parte del discurso de la candidata, y cada una queda meridianamente clara con el artículo ordinal que la precede cuando va a comenzar a explicar cada una, un tipo de estructuradores de la información que contribuyen a la cohesión y coherencia del mismo, siendo una herramienta más para la explicación clara de su programa de Gobierno, que es el tema central de la secuencia y de la intervención.

(1) En primer lugar, señoras y señores diputados, necesitamos una profunda reforma administrativa (*Diario-2*, 16, col. b).

(2) Señorías, la segunda palanca del cambio que Aragón necesita es una economía que nos permita salir reforzados de la crisis (*Diario-2*, 18, col. a)

(3) Señorías, unas infraestructuras modernas y sostenibles que vertebran Aragón y nos conecten con el mundo son la tercera palanca (*Diario-2*, 19, col. b)

(4) La cuarta palanca debe ser una Educación de calidad y en libertad para ganar el mañana (*Diario-2*, 20, col. b)

(5) Señorías, finalmente, la quinta palanca de nuestro proyecto de modernización contempla políticas de bienestar eficientes y de calidad (*Diario-2*, 21, col. b)

Como hemos observado en los ejemplos anteriores, se rompe esta tónica en la primera y la última palanca. En la primera, inicia la secuencia con el marcador *en primer lugar*, y en la última refuerza esa ordenación del discurso con *finalmente*, para enfatizar en la idea de que es el último punto de esta sección de la intervención.

Sin embargo, no es esta la única diferencia entre estas dos palancas y el resto. El primer punto del programa de Gobierno cobra una importancia especial por la posición que ocupa en la intervención y por la estructuración interna, pues es el único que, a fin de dejar claros sus entresijos, aparece con sus puntos aclaratorios introducidos por sendos estructuradores de la información.

(6) En primer lugar, acometeremos o encargaremos una auditoría (*Diario-2*, 17, col. a)

(7) En octavo lugar acometeremos un plan de racionalización y saneamiento del sector público empresarial y fundacional de Aragón (*Diario-2*, 17, col. b)

(8) En décimo y último lugar, el nuevo Gobierno impulsará la aprobación de una ley de subvenciones y ayudas públicas en Aragón (*ibidem*)

Sobre el extracto (8) cabe puntualizar que repite el uso de refuerzo sobre el último ordenador, en este caso último. Motivo por el cual nos hemos arriesgado a repetir dicho ejemplo, pese a que lo presentaremos nuevamente al tratar la retórica en este mismo capítulo (apartado V. 6. *infra*).

No podemos terminar el análisis de esta parte central, sin mencionar que cada una de las medidas del programa de la señora Rudi tiene un eco directo con ámbitos del contexto demográfico, socioeconómico y sociocultural de Aragón, reflejados en el capítulo IV *supra*.

De esta manera, siendo el fin último de estas medidas la salida de la crisis financiera que azotó a todo el mundo en el periodo que nos ocupa, las palancas del programa de Gobierno van dirigidas a abordar diferentes aspectos centralmente socioeconómicos, pero también encaminado a mejorar otros aspectos contextuales (más estrictamente demográficos y socioculturales) sobre los que se fundamenta, como decimos, la estructuración de su discurso.

En primer lugar, la primera y la segunda palancas implican una atención esencial a las cuestiones (y problemas) socioeconómicos de la Comunidad de Aragón, para paliar las vicisitudes de dicha índole arrastradas en unos años duros para el sector financiero como se ha

reflejado en el capítulo IV.2 *supra*. A ello va dedicada de modo directo la segunda palanca, pues la primera afecta a dichos problemas no solo de forma directa, sino también, especialmente, de forma indirecta, al tratar de obtener, en primer término, una visión clara de la situación económica (al prever una auditoría para las finanzas públicas, y una serie de medidas conducentes a la regulación ordenada de la infraestructura económica de la Comunidad Autónoma, con propuestas legislativas atinentes al presupuesto y a la organización de la Administración). Pero, además, esa primera palanca establece medidas directas encaminadas a paliar las deficiencias en la situación económica aragonesa con la reducción del gasto público, en relación con el número de consejerías y de los puestos de altos cargos de la administración, así como mediante la elaboración de un código de buenas prácticas. Por otra parte, en dicha primera palanca, la candidata tiene en cuenta igualmente el proceso de comarcalización de la Comunidad Autónoma (que se propone revisar y reajustar), lo que incide claramente en los problemas demográficos de aquella, e, indirectamente también, en su situación socioeconómica (*cf.* capítulo IV. 1, *supra*).

En segundo lugar, la tercera palanca, se vincula más a la inversión en I+D+i, que en los periodos 2010-2011, merced a la citada crisis, se vio refrenada pese a la predisposición favorable del poder político (*cf.* capítulo IV.2.2. *supra*).

En tercer lugar, la cuarta palanca se dirige a la Educación, un sector que, según los datos recogidos en los distintos informes socioeconómicos consultados para la elaboración de esta tesis, se estaba viendo intensamente sacudido por la situación económica (*cf.* capítulo IV.3.2. *supra*).

Finalmente, en cuarto lugar, hay que destacar que la quinta palanca contempla las medidas sociales y de bienestar para paliar los efectos ya comentados en los demás sectores, pero traducidos al empleo y la cohesión social (capítulo IV.3.1. *supra*)

Concluida la *secuencia de desarrollo*, la candidata inicia la *secuencia de cierre*, que comprende las páginas 22 (cols. a y b) a 24 (col. única) de *Diario-2*. En esta secuencia, la Sra. Rudi hace una exaltación, de una parte, de los valores históricamente reconocidos en Aragón, a través de algunos de sus personajes más destacados por su papel o función regeneracionista en nuestra Comunidad (como símbolo de la confianza que los aragoneses han de tener en sí mismos), y, de otro lado, dedica también un recuerdo especial a las víctimas del terrorismo de ETA, encarnadas en Miguel Ángel Blanco y en Manuel Giménez Abad, ambos, miembros del Partido Popular, el segundo de los cuales, aragonés y letrado mayor de las Cortes de Aragón,

es, como el Sr. Blanco, también un “referente” para todos los aragoneses (fue asesinado en presencia de su hijo cuando se encaminaban a La Romareda, el estadio de fútbol de Zaragoza, el 6 de mayo de 2001). Finalmente, la candidata destaca igualmente la riqueza de Aragón a través de la propia sede de las Cortes, el Palacio de la Aljafería.

El primer tema (1), a su vez, de esta *secuencia de cierre*, se subdivide en los siguientes subapartados: a) el recuerdo a Lucas Mallada (*op. cit.*, 22, col. b), b) a Joaquín Costa (*ibidem*), y, muy especialmente, c) a Santiago Ramón y Cajal, algunas de cuyas palabras reproduce la Sra. Rudi insistiendo en que Aragón debe aspirar a la excelencia Nobel de Cajal (*op. cit.*, 22, col. b, y 23, col. a). Un segundo subtema, que enlaza con el anterior, es el anuncio de b) la creación de un premio “Ramón y Cajal” a la excelencia, con tres modalidades: aragonesa, nacional e internacional (*op. cit.*, 23, col. b), tal premio carecerá –así lo indica– de dotación económica.

Esta inclusión de los aragoneses ilustres como “referentes” del pasado relativamente moderno de Aragón, para encontrar un estímulo regeneracionista ante la crisis, desde dentro de la propia Comunidad, con proyección para el futuro (el cambio necesario para superar la crisis), se ajusta a las características que, tanto Luis Concepción Montiel (2010), como el *Manual de Retórica Parlamentaria* (2007) citados más arriba (capítulo II.1.2 y párrafos introductorios del capítulo III, respectivamente), recomiendan para un discurso parlamentario: la utilización estratégica hilando pasado, presente y futuro.

El segundo tema (2) se centra en el recuerdo a las víctimas del terrorismo de ETA, según se ha indicado, y, en fin, el tercer tema (3), a la propia sede de la Aljafería, tema que le sirve a la candidata para recordar, volviendo al principio, (4) la centralidad de las Cortes de Aragón en la vida de los aragoneses (políticos y no políticos), con las siguientes palabras que cierran su discurso:

Formar parte de las Cortes en representación de todos nuestros conciudadanos es un inmenso honor, y es también una inmensa responsabilidad [...]. Con esta responsabilidad y con este compromiso, me permito solicitar formalmente a estas Cortes de Aragón la confianza necesaria para presidir el Gobierno de nuestra Comunidad, para impulsar el programa de Gobierno que he expuesto ante ellas y para dar así pleno cumplimiento al mandato recibido de los aragoneses en las elecciones del pasado 22 de mayo. Muchas gracias (*op. cit.*, 24).

La organización secuencial y temática del discurso de la Sra. Rudi se ajusta, pues, perfectamente a lo anunciado por ella y revela una coherencia y cohesión, por tanto, claramente precisa, en concordancia con las líneas clásicas de la *dispositio* de todo discurso público y al principio de cooperación conversacional y sus máximas (*cf.* Grice, 1975); es, en ese sentido,

un discurso respetuoso con las convenciones retóricas y con el buen uso, correcto, del idioma (lo que parece confirmar algo que expresaremos explícitamente más abajo, en el apdo. V.4.2. *infra*, inmediatamente antes de pasar a la presentación del ejemplo (97), a propósito de los condicionantes lectales de la emisora del discurso, Sra. Rudi).

V. 3. LOS ACTOS DE HABLA QUE REFLEJA EL DISCURSO DE LA SRA. RUDI ÚBEDA

El discurso de la Sra. Rudi Úbeda consiste fundamentalmente, como se ha indicado, en la exposición de su programa de gobierno. Por tanto, refleja, en primer lugar, una serie de *actos de habla de tipo asertivo*, de carácter, unas veces, informativo, para destacar la situación de la Comunidad Autónoma de Aragón; mucho más a menudo, *doxológico*, pues la candidata expresa su propia opinión o juicio sobre dicha situación, y, muy a menudo también, de sesgo *deóntico*, puesto que la Sra. Rudi expone lo que ella, o su Grupo Parlamentario, o el propio Partido Popular (su partido), consideran que se impone como necesario en la Comunidad Autónoma de Aragón⁶². Los actos de habla asertivos se caracterizan por el uso del *modo indicativo, con predominio del tiempo presente* (en las personas y número que destacaremos más adelante, en este mismo capítulo: V.4.1.) (si bien con presencia también de *tiempos del pasado*), puesto que, en los enunciados asertivos, se unen la *fuerza ilocutiva asertiva o enunciativa* a un contenido proposicional, mediante la forma gramatical correspondiente, como señala Searle (1969: 27) (destacado, asimismo, por Escandell, 2011, 66).

Veamos, en primer término, un conjunto de ejemplos representativos de enunciados asertivos de carácter informativo, que son los característicos de la exposición descriptiva de la situación de Aragón. En ellos se remite al desempleo, a la fisonomía y distribución del territorio y de la población y a las infraestructuras, cuya descripción y aspectos problemáticos para el desarrollo de Aragón han quedado recogidos en el capítulo IV *supra*:

(9) Aragón no ha sido una excepción a la crisis, pese a lo que algunos hayan podido creer o decir. En el año 2007, la tasa de paro en Aragón era de poco más del 5 % y hoy roza al 18 % (*Diario-2*, 16, col. a).

(10) Aragón, como todos nosotros sabemos, tiene setecientos treinta y un municipios. Y, mientras Zaragoza reúne a la mitad de los aragoneses, más de la mitad de esos municipios no llegan a quinientos habitantes (*Diario-2*, 18, col. a).

(11) Aragón, por su tamaño y por la dispersión de su población, tiene necesidades en materia de infraestructuras (*Diario-2*, 19, col. b).

(12) Tenemos raíces muy profundas, pero ser y sentirse aragonés no significa cultivar una identidad anclada en el pasado, sino trabajar para que podamos proyectarnos hacia el futuro. Esa fue la actitud

⁶² Para las propiedades de la modalidad deóntica, véase Palmer (1986). Para la caracterización de los enunciados asertivos, como informativos y doxológicos (informaciones y opiniones), véase Haverkate (1994).

que tuvieron en su momento los grandes de nuestra historia a los que ahora admiramos por su contribución a la regeneración de Aragón y de España (*Diario-2*, 22, col. b).

Sin embargo, incluso los ejemplos precedentes ponen de relieve que la mayor parte de los enunciados asertivos no tienen carácter o intención puramente informativa: la situación de Aragón es conocida por todos y la función de un futuro Presidente de Gobierno no consiste, en un acto de investidura, en descubrir lo desconocido, informativamente hablando, sino en plantear un juicio sobre el estado de cosas que todos conocen para abordarlo con las soluciones adecuadas. Son los enunciados de tipo asertivo doxológico los que, tanto en primera persona (singular o plural), como en tercera persona, reflejan la opinión y la visión de la Comunidad aragonesa que tiene la candidata. Unos enunciados que abarcan cuantos problemas se derivaron de la crisis, como se ha expuesto en los datos que hemos recogido en el capítulo IV, relativos a economía, educación e infraestructuras principalmente. Por ello, el mayor número de enunciados asertivos presentes en el discurso de la Sra. Rudi son de tipo doxológico e incluso con sesgo deóntico (ella presenta lo que es necesario o lo que debe hacerse en el Gobierno de Aragón: *cf.*, especialmente, con esta intención deóntica, los ejemplos (13 a 16), con finalidad, en el fondo argumentativa o persuasiva, en último término, por tanto, *perlocutiva*. Veámoslo en los ejemplos siguientes (el subrayado destaca los elementos de los enunciados que reflejan esencialmente el tipo de acto de habla –asertivo-doxológico, o teñido de modalidad deóntica– implicado en cada caso):

(13) Este plan de choque es el primer paso a un nuevo modelo de gestión pública en Aragón. Un primer paso indispensable y urgente, que la opinión pública demanda desde hace tiempo (*Diario-2*, 17, col. b)

(14) [...] un sector agrícola potente no se improvisa. El abandono de tierras y explotaciones es difícilmente reversible. La agricultura y todas aquellas industrias que puedan desarrollarse alrededor de ella deben volver a ser uno de los grandes motores de la economía aragonesa (*Diario-2*, 19, col. a).

(15) [...] la política de agua adquiere una importancia que no es preciso recordarles. (*Diario-2*, 20, col. a).

(16) Necesitamos abordar con urgencia una mejor redistribución competencial. (*Diario-2*, 18, col. a).

(17) Los grandes desequilibrios presupuestarios y financieros en España, y también en Aragón, representan un pesado lastre para el desarrollo colectivo e individual de los aragoneses (*Diario-2*, 16, col. b)

(18) La innovación, señorías, es crucial en el proceso de recuperación económica que queremos promover. El marco actual, como les decía hace un momento, está definido por la globalización, la revolución tecnológica, la sociedad de la información y la economía del conocimiento (*Diario-2*, 18, col. b)

(19) La tarea de las administraciones no es, en mi opinión, señorías, la de seleccionar las industrias o las empresas ganadoras de la globalización, sino más bien proporcionar un marco institucional y fiscal equitativo que promueva la generación de empresas, la inversión y la creación de empleo (*Diario-2*, 19, col. a)

(20) Señorías, estoy segura de que todos podremos coincidir en la importancia que tuvo el acuerdo alcanzado en estas mismas Cortes en el año 1992 entre todas las fuerzas políticas, que definió el catálogo de las obras hidráulicas que era preciso acometer de una vez por todas (*Diario-2*, 20, col. a)

(21) La educación, señorías, permite que sea el mérito y no el origen el que decida el destino de las personas (*Diario-2*, 20, col. b)

(22) Aragón dispone históricamente de centros de formación profesional de primer nivel, seguramente, de mucho mejor nivel que en otras comunidades autónomas de España (*Diario-2*, 21, col. a)

Pero no son tampoco los enunciados asertivos doxológicos los más abundantes en el discurso de investidura de la Sra. Rudi Úbeda, sino los enunciados propios de los actos de habla *compromisivos*: los que reflejan la responsabilidad y el compromiso que asume la candidata con esos problemas socioeconómicos que tratan de enmendar sus cinco palancas, recogidos en el capítulo IV *supra* (en primera persona del singular a menudo, pero también en primera persona del plural o en tercera persona referida a *mi gobierno*, por ejemplo, o a *mi Grupo Parlamentario*, o a *nuestro Grupo Parlamentario*, etc., como veremos en el subapartado V.4.1.). Dentro de los enunciados compromisivos pueden distinguirse, de una parte, los que aparecen en *presente de indicativo*, con verbos que, léxicamente, reflejan la asunción de una responsabilidad por parte de la Sra. Rudi, y, de otro, los que llevan *futuro de indicativo* (los más numerosos, con mucho), que expresan acciones futuras que la candidata y su gobierno se comprometen a llevar a cabo. Así, por ejemplo, la Sra. Rudi Úbeda utiliza “quiero” en 8 ocasiones, y “queremos”, 11 veces o “comprometo” en 2 ocasiones, y “comprometemos”, en 1 ocasión. Pero, sobre todo, echa mano del futuro: “haremos”, “promoveremos”, “estableceremos”, etc., en muchas ocasiones. Se ajusta, así, la Sra. Rudi a las características del discurso parlamentario que señala Luis Concepción Montiel (2010), tal y como hemos citado en el subapartado II.1.2: “Es el lenguaje de la promesa sobre beneficios del futuro”.

Son numerosísimos los ejemplos de enunciados compromisivos a lo largo de todo el discurso. Veamos una pequeña muestra de ellos (en primer término, en presente de indicativo –ejemplos (23 a 26)–, y, en segundo lugar, en futuro de indicativo –los restantes–):

(23) Queremos transformar nuestra administración y ponerla realmente al servicio de los aragoneses (*Diario-2*, 18, col. a)

(24) [...] asumo la defensa y el liderazgo de este pacto, un pacto basado en la confianza y en la fe en nuestro futuro, el pacto que necesita Aragón. Asumo su defensa y liderazgo (*Diario-2*, 16, col. a)

(25) Quiero que el medio ambiente se convierta también en un activo económico y social de primer orden (*Diario-2*, 20, col. b).

(26) Quiero que la legislatura que ahora se inicia constituya una etapa nueva y mejor en la vida de los aragoneses (*Diario-2*, 23, col. b).

(27) También los diputados de mi grupo parlamentario participarán de forma muy activa en la reforma del Reglamento de esta Cámara (*Diario-2*, 16, col. a)

(28) Acometeremos o encargaremos una auditoría –se la encargaremos a la Intervención General de la Diputación General de Aragón– que nos proporcione un análisis riguroso de la contabilidad del sector público aragonés (*Diario-2*, 17, col. a).

(29) [...] mi gobierno presentará a estas Cortes un proyecto de Ley de estabilidad y de transparencia presupuestaria (*Diario-2*, 17, col. a).

(30) Nos pondremos a trabajar de inmediato en el anteproyecto de Ley de presupuestos para 2012 (*Diario-2*, 17, col. a).

(31) [...] el nuevo Gobierno, puedo anunciar a sus señorías que se compondrá exclusivamente de nueve consejerías (*ibidem*)

(32) Aprobaremos un programa de racionalización del gasto corriente de todo el sector público (*Diario-2*, 17, col. b).

(33) Mejoraremos los medios materiales y humanos de los tribunales para que estos puedan desarrollar más eficazmente su labor (*Diario-2*, 17, col. b).

(34) Diseñaremos una política tributaria que favorezca el dinamismo personal y social y que elimine los obstáculos que impidan la creación de empresas (*Diario-2*, 18, col. a).

(35) Impulsaremos la creación de foros y canales permanentes de comunicación entre inversores, empresas y centros de innovación para aprovechar las nuevas oportunidades de negocio (*Diario-2*, 18, col. b).

(36) Aplicaremos criterios de rentabilidad económica y social a la hora de fijar las prioridades en la inversión en infraestructuras y utilizaremos los modelos de gestión más eficientes (*Diario-2*, 19, col. b).

(37) Promoveremos las reformas legislativas necesarias para que los profesores sean considerados autoridad pública (*Diario-2*, 21, col. a).

(38) Estableceremos exámenes comunes al final de cada etapa que midan el nivel de conocimiento transmitido en las materias básicas (*Diario-2*, 21, col. a).

(39) Elaboraremos una adecuada planificación a medio y largo plazo de los recursos humanos sanitarios y de su carrera profesional (*Diario-2*, 22, col. a).

(40) [...] desarrollaremos el Consorcio de Salud de Alta Resolución para crear centros especiales en la mayoría de las comarcas aragonesas (*Diario-2*, 22, col. a).

Frente a lo que sucede en las intervenciones de los representantes (portavoces) de los Grupos Parlamentarios de la oposición en sus respectivos turnos de réplica (por ejemplo, como veremos en el capítulo VI –tercero de esta segunda parte–, los de la Sra. Almunia Badía, en el que abundan los enunciados directivos interrogativos), el de la candidata Rudi Úbeda solo cuenta con un enunciado de ese tipo, que, en realidad, constituye una interrogación retórica en el fondo, pues encierra más bien una aserción con cierto matiz deóntico de invitación a aspirar a un candidato a premio Nobel:

(41) ¿Por qué no aspirar a que en el plazo de una generación pueda surgir entre quienes viven y trabajan o vivan y trabajen en Aragón un candidato al premio Nobel? (*Diario-2*, 2, 23, col. a).

Tampoco se dan, en el discurso de la candidata, enunciados directivos-imperativos, si bien algunos de los enunciados doxológicos, pueden considerarse indirectamente directivos en

la medida en que muestran una llamada a la acción compartida por todos los aragoneses para solucionar la crisis (el objetivo argumentativo y persuasivo *–perlocutivo–* que hemos indicado).

De otro lado, aunque no numerosas, sí hay muestras de algunos *actos expresivos* en las *secuencias de apertura y de cierre*, mediante enunciados en primera persona singular (de agradecimiento al Grupo Parlamentario del Partido Aragonés y al propio Grupo Parlamentario de la candidata, como ya se ha indicado) o mediante locuciones interjectivas del tipo *muchas gracias*, o por medio de enunciados introducidos por signos exclamativos:

(42) “Cómo no recordar hoy las reflexiones de Lucas Mallada [...]” (*Diario-2*, 22, col. b)

(43) “O cómo no admirar la visión de Joaquín Costa [...]”, etc. (*ibidem*).

V.4. LA ENUNCIACIÓN Y SUS PROTAGONISTAS EN EL DISCURSO DE LA SRA. RUDI ÚBEDA

Siguiendo las distinciones establecidas en el capítulo I, debemos referirnos ahora a la Teoría de la enunciación, que ya hemos destacado en el capítulo I.1, y recordar las distinciones al respecto por parte de Jakobson (1958-1963) y Benveniste (1970 y 1974).

De este modo, podríamos decir que la enunciación en este discurso de investidura, siguiendo las directrices de Benveniste esbozadas en el capítulo I *supra*, no es tan solo el discurso que se plasma en el *Diario de sesiones*, sino cuanto incide en su realización y ejecución: en primer lugar, el emisor, la señora Rudi Úbeda; en segundo lugar, el receptor o receptores, que podemos dividir por una parte, en el directo, el cual sigue la sesión en el propio Parlamento de Aragón, y por otra, en el indirecto, aquel que lo hace a través de los medios de comunicación o de manera diferida; en tercer lugar, el propio parlamento como espacio que envuelve al acto de enunciación y que obliga a que se utilice un determinado registro con ciertas fórmulas de cortesía; en cuarto lugar, la situación socioeconómica que atraviesa la Comunidad Autónoma de Aragón, en estrecha relación con los resultados electorales obtenidos por unos y otros Grupos Parlamentarios, así como motivo principal de las medidas que se recogen en el discurso que ocupa este capítulo de nuestro trabajo.

Por otra parte, el propio Benveniste considera inseparables el sistema lingüístico y el proceso comunicativo, desarrollando así las teorías de Jakobson, que integraran el análisis de la enunciación y el enunciado, pero también de los protagonistas de la enunciación y de los protagonistas del enunciado, como hemos indicado en el capítulo I.1 *supra*. Por ello, a lo largo del discurso, como tratamos de mostrar en los subapartados siguientes, se utilizan determinadas

formas verbales, así como determinados elementos nominales y pronominales, mediante los cuales se manifiestan el emisor y el receptor de diferentes maneras, de acuerdo, en primer término, con las posibilidades que al respecto ofrece el sistema lingüístico del español y su actualización en la variedad estándar europea, pero de acuerdo también con la intención comunicativa de la Sra. Rudi, según intentaremos igualmente aclarar.

V.4.1. EL EMISOR

Como *acto de habla* comunicativo, el discurso de la Sra. Rudi desvela, en primer término, al emisor. Como emisor, la Sra. Rudi utiliza diversas modalidades de persona y número, tanto en la forma de signos pronominales personales y posesivos (*yo, nosotros; mi, nuestro, etc.*), como en la combinación de estos últimos en relación con ciertos sustantivos (*mi / nuestro grupo; mi gobierno, etc.*), así como en lo que se refiere a las formas verbales (*comparezco, elaboraremos, etc.*). Son varios los casos en los que la Sra. Rudi utiliza la primera persona del singular, tanto a través de signos pronominales, como de signos posesivos, como con la primera persona verbal. Véanse los dos ejemplos siguientes: (44-45)

(44) Es para mí un honor [...] dirigirme a estas Cortes, esta Cámara que custodia y cumple una voluntad política expresada mediante un voto secreto, igual y libre. Un voto garantizado por normas claras y conocidas (*Diario-2*, 15, col. a).

(45) De conformidad con los artículos 48.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón y 159.2 del Reglamento de estas Cortes, comparezco ante ustedes como candidata a la presidencia de la Diputación General de Aragón, para exponer mi programa político y para solicitar la confianza de esta Cámara. (*ibidem*).

Pero cabe decir que, en su discurso de investidura como candidata a la presidencia del gobierno autonómico, la Sra. Rudi intenta que todos los aragoneses participen en su propuesta de gobierno. Por ello, el pronombre personal de primera persona ‘yo’ es usado en pocas ocasiones. En cambio, es más frecuente el uso del posesivo ‘mi’ con distintos sustantivos que representan a entidades más o menos generales: *mi Gobierno* (17 ocasiones), *mi grupo* (1), *mi(s) compromiso(s)* (2), *mi objetivo* (1), *mi opinión* (2), *mi toma de posesión* (1), *mi propósito*, etc.

Principalmente la candidata utiliza la primera persona del plural, ‘nosotros’. Cuando utiliza el término *nosotros* está hablando de acuerdo con las reglas parlamentarias; habla como representante de un partido, en este caso, el Partido Popular. Pero en ese “nosotros” incluye a veces a un conjunto más amplio de co-protagonistas de la enunciación / enunciado. Engloba, tanto a sus compañeros de partido, o a los simpatizantes de él, como a los que no votaron por ella también. También emplea el determinante posesivo ‘nuestro(s)’ incorporándose a sí misma

a un grupo, que, a lo largo de su intervención, puede ser, unas veces, el de los españoles, otras, el de los ciudadanos aragoneses, o el de los miembros de las Cortes, o del Grupo Popular, o del pacto establecido con el Partido Aragonés. Tomemos algunos ejemplos con la forma posesiva de primera persona del plural (designada tradicionalmente como la representativa de ‘varios poseedores’) en los que ella se integra en un conjunto o integra a los demás en su propio ámbito sin que quede totalmente claro si se refiere solo al Grupo Popular, o al Grupo Popular más el del Partido Aragonés, e incluso a todos aquellos que puedan coincidir con ambos:

(46) “el acuerdo firmado dice que nuestro propósito” (*Diario-2*, 15, col. b)

(47) “lo que nuestro modelo de organización demanda a las comunidades autónomas” (*Diario-2*, 15, col. b),

(48) “nuestro proyecto considera con una atención especial” (*Diario-2*, 20, col. b);

(49) “nuestro proyecto de modernización contempla políticas de bienestar eficientes y de calidad que garanticen la cohesión social” (*Diario-2*, 21, col. b) (referido a Aragón y a los aragoneses).

Más aún, la Sra. Rudi quiere que todos los aragoneses se sientan incluidos en su plan de gobierno, un gobierno sin distinciones, sin importar a qué partido político pertenezcan. Por otra parte, el empleo de la primera persona del plural favorece la expresión de una superestructura de carácter monológico, expositivo-argumentativa, con finalidad persuasiva, que distancia el mensaje del propio yo, contribuyendo a de-subjetivizarlo, y que, sin crear distanciamiento social (al contrario), imprime objetividad al texto.

De otro lado, el nivel de formalidad contextual es retóricamente hablando el máximo, de ahí, por ejemplo, el que la forma mayoritaria de tratamiento con la que la candidata del Grupo Popular se dirige al resto de los parlamentarios sea “señorías”, como analizaremos al tratar del destinatario.

Volvamos, sin embargo, a la representación del *emisor*. En primer término, debemos reiterar que la candidata, Sra. Rudi, echa mano del *yo* explícito pocas veces. Usa ese elemento pronominal para recalcar su compromiso o su opinión. Veamos un par de ejemplos en los que lo hace:

(50) El pasado 18 de junio los presidentes del Partido aragonés y del Partido Popular de Aragón (don José Ángel Biel y yo misma) firmamos; en representación de nuestros respectivos partidos, las bases de un acuerdo que ha ido desarrollándose desde ese momento, un acuerdo público y transparente. (*Diario-2*, 15, col. b).

(51) Señorías, en las actuales circunstancias, no hay tarea más importante para un gobernante responsable —y yo aspiro y quiero serlo— que impulsar el crecimiento económico y el empleo, y para ello es imprescindible poner las propias cuentas en orden. (*Diario-2*, 16, col. a).

En otras ocasiones, el *yo* aparece explícitamente en forma del pronombre personal tónico *mi*, como en el primer ejemplo que sigue, para recalcar un enunciado asertivo-expresivo, o en forma del adyacente posesivo *mi*, acompañando a términos que marcan la propia opinión o los objetivos de la candidata (enunciados asertivos doxológicos e informativos, respectivamente):

(52) Es para mi un honor y una responsabilidad dirigirme a estas Cortes (*Diario-2*, 15, col. a).

(53) Eso es, en mi opinión, lo que la sociedad espera de sus representantes (*Diario-2*, 15, col. b).

(54) La tarea de la administración no es, en mi opinión, señorías, la de seleccionar las industrias o las empresas ganadoras de la globalización, sino más bien proporcionar un marco institucional y fiscal equitativo que promueva la generación de empresas, la inversión y la creación de empleos (*Diario-2*, 19, col. a).

(55) Por ello mi objetivo prioritario es poner en marcha de modo urgente un plan de choque orientado a corregir los desajustes económico-financieros que padece el sector público de Aragón (*Diario-2*, 17, col. a).

Muy a menudo, sin embargo, el *yo* aparece, más bien, a través del adjetivo posesivo (*mi*), como en los tres últimos ejemplos precedentes, asociado al sustantivo *Gobierno*, lo que revela una de-subjetivación del *yo*, pues es el *Gobierno* el principal protagonista representante de los dos partidos que configuran el pacto necesario para la gobernabilidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, al tiempo que en el discurso se mantiene el sentido de la responsabilidad –y de la jefatura– de la propia candidata, por medio del signo *mi*. Hay que destacar que el uso de *mi Gobierno* se da especialmente en enunciados de tipo compromisivo (en futuro de indicativo):

(56) En segundo lugar, mi Gobierno presentará a estas Cortes un proyecto de ley de estabilidad y de transparencia presupuestaria, cuyos principales objetivos serán los siguientes [...] (*Diario-2*, 17, col. a).

(57) Necesitamos abordar con urgencia una mejor redistribución competencial y para ello anuncio que mi Gobierno enviará a estas Cortes el proyecto de ley capitalidad [...] (*Diario-2*, 18, col. a).

(58) Para ello mi Gobierno propondrá medidas encaminadas a mejorar y flexibilizar la formación profesional, a adecuar el contenido de las titulaciones a la demanda real del mercado de trabajo; mejorar la formación continua de los trabajadores; mejorar la empleabilidad de los jóvenes mediante la implantación del modelo de cheques para la formación, e incrementar la oferta pública de programas de capacitación y recualificación en colaboración con las empresas. (*Diario-2*, 18, col. b).

(59) Mi Gobierno prestará a los trabajadores autónomos la atención que se merecen, ampliando su formación y su capacitación, especialmente en el ámbito de las nuevas tecnologías. (*Diario-2*, 18, col. b).

(60) Mi Gobierno apoyará la modernización de todas las estaciones de esquí tanto las pirenaicas como la creación de dos grandes dominios esquiables, como las del sistema Ibérico turolense. (*Diario-2*, 19, col. b).

(61) Señorías, mi Gobierno va a tomarse la vida de los aragoneses muy en serio. Hemos elaborado un programa que integra en un proyecto común, de todos y para todos, las preocupaciones, las aspiraciones

y las esperanzas de cada uno, un programa para cambiar Aragón y para que cambie a mejor. (*Diario-2*, 22, col. b)⁶³.

Por otra parte, el yo del emisor (la Sra. Rudi) aparece también a través de la primera persona del verbo, en presente de indicativo, sobre todo en enunciados compromisivos que implican la asunción de la propia responsabilidad o de la propia voluntad, pero también en enunciados directivos (*peticiones*), que se suavizan por medio de auxiliares modales (“puedo” o “me permito”):

(62) Quiero reconocer y agradecer desde esta tribuna la posición abierta y constructiva que en todo momento ha mostrado el Partido Aragonés para hacer posible un acuerdo que responde a la voluntad de los ciudadanos. Y, por supuesto, a los diputados de mi grupo quiero agradecerles el trabajo realizado, que ha merecido la confianza mayoritaria de los aragoneses. (*Diario-2*, 15, col. b).

(63) Señorías, asumo la defensa y el liderazgo de este pacto, un pacto basado en la confianza y en la fe en nuestro futuro, el pacto que necesita Aragón. (*Diario-2*, 16, col. b).

(64) Me comprometo a la completa transparencia de esa tarea, por lo que el resultado de este trabajo será objeto de la máxima publicidad con su presentación en la comisión correspondiente de estas Cortes por parte del consejero de la materia. (*Diario-2*, 17, col. a).

(65) Señor presidente, señorías, el programa de gobierno para el que pido la confianza de estas Cortes se estructura alrededor de cinco palancas para modernizar Aragón. (*Diario-2*, 16, col. b).

(66) Las instituciones se han empezado a construir conforme a ese pacto y han iniciado sus trabajos, y, gracias también a él, puedo solicitar hoy a estas Cortes la investidura para llevar adelante con las garantías necesarias el programa de Gobierno que Aragón necesita, un programa de gobierno que me propongo exponer a continuación en sus líneas más generales. (*Diario-2*, 15, col. b).

(67) Con esa responsabilidad y con este compromiso, me permito solicitar formalmente a estas Cortes de Aragón la confianza necesaria para presidir el Gobierno de nuestra comunidad, para impulsar el programa de gobierno que he expuesto ante ellas y para dar así pleno cumplimiento al mandato recibido de los aragoneses en las elecciones del pasado 22 de mayo. Muchas gracias. (*Diario-2*, 24, col. a).

Y, en fin, el yo de la candidata se manifiesta igualmente a través de la primera persona del singular del verbo en enunciados asertivos que destacan, sobre todo, su opinión personal y que parecen confirmar su ideología política –siempre se ha atribuido a la derecha un afán por la eficacia y por poner orden en la Administración–, así como su propia personalidad (la Sra. Rudi se graduó en profesorado mercantil y posteriormente se acreditó como Auditor-Censor Jurado de Cuentas). Veámoslo en los ejemplos siguientes:

(68) Como ya he señalado, más Administración no es sinónimo de mejor gestión. La nueva planta de la Administración pública aragonesa tendrá una dimensión racional y adaptada a las verdaderas necesidades de gestión. (*Diario-2*, 17, col. a).

⁶³ Debe subrayarse que la candidata retoma palabras de Joaquín Costa que cita en su discurso: “[...] y con lo que Joaquín Costa denominó la importancia de ‘tomarse la vida en serio’”, ideal este –el de tomarse la vida en serio– que era central en la ideología y postura de la Institución Libre de Enseñanza, en la conocida frase de don Francisco Giner de los Ríos (que hacían suya sus seguidores y colaboradores): “La vida no es alegre ni triste, sino tremendamente seria”.

(69) Creo en la función pública e independiente como garante del buen funcionamiento de las instituciones. Creo en la aplicación de los criterios de mérito y capacidad para el ingreso en la Función pública. Esta es la seña de identidad de una Administración objetiva y eficaz que esté al servicio de los ciudadanos. (*Diario-2*, 17, col. b).

(70) La protección del medio ambiente, debe contribuir al progreso tecnológico, económico y social, en lugar de ser empleado como obstáculo, para el mismo. Por ejemplo, pienso en la difusión y la implantación en Aragón de lo que se denomina <<ecoparques>>, y en el desarrollo de los mismos, entiendo como tales la implantación coordinada en un mismo lugar de una empresa que produce energía y está rodeada de otras que utilizan los residuos como materia prima. (*Diario-2*, 20, col. b).

A lo largo del discurso, podemos observar que la Sra. Rudi asume su responsabilidad y se compromete con la verdad y con la transparencia expresada en su propuesta de gobierno.

Pero es la primera persona del plural el signo más empleado por la Sra. Rudi para reflejar al emisor. Ya lo hemos destacado más arriba a propósito del uso del posesivo *nuestro* (*nuestra, nuestros, nuestras*). A continuación, mostraremos algunos de los ejemplos en los que la candidata utiliza la primera persona del plural del verbo, especialmente en los enunciados compromisivos (en presente o en futuro de indicativo). Pero también en los de tipo asertivo con matiz deóntico, que, en el fondo, reflejan actos de habla directivos, en los que echa mano del verbo auxiliar *deber* para que no parezca que se trata de mandatos, pues no recurre al imperativo (véanse, así, los dos primeros casos que siguen):

(71) Frente a esto, hay algo que todos debemos de tener⁶⁴ muy claro: gastar no es lo mismo que pagar ni es lo mismo que invertir. El aumento del gasto por sí solo no asegura una mejor calidad en los servicios públicos, como es bien conocido. Existe un amplio margen para gestionar con menos gasto sin que se resientan por ello los instrumentos de bienestar que verdaderamente importan. (*Diario-2*, 16, col. b).

(72) Debemos de concentrar todos nuestros esfuerzos de gasto en mejorar los servicios públicos esenciales y en apoyar la economía productiva. (*Diario-2*, 17, col. a).

(73) Por esta razón, señorías, el pacto suscrito entre el Partido Popular y el Partido Aragonés incluye el compromiso de desarrollar el Estatuto de Autonomía de 2007. En concreto nos comprometemos, entre otras cuestiones, a fomentar la cooperación multilateral con el Estado y con el resto de las comunidades autónomas. (*Diario-2*, 16, col. a).

(74) También los diputados de mi grupo parlamentario participarán de forma muy activa en la reforma del Reglamento de esta Cámara, anunciada por el presidente de las Cortes en su discurso de toma de posesión. Con esta reforma aspiramos a reforzar la transparencia y cercanía de los ciudadanos y a mejorar con ello el control democrático de la actividad del Gobierno (*Diario-2*, 16, col. a).

(75) Queremos transformar nuestra Administración y ponerla realmente al servicio de los aragoneses. (*Diario-2*, 18, col. a).

(76) Una educación de calidad exige prestigiar y reorientar en profundidad la formación profesional. Aragón dispone históricamente de centros de formación profesional de primer nivel, seguramente de mucho mejor nivel que en otras comunidades autónomas de España. Tenemos que potenciar este

⁶⁴ Obsérvese que la Sra. Rudi utiliza la perífrasis “deber + de + infinitivo” con valor de obligatoriedad, en lugar de la canónica “deber + infinitivo”.

modelo porque la industria aragonesa necesita, para progresar, un capital humano en las especialidades técnicas precisas. (*Diario-2*, 21, col. a).

(77) En primer lugar, acometeremos o encargaremos una auditoría –se la encargaremos a la Intervención General de la Diputación General de Aragón– [...]. (*Diario-2*, 17, col. a).

(78) En tercer lugar, nos pondremos a trabajar de inmediato en el anteproyecto de la ley de presupuestos para 2012, unos presupuestos austeros que contendrán los ajustes necesarios en aquellas dotaciones de gasto que no aporten valor económico o social, Sanidad, educación y servicios sociales serán la prioridad de nuestro compromiso presupuestario. (*Diario-2*, 17, col. a).

(79) En séptimo lugar, aprobaremos un código de Buenas Prácticas para el nuevo Gobierno, que incluirá compromisos de ética y transparencia administrativa (*Diario-2*, 17, col. b).

(80) Diseñaremos una política tributaria que favorezca el dinamismo personal y social y que elimine los obstáculos que impiden la creación de empresas. (*Diario-2*, 18, col. a).

(81) Estimularemos el ahorro y la inversión. Menos impuestos, pero mejor gestionados, e incentivos adecuados impulsarán el trabajo y las actividades productivas. Necesitamos una economía que cree empleo, no que lo destruya. (*Diario-2*, 18, col. a).

(82) No se trata solo, señorías, de aumentar las dotaciones públicas, sino de favorecer un mejor aprovechamiento de los recursos públicos y privados. Para ello, es necesario, y lo haremos, promover coordinadamente la marca Aragón que identifica nuestra comunidad como un territorio económica y socialmente atractivo, repito, económica, pero también socialmente atractivo. (*Diario-2*, 19, col. a).

(83) Aplicaremos criterios de rentabilidad económica y social a la hora de fijar las prioridades en la inversión en infraestructuras y utilizaremos los modelos de gestión más eficientes, incluida la colaboración pública y privada. Zaragoza, Huesca y Teruel deben estar integradas entre sí y estarlo también con el resto de España y de Europa, una integración que debe ser física, pero también económica y tecnológica. (*Diario-2*, 19, col. b).

(84) Igualmente mantendremos la exigencia de la reapertura, de la reapertura del Canfranc, vieja reivindicación que se hace más necesaria, si cabe ante la situación de la travesía central del Pirineo, que acabo de describir [...] reivindicaremos, reclamaremos la conversión en autovía de la nacional 232 a todo un tramo aragonés, el desdoblamiento de la nacional II también en el tramo aragonés que falta (desde Pina de Ebro hasta Fraga). (*Diario-2*, 20, col. a).

(85) Señorías, la dedicación y el esfuerzo de los profesores merecen ser incentivados. Por eso promoveremos las reformas legislativas necesarias para que los profesores sean considerados autoridad pública. (*Diario-2*, 21, col. a).

(86) Estableceremos pasarelas en los distintos itinerarios educativos para que los alumnos puedan recibir en todo momento una formación acorde a sus intereses expectativas y preferencias. (*Diario-2*, 21, col. b).

(87) Es preciso mejorar las condiciones profesionales de los investigadores de Aragón. Fomentaremos la atracción de docentes e investigadores internacionales para reforzar la calidad de la universidad y potenciaremos la movilidad de los profesores universitarios. (*Diario-2*, 21, col. b).

(88) Elaboraremos una adecuada planificación a medio y largo plazo de los recursos humanos sanitarios y de su carrera profesional. Impulsaremos los cambios normativos necesarios para que el médico tenga carácter de autoridad pública. Ampliaremos la red de centros de especialidades de Aragón y dotaremos a los centros de salud de medios de diagnóstico avanzado. (*Diario-2*, 22, col. a).

La primera persona del plural del verbo es usada igualmente en enunciados asertivos de tipo informativo o doxológico, en los que se subraya la asociación o comunión de ideas o de aspiraciones de la candidata con los destinatarios (no solo los diputados que la escuchan, a

los que sí destaca en el ejemplo 92, sino todos los aragoneses en general, como ya hemos señalado más arriba):

(89) Necesitamos abordar con urgencia una mejor redistribución competencial. Y para ello, anuncio que mi gobierno enviará a estas cortes el proyecto de ley de capitalidad. (*Diario-2*, 18, col. a).

(90) Todas estas acciones son fundamentales para lograr el desarrollo que queremos: una economía renovada, adaptada a las tendencias mundiales y capaz de generar prosperidad, empleo y oportunidades para nuestra sociedad. (*Diario-2*, 19, col. b).

(91) Casi dos décadas después, seguimos reclamando muchas de esas obras, por ejemplo, el recrecimiento de Yesa, cuyo proyecto modificado ha sido por fin, con siete años de retraso, aprobado en el Consejo de Ministros el pasado viernes, o el pantano de Biscarrués, cuya declaración de impacto ambiental acaba de aprobarse y según las declaraciones que hemos podido ver publicadas, declaración de impacto ambiental que parece no satisfacer ni a unos ni a otros. (*Diario-2*, 20, col. a).

(92) Todos recordamos perfectamente, dónde estábamos y lo que hacíamos, el 12 de julio cuando mataron a Miguel Ángel Blanco. Tampoco es posible olvidar, y menos desde esta tribuna, que tantas veces él ocupó, el ejemplo y el legado de Manuel Giménez Abad, que estoy segura, todos los diputados de estas Cortes reconocemos. (*Diario-2*, 23, col. b).

Especialmente interesante es el siguiente ejemplo, en el que la candidata contrasta la primera persona del plural y la primera persona del singular del verbo, recalcando que todos los que la escuchan comparten su conocimiento, pero ella misma subraya el suyo propio:

(93) Conocemos -conozco- las dificultades presupuestarias de todas las administraciones, pero también conocemos -conozco- el retraso acumulado en los últimos años en materia de infraestructuras. (*Diario-2*, 20, col. a).

Debe destacarse también que, aunque en pocas ocasiones, la Sra. Rudi echa mano también de la tercera persona del singular del verbo con sentido impersonal (en pasiva refleja), la cual permite la inclusión semántico-pragmática tanto del emisor como del receptor en el proceso verbal correspondiente. Curiosamente, hemos detectado que ello se produce especialmente cuando se trata de medidas que tienen que ver con restricciones (tal vez para difuminar el protagonismo de la candidata en cuestiones que suelen resultar poco gratas para quienes la escuchan –en este caso, sobre todo, los miembros de los Grupos Parlamentarios que van a gobernar–, pero también es posible que ello se deba a una forma de integrar en la convicción de la necesidad de dichas medidas, debido a la crisis, a todos los Grupos en las Cortes):

(94) En sexto lugar, en esta reforma de la Administración se suprimirá al menos el 25% de los altos cargos del Gobierno de Aragón. Así mismo se reducirá sustancialmente la plantilla de directivos de las fundaciones y de las sociedades públicas dependientes. Y, además, se va reducir al menos un 40% el número de asesores del Gobierno de Aragón. (*Diario-2*, 17, col. b).

V.4.2. EL DESTINATARIO

En síntesis, diríamos que el discurso de la Sra. Rudi, es un discurso que ha sido estructurado estratégicamente. Y vemos, en ello, reflejado lo que Van Dijk (2007: 138-139) ya postuló (y conste que no queremos decir con esto que la Sra. Rudi se haya inspirado en Van Dijk, sino que la elaboración de su discurso parece confirmar las dos premisas de Van Dijk que incluimos a continuación). Según este lingüista, hay dos aspectos importantes en el discurso parlamentario. Son los siguientes:

- 1) La preferencia por la confrontación de ideas y opiniones entre diputados de distinta ideología y la cooperación entre aquellos otros de un mismo partido.
- 2) La presencia de una audiencia múltiple. Todo esto provoca que los parlamentarios utilicen un lenguaje altamente estratégico con el fin de alcanzar sus fines políticos.

Reconocidas estas distinciones, veamos cómo se hace presente en el discurso de la Sra. Rudi, el destinatario.

Debemos destacar que el destinatario (como ya hemos comentado a propósito del emisor) no viene designado siempre de manera clara. Queremos decir que no está representado de modo uniforme a lo largo de todo el discurso que analizamos. En ese sentido, no siempre coincide con los diputados presentes en las Cortes aragonesas, es decir, no es siempre el receptor directo del evento comunicativo que engloba el Debate de Investidura examinado. Así, en el discurso de la Sra. Rudi, la primera persona del plural sirve para integrar, a menudo, a todos los aragoneses. A través de algunos de los ejemplos precedentes hemos visto que una destacada intención del discurso de la candidata es la inclusión y la unidad de todos los aragoneses. Por supuesto, por ser un discurso protocolario, ella se dirige directamente a sus primeros destinatarios, que son los diputados que se encuentran en el parlamento y a los que identifica con el vocativo “señorías”, pero, con la primera persona del plural del verbo, evoca también a dichos diputados, y, sobre todo, a los destinatarios indirectos, haciendo un llamado a todos los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Aragón, a que asuman la responsabilidad bajo su liderazgo para cambiar la situación de crisis que viven, al tiempo que los exhorta a que participen para impulsar la modernización y el desarrollo de la comunidad. Incluso, en la última secuencia de su discurso, como ya hemos indicado, va hilando la generación pasada con la presente y, por supuesto, las futuras generaciones también, para que

guarden el buen ejemplo y el recuerdo de los hombres ilustres, entrañables, aragoneses, que se han ido, pero cuya memoria sigue viva entre su gente de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Insistimos, pues, en que los destinatarios del mensaje de la candidata no son solamente los parlamentarios situados frente a ella, sus interlocutores directos, sino también, los ciudadanos que contemplarán o escucharán el discurso, o fragmentos del mismo tal y como se produjeron, retransmitidos en el telediario, en las noticias de la radio o por Internet: sus interlocutores indirectos.

Teniendo que tener esto en cuenta, no es difícil comprender por qué en el discurso político tienen un alto protagonismo las denominaciones del destinatario indirecto. Afirma Fernández Lagunilla (1999: 31-32) que estas designaciones son de dos tipos: por un lado, sustantivos cuantificables que denotan individuos concretos y la pertenencia a una sociedad organizada políticamente (en su discurso, la Sra. Rudi Úbeda usa *ciudadanos, aragoneses, españoles*) y, por otra, sustantivos de naturaleza más abstracta denominativos de entidades geopolíticas, aparentemente más neutros (*España, país, comunidad, nación, pueblo*).

Luis Cortés (2008: 26) indica que, a los interlocutores indirectos, suelen dirigírseles más que los contenidos racionales del discurso, las frases ingeniosas del orador u oradora; de ahí que este autor equipare, en algunos puntos, el discurso político con el publicitario, en la búsqueda de ambos por captar el interés de la audiencia, a menudo con una configuración de carácter monológico, ajustada a un modelo textual expositivo-argumentativo y de finalidad persuasiva. Tales rasgos caracterizadores permiten ubicar el texto analizado, como hemos indicado, entre las manifestaciones del registro técnico-distante (volveremos a ello al referirnos al vocativo *señorías*).

He aquí algunos de los ejemplos que ya hemos comentado en el subapartado precedente a propósito de la caracterización del emisor, numerados ahora con nuevas cifras, para que percibamos que, en ellos, la candidata, Sra. Rudi, mediante el uso de la primera persona del plural, integra a todos los aragoneses en los procesos verbales que expresa, convirtiéndolos en realidad en destinatarios de su mensaje:

(95) Frente a esto, hay algo que todos debemos de tener muy claro: gastar no es lo mismo que pagar ni es lo mismo que invertir. El aumento del gasto por sí solo no asegura una mejor calidad en los servicios públicos, como es bien conocido. Existe un amplio margen para gestionar con menos gasto sin que se resientan por ello los instrumentos de bienestar que verdaderamente importan. (*Diario-2*, 16, col. b).

(96) Debemos de concentrar todos nuestros esfuerzos de gasto en mejorar los servicios públicos esenciales y en apoyar la economía productiva. (*Diario-2*, 17, col. a).

(97) Necesitamos abordar con urgencia una mejor redistribución competencial. Y para ello, anuncio que mi gobierno enviará a estas Cortes el proyecto de ley de capitalidad. (*Diario-2*, 18, col. a).

(98) Casi dos décadas después, seguimos reclamando muchas de esas obras, por ejemplo, el recrecimiento de Yesa, cuyo proyecto modificado ha sido por fin, con siete años de retraso, aprobado en el Consejo de Ministros el pasado viernes, o el pantano de Biscarrués, cuya declaración de impacto ambiental acaba de aprobarse y según las declaraciones que hemos podido ver publicadas, declaración de impacto ambiental que parece no satisfacer ni a unos ni a otros-(*Diario-2*, 20, col. a).

(99) Todos recordamos perfectamente, dónde estábamos y lo que hacíamos, el 12 de julio cuando mataron a Miguel Ángel Blanco. Tampoco es posible olvidar, y menos desde esta tribuna, que tantas veces él ocupó, el ejemplo y el legado de Manuel Giménez Abad, que estoy segura, todos los diputados de estas Cortes reconocemos. (*Diario-2*, 23, col. b).

En realidad, otros ejemplos expuestos más arriba, con el verbo en primera persona del plural, podrían considerarse también representativos de un destinatario que supera a los Grupos Parlamentarios que representan el pacto de gobernabilidad, por su ambigüedad referencial. Ello confirma igualmente que este último rasgo –la ambigüedad– es una característica del lenguaje político, como hemos recogido en la bibliografía consultada (*cf.* Luis Concepción Montiel, 2010, § 2. 1. 2).

Pero el signo predominante para designar a los destinatarios en el discurso de la Sra. Rudi es, como ya se ha señalado, el vocativo *señorías* (también, en algunas ocasiones, destaca al Sr. Presidente de la sesión, el Presidente de las Cortes, Sr. Biel, líder del Partido Aragonés y coprotagonista esencial en el pacto de gobernabilidad, al que designa con *Sr. Presidente*)⁶⁵. Tanto el término *señorías* como el de *Sr. Presidente* o los de *señoras y señores diputados*, reflejan que el nivel de formalidad contextual es, retóricamente hablando, el máximo, como corresponde al lenguaje protocolario del parlamento. Desde un punto de vista pragmático, por tanto, la señora Rudi se sirve de estos vocativos para recalcar la formalidad propia de este tipo de discursos, mecanismo para asegurarse una de las propiedades textuales: la adecuación. Pero conlleva más propiedades o rasgos caracterizadores del destinatario en relación con el tipo discursivo que estamos analizando.

En efecto, esta clase de vocativo representa lo que Haverkate (1994: 214-221, especialmente 216-219) denomina un tipo de referencia específica focalizadora no egocéntrica consistente en plasmar una estrategia referencial que pone de relieve la identidad y el papel social del interlocutor. A diferencia de la estrategia de la focalización del hablante, egocéntrica y, por tanto, incompatible con la expresión de cortesía, la focalización no egocéntrica sirve

⁶⁵ En alguna ocasión, mucho más esporádica, la Sra. Rudi Úbeda utiliza el vocativo *señoras y señores diputados*: “En primer lugar, *señoras y señores diputados*, necesitamos una profunda reforma administrativa” (*Diario-2*, 16, col. b).

para manifestar esta y, como se trata de reforzar la dignidad del interlocutor, es de tipo positivo. Es decir, de acuerdo con Brown y Levinson (1987), dentro de su teoría de la cortesía verbal, construida a partir de un modelo universal de persona configurado por dos caras –positiva y negativa–, que reflejan sendas clases de deseos en la interacción comunicativa: a) ser aceptado, de una parte –imagen o cara positiva–, y b) no ser invadido, o forzado, en su propio ámbito, de otra –imagen o cara negativa–, el empleo de esta clase de vocativos intensifica la imagen positiva del interlocutor, transmitiendo claramente cortesía positiva (hemos remitido ya a esta teoría de la cortesía verbal en el capítulo I. 1, *supra*, y nos hemos referido a ella más detalladamente en el capítulo II de la primera parte, concretamente en el apdo. II. 4).

En concreto, el vocativo *señorías*, como el vocativo *Sr. Presidente*, o el vocativo *señoras y señores diputados*, encarnan la focalización no egocéntrica honorífica en el discurso de la Sra. Rudi, que, como subraya Haverkate (1994: 218), expresa cortesía ceremoniosa o institucional, al tiempo que manifiesta, según hemos indicado, adecuación textual –y contextual, podríamos añadir–, pues se ajusta al ámbito (el parlamento) y al género discursivo (la alocución programática de quien se presenta como candidata a la presidencia de la Comunidad Autónoma de Aragón) que estamos analizando. La Sra. Rudi se muestra, en ese sentido, totalmente respetuosa y fiel a la práctica parlamentaria, lo que tal vez podría interpretarse, además, como rasgo confirmatorio de la posición ideológica de centro-derecha que encarna y al condicionante lectal de su sexo: se ajusta a la tendencia que en muchos estudios sociolingüísticos se atribuye a las mujeres, en el sentido de que se las suele considerar más proclives que los varones a ajustarse al comportamiento siempre cuidadoso con las normas de prestigio o de cortesía, o a la variedad estándar de la lengua.

Veamos algunos de los ejemplos a los que estamos haciendo alusión:

(100) Señor presidente, señorías, en las recientes elecciones autonómicas, el Partido Popular de Aragón obtuvo una amplia mayoría que, sin embargo, no es suficiente para asegurar por sí sola la gobernabilidad de nuestra Comunidad Autónoma (*Diario-2*, 15, col. a).

(101) Señor presidente, señorías, los próximos años van a ser fundamentales para Aragón, pero también para toda España, y carece de sentido creer que, si a España le va mal nos puede ir bien a quienes formamos parte de ella (*Diario-2*, 15, col. b).

(102) Señorías, nuestro Estatuto, tal como recoge textualmente su propio preámbulo –y cito– <<sitúa a Aragón en el lugar que, como nacionalidad histórica, le corresponde dentro de España y, a través de ella, su pertenencia a la Unión Europea>>. Así mismo, continúa dicho preámbulo: << dota a la Comunidad Autónoma de los instrumentos precisos para seguir haciendo realidad el progreso social, cultural y económico de los hombres y mujeres que viven [vivimos] y trabajan y [trabajamos] en Aragón comprometiendo a sus poderes públicos en la promoción y defensa de la democracia>>. Por esta razón, señorías, el pacto suscrito entre el Partido Popular y el Partido Aragonés incluye el compromiso de desarrollar el Estatuto de Autonomía de 2007 (*Diario-2*, 15, col. b. y 16, col. a).

(103) Señorías, asumo la defensa y el liderazgo de este pacto, un pacto basado en la confianza y en la fe en nuestro futuro, el pacto que necesita Aragón. Asumo su defensa y liderazgo porque no encontrarán en él una sola cláusula que busque la confrontación y la división, asumo su defensa y liderazgo porque no es un pacto excluyente, es una convocatoria a todos los aragoneses; es un pacto que suma partidos porque quiere sumar voluntades (*Diario-2*, 16, col. a).

(104) La tarea de las administraciones no es, en mi opinión, señorías, la de seleccionar las industrias o las empresas ganadoras de la globalización, sino más bien proporcionar un marco institucional y fiscal equitativo que promueva la generación de empresas, la inversión, y la creación de empleo (*Diario-2*, 19, col. a).

Ahora bien, creemos que el empleo del vocativo, es decir la mención caracterizadora del interlocutor como focalizador no egocéntrico honorífico, cumple alguna función más en el discurso que estamos analizando. Sí, algo especialmente interesante, relevante, del discurso de la Sra. Rudi Úbeda es que el empleo del vocativo *señorías* o / y *Sr. Presidente*, referentes de sus destinatarios directos, no solo obedece a la designación formal, honorífica y cortés, de estos, sino que coopera centralmente a la estructuración u ordenación del discurso, reforzando la distribución de las secuencias, los temas (ejemplos 105 a 114) y los subtemas (ejemplos 115 a 122) de su desarrollo respectivo. Por tanto, el análisis pragmático de los mismos, arroja luz sobre su uso para ofrecer cierta coherencia y cohesión al texto. Veamos reflejado lo que acabamos de exponer en los ejemplos siguientes:

(105) Señor presidente, señorías, el programa de gobierno para el que pido la confianza de estas Cortes se estructura alrededor de cinco palancas para modernizar Aragón, cinco palancas para multiplicar nuestras energías, para conseguir el progreso y las oportunidades que buscamos. Esas cinco palancas son las siguientes: unas finanzas públicas saneadas y una Administración eficiente, austera y transparente; una economía que nos permita salir reforzados de la crisis basada en la competitividad y en la innovación; infraestructuras modernas y sostenibles para vertebrar Aragón y conectarnos con el mundo; una educación de calidad y en libertad para ganar el mañana, comprometida con la excelencia para una verdadera sociedad de oportunidades, y, finalmente y no por ello menos importantes, políticas de bienestar eficientes y de calidad que garanticen la cohesión social. (*Diario-2*, 16, col. b).

(106) En suma, señorías, mediante todas estas medidas pretendemos transformar la Administración aragonesa para que cuente con unas finanzas públicas saneadas y con una organización transparente, austera y eficiente. En definitiva, una Administración al servicio de los aragoneses (*Diario-2*, 18, col. a).

(107) Señorías, la segunda palanca del cambio que Aragón necesita es una economía que nos permita salir reforzados de la crisis, una economía que genere empleo basada en la competitividad y en la innovación (*Diario-2*, 18, col. a).

(108) Señorías, unas infraestructuras modernas y sostenibles que vertebran Aragón y nos conecten con el mundo son la tercera palanca de nuestro proyecto de modernización. (*Diario -2*, 19, col. b).

(109) En esencia, esta es, señorías, la tercera palanca de nuestro proyecto de modernización. (*Diario-2*, 20, col. b).

(110) Señorías, finalmente, la quinta palanca de nuestro proyecto de modernización contempla políticas de bienestar eficientes y de calidad que garanticen la cohesión social. La calidad de vida de Aragón, o en Aragón, debe ser también un activo económico y social clave en su desarrollo; una comunidad donde nadie quede al margen. (*Diario-2*, 21, col. b).

(111) Señorías, hacerse cargo del gobierno de Aragón es una inmensa responsabilidad. Esta es una tierra con una historia larga y memorable. Tenemos raíces muy profundas, pero ser y sentirse aragonés no

significa cultivar una identidad anclada en el pasado, sino trabajar para que podamos proyectarnos hacia el futuro (*Diario-2*, 21, col. b).

(112) Señorías, mi Gobierno va a tomarse la vida de los aragoneses muy en serio. Hemos elaborado un programa que integra en un proyecto común, de todos y para todos, las preocupaciones, las aspiraciones y las esperanzas de cada uno, un programa para cambiar Aragón y para que cambie a mejor (*Diario-2*, 22, col. b).

(113) Señorías, de nuestro amor por Aragón debe nacer el empeño de hacer de nuestra tierra una de las mejores: que cree empleo, que pueda servir de ejemplo por su desarrollo, por sus empresas por sus escuelas, por sus universidades por su espíritu emprendedor y por el bienestar de su sociedad. (*Diario-2*, 23, col. b).

(114) Señorías, tenemos la fortuna de que la sede de estas Cortes de Aragón se encuentre en este magnífico palacio de la Aljafería; en él han tenido lugar algunos de los acontecimientos más importantes de la historia de Aragón y de España (*Diario-2*, 24).

(115) Señorías, un sector agrícola potente no se improvisa. El abandono de tierras y explotaciones es difícilmente reversible. La agricultura y todas aquellas industrias que puedan desarrollarse alrededor de ella deben volver a ser uno de los grandes motores de la economía aragonesa. Existe una demanda alimentaria mundial en expansión y Aragón tiene todo lo necesario para aprovechar al máximo esa circunstancia (*Diario -2*, 18, col. a).

(116) Señorías, hablar de infraestructuras modernas significa también hablar de tecnologías de la información y de las comunicaciones las TIC, de energía y de medio ambiente. Por eso nuestro proyecto considera con una atención especial las iniciativas políticas, pero también sociales, que puedan poner a Aragón a la cabeza de la innovación de estos sectores (*Diario-2*, 20, col. b).

(117) Señorías, la dedicación y el esfuerzo de los profesores merecen ser incentivados. Por eso promoveremos las reformas legislativas necesarias para que los profesores sean considerados autoridad pública (*Diario-2*, 21, col. a).

(118) Señorías, la universidad de Zaragoza tiene más de quinientos años. Ha sido una cantera de excelentes profesionales y académicos. Debe ser el activo principal con el que cuente la sociedad aragonesa tanto a la hora de formar profesionales como ante el reto de gestionar conocimientos; también para generar ciencia e innovación y favorecer el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales (*Diario-2*, 21, col. b).

(119) Señorías, en el modelo de sociedad que defiendo, y que se fundamenta en la movilidad social, debe imponerse como obligación proporcionar la mejor educación, que sea posible en todos los niveles educativos (*Diario-2*, 21, col. b).

(120) Señorías, en materia de cultura, no creo en el dirigismo de las administraciones públicas. Creo más bien en la creatividad y en la iniciativa de la sociedad. Mi gobierno siempre estará dispuesto a reconocerlas y alentarlas (*Diario-2*, 21, col. b).

(121) El carbón, señorías, debe seguir siendo una de las fuentes importantes en la generación de energía, y hay que hacerla compatible con todas las demás. La captura y almacenamiento de CO2 representan un nicho de investigación en el que Aragón puede conseguir la excelencia (*Diario-2*, 20, col. b).

(122) La educación, señorías, permite que sea el mérito y no el origen el que decida el destino de las personas. Es la clave del progreso personal y de una auténtica sociedad de oportunidades para hombres y mujeres libres e iguales (*Diario-2*, 20, col. b).

Asimismo, en otras ocasiones, el empleo del vocativo referido al destinatario (*señorías*), más que marcar el refuerzo de la estructura de las secuencias –ellas mismas o los temas y subtemas que estas engloban–, lo que señala es la focalización de algún aspecto que la candidata desea destacar, uso más alejado de las propiedades textuales, como hemos reseñado

en los párrafos y ejemplos anteriores, pues su fin último parece más relacionado con el mero énfasis a ciertos temas y puntos clave. Así lo hemos detectado en los siguientes ejemplos:

(123) Señorías, la calidad de la Justicia está universalmente reconocida como base para la confianza de los ciudadanos en los poderes públicos, para la calidad de nuestra convivencia y para el progreso económico. Por ello dentro de las competencias de la Comunidad Autónoma mejoraremos los medios materiales y humanos de los tribunales para que estos puedan desarrollar más eficazmente su labor. (Diario-2, 17, col. b).

(124) Señorías, esta profunda reforma administrativa que queremos impulsar y acometer no sería completa sin una ambiciosa organización territorial que tenga en cuenta las especiales características de nuestra Comunidad Autónoma (Diario-2, 18, col. a).

(125) Pero, señorías, las reformas estructurales que precisa la economía española son responsabilidad del Gobierno de la nación. A la espera del cambio de Gobierno en España que permita abordar con seriedad la reforma laboral que se necesita, desde el Gobierno de Aragón deberemos ejercer de la manera más intensa posible nuestras competencias en materia de formación; estoy pensando de forma especial en los jóvenes y en los parados de larga duración con cargas familiares (Diario-2, 18, col. b).

(126) Señorías, no voy a ocultarles que las insistentes reivindicaciones en los últimos tiempos del Gobierno socialista de España especialmente a favor del corredor del Mediterráneo podrían hacernos relacionar este hecho con la exclusión del Eje 16 en la última propuesta de la comisión. Si esta decisión se consumara, resultaría muy negativa para los intereses de nuestra comunidad (Diario-2, 19, col. b; 20, col. a).

(127) Señorías, estoy segura de que todos podremos coincidir en la importancia que tuvo el acuerdo alcanzado en estas mismas Cortes en el año 1992 entre todas las fuerzas políticas, que definió el catálogo de las obras hidráulicas que era preciso acometer de una vez por todas. (Diario-2, 20, col. a)

(128) Pero, en cualquier caso, señorías, entendemos que las obras del Pacto del Agua, con las actualizaciones que han sufrido a lo largo de estos años, siguen siendo imprescindibles (Diario-2, 20, col. a).

El interlocutor queda, pues, preferentemente representado en el discurso que analizamos, más que por la tercera persona del plural de los verbos, o de los pronombres (*ustedes, las, los, les, etc.*) (propios del tratamiento formal en el español europeo), por medio de los vocativos que hemos destacado. Y, como hemos señalado, asimismo, la Sra. Rudi echa mano también a veces, no sin cierta ambigüedad, de la primera persona del plural (en verbos y en elementos pronominales) para incluir a los destinatarios directos e indirectos de su mensaje. Se ajusta, pues, en ello, a la práctica normativa del discurso parlamentario más formal.

V.5. ALGUNOS ASPECTOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL DISCURSO DE LA CANDIDATA RUDI ÚBEDA: LOS MARCADORES DEL DISCURSO

Como ya hemos señalado más arriba (*cf.* capítulos. I y II *supra*), todos los autores consultados destacan el objetivo persuasivo del discurso parlamentario y, por lo tanto, la importancia que adquiere en él la argumentación.

En primer lugar, Luis Concepción Montiel, tal y como se ha reseñado en el capítulo I.3 *supra*, sirviéndose de los aportes de Coseriu basados en las ideas de Saussure, ya adelanta

que el discurso es ideado para obtener un significado en el receptor y, tras ello, persuadirlo (Concepción Montiel, 2009); a este respecto, en segundo lugar, Luis Cortés Rodríguez, en su división entre variaciones interna y externa, confiere cierta importancia a la primera, en la que, como hemos referido en el capítulo III.1 y III.2 *supra*, el orador decide la selección de elementos que compondrán su discurso a fin de convencer a su auditorio. Se trata de diferentes herramientas lingüísticas de procesamiento elocutivo, sobre todo, perlocutivo, y también interlocutivo (Cortés Rodríguez, 2012). A tal efecto, en el capítulo III.1 y III.2 *supra*, se citan las diferentes formas que adoptan dichas herramientas lingüísticas, tales como categorías gramaticales, figuras retóricas o efectos discursivos; en definitiva, elementos tangibles perfectamente perceptibles por el destinatario del discurso (Cortés Rodríguez, 2008). Por su parte, los condicionantes externos, también responsables de la labor argumentativa y persuasiva de la realización textual que nos ocupa y menos apreciables para el auditorio, se agrupan en cuatro categorías (*cf.* capítulo III.1 y III.2 *supra*)⁶⁶. En tercer lugar, aunque más centrada en el lenguaje político propiamente dicho, Marina Fernández Lagunilla, defiende en él el uso de un lenguaje similar al común y cotidiano para manifestarse de forma simple, en la idea de que cale más el mensaje (así lo hemos recogido en el capítulo II.1.2. *supra*; *vid.* Marina Fernández Lagunilla, 1999). Por último, también para la caracterización argumentativa del discurso parlamentario, tienen una alta responsabilidad tanto la presencia o ausencia deliberada del emisor como la expresión de la modalidad oracional (*Manual de Retórica Parlamentaria*, 2007) (según se ha señalado en el capítulo III.1 y III.2. *supra*).

Por eso parece oportuno que uno de los aspectos a los que prestemos especial atención sea al análisis de los “marcadores del discurso”, definidos en Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 40-57) como “unidades lingüísticas invariables, [...] [que] no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación”. Estos elementos son invariables porque son 1) adverbios y locuciones adverbiales de tipo conjuntivo (*consecuentemente, consiguientemente, sin embargo, en consecuencia*, etc.) (o de otras características, más claramente de modalidad: *desde luego, evidentemente*, etc.); 2) conjunciones (coordinantes: *pero, o, ni*, etc., o subordinantes: *si, que*, etc.) y locuciones conjuntivas: *de modo que, así que...*; 3) interjecciones (*¡ah!, ¡eh!, ¡bueno!*, etc.); 4) otros tipos

⁶⁶ Luis Cortés Rodríguez (2009 y 2010).

de signos complejos gramaticalizados: *o sea...*; 5) o de estatuto categorial borroso (entre el adverbio y la conjunción, por ejemplo: *pues*, en ¡*Pues yo no voy!*).

Los marcadores no presentan un significado plenamente denotativo o designativo, ya que marcan la posición del hablante respecto del mensaje de contenido predicativo o designativo que él emite, o la conexión que se da, a juicio del hablante, entre las secuencias de dicho contenido que se ensartan en el discurso, o distintos tipos de interrelación comunicativa entre el hablante y el oyente, etc⁶⁷. El contenido «instruccional» de los marcadores del discurso se ve matizado frecuentemente según diversos factores que operan en el contexto, lo que se refleja generalmente por medio de los rasgos suprasegmentales (la entonación de las partículas discursivas) (*cf.* Escandell, 2006, capítulo 6, que incluye una síntesis de la Teoría de la Argumentación, la cual atribuye un significado *instruccional* a los marcadores del discurso, significado que, en Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999, y en Portolés Lázaro, 1998 / 2001, se explicita, más bien, como procedimental, o guía de inferencias, según hemos indicado).

En cuanto a las clases de marcadores del discurso, las propuestas son muy diversas. Como señala Portolés (1998 / 2001: 135-137), y proponen también Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999), cabe distinguir las clases siguientes: 1) estructuradores de la información; 2) conectores (aditivos, contraargumentativos y consecutivos); 3) reformuladores (de explicación, de rectificación, de conclusión y de distanciamiento); 4) operadores argumentativos; 5) marcadores conversacionales (de modalidad epistémica, de modalidad deóntica, enfocadores de la alteridad y metadiscursivos).

Sin embargo, suele ya admitirse en los estudios sobre los marcadores del discurso (*cf.* Loureda Lamas y Acín Villa, eds., 2010) que estos se integran en tres grandes grupos: a) los marcadores que sirven especialmente para estructurar el discurso (ordenando la información, conectándola, reformulándola, etc.); b) los marcadores que indican la posición del hablante, su actitud ante lo que este está diciendo o ante lo que se ha dicho (los marcadores de modalidad), y c) los marcadores que señalan la relación entre los interlocutores, su intercomunicación, o su interactividad (los enfocadores de la alteridad, o los marcadores de contacto, o aquellos que sirven para indicar estrategias diversas de cortesía verbal, etc.: los marcadores de interacción verbal). Dichos grupos no constituyen, con todo, bloques discretos, en el sentido de cerrados, totalmente diferenciados, sino que habitualmente muestran matices complementarios, es decir,

⁶⁷ *Cf.* M.^a Antonia Martín Zorraquino (2004: 54).

que aun predominando en cada marcador la función central del grupo al que pertenece, esta pueda verse teñida, matizada, de rasgos propios de los otros dos (recuérdese, a este respecto, por ejemplo, lo expuesto a propósito de los vocativos designadores del destinatario en el discurso de la Sra. Rudi: no solo cumplen una función referencial caracterizadora de este, sino que, además, la tiñen de cortesía verbal positiva, y, más allá de esta, sirven asimismo para favorecer la estructuración de los contenidos del mensaje).

Naturalmente, en el discurso parlamentario más formal (como es la alocución de la candidata a la presidencia del gobierno regional, es decir: el discurso que nos ocupa), lo más habitual es que predomine el primer tipo de marcadores que acabamos de identificar (los estructuradores del discurso), si bien, según acabamos de precisar, dicha función pueda verse también complementada por rasgos modales o interactivos. En ese sentido, vamos a destacar dos apartados para los marcadores discursivos en el texto de la Sra. Rudi: a) los marcadores discursivos estructuradores de la información, o argumentativos (puesto que el fin último del discurso parlamentario es la persuasión perlocutiva); b) los marcadores discursivos interactivos (más adaptables a la expresión de lo subjetivo).

V.5.1. LOS MARCADORES ARGUMENTATIVOS

Como vamos a mostrar, en el discurso de la Sra. Rudi, los marcadores discursivos más numerosos y más frecuentes son, con ventaja, los marcadores de organización del discurso y, dentro de estos, los conectores, sobre todo, los contraargumentativos, pero también los consecutivos, pues son esenciales para la orientación argumentativa del discurso. Con todo, también echa mano la candidata a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Aragón de los estructuradores de la información y de los reformuladores (sobre todo, conclusivos). Sin embargo, lo más notable del discurso argumentativo de la Sra. Rudi Úbeda es que presenta los enunciados de forma yuxtapuesta (es decir, sin marcas de conexión) y, dentro del párrafo en el que expone los contenidos de su programa, intercala, hacia el final, marcas de tipo conclusivo, sobre todo: “[...] por eso [...]”; “[...] por ello [...]”, etc. En primer término, mostraremos algunos de los muchos enunciados en los que la candidata utiliza conectores consecutivos (fijados a partir del esquema por / para + pronombre de 3.^a persona, neutro / demostrativo deíctico):

(129) No hay beneficio público alguno en una política de gasto descontrolado, que solo consigue dificultar las cosas a la economía realmente productiva, la que genera crecimiento y empleo duraderos y la que proporciona las bases fiscales necesarias para que haya ingresos públicos y se pueda mantener

el bienestar. Por eso, sanear las cuentas públicas es el mayor servicio que se puede prestar a una sociedad de bienestar viable (*Diario-2*, 16, col. b).

(130) Señorías, la calidad de la justicia está universalmente reconocida [...]. Por ello, dentro de las competencias de la Comunidad Autónoma mejoraremos los medios materiales y humanos de los tribunales [...]. (*Diario-2*, 17, col. b).

(131) Señorías, en Aragón, la política del agua adquiere una importancia que no es preciso recordarles. Por ello, [...] impulsaremos el Estatuto de Autonomía en esta materia y, en especial, en lo que hace referencia a la defensa de los intereses de Aragón [...]. (*Diario-2*, 20, col. a).

(132) Entiendo, señorías, como educación pública toda aquella que está financiada con fondos públicos, independientemente de cuál sea su modelo de gestión [...]. Por todo ello, favoreceremos las iniciativas de la sociedad que enriquezcan la oferta educativa. (*Diario-2*, 21, col. a).

(133) De nuestros grandes hombres tenemos muchas lecciones que aprender [...]. Por eso, hoy quiero aprovechar esta ocasión solemne para proponer a los aragoneses una meta muy ambiciosa [...]. (*Diario-2*, 23, col. a).

(134) Debemos ejercer de la manera intensa posible nuestras competencias en materia de formación [...]. Para ello, mi Gobierno propondrá medidas encaminadas a mejorar y flexibilizar la formación profesional [...]. (*Diario-2*, 18, col. b).

(135) El aprovechamiento del agua y de todas las actividades económicas, de ingeniería, tecnológicas y culturales asociadas a la misma tienen que cumplir un papel fundamental [...]. Para ello, es necesario apoyar la ejecución y la finalización de las obras de regadío pendientes [...]. (*Diario-2*, 19, col. a).

Otros conectores numerosos también son los aditivos, y, sobre todo, los contraargumentativos (especialmente, *pero* y *sin embargo*), lo que resulta totalmente congruente dentro del discurso argumentativo-expositivo de la candidata:

(136) A lo largo de los siglos, este edificio ha sido residencia real, fortaleza y ciudadela. Su riqueza artística y arquitectónica es excepcional y hace ahora una década que fue declarado por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad. Sin embargo, nada de ello es comparable, en mi opinión, al valor que le otorga el hecho de ser la sede de la libertad política de todos los aragoneses expresada mediante un voto [...]. (*Diario-2*, 24, col. única).

Igualmente, esperable es la presencia de estructuradores de la información, sobre todo, los ordenadores o distribuidores de la misma, que la Sra. Rudi emplea para recalcar los temas que va integrando, sobre todo en la secuencia de desarrollo de su discurso:

(137) En primer lugar, señoras y señores diputados, necesitamos una profunda reforma administrativa [...]. (*Diario-2*, 16, col. b).

(138) En primer lugar, acometeremos o encargaremos una auditoria [...]. (*Diario-2*, 17, col. a).

(139) [...] señorías, finalmente, la quinta palanca de nuestro proyecto de modernización contempla políticas de bienestar eficientes [...]. (*Diario-2*, 21, col. b).

A lo largo de las páginas 16 y 17 del *Diario de Sesiones (Diario-2)* sobre todo, la candidata ordena cuidadosamente los contenidos de su exposición por medio de marcadores ordenadores del discurso.

Otro conjunto de marcadores bien representativo dentro del texto que analizamos lo constituyen los reformuladores conclusivos, como en el ejemplo siguiente:

(140) En suma, señorías, mediante todas estas medidas pretendemos transformar la Administración aragonesa para que cuente con unas finanzas públicas saneadas y con una organización transparente, austera y eficiente. En definitiva, una Administración al servicio de los aragoneses (*Diario-2*, 18, col. a).

Mucho más esporádicos son los operadores argumentativos (de ejemplificación o concretización) o los estructuradores informativos digresivos (*por cierto*, que, como puede verse, en el ejemplo 142, le sirve a la candidata para introducir un argumento que recalca la ausencia de radicalidad nacionalista en Aragón):

(141) En concreto, nos comprometemos, entre otras cuestiones, a fomentar la cooperación multilateral con el Estado [...]. (*Diario-2*, 16, col. a).

(142) Esto es lo que nuestro modelo de organización demanda [...]. En ese modelo no deben tener cabida derivas divisivas, en las que, por cierto, Aragón nunca ha participado⁶⁸. (*Diario-2*, 15, col. b)

V.5.2. LOS MARCADORES INTERACTIVOS

Por su parte, dado que el discurso de la señora Rudi es muy formal y monológico (constituye una intervención iniciativa completa en sí), la candidata no se sirve notablemente de marcadores discursivos interactivos (tal vez el fenómeno más interesante con referencia al ámbito de la interacción en el texto que analizamos afecta a la designación del interlocutor mediante vocativos, hecho al que ya nos hemos referido *supra* en el apdo. V.4.2). La razón principal es que ella debe utilizar su intervención para exponer su programa de gobierno. En cambio, en el análisis de las diversas réplicas, por ejemplo, en diferentes subapartados del capítulo VI *infra*, observaremos cómo se da el fenómeno contrario, puesto que los distintos portavoces sí apelan a la líder del Grupo Popular aragonés con diferentes mecanismos; sin embargo, los vocativos del discurso que nos ocupa, según acabamos de recordar, cobran importancia para marcar la interacción, pues, en definitiva, como hemos señalado en párrafos y capítulos anteriores, la finalidad de este tipo de intervenciones políticas y parlamentarias es convencer al auditorio de lo que se va a decir y una de las herramientas capitales pasa por la implicación del receptor en el discurso, por ello, aunque en poca cantidad, la señora Rudi se

⁶⁸ Nótese que la candidata evita el término *derivas nacionalistas* y prefiere *derivas divisivas*. No hay que olvidar que la candidata Rudi ha pactado con el Partido Aragonés y que, de otro lado, el Estado de las Autonomías y la propia Constitución privilegian términos como nacionalidad o nación. Lo que queda fuera del ordenamiento legal es la independencia de las Comunidades del Estado decidida unilateralmente.

sirve de estos marcadores para señalar la interacción. A continuación, destacamos algunos ejemplos al respecto.

En primer lugar, vocativos en los que se refiere tanto al Presidente de la Cámara como al resto de los presentes en el acto. En concreto, los ejemplos (143) y (144) dejan patente la intención principal de su discurso, para lo cual se sirve de sendos vocativos que la ayuden a captar la atención del total de los asistentes:

(143) Señor presidente, señorías, en las recientes elecciones autonómicas, el Partido Popular de Aragón obtuvo una amplia mayoría [...] (*Diario-2*, 15, col. a)

(144) Señor presidente, señorías, quiero que, de esta sesión, además de la confianza que pido a la Cámara, *salga un mensaje político muy claro* (*Diario-2*, 16, col. a)

En segundo lugar, hemos detectado varias muestras de vocativos para referirse exclusivamente a los parlamentarios (tal vez, en concreto, a los que no apoyan su investidura):

(145) Señorías, esta profunda reforma administrativa que queremos impulsar y acometer no sería completa sin una ambiciosa reorganización territorial (*Diario-2*, 18, col. a)

(146) Señorías, hablar de infraestructuras modernas significa también hablar de tecnologías de la información y de las comunicaciones (*Diario-2*, 20, col. b)

(147) Señorías, la dedicación y el esfuerzo de los profesores merecen ser incentivados (*Diario-2*, 21, col. a)

Por último, en tercer lugar, hemos querido destacar el siguiente extracto del discurso de la Señora Rudi Úbeda, en el que, para llamar la atención de todo el auditorio se sirve de una combinación de vocativos que solo aparece en esta parte y no es por casualidad, pues se trata del final de la secuencia de desarrollo: está llamando la atención para señalar que ha finalizado la exposición de su discurso:

(148) Señor presidente, señoras y señores diputados, este es el núcleo de nuestro programa de gobierno (*Diario-2*, 22, col. a)

V.6. LA RETÓRICA Y LAS FIGURAS RETÓRICAS EN EL DISCURSO DE INVESTIDURA DE LA SRA. RUDI ÚBEDA

Para terminar nuestro análisis del Discurso de Investidura de D.^a Luisa Fernanda Rudi Úbeda, queremos destacar los principales efectos retóricos que hemos identificado en él. Con todo, hemos de señalar que, tratándose de un texto programático, elaborado en la variedad estándar del español europeo, claramente ritualizado y formal, la candidata se muestra sobria en cuanto al empleo de recursos de índole retórica.

Como hemos citado en el capítulo II.1 *supra*, los clásicos ya fueron conscientes de la importancia de la retórica para la persuasión en el discurso político. Tucídides estaba convencido de que se debía seducir al pueblo con el engaño para llegar a aprobar las peores propuestas del legislador (*cf.* II.1). Platón, por su parte, sin entrar a valorar la naturaleza de las medidas propuestas, defendía la necesidad de aportar cierta dosis retórica al discurso para convertirlo en persuasivo (*ibidem*), algo que, en nuestros días, como veremos en los ejemplos que presentamos a continuación, sigue totalmente vigente, pues en ocasiones prima la forma sobre el fondo. Aristóteles, finalmente, entendía que la persuasión y el convencimiento venían estrechamente relacionados con tres premisas principales: el *logos*, el *ethos* y el *pathos*; el primero alude a la racionalidad y adecuación del contenido⁶⁹, el segundo se refiere a la obtención de la confianza del auditorio por parte del orador, y el tercero, al logro de conmover al mismo.

Por otra parte, como hemos mencionado en el capítulo III.1 y 2 *supra*, la estructura es un elemento esencial para el discurso parlamentario y, por ello, parece estar especialmente vinculada con los efectos de índole retórica. A este respecto, como ya se ha señalado en el apdo. V.2 *supra* de este mismo capítulo, y como puntualizaremos en las introducciones a los datos para ejemplificar los rasgos retóricos que pone de manifiesto la candidata a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Aragón, la señora Rudi Úbeda, su texto se ciñe al canon clásico de secuencia de apertura, cierre y desarrollo (que aclararemos a continuación para cada caso).

Basándonos en estos principios de la retórica clásica, trataremos de ejemplificar algunas muestras retóricas del discurso de la candidata, convergiendo en la teoría quizá más compartida por los autores clásicos y contemporáneos, la adecuación del discurso al contexto en que se produce.

Aun siendo formal el tratamiento que la candidata hace del destinatario (y, en ese sentido, distante), ya hemos subrayado que se esfuerza en integrarlo a su propio *yo*, a menudo por medio del uso de la primera persona del plural, bien con medios pronominales (posesivos, sobre todo), bien con el empleo de los verbos en primera persona del plural. Otros medios de crear una cierta complicidad con los destinatarios están reflejados en enunciados como los siguientes, donde la candidata echa mano de incisos:

⁶⁹ En nuestros días, se continúa considerando la adecuación una de las tres características indispensables de los textos. En un área de estudio tan compleja, y no siempre claramente delimitable, como la del texto, convergen tres características comunes a cualquier secuencia textual: coherencia, cohesión y adecuación. Esta última se relaciona con el contexto comunicativo y, como vemos, ya fue enunciada por el propio Aristóteles (*cf.* II.1).

(149) “Hay que remover los obstáculos que pesan [...] sobre las empresas [...] -recuerdo a sus señorías- [...]” (*Diario-2*, 18, col. b) (es fórmula que, con el giro “quiero recordar a sus señorías”, emplea varias veces);

(150) “[...] su competitividad, que es -estarán de acuerdo conmigo- la clave para su subsistencia [de las empresas]” (*Diario-2*, 19, col. a),

(151) “si me lo permiten, señorías” (*Diario-2*, 23, col. a).

Las repeticiones verbales y los juegos con las personas verbales del mismo verbo o con verbos semánticamente afines (o bien opuestos) constituyen también un recurso que la Sra. Rudi Úbeda emplea en varias ocasiones, recurso que se muestra especialmente eficaz para destacar su propia visión o su propia posición ante la responsabilidad política que asume, generalmente, con formulaciones incidentales (en inciso):

(152) [...] *gastar* no es lo mismo que *pagar* ni es lo mismo que *invertir*. El aumento del gasto por sí solo no asegura una mejor calidad en los servicios públicos [...]. Existe un amplio margen para gestionar con menos gasto sin que se resientan por ellos los instrumentos de bienestar [...]. *Ese margen lo debe proporcionar, y lo proporcionará –se lo puedo asegurar a sus señorías–*, un nuevo modelo de gestión pública, basado en la austeridad, la transparencia y la ejemplaridad (*Diario-2*, 16, col. b)

(153) “Para ello, es necesario, y lo haremos, promover coordinadamente la marca Aragón” (*Diario-2*, 19, col. a);

(154) “[...] la marca Aragón, que identifica nuestra comunidad como un territorio económica y socialmente atractivo, repito, económica, pero también socialmente atractivo” (*Diario-2*, 19, col. a);

(155) “También tenemos que abordar —lo abordaremos de manera inmediata— un proceso de simplificación normativa” (*Diario-2*, 18, col. a);

(156) “Conocemos —conozco— las dificultades [...], pero también conocemos —conozco— el retraso acumulado”⁷⁰ (*Diario-2*, 20, col. a);

(157) “El AVE debe permitirnos impulsar las acciones necesarias para que en Zaragoza y su entorno pueda surgir —surja— uno de los mayores parques tecnológicos de España”, (*Diario-2*, 20, col. b);

(158) “una estrategia a la que todos los aragoneses se pudieran y —yo estoy segura- se van a sentir convocados” (*Diario-2*, 23, col. a);

(159) “Como símbolo de ese desafío —pequeño símbolo quizá, pero símbolo al fin y a la postre— colectivo [...] anuncio [...] el Premio Ramón y Cajal a la Excelencia” (*Diario-2*, 23, col. a).

Asimismo, aunque la lengua que refleja el discurso de la candidata Rudi se ajusta esencialmente al español estándar o consagrado (en el ámbito del español europeo), no evita el empleo de algunas metáforas interesantes, relacionadas con el dinamismo que requiere el cambio para superar la crisis económica. Al respecto es bien significativo el uso del término palanca *—cinco palancas—* para designar los cinco objetivos fundamentales de su programa

⁷⁰ El juego de personas verbales lo efectúa la candidata incluso manipulando –en el buen sentido de la palabra *manipular*– el texto del Estatuto de Autonomía de Aragón, que cita así: “dota a la comunidad autónoma de los instrumentos precisos para seguir haciendo realidad el progreso social, cultural y económico de los hombres y mujeres que viven [*vivimos*] y trabajan [*trabajamos*] en Aragón” (*Diario-2*, 15, col. b, y 16, col. a).

político (*cf. supra*, apdo. V.2). También es interesante el empleo que hace del término pasarelas, en consonancia con los tecnicismos del moderno lenguaje pedagógico:

(160) “Estableceremos pasarelas en los distintos itinerarios educativos” (*Diario-2*, 21, col. b).

Asimismo, debe destacarse el empleo de la fórmula regeneracionista (*tomarse la vida en serio*) tomada de Costa y que ya hemos citado. Merecen igualmente destacarse ciertas aposiciones absolutas (los llamados compuestos de nombre + nombre) tan frecuentes en el lenguaje publicitario:

(161) “la marca Aragón” [“es necesario [...] promover [...] la marca Aragón”], (*Diario-2*, 19, col. a);

(162) “la estrategia Cajal” (*Diario-2*, 23, col. a);

(163) “una sociedad de calidad Nobel” (*Diario-2*, 23, col. a).

El Discurso de Investidura adopta a veces, dentro de una medida contención, un cierto tono patético⁷¹, por medio de la repetición de la misma palabra (164), de un conjunto análogo de palabras (166), o de una misma clase de construcción sintagmática (165), dentro de un mismo enunciado:

(164) “Esta Cámara custodia y cumple una voluntad política expresada mediante un voto secreto, igual y libre, un voto garantizado por normas claras y conocidas, un mismo voto que iguala en importancia la opinión de todos y que asegura la libertad y la participación de todos” (*Diario-2*, 15, col. a);

(165) “Esto es lo que nuestro modelo de organización demanda a las comunidades autónomas: no enfrentamiento, sino lealtad; no desconfianza, sino responsabilidad y cooperación institucional” (*Diario-2*, 15, col. b);

(166) “Señorías, de nuestro amor por Aragón debe nacer el empeño de hacer de nuestra tierra una de las mejores: que cree empleo, que pueda servir de ejemplo por su desarrollo, por sus empresas, por sus escuelas, por sus universidades, por su espíritu emprendedor y por el bienestar de su sociedad” (*Diario-2*, 23, col. b).

Es sobre todo en la *secuencia de cierre* donde la candidata acumula los efectos más vinculados al *pathos*, buscando conmover a los destinatarios (directos e indirectos), insistiendo en ello, con sus palabras, con repeticiones o acumulaciones de constituyentes análogos, o recordando a las víctimas del terrorismo (encarnadas en Miguel Ángel Blanco y Manuel Giménez Abad). Para terminar, como hemos indicado ya, destacando el papel de las Cortes de Aragón y la importancia de las instituciones democráticas (volviendo, en ese sentido, de forma circular, a la *secuencia de apertura*, según hemos señalado más arriba), reivindicando (en el párrafo precedente al antepenúltimo) la dignidad del ejercicio de la política:

⁷¹ Debemos entender el adjetivo patético como un derivado del término *pathos* utilizado por Aristóteles para referirse al hecho de conmover al auditorio a través del efecto retórico del discurso (*cf. capítulo II.1 supra*, e igualmente lo hemos recordado al comienzo del presente apartado).

(167) La política debe ser una actividad ejemplar, y cuando no lo es se debe denunciar y se debe corregir. Pero no cabe poner bajo sospecha al conjunto de las instituciones como coartada para imponerse sobre ellas o para incumplir las normas. Ni cabe poner en duda nuestra propia representatividad, ni aceptar una descalificación genérica y gratuita de la política y de los políticos. Si no afirmáramos la legitimidad institucional, abriríamos el camino a la degradación de la democracia, no a su regeneración. Sin instituciones y sin normas, ni hay democracia ni hay libertad (*Diario-2*, 24).

Mención especial de entre todos los efectos retóricos del discurso, merece la ideología, a la cual nos referimos en el capítulo II.2 supra, basándonos en las ideas de Van Dijk. A continuación, reseñaremos algunos extractos del discurso de la candidata centrándonos en la pertenencia (*endogrupos*) o no (*exogrupos*) de la señora Rudi, lo cual se traduce en diferentes recursos lingüísticos.

En la *secuencia de apertura*, nos encontramos un primer rasgo del deseo de recalcar la pertenencia al mismo conjunto que recogíamos en Van Dijk, pues en la primera parte de esta repite hasta en cinco ocasiones el término *acuerdo* y, a continuación, contamos hasta nueve repeticiones de la palabra *pacto*; y en la descripción concreta del propio pacto, se utiliza la familia léxica de *compromiso* para enfatizar la unión por acuerdo. De igual modo, la candidata repite la estructura sintáctica y las mismas palabras para hacer hincapié en su creencia férrea en el pacto y su postura de defensora acérrima del mismo (colocamos los fragmentos a los que nos referimos todos seguidos para dejar más claro lo que deseamos ejemplificar):

(168) El pasado día 18 de junio los presidentes del Partido Aragonés y del Partido Popular de Aragón (don José Ángel Biel y yo misma) firmamos, en representación de nuestros respectivos partidos, las bases de un acuerdo que ha ido desarrollándose desde ese momento, un acuerdo público y transparente (*Diario-2*, 15, col. b) [...] el acuerdo alcanzado constituye una base sólida (*ibidem*) [...] Las instituciones ya se han empezado a constituir conforme a ese pacto (*op. cit.*, 15, col. b) [...] Por eso, el acuerdo firmado dice que nuestro propósito es hacer de Aragón una comunidad líder (*Diario-2*, 15, col. b) [...]. Por esta razón, señorías, el pacto suscrito entre el Partido Popular y el Partido Aragonés incluye el compromiso de desarrollar el Estatuto de Autonomía de 2007 (*Diario-2*, 16, col. a) [...] Nos comprometemos [...] a promover el desarrollo de los acuerdos (*ibidem*) [...] El pacto también contempla la mejora del sistema de financiación (*op. cit.*, 16, col. a).

(169) Señorías, asumo la defensa y liderazgo de este pacto, un pacto basado en la confianza y en la fe en nuestro futuro, el pacto que necesita Aragón [...] asumo la defensa y liderazgo porque no es un pacto excluyente [...] es un pacto que suma (*Diario-2*, 16, col. a)

También como un rasgo *endogrupos* en esta primera parte del discurso, hemos podido destacar un soporte argumentativo, con relación al tema central de la misma, el acuerdo de gobernabilidad:

(170) El Partido Popular ha recibido de las urnas dos mandatos: el primero, liderar la Diputación General de Aragón; el segundo, hacerlo mediante pacto [...]. Por eso, el acuerdo firmado dice que nuestro propósito es hacer de Aragón una comunidad líder en una España mejor; no al margen o contra una España que pueda ser mejor o peor, sino en una España mejor (*Diario-2*, 15, col. b).

Y, por último, con este último ejemplo en esta secuencia de apertura, hemos querido mostrar cómo mantiene el control sobre la imagen alabando abiertamente el comportamiento de sus compañeros de partido y de sus socios de gobierno:

(171) Quiero reconocer y agradecer desde esta tribuna la posición abierta y constructiva que en todo momento ha mostrado el Partido Aragonés para hacer posible un acuerdo que responde a la voluntad de los ciudadanos. Y, por supuesto a los diputados de mi grupo quiero agradecerles el trabajo realizado, que ha merecido la confianza mayoritaria de los aragoneses (*ibidem*).

Por el contrario, podemos encontrar manifestaciones relativas a aquellos que no pertenecen al grupo referido, los *exogrupos* en palabras de Van Dijk (capítulo II.2 *supra*), a través de la ausencia de control sobre la imagen, o mediante la subestimación respecto de lo dicho o hecho por ellos (no especificados, pero aludidos: los grupos de la oposición, a los que, sin embargo, la candidata no parece querer nombrar, tal vez porque en algunos casos –el Grupo Socialista, por ejemplo– fueron socios del propio Grupo del Partido Aragonés con el que ahora pacta el Grupo Popular):

(172) Aragón no ha sido una excepción a la crisis, pese a lo que algunos hayan podido creer o decir (*Diario-2*, 16, col. a).

(173) No hay beneficio público alguno en una política de gasto descontrolado, que solo consigue dificultar las cosas a la economía realmente productiva (*ibidem*)

En el análisis de la *secuencia de desarrollo* a este respecto, dado que el discurso tiene un corte monológico y expositivo, pues la finalidad del mismo es explicar las líneas generales del programa de gobierno de la señora Rudi, nos vamos a encontrar numerosos ejemplos de control de la imagen positiva a través de diferentes medios. Uno de los más llamativos es la repetición del término *palanca* en el cual se estructuran tanto el plan de trabajo de la candidata como la secuencia en sí, donde se repite hasta en diez ocasiones.

En línea con lo dicho en el párrafo anterior, el hecho de la finalidad expositiva del discurso, esta secuencia abunda en ejemplos de control sobre la imagen. A continuación, mostramos, en primer término, ejemplos de pertenencia al grupo (*endogrupos*), concentrados en este caso sobre la explicación de la tercera y la cuarta palancas, pero, como decimos, presentes en las restantes:

(174) Promoveremos la extensión del acceso a internet [...]. Mi Gobierno removerá los obstáculos administrativos [...]. Quiero que el medio ambiente se convierta también en un activo económico [...]
(*Diario-2*, 20, col. b)

(175) Nuestro proyecto educativo está basado en dos ideas: la libertad y la calidad [...]. Queremos una educación excelente [...]. Estableceremos exámenes comunes al final de cada etapa [...]. Haremos posible que los centros de educación secundaria puedan especializarse [...]. Haremos que los planes de estudio [...] rebasen el marco regional [...]. Impulsaremos decididamente la enseñanza del inglés
(*Diario-2*: 21, col. b)

De igual modo a lo suscrito en los párrafos precedentes, esta secuencia se encuentra llena de ejemplos de aporte argumentativo, imprescindible para aclarar las medidas propuestas por la candidata. De entre estos ejemplos nos hemos quedado con el que aparece al inicio, justificando la utilización de sus *cinco palancas*, porque, además, concentra en cuatro líneas tres veces ese mismo sintagma, aportando mayor énfasis si cabe a la importancia de las mismas:

(176) Señor presidente, señorías, el programa de gobierno para el que pido la confianza de estas Cortes se estructura alrededor de cinco palancas para modernizar Aragón, cinco palancas para multiplicar nuestras energías, para conseguir el progreso y las oportunidades que buscamos. Estas cinco palancas son las siguientes: [...] (*Diario-2*, 16, col. b)

Al hilo de lo dicho anteriormente, se entiende que el discurso de la candidata, centrado en exponer y justificar su programa de gobierno, no haga especial alusión a mandatarios anteriores (porque, entre otras razones, su compañero de pacto, el Partido Aragonés, repetimos, lo había sido del gobierno anterior, presidido por el socialista Marcelino Iglesias), con lo que los ejemplos de ausencia de control de la imagen no son muy prolíficos. No obstante, hemos destacado las puntualizaciones que indicamos a continuación. En primer lugar, los datos sin soporte argumentativo; en segundo lugar, la subestimación; y en tercer lugar dos extractos, uno de no pertenencia al grupo y el otro que contrapone abiertamente el *nosotros / ellos*, mencionado por Van Dijk:

(177) Se suprimirá, al menos, el 25 % de los altos cargos del Gobierno de Aragón [...]. Se va a reducir, al menos, en un 40 % el número de asesores del Gobierno de Aragón [...]. Reduiremos el número de directivos de estas entidades (*Diario-2*, 17, col. b)

(178) Necesitamos una economía que cree empleo, no que lo destruya. [En clara alusión a la gestión anterior] (*Diario-2*, 18, col. a).

(179) Debemos devolver la confianza a todos los actores económicos, creando un entorno que favorezca la toma de decisiones empresariales y evite que el peso de la Administración lastre la iniciativa económica productiva (*Diario-2*, 18, col. b)

(180) En suma, señorías, mediante todas estas medidas pretendemos transformar la Administración aragonesa para que cuenta con unas finanzas públicas saneadas y con una organización transparente, austera y eficiente. En definitiva, una administración al servicio de los aragoneses (*Diario-2*, 18, col. a)

(181) Señorías, no voy a ocultarles que las insistentes reivindicaciones en los últimos tiempos del Gobierno socialista⁷² de España especialmente a favor del corredor del Mediterráneo podrían hacernos relacionar este hecho con la exclusión del Eje 16 en la última propuesta de la Comisión [...]. [Reproche sin disimulo de la gestión anterior, incluyendo el eufemismo no voy a ocultarles por voy a decirles]. Sí quiero recordar aquí a sus señorías que el Eje 16, lo que conocemos aquí por la travesía central del Pirineo, fue introducido en el mapa de las redes transeuropeas de transporte a instancia de la entonces vicepresidenta de la Comisión Europea, Loyola de Palacio⁷³ (*Diario-2*, 19-20, cols. a y b).

⁷² Partido que formaba parte del anterior Gobierno de Aragón y que estaba presidido por un presidente socialista (Marcelino Iglesias).

⁷³ Miembro del Partido Popular, fuerza política de la candidata a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Aragón, la señora Rudi Úbeda.

Finalizaremos este apartado del análisis de la ideología en el discurso de la señora Rudi Úbeda, con ejemplos en la *secuencia de cierre*. En esta última parte, al tratarse casi de un alegato final, la candidata se centra más en el grupo de pertenencia que en el contrario, es por ello por lo que los ejemplos extraídos son todos orientados al control sobre la imagen propia. Siendo así, el primer ejemplo (182) muestra un soporte argumentativo para defender su proyecto; el segundo (183), constituye una realización de énfasis a través de la repetición, doble en este caso, tanto del término *libertad* como de la estructura sintáctica *libertad + sintagma explicativo*; el tercer extracto (184) refleja el tono patético del que hablaba Aristóteles (cf. capítulo II.1 *supra* y, asimismo, en este mismo apartado) es decir, el *pathos* para convencer conmoviendo al auditorio; el cuarto (185) vuelve a ser una muestra de énfasis, en este caso materializado con la hipérbole de comparar la responsabilidad política con la magnitud artística del edificio de las Cortes de Aragón; por último, los ejemplos sexto (186) y séptimo (187), exponen dos tipos de pertenencia al grupo (*endogrupos*), en clara alusión al *nosotros* frente al *ellos*, en el (186), pertenencia al G.P. Popular, expresando el sentir de su partido, y en el (187), pertenencia a la sociedad aragonesa, al reconocer la crisis como algo de todos a través del determinante posesivo *nuestra*:

(182) Cómo no recordar hoy las reflexiones de Lucas Mallada acerca de la ejemplaridad pública en su famosa obra *Los males de la patria*. O cómo no admirar la visión de Joaquín Costa [...]. Y cómo no evocar a Santiago Ramón y Cajal cuando advertía de que las naciones que producen a la antigua y gastan a la moderna terminan en la bancarrota [...]. Estos aragoneses ilustres tienen mucho que enseñarnos a todos: hicieron del esfuerzo, del sacrificio y del servicio público la guía y el motor de su vida; se ocuparon del porvenir de Aragón y de España (*Diario-2*, 22, col. b)

(183) El camino del progreso para Aragón está donde ha estado siempre para las sociedades que quieren estar entre las mejores: en la educación y la ciencia, en el trabajo, en la empresa y la cultura, en el buen gobierno y en la *libertad*. Libertad como fuente de progreso y de conocimiento, libertad como principio cohesivo básico de una sociedad moderna, libertad para uno mismo y para los demás, y, por tanto, libertad ordenada por el bien de todos. (*Diario-2*, 23, col. b)

(184) Hoy, 12 de julio, en esta Cámara y en esta fecha, se unen dos recuerdos, los de dos compañeros asesinados por la banda terrorista ETA: Miguel Ángel Blanco, en Ermua, y Manuel Giménez Abad, aquí, en Zaragoza (*ibidem*)

(185) A lo largo de los siglos, este edificio ha sido residencia real, fortaleza y ciudadela. Su riqueza artística y arquitectónica es excepcional, y hace ahora una década que fue declarado por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad. Nada de ello es comparable, en mi opinión, al valor que le otorga el hecho de ser la sede de la libertad política de todos los aragoneses expresada mediante su voto (*Diario-2*, 24)

(186) Queremos proponer como modelo para las instituciones [...] (*Diario-2*, 23, col. a)

(187) Nuestra crisis es más que una crisis económica (*ibidem*)

Todos estos ejemplos se podrían vincular a uno de los elementos esenciales del discurso parlamentario como es el énfasis. Este, además de mostrar la ideología, sirve para aportar un importante efecto retórico al discurso de la señora Rudi Úbeda, como mencionamos

en el capítulo III.2 *supra*. En dicho apartado, se especificó la importancia de la teatralización, pero esta característica, al ser algo oral, o extralingüístico (en el caso de la kinésica y proxémica), debe ser valorado mediante el análisis de la entonación y el volumen del orador en determinadas partes y palabras de su intervención (o por medio del análisis no verbal), por lo que no podemos valorarla a partir del documento de consulta del que disponemos, el *Diario de Sesiones*, impreso en papel y en registro escrito.

V.7. RECAPITULACIÓN

En el presente capítulo hemos ofrecido el análisis de la intervención de la candidata a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Aragón en el Debate de Investidura que estudiamos. En primer lugar, hemos expuesto la metodología a seguir para el análisis de su intervención. Las indicaciones de Cortés Rodríguez (2008, 2011 y 2012) han sido las tenidas en cuenta a tal efecto, pues merced a ellas hemos considerado, por un lado, los condicionantes que determinan la construcción de este tipo de discurso: los condicionantes lectales, los de modo o modalidad, los funcionales, los situacionales, los ideológicos y los de grado de conciencia lingüística; y por otro, las realizaciones asociadas a la variante externa, las producciones elegidas por el emisor.

En este sentido, hemos concluido que el discurso de la señora Rudi pertenece al macro género “alocución” y al subgénero (o ámbito) “discurso parlamentario”, presentando, como en muchos casos del dominio del lenguaje político, un alto grado de complejidad lingüística con largos enunciados. En primer término, hemos presentado la organización secuencial del discurso de la candidata, siguiendo las pautas de Cortés Rodríguez (2011: 8-12), como hemos dicho anteriormente. El discurso que nos ocupa presenta las secuencias de apertura, desarrollo y cierre.

La primera secuencia presenta, delimita y justifica el contenido del discurso y anticipa los puntos más destacados. La secuencia que ocupa la parte central de la intervención, la de desarrollo, queda articulada en cinco temas: la reforma de la administración; una economía para salir de la crisis; la necesidad de dotar a Aragón de unas infraestructuras modernas y sostenibles; una educación de calidad y en libertad, y, por último, las políticas de bienestar eficaces y valiosas para garantizar cohesión social y un estándar de vida bueno en Aragón. Finalmente, la secuencia de cierre sirve para exaltar los valores de Aragón a través de sus personajes más destacados y para recordar a las víctimas del terrorismo de ETA. Se trata, por

tanto, de un discurso muy claro y ordenado, y con elementos destinados al *pathos*, acumulados más bien en la secuencia de cierre.

En segundo lugar, hemos analizado los actos de habla del discurso de la candidata, donde se pueden distinguir actos de tipo asertivo, representados por el presente y los tiempos del pasado de indicativo, los cuales son bien informativos, bien doxológicos; asimismo, se pueden destacar, también, actos de sesgo deóntico. En este punto hemos relacionado una serie de ejemplos para mostrar de forma más evidente lo que proponemos en nuestro análisis.

Hemos distinguido, de igual manera, actos de tipo compromisivos, representados por el presente o el futuro de indicativo; actos directivos y actos expresivos, concentrados estos últimos en las secuencias de apertura y cierre con enunciados en primera persona del singular.

En tercer lugar, nuestro análisis se ha detenido en el acto comunicativo como tal. En este punto se ha analizado cuidadosamente la construcción lingüística del emisor y del destinatario o receptor como protagonistas de la enunciación así, como su relación con las personas del verbo. Primeramente, como emisor, hemos identificado diferentes modalidades de persona y número, tales como signos pronominales personales y posesivos, la combinación de estos en relación a determinados sustantivos o el uso de formas verbales principalmente. Así mismo, hemos destacado el uso del pronombre “nosotros” como marca de participación colectiva en su discurso y sus propuestas. Seguidamente, al estudiar el destinatario hemos podido observar como su estructuración sigue a Van Dijk (2007: 138-139) por la confrontación de ideas y por la presencia de la audiencia múltiple. El uso de la primera persona del plural entendemos que integra a todos los aragoneses, sin olvidar que, al ser un discurso protocolario, se dirige principalmente a los diputados, identificados como “señorías”. En definitiva, hemos determinado que el discurso de la candidata tiene dos destinatarios, uno directo, los asistentes al acto de manera física, y los indirectos, los que lo siguen a través de los medios de difusión de masas, así como los que, sin seguirlo, se verán afectados por las decisiones que allí se tomen.

En cuarto lugar, nos hemos detenido en la organización interna del discurso, donde, merced a los autores y bibliografía consultada, hemos identificado el objetivo argumentativo del discurso parlamentario y, por ende, en el que se confiere un importante papel al estudio de los marcadores del discurso, para lo cual hemos seguido las aportaciones de Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4057), en su definición de estos y en su clasificación. De igual modo, hemos realizado una breve referencia a la teoría de la argumentación a la luz de los autores consultados en capítulos anteriores (especialmente en I) para contextualizar el análisis de los

datos sometidos a investigación. Para ello hemos vuelto a apoyarnos sobre todo en Luis Concepción Montiel (2009), y por consiguiente en Coseriu y Saussure, por su aportación sobre la finalidad persuasiva del discurso; nos hemos vuelto a servir de los trabajos de Luis Cortés Rodríguez (2008, 2012), pues sus propuestas acerca del empleo de ciertas estrategias que ayudan a persuadir al auditorio nos parecen especialmente convincentes; hemos mencionado también a Marina Fernández Lagunilla (1999), que, con relación al lenguaje político, muestra la conveniencia de utilizar (de hecho, practicada) un lenguaje claro y simple para que cale el mensaje; y, por último, hemos vuelto a recurrir al *Manual de Retórica Parlamentaria* (2007), el cual aporta datos interesantes sobre la importancia de la presencia o ausencia deliberada del emisor, así como de la expresión de la modalidad oracional.

A continuación, nos hemos referido al papel que cumplen los marcadores del discurso en el texto sometido a análisis. Hemos expuesto, en primer término, las características de estas unidades, insistiendo en lo peculiar de sus rasgos semánticos (de carácter eminentemente instruccional); asimismo, hemos repasado la clasificación que propone para ellos la bibliografía consultada: 1) estructuradores de la información; 2) conectores (aditivos, contraargumentativos y consecutivos); 3) reformuladores (de explicación, de rectificación, de conclusión y de distanciamiento); 4) operadores argumentativos; 5) marcadores conversacionales. También hemos recordado que, en la actualidad, esas clasificaciones se suelen enmarcar en tres grandes macroclases: a) estructuradores del texto o marcadores argumentativos (estructuradores de la información; conectores; reformuladores), b) modalizadores y c) marcadores de interacción comunicativa, especificando que tales macrogrupos no constituyen clases totalmente discretas, excluyentes, sino que fácilmente algunos de los rasgos de cada una de ellas se superponen a los de las otras.

De acuerdo con estas categorías, el discurso de la candidata que hemos analizado se sirve en mayor medida del primer macrogrupo de marcadores del discurso, los marcadores argumentativos, y, dentro de ellos, de los conectores contraargumentativos y de los consecutivos; utiliza también los estructuradores de la información y los reformuladores, especialmente, los reformuladores conclusivos.

Además, hemos analizado, tomando como muestra algunos ejemplos de cada uno, los marcadores discursivos interactivos, en consonancia con su estrecha relación con la función argumentativa y persuasiva, pues consideramos que, con ellos, la señora Rudi trata de apelar al receptor para mantener la atención sobre su mensaje.

En quinto lugar, hemos analizado los efectos retóricos principales que hemos identificado en el texto de la Sra. Rudi. A modo de introducción hemos recordado en líneas generales lo que hemos recogido en capítulos previos de nuestra tesis, remitiendo así a los clásicos por su consciencia de la importancia de la retórica para convencer (sobre todo, Aristóteles) y hemos recordado la importancia de la estructura textual como un elemento retórico esencial para este tipo de discurso. Lo primero que hemos destacado ha sido el uso de la primera persona del plural, ya citada, para integrar al destinatario en su discurso. Por otra parte, hemos tenido en cuenta igualmente las repeticiones verbales y los juegos con las personas verbales, usados para destacar el tipo de posicionamiento de la candidata Sra. Rudi. Además, también hemos señalado el empleo de algunas metáforas relacionadas con el dinamismo como herramienta contra la crisis (*las palancas*). Hemos tenido también en cuenta la oposición que establece Van Dijk entre elementos *endogrupos* y elementos *exogrupos* para fundamentar algunas de las estrategias retóricas practicadas por la protagonista del discurso estudiado para destacar a quienes forman parte de su propio ámbito frente a quienes quedan fuera de él, teniendo sumo cuidado en dos aspectos: a) incluir cuidadosamente en el primer grupo, no solo a sus propios compañeros de partido (el PP) y a los socios en el pacto de gobierno (el Partido Aragonés), sino a todos los aragoneses, y b) no identificar directamente a los oponentes, ya que han sido, a su vez, socios, al menos en relación con el Grupo Socialista, en el gobierno precedente, y porque, sin duda, la candidata ha tratado de ofrecer un discurso convergente, al menos no conflictivo. Por último, hemos subrayado que el discurso adquiere cierto tono patético por medio de la repetición y de referencias de clara emotividad, principalmente, en la secuencia de cierre.

VI. ANÁLISIS DEL DEBATE DE INVESTIDURA (II). EL ARTE DE LA RÉPLICA (1): LOS DISCURSOS DE LOS PORTAVOCES PARLAMENTARIOS NO FAVORABLES A LA CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN (LEGISLATURA VIII), SRA. RUDI ÚBEDA

En el presente capítulo nos ocupamos del análisis de las réplicas al discurso de investidura de la Sra. Rudi (analizado en el capítulo precedente) por parte de los representantes de los partidos manifiestamente no favorables a la candidata: la líder de la oposición (del PSOE) y los portavoces de los otros dos Grupos Parlamentarios aludidos, por orden de escaños en el Parlamento aragonés, los cuales son, en primer lugar, la señora Almunia Badía, como representante del G.P. Socialista, que a su vez es la líder de la oposición; en segundo lugar, la señora Ibeas Vuelta, como portavoz del G. P. Chunta Aragonesista, y en tercer lugar, el representante del G.P. Izquierda Unida, el señor Barrena Salces. Todos ellos hacen patente en sus intervenciones, como veremos a lo largo del presente capítulo, su no apoyo al programa de la candidata y, por ende, a su investidura.

En primer término, sin embargo, antes de abordar el análisis de las intervenciones anunciadas, debemos adelantar qué entendemos por réplica en el ámbito del que nos ocupamos (dedicamos *infra* el primer apartado del presente capítulo a dicho concepto). Es decir, debemos aclarar qué entendemos por réplica política en el Parlamento. Se trata de una réplica en principio inmediata, pero que en realidad está condicionada por diversas circunstancias. En primer lugar, en nuestro caso, por el Reglamento de las Cortes de Aragón: no es, por tanto, una réplica como la de una conversación habitual, sino que está, en la propia estructuración del discurso aparentemente dialogal del Parlamento, ritualizada, pues se ajusta a unas normas estrictas de intervención, con un tiempo limitado, y, dentro del Debate de Investidura, referida, en consecuencia, a todo el conjunto del discurso programático de quien se presenta como candidato o candidata. De otro lado, los intervinientes, de acuerdo con el reglamento indicado, no disponen del mismo tiempo de uso de la palabra, ni del mismo número de intervenciones. En la Legislatura VIII, según hemos señalado, la representante del G. P. Socialista, la Sra. Almunia, ejerce de líder de la oposición, por lo que dispone de más tiempo y, de hecho, de más contrarréplicas (recuérdese que, como hemos indicado, en el apdo. IV.4, gráfico 16, la Sra. Almunia no es, frente a los otros intervinientes, tanto no favorables como favorables a la candidatura de la Sra. Rudi, la portavoz del G.P. Socialista –lo es el Sr. Sada–, sino la presidenta del PSOE de Aragón y su líder parlamentario en la Legislatura VIII). Por otra parte, la inmediatez de las réplicas es solo aparente, pues pueden transcurrir bastantes horas entre la intervención iniciativa o inicial y estas. Y, en fin, a menudo, sobre todo en función del papel

que juegan los parlamentarios y del tiempo de que disponen, estos incorporan normalmente, junto a contenidos propiamente referidos al discurso precedente, contenidos que destacan los méritos, los aciertos, etc. del grupo al que pertenecen, lo que muestra que sus exposiciones no son solo réplicas a lo dicho por el candidato (o la candidata) a la presidencia, sino también alegatos sobre aquello que les interesa se oiga en el parlamento y quede reflejado en las actas de las sesiones del acto de investidura. La réplica política es, pues, una réplica formalmente compleja, distinta en buena medida de la habitual en la conversación prototípica y con rasgos específicos dentro del acto que nos ocupa.

Como reza el Manual de Retórica parlamentaria de la Asamblea de Madrid (2007: 96) el carácter dialéctico de la comunicación parlamentaria es reconocido formalmente por la propia regulación del debate de investidura⁷⁴, esto es, el discurso programático de la candidata o del candidato a la presidencia del parlamento será sometido a intervenciones de los demás portavoces del hemiciclo, tanto a favor como en contra de lo expuesto en el mismo.

La réplica al discurso parlamentario de investidura se caracteriza, por un lado, por el peso del género deliberativo con presencia del judicial, pues se reflexiona y juzga a partir de las ideas, propuestas y programa que la candidata a la Presidencia ha expuesto en su intervención; y por otro, por el componente epidíctico o demostrativo, el cual contribuye a que diversas ideologías converjan en puntos comunes de apoyo al desarrollo de la sociedad y sus instituciones.

Además, la estructura está condicionada por el discurso de investidura que inicia la sesión, cuyos puntos de apoyo o refutación cobran importancia y organizan la información que se contiene en la réplica. Esta estructura se compone de tres partes: un *exordio*, pues por cortesía en estas intervenciones no suele faltar la felicitación a quien es propuesto para la investidura (o al menos, el reconocimiento de que ha llegado a poder formular su candidatura gracias al número de votos que ha obtenido en las urnas de las elecciones correspondientes); una *argumentatio*, en la que se presentan los puntos en común (en el caso de ser grupos parlamentarios afines a la candidata) o las refutaciones (en el caso de ser grupos parlamentarios opuestos), donde debe incluirse, en el caso de los grupos que vayan a votar en contra, cierta argumentación positiva en la que se demuestre o pruebe (*probatio*) la posición del partido implicado, de hecho, la combinación de *refutatio* y propuestas alternativas es una de las claves retóricas de la réplica parlamentaria del discurso de investidura; y una *peroratio*, en la que se

⁷⁴ *Manual de Retórica Parlamentaria de la Asamblea de Madrid* (citada a partir de aquí RAM), art. 183

recapitule brevemente lo expuesto y que permita, además, no terminar de forma abrupta. Como es de entender, en los grupos opuestos a la candidata, la *refutatio* cobra más importancia en la parte central del discurso. Además, como una comunicación dialógica y polifónica que es y parte de un debate, no consta de una sola intervención, sino que la réplica parlamentaria incluye contrarréplicas de distinta índole: a) por parte de la candidata o candidato que ha pronunciado el discurso de investidura, en número siempre superior al del resto de oradores; b) por parte de los intervinientes de los Grupos Parlamentarios, contrarréplicas que constituyen dúplicas en número determinado por el reglamento de los parlamentos, o permitidas, si sobrepasan las incluidas en este, por su Presidente.

Como nos apunta el Manual de Retórica Parlamentaria de la Asamblea de Madrid (RAM, 2007: 104) son exposiciones en los que se mantiene el predominio de la construcción argumentativa del discurso, con refutación de elementos del discurso pronunciado previamente por el candidato o candidata, por lo que los temas a tratar están totalmente influidos por el discurso que se haya ofrecido previamente, es decir, son discursos enmarcados en el conjunto macrodiscursivo del debate de investidura y presentan referencias que contribuyen a la cohesión de la construcción polifónica. Pueden aparecer, incluso, citas literarias como argumento de autoridad para reforzar lo que se está aduciendo (*ibidem*).

En el debate que nos ocupa, relativo al año 2011 y a la Legislatura VIII, la señora Almunia Badía tiene ocasión de intervenir con una réplica y dos dúplicas; la señora Ibeas Vuelta, como representante del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, interviene con una réplica y una dúplica; y, por último, el señor Barrena Salces, en nombre de Izquierda Unida de Aragón, lo hace igual que su predecesora, con una réplica y una dúplica.

A todo ello debemos añadir, que el orador puede añadir las críticas que considere oportunas al discurso de la candidata, pues el contexto comunicativo de oralidad en que se produce este acto, pese a estar ritualizado y sujeto a un estrecho corsé de tiempo, así lo permite.

El discurso de la representante del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, Sra. Almunia Badía, se ajusta, pues, a las condiciones indicadas en los párrafos precedentes. Se enmarca en las características que hemos expuesto. Para su análisis debemos recordar el texto de Fernández Lagunilla (1999) en lo concerniente al concepto de *polifonía* o *intertextualidad* que se manifiesta forzosamente en una intervención parlamentaria que implica, en buena medida, una réplica respecto de un discurso precedente. Dicho concepto (*cf.*

op. cit., 44) consiste en plantear las aseveraciones propias en oposición a otras aseveraciones o en negar los enunciados del otro para construir sobre dicha negación los enunciados propios.

Por lo cual, siguiendo los criterios señalados en el esquema del discurso de la candidata a la presidencia de las Cortes de Aragón (véase el capítulo V), podemos deducir que el discurso de réplica habrá de seguir las mismas secuencias y los mismos temas adoptados por la Sra. Rudi Úbeda, para especificar, contrastar, criticar o desmentir las afirmaciones de esta. Vamos, pues, a mantener la estructura que vimos, aunque hay algunos puntos que la Sra. Almunia no aborda, posiblemente por tener que ceñirse a los tiempos establecidos, mientras que la candidata habló sin restricción alguna.

Antes de pasar al análisis de todas las réplicas al discurso esencialmente programático de la Sra. Rudi, debemos precisar cómo hemos ordenado nuestra exposición. Al tratarse de discursos de réplica parlamentaria (con derecho de contrarréplica, etc., según hemos subrayado *supra*), hemos tomado siempre, como hilo conductor del presente capítulo, el discurso de cada uno de los portavoces no favorables a la investidura de la Sra. Rudi, distinguiendo diversos subapartados relativos a los aspectos que hemos estudiado en cada caso. Pero, al tratarse de intervenciones de réplica, hemos incorporado dentro de cada subapartado las intervenciones de contrarréplica (de la Sra. Rudi, y de la diputada o del diputado interviniente) atinentes a cada uno de tales aspectos analizados. En este sentido se observará que el formato del presente capítulo, como el del siguiente (el VII), ajustándose a los apartados destacados para el análisis del discurso de investidura (estudiado en el capítulo V), incluye datos comparativos de las intervenciones de los oponentes y de la candidata, por lo cual, para facilitar la lectura del texto, así como para destacar aspectos esenciales de su contenido, hemos distinguido en nuestro análisis los rasgos específicos, para cada apartado establecido, de las intervenciones de la opositora (la Sra. Almunia) y de la candidata (la Sra. Rudi), asignando a cada una de ellas los subapartados correspondientes, destacando cada una en función de la réplica, dúplica, segunda dúplica, etc. de que se trate; así, en concreto: para el análisis de las secuencias en que se distribuyen las intervenciones, para el análisis de los actos de habla, para el del tratamiento del emisor y del destinatario, y para el de los efectos estilísticos y retóricos; en cambio, para la revisión del empleo de los marcadores del discurso, hemos realizado una distribución interna distinta, pues hemos considerado que no era necesario destacar el tipo de intervención reactiva implicada. Por otra parte, dado el elevado número de apartados y subapartados del presente capítulo, hemos marcado en versalitas tanto los títulos de los grandes apartados distinguidos a continuación como aquellos que constituyen subapartados señalados con cuatro dígitos.

VI.1. ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SRA. ALMUNIA BADÍA

La Sra. Eva Almunia Badía es natural de Esplús (Huesca) y poseía ya una dilatada carrera política en las filas del partido al que representaba en la legislatura que nos ocupa, habiendo sido, además, su partido, en el anterior periodo de Gobierno, socio del Partido Aragonés, con el que la candidata, la señora Rudi, a su vez, también llegó a un pacto de gobernabilidad que facilitase su investidura y la ejecución de su programa.

Como hemos adelantado, la carrera política de la líder de la oposición es extensa, comenzando como concejala del ayuntamiento de su ciudad natal en el año 1983, cargo que compaginó durante ocho años con el de Delegada de Educación y Cultura de la Diputación Provincial de Huesca (1987-1995). Tras un paso por el Ayuntamiento de Huesca como concejala, fue consejera en la Diputación General de Aragón en dos etapas, la primera entre 2001 y 2003, de Educación y Ciencia; y la segunda entre 2003 y 2008, de Educación, Cultura y Deporte, coincidiendo esta segunda con su cargo de Diputada por Huesca en las Cortes de Aragón. Entre 2004 y 2008 fue Secretaria de Educación en la Ejecutiva Federal del PSOE y, a continuación, entre 2008 y 2010 fue Secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional. Entre los años 2010 y 2011 ocupó el cargo de Consejera de Presidencia en la Diputación General de Aragón⁷⁵. Respecto a su formación académica, no constan datos de la misma ni en los sitios web oficiales de su partido ni en el del Gobierno de Aragón, si bien nos consta, a través de información obtenida en la Universidad de Zaragoza, que realizó estudios de Magisterio y que es maestra (de hecho, ha recibido algunas condecoraciones por su trabajo en el ámbito de la enseñanza).

Aunque profundizaremos en ello más adelante (apdo.VI.1.2. *infra*), adelantamos que, en lo que se refiere a los componentes materiales del acto comunicativo, el emisor es la líder del Grupo Parlamentario Socialista y de la Oposición, pero los destinatarios varían. Si bien es cierto que la audiencia directa e indirecta es la misma, en un discurso de réplica como el que nos ocupa, la propia candidata, Sra. Rudi, pasa a ser el destinatario principal de las refutaciones que la señora Almunia Badía hará en su discurso. Pero no se dedicará la Sra. Almunia solamente a replicar, refutando su contenido, al discurso de la Sra. Rudi, sino que otro de los objetivos esenciales de su discurso es restablecer en la memoria de todos los que la escuchan

⁷⁵https://www.heraldo.es/noticias/aragon/iglesias_firma_los_decretos_para_que_almunia_sea_consejera_presidencia_a_velasco_ciencia.html

directa e indirectamente (los diputados e invitados en las Cortes, pero también los ciudadanos de a pie) lo que ha hecho el Partido Socialista durante la etapa de su gobierno en coalición con el Partido Aragonés entre 1999 y 2010, pero, siendo este objetivo importante, la finalidad principal de este tipo de realizaciones discursivas es más bien la de confrontarlas con lo propuesto por la Sra. Rudi, para oponerse a las nuevas medidas expuestas por esta como candidata a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón.

VI.1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES: EL GÉNERO DISCURSIVO DE LA RÉPLICA

En este caso, estamos ante un discurso de tipo bajtiniano secundario (pese a su presentación oral), que es de género oral-escrito, de registro formal-medio, en el subgénero discurso parlamentario del tipo ‘alocución reactiva, o de réplica’. El que se trate de una intervención reactiva favorece que el tono de la Sra. Almunia sea menos distante, menos formal que el de la Sra. Rudi, sobre todo teniendo en cuenta que se trata de una respuesta de oposición a esta y que, en ese sentido, parece probable que no tienda a ajustarse a las normas de cortesía positiva ni negativa (respecto de la imagen del interlocutor). A ello hay que añadir la pertenencia de la diputada Almunia a un Grupo parlamentario de la izquierda política, que suele preferir un registro menos formal que el utilizado por los políticos de la derecha, o del centro-derecha. El carácter de réplica de la intervención y la preferencia por una menor formalidad por parte de la diputada interviniente (más joven que la Sra. Rudi) explican, por ejemplo, que esta no se ajuste tan estrictamente a una distribución explícitamente ordenada de los temas que trata, ni se dirija siempre con el vocativo “señoría” a la Sra. Rudi, sino que emplee a menudo “usted”, o “ustedes” –y no solo “señorías”–, para los diputados del Grupo Popular o de los otros Grupos Parlamentarios. Debemos darnos cuenta de que, aunque transcurren casi veinticuatro horas entre la intervención de la Sra. Rudi y la de la Sra. Almunia, en buena medida la Sra. Almunia establece una comunicación directa de enlace con el discurso de la Sra. Rudi.

Tiene, por tanto, que presentar sus palabras como réplica a las de la candidata, aunque, naturalmente, haya preparado previamente su discurso (entre otras razones, para destacar la labor del Partido Socialista en su etapa de co-gobierno, como ya hemos indicado), de modo que ha de incluir en su intervención (o simular que así lo hace) respuestas inmediatas y con ello, alcanzar una directa interacción comunicativa entre iguales, en la sede del Parlamento de las Cortes de Aragón. E, insistimos, a pesar de que los destinatarios de la Sra. Almunia son todos los diputados que se encuentran presentes en el parlamento (más los posibles destinatarios indirectos), su principal objetivo se focaliza en el ataque y contraataque reiterado

(hará uso de la dúplica) a lo que es el nuevo plan de Gobierno de la Sra. Rudi y, por qué no decirlo, de las *cinco palancas* con que esta ha vertebrado su programa.

La sesión comienza a las 9 horas del día 13 de julio de 2011 y el Sr. Presidente de las Cortes (Sr. Biel) explica cómo será su desarrollo: el representante de cada grupo parlamentario dispondrá de *treinta minutos*, como máximo. Para un adecuado uso de los tiempos, la Presidencia informará al interviniente del tiempo transcurrido, a partir de los veinte minutos. Después, la candidata *podrá responder* (a su voluntad) *de forma individual o conjunta*. Solo el representante de cada grupo parlamentario al que haya respondido la señora candidata *dispondrá de un tiempo máximo de quince minutos* para replicar. Cerrará el debate la señora candidata (*cf. Diario de Sesiones de las Cortes de Aragón*, 13/07/2011, núm. 3, p. 27).

El discurso de la Sra. Almunia aparece transcrito en el *Diario de Sesiones de las Cortes de Aragón* núm. 3, que nos muestra el contenido de la segunda reunión de la Sesión plenaria núm. 2 (extraordinaria), celebrada el miércoles 13 de julio de 2011 (abreviado como *Diario-3*). El texto ocupa las páginas 27 a 32 de dicho *Diario-3* en una primera intervención. A la que sigue una réplica de la candidata, Sra. Rudi, que se extiende de la página 32 a la 40. De nuevo interviene la Sra. Almunia con un parlamento que aparece transcrito entre las páginas 41 a 43. La Sra. Rudi interviene de nuevo (páginas 43-46) y aún sigue a su réplica una dúplica de la Sra. Almunia concedida por el Sr. Presidente de las Cortes de Aragón, Sr. Biel (páginas 46-47), seguida de la última réplica de la Sra. Rudi (página 47). Por tanto, hemos de destacar que la réplica de la Sra. Almunia se extiende, como señala el propio Presidente de las Cortes (*Diario-3*, pp. 32, 42 y 46), bastante por encima del tiempo reglamentario.

Vamos a pasar ahora a revisar los *condicionantes* del discurso de la Sra. Almunia, siguiendo las distinciones de Luis Cortés Rodríguez (2011: 6 y ss.; 2012: 3-49), como hemos hecho para el de la Sra. Rudi. En lo que se refiere, en primer término, a sus condicionantes *lectales*, debemos recordar que la Sra. Almunia es natural de Aragón, con rasgos del castellano regional de Aragón probablemente, aunque muy mitigados por el tipo de intervención que nos ocupa: de hecho, no hemos detectado aragonesismos en su discurso; es una mujer de edad madura, pues nació en 1960. Es, por tanto, diez años más joven que la candidata. Tal vez por todas estas razones, pero, sobre todo, por su adscripción política (diputada del Grupo Parlamentario Socialista), la visión de la opositora sobre el aragonés y el catalán difiere de la de la Sra. Rudi. Por ello, responde a la referencia que de ambas lenguas hizo la candidata durante su discurso (*Diario-2*, 21, col. b):

(188) [...] la Ley de lenguas, [...] es una de las cuestiones que nosotros, señora Rudi, seguiremos defendiendo como socialistas: [...] abordar ese primer escalón, señoría, ese primer escalón del

reconocimiento de derechos, precisamente, para aquellos ciudadanos que hablan de una manera distinta (*Diario-3*, 42, col. a)⁷⁶

En lo que se refiere a los condicionantes *funcionales* (los rasgos de modalidad discursiva ya los hemos tipificado más arriba), estamos en este caso ante un discurso con propuestas propias, con réplicas y con preguntas, o sea una intervención de confrontación-reactiva, frente al discurso más bien monológico, iniciático, de la candidata Rudi Úbeda.

En cuanto a los rasgos *situacionales*, hay coincidencia con la intervención anterior, pues se establece una comunicación directa, entre iguales, en la sede del Parlamento de las Cortes de la Comunidad de Aragón.

Respecto a los condicionantes *ideológicos*, hay que destacar que, en este caso, la ideología del Grupo Socialista es contraria a la ideología del Partido Popular. Puede considerarse de “Centro-Izquierda” o “de Izquierda moderada”, ya que la ideología representada por el grupo de Izquierda Unida queda situada más a la izquierda, valga la redundancia, que la del Grupo Socialista.

Finalmente, en lo que se refiere a los condicionantes de *grado de conciencia lingüística*, ya hemos hecho referencia a que no hemos notado aragonesismos en su discurso.

En cuanto a *las realizaciones*, asociadas con la variación interna, el discurso de la Sra. Almunia, siguiendo estos parámetros, pertenece al ámbito del *discurso parlamentario* y al tipo discursivo de ‘réplica’, o ‘alocución-reactiva’ y, en concreto, de un dominio particular: de carácter político y en situación de réplica, por lo que se refiere a un discurso previo (el de la candidata, Sra. Rudi), aunque, como veremos, también constituye en buena medida una defensa laudatoria de los gobiernos presididos por el socialista Marcelino Iglesias, y por la personalidad de este político.

VI.1.2. SECUENCIAS Y TEMAS DE LOS DISCURSOS DE LA SRA. ALMUNIA BADÍA

VI.1.2.1. ANÁLISIS DE LA PRIMERA INTERVENCIÓN REACTIVA DE LA DIPUTADA

Como en el caso de la Sra. Rudi, el primer discurso de la Sra. Almunia consta también de una *secuencia de apertura*, que ocupa la página 27, col. a y parte de la col. b, hasta el tercer

⁷⁶ La referencia a la Ley de Lenguas no la incluye la Sra. Almunia Badía en la intervención que hemos analizado en el presente trabajo, sino en su réplica a la réplica (valga la redundancia) de la Sra. Rudi. Incluimos el texto, sin embargo, para caracterizar algunos rasgos indirectos lectales de la representante socialista.

párrafo inclusive (*Diario-3*). En esta secuencia, la Sra. Almunia, en primer lugar (tema 1), agradece al Presidente que le haya concedido la palabra y agradece también a los aragoneses su confianza y apoyo en las elecciones, y asume la responsabilidad de no defraudarlos. A continuación, saluda a todos los diputados, destacando a los que asisten por primera vez a la Cámara (indirectamente con ello, subraya que forma parte de ella desde hace tiempo). Se trata, pues, de una secuencia expresada en forma de enunciados que reflejan actos de habla corteses de tipo expresivo e intensificadores de la cortesía positiva (*cf.* Brown / Levinson, 1987, y Haverkate, 1994). Un segundo tema en esta *secuencia de apertura* (tema 2) viene representado por el reconocimiento de haber pasado a la oposición tras las elecciones, reconocimiento que viene aparejado con una aceptación de las reglas de la democracia y una cierta asunción de culpabilidad (rasgo este que también implica cortesía hacia los destinatarios, en la medida en que atenta contra la imagen del emisor: *cf.* Leech, 1983):

(189) “Y pasamos a la oposición sin lamentos. El resultado electoral no es cuestionable y sería un tremendo desprecio a la democracia pensar que no hemos tenido parte de culpa. Seguro que sí” (*Diario-3*, 27, col. a y col. b).

La *secuencia de apertura* se cierra con dos apartados (temas 3 y 4), que van a ser recurrentes a lo largo de toda la intervención de la Sra. Almunia: el reproche al programa de la Sra. Rudi y una cierta compensación atenuadora a través de la oferta, condicionada, de apoyo del Grupo Socialista.

A continuación, la Sra. Almunia aborda la *secuencia de desarrollo*, que, sin embargo, no se ajusta estrictamente a un orden bien pre-establecido, puesto que, aun siendo una réplica inmediata parece que una primera parte del discurso de la Sra. Almunia ha sido preparado con antelación porque, en lugar de dar una respuesta (una réplica) directa al programa de la Sra. Rudi, destina esta parte del discurso a centrarse en la descalificación de la candidata, cuestionando tanto la transparencia del pacto de gobernabilidad como la capacidad de la Sra. Rudi para gestionar la situación de la crisis que en aquellos momentos afectaba a la Comunidad Autónoma de Aragón y, por consiguiente, a España y a Europa. En esta primera réplica reactiva se pone de relieve su ideología política, como aduce Van Dijk (1996: 24), asumiendo positivamente su propia posición (*endogrupo*) y criticando severamente a su oponente (*exogrupo*).

Se pueden distinguir, de esta manera, varios apartados o temas. Un primer apartado (o tema 1) comprende las páginas 27 (col. b), 28 y 29 (col. a). En este primer apartado, el discurso de la representante del Grupo Socialista está compuesto de enunciados

correspondientes a actos de habla de diverso tipo, en los que se combinan varios subtemas: a) el reproche hacia la Sra. Rudi por haber ganado las elecciones, pero no tener una mayoría suficiente para gobernar sin pactos [ejemplos (190), (191), (192)]; b) la refutación sobre algunas de las propuestas de su programa, sobre todo por no haber incluido determinados aspectos al tratar de ellos [ejemplos (193), (194), (195), (196)]; c) la contra-presentación de los logros y las propias propuestas del Partido Socialista [ejemplos (199), (200) y (201)], incluyendo un reproche rotundo a la Sra. Rudi, por no haber recordado como merecía al Presidente socialista que la precedió, D. Marcelino Iglesias [*cf.* ejemplo (199)] y d) alguna compensación atenuadora de todo lo expuesto, expresada en la oferta de apoyo y colaboración condicionados [ejemplos (197) y (198)]:

(190) “Y usted ha tratado de desgranar aquí un acuerdo de gobernabilidad que en realidad no es más que un acuerdo para que usted pueda gobernar” (*Diario-3*, 27, col. b)

(191) “Usted no ha sido capaz de garantizar un Gobierno fuerte, precisamente, en el momento en que más lo necesitamos y que la situación lo requiere (*ibidem*).

(192) Señora Rudi, tiene treinta diputados, y treinta diputados son muchos, pero no son los suficientes en esta Cámara para sacar adelante sus proyectos (*op. cit.*, 27, col. b)

(193) Tendrá usted que venir a esta Cámara a aprobar los presupuestos, y estoy convencida de que encontrará los apoyos necesarios para sacarlos adelante, pero espero que también traiga propuestas –lo que ayer no hizo– para afrontar la salida de la crisis [...] (*Diario-3*, 27, col. b, 28, col. a)

(194) [...] ayer subió a esta tribuna con un discurso de base conservadora, de base, porque no aportó usted ninguna concreción, ningún compromiso con la ciudadanía (*op. cit.* 28, col. a)

(195) Pero dígame, señoría, dónde están esas soluciones, porque a mí su discurso me sonó a pasado, me sonó a hueco, a hueco de ideas (*ibidem*)

(196) [...] esperábamos descubrir en el discurso con el que se estrenó usted en estas Cortes de Aragón alguna de sus propuestas para esta tierra que tan bien dice conocer. No lo logramos [...] (*Diario-3*, 28, col. a)

(197) Tendrá enfrente una oposición colaboradora, pero vigilante y exigente. Ha ganado usted las elecciones, pero no tiene carta blanca para deshacer lo que entre todos hemos logrado (*Diario-3*, 28, col. b).

(198) Por eso, señora Rudi, podrá contar con nosotros, pero no a cualquier precio. No contará con nuestro apoyo si no cree [en] Aragón ni confía en sus posibilidades, y encontrará en nosotros una frontal oposición a los recortes en políticas sociales (*Diario-3*, 28, col. b, 29, col. a).

(199) [...] la Administración puede ser más eficiente, y quiero cuantificárselo: en la racionalización del gasto corriente, que ha permitido un ahorro de más de cien millones de euros; en la innovación en la gestión [...] [que] han permitido un ahorro de ciento treinta millones de euros; o en las políticas de control de ejecución del gasto, de personal o de farmacia. Eso ya está hecho, ya está ahorrado (*Diario-3*, 29, col. a)

(200) Me lo han oído decir en muchísimas ocasiones, pero, hoy, con más motivo que nunca: Marcelino Iglesias ha sido el mejor presidente que ha tenido esta Comunidad Autónoma [...] Ayer, usted, señora Rudi, ni lo nombró, ni siquiera para agradecerle el traspaso: esas son sus formas, señoría, el desprecio a las instituciones y también a las personas (*Diario-3*, 29 cols. a y b)

(201) Después de cien años de pérdida constante de población, la población aragonesa ha aumentado estos diez últimos años más de un 13 %. No es una anécdota [...] (*op. cit.*, 29, col. b)

Un segundo apartado de la *secuencia de desarrollo* (tema 2) se extiende desde la página 29 (col. a) a la página 30 (col. b). En él, la Sra. Almunia destaca especialmente, sobre los reproches y refutaciones a la candidata, las aportaciones y logros del Grupo Socialista durante la etapa de su Gobierno en coalición con el Partido Aragonés, durante más de diez años (1999-2011), etapa que la Sra. Almunia –recalca varias veces– ha sido:

(202) “la década más importante para el desarrollo de Aragón” (*Diario-3*, 29, col. a)

(203) “los años más importantes en cuanto a la asunción de nuevas competencias que nos permiten gestionar de cerca nuestros recursos” (*Diario-3*, 29, col. b)

(204) “Después de cien años de pérdida constante de población, la población aragonesa ha aumentado en estos diez últimos años más de un 13 %” (*ibidem*).

Esto es algo que la representante socialista indica ya, como hemos visto, en la *secuencia de apertura* de su discurso (*cf. supra*).

El tercer apartado de la *secuencia de desarrollo* (el último) (tema 3) comprende las páginas que van de la 30 (col. b) a la 32 (col. a). Son los párrafos más explícitamente dedicados a rechazar el contenido del programa de la Sra. Rudi, pues, *palanca a palanca* (las cinco *palancas* destacadas por la candidata), son discutidas y refutadas por la representante del Partido Socialista, Sra. Almunia:

(205) Habló, en primer lugar, de sanear las finanzas y de transparencia. Se olvida usted de que ese compromiso lo adquirimos todas las comunidades autónomas y el Gobierno de España en los Consejos de Política Económica, Fiscal y financiera (*Diario-3*, 30, col. b)

(206) Su segunda palanca, señoría, es la de las rebajas, es la cuadratura del círculo [...]. Propuso simplificar los trámites administrativos, algo a lo que nos obliga Europa (*ibidem*)

(207) También habló de infraestructuras, su tercera palanca. No sé si sabe que hoy, en Aragón, hemos duplicado las vías de alta capacidad, que la mayoría de municipios se encuentran a media hora de una autovía, que a los habitantes nos corresponden cinco kilómetros más de carretera que a la media nacional (*Diario-3*, 31, col. a)

(208) Habló ayer de la colaboración público-privada, y le diré que experiencia en eso hay y que el consultor⁷⁷ que va a tener en su Gobierno le podrá informar (*ibidem*)

(209) Su cuarta palanca, señoría: habla de educación de calidad y en libertad, habla de la excelencia. Le invito a leer el preámbulo de la LOE, donde se establecen precisamente esos principios (*Diario-3*, 31, col. b)

(210) Y, señoría, yo digo que, para su última palanca, la de las políticas de bienestar y las que garantizan la cohesión social le quedó poco tiempo. ¿[...] cómo hará compatible la extensión de los centros de especialidades a todo el territorio con la reducción del gasto público? [...] pero no me lo enuncie, explíquemelo (*ibidem*).

⁷⁷ Alusión al Partido Aragonés como socio del pacto de Gobierno.

Finalmente, la *secuencia de cierre* comprende los párrafos incluidos en la página 32 (col. a), desde “Señoría, los socialistas nos presentamos a las elecciones con una intención [...]” hasta el final (col b). En esta secuencia, la Sra. Almunia destaca, en un primer apartado (tema 1), los puntos programáticos de su propio Grupo Parlamentario, en los ejemplos (211) a (213); en un segundo apartado (tema 2), recalca su oposición al programa de la Sra. Rudi, a la que acusa de no haber aportado nada, como en el ejemplo (214):

(211) Señoría, los socialistas nos presentamos a las elecciones con una intención, que era la de renovar el proyecto de mayor éxito para Aragón, y no lo conseguimos, pero sí le digo: no renunciamos a él (*Diario-3*, 32, col. a)

(212) Aspiramos a dibujar, señora Rudi, una nueva geografía de oportunidades para Aragón ligada a los sectores estratégicos (*ibidem*)

(213) “[...] su discurso estuvo tan vacío que se dejó fuera gran parte de la poda que planteó en la campaña electoral [*sic*]” (*Diario-3*, 32, col. b)

(214) Es posible que la ausencia de proyecto con la que aspira a gobernar Aragón sea consecuencia del desconocimiento de nuestra tierra y de nuestras posibilidades (*ibidem*)

Y, finalmente, en un tercer apartado (tema 3), la representante socialista afirma su fe en el Parlamento y, sobre todo, asume la responsabilidad de llevar a cabo una oposición en nombre de los ciudadanos que representa, para que:

(215) ninguna de las decisiones que adopten, ninguno de sus recortes, hipotequen el futuro de Aragón (*Diario-3*, 32, col. b).

VI.1.2.2. ANÁLISIS DE LAS SECUENCIAS Y TEMAS INCLUIDOS EN LA RÉPLICA DE LA CANDIDATA, LA SRA. RUDI ÚBEDA, AL DISCURSO DE LA SRA. ALMUNIA

En primer término, debemos destacar que la forma de abordar el discurso por parte de la Sra. Rudi es, en el caso de la réplica, bien distinta que en el Discurso de Investidura.

Ello viene determinado por la diferente tipología genérica de una y otra intervención: el de investidura es un discurso de tipo iniciativo, esencialmente monológico (por mucho que su emisora tenga en cuenta a sus destinatarios), ajustado mucho más claramente a un medio o canal escrito que a uno oral, mientras que, en su réplica, el discurso de la Sra. Rudi constituye una intervención reactiva; se configura como intervención de reacción en el diálogo parlamentario que se establece entre la líder del G.P. Socialista y la propia candidata a la presidencia del Gobierno de Aragón; se estructura, por tanto, a partir de la intervención de la Sra. Almunia; se ajusta claramente a un canal o medio oral. Tendremos ocasión de probar las

diferencias indicadas en los apartados correspondientes al análisis de los actos de habla y en el estudio de los efectos retóricos, *infra*.

En esta segunda intervención de la candidata, como respuesta a la primera réplica (intervención reactiva) de la señora Almunia, podemos distinguir nuevamente tres secuencias como estructuración de su discurso: una *secuencia de apertura* que, de manera breve, se extiende entre la página 32, col. b y la 33, col. a, cuando dice “y comprobará cómo todavía tenían muchísimas menos propuestas de las que yo he traído aquí ayer [aplausos]”.

En esta secuencia, el tema único en que se centra para introducir esta segunda intervención es en desmontar el cliché que la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista le ha arrojado a su partido y, por extensión a ella:

(216) [...] la otra sensación que he tenido, señora Almunia, es que usted viene aquí con un cliché, con un cliché que le gustaría que fuera cierto y contra el cual usted arremete (*Diario-3*, 32, col. b)

(217) Por tanto, señora Almunia, [...] quiero dejar claro esta mañana aquí que lo que usted dice que piensa el Partido Popular, lo que usted dice que represento yo [...] no coincide en absoluto con todo lo que yo expuse aquí ayer por la mañana (*op. cit.*, 33, col. a)

La *secuencia de desarrollo* se extiende desde la misma página 33, col. a, hasta la página 40, col. b, y en ella podemos distinguir hasta nueve temas entre los que se intercala la presencia constante de alusiones al ámbito nacional para desmontar la teoría de la tutela del señor Rajoy sobre su incipiente Gobierno. Estos temas son totalmente paralelos a los expuestos en el discurso de la representante del Partido Socialista, pues en este tipo de manifestación discursiva, y en esta parte de la norma ritual que nos ocupa, la candidata debe refutar todo aquello que no considere oportuno. De este modo, en el tema 1, se encarga de defenderse del ataque que siente haber recibido por parte de la Señora Almunia acerca de su desconocimiento de Aragón:

(218) Segunda premisa sobre la que usted asienta su discurso de hoy y lo que ha venido diciendo a lo largo de toda la campaña electoral [...]: no conozco Aragón y he estado fuera de la política aragonesa (*Diario-3*, 33, col. a)

El tema 2 es una defensa sobre otra acusación: el desprecio a las instituciones, ejemplos (219), (220) y (221); el tema 3 se centra en el pacto y las apreciaciones de la representante del Grupo Parlamentario Socialista al respecto, ejemplos (222) y (223), y el tema 4 versa sobre las líneas de desarrollo, ejemplo (224), un anticipo de lo que tratará más adelante (tema 7):

(219) [...] mire, creo firmemente, y ayer lo reiteraré hasta la saciedad, en la democracia representativa (*Diario-3*, 33, col. b)

(220) [...] porque creo firmemente en el parlamentarismo, creo firmemente en el parlamentarismo (*ibidem*)

(221) Vamos a ver, empezó su discurso [...] diciendo que, frente a la crisis, había dos cosas que preocupaban a la sociedad en general y, por supuesto, a la aragonesa en particular, que eran la economía y la opinión que la clase política teníamos según la encuesta del CIS, y que a mí no me había oído hablar de eso en todo el discurso. Señora Almunia, ¿en qué estaba usted pensando cuando hablé yo ayer? ¿O es que no se ha leído [...] ¿? [...]. Porque las dos columnas vertebrales de mi discurso fueron la crisis, el empleo, la situación económica y el regeneracionismo de la vida pública (*op. cit.*, 34, col. a)

(222) Yo lo dije ayer: el 18 de junio, tanto el presidente del Partido Aragonés, que hoy ocupa la presidencia de esta Cámara, como yo misma firmamos lo que fueron las bases para un acuerdo, acuerdo que hicimos público y que se conoció en todos los medios de comunicación (*Diario-3*, 34, cols. a y b)

(223) Por tanto, señora Almunia, pacto hay, es pacto para la gobernabilidad y pacto para la estabilidad ¿No es un pacto de gobierno de coalición? [Efectivamente, no lo es]. (*op. cit.*, 34, col. b)

(224) Simplemente de pasada, y aunque luego volveré, le recordaré logística y turismo. [...] sobre la logística son dos gobiernos del Partido Popular: Gobierno en Madrid del Partido Popular en los años noventa y seis, noventa y siete y noventa y ocho, y Gobierno del Partido Popular en Aragón con el señor Lanzuela al frente (*Diario-3*, 35, col. a)

A continuación, los temas 5, 7 y 9 se hacen más densos y albergan subtemas que desarrollan más lo que la candidata quiere puntualizar en ellos, frente a los temas 6 y 8, más escuetos. De esta manera, con el tema 5, ejemplos número (225) y (226), se ocupa del empleo, en el que cobra importancia la alusión a los funcionarios (subtema). El tema 6, por su parte, extractos (227) y (228), versa sobre economía. El siguiente tema, el número 7, ejemplos (229), (230) y (231), retoma lo que se adelantó en el tema 4: las infraestructuras, y aquí hallamos tres subtemas, a saber, la travesía del mediterráneo, el agua y el plan de red. El tema 8, ejemplos número (232) y (233), se centra en la agricultura y, por último, el tema 9, muestras (234), (235), (236) y (237), el último de esta secuencia, habla sobre el gasto social con cuatro subtemas: sanidad, educación, dependencia y ahorros.

(225) [...] Me dice usted que yo no hablé ayer del acuerdo económico y social [...]. Pero, señora Almunia, si usted tiene tiempo y se relee mi discurso de ayer, verá que permanentemente estuve hablando de aunar voluntades de toda la sociedad aragonesa y permanentemente hablé de que desde un gobierno se puede liderar un proyecto [...] no hace falta, en fin, esforzarse mucho para entender que estoy hablando de agentes sociales, estoy hablando de autónomos, estoy hablando de agricultores, estoy hablando de todos los que conformamos la sociedad aragonesa (*Diario-3*, 35, cols. a y b)

(226) Hay otra cuestión que no quiero dejar, que no quiero que se quede en nebulosa: confianza en los funcionarios. [...] dije que creía en la Función Pública profesionalizada (*op. cit.*, 35, col. b)

(227) Por tanto, señora Almunia, todas las medidas de mi plan de choque, que usted ha llamado “de recortes”, todas las medidas de mejora en la eficacia de la Administración son medidas dirigidas a fomentar la actividad económica (*Diario-3*, 36, col. a)

(228) Bien, con el recorte que yo planteo, pues, por lo menos, por lo menos, habrá veintidós millones de euros en los cuatro años, es decir, casi seis millones de euros de ahorro cada año solo, ¡solo!, recortando en un 40 % el personal de confianza (*op. cit.*, 36, col. b)

(229) Por eso, yo, ayer, señora Almunia, quise poner aquí de manifiesto la decisión..., la decisión no, la voluntad de mi Gobierno de seguir con esa iniciativa⁷⁸ (*Diario-3*, 37, col. a)

(230) Mire, con respecto a la política de agua, usted ha hecho referencia a que yo hablé ayer del pacto de 1992, y quise recordarlo en esta Cámara porque yo creo que ese acuerdo fue histórico, fue uno de los acuerdos más importantes que hasta ese momento, en todo lo que habían sido los nueve años anteriores, seguramente había tomado esta Cámara, porque por una vez todos los grupos representados en la misma fueron capaces [...] de ponerse de acuerdo en hacer el catálogo de obras que necesitaba Aragón (*op. cit.*, 38, col. b)

(231) [...] y la verdad es que yo tenía interés en hablar del Plan Red en esta Cámara (*Diario-3*, 38, col. b)

(232) Yo hablé ayer de Agricultura y hablé de la necesidad de rejuvenecer la población agrícola en Aragón (*Diario-3*, 39, col. a)

(233) Y entre esas personas con las que yo me he reunido [...] han sido muchos de los sindicatos agrarios, todos ellos, y representantes de los sectores cooperativos (*ibidem*)

(234) Y vamos a hablar de gasto social, de sanidad, de dependencia o de educación (*Diario-3*, 39, col. b)

(235) Pero, además de eso, hablando de educación, le voy a decir otra cosa que también es competencia de la Comunidad Autónoma. En primer lugar, señora Almunia, por supuesto que sé el porcentaje que la Comunidad Autónoma, esta como otras, tiene de capacidad para fijar el currículum, y por supuesto que no vamos a renunciar ni una décima de todo lo que la Legislación nos permita (*op. cit.*, 40, col. a)

(236) De dependencia, yo hablé ayer, como hablé de sanidad. Y le voy a decir también una cosa: hice referencia a que la aplicación de la Ley de dependencia sin las dotaciones comprometidas y prometidas del Gobierno central, estaba suponiendo unas dificultades importantes para el presupuesto de esta Comunidad Autónoma (*ibidem*).

(237) Señora Almunia, eso⁷⁹ es justo lo que yo no quiero hacer, eso es justo lo que yo no quiero hacer ni voy a hacer: no voy a exponer el dinero de los aragoneses (*Diario-3*, 40, col. b)

En último lugar, la *secuencia de cierre* ocupa dos breves párrafos al final de la columna b en la página 40 en los que podemos distinguir dos ideas, más que temas puesto que no los desarrolla, sino que, los enuncia a modo de cierre: la predisposición a debatir del Grupo Parlamentario de la candidata y el consejo a su opositora de abandonar prejuicios acerca de su partido:

(238) Y, para terminar, [...] mi grupo estará, lo he dicho siempre, a disposición de esta Cámara para debatir (*Diario-3*, 40, col. b)

(239) [...] si usted quiere que esa colaboración sea provechosa para el conjunto de los aragoneses, en primer lugar, quizá debería olvidar el cliché que a usted le condiciona su visión sobre nuestro programa (*ibidem*)

⁷⁸ Se refiere al Eje 16, relativo a la travesía central del Pirineo, encuadrada en la travesía del Mediterráneo, subtema del tema 7 de esta secuencia de desarrollo que se menciona en el párrafo anterior al ejemplo (14) (*ibidem*)

⁷⁹ Se alude, con este deíctico anafórico, a que el Gobierno predecesor “decidió apostar por la industria aeronáutica en Aragón y expuso dinero de todos los aragoneses”, como se cita en el párrafo anterior (*ibidem*).

VI.1.2.3. ANÁLISIS DE LAS SECUENCIAS Y TEMAS INCLUIDOS EN LA PRIMERA DÚPLICA DE LA SRA. ALMUNIA

El carácter ritual, pero más directo (más inmediato) y, por ello, menos formal que el del discurso programático, de esta manifestación discursiva hace que la estructura de cada intervención se ajuste a la organización de la precedente, aunque varíe en cuanto a la duración y extensión. En este caso, la primera dúplica de la señora Almunia, vuelve a presentar las tres partes que hemos citado en los análisis de los subapartados anteriores. De esta manera, la *secuencia de apertura*, ocupa dos párrafos en la columna a) de la página 41; aquí, de igual manera que su oponente cerró su intervención con dos ideas, la representante del Grupo Parlamentario Socialista, abre esta segunda intervención con dos ideas, dirigidas a la señora Rudi:

(240) Desde hoy, señora Rudi, usted va a presidir esta Comunidad Autónoma y usted va a tener la responsabilidad de solucionar los problemas (*Diario-3*, 41, col. a)

(241) Pero, señora Rudi, estamos aquí para hablar de qué respuestas les queremos dar a los ciudadanos en estos próximos cuatro años (*ibidem*).

A continuación, la secuencia de desarrollo, se extiende desde la página 41, col. a, hasta la 43, col. b. Aquí, continuando el intercambio dialéctico, repasa los puntos tratados por la candidata y aporta sus refutaciones hilados por la cuña “no quiero hablar de pasado”, pues centra su refutación en descalificaciones y datos de actuaciones de la candidata en otros cargos y en elogios al anterior Gobierno autonómico. De esta manera, distinguimos hasta cinco. En los cuatro primeros se encarga de refutar punto por punto lo que ha dicho anteriormente su oponente, y en el último critica abiertamente el tono del discurso y los temas que echa en falta, como comprobamos en los siguientes ejemplos.

En el tema 1 se encarga de poner en duda la gobernabilidad de la Comunidad Autónoma a través del pacto con el PAR, y aquí encontramos un subtema, un argumento de peso utilizado para desacreditar a la candidata, su pasado como Presidenta del Congreso:

(242) Yo le digo o que mucho han cambiado las cosas en estos cincuenta días, señora Rudi, o me da que usted no tiene apoyo para sacar según qué cosas de lo que ayer escuchamos en esta tribuna (*Diario-3*, 41, col. a)

(243) Eso⁸⁰, señora Rudi, además de todas las veces que le han reprobado como presidenta (*op. cit.*, 41, col. b)

⁸⁰ El determinante demostrativo hace alusión a la información ofrecida en líneas precedentes del mismo párrafo, en las que acusa a la candidata de que “la han llevado al Tribunal Constitucional por impedir que miembros del Gobierno, por impedir que miembros de otras instituciones pudieran acudir al Parlamento a explicar problemas importantes” (*ibidem*)

El tema 2, pasa brevemente por la ley de lenguas:

(244) Sí lo [apoyo] tendrá con algo que ayer anunció, que fue la ley de lenguas, lo sabemos (*Diario-3*, 32, col. a)

Por su parte, el tema 3, se ocupa de las infraestructuras, con los subtemas relativos a las mismas: agua, ejemplo número (245), travesía central del Pirineo, ejemplo (247) y Plan Red, extracto número (248), pero incluye aquí la alusión al gasto y la transparencia, de manera somera, antes de pasar al siguiente tema:

(245) No quiero hablar de pasado, señoría, pero me importa, y sí que le diré que, si hablamos del agua, es cierto: en el noventa y dos hubo un gran acuerdo en estas Cortes y se hizo un gran trabajo (*Diario-3*, 42, Col. a)

(246) A partir de hoy, es usted la que va a tener la obligación de seguir defendiendo estas infraestructuras, y nos tendrá a su lado [...], sea quien sea el ministro (*ibidem*)

(247) Lo mismo que con la TCP, señoría. Yo no soy el señor Blanco, soy la señora Almunia (*ibidem*)

(248) Pero, señoría, el Plan Red es un buen ejemplo de acuerdo entre lo público y lo privado, [...] porque, independientemente de lo que esas tres vías puedan suponer para la deuda, que yo creo que es en torno a cincuenta millones al año, si yo no tengo mal los datos, le puedo decir, señoría, que, además de eso, supone el avance importante de las carreteras (*Diario-3*, 42, col. b)

La educación ocupa las líneas del tema 4, donde, a través de dos subtemas, la comparación entre el sistema educativo finlandés y el español, así como la Formación Profesional, lo trata:

(249) Pero le daré otro dato, le daré otro dato. El sistema educativo de Finlandia no es como el nuestro, lo que es menor es su fracaso escolar, no su abandono, [...] porque ellos tienen el aprobado por competencias (*Diario-3*, 42-43, cols. b y a)

(250) La formación profesional, señora Rudi, es una necesidad, lo es, lo es, y lo llevamos diciendo hace mucho tiempo y les pedimos un pacto por la educación para trabajar contra el abandono (*op. cit.*, 43, col. a)

Finalmente, el tema 5, sirve como un resumen de lo que la señora Almunia echó en falta en el discurso de la candidata:

(251) Y, señora Rudi, tal vez era esperar demasiado ayer el que en su discurso hubiera hecho un ejercicio de altura de miras, como le he dicho al principio, de pensar que era necesario llegar a acuerdos con todos, tal vez era pensar demasiado y tener demasiadas esperanzas en un discurso de investidura (*Diario-3*, 43, col. a)

(252) Yo creo, señoría, que el que dedique más espacio, [...] que las siete líneas que le da a la dependencia, señora Rudi, me parece que es lo que para usted representa sinceramente el valor que le da a la dependencia (*op. cit.*, 43, col. b)

(253) [...] también eché a faltar [...] que no hablara de las fiestas de primavera de la ciudad de Zaragoza y que dijera que iba a poner en marcha con los medios de comunicación aquella página tan importante ("ecos de Sociedad") (*ibidem*)

(254) La primera presidenta del Gobierno de Aragón no habló ni una sola palabra ayer de igualdad entre hombres y mujeres, y eso me dolió (*ibidem*)

De esta manera, cierra su *secuencia de desarrollo* y da paso a la de *cierre* en la que deja una pregunta a modo de crítica para la candidata acerca de cuál va ser el ideario de su mandato:

(255) [...] solo me cabe una pregunta, señora Rudi, y es pensar qué trío va a perdurar de aquí al futuro: ese trío en un sofá de Génova⁸¹ [...] o el trío que formó con la FAES⁸² (*Diario-3*, 43, col. b)

VI.1.2.3. ANÁLISIS DE LAS SECUENCIAS Y TEMAS INCLUIDOS EN LA PRIMERA DÚPLICA DE LA SRA. RUDI A LA INTERVENCIÓN DE LA SRA. ALMUNIA

En este turno de palabra, más breve, la candidata estructura su primera dúplica según los temas refutados por la señora Almunia bajo el canon de las secuencias de *apertura*, *desarrollo* y *cierre* que venimos identificando en las intervenciones anteriores, aunque en esta ocasión las partes relativas a la *apertura* y *cierre* del discurso son algo más largas.

La *secuencia de apertura*, comienza en la página 43, col. b y llega hasta la columna b de la página siguiente, aquí se encarga de justificar el contenido de su discurso de investidura y el pacto de gobernabilidad con el PAR. Siendo así, distinguimos dos temas principales, la defensa de la acusación de referir el pasado con la justificación de lo que explica en su primera intervención (tema 1), y los argumentos de apoyo al pacto con el Partido Aragonés:

(256) Le voy a decir una cosa: yo ayer no hablé de pasado, en mi discurso solo hubo dos referencias al pasado o lo que había sido la pasada legislatura, la tasa de paro y el incremento de la deuda, solamente, y en todo lo demás hablé en positivo y de futuro (*Diario-3*, 43 y 44, cols. b y a)

(257) Yo ayer hice un discurso de investidura donde explicité un programa de gobierno y donde hice especial referencia a las incorporaciones y a las propuestas del Partido Aragonés (*op. cit.*, 44, col a)

(258) La veo muy preocupada, señora Almunia, por el Gobierno en minoría, [...] Yo sé que usted cree que va a ser muy inestable, yo creo que no; usted tiene una intuición, yo tengo otra (*ibidem*)

(259) Y le puedo asegurar que los hemos encontrado, porque, si no los⁸³ hubiéramos encontrado, yo no hubiera sido propuesta aquí como candidata (*ibidem*)

En la parte central de su dúplica, la señora Rudi, utiliza cinco temas para responder a su oponente, la señora Almunia, de esta manera se ocupa de la asunción de responsabilidad

⁸¹ Aquí se refiere a los asistentes a la reunión por el pacto de Gobernabilidad: el señor Biel (PAR), el señor Rajoy (PP) y la propia candidata.

⁸² En este caso alude a su relación con el señor Aznar y la señora Aguirre.

⁸³ Se refiere con esta referencia anafórica a las propuestas de los programas electorales que eran coincidentes en muchos puntos y en las concesiones de uno y otro partido (cuando había divergencias) para alcanzar el acuerdo, como reza en el párrafo anterior al del extracto.

(tema 1), de la defensa de las acusaciones a su periodo como presidenta del Congreso (tema 2), de la Ley de lenguas (tema 3), de las infraestructuras (tema 4) y de la Educación (tema 5).

(260) Mire, me ha repetido en sucesivas ocasiones que a partir de mañana la responsabilidad está en mis manos. ¡Si ya lo sé, señora Almunia! Fíjese si lo sé que ayer traje aquí un plan de choque de aplicación inmediata (*Diario-3*, 44, col. b)

(261) Y, señora Almunia, lo que yo le rogaría es que, cuando le pasen información, que se la pasen completa, porque es que, si no, es muy peligroso utilizar según qué información (*ibidem*)

(262) [...] y las dos sentencias que llegaron se correspondían con decisiones de mesas del Congreso donde yo no estaba; es más, no estaba ni en el Congreso, fíjese, porque estaba aquí de alcaldesa de Zaragoza (*op. cit.*, 44, col. b)

(263) Yo creo que se respetan mucho más los derechos de quienes hablan esas modalidades lingüísticas específicas sin normalización que normalizándolas y convirtiéndolas en aragonés y en catalán, haciendo desaparecer muchas de ellas y, sobre todo, muchos de sus modismos (*Diario-3*, 45, col. a)

(264) Pues, si lo he entendido mal, lo siento, pero he creído deducir de sus palabras que usted interpretaba de las mías que estaba en contra de esa Comisión del Agua (*ibidem*)

(265) Red. [...] Lo que yo le he dicho es que la resolución de Eurostat fechada el 21 de junio hace referencia al criterio del grupo de trabajo, es decir, es coincidente y ratifica el criterio del grupo de trabajo español (*Diario-3*, 45, col. b)

(266) Luego, por tanto, señora Almunia, sin retrotraerme al siglo pasado y a las cifras de analfabetismo, sí creo que, en estos años, en los cuales España ha tenido que recuperar en muchos terrenos recorrido y espacio para igualarnos a Europa, precisamente en estos últimos años, en la educación no ha sido lo mejor (*ibidem*)

Finalmente, la secuencia de cierre, se inicia con el anuncio de los cuatro puntos concretos que quiere tratar, para enfatizar (con objeto de que quede el poso de estas ideas en la retentiva de su destinatario) el uso de la efeméride del asesinato de Miguel Ángel Blanco, la redacción de su discurso, los tríos (Rajoy, Biel, Rudi; Aznar, Aguirre, Rudi) y la igualdad.

(267) [...] yo no tuve intención ayer aquí [...] de utilizar el terrorismo de ETA de manera partidista (*Diario-3*, 45, col. b)

(268) Lo que me sorprende es que usted piense que ese discurso no está redactado por mí, cuando, como hoy dice algún medio de comunicación, ratifica todo lo que yo he venido diciendo en los casi tres años que hace que soy presidenta del Partido Popular de Aragón (*op. cit.*, 46, col. a)

(269) [...] yo no defendí la devolución de competencias, sí lo defendió Esperanza Aguirre, la presidenta de la Comunidad de Madrid, pero yo no (*ibidem*)

(270) Pero, vamos, que usted me critique a mí el que no hable de mujer, pues, me sorprende, porque mire, hay quienes no tenemos que demostrar que nos hemos preocupado por las mujeres, porque las mujeres alcancen cuotas de igualdad en la sociedad española, porque yo sé que ustedes [...] creen que la igualdad real de la mujer se consigue a través de cuotas en los partidos (*Diario-3*, 46, col. b)

VI.1.2.4. ANÁLISIS DE LAS SECUENCIAS Y TEMAS INCLUIDOS EN LA SEGUNDA DÚPLICA DE LA SRA. ALMUNIA BADÍA

La segunda y última dúplica de la representante del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Almunia, su intervención final, es tan breve que no caben secuencias, tan solo adelanta que tratará dos temas y se limita a responder a la candidata en esos términos: el apoyo de la señora Rudi a un hipotético pacto nacional PP-PSOE de cara a las reformas en detrimento de acuerdos individuales con las Comunidades autónomas y la igualdad.

(271) ¿Matamos al mensajero, señora Rudi? Es decir, lo que yo leo [...] ⁸⁴ ¿Qué piensa de esto el que va a ser su socio colaborador, señora Rudi? ¿Matamos al mensajero? (*Diario-3*, 47, col. a)

(272) Retrotraernos a los reformistas aragoneses no está mal, pero tampoco está mal que hablemos de mujeres, de mujeres ilustres [...] porque necesitamos esos referentes, los necesitamos nosotros y los necesitan nuestras hijas (*ibidem*)

VI.1.2.5. ANÁLISIS DE LAS SECUENCIAS Y TEMAS INCLUIDOS EN LA SEGUNDA DÚPLICA DE LA SRA. RUDI

Al igual que sucede con la última parte de la intervención de su oponente, la segunda dúplica de la candidata ocupa dos breves párrafos en los que nos es imposible encuadrar ninguna secuencia, pues son respuestas a lo citado por la señora Almunia: en primer lugar, matiza la información leída sobre su opinión del pacto a nivel nacional entre PP y PSOE, y en segundo lugar, responde sobre la igualdad, haciendo hincapié, como en su intervención anterior, en las cuotas, lo que, a sus ojos, es la bandera del Partido Socialista para alzarse como adalid de igualdad y feminismo:

(273) [...] pero fíjese, incluso lo que usted acaba de leer no habla de que yo apoyara devolución de competencias, habla de reformas (*Diario-3*, 47, col. a)

(274) Pero, señora Almunia, usted seguramente cree que se trabaja por ello hablando de las cuotas, y yo creo que se trabaja por ello demostrando que se es capaz de estar en la misma situación que los hombres y que se es capaz de ser, como fue mi generación, punta de lanza en este terreno (*op. cit.*, 47, cols. a y b)

VI.1.3. ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN EL DISCURSO DE LA SRA. ALMUNIA BADÍA

Como ya hemos indicado, el discurso de la Sra. Almunia está menos explícitamente estructurado que el discurso de investidura pronunciado por la Sra. Rudi. Y en él se combinan sucesivamente diversos tipos de actos de habla que van dirigidos, sobre todo, a atacar el

⁸⁴ La señora Almunia lee textualmente: “Rudi se mostró dispuesta a apoyar a su compañera de filas y defendió que un pacto entre los dos grandes partidos, y no entre el Gobierno y cada comunidad, es el modelo ideal para las reformas.”

programa defendido por ella y su propia posición –al no contar con la mayoría absoluta– en las Cortes y en el Gobierno. En ese sentido, la intervención de la Sra. Almunia presenta más interés, en lo que afecta al apartado que nos ocupa, que a la caracterización del emisor y de los destinatarios. Por eso nos detendremos especialmente en esta parte del análisis.

VI.1.3.1. ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN REACTIVA DE LA DIPUTADA SRA. ALMUNIA BADÍA

Tal y como hemos expuesto, en la *secuencia de apertura* la Sra. Almunia incluye una serie de enunciados expresivos que reflejan actos de habla cortesés de agradecimiento y saludo (ejemplos 275 y 276):

(275) Comparezco ante la cámara por primera vez en representación del Grupo Parlamentario Socialista, y me siento en la obligación de agradecer en primer lugar el apoyo de los miles de aragoneses que, una vez más, nos han ofrecido su confianza y su apoyo, y a los que tenemos la enorme responsabilidad de no defraudar. (*Diario-3, 27, col. a*).

(276) Creo que es de cortesía que la primera vez que hablamos ante esta Cámara, podamos decir: “bienvenidos y que es un enorme placer el poder trabajar con todos ustedes” (*Diario-3, 27, col. a*).

Asimismo, la Sra. Almunia realiza un acto compromisivo indirecto al asumir la responsabilidad de llevar adelante su propio programa y de no defraudar a los aragoneses, destacando (a pesar de no haber triunfado en las elecciones) que su partido lideró el periodo de mayor estabilidad y de mayor desarrollo en Aragón (el subrayado en cursiva es nuestro):

(277) Pero, señorías, ya les avanzo que *nuestra aspiración es mucho mayor: aspiramos a que nuestra aportación al futuro de Aragón y a la salida de esta crisis que tan duramente nos está golpeando nos permita recuperar el apoyo que nos llevó a liderar esta tierra, al proyecto que llevó a liderar esta tierra durante doce años, el periodo de mayor estabilidad política y de mayor desarrollo de nuestra Comunidad* (*Diario-3,27, col. a*)⁸⁵.

Finalmente, la Sra. Almunia proyecta su oposición a las propuestas de la Sra. Rudi con actos de habla de reproche y de refutación de lo expuesto por ella, mediante enunciados asertivos negativos (ejemplo 278), compensados con otros enunciados de oferta de colaboración (asertivo-compromisivo), fuertemente condicionados, por parte del Grupo Socialista (ejemplo 279):

(278) Y ya le adelanto, Sra. Rudi, que *no encontré en su discurso de ayer ninguna respuesta a esas preocupaciones; es más, ni siquiera vi que a usted le preocupasen demasiado* (*Diario-3, 27, col. b*).

(279) *Usted va a poder contar con los 22 diputados del Grupo Socialista para intentar darle la vuelta a esta situación. Pero le recordaré siempre, a partir del viernes, durante todos los días, que es usted la responsable de llevar a cabo las políticas necesarias para salir de la crisis en esta Comunidad Autónoma* (*Diario-3, 27, col. b*).

⁸⁵ Cfr. lo indicado en el apartado precedente: la Sra. Almunia destaca el período de co-gobierno del PSOE con el PAR en Aragón como el de mayor desarrollo para la Comunidad.

En la *secuencia de desarrollo*, como hemos señalado, la Sra. Almunia introduce, en primer término, un primer apartado en el que se combinan diversos subtemas. En primer lugar, varios párrafos están dedicados a destacar que el pacto de gobernabilidad con el Partido Aragonés no ha sido expuesto claramente antes las Cortes y, además, es inestable. Para ello, utiliza enunciados asertivos de tipo doxológico (ejemplos 280, 281 y 282), pero que, constituyen reproches hacia la Sra. Rudi, porque se trata de valoraciones negativas sobre su actuación o sobre la forma de presentar el pacto mencionado, aun cuando reconozca que, como tal, es legítimo (ejemplo 283):

(280) [...] usted ha tratado de desgranar aquí un acuerdo de gobernabilidad que en realidad *no es más que un acuerdo para que usted pueda gobernar, un acuerdo del que no sabemos más*, porque tienen la osadía de presentarse a un debate de investidura en virtud de un pacto que firmarán ustedes la semana que viene (*Diario-3*, 27, col. b).

(281) A lo que hemos asistido en las últimas semanas *no ha sido* a la negociación de un pacto de gobierno en beneficio de los ciudadanos, *ni siquiera un pacto de gobierno en beneficio a la estabilidad, mucho menos un pacto público y transparente* (*Diario-3*, 27, col. b).

(282) Usted *no ha sido capaz de garantizar un gobierno fuerte*, precisamente, en el momento en que más lo necesitamos y que la situación lo requiere (*Diario-3*, 27, col. b).

(283) *El suyo, señoría, es un gobierno en minoría; legítimo, pero en minoría e inestable* (*ibidem*)⁸⁶.

Un segundo subtema viene representado por un conjunto de párrafos descalificadores del programa de la Sra. Rudi, destacando sobre todo las ausencias o lagunas de ciertos aspectos no tratados, que la Sra. Almunia interpreta como pendientes de ratificación por un nuevo gobierno del Partido Popular, a la espera del resultado de las elecciones generales. En su conjunto estos párrafos son expresados por medio de enunciados asertivos afirmativos (ejemplo 284), pero a menudo negativos (ejemplos 286 y 287); por medio de enunciados directivos (en imperativo) (ejemplo 285), y por medio de enunciados directivos-interrogativos (ejemplo 284 y también ejemplo 285), que, claramente, atentan contra la imagen negativa de la Sra. Rudi (son descorteses), pues implican, además de reproches, una actitud claramente hostil, invasora del propio ámbito de la interlocutora:

(284) Anunció un Gobierno *en dos tiempos: un primer tiempo de parálisis con mucho estudio, eso sí, hasta las elecciones generales, y un segundo tiempo en el que, entonces, entendemos que podrá desplegar su programa, porque dio la sensación que usted vinculaba el futuro de Aragón al éxito electoral del Partido Popular en las próximas elecciones. ¿Es usted consciente de que es necesario un Gobierno desde ya, desde ya, Sra. Rudi? No pierda el tiempo ni nos lo haga perder a los demás.* (*Diario-3*, 28, col. a).

(285) Hasta ayer, decía usted, tener remedio para todos los males: soluciones contra el paro, soluciones para las familias en dificultades, soluciones para los emprendedores, soluciones para facilitar el crédito.

⁸⁶ En su argumentación la Sra. Almunia contrasta el pacto de gobernabilidad actual con el que alcanzaron el PSOE y el PAR en las anteriores legislaturas, ensalzando, por supuesto, el precedente (*ibidem*).

Pero dígame, señoría, dónde están las soluciones, porque a mí su discurso me sonó a pasado, me sonó a hueco, a hueco de ideas. (*Diario-3*, 8, col. a).

(286) *No nos pide usted confianza*, nos pide fe ciega en usted, y le adelanto que eso no lo encontrará en el Grupo Socialista. (*Diario-3*, 28, col. a y col. b)⁸⁷.

(287) [...] pero espero que también traiga propuestas —*lo que ayer no hizo*— para afrontar la salida de la crisis, para volver a crear empleo. [...] Y *no le oí hablar de diálogo o de negociación*, [...] requiere contar con los sindicatos, con los empresarios, también con las cajas de ahorro, [...] con los representantes de esa economía social capaz de crear empleo y riqueza se le apoya. (*Diario-3*, 28, col. b)

Un tercer subtema, combinado a menudo con los reproches y exigencias a la candidata, es el reconocimiento enfatizado de los logros del gobierno anterior (del que el socio más numeroso era el Partido Socialista), que la Sra. Almunia Badía, representante de dicho partido, expresa por medio de enunciados asertivos en modo indicativo, tanto en presente como en pretérito perfecto (que implica una repercusión de los procesos verbales hasta el presente):

(288) Hoy, señoría, el Partido Socialista está en la oposición, lo he dicho al principio, pero *no renunciamos a seguir reivindicando los valores y los principios de ese proyecto que ha hecho posible que esta Comunidad Autónoma crezca, que haya crecido en sostenibilidad; esa Comunidad Autónoma que ha apostado por la calidad en la educación, en la sanidad, que da respuesta, además, al envejecimiento de la población, a la generación de nuestros padres, de ese proyecto de compromiso con la transparencia y la participación*. (*Diario-3*, 28, col. a).

Un cuarto subtema incluido en el primer apartado o tema de la *secuencia de desarrollo* del discurso de la Sra. Almunia Badía consiste, como hemos anunciado, en la oferta de colaboración del Grupo Socialista para la buena gobernación de Aragón, propuesta que sirve para atenuar los efectos descorteses de lo expuesto anteriormente y, sobre todo, para reforzar la imagen positiva del propio Grupo Socialista ante los aragoneses; en este caso, la Sra. Almunia utiliza enunciados de tipo compromisivo (en futuro de indicativo).

(289) *Tendrá enfrente una oposición colaboradora, pero vigilante y exigente*. Ha ganado usted las elecciones, pero no tiene carta blanca para deshacer lo que, entre todos, hemos logrado. Y *tendrá una oposición exigente*, señoría, porque en su discurso de ayer vi más agujeros que propuestas. (*Diario-3*, 28, col. b)

El segundo apartado de la *secuencia de desarrollo* del discurso de la Sra. Almunia Badía destaca especialmente, como ya hemos señalado más arriba, por encima de las refutaciones y reproches a la candidata al Gobierno de Aragón, las aportaciones y logros del Grupo Socialista durante la etapa de su Gobierno en coalición con el Partido Aragonés (1999-2011). En este subapartado son varios los tipos de enunciados que emplea la representante socialista: de una parte, los asertivos (tanto en presente, como pretérito perfecto, y también en

⁸⁷ *Cfr.* la negación refutadora rectificativa intensificadora: No Verbo X, Verbo Z, contraponiendo X a Z (la Teoría de la Argumentación ha prestado atención especial a la negación; *cfr.* Anscombe y Ducrot, 1994; y véase también Escandell Vidal, 2011, cap. 6).

perfecto simple) (ejemplos 292, 293, 294, 295), para exponer las actuaciones exitosas de su Partido; a veces precede a esos enunciados con una fórmula un tanto irónica (y atentatoria contra la imagen positiva de la Sra. Rudi), con el giro “no sé si sabe [...]” (ejemplos 290, 291, 292). También en este subapartado la Sra. Almunia echa mano de enunciados directivos (descorteses), de tipo imperativo (en ejemplo 291) o de tipo interrogativo (ejemplo 290), y de enunciados asertivos, tanto afirmativos como negativos, que reflejan reproches hacia la candidata del Partido Popular (ejemplos 290, 291, etc.):

(290) *No sé si sabe, señoría, la importancia de la educación, no sé si sabe que la innovación es algo más que el nombre de una nueva consejería. También le digo que no vi en su discurso nada que justificase ese departamento, porque su único proyecto es extender la banda ancha. ¿No le han contado que ya llega al 97 % del territorio?* (Diario-3, 29, col. a).

(291) *No sé si sabe, señoría, que, en quince años, más de un tercio de los aragoneses van a tener más de 65 años. No sé si sabe que recortar no puede ser su único programa. Le falta imaginación, le falta visión, Sra. Rudi. Dígame qué servicios va a dejar usted de ofrecer para poder quitar el impuesto de sucesiones. Dígame qué servicios va a quitar para compensar la rebaja fiscal. Pero no me diga que quitar viceconsejerías y reducir el número de consejeros [...]* (Diario-3, 29, col. a).

(292) *Me lo han oído decir en muchísimas ocasiones, pero, hoy, con más motivo que nunca: Marcelino Iglesias ha sido el mejor presidente que ha tenido esta Comunidad Autónoma [...]. Y, Sra. Rudi, se encuentra usted el listón muy alto en cuanto a elegancia política, en cuanto a respeto institucional y a compromiso con esta tierra. Se encuentra el listón muy alto en cuanto a la vocación de servicio público. Ayer usted, Sra. Rudi, ni lo nombró, ni siquiera para agradecerle el traspaso: esas son sus formas, señoría, el desprecio a las instituciones y también a las personas.* (Diario-3, 29, col. a y col. b).

(293) *En estos doce años, señoría, se ha revitalizado la identidad colectiva de los aragoneses, hemos sido capaces de superar el victimismo y hemos ganado autoestima. Han sido los años más importantes en cuanto a la asunción de nuevas competencias, que nos permiten gestionar de cerca nuestros recursos. Le aseguro que nada tiene que ver el Aragón de hoy con el que los socialistas heredamos en 1999.* (Diario-3, 29, col. b)

(294) *No sé si sabe, señoría, que, en este tiempo, además de duplicar nuestra riqueza, pasamos de un producto interior bruto basado en el sector primario o en la automoción a una estructura económica en la que la logística representa ya casi el 5 % del PIB [...].* (Diario-3, 30, col. a).

(295) *El presupuesto que se va a encontrar, Sra. Rudi, es el primero que responde al nuevo modelo de financiación autonómica: no solo se ajusta a los planes de estabilidad, sino que garantiza el mantenimiento de los servicios públicos de calidad. Una educación que destaca entre las mejores del país. Uno de los sistemas sanitarios mejor valorados por los usuarios [...].* (Diario-3, 30, col. b).

Y llegamos, en fin, al último apartado (tema 3) de la *secuencia de desarrollo* del discurso de la representante socialista, cuyos párrafos están explícitamente dedicados a refutar, rechazar (con reproches copiosos), las cinco *palancas* que la candidata del Partido Popular (en pacto con el Partido Aragonés) propuso como partes esenciales de su programa de Gobierno. Los párrafos que, en este caso, usa la Sra. Almunia Badía combinan los enunciados asertivos descriptivos (del tipo “dijo”, “presentó, etc.), con los enunciados asertivos de reproche por olvido o ausencia de propuestas (del tipo “pero no le oí”, “pero no dijo”) (ejemplos 296, 299, 300, 301). Igualmente, emplea también enunciados directivos (“dígame”) que implican un

reproche o una acusación de improcedencia o de inoportunidad sobre lo programado (ejemplo 300); también puede efectuarse este ataque por medio de enunciados directivos interrogativos (ejemplo 301). Veamos algunos ejemplos representativos de lo expuesto:

(296) *Habló, en primer lugar, de sanear las finanzas y de transparencia. Se olvida usted de que ese compromiso lo adquirimos todas las comunidades autónomas y el Gobierno de España en los Consejos de Política Económica, Fiscal y Financiera (Diario-3, 30, col. b).*

(297) *Su segunda palanca, señoría, es la de las rebajas, es la cuadratura del círculo. Dígame cómo va a ampliar la bonificación del impuesto de sucesiones, cómo va a luchar desde Aragón, qué medidas va a impulsar contra el fraude fiscal (ibidem).*

(298) *Su tercera palanca. No sé si sabe que hoy, en Aragón, hemos duplicado las vías de alta capacidad, que la mayoría de los municipios se encuentran a media hora de una autovía. (Diario-3, 31, col. a).*

(299) *Su cuarta palanca, señoría: habla de educación de calidad y en libertad, habla de la excelencia. Le invito a leer el preámbulo de la LOE, donde se establecen precisamente esos principios. Pero allí acaban nuestras coincidencias porque todo lo demás lo saca usted del baúl de los recuerdos: confunde autoridad con autoritarismo, no sabe que tenemos obligación por Ley de establecer nuestro currículo en Aragón y parece que quiere mermarlo en detrimento de que se amplíe el de España. (op. cit., 31, col. b).*

(300) *No escuché ayer nada sobre la formación del profesorado y no escuché nada sobre la atención a la diversidad y sí que habló de la Universidad, pero, en estos diez años, señoría, en Aragón tenemos una buena universidad pública, tenemos una buena universidad privada, que es la San Jorge, y tenemos un campus importante en La Almunia [...]. (Diario-3, 31, col. b).*

(301) [...] *para su última palanca, la de las políticas de bienestar y las que garantizan la cohesión social, le quedó poco tiempo. No me quedó claro, si usted va a seguir aplicando la Ley de Dependencia o no (ibidem).*

La *secuencia de desarrollo* se cierra con una descalificación total de todo el programa propuesto por la Sra. Rudi, mediante un párrafo en el que la representante socialista echa mano de enunciados asertivos negativos, claramente de rechazo y de reproche para la candidata (ejemplo 302), tan solo parcialmente atenuados por una sobria oferta de colaboración y apoyo para afrontar la crisis (enunciado compromisivo, en futuro de indicativo modalizado, y condicionado circunstancialmente: ejemplo 303), que, sin embargo, la Sra. Almunia clausura irónicamente haciendo referencia a la mención del Nobel emitida por la Sra. Rudi (ejemplo 304):

(302) *Señoría, usted no presentó ayer, más que el esqueleto de un proyecto conservador que no acaba de descubrir: no habló de innovación; no habló de rejuvenecer un sector importante de nuestro PIB como es la agricultura; habló de modernizar estructuras, no de rejuvenecer; no habló de política informativa. No habló de nada, Sra. Rudi, porque usted no quiere hacer nada. (Diario-3, 31, col. b).*

(303) *Y ya le he dicho que podrá [...] contar con nuestro apoyo cuando se trate de afrontar la crisis, de crear empleo, de ayudar a Aragón y a los aragoneses, pero le recordaré tantas veces como sea necesario que hay líneas rojas (op. cit., 31, col. b, y 32, col. a).*

(304) [...] *porque con su programa, Sra. Rudi, el único Nobel que conseguirán los jóvenes de hoy es el de la frustración y el de la desafección por esta tierra (Diario-3, 32, col. a).*

En la *secuencia de cierre* se incorporan tres apartados, según hemos indicado (§ 5. 1. 2). En el primero de ellos, la representante socialista recalca la esencia del programa que el Partido Socialista presentó en las elecciones, utilizando enunciados asertivos informativos (*vid.* ejemplo 305), así como manifestadores de intenciones (ejemplos 305 y 306):

(305) Señoría, *los socialistas nos presentamos a las elecciones con una intención, que era la de renovar el proyecto de mayor éxito para Aragón, y no lo conseguimos, pero sí le digo: “no renunciamos a él”. Y seguimos defendiendo ese proyecto conocedor de la realidad aragonesa, consciente de las dificultades del momento y ambicioso en cuanto a las posibilidades de nuestro futuro. (Diario-3, 32, col. a).*

(306) *Aspiramos a dibujar y queremos dibujar, Sra. Rudi, una nueva geografía de oportunidades para Aragón, ligada a los sectores estratégicos. La combinación de formación, investigación y desarrollo económico en sectores clave es un eje de trabajo prioritario, estratégico y funcional orientado a nuestro crecimiento y a la consolidación de nuestro bienestar. (ibidem)*

En el segundo apartado insiste en la oposición al programa y a la postura de la Sra. Rudi mediante enunciados que lo descalifican y, en parte, también a ella: son enunciados asertivos negativos informativos, descriptivos (ejemplo 306) y doxológicos (ejemplo 307), que reflejan reproches y atentan contra la imagen positiva de la candidata a la presidencia del Gobierno de Aragón (ejemplos 306 y 307):

(307) En su discurso de ayer, Sra. Rudi, *no habló de Aragón hasta el minuto 35 y en ningún momento habló ni se dirigió a los aragoneses. Lo que yo me pregunto es para quién va a gobernar, Sra. Rudi. (Diario-3, 32, col. a).*

(308) *Y creo que los ciudadanos le exigirán algo más que el listado de recortes que usted presentó ayer y que responden a un modelo de gobierno sin proyecto, y, lo que es peor, sin soluciones. (op. cit., 32, col. b).*

En el último apartado incluye una reafirmación, también por parte de la Sra. Almunia, de las Cortes de Aragón (enunciados asertivos y compromisivos) (ejemplo 308), así como de la responsabilidad de su Grupo para defender los intereses de Aragón y velar por ellos (ejemplos 309 y 310):

(309) *Soy consciente de la fuerza del Parlamento y de que esta fuerza no nos la da el escaño que ocupamos, sino que nos la dan los ciudadanos a los que representamos. Haré lo que esté en mi mano para que estas Cortes sean el lugar donde construir y no desde el que destruir. (Diario-3, 32, col. b).*

(310) *Nuestra labor de oposición tendrá poco que ver con la que ustedes conocen porque no encontrarán en nosotros una sola actitud que vaya en contra de los intereses de esta tierra (ibidem).*

(311) *Le aseguro, Sra. Rudi, que estaremos vigilantes para que ninguna de las decisiones que adopten, ninguno de sus recortes, hipotequen el futuro de Aragón (ibidem).*

VI.1.3.2. ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN LA RÉPLICA DE LA CANDIDATA, SRA. RUDI ÚBEDA, AL DISCURSO PRECEDENTE DE LA SRA. ALMUNIA BADÍA

El tipo de discurso que nos ocupa y, concretamente, esta parte que analizamos a continuación, contribuye a que destaquen una serie de actos de habla y enunciados muy concretos, que son los que utiliza la señora Rudi para responder a la líder del Partido Socialista de Aragón, pues su intervención se fundamenta en actos asertivo-representativos, para afirmar y comentar. Dichos actos sirven de introducción a la refutación de lo dicho en su réplica por la señora Almunia. La Sra. Rudi interviene también en actos comisivo-compromisivos con sus enunciados correspondientes, en los que adquiere compromisos, y, en fin, se implica, asimismo, en actos asertivos-declarativos, para precisar sobre su pasado y para refutar las acusaciones recibidas. También son reseñables los actos expresivos, pues en la introducción a los temas que pretende refutar, alterna estos con los asertivos-representativos. A nuestro juicio, los actos de habla que constan en este subapartado se focalizan en esos tres tipos.

En la *secuencia de apertura*, podemos encontrar, pese a su brevedad, ejemplos de actos expresivos, asertivo-representativos y directivos respectivamente. El primero para expresar su sensación respecto a la intervención de la señora Almunia, ejemplo (312), el siguiente para comentar el contenido general del discurso de aquella (313), y el tercero para ordenar a su oponente, empleando el imperativo, que lea los discursos de Marcelino Iglesias (considerado por Almunia el mejor presidente que ha tenido Aragón) para que compruebe que los discursos de este contenían muchas menos propuestas que el de ella (314) (es decir, la Sra. Rudi refuta lo dicho por la Sra. Almunia):

(312) En primer lugar, he creído que usted estaba todavía en campaña electoral y que estábamos protagonizando algunos de los debates en televisión (*Diario-3*, 32, col. b)

(313) Ha girado el eje de su discurso, ha estado basado en que fue el de ayer un discurso sin propuestas, en que no conozco Aragón y en que desprecio a las instituciones (*op. cit.*, 33, col. a)

(314) Lea usted, señora Almunia, los discursos del mejor presidente que ha tenido Aragón, según usted, y comprobará cómo todavía tenían muchísimas menos propuestas de las que yo he traído aquí ayer (*ibidem*)

En la *secuencia de desarrollo* encontramos numerosas muestras de actos de habla asertivo-representativos para comentar, como hemos dicho al inicio de este subapartado, e introducir el tema por el que le ha interpelado la señora Almunia (ejemplos 315, 316 y 317), pero también se sirve de actos expresivos a tal efecto (ejemplos 318, 319 y 320):

(315) Pero se lo voy a decir: mire usted, ayer, en mi discurso que desgrané aquí, le puedo decir que hablé y concreté en más de diez proyectos de ley para traer a esta cámara (Diario-3, 33, col. a)

(316) Con respecto a la travesía central del Pirineo, yo, ayer, recordé efectivamente aquí, a la difunta comisaria Loyola de Palacio, porque, efectivamente, fue ella, en su calidad de comisaria de Transportes y vicepresidenta, perdón, de la Comisión, quien, con sentido de Estado, no solamente pensando en Aragón [...], con sentido de Estado, pues, convirtió, porque era donde ella tenía competencia, esa infraestructura en lo que hemos llamado el Eje 16 (op. cit., 37, col. a)

(317) Su gobierno ha congelado el presupuesto de la universidad durante los tres últimos años. Eso es un dato que no es una opinión ni un juicio de valor, es un dato (Diario-3, 39, col. b)

(318) En primer lugar, yo le voy a decir que le agradezco tremendamente su apoyo en la reclamación de la travesía central del Pirineo y también del Cafranc (op. cit., 37, col. a)

(319) Pero, señora Almunia, hay algo que me preocupa más, no solamente, el que este Plan Red deje hipotecada la capacidad de maniobra de gobiernos sucesivos (Diario-3, 38, col. b)

(320) Pero, mire, a mí me sorprende que usted me hable de este tema cuando la preocupación que ustedes han tenido por la agricultura en los últimos presupuestos de su Gobierno [...] (Diario-3, 39, col. a)

De igual modo, presentamos, a continuación, extractos de actos comisivo-compromisivos, con los que expresa la adquisición de compromiso en diferentes ámbitos:

(321) [...] y esperaré escrupulosamente, precisamente por respeto a las instituciones, a ser propuesta como candidata para llamar al presidente en funciones, señor Iglesias (Diario-3, 33, col. b)

(322) El compromiso con el contenido en este aspecto [trasvase], de lo dispuesto en los artículos del Estatuto de Autonomía, tanto en el artículo 19 como en las disposiciones adicionales 3, 4 y 5, es total y absoluto, y eso es lo que figura en el pacto, [...] el cumplimiento estricto de lo dispuesto en el estatuto de Autonomía de Aragón (op. cit., 38, col. a)

Los actos asertivo-declarativos, tal y como hemos dicho al inicio del subapartado (cf. supra) son una refutación recurrente en esta parte de la réplica para dejar claros según qué aspectos:

(323) No renuncio ni rechazo la experiencia que he adquirido en puestos de alta responsabilidad que me permiten hoy estar mucho mejor preparada para presidir esta comunidad que lo que, seguramente, hubiera estado hace diez años (Diario-3, 33, col. a)

(324) Tengo y he tenido un respeto escrupuloso a las instituciones democráticas de este país y, por tanto, a las instituciones democráticas de Aragón (op. cit., 33, col. b)

(325) Y le puedo asegurar una cosa: que en los tres años que he estado presidiendo el Partido Popular de Aragón y mi grupo ha estado en la oposición, han sido muchas las veces que me he escandalizado por la falta de transparencia que ha habido en esta Cámara bloqueada por su grupo, señora Almunia (ibidem)

No faltan, sin embargo, ejemplos de actos de habla directivos, en los que la candidata ordena, ejemplo (326) o interpela (327) a la candidata:

(326) Lea usted, señora Almunia, los discursos del mejor presidente que ha tenido Aragón, según usted, y comprobará cómo todavía tenían muchísimas menos propuestas de las que yo he traído aquí ayer (Diario-3, 33, col. a)

(327) Señora Almunia, a ocultar esto, ¿lo llama usted transparencia? A ocultar esto, ¿lo llama usted respeto a las instituciones? (*op. cit.*, 39, col. a)

Finalmente, la *secuencia de cierre*, se compone de actos comisivo-compromisivos y directivos, para prometer la predisposición dialogante y para dejar un último mensaje a modo de instrucción a su oponente:

(328) Y ya para terminar, señor presidente, señora Almunia, *mi grupo estará*, lo he dicho siempre, a disposición de esta Cámara para debatir y para intercambiar opiniones, y también para aceptar aquellos criterios que entendamos que son adecuados (*Diario-3*, 40, col. b)

(329) *Tendrá que ponerse primero de acuerdo con los miembros de su Gobierno* para que no nos desayunemos aquí con unas declaraciones como las del ministro de Fomento ayer en el Senado (*ibidem*).

VI.1.3.3. ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN LA PRIMERA DÚPLICA DE LA SRA. ALMUNIA BADÍA

En esta parte de su intervención, la líder del Grupo Parlamentario Socialista, interpela en varias ocasiones a la candidata, lo que implica la presencia de actos directivos, de hecho, son estos y los declarativos, junto con los expresivos, concretamente las observaciones y las apreciaciones personales, los que más abundan a lo largo de esta dúplica, así como los asertivo-representativos. Todo esto se traduce en una dúplica en la que la señora Almunia pide información directa a la señora Rudi, plasma información veraz (según sus fuentes), le hace observaciones a los temas tratados y sienta las bases de su ideario.

En la *secuencia de apertura*, podemos encontrar un acto de habla declarativo que tiene una clara función de anunciar la intención que tendrá la dúplica, la de hablar sin tapujos:

(330) *Venimos a hablar de futuro*, señora Rudi. No le tengo miedo al pasado, ninguno, y podemos hablar de él cuando quiera (*Diario-3*, 41, col. a)

En la *secuencia de desarrollo*, como hemos avanzado al inicio del subapartado, vamos a poder discernir una clara abundancia de actos de habla asertivos-representativos que pretenden ofrecer fiabilidad a la información que la Sra. Almunia aporta [ejemplos (331), (332), (333) y (334)], alternados con actos comisivos, que sirven para recalcar, mediante el empleo del futuro y la primera persona estricta del verbo, el compromiso y la intención de la señora Almunia en la Legislatura que está a punto de comenzar, extractos números (334), (335) y (336):

(331) Señoría, el Partido Socialista llegó a un acuerdo con el PAR, y ese acuerdo se plasmó en cien medidas que se trajeron aquí y se debatieron en esta Cámara (*Diario-3*, 41, col. a)

(332) Hace doscientos años que Finlandia dejó de tener analfabetos, en España dejamos de tener analfabetos hace muy poquito tiempo (*op. cit.*, 42, col. b)

(333) Esa vía, señora Rudi, tiene pasarelas ya y ha sido la Ley de economía sostenible la que las ha posibilitado, pero, sobre todo, para prestigiar la formación profesional, porque no lo dice ni usted ni yo, nos lo dice cualquier evaluación internacional, necesitamos tener buenos profesionales (*Diario-3*, 43, col. a)

(334) *Le recordaré cada día* que, a partir de ahora, la decisión, señora Rudi, y *la solución la tiene que dar usted* y la tiene que dar su gobierno (*op. cit.*, 41, col. b)

(335) Y abordar ese primer escalón, señoría, ese primer escalón del reconocimiento de derechos, precisamente, para aquellos ciudadanos que hablan de una manera distinta. *Ese será y seguirá siendo nuestro compromiso con esos ciudadanos* (*Diario-3*, 42, col. a)

(336) *Soy la señora Almunia y mi compromiso se lo he dicho: si usted quiere, le acompañaré* (*ibidem*).

De igual modo, la Sra. Almunia, en esta secuencia, se centra en manifestar su rechazo a las palabras de la Sra. Rudi. Ese rechazo lo expresa mediante diversos tipos de actos de habla: asertivos (en modo indicativo, describiendo diversos hechos, valorados negativamente): ejemplos (336) a (339); interrogativos de índole retórica: el ejemplo (341); y asertivos-directivos, en el ejemplo (342).

Pero lo que debemos destacar, especialmente, es que todos los enunciados empleados en la expresión de esos actos de habla se centran en la descalificación de la propia Sra. Rudi. La Sra. Almunia declara inadecuada de forma indirecta la validez de esta para ser presidenta del Gobierno de Aragón, e incluso viene a manifestarlo directamente en los ejemplos (338) y (340). Juzga negativamente su propia actitud ante diversos fenómenos o situaciones (su falta de altura de miras; su inaceptable interpretación de la política española y aragonesa; su falta de sensibilidad ante las mujeres), como en los ejemplos (337), (338), (339) (ejemplos con enunciados asertivos en pretérito simple). Asimismo, cuestiona su capacidad de liderazgo de diversas formas: en relación con la elaboración del discurso de investidura (339), respecto de sus posibilidades de lograr el apoyo para llevar adelante las medidas que proponga (341), en relación con su comprensión de hechos atinentes a las reacciones del Gobierno de España (342), o, en fin, respecto de ciertas carencias del discurso de investidura (343):

(337) Esa es mi preocupación y *eso es lo que me preocupó del discurso de ayer: el no tener la altura de miras* no solo para que todos podamos arrimar el hombro (*Diario-3*, 41, col. b)

(338) Y *el acuerdo entre aragoneses no significó un acuerdo entre españoles: significó más bien el que hubo otra parte de España que quería que ese acuerdo no tuviera su validez, pero ese acuerdo lo tuvimos que superar* (*op. cit.*, 42, col. a)

(339) *No quiero pensar que fue usted quien redactó el discurso de ayer que leyó en esta tribuna, y lo quiero pensar, señora Rudi, lo quiero pensar porque, si no, ese discurso no era el discurso que todos esperábamos que hiciera una futura presidenta del Gobierno de Aragón, se lo he dicho* (*Diario-3*, 43, col. a)

(340) *Lo eché en falta. Y entonces pensé que estaría en el siglo XIX, señora Rudi, que estaría en el siglo XIX [...] [Rumores]. Pero pensé más, señora Rudi: en el siglo XIX, señora Rudi, ni usted ni yo habríamos estado en esta tribuna, no porque no hubiéramos nacido –eso es obvio–, sino porque éramos mujeres, señora Rudi (op. cit., 43, col. b)*

(341) *Por eso, le repito y le insisto, señora Rudi, es que no sé, hoy será presidenta, pero creo que como siga por ese camino, y sé que no es mi deber el darle consejos, no sé si podrá tener el apoyo suficiente para sacar todas sus medidas (Diario-3, 41 y 42, cols. b y a)*

(342) *¿Cómo puede acusar al Gobierno de falta de transparencia si el Gobierno recibió la notificación de Eurostat, está fechada, el 11 de julio? (op. cit., 42, col. b)*

(343) *Es necesario, pero es necesario hacer un esfuerzo, señora Rudi, que era el que yo entendía que iba a hacer usted aquí ayer [...] ampliar la oferta de titulaciones de la formación profesional, ampliar y modificar y, sobre todo, vincularla con el sistema universitario (Diario-3, 43, col. a)*

Debemos subrayar que la descalificación de la Sra. Rudi por parte de la Sra. Almunia conlleva, mediante los actos de habla indicados, un insistente atentado a la imagen positiva de la Sra. Rudi; es decir, las palabras de la diputada Almunia Badía manifiestan indirectamente descortesía: no respeta la cortesía positiva, ni siquiera una cierta cordialidad parlamentaria, y ello resulta un tanto inapropiado, sobre todo por parte de una diputada que se postula veterana y que ha quedado lejos de ganar las elecciones. Nos referiremos más estrictamente a la cortesía verbal en el análisis de las intervenciones de la portavoz de Chunta Aragonesista y del portavoz de Izquierda Unida, ya que son los que no solo le niegan el voto a la candidata, Sra. Rudi, sino que, además, no le indican en ningún momento, a diferencia de la Sra. Almunia, que podrá contar con ellos.

Por último, antes de pasar a la parte final de esta dúplica, nos gustaría destacar los dos ejemplos siguientes en los que la señora Almunia se sirve de actos de habla comisivo-compromisivos para amenazar (344) y prometer (345):

(344) *Era demasiado pedir que aquí se hiciera un discurso con altura de miras, precisamente, para tender la mano no a mi formación política, sino a todas, señoría, porque, para salir de esta, o salimos todos juntos o saldremos mal, o saldremos mal (Diario-3, 41, col. a)*

(345) *Si a partir de ahora, usted me demuestra una actitud y un comportamiento distinto, no tengo ningún problema, señora Rudi: rectificaré la opinión que pueda tener [...] (op. cit., 41, col. b)*

El ejemplo (345), parece mostrar, por parte de la Sra. Almunia, el deseo de compensar cortésmente a la Sra. Rudi, al ofrecerle una posible rectificación de sus puntos de vista si se dieran las condiciones adecuadas en el futuro.

Para terminar, la líder del Partido Socialista en Aragón, cierra esta primera dúplica, su tercera intervención, con un acto interrogativo (una especie de aserción dubitativa) para preguntar metafóricamente a la candidata cuál será, finalmente, su conducta como presidenta, y, de otro lado, con uno expresivo, este sí, plenamente cortés, para mostrarle su deseo de suerte:

(346) Esa es mi pregunta, señora Rudi: qué imagen perdurará, qué imagen perdurará en el tiempo de esos dos tríos, con qué imagen vamos a quedarnos de aquí al futuro (*op. cit.*, 43, col. b)

(347) Por eso, *señora Rudi, quiero desearle, como presidenta, toda la suerte del mundo (ibidem)*

VI.1.3.4. ANÁLISIS DE LA DÚPLICA DE LA SEÑORA RUDI A LA INTERVENCIÓN DE LA SRA. ALMUNIA

En esta penúltima interacción de la señora candidata con la señora Almunia hallamos un gran número de actos expresivos materializados en refutaciones, sobre todo, y observaciones a los datos aportados por su oponente, de igual manera, también proliferan, aunque en menor medida, actos declarativos. Son realizaciones propias de la parte en que nos encontramos, pues, tras exponer su programa y su discurso inicial en la primera parte del debate de investidura y recibir dos réplicas, por tiempo y extensión, en esta ocasión refuta y declara para expresarse con mayor vehemencia.

Siendo así, en la secuencia de apertura hemos destacado ejemplos de los actos expresivos y declarativos, donde hemos recogido una observación que roza la acusación, ejemplo número (348), y una refutación (349), así como una declaración (350) y un acto directivo, representado por una petición (351). De igual manera, hemos tenido a bien extraer dos extractos de actos asertivos-representativos con dos afirmaciones, ejemplos (352) y (353):

(348) Ha sido usted, señora Almunia, la que todavía tiene el chip en el pasado y todavía no se ha dado cuenta de que ya no forma parte, o sí forma, pero solamente en funciones, de un Gobierno de Aragón (*Diario-3*, 44, col. a)

(349) En primer lugar, las sentencias del Tribunal Constitucional, que creo recordar que fueron dos, a las que usted ha hecho referencia [...] *ninguna de ellas se correspondía con decisiones tomadas por la Mesa de la séptima legislatura* [aplausos], porque, como usted sabe bien, el Tribunal Constitucional suele fallar con bastante retraso (*op. cit.*, 44, col. b)

(350) Un gobierno conformado por propuestas de dos partidos políticos diferentes, porque está claro que ni el Partido Popular se va a integrar en el Partido Aragonés ni el Partido Aragonés se va a integrar en el Partido Popular (*Diario-3*, 44, col. a)

(351) Por tanto, no se preocupe por mi futuro [...] no va a ser fácil, pero no va a ser fácil por la situación tan complicada que tenemos en Aragón, por la situación tan complicada que tenemos en Aragón y en España. Pero, en fin, no se preocupe tanto por mi futuro (*Diario-3*, 44, col. b)

(352) De la responsabilidad de los dos partidos, hemos sabido llegar a un punto de encuentro (*op. cit.*, 44, col. a)

(353) Pero, señora Almunia, la situación es la que es, hay un acuerdo de gobernabilidad y de estabilidad (*Diario-3*, 44, col. b)

En la *secuencia de desarrollo* encontramos la preponderancia de los actos asertivos negativos, concretamente refutaciones; son casi con exclusividad los que conforman esta parte de la dúplica, las cuales son utilizadas como herramientas de defensa ante las constantes

acusaciones materializadas por la señora Almunia a través de sus insistentes valoraciones negativas:

(354) En primer lugar, las sentencias del Tribunal Constitucional, que creo recordar que fueron dos, a las que usted ha hecho referencia [...] *ninguna de ellas me correspondía con decisiones tomadas por la Mesa de la séptima legislatura* [aplausos], porque, como usted sabe bien, el Tribunal Constitucional suele fallar con bastante retraso (*Diario-3*, 44, col. b)

(355) *Por tanto, señora Almunia, sí debo decirle, y no entraré demasiado en ello, que, seguramente, si en esa etapa la actitud del Grupo Socialista hubiera sido otra, la imagen del Congreso también hubiera sido mejor, porque esa reprobación que usted dice que no se produjo fue un planteamiento de una interpelación de su grupo que no fue seguido ni apoyado por ninguno del resto de los grupos que estaban en la oposición, señora Almunia, fue una pura manipulación* (*op. cit.*, 45, col. a)

(356) Usted ha dicho que suponía unos cincuenta millones de euros de inversión. *No son esos los cálculos que yo tengo, señora Almunia, y salen de su Gobierno: el pago anual inicial sería de noventa y siete millones, noventa y siete, y podría llegar a ciento cuarenta y siete. La media de los doce últimos años que ustedes han dedicado a carreteras ha sido de cincuenta y cuatro* (*Diario-3*, 45, col. b)

Sin embargo, también conforman esta secuencia actos declarativos, como el ejemplo número (357), a través de los cuales la candidata pretende dejar sentadas las bases de su Gobierno, asertivos-representativos, número (358), y directivos (359), estos últimos, con una función claramente defensiva, como podemos apreciar en el extracto, una vez más, frente a los ataques y valoraciones negativos de su oponente:

(357) A partir del 22 de agosto, pediré a esta Cámara que se habiliten los períodos y haré uso del derecho que el Estatuto y el Reglamento de esta Cámara nos dan para que todos los consejeros empiecen a comparecer aquí en el mes de agosto a explicar su programa de cada una de las consejerías (*Diario-3*, 44, col b)

(358) Ley de lenguas. Mire, nosotros estuvimos en desacuerdo con su contenido, pero no estamos en desacuerdo con que se reconozcan los derechos de quienes tienen una modalidad lingüística propia (*op. cit.*, 45, col. a)

(359) [...] pero *tampoco ponga en mi boca lo que yo no he dicho* aquí (*ibidem*)

Por último, la secuencia de cierre, vuelve a presentar abundantes actos de habla asertivos en los que, al utilizar la primera persona estricta, la candidata, Sra. Rudi, se manifiesta expresivamente, materializando refutaciones, ejemplos (360) y (361), y se cierra con una declaración, ejemplo (362):

(360) *Tríos, señora Almunia, una matización también. Efectivamente, yo soy patrona de la Fundación FAES, me supongo que usted participará también en temas o en ideas en las fundaciones de su partido, como todos nosotros, cada uno, cada partido tiene sus grupos de estudio* (*Diario-3*, 46, col. a)

(361) *Sí quise retrotraerme al siglo XIX, porque cuando grandes pensadores de esta tierra fueron abanderados en la modernidad y en las ideas, es importante recordarlas* (*op. cit.*, 46, col. b)

(362) Por eso, señora Almunia, por eso, señora Almunia, a lo largo de toda mi vida profesional y política, *me habrá oído muchas veces defender la igualdad de oportunidades, porque eso es lo que las mujeres necesitamos: igualdad de oportunidades, igualdad en la formación, que nos permita igualdad en el acceso a la formación y que nos permita después tener igualdad en las condiciones de trabajo e igualdad en todos los sectores sociales* (*ibidem*).

VI.1.3.5. ANÁLISIS DE LA SEGUNDA DÚPLICA DE LA SEÑORA ALMUNIA

En esta intervención, la última de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que es muy breve, apenas podemos destacar un par de ejemplos de actos de habla. Por un lado, abre su turno de palabra con un acto directivo, una pregunta tanto a la candidata como a su socio de gobierno, ejemplo número (363), y por otro lo cierra con un acto declarativo, alusivo a la igualdad, extracto (364):

(363) ¿Qué piensa de esto el que va a ser su socio colaborador, señora Rudi? ¿Matamos al mensajero? (*Diario-3*, 47, col. a)⁸⁸

(364) Pero quiero que mi hija, señora Rudi, sepa que la primera mujer que fue presidenta del Gobierno de Aragón tenía claro que era importante seguir luchando por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (*ibidem*).

VI.1.3.6. ANÁLISIS DE LA TERCERA DÚPLICA DE LA SRA. RUDI

Para finalizar esta parte del debate de investidura, en esta tercera y última dúplica de la candidata, la señora Rudi, utiliza los actos expresivos para refutar en dos puntos concretos a su oponente: sobre el pacto y sobre la igualdad. Hemos tenido a bien destacar, sobre todo, el ejemplo número (366) porque reconocemos en él, no solo la observación como materialización del acto de habla expresivo, sino también la declaración final (subrayado):

(365) Otra cosa, señora Almunia, es que usted haya querido leer entre líneas o no haya querido ver más allá que reformar supone recortar o devolver. Se equivoca. (*Diario-3*, 47, col. a)

(366) Eso no significa, señora Almunia, que, porque tengamos la igualdad legal, que la tenemos las mujeres españolas desde el año setenta y ocho, tengamos la igualdad real, lo he dicho muchas veces y lo seguiré diciendo, y seguiremos trabajando por ello (*ibidem*).

VI.1.4. COMPONENTES MATERIALES DEL ACTO COMUNICATIVO EN EL DISCURSO DE LA SRA. ALMUNIA BADÍA. SOBRE EL EMISOR Y EL / LOS DESTINATARIOS(S)

Como ya hemos señalado, las marcas del emisor y del destinatario no constituyen fenómenos especialmente interesantes (por contraposición), en el discurso de la Sra. Almunia respecto del de la Sra. Rudi, salvo por el menor grado de formalidad que refleja el de aquella en relación con las marcas del destinatario y por ciertos efectos estilísticos que trata de conseguir con el uso de la primera persona del plural.

⁸⁸ Hemos duplicado este ejemplo, ya citado al analizar las secuencias de las intervenciones (*cf.* Apartado VI.1.2.4., extracto número (84) *supra*), porque nos ha resultado destacable por la interpelación.

VI.1.4.1. EL EMISOR Y EL DESTINATARIO EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN REACTIVA DE LA DIPUTADA ALMUNIA BADÍA

En efecto, como la Sra. Rudi, también la Sra. Almunia emplea los signos de primera persona del singular y de primera persona del plural, tanto en los elementos pronominales como posesivos o en las formas del verbo, para designar al emisor, puesto que se identifica ella misma con este, o bien se refiere a su Grupo Parlamentario para referirse a él, e incluso (muy importante), para identificarse con todos los aragoneses, tal y como podemos apreciar en los ejemplos siguientes:

(367) No le *diré* que su intervención *me* sorprendió; *me* preocupó (*Diario-3*, 28, col. a).

(368) *Estoy convencida* de que encontrará los apoyos necesarios para sacarlos adelante [los presupuestos], pero también *espero* que traiga propuestas (*Diario-3*, 27, col. b y 28, col. a).

(369) Pero también *hemos decidido cómo queríamos crecer, y hemos apostado por sectores estratégicos como la logística*, como la nieve, como la agroindustria, como el turismo o como la sociedad del conocimiento. (*Diario-3*, 29, col. b y 30, col. a).

(370) *Nuestra comunidad y nuestro país* se están enfrentando a los momentos más difíciles de las últimas décadas (*Diario-3*, 28, col. b).

(371) [...] [los aragoneses] *hemos sido capaces de superar el victimismo y hemos ganado en autoestima* (*Diario-3*, 29, col. b).

Además de los ejemplos propuestos, he aquí algunos más en los que podemos apreciar cómo la Sra. Almunia se incorpora a diversos grupos, bajo la primera persona del plural. En primer lugar, su propio Grupo Parlamentario:

(372) le recuerdo que decían entonces que *nosotros éramos* el problema y ustedes, la solución, [...] y tendría que contar con *nosotros*, señora Rudi, [...] podrá contar *con nosotros*, pero no a cualquier precio. (*Diario-3*, 28, col. b)

(373) y encontrará en *nosotros* una frontal oposición a los recortes (*op. cit.*, 29, col. a)

(374) porque no encontrarán *en nosotros* una sola actitud que vaya en contra de los intereses de esta tierra (*Diario-3*, 32, col. b).

Pero, otras veces, con la primera persona del plural, la Sra. Almunia se identifica con su propia familia, y con las familias (los padres) de todos los aragoneses (de su generación):

(375) que da respuesta, además, al envejecimiento de la población, a la generación de *nuestros padres* (*Diario-3*, 28, col. a).

Y, sobre todo, se esfuerza en hacer hincapié en que se refiere a todos los aragoneses (ejemplos 376 y 377) y a todos los diputados de las Cortes (378):

(376) que *nos permiten* gestionar de cerca *nuestros* recursos [...], *hemos superado* complejos históricos y *hemos puesto* en valor *nuestros* atributos [...], en un territorio tan disperso como el *nuestro* [...]. *Hemos sabido hacer* de *nuestro* posicionamiento una ventaja competitiva (*Diario-3*, 29, col. b)

(377) Pero también es verdad que *nuestro nivel de endeudamiento* está por debajo de la media nacional (*op. cit.*, 30, col. a);

(378) *tenemos obligación*, por ley, de establecer *nuestro currículo en Aragón* y parece que quiere mermarlo en detrimento de que se amplíe el de España [...], rejuvenecer un sector importante de *nuestro PIB* como es la agricultura (*Diario-3*, 31, col. b)

También emplea a veces la Sra. Almunia la construcción refleja con valor impersonal (¿o es media?: *cf.* ejemplo 379), pero, hay que recalcarlo, en muy pocos casos, porque su intervención es claramente reactiva, con fuerza ilocutiva interactiva (refuta, apela, pregunta, opina, reprocha, etc. a la Sra. Rudi):

(379) En estos doce años, señoría, *se ha revitalizado la identidad colectiva de los aragoneses*. [...] (*Diario-3*, 29, col. b)

(380) [La colaboración público-privada] *Se ha puesto en marcha* no solo en las carreteras para abordar el Plan Red; *se ha puesto en marcha también* para el proyecto más ambicioso de depuración de toda la Unión Europea (*op. cit.*, 31, col. a).

En lo que respecta al destinatario, ya hemos comentado, y dado ejemplos, que la Sra. Almunia utiliza el término formal “señoría” y “señorías” alternándolos muy frecuentemente con el vocativo (y sujeto) “usted” y “ustedes”. Así como el apelativo patronímico “Rudi”, precedido del tratamiento respetuoso de “señora”. No vamos a insistir en ello, pero sí debemos recalcarlo para subrayar la diferencia en el tratamiento del destinatario en uno y otro discurso.

VI.1.4.2. EL EMISOR Y EL DESTINATARIO EN LA RÉPLICA DE LA CANDIDATA, LA SRA. RUDI ÚBEDA

Los signos que identifican el *endogrupo* / *exogrupo* de la candidata ya reseñados en apartados anteriores, se mantienen en esta réplica y las sucesivas, de manera que la señora Rudi se sirve de diferentes formas verbales y pronominales para señalarlo. Por ello, en primer lugar, vamos a presentar ejemplos referidos a la primera persona del singular, mediante los cuales se señala la opinión propia y la presencia del emisor individual en el discurso:

(381) *Le diré* dos cosas: efectivamente, *he* tenido un largo recorrido político. *Tengo* más años que usted, luego, por tanto, es razonable (*Diario-3*, 33, col. a)

(382) Y por eso, con lo que usted ha denominado “juegos florales”, *yo* quise hacer referencia a grandes pensadores, a grandes hombres aragoneses que fueron abanderados en su época en la defensa del regeneracionismo (*op. cit.*, 34, col. a)

(383) *Mi* preocupación es mirar de aquí para adelante, y cuando yo he hablado de hacer una auditoría, y ayer, aquí, dije explícitamente “por parte de los servicios de la intervención General de la Comunidad Autónoma” es porque *necesito conocer exactamente en el momento que entremos cuál es la situación de las cuentas públicas* (*Diario-3*, 36, col. a)

A continuación, mostramos extractos de la primera persona del plural, a través de los que señala la pertenencia a un grupo, en este caso a su Grupo Parlamentario:

(384) Pero le voy a decir otra cosa: hay algo con lo que yo no estoy tan tranquila, y en eso no *hemos tenido* nada que ver el Partido Popular (*op. cit.*, 38, col. a)

(385) Mire, *nosotros* hemos preguntado por activa y pasiva en esta Cámara y en el traspaso de [...], no de poderes, bueno, la información [...] (*Diario-3*, 38, col. b)

Con respecto a la presencia del destinatario, en primer lugar, se exponen ejemplos relativos a la alusión directa al destinatario en primera persona del plural, cuya finalidad es incluir tanto a emisor como a destinatario en un mismo conjunto de personas. En este caso, por un lado, para incluir en su discurso la señora Almunia se sirve de la misma fórmula a lo largo de toda la réplica con la perífrasis “vamos a hablar” y, por otro lado, para marcar el *endogrupo* de la ciudadanía utiliza formas pronominales como en el ejemplo (387):

(386) *Vamos a hablar* de infraestructuras, porque la verdad es que hay temas importantes que hablar de infraestructuras (*Diario-3*, 37, col. a)

(387) [...] que a todos *nos* cuesta mucho pagar a través de *nuestros* impuestos, en aventuras empresariales, que quien las quiera correr las corra con su dinero y se juegue su dinero, no el dinero de *todos los aragoneses* (*Diario-3*, 40, col. b)

En segundo lugar, presentamos muestras donde se usa la tercera persona del singular de tratamiento formal (correspondiente a *usted*), ya sea representada por terminaciones verbales o por formas pronominales, así como con el nombre propio o con el sustantivo “señoría”⁸⁹, así como de la tercera persona del plural en alusión directa a conjunto de diputados con el sustantivo “señorías”:

(388) Mire, solamente con la mitad del gasto de un año de las oficinas de Madrid y de Bruselas tendría para duplicar el número de becas, hubiera podido darles becas a todos los solicitantes (*Diario-3*, 40, col. a)

(389) *Usted* ha dicho también que en estos últimos años efectivamente, Aragón había crecido (*Diario-3*, 36, col. b)

(390) Señora Almunia, cuando *usted ha hablado* de los doce últimos años, también ha hecho referencia a cómo han crecido los funcionarios en estos años y a cómo ha crecido el volumen presupuestario (*op. cit.*, 35, col. b)

(391) No puede ser, y el tema es serio, *señoría*, estamos haciendo un planteamiento serio, y solo se tomará en serio a este país si hay una única voz, así que algunos no tienen que meter la nariz donde nadie les llama y deben de estar al lado del Gobierno de España (*Diario-3*, 37, col. b)

(392) *Señorías* [...] Perdón, no quiero ocupar la función del presidente de la Cámara (*Diario-3*, 34, col. a)

⁸⁹ Se trata de la única vez que utiliza esta fórmula para dirigirse a la señora Almunia, en contraposición a la intervención de ésta, que sí que la utiliza por sistema a lo largo de toda su réplica.

Mención especial nos merece este último extracto que presentamos donde se sirve, a la vez, del pronombre de primera y de segunda persona del plural para señalar la oposición clara entre su grupo de pertenencia y el de su oponente:

(393) Mire, seguramente, *entre ustedes los socialistas y nosotros hay muchas diferencias*, pero hay una en especial: *ustedes se creen que el uso de las finanzas públicas da igual cómo se haga, y que no tiene repercusión en la economía* (*Diario-3*, 36, col. a)

VI.1.4.3. EL EMISOR Y EL DESTINATARIO EN LA PRIMERA DÚPLICA DE LA SRA. ALMUNIA

Los recursos que la señora Almunia utiliza para hacer patentes al emisor y el destinatario en su discurso son menos variados que los de su oponente. En este caso, podemos identificar el “yo” del orador, es decir, la primera persona del singular, tanto en la forma del pronombre personal como en la terminación verbal, como reza en los siguientes ejemplos:

(394) Y *creo*, señoría, que no hay que ponerlo en cuestión y que tendremos tiempos en los que querremos que se solucione antes Yesa y Biscarrués, pero se ha solucionado, señora Rudi (*Diario-3*, 42, col. a)

(395) Y *yo*, ayer, le dije y hoy le he explicado sus carencias, lo que no le escuché, porque *yo* me centré en su discurso, señora Rudi, y también le he hablado en una parte de cuál fue su actitud como oposición, hubiera podido hablar más de eso y centrarme en el pasado, pero veo que no me hace falta porque usted sube a esta tribuna y sigue pensando que está en la oposición (*op. cit.*, 43, col. a)

También hemos tenido a bien destacar el siguiente extracto, en el que se sirve de una primera persona del plural para expresar una idea de su Grupo Parlamentario, y lo hace tanto con el pronombre personal como con la terminación verbal para enfatizar en ello:

(396) y es una de las cuestiones que *nosotros*, señora Rudi, *seguiremos* defendiendo como socialistas: el respeto y el derecho a los que son, hablan y nacen en una parte de nuestra geografía, de la geografía de Aragón, y que son diferentes a nosotros (*Diario-3*, 42, col. a)

Respecto al destinatario indirecto, *la ciudadanía*, es destacable la ausencia de alusión en esta intervención de la señora Almunia, pues centra su interés en la destinataria directa, la candidata. Por ello, tal y como hemos observado en su primera réplica, prevalece el uso del sustantivo “*señoría*” para señalarla, repitiendo su uso hasta en veintidós ocasiones, como se muestra en los ejemplos números (397) y (398). Por su parte, las muestras (399) y (400) son relativas al uso del pronombre formal de para designar al destinatario (*usted*), y el número (401), a la apelación por su nombre:

(397) Primero, las prioritarias, lo urgente, *señoría*, lo que están demandando: la necesidad de crear empleo, la necesidad de que nuestra economía crezca, la necesidad de que fluya el crédito a nuestros empresarios, de que nuestros emprendedores tengan programas a los que poder atender. Lo prioritario, lo urgente (*Diario-3*, 41, col. a)

(398) No quiero hablar de pasado, *señoría*, pero no me importa, y sí que le diré que, si hablamos del agua, es cierto: en el noventa y dos hubo un gran acuerdo en estas Cortes (*op. cit.*, 42, col. a)

(399) Seguramente, *usted* le tendrá mucho respecto a este Parlamento y le tendrá mucho respecto a las instituciones, pero lo tiene que demostrar, señora Rudi (*Diario-3*, 41, col. b)

(400) Habla *usted* del Gobierno anterior y de los gobiernos anteriores sin pensar que *usted* hereda un Aragón distinto al que dejó en el noventa y nueve (*ibidem*)

(401) *Señora Rudi*, cómo puede hablar, usted que ha sido presidenta del Congreso (*ibidem*)

Sobre la inclusión del emisor y el destinatario directo, es decir, la señora Rudi, dentro del mismo grupo, podemos remitirnos al primer ejemplo del presente subapartado (*cfr.* ejemplo 394), donde hemos subrayado la primera persona del plural como un mecanismo competente a tal efecto.

VI.1.4.4. EL EMISOR Y EL DESTINATARIO EN LA DÚPLICA DE LA SEÑORA CANDIDATA

En esta dúplica, la candidata reduce el repertorio de recursos lingüísticos respecto a su intervención anterior, destacando en esta ocasión el uso de la primera persona del singular, bien en forma de pronombre personal, bien en forma de terminación verbal, pues, como vemos en los ejemplos que siguen, es la fórmula más usada para defenderse de los ataques de su oponente:

(402) Pero *yo sí creo* que, cuando un país tiene un sistema educativo o una gestión del sistema educativo que le da mejores resultados [...] (*Diario-3*, 45, col. b)

(403) *Yo no le voy* a discutir cuándo entró la declaración de Eurostat, pero, señora Almunia, sí le *voy* a decir otra cosa, lo que pasa es que, seguramente, no *sé* si no me ha escuchado o no ha querido escucharme (*ibidem*)

(404) Pero *añadí* más, *añadí* más, señora Almunia, *hice* referencia a todas las víctimas del terrorismo (*op. cit.*, 46, col. a)

(405) Fíjese si *soy* consciente de que la responsabilidad está en *nuestras* manos (*Diario-3*, 44, col. b)

La marca de *endogrupo*, en este caso, se ciñe al pacto de gobernabilidad PP-PAR, con lo que utiliza las formas de primera persona del plural, a tal efecto como se muestra a continuación:

(406) En algunas cosas era relativamente fácil porque *nuestras* propuestas de los programas electorales eran coincidentes, en muchas cosas, y en otras ha habido que aplicar y ejercer la política [...] para que el Partido Aragonés y el Partido Popular *hayamos podido* encontrar puntos de encuentro en algunos asuntos en los cuales *nuestros* programas electorales estaban más distantes (*Diario-3*, 44, col. a)

De igual manera, hemos localizado algún ejemplo como el que sigue, en el que utiliza las formas citadas en el párrafo anterior, pero para incluirse en el mismo grupo de su oponente, la señora Almunia:

(407) Pero no *nos vayamos* tan lejos [...] Luego *podemos* ir a cualquier país europeo, *nuestro* índice se da la mano con un solo país, el resto, incluso los países del Mediterráneo, están mejor que *nosotros* (*op. cit.*, 45, col. b)

Destaca en esta parte del discurso la repetición de la fórmula “señora Almunia”, utilizada por la candidata hasta en treinta y siete ocasiones, dos de las cuales hemos extraído para ejemplificar a continuación:

(408) Por lo tanto, *señora Almunia*, yo sé que, quizá, *su* esperanza hubiera estado en que no se hubiera llegado a acuerdos (*Diario-3*, 44, cols. a y b)

(409) Por lo tanto, *señora Almunia*, no contraponga, no utilice el truco de decir «yo reconozco derechos, ustedes quitan derechos» (*op. cit.*, 45, col. a)

Es la forma en que se dirige a su oponente y la que utiliza para que el destinatario directo aparezca representado en el discurso. Vale la pena comentar la particularidad del ejemplo número (407) en el que, además, aparece el determinante posesivo, también referenciando a la receptora de sus palabras.

Por último, presentamos dos extractos de la dúplica con ciertas particularidades a nuestro modo de ver: en primer lugar, el número (410) hace referencia a la contraposición del destinatario, con el pronombre formal de segunda persona “usted”, y el emisor con el pronombre personal de primera persona “mí”, un claro ejemplo de la oposición *exogrupo* / *endogrupo*; en segundo lugar, una alusión a la candidata de manera indirecta, en tercera persona del singular, el número (411), contrapuesta también, con la defensa propia, representada por el posesivo “mía”:

(410) Y si *usted* dice que no le preocupa, pues a *mí* sí que me preocupa mucho porque precisamente el efecto que sobre las cuentas públicas aragonesas tenga esta situación nos puede impedir hacer otras muchas cosas muy necesarias. (*Diario-3*, 45, col. b)

(411) Pero, *señora Almunia*, *hay quien seguramente tiene que hacer discursos de igualitarismo porque su defensa de la igualdad se queda en las palabras*. La *mía*, *señora Almunia*, a lo largo de muchos años de vida pública, está refrendada por los hechos. (*op. cit.*, 46, col. b)

VI.1.4.5. EL EMISOR Y EL DESTINATARIO EN LA SEGUNDA DÚPLICA DE LA SRA. ALMUNIA

En esta breve intervención hemos podido localizar varios ejemplos interesantes acerca de la presencia del emisor y el destinatario. En primer lugar, la líder del Grupo Parlamentario Socialista, continúa con la fórmula de la dúplica anterior y se sirve de “señora Rudi” como vocativo reiterado para dirigirse a ella e incluirla en su discurso:

(412) Segundo punto, *señora Rudi*. El error con el tema de las mujeres precisamente es su individualidad (*Diario-3*, 47, col. a)

En segundo lugar, utiliza la primera persona del plural en diferentes variantes, para incluir tanto a la candidata como a ella en el grupo de las mujeres, de las mujeres políticas, de modo que sirva el ejemplo siguiente como una muestra de *endogrupo*:

(413) Y estoy de acuerdo, sin usted, *sin todas las que estamos* aquí en el Parlamento, *nuestras* hijas lo tendrían peor (*op. cit.*, 47, col. a)

En tercer y último lugar, la señora Almunia, no renuncia a representar de manera clara al emisor en su discurso, y lo hace, sobre todo, con la terminación verbal en primera persona del singular, sin enfatizarla con el pronombre personal correspondiente:

(414) *Quiero* que *mi* hija, señora Rudi, sepa que la primera mujer que fue presidenta del Gobierno de Aragón tenía claro que era importante seguir luchando por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, señora Rudi, no solo de la suya (*ibidem*)

VI.1.4.6. EL EMISOR Y EL DESTINATARIO EN LA SEGUNDA DÚPLICA DE LA SRA. RUDI

Para terminar con el análisis de los elementos materiales del discurso, en la dúplica final de la señora Rudi, en su intervención dialéctica con la señora Almunia, también breve, hemos podido destacar nuevamente la reiteración de la fórmula que repitió tantas veces en su dúplica anterior, “señora Almunia”, como podemos apreciar en el siguiente ejemplo:

(415) Y, por tanto, *señora Almunia*, discusión sobre feminismo (*Diario-3*, 47, col. a)

En esta ocasión, la candidata sí que enfatiza la presencia del emisor con el pronombre de primera persona acompañando a la terminación verbal:

(416) *Yo* no *mato* al mensajero, pero dos cuestiones y dos matizaciones (*op. cit.*, 47, col. a)

Y, por último, hemos destacado el uso del pronombre de segunda persona singular formal para dirigirse a su oponente, en un ejemplo en el que, de nuevo, contrapone la opinión de la señora Almunia con la suya propia (*exogrupo* / *endogrupo*):

(417) Lo que *usted* ha dicho, y no *sé* si dice más, porque *yo* solo *he oído* lo que *usted* ha dicho, ¡habla de reformas!, habla de reformas, y reformar para que mejore, eso creo que es conveniente y que, además, es apuesta de todos: es mejorar, reformar el estado autonómico para fortalecerlo y para que funcione mejor (*ibidem*).

VI.1.5. LOS MARCADORES DEL DISCURSO (MD) EN LA CONFRONTACIÓN ENTRE LA DIPUTADA SRA. ALMUNIA Y LA DIPUTADA SRA. RUDI: LOS MD UTILIZADOS POR LA SRA. ALMUNIA Y LOS MD EMPLEADOS POR LA SRA. RUDI

En el capítulo precedente hemos dedicado un apartado específico al análisis de los marcadores discursivos empleados por la Sra. Rudi en su discurso de investidura, que constituye, como ya hemos señalado, un discurso monológico: una intervención iniciática. En

el presente capítulo, y, en concreto, en este apartado, vamos a centrar nuestro estudio en los MD específicos de la parte en que nos encontramos: la réplica. A este respecto, nos vamos a centrar, en primer término, en los marcadores discursivos no interactivos presentes en todas las intervenciones de réplica y dúplica de la Sra. Almunia y de la Señora Rudi; a continuación, en un segundo subapartado, estudiaremos los marcadores discursivos interactivos empleados por ambas diputadas. Pero dedicaremos los últimos párrafos del primer subapartado a esclarecer las diferencias, en el empleo que la Sra. Rudi hace de los MD, entre las réplicas y la intervención iniciática del discurso de investidura. Dado que los MD interactivos en el discurso de investidura apenas son relevantes, obviaremos esta comparativa en el segundo subapartado anunciado.

VI.1.5.1. LOS MD NO INTERACTIVOS EN LAS INTERVENCIONES DE RÉPLICA Y DÚPLICA DE LA SRA. ALMUNIA Y DE LA SRA. RUDI

En esta ocasión, la naturaleza del debate exige unas herramientas diferentes para ofrecer la información, dado que la candidata ya no debe exponer un programa de gobierno y la portavoz del Grupo Socialista no realiza una presentación de su plan para Aragón sino una crítica, que, en buena medida, es una refutación, del programa de la señora Rudi.

En primer término, destacaremos los empleados por la Sra. Rudi. La candidata utiliza en gran medida los conectores, concretamente los de tipo contraargumentativo, especialmente la conjunción “pero”, así como los marcadores conversacionales, con un uso más pronunciado de los llamados “enfocadores de alteridad” (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999). Los reformuladores también tienen presencia en estas intervenciones reactivas de la señora Rudi, aunque de manera residual.

En primer lugar, recordemos que los conectores, cumplen, en buena medida, la importante función de establecer relaciones lógicas entre los distintos contenidos y el uso que hace de ellos la candidata. En este caso, se sirve tanto de los aditivos para agregar información adicional, como vemos en los ejemplos número (418) y (419); utiliza los contraargumentativos, los más presentes en todas sus intervenciones, con los cuales refuta muchos de los puntos de su oponente, tal y como apreciamos en los extractos número (420), (421) y (422); por último, y con una presencia mucho más importante en la primera dúplica, utiliza los conectores consecutivos para explicar de manera eficiente lo que ha dicho previamente, tal y como se muestra en los ejemplos (423) y (424):

(418) yo tenía interés en hablar del Plan Red en esta Cámara [...]. Y, además, por dos cuestiones (*Diario-3*, 38, col. b)

(419) Y también le diré algo. Usted ha dicho que suponía unos cincuenta millones de euros de inversión (*op. cit.*, 45, col. b)

(420) Pero, señora Almunia, tengo que decirle que lo que usted dice aquí y la imagen que intenta dibujar sobre mi persona y sobre el proyecto del Partido Popular, como suele decirse, cualquier coincidencia es imposible (*Diario-3*, 32, col. b)

(421) Pero, si tenemos que hablar de ahorros, tenemos más para hablar de ahorros (*op. cit.*, 40, col. b)

(422) [...] busque también en algún otro tipo de prensa que dio más ampliada esa información, pero fíjese, incluso la que usted acaba de leer no habla de que yo apoyara devolución de competencias, habla de reformas (*Diario-3*, 47, col. a)

(423) Por tanto, está explicitado en mi discurso (*op. cit.*, 35, col. b)

(424) Luego, por tanto, no ponga en mi boca lo que no dije, y lo que dije fue que era necesario sentarnos con el Gobierno de España y todas las comunidades autónomas (*Diario-3*, 46, col. a)

Antes de pasar al siguiente tipo, presentamos el siguiente ejemplo, de un uso en el que la señora Rudi se sirve de la conjunción “pero” para reforzar el conector aditivo “además”:

(425) Pero, además de eso, también le voy a decir otra cosa: usted se empeña en que no conozco Aragón. Mire, yo, solamente, cada vez que le oigo repetir eso, me hago una pregunta mental (*op. cit.*, 33, col. a)

En segundo lugar, el uso de los marcadores conversacionales (en el sentido de propios del habla coloquial), en las intervenciones de la candidata, está protagonizado, en primer término, por los “enfocadores de alteridad”, que, aunque por su naturaleza y uso no debieran ir ubicados en este apartado, pues son propiamente interactivos, aparecen en dos ejemplos en los que la Sra. Rudi no usa *hombre* para apelar a su oponente sino para marcar una contraposición respecto de ella en un tono coloquial: los ejemplos (426) y (427). Los metadiscursivos, también están presentes, con una finalidad más propiamente de organización textual: es el caso de *bueno* en (428), que parece marcar una pausa en el hilo del discurso, pues justamente precede al enunciado que promete proseguir este (el discurso): “hablaremos de ello”. Finalmente, otro marcador conversacional (por coloquial) es el contraargumentativo *eso sí* del ejemplo (429), con el que la Sra. Rudi puntualiza (contraponiéndose a la Sra. Almunia), con aportación concesiva, lo expuesto por esta. (No se olvide que, como ya hemos señalado, en la réplica, es totalmente esperable que los marcadores más utilizados sean los contraargumentativos).

(426) El que usted diga que el discurso no tiene propuestas, hombre, podría entender que es el juego político de un discurso de investidura (*Diario-3*, 33, col. a)

(427) Pero, ¡hombre!, de la universidad también permítame que le diga algo que usted en su intervención no ha dicho (*Diario-3*, 39, col. b)

(428)—lo siento, ahí se va a equivocar usted también, pero, bueno, hablaremos de ello— (*Diario-3*, 33, col. a)

(429) Eso sí, luego, el juego de mayorías y minorías tiene la oportunidad, en la sesión de la Diputación Permanente, de tirar abajo las peticiones (*ibidem*)

En tercer lugar, aunque hay pocos ejemplos de reformuladores, bien es cierto que son variados. En primer término, debemos destacar tres ejemplos que pueden considerarse reformuladores (o formuladores a secas) y, en cierto modo, también metadiscursivos (la reformulación en realidad constituye una actividad próxima a la metadiscursividad). Nos referimos a los ejemplos (430), (431) y (432), donde la candidata utiliza *en otro orden de cosas* y *bien* (en los dos últimos casos) para orientar el hilo de su discurso; particularmente, en el caso de *bien*, está claro que este MD le sirve para marcar una pausa (dando por acabado lo expuesto) y formular a continuación aquello con lo que quiere proseguir:

(430) Vamos a ver, empezó su discurso en otro orden de cosas, señora Almunia, diciendo que, frente a la crisis, había dos cosas que preocupaban a la sociedad (*op. cit.*, 34, col. a)

(431) Bien. Y vamos a temas [...], hay otra cuestión que no quiero dejar (*Diario-3*, 35, col. b)

(432) Bien, señora Almunia, más cuestiones, y entramos en infraestructuras (*op. cit.*, 37, col. a)

Por otra parte, aportamos igualmente un caso de reformulador conclusivo (*en fin*) en el extracto de (433), un ejemplo de reformulador explicativo en (434) (*es decir*), otro de distanciamiento (*en cualquier caso*, en 435), y otro más de rectificación, en el extracto de (436): *mejor dicho*. He aquí los ejemplos anunciados:

(433) En fin, tendría que coger el discurso otra vez y, seguramente, leerle punto por punto todo lo que yo hablé de empleo (*Diario-3*, 36, col. a)

(434) Es decir, que ha sido, si me permite la expresión, esta declaración de impacto medioambiental un poco como el parto de los montes, que al final, tras mucho esperarlo, ha parido un ratón (*op. cit.*, 45, col. a)

(435) [...] le puedo asegurar que ayer ya recibí la felicitación de la plataforma de defensa de que no hablamos el catalán, que ya apoyó [aplausos], pero, en cualquier caso, tan legítima como muchas otras (*ibidem*)

(436) [...] entenderá que le dedique un tiempo especial a la candidata, o la representante, mejor dicho, perdón, del grupo mayoritario de la oposición (*Diario-3*, 39, col. a)

En segundo término, por su parte, la señora Almunia se sirve de conectores, al igual que su oponente: conectores aditivos, contraargumentativos y consecutivos. Son los más presentes en su réplica; respecto a los demás tipos, hemos localizado escasos ejemplos de marcadores conversacionales, estructuradores de la información, reformuladores y operadores argumentativos, pero todos ellos con un uso muy residual.

De esta manera, nos centramos en el mayor volumen de los conectores, de los que ofrecemos, en primer lugar, extractos en los que hay muestras de los aditivos, con los que añade información a lo que está aportando en su réplica:

(437) Y querría también, señorías, saludarles a ustedes, a los diputados de la Cámara (*Diario-3*, 27, col. a)

(438) Eso, señora Rudi, además de todas las veces que le han reprobado como presidenta (*op. cit.*, 41, col. b)

(439) Pero esperaba también más, señora Rudi [rumores], en que esa reflexión en torno al 12 de julio sirviera para traer a esta tribuna algo más que una posición partidista (*Diario-3*, 43, col. b)

En cuanto a los conectores contraargumentativos, son los más utilizados por la señora Almunia, concretamente la conjunción ‘pero’ con la que recalca el carácter adversativo, de contraposición, de su discurso, y mantiene así el hilo conductor de sus refutaciones:

(440) Pero ayer no le oí decir nada respecto de sus planes en sociedad del conocimiento, nada sobre logística, nada sobre turismo (*Diario-3*, 30, col. a)

(441) [...] pero hereda también a un socio del Gobierno como socio colaborador (*op. cit.*, 41, col. b)

(442) Gracias, señor presidente, por su benevolencia, y lo lamento. Pero quiero aclarar dos cosas — necesito menos de cinco minutos— (*Diario-3*, 46, col. b)

Nos ha resultado interesante añadir el ejemplo que mostramos a continuación por tratarse de un uso sinonímico de ‘y’ por ‘pero’, es decir, utiliza una conjunción copulativa para introducir una idea adversativa a todo lo dicho anteriormente:

(443) Es más bien partidaria de que sea solo el mercado quien decida. Lo ha repetido usted en numerosas ocasiones: menos Estado y más mercado. Y ayer no logró convencerme de qué beneficios tendrá eso para Aragón (*Diario-3*, 30, col. a)

Por último, los conectores argumentativos causales y consecutivos también tienen un papel importante en las réplicas de la señora Almunia, por su utilidad para explicar y explicitar la información que va aportando en sus observaciones, comentarios y críticas:

(444) Por eso, desde hoy mismo, les garantizo y le garantizo, señora Rudi, que ejerceremos una oposición responsable y constructiva (*Diario-3*, 28, col. a)

(445) [...] su trayectoria no nos indica eso y, no son clichés; por lo tanto, es una duda razonable que podemos tener las personas de mi grupo, las podemos tener, y, por lo tanto, estoy en la necesidad y en la obligación de recordárselo en esta tribuna (*Diario-3*, 41, col. a)

Para finalizar el presente subapartado, y según hemos anunciado *supra*, hemos considerado pertinente analizar también las diferencias en el uso de los MD que muestran las intervenciones de la Sra. Rudi en el debate de investidura, pues se manifiesta en dos tipos diferentes de género (o subgénero) discursivo: la alocución programática y la réplica. Comparando la intervención iniciática de la candidata con las réplicas y dúPLICAS a la señora

Almunia, podemos comprobar, en primer lugar, cómo continúa utilizando un gran número de conectores contraargumentativos y consecutivos, aunque en las réplicas, utiliza en varias ocasiones, más que en la alocución de investidura, los aditivos.

En segundo lugar, debido al carácter programático de su primera intervención, los estructuradores de la información aparecen en no pocas ocasiones, pasando a un uso casi residual en las diferentes réplicas.

En tercer lugar, los conectores reformuladores están presentes en ambas formas de su discurso, pero bien es cierto que utiliza diferentes subtipos; de esta manera, en la intervención iniciática se sirve de los conclusivos, con los que finaliza partes de su discurso o de su exposición, sin embargo, en las réplicas, utiliza recapitulativos (y metadiscursivos), explicativos, de rectificación y de distanciamiento.

En cuarto lugar, por último, en las réplicas incluye el uso de marcadores conversacionales, concretamente los enfocadores de alteridad, los metadiscursivos y otros signos más propios del habla coloquial, que vienen a justificar el carácter oral de las réplicas, preparadas según va interviniendo el otro portavoz, frente a la primera intervención, más larga y preparada con más antelación, y, en realidad, leída, y, por tanto, escrita previamente.

VI.1.5.2. LOS MD INTERACTIVOS EN LAS INTERVENCIONES DE RÉPLICA Y DÚPLICA: LA SRA. ALMUNIA FRENTE A LA SRA. RUDI

Por su parte, en cuanto a los MD interactivos, en la intervención iniciática de la candidata hemos podido comprobar cómo, debido a que pone dicha intervención al servicio de la exposición de su programa de gobierno, apenas hace uso de los mismos, salvo los abundantes vocativos cuando alude al presidente de la cámara, a los parlamentarios o a todo el parlamento.

Sin embargo, como hemos adelantado en el subapartado anterior, el carácter oral e interactivo de este tipo de debates, propicia que el registro cambie, no solo por el tipo de género del discurso, sino por la interacción cara a cara. Por ello, en los turnos de réplica, cobra más importancia esta categoría de MD, resaltando en las intervenciones de la señora Rudi un número considerable de marcadores conversacionales “enfocadores de alteridad”, con especial énfasis en la forma verbal “mire”, referida a la segunda persona (el interlocutor), pero designada, con tratamiento formal, por la tercera persona del singular del subjuntivo, o incluso el empleo de “hombre” en un ejemplo que puede interpretarse como no interactivo (así lo

hemos propuesto en 427) o como interactivo (referido a la interlocutora, en 426 y en 446, ejemplos donde se trata del mismo extracto, que puede interpretarse de las dos formas); debe subrayarse que el empleo de “mire” se repite a lo largo de la primera respuesta a la señora Almunia, de la dúplica y de la última respuesta a la líder socialista, como podemos apreciar en los ejemplos (447) a (449). Este uso de “mire” refleja la voluntad de la candidata Rudi de enfatizar sus propios puntos de vista, tratando de atraer al interlocutor hacia su posición; resulta más cortés que “oiga”, por supuesto, pero connota, de otra parte, una cierta actitud de asertividad:

(446) El que usted diga que el discurso no tiene propuestas, hombre, podría entender que es el juego político de un discurso de investidura (*Diario-3*, 33, col. a)

(447) Mire, yo, solamente, cada vez que le oigo repetir eso, me hago una pregunta mental (*ibidem*)

(448) Mire, en el año 2005, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero modificó el artículo 26 y la disposición adicional décima de la Ley del Plan Hidrológico Nacional (*op. cit.*, 38, col. a)

(449) Ley de lenguas. Mire, nosotros estuvimos en desacuerdo con su contenido, pero no estamos en desacuerdo con que se reconozcan los derechos de quienes tienen una modalidad lingüística propia (*Diario-3*, 45, col. a)

Tal y como sucede con los marcadores no interactivos, analizados y comentados en el subapartado VI.1.5.1. (*supra*), la candidata se sirve en no pocas ocasiones de conjunciones para reforzar diferentes MD, en este caso, adjuntamos ejemplos tanto con ‘pero’ como con ‘pues’ (el ejemplo (451) repite el texto de (427), pero cumpliendo otro objetivo):

(450) Pues, mire, le voy a decir un dato: en el presupuesto de 2011 (*op. cit.* 36, col. b)

(451) Pero, mire, a mí me sorprende que usted me hable de este tema cuando la preocupación que ustedes han tenido por la agricultura en los últimos presupuestos de su Gobierno (*Diario-3*, 39, col. a)

(452) Pero, ¡hombre!, de la universidad también permítame que le diga algo que usted en su intervención no ha dicho (*op. cit.*, 39, col. b)

Además, muestra un uso diferente de los vocativos, pues, aunque continúa dirigiéndose en los mismos términos a los asistentes al debate de investidura: al Presidente del Parlamento de Aragón y a los demás presentes en la cámara, a la diputada Almunia, no la trata apenas de “Señoría”, sino que, de forma menos ritualizada, la designa, siempre respetuosamente, con el tratamiento formal de “usted” y con el vocativo “señora Almunia”, o con el uso de “usted” en función de sujeto (y “le” / “la” como formas pronominales átonas, en funciones objetuales), según podemos ver en los siguientes extractos:

(453) Señora Almunia, le puedo asegurar que he escuchado con mucho mucho interés y con total atención su discurso de esta mañana aquí (*Diario-3*, 32, col. b)

(454) Señora Almunia, yo he hablado, yo dije ayer que no debía ser el Gobierno quien definiera los sectores económicos que debían aprovecharse de la globalización y la innovación, porque yo depositaba

mi confianza en los emprendedores. Pero tengo algún ejemplo de lo contrario, señora Almunia: mire, señora Almunia, el Gobierno al cual usted ha pertenecido —no sé si en ese momento perteneció (*Diario-3*, 40, col. b)

(455) Señora Almunia, hablemos de pasado y presente (*op. cit.*, 43, col. a)

(456) Señora Almunia, yo no mato al mensajero, pero dos cuestiones y dos matizaciones (*op. cit.*, 47, col. a)

(457) [...] es que usted viene aquí con un cliché, con un cliché que le gustaría que fuera cierto y contra el cual usted arremete (*op. cit.*, 32, col. b)

(458) [...] palabras textuales del ministro de Fomento, Blanco. Creo que usted lo conoce: importante cargo de su partido (*Diario-3*, 37, col. b)

(459) [...] veremos a ver, cuando acabe la legislatura, cómo ha sido: si ha sido un Gobierno inestable, como me decía usted, o ha sido un Gobierno que ha trabajado (*op. cit.*, 44, col. a)

(460) Porque también le puedo recordar que el Estado autonómico comienza a andar en el año ochenta y tres (*Diario-3*, 35, col. b)

(461) Pero, ¡hombre!, de la universidad también permítame que le diga algo que usted en su intervención no ha dicho (*op. cit.*, 39, col. b)

(462) [...] le puedo asegurar que ayer ya recibí la felicitación de la plataforma de defensa de que no hablamos el catalán, que ya apoyó [aplausos], pero, en cualquier caso, tan legítima como muchas otras (*Diario-3*, 45, col. b)

Los ejemplos con *usted* no implican vocativos y, por tanto, no constituyen propiamente ejemplos de MD, pero los hemos incluido para dar cuenta del enfoque de la alteridad que hace la Sra. Rudi en relación con la Sra. Almunia.

Aparte de estos usos numerosos, hemos considerado interesantes los siguientes ejemplos que salpican el discurso. El primero de ellos es la única vez que la candidata se dirige a la líder del GP socialista como “señoría” y el resto son formas reforzadas con la conjunción “pero”, ejemplo (464), y formas redundantes, ejemplos del número (463) al (466):

(463) No puede ser, y el tema es serio, señoría, estamos haciendo un planteamiento serio, y solo se tomará en serio a este país si hay una única voz (*op. cit.*, 37, col. b)

(464) Pero le voy a decir más: usted hablaba al final de algo que yo dije aquí, del respeto a esta Cámara y que iba a ser el centro de la vida política (*Diario-3*, 33, col. b)

(465) Señora Almunia, le puedo asegurar que eso, con mi Gobierno, con mi mayoría, mi grupo jamás lo va a yugular (*op. cit.*, 34, col. a)

(466) Un dato de becas, que es un tema del que a usted le gusta mucho hablar y en los debates también lo ha sacado (*Diario-3*, 40, col. a)

Por su parte, la señora Almunia, apenas usa marcadores discursivos “enfocadores de alteridad”, salvo el ejemplo que presentamos a continuación:

(467) [...] y me sorprendió por una razón, porque también eché a faltar una cosa, mire, eché a faltar que no hablara de las fiestas de primavera de la ciudad de Zaragoza y que dijera que iba a poner en marcha con los medios de comunicación aquella página tan importante (*op. cit.*, 43, col. b)

Es en los vocativos, en los que podemos percibir el carácter interactivo del debate, pues se refiere a la candidata en casi veinte formas diferentes, siendo las más usadas “señora Rudi”, “usted”, “señoría” y “le”, que ejemplificamos a continuación:

(468) Los socialistas somos la segunda fuerza de este Parlamento, y tendría que contar con nosotros, señora Rudi (*Diario-3*, 28, col. b)

(469) No es una anécdota ni una curiosidad, señora Rudi, que hoy seamos más de cien mil ocupados en esta última década (*op. cit.*, 29, col. b)

(470) En su discurso de ayer, señora Rudi, no habló de Aragón hasta el minuto treinta y cinco y en ningún momento habló ni se dirigió a los aragoneses (*Diario-3*, 32, col. a)

(471) [...] porque ETA, señora Rudi, nos ha castigado a todos, a todos, señora Rudi (*op. cit.*, 43, col. b)

(472) Segundo punto, señora Rudi. El error con el tema de las mujeres precisamente es su individualidad (*Diario-3*, 47, col. a)

(473) Usted va a poder contar con los veintidós diputados del Grupo Socialista para intentar darle la vuelta a esta situación (*op. cit.*, 27, col. b)

(474) Reduzca usted coches, reduzca usted asesores, reduzca consejeros, ahorre en fotocopias y en gasolina (*Diario-3*, 29, col. a)

(475) Dijo usted que el corazón de la vida política iba a estar en estas Cortes (*op. cit.*, 32, col. a)

(476) A partir de hoy, es usted la que va a tener la obligación de seguir defendiendo estas infraestructuras, y nos tendrá a su lado (*Diario-3*, 42, col. a)

(477) Pero dígame, señoría, dónde están esas soluciones, porque a mí su discurso me sonó a pasado, me sonó a hueco, a hueco de ideas (*op. cit.*, 28, col. a)

(478) No permitiremos, señoría, que las próximas generaciones tengan que pagar el precio de su renuncia al estado del bienestar. Esas son, señoría, nuestras líneas rojas (*Diario-3*, 29, col. a)

(479) No sé si sabe, señoría que, en este tiempo, además de duplicar nuestra riqueza, pasamos de un producto interior bruto basado en el sector primario y en la automoción a una estructura económica en la que la logística representa ya casi un 4 % del PIB (*op. cit.*, 30, col. a)

(480) Su cuarta palanca, señoría: habla de educación de calidad y en libertad, habla de la excelencia (*Diario-3*, 31, col. b)

(481) Era demasiado pedir que aquí se hiciera un discurso con altura de miras, precisamente, para tender la mano no a mi formación política, sino a todas, señoría, porque, para salir de esta, o salimos todos juntos o saldremos mal, o saldremos mal (*op. cit.*, 41, col. a)

(482) Estamos a 13, señoría, e intuyo que, desde el lunes hasta hoy, poco tiempo se ha podido tener para hacérsela llegar (*Diario-3*, 42, col. b)

(483) Y ya le adelanto, señora Rudi, que no encontré en su discurso de ayer ninguna respuesta a esas preocupaciones; es más, ni siquiera vi que a usted le preocupasen demasiado (*op. cit.*, 27, col. b)

(484) No le oí de qué manera piensa usted garantizar los servicios públicos en un territorio tan disperso como el nuestro (*Diario-3*, 29, col. b)

(485) Y aquí le digo, señoría, que coincidimos plenamente con el compromiso, y le ofrezco acompañarla al Ministerio de Fomento, y le ofrezco acompañarla a Europa (*op. cit.*, 31, col. a)

De igual modo, pasamos a relacionar una serie de extractos en los que la señora Almunia se sirve de formas redundantes para apelar a la Sra. Rudi:

(486) Pero dígame, señoría, dónde están esas soluciones, porque a mí su discurso me sonó a pasado, me sonó a hueco, a hueco de ideas (*Diario de* -3,28, col.a)

(487) [...] pero dígame, señora Rudi, qué más va a hacer, porque le aseguro que la Administración puede ser más eficiente, y quiero cuantificárselo (*op. cit.*, 29, col. a)

(488) Dedicó usted, señoría, la mayor parte de su discurso a los recortes en la Administración (*Diario*-3, 30, col. b)

Por último, nos ha parecido reseñable, el uso del vocativo elidido, a través de interrogaciones directas y retóricas a su oponente, como podemos observar en el siguiente ejemplo.

(489) ¿Qué piensa de esto el que va a ser su socio colaborador, señora Rudi? ¿Matamos al mensajero? (*Diario*-3, 47, col. a).

Expuestos así los datos, concluimos que tanto la candidata como la señora Almunia, coinciden en el uso formulario del sustantivo “señora” más el apellido de su oponente, así como en los pronombres “usted” y “le”. Sin embargo, hemos observado como diferencia notable el uso del sustantivo “señoría”, sin aposición del apellido, el cual es muy utilizado por la líder del Grupo Parlamentario Socialista y, por su parte, solo hemos recogido un uso del mismo en toda la intervención de la candidata. De igual modo, también hemos podido comprobar que la señora Almunia utiliza un amplio abanico de formas de vocativo, mientras que la señora Rudi se queda, en números reales, en poco más de la mitad.

VI.1.6. EFECTOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS

Mucho más significativo es, a nuestro juicio, el conjunto de efectos retóricos que consigue la Sra. Almunia en su discurso, mucho más interactivo que el de la Sra. Rudi.

VI.1.6.1. LOS EFECTOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS EMPLEADOS POR LA DIPUTADA SRA. ALMUNIA

Ya que se trata de una réplica, es decir, de intervenir en relación con lo dicho por la Sra. Rudi en su discurso, la superestructura esta vez es de carácter más explícitamente dialógico. Debe destacarse, además, como hemos tenido ocasión de comentar ampliamente, al analizar los actos de habla y los enunciados utilizados por la Sra. Almunia, que ella tiende a dar una visión descortés de la Sra. Rudi y, sobre todo, al destacar lo que los socialistas han conseguido en los doce años precedentes, desvirtúa lo que la candidata promete hacer, pues expone que ya está hecho o en el buen camino.

Por ello, el discurso de la Sra. Almunia es combativo, tajante, destinado a atacar a la candidata para que dé soluciones, complete vacíos, aclare sus propuestas, en fin, no sólo para obtener compromisos sino, a veces, hasta para ponerla a ella en un compromiso (valga el juego de palabras). Así, la Sra. Almunia, como hemos tratado de mostrar, utiliza *mecanismos de descortesía* destinados a desacreditar al contrario y crear “una autoimagen positiva”. Alinearse con los aragoneses (291, 293 *supra*), poner énfasis en su propio compromiso político (288, 293, 305, 306 *supra*), la atribución de la culpa a un tercero (todos los ejemplos en los que ha destacado los éxitos del gobierno socialista en Aragón enfrentándolo a situaciones negativas de los gobiernos del PP o de la derecha conservadora), o la presentación de un futuro sombrío y preocupante cuando pase a gobernar el PP apoyado por el PAR (307, 308 *supra*), están ampliamente presentes en sus intervenciones.

También realiza la Sra. Almunia ataques directos a la anterior labor como oposición del grupo Popular:

(490) *ha sido el principal partido de la oposición, el Partido Popular. Pero usted lo sabe bien, porque ha votado en el Congreso de los Diputados en contra de las medidas más necesarias para la recuperación de España. Por eso, mi grupo parlamentario no seguirá su modelo. (Diario-3, 28, col. b).*

(491) [...] *ha sido necesario pedir un gran esfuerzo colectivo al que, señoría, el único que no se ha sumado (ibidem).*

O bien destaca el olvido de miembros del Partido Socialista, con méritos iguales o superiores a los del Partido Popular, puesto que se han hallado al frente del Gobierno de Aragón:

(492) *Porque habló usted ayer de Loyola de Palacio, pero se olvidó, señora Rudi, del segundo protagonista, porque ese protagonista fue el señor Iglesias (Diario-3, 31, col. a).*

Un fenómeno significativo, por lo reiterado, en el discurso de la Sra. Almunia es el empleo de enunciados interrogativos. Como ya hemos indicado, dichos enunciados tienen fuerza ilocutiva directiva: son interpeladores y, además, conllevan descortesía atentatoria contra la imagen negativa de su oponente. Pero es que, además, son a menudo preguntas retóricas. La Sra. Almunia pretende con ellos, sobre todo, mostrar su oposición al programa de la Sra. Rudi y hacerle reproches: implican muchas veces aserciones negativas.

Por ejemplo, en el ejemplo siguiente (493), lo que verdaderamente quiere enfatizar la Sra. Almunia es que la candidata intenta perder el tiempo mientras llegan las elecciones generales; con esta interrogativa, claramente retórica, no solicita respuesta, no pide información, sino que la aporta, y con el uso de “es usted consciente” está haciendo una

advertencia y hasta una imposición: es necesario gobernar desde el primer momento, sin dilaciones; en el fondo, expresa que la Sra. Rudi no es consciente de su deber real:

(493) ¿Es usted consciente de que es necesario un Gobierno desde ya, desde ya, señora Rudi? (*Diario-3*, 28, col. a).

Asimismo, en el ejemplo (494), de nuevo utiliza una pregunta retórica para hacer ver que la candidata no sabe, no conoce la situación de Aragón, a pesar de que su obligación es conocerla, si no por ella misma, a través de sus colaboradores. Esta interrogación, pues, es un reproche, ya que constata algo conocido por todos y supuestamente ignorado por la Sra. Rudi:

(494) “[...] Es extender la banda ancha. *¿No le han contado que ya llega al 97 % del territorio?*” (*Diario-3*, 29, col. a).

De modo parecido, con el ejemplo (495) insistiendo en su presuposición de que la candidata solo quiere ganar tiempo hasta las elecciones del 2012 para tener el apoyo y la orientación del Grupo Popular, la Sra. Almunia recalca que la Sra. Rudi no ofrece soluciones concretas y específicas. Tal vez, en este caso, sin embargo, no estamos ante una pregunta retórica, sino que se trata de una interrogación transaccional, que solicita respuesta:

(495) “hace falta resolver el presente. *¿Cómo va a hacerlo, señora Rudi?*” (*Diario-3*, 29, col. a)

Y quizá también sea transaccional la siguiente pregunta:

(496) ¿Qué va a hacer, señora Rudi, con Aramón, con un modelo que va mucho más de lo público-privado, con un modelo que ha permitido duplicar la riqueza de las comarcas del entorno de las estaciones de esquí? (*Diario-3*, 30, col. a).

Las preguntas también le sirven a la Sra. Almunia para destacar que la Sra. Rudi ha presentado un programa vago, al que le falta concreción. Ahora bien, a veces, sobrecarga los correspondientes enunciados interrogativos con la ironía –los enunciados presentan el sentido, para la Sra. Almunia, de enunciados asertivos afirmativos, que descalifican el supuesto ahorro o la disminución del gasto que propone la Sra. Rudi-, como en el ejemplo siguiente, donde aporta un enunciado introducido por *quizás*, igualmente irónico:

(497) Me gustaría que nos dijese usted de dónde piensa recortar: *¿en la prestación de servicios?, ¿en las políticas activas de empleo? Quizás pretenda contar con menos profesorado o menos personal sanitario* (*Diario-3*, 30, col. a).

A nuestro juicio, estas palabras son, en cierto modo, dardos envenenados y pretenden dar donde más duele: el problema económico es acuciante, el problema del paro lo es aún más. Hablar de recortes supone hablar de más ingresos y se puede gastar menos, pero la realidad es que hay que ingresar más. A nuestro juicio, esto es especialmente dramático porque, si, además

de esos recortes, las medidas supusieron, como así fue, ayudar a los Bancos mientras hubo suicidios por no poder hacer frente a las hipotecas; aumentar los impuestos; encarecer los costes de artículos de primera necesidad (el 21 % de IVA afecta a todo: alimentación, transporte, IBI, electricidad) [...] sobre familias enteras a veces sin ningún ingreso por estar sin trabajo todos sus miembros; disminuir los salarios de los funcionarios y dejar a muchos de ellos engrosando las cifras del paro; reducir las subvenciones en Educación e Investigación; privatizar la Sanidad disminuyendo la atención sanitaria que se suponía universal; cobrando recetas, presumiendo de la alta longevidad de los españoles para abandonar luego su asistencia; acomodar la ley de dependencia para reducir e incluso suprimir ayudas a nuestros mayores, a las minusválidas, a la investigación del cáncer [...], pues, la verdad –permítasenos tomar partido– todo eso es realmente preocupante y, desde luego, no es una solución moralmente aceptable⁹⁰.

Otros enunciados interrogativos con valor irónico son los siguientes:

(498) “porque tenía plena confianza en sus funcionarios. *¿Desconfía usted de ellos, señoría? ¿O solo los necesita para que le hagan la auditoría y no el trabajo previo de doce años?*, aparte de ganar tiempo para no hacer nada” (*Diario-3*, 30, col. b)

(499) “Habló de optimizar los recursos humanos. *¿Quiere decir usted adelgazar la Administración? ¿Quiere usted decir prescindir de algunos funcionarios?*” (*ibidem*).

Ambas preguntas implican una lanza a favor de los funcionarios, del reconocimiento a su labor, también bastante menospreciada por el ciudadano en general, porque, desgraciadamente, el “Vuelva usted mañana” de Larra sigue en muchos casos presente en la actualidad.

Más claramente transaccional es un enunciado como el ejemplo (500); ciertamente, se trata de un concepto que ninguna de las dos diputadas explica:

(500) “*¿Qué quiere usted decir con los «cheques de formación»? ¿En formación ocupacional y continua? Eso me preocupa, señora Rudi*” (*op. cit.*, 30, col. b).

Según hemos investigado⁹¹, estos “cheques” efectivamente formaron parte de la nueva reforma laboral (otro punto más que toma por adelantado la Sra. Rudi de lo planificado por su partido) y son, como su nombre indica (como los cheques-restaurante, por ejemplo), cuantías

⁹⁰ Probablemente, si hubieran ganado los socialistas, el resultado hubiera sido el mismo (las dos oradoras reconocen que se ha perdido la esperanza y la credibilidad en nuestros políticos), pero ni aquí, ni después, tras las elecciones, se habla de recortar los privilegios de los gobernantes.

⁹¹ <http://www.chequeformacion.es/2012/05/que-es-el-cheque-formacion/>

destinadas a financiar el derecho individual a la formación de los trabajadores, por el que una persona podría utilizar la cuantía de su cheque y canjearlo por la formación que deseara llevar a cabo. Nos preguntamos, sin embargo: ¿quién, ¿cuándo y por qué concepto decide qué trabajador tendrá derecho a ellos? A mi juicio, es justificable la preocupación que expresa la Sra. Almunia, porque no está clara la respuesta a la pregunta planteada.

La Sra. Almunia recuerda, de otro lado, una pregunta que debe destacarse:

(501) “Si gobiernan los mercados, ¿por qué debemos votar a los políticos?” (*Diario-3*, 30, col. b, y 31, col. a).

Dicha pregunta, como la propia Sra. Almunia indica, procede de El Roto y es utilizada para reflejar la valoración que le merece a la representante socialista el punto de vista de la Sra. Rudi, pues identifica la ideología conservadora del Partido Popular con la que denuncia El Roto. Esta mención pone de relieve una de las características del discurso político: el humor agrada a los destinatarios del normalmente tedioso discurso político parlamentario (*cf.* la cita del *Manual de Retórica Parlamentaria*, 2007: 95, incluida al comienzo del presente capítulo VI *supra*).

Reproducimos a continuación la viñeta de El Roto (colaborador en el diario El País⁹²):



elroto.elpais@gmail.com



elroto.elpais@gmail.com

Gráfico: 18. Chistes de “El Roto” a los que hace referencia la Sra. Almunia.

Por último, la Sra. Almunia Badía incluye un enunciado interrogativo, que nuevamente constituye una pregunta retórica:

92 El Roto. <http://elpais.com/vineta/>

(502) No dijo ni una sola palabra sobre el trasvase. *¿Cómo puede aspirar a presidir Aragón sin fijar su posición sobre el único asunto que alguna vez ha desbancado al paro como primera preocupación de los ciudadanos?* (Diario-3, 31, col. a).

Con este enunciado, la representante socialista emite, en realidad, irónicamente, un enunciado asertivo negativo, de rechazo: “Usted, Sra. Rudi, no puede aspirar a presidir Aragón sin fijar su posición sobre el trasvase”.

Además de echar mano de la interrogación con mucha más frecuencia que la Sra. Rudi, la representante del Grupo Socialista se distingue también de la candidata a la Presidencia del Gobierno de Aragón por utilizar un vocabulario a menudo coloquial. De nuevo vemos que el discurso de la Sra. Almunia tiende a ser menos formal, menos distante que el de la Sra. Rudi. Ello se explica por el tipo de intervención en la que actúa (como ya hemos señalado): en buena medida, una réplica, pero también por la propia ideología del partido al que pertenece –el Partido Socialista– mucho más proclive a crear acercamiento o mucho menos partidario de lo formal. En efecto, si tuviéramos que hablar de un uso del lenguaje ‘más cercano’ a los destinatarios del discurso, menos formal y técnico, tendríamos que inclinar la balanza sin lugar a dudas hacia la Sra. Almunia. Podríamos aplicarle las palabras de Fernández Lagunilla (1999: 37): “a los políticos se les entiende mejor cuando están en la oposición que cuando están en el Gobierno”.

La opositora, junto a un lógico lenguaje técnico relacionado con los temas que trata, intercala abundantes frases hechas y términos coloquiales. Fórmulas o giros, ya citados en los ejemplos ofrecidos, como “es necesario no *perder el tiempo*”, “*se han cansado de repetir*”, “decía usted *tener remedio para todos los males*”, “nos *pide fe ciega*”, “tengan que *pagar el precio*”, “*no me diga que*”, “se encuentra usted *el listón muy alto*”, “*me gustaría que nos dijese usted*”, etc., son, según la autora citada (*op. cit.*, 34) concesiones al destinatario (la *captatio benevolentiae* de la retórica clásica) que cumplen, además de las obvias funciones conativas y fáticas, la función de llevar al destinatario a una determinada dirección interpretativa.

La misma función cumplen ciertas metáforas que crean acercamiento, informalidad, y que, aun cuando resulten negativas para la Sra. Rudi, desencadenan efectos positivos en los destinatarios del propio Grupo de la Sra. Almunia o en los destinatarios indirectos favorables al Partido Socialista: “solo ha planteado *una rebaja*”, “hemos superado *complejos históricos*”, “¡Bienvenida! Yo *le invito a que eche mano de*”, “hemos *hecho los deberes*”, “ningún gobierno podrá *escondarse*”, “una *oposición férrea* en la vigilancia”, “es la *cuadratura del círculo*”, “le

recordaré tantas veces como sea necesario que hay *líneas rojas* que no le vamos a permitir que pase”, etc.

VI.1.6.2. EFECTOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS EN LA RÉPLICA DE LA CANDIDATA, LA SEÑORA RUDI ÚBEDA, A LA SRA. ALMUNIA

En la primera réplica reactiva de la señora Rudi a su oponente, la señora Almunia, hemos detectado varios elementos que aportan fuerza retórica, como las alusiones de pertenencia o no a determinado grupo (*endogrupo / exogrupo*), comentadas en este mismo capítulo y, sobre todo, expuestas en el cap. II.2.1, al referirnos a las relaciones entre discurso e ideología y, en particular, a las postulaciones de Teun Van Dijk, 1996a, 1996c y 2005. No obstante, con relación a este último efecto, hemos querido extraer el siguiente ejemplo, en el que utiliza la primera persona del plural de la terminación verbal para constituirse en un mismo bando junto con la líder de la oposición:

(503) *Y vamos al pacto, vamos al pacto: Gobierno inestable, parálisis ante las elecciones generales [...]* (*Diario-3*, 34, col. a).

Pero sinteticemos los efectos retóricos y estilísticos de que se sirve la Sra. Rudi. Merece destacarse, en primer lugar, que ella marca bien su intervención reactiva, aportando eficacia y contundencia reales a su actuación, mediante el empleo de un sustantivo que designa cada uno de los puntos en que la Sra. Almunia se ha opuesto a ella -la ha atacado-, pues le ha planteado observaciones negativas al respecto. Así, véanse los tres ejemplos siguientes:

(504) *Ley de lenguas. “Mire, nosotros estuvimos en desacuerdo con su contenido” [...]* (*Diario-3*, 45, col. a).

(505) *Acuerdo sobre el agua. Señora Almunia, efectivamente, las cosas cambian [...]* (*ibidem*).

(506) *Red. Yo no le voy a discutir cuándo entró la declaración de Eurostat [...]* (*Diario-3*, 45, col. b).

En segundo lugar, consideramos que el efecto retórico más usado, y del que más ejemplos hemos extraído, es el de la ironía, pues la candidata pretende desacreditar las refutaciones de la señora Almunia con expresiones como las siguientes:

(507) *Pero, señora Almunia, lo siento, las cosas son como son y no como usted querría que fueran* (*Diario-3*, 33, col. a).

(508) *La verdad es que, señora Almunia, oyéndola a usted, todos los méritos son del Gobierno de los doce últimos años [rumores], parece que Aragón surge y aparece en los doce últimos años y que hasta entonces no había habido nada* (*op. cit.*, 34 y 35, cols. b y a).

(509) *Lo que se le ha olvidado decir es que, en el último año, han crecido en todas las comunidades autónomas menos en Aragón, según el informe Funcas, que es la fundación de las cajas de ahorros* (*Diario-3*, 36, col. b).

En tercer lugar, y continuando en la línea de desmontar el discurso del oponente, hemos podido extraer el siguiente ejemplo correspondiente a una defensa que la señora Rudi hace para defenderse sobre la imagen negativa que la señora Almunia pretende forjar de ella:

(510) Señora Almunia, es que usted viene aquí con un cliché, con un cliché que le gustaría que fuera cierto y contra el cual usted arremete. Pero, señora Almunia, tengo que decirle que lo que usted dice aquí y la imagen que intenta dibujar sobre mi persona y sobre el proyecto del Partido Popular, como suele decirse, cualquier coincidencia es imposible (*Diario-3*, 32 y 33, cols. b y a).

En cuarto lugar, otra herramienta muy presente en esta parte del debate correspondiente a la líder del Grupo Parlamentario Popular es la metáfora, en este caso, se sirve de expresiones coloquiales con tinte metafórico y con un marcado sentido figurado para aportar retoricidad a sus palabras:

(511) Son tres líneas de desarrollo que se impulsaron y yo asumiré todo aquello, porque *no me duelen prendas*, que hayan podido poner ustedes en marcha y que sea favorable y sea bueno para Aragón (*Diario-3*, 35, col. a)

(512) Eso es así, señora Almunia, lo que pasa es que quizás a usted, muy encerrada en Aragón, *los árboles le han impedido ver el bosque* y no conoce o no se ha acordado de cuál ha sido la evolución del estado autonómico en España (*op. cit.*, 35, col. b).

En quinto lugar, las repeticiones también son un elemento recurrente, repeticiones que pueden ser reiteraciones de términos en distintas ocasiones (p. ej., *cliché* en ejemplos 513 y 514) o reiteración de los mismos elementos léxicos dentro de un mismo segmento discursivo (ejemplos 515, 516) o de construcciones sintácticas, ejemplo (517). En el caso de la palabra “cliché”, esta es utilizada hasta en seis ocasiones en esta parte de la intervención de la candidata:

(513) Y usted ha hablado de la tutela de Rajoy. Mire, es un *cliché* muy antiguo también, señora Almunia (*Diario-3*, 34, col. b).

(514) Si usted quiere que esa colaboración sea provechosa para el conjunto de los aragoneses, en primer lugar, quizá debería olvidar el *cliché* que a usted le condiciona su visión sobre nuestro programa y sobre nuestras propuestas (*op. cit.*, 40, col. b).

(515) Le reto a que lo busque en cualquier medio de comunicación: no lo va a encontrar, *al revés, al revés: toda la información* que trascendió, tanto por parte del presidente en funciones como la mía propia, es que había sido la reunión ordenada de traspaso de funciones, *toda la información* (*Diario-3*, 33, col. b)

(516) *Le diré dos cosas... sí le voy a decir una cosa [...]* Pero, además de eso, también *le voy a decir otra cosa [...]* Pero *le voy a decir más* (*ibidem*).

En sexto lugar, hemos tenido a bien destacar el siguiente eufemismo, en el que la señora Rudi se sirve de una manera sutil del verbo “sospechar” para acusar al anterior Presidente de Aragón de apoyar al Gobierno de la nación en la solicitud de la salida de la Comunidad Autónoma del Eje 16:

(517) Y, señora Almunia, cuando el señor Iglesias ha estado permanentemente acudiendo a Bruselas a defender estas tesis, *usted entenderá que yo empiece a sospechar, y que yo empiece a sospechar* que el señor ministro de Fomento, Blanco, dice que yo no meta la nariz porque, a lo mejor, si meto la nariz, como él dice, y voy a Bruselas a verme con el comisario Barroso, el comisario Barroso me va a decir que la salida del Eje 16 de los proyectos financiables por la Unión Europea para los próximos años tiene su origen en la petición del Gobierno de España (*Diario-3*, 37, col. b).

Por último, en séptimo lugar, presentamos un extracto donde se puede apreciar una hipérbole, con un uso residual:

(518) Señora Almunia, *en cualquier Parlamento democrático del mundo, fuera de período de sesiones, es a la Diputación Permanente a la que le corresponde debatir sobre las peticiones de convocatoria de cualquier órgano de la Cámara, y eso se hace en todos los Parlamentos, gobierne quien gobierne* (*Diario-3*, 33, col. b).

VI.1.6.3. EFECTOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS EN LA PRIMERA DÚPLICA DE LA SRA. ALMUNIA

En esta ocasión, la señora Almunia se sirve principalmente de expresiones redundantes y repetitivas para aportar fuerza retórica a su intervención, siendo, junto con la estructura comentada en apartados anteriores, las herramientas más recurrentes de esta dúplica. De este modo, hemos extraído los siguientes extractos, de los cuales, el primero, número (519), muestra la repetición sintáctica; a su vez, el número (520) es una concatenación en la que va repitiendo términos (*acuerdo; fuimos capaces*) y enlazando con otros, repitiendo la estructura sintáctica, y el tercero, el número (521), representa la reiteración semántica, en este caso del término “mal”:

(519) *Es necesario no perder el tiempo, es necesario y debe darse cuenta que desde hoy gobierna, que desde hoy tiene la obligación de gobernar* (*Diario-3*, 41, col. b).

(520) Lo recuerdo perfectamente, señora Rudi, *y fuimos capaces de llegar a un acuerdo, y fuimos capaces de defender, con mayor o menor implicación, ese acuerdo, y el acuerdo entre aragoneses no significó un acuerdo entre españoles: significó más bien el que hubo otra parte de España que quería que ese acuerdo no tuviera su validez, pero ese acuerdo lo tuvimos que superar [...] tuvimos que superarlo, y lo tuvimos que superar* porque también la concepción social cambia en cuanto a muchas cosas, señoría, y cambiaron directivas europeas (*op. cit.*, 42, col. a).

(521) Porque yo creo, señora Rudi que quiero empezar bien esta legislatura, no la quiero empezar *mal* y no quiero empezar pensando *mal* (*Diario-3*, 43, col. a).

La repetición de términos se convierte en una herramienta de especial efecto irónico verbal en relación con el empleo ecoico del verbo *sorprender*, utilizado por ambas diputadas en distintos momentos de sus intervenciones, mostrando la vinculación interdiscursiva competitiva, y al mismo tiempo reactiva, con la que se sirven de dicho verbo, que viene a caracterizar un tanto ficticia, pero eficazmente, su respectiva actitud opositora (que, en el fondo, se adapta en cada caso a su respectiva posición ideológica -forma de manifestación del eje contrastivo *endogrupo / exogrupo-*). Así, en el ejemplo (522) la señora Almunia, como hizo

la candidata anteriormente respecto de lo escueto del tratamiento dado a la dependencia en su discurso, y, a su vez, esta, la candidata Sra. Rudi, en su intervención inmediatamente posterior, echará mano nuevamente del verbo *sorprender* para referirse, en su caso, a la interpretación equivocadamente partidista que la Sra. Almunia hizo en su intervención reactiva de la evocación del terrorismo de ETA en el asesinato de los miembros del PP Miguel Ángel Blanco y Manuel Giménez Abad y de todas las víctimas del terrorismo etarra, según podemos apreciar en el ejemplo (523), con lo que estos ejemplos muestran el carácter dialógico del debate de investidura en esta parte:

(522) Yo creo, señoría, que el que dedique más espacio, esos diez últimos folios de su discurso, que las siete líneas que le da a la dependencia, señora Rudi, me parece que es lo que para Vd. representa sinceramente el valor que le da a la dependencia y al sufrimiento de muchas familias aragonesas con este tema. Que le dé más importancia a estos últimos folios me sorprendió, señora Rudi, y me sorprendió por una razón, porque también eché a faltar una cosa, mire, eché a faltar que no hablara de las fiestas de primavera de la ciudad de Zaragoza y que dijera que iba a poner en marcha con los medios de comunicación aquella página tan importante, aquella sección tan importante que era la de ecos de sociedad. Lo eché en falta (*Diario-3*, 43, col. b).

(523) Mire, en primer lugar, señora Almunia, yo no tuve intención ayer aquí, y *me sorprende* que Vds. lo entendieran así, de utilizar el terrorismo de ETA de manera partidista. Yo, ayer, aquí quise unir dos hechos: uno de referencia temporal, porque ayer, ayer, hacía catorce años que habían asesinado a Miguel Ángel Blanco, era la referencia temporal, y lo otro que uní fue el asesinato de Giménez Abad, que se sentaba en ese escaño. Pero añadí más, añadí más, señora Almunia, hice referencia a todas las víctimas del terrorismo, especialmente las ocurridas en Aragón, a todas las víctimas del terrorismo [...] Por tanto, lo que me sorprende es que Vd. entendiera eso como una referencia partidista. [...] me sorprende que Vd. me diga que esa cita tuvo falta de altura de miras [aplausos] [...] (*op. cit.*, 45, col. b, 46, col. a).

También podemos detectar, como en el siguiente extracto, cómo la señora Almunia utiliza algún mecanismo de descortesía. En este caso saca a relucir la Fundación FAES, y al expresidente del Gobierno, el señor Aznar, para asociarlo directamente a la señora Rudi y a su Grupo Parlamentario:

(524) El trío que formó con la FAES, con el señor Aznar y con doña Esperanza Aguirre, ese trío [rumores] en el cual usted reivindicaba el que hubiera un pacto entre el PSOE y el PP, precisamente, señora Rudi, para que las comunidades autónomas el tema de las competencias lo tuviéramos que hablar entre las dos grandes formaciones políticas (*ibidem*).

Por último, no reproduciremos el ejemplo de uso hiperbólico, para no caer en la duplicidad de extractos, en este caso se trata de un fragmento ya expuesto en el apartado VI.1.3.3.3. (*supra*) en el que la señora Almunia alude al siglo XIX como representación del ideario de su oponente. Podríamos decir incluso, que hay una amalgama de efectos retóricos, pues convergen la exageración ya mencionada, la metáfora e, incluso, la ironía (*cfr.* ejemplo número 340 *supra*).

VI.1.6.4. EFECTOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS EN LA DÚPLICA DE LA SEÑORA CANDIDATA

Esta segunda dúplica de la señora Rudi presenta como efecto retórico preponderante la respuesta a los puntos tratados por su oponente a partir de la estructura “le voy a decir una cosa”, presente hasta en cinco ocasiones, además de en otras variantes, intercalados en los diferentes párrafos, lo cual, unido a la estructura en secuencias de apertura, desarrollo y cierre, aporta cohesión a la intervención:

(525) *Y le voy a decir otra cosa*, reprobada, mire, que usted ya lo dijo en campaña electoral y *se lo voy a decir* (*Diario-3*, 44, col. b).

Por otro lado, al igual que hiciera la señora Almunia en la dúplica anterior y ella misma en su primera réplica reactiva y en esta misma dúplica, según hemos indicado en el subapartado precedente para unir el dato al de la intervención de la Sra. Almunia, vuelve a servirse del verbo “sorprenderse” para expresar de manera eufemística un sentimiento de desaprobación:

(526) Señora Almunia, en fin, es una apreciación que *me sorprende* porque, si yo, ayer, hubiera dicho algo distinto de lo que he venido defendiendo en todos los foros en los que he estado desde noviembre de 2008, en que mis compañeros me eligieron presidenta del partido, hasta hoy, entendería que usted dijera que ese discurso no estaba redactado por mí, pero cuando resulta que no he movido un ápice en las líneas que he venido defendiendo durante estos años, en fin, esa afirmación es cuando menos *sorprendente* (*op. cit.*, 46, col. a)

A continuación, el siguiente ejemplo nos ha resultado llamativo por el uso del refranero popular, es decir, la utilización de un coloquialismo para suavizar el fondo del mensaje que quiere transmitir, convirtiéndolo en un uso eufemístico del mismo:

(527) Es decir, que ha sido, si me permite la expresión, esta declaración de impacto medioambiental un poco *como el parto de los montes, que al final, tras mucho esperarlo, ha parido un ratón* (*Diario-3*, 45, cols. a y b).

De igual manera, no renuncia a la ironía, en este caso, para puntualizar el punto de vista de la señora Almunia sobre el Gobierno de su Grupo Parlamentario en la legislatura anterior:

(528) Me ha obligado en mi respuesta a contestarle, una por una, las afirmaciones que usted había hecho *sobre las bondades y las magnificencias de los doce años de Gobierno del señor Iglesias* (*op. cit.*, 44, col. a)

Por último, hemos destacado el siguiente fragmento como un ejemplo claro de la diferenciación de pertenencia a un grupo, en el que se sirve del “nosotros” / “ustedes” como marca de *endogrupo* / *exogrupo*:

(529) Y le puedo asegurar que he hablado con muchos de los habitantes de los municipios desde el Pirineo [...] hasta el Matarraña que tienen modalidad lingüística propia, y *ustedes* y *nosotros* entendemos eso de manera diferente (*Diario-3*, 45, col. a).

VI.1.6.5. EFECTOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS EN LA SEGUNDA DÚPLICA DE LA SEÑORA ALMUNIA

En esta breve dúplica, hemos tenido a bien destacar un ejemplo en el que la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, utiliza una expresión metafórica “abrir camino”, en alusión a los referentes feministas para generaciones venideras, y donde, para reforzar el mensaje, incluye una reiteración, repitiendo “siglo XX”:

(530) [...] y necesitan, sobre todo nuestras hijas, el que tengan referentes de mujeres, señora Rudi, que crean que están aquí para *abrir camino*, porque nuestra lucha, señora Rudi, comenzó en el *siglo XX*, comenzó en el *siglo XX*, y los avances han sido importantes (*Diario-3*, 47, col. a).

VI.1.6.6. EFECTOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS EN LA SEGUNDA DÚPLICA DE LA SEÑORA RUDI

Para concluir con este subapartado, de la última dúplica de la candidata, hemos destacado el siguiente extracto, en el que juega con los términos “reformular” y “reforma” (sustantivo), haciendo una reiteración intencionada para enfatizar:

(531) ¡*Habla de reformas!*, *habla de reformas*, y *reformular* para que mejore, eso creo que es conveniente y que, además, es apuesta de todos: es mejorar, *reformular* el estado autonómico para fortalecerlo y para que funcione mejor (*Diario-3*, 47, col. a).

VI.2. ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO CHUNTA ARAGONESISTA, SRA. IBEAS VUELTA

La portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la señora Nieves Ibeas Vuelta, nació en Vitoria-Gasteiz, y fueron sus estudios de filología francesa los que la desplazaron a Aragón. Desde 1984 es profesora en la Universidad de Zaragoza, donde desarrolla sus líneas de investigación, centradas en las mujeres y la escritura literaria, desde una perspectiva feminista. A lo largo de su carrera ha participado en asociaciones y colectivos diversos, en Chunta Aragonesista, lo cual la ha llevado a asumir otras responsabilidades. Tras las elecciones de 2003, abandonó el cargo de Vicerrectora de Proyección Social y Cultural para ser diputada en las Cortes de Aragón por Chunta Aragonesista (CHA) y por la circunscripción de Zaragoza, llegando a ser la Presidenta Nacional de CHA. Como diputada, ha ejercido de portavoz en las Comisiones de Educación, Cultura y Deporte, y de Sanidad.

VI.2.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA RÉPLICA DE LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO CHUNTA ARAGONESISTA, SRA. IBEAS VUELTA

Siguiendo el esquema analítico que hemos mantenido con la candidata y la líder de la oposición, comenzaremos comentando la variante externa o condicionantes para ocuparnos, a continuación, de la variante interna o realizaciones.

En primer lugar, respecto a los *condicionantes lectales*, la señora Ibeas Vuelta, como acabamos de señalar (Apartado VI.2. *supra*) nació en Vitoria, pero esta ascendencia vasca no parece tener ningún eco a lo largo de su discurso a nivel lingüístico. No obstante, sí que parece hablar con bastante autoridad al tratar temas filológicos o pedagógicos como la escuela o la universidad, sociolecto al que esta parlamentaria pertenece por su formación de filóloga y su ocupación como profesora titular en la Universidad de Zaragoza⁹³. En este ámbito, en el filológico, parece encontrarse con bastante fuerza al hablar de la Ley de Lenguas, la cual no solo reclama a su oponente haber obviado, ya que la candidata a la presidencia no está de acuerdo con ella (*cf. Diario-3: 21, col. b*), sino que reclama la normalización del aragonés, el catalán, y su oficialidad allá donde sean de uso cotidiano (junto con el castellano) como bases de la riqueza cultural de Aragón.

No nos detendremos en los *condicionantes de medio o modalidad* ni en los *funcionales*. En ambos casos, se manifiestan de igual manera en todas las intervenciones, y por lo tanto son los mismos que hemos expuesto en el discurso de investidura de la Candidata, la señora Rudi Úbeda (Capítulo V, *supra*) y en la réplica de la señora Almunia Badía (Capítulo VI, *supra*).

En segundo lugar, el primer condicionante de la variante interna es el *situacional*, que en el caso de la réplica, no presenta características diferentes en función del emisor o enunciador, sino que, como sucede en la réplica de la señora Almunia (Capítulo VI, *supra*), nos remite a una escena de la enunciación en la que el discurso aparece dirigido, en primera instancia a la candidata, y por extensión, al resto de asistentes a la sesión, así como a aquellos que, de alguna manera, sigan el desarrollo de la misma.

En cuanto a los condicionantes *ideológicos*, sí debemos puntualizar individualmente en cada réplica, y, de este modo, para la intervención de la Señora Ibeas Vuelta podemos

⁹³<https://especiales.abc.es/especiales/elecciones-municipales-autonomicas/2011/candidatos/nieves-ibeas-vuelta-aragon-2330.html>

remitirnos literalmente a sus palabras, donde denomina a su partido “de izquierdas y nacionalista”, aclarando que su grupo es totalmente contrario al modelo político en general planteado por la señora Rudi (*cf. Diario-3*, 48 col b), lo cual explica en las líneas siguientes, cuando se refiere a la acumulación de riqueza, la disminución de protección social o la privatización de ciertos sectores públicos propuestos, unos, por la candidata, deducidos, otros, por la señora Ibeas Vuelta.

Por último, en lo que respecta a los condicionantes *de grado de conciencia lingüística* todos los intervinientes son conscientes del puesto que ocupan y de la situación comunicativa en la que se encuentran. De este modo cada portavoz presenta un grado de conciencia lingüística alto en el dominio de la lengua, el discurso y la oratoria (Cortés, 2012: 15).

VI.2.2. SECUENCIAS Y TEMAS DE LOS DISCURSOS DE LA SRA. IBEAS VUELTA

VI.2.2.1. ANÁLISIS DE LA PRIMERA INTERVENCIÓN REACTIVA DE LA DIPUTADA

El discurso de la señora Ibeas Vuelta presenta una estructura donde distinguimos tres *secuencias*: de *apertura*, *desarrollo* y *cierre*, las cuales procedemos a desglosar a continuación. Diremos, en primer término, antes de pasar al análisis, que, en esta su primera intervención, la Sra. Ibeas muestra una inteligente organización de contenidos, pues focaliza muy claramente los diversos temas que expone. Así como también echa mano de recursos retóricos y estilísticos notables, como veremos en el apartado correspondiente. Veamos, ahora, los temas de la secuencia de apertura.

La citada *secuencia de apertura*, destinada a presentar el propio discurso de la oponente y justificarlo, así como a anticipar los temas capitales del mismo, se subdivide en tres partes de acuerdo con los focos de atención en que se centra.

La primera parte comienza en la página 47 (*Diario-3*, col. b) y va desde que la diputada toma la palabra, hasta que alude a la señora Rudi en referencia al resumen subjetivo que hace de su discurso de investidura: “dinero, dinero y dinero, pero siempre para los mismos”, en la misma página. Aquí valora la intervención de la candidata como un discurso “de derechas”, “de Antiguo Régimen” y “neoliberal”, calificativo este que se repetirá más adelante:

(532) Pero su discurso fue un discurso de Antiguo Régimen, un discurso de pedagogías absolutamente trasnochadas, de premios y castigos, de autoridades públicas que determinan los méritos, las capacidades, la excelencia (*Diario-3*, 47, col. b).

Es siempre una parte expositiva, en la que abundan, sin embargo, como veremos al tratar de los actos de habla, ya desde el principio, los reproches, más incisivos que los de la Sra. Almunia en la medida en la que la Sra. Ibeas no ofrece en ningún momento la colaboración con la Sra. Rudi

La segunda parte se centra en lo que la diputada Ibeas denomina “olvidos”, con un pequeño paréntesis referido al pacto de investidura con el Partido Aragonés (PAR). Se extiende entre las páginas 47 (*op. cit.*, col. b) (desde “Fue un discurso también de olvidos”) y 48 (*ibidem*) (hasta “Por no haber, no hay ni siquiera, una reserva, eso es así”, refiriéndose al trasvase). Este apartado dedicado, pues, a los olvidos, es, según la Sra. Ibeas Vuelta, de olvidos “muy pensados” (*op. cit.*, col. b) en relación con la gente joven, las mujeres, los inmigrantes, la cooperación al desarrollo y la exclusión social, temas que, para ella, la Sra Rudi solo trata de manera superficial y que más adelante, como veremos en la *secuencia de desarrollo*, insistirá en que deberían haber sido tratados con amplitud.

(533) Fue un discurso también de olvidos, pero de olvidos muy pensados aquí no hay que entender nada, porque cuando alguien establece cuáles son las prioridades en su discurso, sabe qué es lo que está haciendo (*ibidem*).

Después de una parte parentética, que reseñaremos unas líneas más abajo, continúa con los olvidos, a modo de enumeración: por el modelo económico en el que cree, la Sra. Rudi, según la Sra. Ibeas, olvida también el medio rural, la reforma de las Cajas de Ahorro, el derecho al acceso a la vivienda, de nuevo la cooperación al desarrollo y finalmente el trasvase.

El paréntesis de esta segunda parte se localiza en la página 48 (*Diario-3*, col. a), y comienza con “Insisto, nada es gratuito de lo que se calla en un discurso” y termina en “y necesita realmente una auditoría”. Este paréntesis es un fragmento breve en el que la oponente se limita a hablar de que el Partido Aragonés no le resulta de fiar ni a ella ni a la Sra. Rudi:

(534) Su socio no es de fiar, señora Rudi, y, de hecho, ni usted misma se fía, porque ya ha anunciado que va a encargar una auditoría (*Diario-3*, 48, col. a).

Nieves Ibeas cierra la segunda parte con referencias al olvido del trasvase (el trasvase del Ebro, hay que aclarar), y debe precisarse que es un punto delicado porque constituye un asunto clave para los aragoneses, pues es casi el único tema que ha movilizado y moviliza (incluso antes de la muerte de Franco) a todo Aragón: las mayores manifestaciones de toda la población de Aragón se han producido en los últimos cuarenta años por el trasvase, la petición

de autonomía para la comunidad aragonesa y el asesinato de Miguel Ángel Blanco (concejal del PP en Ermua) a manos de ETA.

La tercera parte de la *secuencia de apertura*, ubicada en la misma página 48 (*op. cit.*, cols. a y b) tiene su inicio cuando la diputada Ibeas le dice a la señora Rudi que “usted se llenó también la boca de excelencia” y finaliza cuando aserta que “la confianza se la tiene que ganar, señora Rudi”. En esta parte anuncia los argumentos para su voto negativo, a saber: a) las medidas políticas de la Sra. Rudi van a estar dependientes de Madrid y b) la desconfianza en el proyecto de esta, desconfianza derivada del discurso de la candidata, del socio (el Partido Aragonés) y del propio partido de la candidata (Partido Popular):

(535) Porque mi grupo, además, se encuentra en las antípodas del modelo económico que usted ha planteado, del modelo económico, del modelo social, del modelo cultural, del modelo medioambiental, del modelo político en general, porque es ese modelo político el que nos ha llevado a la situación tan grave de crisis en la que estamos viviendo en estos momentos (*op. cit.*, 48, col. b).

La *secuencia de desarrollo* presenta una división temática en tres grandes bloques que hilan con los presentados en la apertura. De esta manera, el primer bloque se extiende desde la página 48 (*Diario-3*, col. b) (“Mire, por el modelo”) hasta la 51 (*op. cit.*, 51, col. a) (“San Jorge”). Aquí, además de recalcar el carácter neoliberal del modelo socio-económico que impulsa el discurso de su oponente, se centra en cinco aspectos: la política fiscal, el empleo, la educación, la sanidad e incluso la cultura, aunque es tema al que se refiere más adelante⁹⁴; como podemos comprobar en los ejemplos siguientes.

(536) Ustedes hablan de política fiscal, pero realmente, se limita a repetir el mantra de la derecha de la rebaja de los impuestos (*Diario-3*, 49, col. a).

(537) Y se habla de empleo, hay que hablar de empleo, pero claro, es que usted habla muy poco de empleo, medidas concretas para el empleo (*ibidem*).

(538) [...] porque usted habla de un modelo en el que la perspectiva sobre la educación da escalofríos (*Diario-3*, 50, col. a).

(539) Dijo que extenderían, incluso, el Consorcio de Alta Resolución, por pasar rápidamente a sanidad, en la mayoría de las comarcas (*op. cit.*, 51, col. a).

(540) Usted no habló ayer realmente nada más sobre cultura, no sé si es porque ustedes consideran que no tiene demasiado rendimiento económico o social ni para usted ni para su partido, algo que, a nuestro modo de ver, sería un auténtico error (*Diario-3*, 52 y 53, cols. b y a).

⁹⁴ Aunque físicamente la alusión a la cultura se encuentra separada de este primer bloque que nos ocupa de la secuencia de desarrollo, lo hemos considerado parte del mismo, debido a su cohesión temática con el resto de los aludidos, Interpretándolo como una aclaración parentética y un recurso para mantener la atención en el modelo, como eje vertebrador de la secuencia.

El segundo bloque comienza en la página 51 (*op. cit.*, col. a) donde la señora Ibeas Vuelta lanza una pregunta y la responde a modo de introducción: “¿Por qué tampoco apoyamos su investidura? [...] sometida a Madrid”, y termina en la página 52 (*ibidem.*, col. a), cuando le pide a la candidata: “Lo tendría que explicar usted, que para eso es la cabeza visible de ese Gobierno que está a punto de empezar”. En este bloque se ocupa del sometimiento que, según su opinión, el Gobierno aragonés tendrá del Central, basándose en las décadas que lleva repitiéndose esta situación.

(541) ¿Por qué tampoco apoyamos su investidura? Mire, porque es que usted está tan sometida a Madrid que es lo último que necesitamos en estos momentos (*op. cit.*, 51, col. a).

El tercer y último bloque, que se ocupa de la desconfianza en el Partido Popular y su socio de Gobierno, comienza en la página 52 (*Diario-3*, col. a) y se extiende hasta la 53 (*op. cit.* Col. b) al recordar: “y que vetaba, además, información”, en esta parte la desconfianza la respalda por el reparto de poder que le supone el pacto de Gobierno, por los recortes que afectarán al sector público, por la Ley de Lenguas⁹⁵, por la falta de transparencia del Partido Aragonés en la anterior legislatura y por la corrupción. Esta secuencia de desarrollo finaliza con dos apuntes relativos al modelo propuesto por la candidata como son el compromiso social y la juventud.

(542) Ustedes, si no han hablado más claramente sobre el pacto, es, sencillamente, porque el pacto es un reparto de poder (*Diario-3*, 52, col. a).

(543) En esos fuegos de artificio (Gran Scala, olimpiadas, etcétera), por ejemplo, ¿va usted a aplicar también su principio de austeridad? (*op. cit.*, 52, col. b).

(544) [...] no sé por qué tiene tanto miedo, señora Rudi, porque esta Ley de lenguas, ayer, a usted no le impidió, ni hoy tampoco, hablar en castellano y a mí tampoco, y no pasa más (*Diario-3*, 53, col. a).

(545) Pero, en la pasada legislatura, el Gobierno PSOE-PAR nos negó toda la información solicitada sobre el escándalo de corrupción de La Muela (*op. cit.*, 52, col. a).

(546) Pero, en cualquier caso, no deja de ser una ironía que usted hable de regeneración desde un partido que bastante tiene con casos como el caso Gürtel (*ibidem.*).

Por último, la *secuencia de cierre*, recapitula muy brevemente el contenido del discurso, para terminar con lo más relevante para la señora Ibeas Vuelta: recordar la defensa de los valores de la izquierda solidaria, del aragonesismo, de la transparencia y de la participación ciudadana. Esta última parte se extiende a lo largo de la página 54 (*Diario-3*, cols. a y b). En ella, la diputada Ibeas recalca que el discurso de la candidata anuncia capitalismo y tiempos duros para la realidad social de las personas, que priman en él los

⁹⁵ El Partido Popular reconoció la existencia de las tres lenguas de Aragón en 1984: el castellano, el aragonés y el catalán; la perspectiva actual es diferente y eso genera desconfianza en la diputada de Chunta Aragonesista.

proyectos empresariales, así como que Chunta Aragonesista exige políticas al servicio de las personas.

(547) Su discurso nos confirmó ayer que nos llegan tiempos muy duros que solo van a beneficiar a quien más tiene en esa selva que es el capitalismo más duro e insolidario que usted y su partido representan, y su discurso (*Diario-3*, 54, col. a).

VI.2.2.2. ANÁLISIS DE LAS SECUENCIAS Y TEMAS INCLUIDOS EN LA RÉPLICA DE LA CANDIDATA, SRA. RUDI ÚBEDA, AL DISCURSO DE LA SRA. IBEAS

En esta primera réplica de la candidata a la intervención de la señora Ibeas, podemos distinguir las mismas secuencias que en el resto de partes del debate de investidura, pues la extensión de la misma permite a la señora Rudi presentar sus palabras con una *secuencia de apertura* que comienza en la página 54, col. b, y se extiende hasta la página 55, col. a, en la que expresa la comprensión por el voto negativo de la representante de Chunta Aragonesista para después responder brevemente a dos cuestiones tratadas por su oponente.

(548) Señora Ibeas, hombre, le aseguro que no le sorprenderé o estoy segura de que no le voy a sorprender si le digo que esperaba que no apoyara mi investidura (*Diario-3*, 54, col. b).

(549) Ha dicho que mi discurso era pura economía, privatizaciones, discurso trasnochado, y que había puesto poco corazón como presidenta de Aragón [...] he estado casi tres años reuniéndome con cientos de personas [...] el resultado final del examen ha sido que doscientos sesenta y nueve mil setecientos veintinueve aragoneses han confiado en mi trabajo (*ibidem*).

A continuación, en la *secuencia de desarrollo*, y aunque ya ha respondido algún asunto que quería zanjar con celeridad, la candidata se dedica a tratar punto por punto, los tratados por su oponente. Esta se extiende desde la página 55, col. a, hasta la 56, col. a, y tiene como punto de partida la fórmula “pero vamos a cuestiones”. A partir de ahí, encabeza cada tema que desea tratar enunciándolo; de esta manera responde a la señora Ibeas sobre la auditoría, la transparencia, infraestructuras, enseñanza y escuela, colaboración público-privada, excelencia y dinero, medio rural, rebaja de impuestos, obsesión por España y el pacto. Para no extendernos demasiado, hemos elegido solo ejemplos de algunos de los puntos a tratar:

(550) Señora Ibeas, con la reapertura del Canfranc, yo creo que el Partido Popular [...] Lo he recordado aquí: con Gobierno central del Partido Popular, el entonces ministro de Fomento dejó aprobado un proyecto de modernización de la línea del Canfranc (*Diario-3*, 56, cols. a y b)

(551) Medio rural. Pues he hablado del medio rural, ¿cómo no voy a hablar del medio rural en Aragón cuando, como se ha dicho tantas veces aquí, son nuestro problema principal los desequilibrios territoriales? Por supuesto que hablé ayer (*op. cit.*, 57, col. b).

(552) ¡Ah!, bueno, el pacto. Hicimos públicas las líneas maestras del pacto (*Diario-3*, 58, col. a).

Finalmente, en la *secuencia de cierre*, que ocupa parte de la columna b de la página 58, se sirve de la acusación sobre el mal uso de ciertos términos incluidos en su discurso para responder a la señora Ibeas sobre su posicionamiento, su tolerancia y la postura de su Grupo Parlamentario:

(553) Usted podrá decir que su idea y su concepto de estas palabras no coincide con los míos, pero lo que no puedo admitirle es que crea que usted está en poder de la verdad absoluta, señora Ibeas, eso no se lo puedo admitir (*op. cit.*, 58, col. b).

(554) Pero, al mismo tiempo que le digo eso, también le digo, señora Ibeas, que yo no les voy a pedir perdón por no ser militante ni de izquierdas ni nacionalista (*ibidem*).

VI.2.2.3. ANÁLISIS DE LAS SECUENCIAS Y TEMAS INCLUIDOS EN LA DÚPLICA DE LA SEÑORA IBEAS

En esta dúplica, la señora Ibeas, utiliza la secuencia de apertura, al igual que lo hizo la candidata, para responder a dos cuestiones antes que a ninguna otra: la inmoralidad política y la apropiación de la idea de libertad. Esta secuencia se extiende desde la columna b (final) de la página 58 hasta la 59, columna a.

(555) Señora Rudi, posiblemente ha habido algún tipo de error, yo no le dicho en ningún momento que fuera una inmoralidad la colaboración público-privada (*Diario-3*, 58 y 59, cols. b y a).

(556) Yo no le digo tampoco que la idea de libertad es la que yo tengo que decir (*op. cit.*, 59, col. a).

La *secuencia de desarrollo* se centra en reiterar los olvidos del discurso de investidura, ya mencionados en la primera intervención de la señora Ibeas en nombre de Chunta Aragonesista. Esta se extiende desde la columna a de la página 59 hasta la 61, columna a, comenzando con el siguiente enunciado:

(557) Pero siguen quedando vaguedades, siguen quedando ambigüedades, falta de concreción en algunas cuestiones (*Diario-3*, 59, col. a).

De este modo, trata sobre el medio rural, sobre la educación, centrándose sobre todo en la Universidad, sobre cultura y sobre Aragón en el exterior, representados por los siguientes extractos, que remiten al comienzo de la referencia a cada uno de ellos en su dúplica:

(558) Me hubiera gustado que hubiera hablado un poco más realmente de medio rural, porque el medio rural no es solo la agricultura, no (*Diario-3*, 59, col. a).

(559) Su planteamiento sobre la universidad también, realmente, nos daría para un largo debate que ahora, en estos momentos, no tenemos oportunidad de poder desarrollar (*op. cit.*, 59, col. b).

(560) Y en cultura, hablando de cultura, permítame la vinculación, sequía total, sequía total, no ha dicho nada más, porque ha tenido la oportunidad de aportar algo más de lo que yo le he podido preguntar (*Diario-3*, 60, col. a).

(561) Y concluyo con el tema de Aragón en el exterior y algo más (*op. cit.*, 61, col. a).

Para concluir, la *secuencia de cierre* se extiende desde el final de la columna a y el inicio de la b de la página 61. En ella, la señora Ibeas, reitera el carácter insolidario del discurso de la candidata y la falta de claridad en la información sobre el pacto:

(562) Pero la verdad es que nos preocupa el planteamiento global de su discurso (*Diario-3*, 61, col. a).

(563) Pero me hubiera gustado —y ya concluyo de verdad—, señora Rudi, que hoy hubiera explicitado mucho más todo lo que tiene que ver con el pacto, porque no deja de ser una falta de respeto a estas Cortes que tengamos que enterarnos, como al final será, a través de los medios de comunicación (*op. cit.*, 61, col. b).

VI.2.2.4. ANÁLISIS DE LAS SECUENCIAS Y TEMAS INCLUIDOS EN LA DÚPLICA DE LA SEÑORA RUDI A LA INTERVENCIÓN DE LA SRA. IBEAS

En esta última intervención de la candidata dirigida a la portavoz de Chunta Aragonesista, al ser más breve, la señora Rudi obvia la estructura aplicada a partes precedentes de este discurso para tratar, punto por punto, los temas que ha decidido responder de manera directa. Siendo así, responde a la señora Ibeas acerca de la inmoralidad política, los prejuicios frente a lo público, el medio rural, la sanidad, la violencia machista, las relaciones con el estado, etc. (todos los puntos tocados por esta) y lo hace de forma retórica muy precisa, con encabezados consistentes en nombrar el término focalizado y defender, a continuación, su propuesta (o exponer su punto de vista) (*vid.* ejemplos. 564, 565, 566, 567 568, 569):

(564) Mire, yo no lo calificaría de inmoral, pueden ser dos cosas diferentes, en algunos aspectos son dos cosas diferentes, pero lo que yo sí estoy defendiendo es que desde la Administración Pública se garantice el servicio público a todos los ciudadanos (*Diario-3*, 61, col. b).

(565) Mire, ni todo está bien en un sitio ni todo está bien en otro, yo sigo insistiendo en que hay que combinar —y así lo haremos— el uso de ambos; en cada momento, aquello que mejor resultado pueda dar. E insisto, garantía e inspección pública, prestación de servicio público o privado. (*ibidem*).

(566) Hospitales de Teruel y de Alcañiz. Vienen en nuestro programa, y yo creo que lo dije ayer, yo creo que lo dije ayer en mi discurso, quizá se me pudo escapar, el compromiso de los dos hospitales. No están en la misma condición los proyectos; en el de Alcañiz, todavía el suelo es un sitio rústico que está en manos de los propietarios, casi podríamos decir que es un suelo minifundista y que, por tanto, va a costar más él que el Ayuntamiento lo ponga a disposición. (*op. cit.*, 62, col. a).

(567) Concierto. Le vuelvo a reiterar, es la misma filosofía para educación que para sanidad (*Diario-3*, 62, col. b).

(568) Violencia machista. No sé a qué comunidades se refiere, lo que sí puedo asegurarle [...] es que los programas que estén en marcha por parte de la Diputación General o que hayan estado en marcha hasta ahora por parte de la Diputación General de Aragón, en la lucha contra la violencia machista, de

apoyo a las mujeres maltratadas [...], casas de acogida para mujeres maltratadas, todo eso se seguirá manteniendo (*ibidem*).

(569) Relaciones con el Estado, oficinas de Madrid-Bruselas. No, no pretendo cerrarlas, pero sí, desde luego, que tengan un coste menor (*Diario-3*, 63, col. a).

(570) Y, por último, relaciones con el Estado, como usted las define, o con el Gobierno central (*ibidem*).

VI.2.3. ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN EL DISCURSO DE LA SRA. IBEAS VUELTA

VI.2.3.1. ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN LA PRIMERA RÉPLICA REACTIVA DE LA SRA. IBEAS VUELTA

La intervención de la diputada por Chunta Aragonesista, la señora Ibeas Vuelta, se centra, como se ha desgranado temática y secuencialmente en el apartado anterior, en realizar una réplica en el sentido pleno de la palabra, respecto a todo lo expuesto por la candidata en su discurso. De esta manera, predominan los actos de habla de tipo *asertivo*, de entre los que podemos diferenciar enunciativos-representativos, puramente descriptivos y aseverativos-argumentativos, de un lado. Por otro lado, hay también actos de habla de tipo *expresivo*, donde podemos resaltar críticas y reproches, sobre todo. Asimismo, identificamos actos de habla de tipo *compromisivo*, los cuales se manifiestan mediante realizaciones aseverativas en futuro o que remiten al compromiso de la oponente; y *directivo-apelativos*, de entre los que podemos observar peticiones o mandatos, a veces expresados por medio de oraciones interrogativas que vienen a constituir una apelación sobre lo dicho por la Sra. Rudi. Todos ellos, atendiendo a la relación interna del acto locutivo con el acto ilocutivo, podemos considerar que son directos en general (salvo en el caso de los enunciados interrogativos que, en realidad, son de índole directiva)⁹⁶. A continuación, pasamos a ejemplificar los diferentes enunciados que justifican la presencia de los actos de habla esbozados en este párrafo.

Los tipos de actos que predominan en la intervención de la diputada de Chunta Aragonesista son los de tipo *asertivo*, representados por realizaciones de diferentes intenciones comunicativas⁹⁷. En primer término, veamos algún ejemplo de enunciados asertivos de tipo

⁹⁶ El carácter directo o indirecto de los actos de habla se debe a que coincida el acto locutivo, lo que se dice, las palabras y frases pronunciadas o escritas, con el ilocutivo, la intención con la que se produce ese mensaje. De esta manera en función del sentido literal (o directo) o figurado que interpretamos en las palabras de la diputada, hemos determinado que se trata, en general, de actos de habla directos.

⁹⁷ Los actos ilocucionarios es la intención o finalidad que el emisor de un mensaje busca para el mismo, la cual se puede representar de diferente manera, no circunscribiéndose exclusivamente a las modalidades oracionales tradicionales (enunciación, interrogación, exclamación, desideración, duda y exhortación) sino ampliándolas hasta una gama de matices que recojan de manera amplia dicha intención o finalidad.

enunciativo, presentes en todo el discurso de los cuales se sirve para aseverar y afirmar de manera categórica su punto de vista respecto de las propuestas de la señora Rudi:

(571) Porque ustedes, del Partido Popular, reconocían la existencia de las tres lenguas de Aragón: el castellano, el aragonés y el catalán. (*Diario-3*, 53, col. a).

(572) Su discurso nos confirmó ayer que nos llegan tiempos muy duros que solo van a beneficiar a quien más tiene en esa selva que es el capitalismo más duro e insolidario que usted y su partido representan, y su discurso. (*ibidem*).

Pero, más allá de la mera información o el mero comentario referencial del discurso de la candidata, la señora Ibeas Vuelta mantiene en todo su discurso un matiz *perlocutivo* mediante el cual pretende que quien no ha apoyado su proyecto para el Gobierno de Aragón sienta cierto remordimiento ante la situación que se avecina, de esta manera, combina los enunciados enunciativos previamente citados con otros de corte descriptivo, observativos o argumentativos como se puede ver en los siguientes fragmentos:

(573) Su discurso ayer, señora Rudi, fue el de la derecha española más recalcitrante y más neoliberal que existe. (*Diario-3*, 47, col. b) [Incluye un acto de habla asertivo-descriptivo].

(574) Fue un discurso también de olvidos, pero de olvidos muy pensados, muy meditados. (*op. cit.*, 47, col. b).

(575) Fue un discurso también de olvidos [...] muy meditados. (*ibidem*).

(576) Su socio⁹⁸ no es de fiar (*op. cit.*, 48, col. a).

(577) Ni usted misma se fía, porque ya ha anunciado que va a encargar una auditoría (*Diario-3*, 48, col. a).

También observamos en la intervención de la señora Ibeas Vuelta un gran número de actos de habla expresivos. El tono del discurso, como hemos anunciado más arriba, es el de la réplica pura y dura, el de rebatir el discurso, punto por punto, de la candidata a la presidencia. Sin embargo, la realización del mismo, se centra en enunciaciones, como ha quedado ejemplificado en párrafos anteriores, y en dejar claro el sentir de su grupo parlamentario, lo cual se refleja en el uso de enunciados *expresivos*, los cuales se extienden por todo el texto. Conviene destacar que hemos considerado representativos de actos expresivos a los enunciados que presentamos a continuación, porque describen sentimientos, deseos, emociones y, sobre todo, reproches, por parte de la emisora, o locutora, Sra. Ibeas. Volveremos a este aspecto en el apartado dedicado a la cortesía verbal. A modo de muestra hemos concluido extraer los que siguen:

(578) Yo creo que usted debería estar en una línea totalmente contraria (*Diario-3*, 49, col. b).

⁹⁸ Se alude al Partido Aragonés, con el que el Partido Popular había anunciado un acuerdo de Gobierno.

(579) [...] todo es cuestión de dinero y de poder pagar la excelencia. ¡Esa es la clave! Y este es un planteamiento de la educación que es absolutamente elitista, señora Rudi, discriminatorio y, además, que reproduce desigualdad. (*op. cit.*, 50, col. a).

(580) Todo esto será secundario mientras haya proyectos empresariales [...] que permitan sobrevivir y medrar al mejor posicionado [...] al que más recursos económicos tenga (*ibidem*).

Sin embargo, la *secuencia de apertura* del discurso de la diputada por Chunta Aragonesista, presenta una clara declaración de intenciones, mediante la cual, a través de un acto de habla *compromisivo*, se intenta dejar patente el posicionamiento que, de cara a la legislatura incipiente, va a tener el grupo parlamentario, el compromiso adquirido, es el de la intención de voto para la presidenta del Gobierno de Aragón, expresado en el siguiente enunciado:

(581) Y, evidentemente, como mi partido político es un partido político nacionalista y de izquierdas, usted se puede imaginar que, como ya hemos anunciado, no vamos a votar a favor de su investidura. (*Diario-3*, 48, col. b).

Además, podemos distinguir, a lo largo de las secuencias de desarrollo y cierre en que hemos dividido en la sección anterior la intervención de la diputada, la señora Ibeas Vuelta, una serie de actos de habla con modalidad oracional enunciativa, con los que la diputada pretende declarar abiertamente su intención y la de su partido a lo largo del Gobierno que va a comenzar próximamente. A colación de los mismos, hemos extraído los siguientes a modo de ejemplo, de los tres, uno es una propuesta (582), el otro (es decir, el 583) se trata de un enunciado asertivo, el tercero comisivo (584):

(582) Ya sabe cuál es nuestra propuesta: escuela pública, laica y de calidad. [...] escuela pública. como el eje vertebrador de todo el sistema. (*ibidem*).

(583) Conclusión: pues Aragón lleva décadas sufriendo las consecuencias de esta dejación. (*op. cit.*, 51, col. a).

(584) Con mi grupo tendrá una oposición rígida y constructiva, pero implacable, evidentemente, en la defensa de los valores de la izquierda solidaria, en los valores del aragonesismo, de la transparencia y de la participación ciudadana, no lo dude (*ibidem*).

Finalmente, como réplica de un discurso parlamentario, la situación comunicativa exige que haya ciertas interpelaciones de una manera más o menos directa. En el caso de la intervención que nos ocupa, y situados en la *secuencia de desarrollo*, hemos podido extraer los siguientes actos de habla *directivo-apelativos*, representados por los siguientes enunciados que podríamos clasificar en peticiones (interrogaciones) y mandatos u órdenes:

(585) ¿Quién va a presidir Aragón? ¿Qué señora Luisa Fernanda Rudi va a presidir Aragón, la presidenta con las promesas de la campaña o la presidenta que depende del Partido Aragonés, de ese pacto? (*Diario-3*, 52, col. b).

(586) Y de Motorland, por ejemplo, ¿Va a permitir usted, señora Rudi, que sea la única apuesta deportiva de su gobierno? (*ibidem*).

(587) Usted deberá responder a todas las preguntas que le he formulado sobre transparencia si quiere a lo mejor intentar convencernos (*op. cit.*, 53, col. a).

(588) Mi grupo le exige un proyecto realmente para Aragón [...] políticas al servicio de las personas, no políticas al servicio del crecimiento económico y de la rentabilidad como prioridad. (*ibidem*).

A modo de cierre, podemos discernir la abundancia de enunciados de tipo *asertivo-representativos*, así como *expresivos*, por encima del resto de actos de habla, llamando la atención su preponderancia sobre el resto.

VI.2.3.2. ANÁLISIS DE LOS ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN LA RÉPLICA DE LA CANDIDATA, SRA. RUDI ÚBEDA, AL DISCURSO DE LA SRA. IBEAS

En esta primera réplica reactiva de la candidata a la señora Ibeas, en su *Secuencia de apertura* hemos observado un adelanto de los enunciados que vamos a encontrarnos en la siguiente parte de su discurso. En este caso, hemos seleccionado dos enunciados asertivos-representativos, concretamente un comentario, ejemplo número (589), y una aseveración, número (591), con los cuales pretende responder de manera directa a su oponente tanto en cuanto a la representación de Chunta Aragonesista en el Parlamento de la Nación (en 2011 sin ningún diputado, tras la muerte del profesor y cantautor Labordeta), como sobre la valoración acerca de la falta de corazón de su discurso.

(589) Ustedes ahora mismo no tienen representante en el Congreso, lo tuvieron con el recordado, siempre recordado, José Antonio Labordeta, y aportaba también esa visión, está claro (*Diario-3*, 54, col. b)

(590) Mire, yo no sé si he puesto mucho o poco corazón, yo solo le puedo decir una cosa: he estado casi tres años recorriendo todos los rincones de Aragón (*ibidem*).

A continuación, presentamos una muestra de un enunciado expresivo, con el que ofrece una objeción en torno al mismo tema del ejemplo anterior y que retomará en la secuencia de cierre:

(591) [...] creo que la calificación que al uso de mi corazón o a la puesta de mi corazón a disposición de todos los aragoneses —por utilizar su frase— han hecho, pues ha sido suficientemente elevada (*op. cit.*, 55, col. a).

Por su parte, en la *secuencia de desarrollo*, hemos podido identificar una variedad más amplia en cuanto a tipos de enunciados y actos de habla, aunque, con diferencia, el más utilizado es el enunciado declarativo para hacer declaraciones y establecer las líneas de gobierno que llevará a cabo, así como responder con vehemencia a la señora Ibeas por medio de actos de habla *comisivos* que reflejan (en enunciados con oraciones con predicados verbales en tiempo futuro) el compromiso que proyecta establecer la Sra. Rudi:

(592) quiero saber [...] cuál es la situación para poder tomar las decisiones más adecuadas (*Diario-3*, 55, col. a).

(593) [...] vamos a hacer análisis de toda la estructura de empresas, y no solo empresas, empresas y entes públicos aragoneses, y le puedo asegurar que la idea es reducir todas aquellas que no sean imprescindibles (*op. cit.*, 55, col. b).

(594) Pues, mire, Gran Scala, si los inversores siguen adelante, yo estaré encantada, estaré encantada de que el proyecto, *con dinero privado, ya lo digo, con dinero privado*, suponga una inversión en una zona de economía [...] cuyas condiciones no son las mejores (*Diario-3*, 56, col. a).

(595) Luego, por tanto, nosotros vamos a seguir reivindicando esa cuestión (*op. cit.*, 56, col. b)⁹⁹

(596) Mire, yo quiero escuela de calidad y quiero libertad, es decir, para que quien quiera estar en una escuela laica y pública reciba una educación de calidad, pero quien quiera estar en una escuela con otro modelo reciba también y tenga derecho a la misma enseñanza con la misma calidad (*ibidem*).

(597) ¿Transparencia? Pues por supuesto que la va a haber (*op. cit.*, 58, col. b).

En segundo lugar, nos ha parecido reseñable la abundancia, por detrás de los anteriores, de enunciados expresivos, a través de los cuales ha manifestado deseos, como en el ejemplo número (598), y enunciados asertivos, tal y como se muestra en el extracto número (599), pero, sobre todo, enunciados asertivos para manifestar objeciones y observaciones a la intervención de la portavoz de Chunta Aragonesista, como hemos querido reflejar en los fragmentos del número (600) al (601):

(598) [...] en Caudé, hasta donde yo sé, que es la información que tengo, hay ya una adjudicación a una empresa participada por Airbus, *y espero y deseo que eso funcione bien, espero y deseo que eso funcione bien* porque, indudablemente, será una buena forma de rentabilizar la importante inversión pública (*ibidem*).

(599) Otra cosa es que, luego, el Gobierno socialista les haya hecho el caso que les ha hecho (*ibidem*).¹⁰⁰

(600) Yo estoy segura de que, si pasado mañana [...] esas personas que tienen familiares que han pedido la aplicación de la ley de dependencia [...] estoy segura de que no les va a parecer una inmoralidad política el que les proporcionemos una plaza con el mismo coste que tendrían en una pública si está concertada con una residencia privada (*Diario-3*, 57, col. a).

(601) Mire, este modelo, en los años noventa y como consecuencia del agotamiento del modelo vigente hasta ese momento, en un país que ha sido siempre el paradigma del Estado de bienestar como es Suecia, lo empezaron a aplicar (*ibidem*).

(602) Creo que, desde las administraciones públicas, lo que se debe hacer es crear las condiciones adecuadas para que sean los emprendedores, para que sea la sociedad quien genere esos puestos de trabajo (*Diario-3*, 58, col. a).

Otros enunciados presentes en esta parte del discurso de la candidata son los asertivos-representativos, utilizados en este caso, principalmente para aseverar, ejemplos (603) y (604) y para explicar, como se puede ver en el fragmento (605)

⁹⁹ Se alude a la reapertura del Canfranc

¹⁰⁰ Se vuelve a aludir a la reapertura del Canfranc

(603) Por tanto, eso es un programa de racionalización: amortizar aquello que no sea necesario y dotar aquello que sí sea necesario (*ibidem*)

(604) Lo que yo estoy defendiendo precisamente como excelente, alcanzar la excelencia, es la capacidad de que todas las personas tengan la oportunidad de desarrollar el 100 % de sus capacidades (*op. cit.*, 57, col. b)

(605) Mire, está comprobado y hay estudios empíricos que así lo demuestran, que hay un determinado momento en que, cuando la presión fiscal es asumida por el contribuyente como excesiva, la recaudación baja porque ya no se genera más riqueza (*ibidem*).

Por último, hemos querido destacar, un ejemplo de enunciado comisivo-compromisivo, mediante el que la señora Rudi se permite presentar una apuesta por las empresas de la economía social:

(606) [...] creo que algunas empresas —como algunas de otros sectores— de la economía social prestan un gran servicio, y desde las administraciones públicas deben ser incentivadas (*ibidem*).

Finalmente, la breve *Secuencia de cierre* solo nos ofrece un enunciado relevante al respecto del análisis que llevamos a cabo en este subapartado, una vez más de tipo comisivo para hacer una declaración que roza el juramento, retomando un tema ya tratado en su *secuencia de apertura*, como es la acusación del mal uso de la palabra y el concepto de libertad por parte de la señora Ibeas hacia la candidata:

(607) Pero nunca jamás le diré que usted está equivocada, le diré que discrepamos, pero, indudablemente, le respetaré su posición política y de militante de un partido de izquierdas y nacionalista (*Diario-3*, 58, col. b).

VI.2.3.3. ANÁLISIS DE LOS ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN LA DÚPLICA DE LA SRA. IBEAS

En la *Secuencia de apertura*, por su brevedad, solo hemos podido observar como reseñable el siguiente ejemplo, un acto de habla asertivo, materializado por una refutación referente a la diferente interpretación que cada interviniente hace de las palabras:

(608) Señora Rudi, posiblemente ha habido algún tipo de error, yo no le dicho en ningún momento que fuera una inmoralidad la colaboración público-privada, lo que me parece una inmoralidad es pretender difundir la idea de que lo público y lo privado financiado con fondos públicos son lo mismo, exactamente lo mismo, público (*Diario-3*, 58-59, cols. b y a).

Por su parte, en la *Secuencia de desarrollo*, hemos podido observar el predominio de actos de habla expresivos, los cuales son la tipología con la que encabeza cada tema a tratar para responder a la candidata, como podemos ver en los siguientes ejemplos, la señora Ibeas se sirve del amplio abanico que le ofrecen todos los enunciados que representan este acto de habla, entre los que destaca el uso de las observaciones, extractos (609), (610) y (611), y entre

los que distinguimos agradecimientos, críticas y deseos, en las muestras (612), (613) y (614) respectivamente:

(609) Me sigue sorprendiendo de verdad que necesite una auditoria cuando tiene tan sencillo preguntarle a su socio, que era el vicepresidente del Gobierno, cuál era el estado de las cuentas (*Diario-3*, 59, col. a).

(610) Y con relación a Gran Scala, porque es uno de los proyectos, y le agradezco mucho la información y las respuestas que me ha planteado, que me ha ofrecido (*op. cit.*, 59, col. b)

(611) Las empresas, por ejemplo, públicas tenían nombre en la campaña, ahora no, ahora no sabemos si es porque tienen el nombre del jefe que quieren poner y lo tiene ahí tapado, pero eso sí que sería ocultar (*ibidem*).

(612) Espero que esa revisión que usted plantea sea para ir en la línea adecuada (*Diario-3*, 60, col. a).

(613) Esa es la realidad, esa es la realidad, palabras: a eso es a lo que yo me refiero cuando ustedes se apropian de las palabras (*op. cit.*, 60, col. b).

(614) Yo creo que esto se tiene que tomar realmente muy, muy en serio, con unos plazos concretos (*ibidem*).

Respecto a los ejemplos anteriores, conviene destacar que en las observaciones que representan los números (613) y (614), se aprecia un matiz de objeción.

Otros actos de habla presentes en esta secuencia son los asertivo-representativos, materializados, sobre todo, por afirmaciones y explicaciones, tal y como podemos ver en los siguientes extractos:

(615) Porque ha habido un largo debate durante esta legislatura sobre la descentralización universitaria y, sin embargo, no aparece en absoluto recogido eso en sus planteamientos (*Diario-3*, 59, col. b).

(616) Tenemos un problema grave en cultura en Aragón —se ha puesto de manifiesto en estos años— en coordinación, en planificación, en la búsqueda de objetivos concretos, en la presencia de expertos en los lugares donde tienen que estar para que primen directrices de sentido común y, además, en el cumplimiento estricto de nuestra normativa (*op. cit.*, 60, col. a)

(617) Así que queda mucho trabajo pendiente [...] la Administración pública podrá arreglar cosas, pero habrá un problema en el que usted tendrá que entrar: la financiación de ayuntamientos (*Diario-3*, 61, col. a).

Por otro lado, también están presentes en la secuencia de desarrollo actos de habla directivos, para sugerir o aconsejar, como se puede ver en el ejemplo número (616) y en el (617), muestra, esta última, que nos ha resultado reseñable incluir en nuestra tesis porque marca el inicio de un cambio de tono en el discurso de la señora Ibeas, a partir de este enunciado, la secuencia de desarrollo se conforma, en su mayoría de actos directivos en los que pide respuesta sobre diferentes asuntos a la candidata:

(618) ¿De agricultura? Pues, bueno, a lo mejor se podría haber entrado más en detalle en cómo se va a fomentar, por ejemplo, el trabajo de las explotaciones familiares (*Diario-3*, 59, col. a)

(619) Qué van a hacer para intentar resolver el flagrante diferencial de salarios que existen entre hombres y mujeres y de condiciones labores también, que aquí, en Aragón, por cierto, es incluso superior a la media española (*op. cit.*, 60, col. b)

Finalmente, hemos podido encontrar el siguiente ejemplo de acto de habla declarativo-comisivo con el que la portavoz de Chunta Aragonesista pretende mostrar la intención de su Grupo Parlamentario para la legislatura incipiente.

(620) Creemos que es bueno y lo plantearemos también aquí, en estas Cortes, para que las personas que dirijan los centros culturales aragoneses más importantes sean las mejores, pero mediante un concurso (*Diario-3*, 60, col. a)

Para concluir, en la *Secuencia de cierre* hemos localizado los siguientes ejemplos de actos de habla expresivos, tipología muy representada en todo su discurso, materializados por observaciones y objeciones:

(621) Nos preocupa ese modelo insolidario, insisto, que genera desigualdades (*Diario-3*, 61, col. a)

(622) Es un insulto hablar así al resto de la gente cuando ve que, al parecer, la libertad, entre comillas, a las bravas, con el cheque en la mano, es para los de Zaragoza (*ibidem*)

Entendemos, por tanto, que como réplica y refutación a los planteamientos de la candidata, está más que justificado el uso preponderante de los actos de habla expresivos con los que la señora Ibeas muestra su opinión, y la de su partido, así como las objeciones y críticas a la de su oponente.

VI.2.3.4. ANÁLISIS DE DE LOS ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN LA DÚPLICA DE LA SRA. RUDI A LA INTERVENCIÓN DE LA SRA. IBEAS

En esta última intervención, que no hemos dividido en secuencias como hemos explicado en el subapartado anterior (*supra*), cobran importancia los actos de habla declarativos de índole asertiva y los actos de habla comisivos (en futuro), con los que la candidata pretende ofrecer respuestas vehementes a las objeciones y refutaciones de su oponente y recalcar aquello a lo que se compromete, como vemos en los siguientes extractos:

(623) Las inversiones que sean públicas en infraestructuras públicas se analizarán (*Diario-3*, 62, col. a)

(624) Instituto aragonés de finanzas. No figura en el pacto, señora Ibeas, le contesto claramente: no figura en el pacto (*ibidem*)

(625) Pero sí le voy a decir que una de las cuestiones que nosotros incentivaremos [...] la universidad [...] es algo que desde el Gobierno autonómico incentivaremos todo lo que podamos (*ibidem*)

(626) [...] si podemos buscar un sitio más pequeño y no nos obliga el contrato, lo buscaremos, y, en lugar de tener a seis personas, tendremos menos para que puedan cumplir su papel de estar muy al tanto de lo que, si me permiten la expresión, se cuece en las instituciones europeas (*Diario-3*, 63, col. b)

Sin embargo, no faltan actos de habla expresivos, con los que muestra observaciones y apreciaciones personales, como se puede ver en los siguientes ejemplos. Comentario aparte merece el extracto número (631), en el que el acto de habla expresivo es utilizado para pedir disculpas:

(627) yo creo que del medio rural sí he hablado, sí he hablado cuando he hablado de actividades económicas (*Diario-3*, 61, col. b)

(628) Me ha hablado de la cuestión ecológica y yo creo que hay algo de lo que en esta línea hablé ayer y que viene en el discurso en cuanto a residuos, tratamiento de residuos, y viene en nuestro programa electoral, efectivamente, la revisión (*op. cit.*, 62, col. a)

(629) Otra cosa es que se utilice dinero público para recuperar las pinturas de Goya o no (*ibidem*).

(630) Me cuesta mucho entender que aquí, en Aragón, no haya habido más que una oferta pública de empleo desde que se asumieron las competencias de sanidad (*Diario-3*, 62, col. b)

(631) Perdón, señora Ibeas, es que se me había olvidado decirle una cosa (*op. cit.*, 63, col. a)

Por último, hemos destacado un ejemplo de acto de habla asertivo-representativo, un tipo de acto de habla que no está muy presente y que se usa para expresar una información de manera objetiva acerca de Pignatelli:

(632) Como usted bien sabe, es un programa financiado tanto por el Gobierno central como por el autonómico y por las comarcas (*Diario-3*, 61, col. b)

VI.2.4. COMPONENTES MATERIALES DEL ACTO COMUNICATIVO EN EL DISCURSO DE LA SRA. IBEAS VUELTA. SOBRE EL EMISOR Y EL / LOS DESTINATARIOS(S)

VI.2.4.1. COMPONENTES MATERIALES DEL ACTO COMUNICATIVO EN LA PRIMERA RÉPLICA REACTIVA DE LA SRA. IBEAS VUELTA

En lo que se refiere a la presencia del emisor como componente material del acto comunicativo, hemos observado cómo en el discurso de investidura de la candidata, la señora Rudi Úbeda, y en la primera réplica, de la representante socialista, la señora Almunia, se da una gran variedad de voces que convergen en variantes del emisor. Sin embargo, en las demás intervenciones que vamos a analizar, el emisor aparece representado a lo largo del texto en primera persona del singular, bien mediante formas pronominales o verbales, así como de determinantes, lo cual entraría dentro de lo normal, pero, por lo general, las declaraciones institucionales o compromisivas suelen aparecer expresadas mediante formas de tercera persona que aluden claramente a la voz del emisor como portavoz de su grupo.

En primer lugar, comentaremos las representaciones de primera persona que recogen no solo la voz del portavoz, del emisor material del discurso, sino además la pauta ideológica del partido al que representan. A tal efecto se utiliza la primera persona del plural, ya sea de

forma pronominal o mediante las desinencias verbales, así como la tercera persona del singular, citando el nombre del partido en cuestión. En esta categoría, para esta intervención, hemos seleccionado el siguiente ejemplo que muestra formas de primera persona de plural y singular colocadas estratégicamente cerca:

(633) Espero, esperamos –que me conozco la historia de este Parlamento, por lo menos en esta legislatura-, señorías, que estén incluso encantados de pasarnos por fin toda esa documentación que nos negaron a mi grupo y al suyo. (*op. cit.*, 53, col. a).

En segundo lugar, como ejemplos de marcas de primera persona del plural como recurso para expresar el sentir del Grupo Parlamentario propio, de hecho, la herramienta más utilizada en las réplicas del discurso de investidura que nos ocupa, hemos destacado los siguientes:

(634) Pero, mire, aun preocupándonos muchísimo lo que dijo, porque es verdad que discurre por la senda del capitalismo más feroz, nos parece también muy grave todo lo que se calló (*Diario-3*, 48, col. a).

(635) Y, a nuestro modo de ver, ustedes se han apropiado del lenguaje más políticamente correcto, y del lenguaje y de las palabras para vender su producto (*ibidem*)

(636) Pero habló de otras cosas que nos pusieron los pelos de punta (*ibidem*)

En ellos podemos comprobar cómo, al igual que sucederá en el resto de intervenciones, se sirve de la primera persona del plural para lanzar mensajes institucionales, y lo hace utilizando desde formas verbales hasta formas pronominales como podemos observar en el ejemplo número (635). Pero no es la única manera que utiliza la Señora Ibeas para este tipo de mensajes (o, en palabras de Van Dijk, muestra de *endogrupos*), pues en esta réplica resulta más recurrente el uso de sintagma nominal formado por el determinante posesivo de primera persona de singular y un sustantivo alusivo al partido o grupo parlamentario, como se puede apreciar en los ejemplos:

(637) Y, evidentemente, como *mi partido político* es un partido político nacionalista y de izquierdas, usted se puede imaginar que, *como ya hemos anunciado*, no vamos a votar a favor de su investidura. (*Diario-3*, 48, col. b)

(638) En conclusión, señora Rudi, *mi grupo* no puede votarla, evidentemente. (*ibidem*)

En tercer lugar, debido a la finalidad perseguida desde los antiguos retóricos hasta los actuales comunicadores, es decir, la de persuadir a un auditorio, más o menos numeroso, las marcas de primera persona de plural para incluir a los destinatarios en la ejecución de las réplicas salpican las diferentes intervenciones. En el caso de la representante de Chunta Aragonesista, hemos destacado el siguiente:

(639) [...] se escandalizarían más *cuando vemos cómo en otras comunidades autónomas se habla de Aragón y se apropian absolutamente de nuestra historia y de nuestro patrimonio (Diario-3, 50, col. b).*

En un discurso de réplica, donde las interpelaciones tienen un papel tan importante, en cuarto lugar, no pueden faltar ejemplos en los que el emisor utiliza la primera persona del plural, al igual que en los casos precedentes, ya sea de manera pronominal o de manera verbal, para incluir en su acto de habla a un destinatario directo. Nosotros, en este caso hemos distinguido cómo se utiliza esta herramienta para interpelar a la propia candidata o a los portavoces de diferentes Grupos Parlamentarios a los que se habla directamente. Siendo así, por una parte, sirvan estos extractos como ejemplos de lo primero:

(640) *Señora Rudi, vamos a volver a Aragón y vamos a volver a su discurso (Diario-3, 47, col. b).*

(641) *Estamos hablando de partidas que han llegado a ser recortadas hasta en más de un 40 % en los últimos años, sobre todo en las de acción social (op. cit., 54, col. a).*

En quinto lugar, vamos a comentar la marca por antonomasia del emisor, la primera persona del singular, ejemplos que hemos señalado y extraído considerando que son decisiones espontáneas de la propia realización del discurso en las que el emisor se hace notar de manera vehemente y personal. Lo característico de la intervención de la señora Ibeas Vuelta es que utiliza de manera recurrente a lo largo de su discurso la forma de primera persona del singular del presente de indicativo activo “insisto” en cuatro ocasiones, como podemos ver en los ejemplos (642) y (643), y más del doble de veces, inicia sus explicaciones, objeciones y comentarios con “yo creo que”, representados por los ejemplos (644) y (645) donde refuerza la forma verbal con el pronombre personal. De igual manera utiliza también a modo casi de coletilla “no sé”, ejemplo (646):

(642) *Insisto, y nada es gratuito de lo que uno se calla en un discurso. (Diario-3, 48, col. a).*

(643) *Que ahora, además, tienen que sobrevivir con esta otra crisis en la que no tienen, insisto, ninguna responsabilidad (op. cit., 49, col. a).*

(644) *Yo creo que es un mal comienzo, porque cuando se le ha sacado a colación anteriormente, usted ha dicho que, no obstante, el Partido Aragonés hablará también (ibidem)*

(645) *Yo no sé a qué juegan, señora Rudi, yo creo que es un error porque han conseguido, además, generar una sensación de rechazo hacia una riqueza patrimonial que en muchas comunidades autónomas se darían con un canto en los dientes por tener (ibidem)*

(646) *Yo no sé muy bien qué quiere usted decir, pero, por ejemplo, imaginémonos un programa de formación para el señor Camps (op. cit., 53, col. b).*

A modo de recapitulación de las marcas del emisor recogidas como muestras en los extractos precedentes, podemos decir que la réplica de Chunta Aragonesista, presenta de

manera reiterada la opinión propia de la realizadora del discurso, con marcas como las citadas: “insisto”, “yo creo que” o “no sé”.

Por su parte, en lo tocante al destinatario, hemos observado cómo, a grandes rasgos, los cuatro discursos presentan alusión al destinatario¹⁰¹ directo y a los indirectos. De esta manera, referiremos y comentaremos, en primer término, los extractos que señalan al destinatario directo. En primer lugar, el discurso de la diputada de Chunta Aragonesista, la señora Ibeas Vuelta, presenta una gran variedad de alusiones al receptor directo de su mensaje, concentradas en la apelación a la candidata a la presidencia, desde llamada directa por su apellido (*señora Rudi*), como veremos en los números (647) y (648), al uso de verbos en tercera persona del singular, como marca de cortesía concordante con la forma cortés “usted”, como apreciamos en el número (649), y en presente de indicativo, número (650), y la presencia de pronombres, como podremos apreciar en el extracto número (651) y determinantes de tercera persona del singular número (653):

(647) *Señora Rudi*, vamos a volver a Aragón y vamos a volver a su discurso [...] (*Diario-3*, 47, col. b).

(648) ¿Hasta dónde alcanza su pacto? ¿Cuánto, por ejemplo, *señora Rudi*, están dispuestos a callar a frenar, a ocultar, para defender a su socio? (*op. cit.*, 52, col. b).

(649) Para usted, Aragón no es nada en sí mismo. *Y es por eso por lo que le aterra hablar de identidades, por lo que le aterra hablar de especificidades, por lo que le aterra hablar de características propias (de país, de pueblo)*, pese a que somos una nacionalidad aragonesa, una nacionalidad histórica; lo tiene recogido en el Estatuto, y usted misma comenzó ayer con esta idea. (*ibidem*)

(650) Pero claro, si aún *usted* lo hace más *light* [...] Oiga, mire, vamos a acabar defendiendo aquí [...] (*op. cit.*, 50, col. b).

(651) Pero habló de otras cosas que nos pusieron los pelos de punta, porque *usted habla de un modelo en el que la perspectiva sobre la educación da escalofríos*, permítame que se lo diga [...]. Pero, hombre, es que ayer usted nos describió un sistema de castas, absolutamente maniqueo [...] (*Diario-3*, 50, col. a).

(652) En conclusión, *señora Rudi*, mi grupo no puede votarla evidentemente. Su discurso nos confirmó ayer que nos llegan tiempos muy duros que solo van a beneficiar a quien más tiene en esa selva que es el capitalismo más duro e insolidario que usted y su partido representan, y su discurso. (*ibidem*)

(653) Así que usted *nos genera mucha desconfianza*, y eso es grave, evidentemente. *Mire, nos generan desconfianza usted, su discurso, su partido, su socio, su no proyecto para Aragón, para este país*. Y ya sabe que la confianza es algo fundamental, a la que alude, incluso, su estrategia. *Usted dice que la confianza no se pide, se da, y lo que le decimos es que la confianza se la tiene que ganar, señora Rudi*. (*ibidem*).

Hemos querido resaltar el ejemplo número (653) por la mezcla de elementos alusivos al destinatario en un mismo extracto. En él podemos observar el pronombre de segunda persona

¹⁰¹ Entendemos como destinatario directo tanto a la candidata a la que se alude, interpela y exhorta, así como al resto de diputados cuando se les cita en una segunda persona del plural. Consideramos indirecto a todo aquel que sigue el discurso sin participar activamente de él, los ciudadanos.

cortés “usted”, la tercera persona del singular del presente de subjuntivo activo “mire” y “sabe”, el determinante “su” y el pronombre “le”, en todos los casos como representantes corteses del destinatario. Una completa combinación de recursos lingüísticos concentrados en apenas 8 líneas. Mención especial merecen la utilización de interrogativas directas, interpelaciones a la candidata que se repiten a lo largo de toda la intervención concentradas en pequeños bloques para interpelar de manera seguida y donde no deja de aparecer el pronombre “usted”, el mecanismo más utilizado por la diputada de Chunta Aragonesista para referirse a su oponente de banca:

(654) Usted sabe, por ejemplo, que existe la economía social. *¿Por qué no ha hablado de la economía social? ¿Por qué no ha hablado? (ibidem)*

(655) Usted va a ser presidenta de Aragón. *¿Qué intereses generales de Aragón va a defender con estos planteamientos? (op. cit., 50, col. b)*

(656) ¿Qué señora Luisa Fernanda Rudi va a presidir Aragón, la presidenta con las promesas de la campaña o la presidenta que depende del Partido Aragonés, de ese pacto? *(Diario-3, 52, col. b)*

(657) ¿Qué va a hacer con el aeropuerto Huesca-Pirineos [...] que tampoco citó ayer? ¿Se va a encargar Madrid de todo esto? ¿O va a empezar usted a estas alturas –como dijo con el caso del Teatro Fleta, el Espacio Goya y los bienes– a trabajar activamente en la búsqueda de una solución? *(ibidem)*

Igualmente, resulta reseñable el uso que hace la señora Ibeas Vuelta de la tercera persona del singular con *uno* (con valor generalizador) para nombrar a la candidata a la que dirige su réplica, un uso aislado que solo hemos registrado en esta réplica:

(658) Insisto, y nada es gratuito de lo que uno se calla en un discurso. *(Diario-3, 48, col. a).*

Por su parte, también identificamos varios mecanismos de alusión a un destinatario directo en plural, para lo cual, al contrario de lo que ocurre en otros discursos, recurre, sobre todo, al pronombre “ustedes” y a verbos en tercera persona del plural, sin embargo, cabe especificar que en ese destinatario directo observamos referencias a la propia candidata y a su Grupo Parlamentario, números (659) y (660), alusiones a los representantes del Partido Popular y del Partido Aragonés en conjunto, como se muestra en el ejemplo (661) y a los representantes del Partido Popular y del Partido Socialista, número (662):

(659) *Ustedes hablan hasta de excelencia moral, hasta de excelencia moral. Y, a nuestro modo de ver, ustedes se han apropiado del lenguaje más políticamente correcto (Diario-3, 48, col. a y b).*

(660) *Pero ustedes quieren ir más lejos, ustedes no se quieren quedar únicamente en lo que está planteando el Partido Socialista. Ustedes hablan de política fiscal (ibidem)*

(661) *Ustedes aspiran a gobernar la Diputación General de Aragón, pero, al parecer, les ha debido de saber a poco, les ha debido de parecer poco sellar este acuerdo para Aragón aquí, en Aragón (828) [...] se han ido ustedes allá, usted y el señor Biel. (op. cit., 51, col. b).*

(662) ¿Es responsabilidad del PSOE que eso sea así en detrimento de infraestructuras aragonesas? Sí, sin duda, y suya, suya también, señora Rudi, y de su partido, porque el Partido Socialista y el Partido Popular acordaron [...] el impulso del eje. (*ibidem*).

Finalmente, se alude a un destinatario indirecto, caso en el que podemos destacar ejemplos en los que se hace referencia global del Parlamento, ejemplo (663), o al electorado, como se muestra en los números (665), (666) y (667) y, ejemplos en los que se apela al socio de gobierno de la candidata, el Partido Aragonés:

(663) Hay que cumplir con algo que hace mucho tiempo que no se cumple [...] la gente hasta se olvida de que existen unos mínimos obligatorios, y necesita realmente una auditoría. (*Diario-3*, 48, col. a)

(664) Crisis en la que *estamos viviendo* en estos momentos. (*ibidem*)

(665) Entonces exigen que asuman las consecuencias quienes no han ocasionado esta crisis (*ibidem*)

(666) Hay miles de personas que llevan muchos años sufriendo las consecuencias de esta crisis. (*op. cit.*, 49, col. a).

(667) ¿Cuánto [...] están dispuestos a callar, a frenar, a ocultar, para defender a su socio? (*Diario-3*, 52, col. b)

(668) Pero es que encima, se buscan un socio [...] usted se ha buscado ese apoyo. (*ibidem*).

Una vez realizado el muestreo sobre el destinatario, podemos concluir que las primeras personas del plural se utilizan para incluir al destinatario en el mensaje y mantener su atención, mientras las fórmulas de cortesía parlamentaria, como “señoría” / “señorías” se utilizan para dirigirse a un destinatario directo. Podemos destacar, además, las numerosas interrogaciones directas que se utilizan en esta réplica en concreto.

VI.2.4.2. COMPONENTES MATERIALES DEL ACTO COMUNICATIVO EN LA RÉPLICA DE LA CANDIDATA, LA SEÑORA RUDI ÚBEDA, AL DISCURSO DE LA SRA. IBEAS

En este caso, los signos con los que la candidata indica el *endogrupo* / *exogrupo* se mantienen, de manera que la señora Rudi utiliza diferentes formas verbales y pronominales para hacerlo patente. Por ello, primero, presentaremos ejemplos sobre la primera persona del singular, que utiliza para señalar la opinión propia y la presencia del emisor individual en el discurso:

(669) Es razonable, es razonable en un mapa político donde usted, como acaba de terminar en su intervención, representa a la izquierda nacionalista y *yo no soy ni de izquierdas ni nacionalista* (*Diario-3*, 54, col. b)

(670) Creo que eso ya es entrar en un radicalismo que se compadece mal con el espíritu que debe haber en un Parlamento democrático, como es este (*ibidem*)

(671) *Me* ha preguntado cuál es mi modelo económico, señora Ibeas (*op. cit.*, 57, col. b)

A continuación, a través de los extractos de la primera persona del plural para señalar la pertenencia a un grupo, mostramos cómo marca su inclusión en su Grupo Parlamentario:

(672) Vamos a ver, congelar el empleo público, me preguntaba usted qué *vamos* a hacer (*Diario-3*, 55, col. a)

(673) *Nosotros dijimos*, estando en la oposición, que apoyaríamos un proyecto siempre que fuera serio, y, desde luego, estando en Gobierno, no *vamos* a cambiar de opinión (*op. cit.*, 56, col. a)

Con respecto a la presencia del destinatario, en primer término, se muestran extractos acerca de la alusión directa al destinatario en primera persona del plural, cuya finalidad es incluir tanto a emisor como a destinatario. En este caso, por un lado, para incluir en su discurso a la señora Ibeas utiliza escasas terminaciones verbales, la de la perífrasis “vamos a”, presente en no muchas ocasiones, y la primera persona del plural del verbo “hablar”:

(674) Mire, ahí, aunque le parezca extraño, *vamos a poder coincidir*; seguramente, no al cien por cien, pero *vamos a poder coincidir* (*Diario-3*, 55, col. b)

(675) Es que, hasta donde yo sé, los puestos de trabajo los crean las empresas, y los autónomos son empresas también, señora Ibeas, y, por tanto, difícilmente se puede hablar de creación de puestos de trabajo, salvo que *hablemos* de incrementar la plantilla de función pública, si no *hablamos de empresas* (*op. cit.*, 58, col. a)

En segundo lugar, presentamos ejemplos con la tercera persona del singular referida al pronombre de cortesía *usted*, ya sea representada por terminaciones verbales o por formas pronominales, así como con el nombre propio, así como de la alusión directa a todo el auditorio con el sustantivo “señorías” y concertada en la 3.^a del plural:

(676) ¿Obsesión por España? *Mire*, Aragón es reino cofundador del Reino de España, de la nación española, y creo que es algo de lo cual todos nos podemos sentir suficientemente orgullosos (*Diario-3*, 58, col. a)

(677) Pero o me expresé mal o *usted* me entendió mal, *señora Ibeas* (*ibidem*)

(678) Huesca. Huesca está en la red de AENA, y ahí tendremos que elegir y elegiremos y traeremos la propuesta a esta Cámara y se la informaremos a *sus señorías* (*op. cit.*, 55, col. b)

Mención especial nos merece el siguiente ejemplo, en el que combina *el endogrupo* / *exogrupo* de dos maneras, por un lado, la oposición de pensamiento de la propia candidata a través del “yo”, frente al de la señora Ibeas, mediante el “usted”; y por otro, la pertenencia al mismo grupo, el de los parlamentarios, con la forma de primera persona del plural del verbo, “tenemos”:

(679) *Usted* asegura —que también es la tesis de la izquierda— que una rebaja de impuestos supone una disminución en la recaudación y *yo* le digo que no, *tenemos* ejemplos, que no hay más que echar la vista atrás (*Diario-3*, 58, col. a)

VI.2.4.3. COMPONENTES MATERIALES DEL ACTO COMUNICATIVO EN LA DÚPLICA DE LA SRA. IBEAS

La señora Ibeas, por su parte, también mantiene el mismo tono en esta intervención, con lo que las formas que vamos a reproducir en esta parte del análisis pasan por ser las mismas del apartado VI.2.4.1 (*supra*), pero aplicadas a la presente dúplica.

De este modo, sobre el emisor, la presencia de la primera persona del singular, se hace patente con el pronombre personal correspondiente y con las terminaciones verbales pertinentes:

(680) Eso es lo que *yo* le quería decir y eso es, evidentemente, lo que *mantengo* (*Diario-3*, 59, col. a)

La pertenencia a su Grupo Parlamentario (*endogrupo*) se marcan con la primera persona del plural, como vemos a continuación en los siguientes ejemplos tanto pronominales como verbales:

(681) El trabajo, por ejemplo, en la línea de la agricultura ecológica, que para *nosotros* es un valor, de la misma manera que *nos* parece que es un valor poder estar en una Comunidad Autónoma que entienda que es muy positivo poner en valor nuestros productos (*ibidem*)

Un ejemplo diferente de *endogrupo* es la inclusión de la candidata en la misma voz del emisor, a través de formas, también de la primera persona del plural, pero en este caso, con otra finalidad:

(682) Porque es que, *vamos a* ver, la lucha no comenzó, por mucho que se haya dicho, en el siglo XX, la lucha lleva muchísimos años, lleva muchos siglos (*Diario-3*, 60, col. b)

De otra parte, sobre el destinatario, mantiene los mismos términos, casi formularios, el sustantivo “señora” más el apellido, el pronombre personal de segunda persona formal “usted”, terminaciones verbales en la segunda persona del singular formal, como hemos expuesto en los vocativos relativos al capítulo VI.1.5.2. (*supra*), relativo a los marcadores discursivos interactivos, recogidas todas en el primero de los extractos que siguen, en esta ocasión, sin embargo, prescinde del término “señoría”.

(683) No, es que hay un protocolo, es que, entonces, mañana mismo, *usted, señora Rudi*, en cuanto sea nombrada presidenta, investida como presidenta, *tiene* que, ya, tramitar la anulación de protocolo (*op. cit.*, 59, col. b)

Finalmente, también se dirige a todos los diputados con el término “señorías”, de manera general y como fórmula de apertura para su dúplica:

(684) La señora diputada Ibeas Vueltas: Gracias, señor presidente. *Señorías* (*Diario-3*, 58, col. b)

VI.2.4.4. COMPONENTES MATERIALES DEL ACTO COMUNICATIVO EN LA DÚPLICA DE LA SRA. RUDI A LA INTERVENCIÓN DE LA SRA. IBEAS

En esta ocasión, la candidata inicia su intervención con una sucesión de “yo”, marcando claramente la presencia del emisor, además de mantener las demás marcas de primera persona ya utilizadas anteriormente:

(685) Señora Ibeas, quizá en la primera intervención he tomado *yo* la nota mal, pero *yo* he tomado una nota de «inmoralidad política». [...] Mire, *yo* no lo calificaría de inmoral, [...] pero lo que *yo* sí estoy defendiendo es que desde la Administración Pública se garantice el servicio público a todos los ciudadanos (*Diario-3*, 61, col. b)

(686) Yo creo que es muy importante acometer eso, y así lo he manifestado cuando me he reunido con representantes de los distintos sindicatos de los sectores sanitarios (*op. cit.*, 62, col. b)

Acerca de la primera persona del plural, señalando la voz del ideario de su partido hemos destacado los siguientes extractos:

(687) Pero sí le voy a decir que una de las cuestiones que *nosotros incentivaremos* [...] Hay un buen nicho de investigación en Aragón con todo el tema de la recuperación del CO₂, la universidad (*Diario-2*, 62, col. a)

El destinatario, en última intervención de la candidata hacia la señora Ibeas, se pueden encontrar extractos de la alusión directa al destinatario en primera persona del plural. En este caso, para incluir en su discurso a la señora Ibeas utiliza terminaciones verbales, tal como hizo en la participación previa, con la de la perífrasis “vamos a”:

(688) Gran Scala. *Vamos a* ver, yo le he dicho que no pondremos un euro de dinero público en un proyecto privado. (*Diario-3*, 62, col. a)

Finalmente, presentamos muestras de la tercera persona del singular, materializada con terminaciones verbales, por formas pronominales, por el nombre propio, y con la tercera persona del plural en alusión directa a todo el auditorio con el sustantivo “señorías”, siempre referidas al tratamiento de cortesía (reflejado mediante *usted / ustedes* y 3.^a persona verbal del singular / del plural):

(689) Mire, *usted* ha hablado de la cartuja y, efectivamente, he recordado a lo que *usted se refería, se refería* a una moción que trajo [...] (*ibidem*)

(690) Yo no conozco ese protocolo, *señora Ibeas*, se lo debo decir, yo no lo conozco (*ibidem*)

(691) Los consejeros no comparecerán en septiembre, lo dije ayer y lo vuelvo a repetir hoy; a partir del 22 de agosto estarán pidiendo aquí su comparecencia, para que, cuando sus *señorías* y quien tenga que tomar las decisiones en la Cámara lo tenga a bien, convoque las respectivas comisiones (*Diario-3*, 63, col. a).

VI.2.5. LOS MARCADORES DEL DISCURSO (MD) EN LAS INTERVENCIONES DE RÉPLICA Y DÚPLICA DE LA SRA. IBEAS Y LA SRA. RUDI

VI.2.5.1. LOS MD NO INTERACTIVOS EN LAS INTERVENCIONES DE RÉPLICA Y DÚPLICA DE LA SRA. IBEAS Y LA SRA. RUDI

Por un lado, la señora Rudi, que en sus interlocuciones con la señora Almunia había hecho un uso mayoritario de los conectores, sobre todo del contraargumentativo “pero”, de los marcadores conversacionales y de los reformuladores, en esta intervención continúa dando un uso primordial a los primeros y los últimos, relegando el resto de tipos a un uso menos intenso.

De esta manera, en primer lugar, presentamos varios ejemplos de conectores consecutivos y contraargumentativos, los que más se repiten en las intervenciones, así como de los aditivos, que suelen aparecer reforzados:

(692) Por lo tanto, dicho esto, son posiciones diferentes que enriquecen el mapa político aragones [...] (*Diario-3*, 54, col. b)

(693) Entonces, hemos apoyado, señora Ibeas, las olimpiadas, hemos formado parte del consorcio (*op. cit.*, 56, col. a)

(694) Por tanto, también pecaría de imprudente si en este momento le dijera una cosa o la contraria (*Diario-3*, 62, col. a)

(695) Luego, por tanto, no hay ningún ocultismo en absoluto para ello (*Diario-3*, 58, col. b)

(696) Pero sobre eso, si me permite, volveré al final (*op. cit.*, 54, col. b)

(697) Pero, sí le voy a decir que una de las cuestiones que nosotros incentivaremos [...] (*Diario-3*, 62, col. a)

En segundo lugar, mostramos extractos de la alocución de la señora Rudi relativos a los reformuladores, concretamente recapitulativos y explicativos

(698) Dicho esto, y luego volveré a ello, hombre, ya me parece exagerado que nos impute, porque defendemos una posición política diferente (*Diario-3*, 54, col. b)

(699) Bueno, pues, tras los estudios oportunos, le digo, son las dos vías y veremos a ver cuál de las dos podemos aplicar mejor (*op. cit.*, 55, col. b)

(700) En fin, se pueden imaginar, nada más lejos de mi intención molestarlas a ninguna de las dos (*Diario-3*, 56, col. a)

(701) Es decir, la idea es racionalizar el sector público y dejar solamente en ese sector aquello que sea imprescindible para el buen funcionamiento de los servicios o que garantice una mejor calidad de los servicios (*op. cit.*, 55, col. b)

(702) Pero también le digo: sin un euro de dinero público, eso ya se lo adelanto también, es decir, no vamos a poner dinero público en aventuras empresariales que deben ser financiadas y asumidas por quien quiere correr el riesgo (*Diario-3*, 56, col. a)

En tercer lugar, hemos agrupado en estos ejemplos, respectivamente, muestras de un marcador conversacional de evidencia, número (703), de un operador argumentativo de

concreción y de otro de refuerzo argumentativo, números (704) y (705), y, por último, de un estructurador de la información comentador y de otro ordenador del discurso.

(703) (...) y le puedo asegurar que la idea es reducir todas aquellas que no sean imprescindibles para el buen funcionamiento de los servicios en Aragón, así de claro, porque por esa vía también se puede ahorrar dinero (*Diario-3*, 55, col. b)

(704) Pero no puede elegir nadie ginecología, por ejemplo, en Alcañiz, no puede elegir nadie médico donde no hay una cartera de servicios adecuada (*op. cit.*, 61, col. a)

(705) Y desde luego, en cuanto al personal en las empresas públicas no es preciso acudir a la oposición de función pública y se puede contratar directamente (*Diario-3*, 55, col. b)

Por su parte, las intervenciones de la señora Ibeas Vuelta, diputada de Chunta Aragonesista, presentan un importante número de operadores argumentativos. Según Portolés (1999: 80) debemos distinguir entre conector argumentativo y operador argumentativo, siendo este último el que nos ocupa en los ejemplos que hemos extraído. De acuerdo con este autor, un operador argumentativo es un elemento que incide sobre un argumento en concreto, o sea, sobre unidades más pequeñas, en comparación a las estructuradas por el conector argumentativo. De esta manera, sobre todo, en los turnos de réplica de la señora Ibeas Vuelta, hemos podido destacar operadores argumentativos de concreción, como “por ejemplo”.

De esta manera, primero, presentamos ejemplos relativos a estructuradores de la información, entre los que podemos encontrar conjunciones, locuciones adverbiales y locuciones conjuntivas desempeñando la función de comentadores, los que presentamos en los números del (706) al (711), de ordenadores, ejemplos números (712) y (713). Un tipo de MD cuyo uso está más que justificado, ya que le sirven para presentar sus objeciones a los puntos tratados por la candidata y para ordenar la información que va a aportar:

(706) Así que usted nos genera mucha desconfianza, y eso es grave [...] (*Diario-3*, 48, col. b).

(707) Pues, si no es consciente, tiene un problema, señora Rudi (*Op. cit.*, 49, col. a).

(708) Pues, porque, para ustedes, crear empleo es igual a crear empresas (*ibidem*).

(709) Luego seamos francos, por favor, no va a poder hacer eso que usted está haciendo (*cf.*, 49, col. b).

(710) Pues al final debilitarán aún más la estructura sanitaria pública (*ibidem*).

(711) Pues fíjese, la cartuja de Aula Dei (*Diario-3*, 60, col. a)

(712) [...] un sistema de castas, absolutamente maniqueo, de, por una parte, excelentes, brillantes, talentosos, aplicados [...], oiga, y el resto, ahí está el resto (*Diario-3*, 50, col. a).

(713) Por otra parte, como ustedes están anunciando recorte de gasto [...] (*op. cit.*, 51, col. a).

Segundo, enumeramos ejemplos referentes a los conectores. La señora Ibeas, se sirve de los tres subtipos para añadir información, por lo que podemos observar ejemplos de aditivos en los números del (714) al (718); para explicar ciertos datos, así los extractos del número (719) al (721) son consecutivos; y, por último, se sirve de los contraargumentativos, para expresar ideas adversativas, como podemos ver en los ejemplos del (722) al (725):

(714) [...] ya nos tienen acostumbrados, incluso el Partido Socialista y el Partido Aragonés (*ibidem*).

Usted sabe que la gestión de las políticas activas de empleo, además, le corresponde a usted (*cfr.*, 49, col. b).

(715) Y, encima, tienen sobre sus espaldas las medidas de ajuste del Gobierno central y del Gobierno de Aragón (*ibidem*)

(716) No sé si han planteado también –imagínese- un programa de formación para la señora Pinilla. Yo creo que la gente habla de otra cosa, pero, desde luego, mi grupo también. (*Diario-3*, 53, col. b)

(717) Me da la impresión también de que usted en campaña se atrevía a decir nombres que ahora, en estos momentos, no nombra (*Diario-3*, 60, col. b)

(718) Entonces ¿aún quiere usted rascar de ese currículum aragonés más? (*op. cit.*, 50, col. b).

(719) Entonces, claro, habrá que ver entonces qué es lo que se plantea en Madrid [...] (*ibidem*).

(720) Y por eso también me preocupa qué va a hacer usted con el Instituto Aragonés de la Mujer y las políticas transversales (*Diario-3*, 60, col. b)

(721) Ni se nos consultó a los grupos ni se nos informó. Luego, ni transparencia, ni participación ciudadana, ni buen gobierno (*cfr.*, 53, col. b).

(722) Pero, realmente, fue el discurso tipo, el discurso formulario, en el que Aragón es una parte de un todo (*ibidem*).

(723) Pero, al final, los trabajadores y las trabajadoras son los que asumen, realmente, la carga que no deberían asumir en ningún momento (*op. cit.*, 49, col. b).

(724) Pero jamás la escuela pública puede ser subsidiaria de la privada concertada (*Diario-3*, 50, col. b).

(725) [...] y ahí se hablaba de generación de empleo y, sin embargo, usted ha pasado (*op. cit.*, 59, col. a)

Como se puede apreciar en los ejemplos de los conectores contraargumentativos, se sucede la conjunción “pero” y es que las intervenciones de la señora Ibeas, como réplica, son una objeción constante a las propuestas de la candidata a la presidencia. Por otra parte, dentro de esta categoría de marcadores, hemos tenido a bien, siguiendo el trabajo citado de Martín Zorraquino y Portolés (1999), destacar ejemplos en los que se pueden considerar marcadores discursivos las formas verbales, apoyados en la idea que defienden los autores del estudio que nos respalda de que dichas formas tienden a la invariabilidad, característica principal de los marcadores discursivos. Es decir, que son formas verbales que abandonan su función predicativa para adentrarse en el campo de la organización del discurso, merced a la

fosilización sufrida por un uso repetido y reiterado a este efecto. En ese sentido, debe destacarse el empleo de la forma performativa de *insistir (insisto)*, dos veces en el ejemplo (726), que pone de relieve la importancia que otorga la Sra. Ibeas al refuerzo de su réplica; mientras que en (727) echa mano de una construcción verbal de evidencialidad equivalente a *por lo visto o al parecer* (el giro pronominal impersonal *por lo que se ve*), que sirve para resaltar que el contenido comentado se atribuye a una fuente (la Sra. Rudi) que es ajena a la de la emisora (la Sra. Ibeas) y muestra, de otra parte, una cierta descortesía porque deja lo comentado como refrendado por un sujeto indeterminado o general quitándole credibilidad a la propia Sra. Rudi. En último término, la Sra. Ibeas echa mano, en el ejemplo (728), de *es más*, MD de tipo aditivo intensificativo, para poner de relieve que las políticas de la Sra. Rudi dependen de las del gobierno central:

(726) Insisto, y nada es gratuito de lo que uno se calla en un discurso (*Diario-3*, 48, col. a).

Porque eso no deja de ser una perspectiva muy limitada, insisto, a menos que ustedes sigan pensando que el salario de los trabajadores todavía merece la pena que se le haga un torniquete más con la excusa de la crisis (*op. cit.*, 50, col. a).

(727) Todo esto será secundario mientras haya proyectos empresariales, por lo que se ve, con altísima rentabilidad económica (*ibidem*).

(728) Es más, no nos cabe la menor duda de que sus políticas van a depender absolutamente de lo que se marque en Madrid (*cf.*, 48, col. b).

Y mención especial en este rango de marcadores nos merece el fragmento número (729) en el que la interviniente no ordena el propio discurso (el de la diputada de Chunta Aragonesista) sino un discurso reportado o indirecto, mediante el que reproduce las ideas de la señora Rudi a través de un conector contraargumentativo y otro aditivo:

(729) Yo creo que es un mal comienzo, porque, cuando se le ha sacado a colación anteriormente, usted ha dicho que, no obstante, el Partido Aragonés hablará también en, su réplica, sobre la opinión del pacto (*ibidem*).

En tercer lugar, aportamos extractos de los reformuladores, que, como se aprecia, los hay explicativos, número (730), recapitulativos, como en las muestras número (731) y (732), y de distanciamiento, números (733), y (534). En cuanto a las categorías gramaticales o sintagmáticas, llama la atención como todos los utilizados son sintagmas preposicionales, que podemos considerar locuciones por el uso formulario por la fosilización de las formas para desempeñar esta función:

(730) En teoría, no tendría por qué ser nada peligroso (*Diario-3*, 48, col. a)

(731) En su discurso no concretó nada en absoluto; a lo sumo, esperar que haya un cambio de Gobierno en Madrid para mejorar la situación (*op. cit.*, 49, col. b)

(732) En conclusión, señora Rudi, mi grupo no puede votarla (*ibidem*).

(733) En cualquier caso, yo creo que todo lo que tenga que ver con el pacto [...], o quizá lo he podido entender mal –ha sido luego, a colación de algo que le han preguntado desde el Grupo Socialista- (*cf.*, 52, col. b)

(734) En cualquier caso, señora Rudi, nos preocupa su modelo porque, desde luego, Chunta Aragonesista no quiere, no queremos que el crecimiento económico precisamente esté basado en sueldos bajos, en temporalidad [...] (*ibidem*).

Destacamos aparte, como en el tipo anterior, dos ejemplos de marcador desempeñados por fórmulas verbales, que no llegan a ser locuciones, pero sí tienen cierta entidad formularia al combinar un adverbio con el verbo, como muestran los siguientes extractos:

(735) Esto es Aragón, en un Estado de las autonomías, y usted plantea realmente, como digo, una idea muy, muy, muy descafeinada (*Diario-3*, 50, col. b)

(736) Es lo que nosotros planteamos, es más, lo planteamos aquí y ustedes lo votaron en contra (*Ibidem*)

Por último, dentro de los reformuladores, aportamos dos extractos en los que estos aparecen como refuerzo o reforzados por otros marcadores, como sucede en el caso de los fragmentos número (737) y número (738):

(737) Porque no puede estar en la situación en la que se encuentra en estos momentos porque además, al final, cuando hay un problema, insisto, pues acaban en San Jorge (*op. cit.*, 51, col. a)

(738) Conclusión: pues Aragón lleva décadas sufriendo las consecuencias de esta dejación (*cf.*, 51, col. a)

En cuarto lugar, mostramos los operadores argumentativos, presentes a lo largo de todo el discurso. En ellos podemos apreciar tanto sintagmas preposicionales, cuyo uso como marcador podemos considerar que los convierten en locuciones preposicionales, como se puede ver en los ejemplos número (739), así como adverbios en los demás ejemplos.

Los operadores argumentativos utilizados son tanto de refuerzo argumentativo, ejemplos del número (739) al (744), como de concreción, número (745) y (746):

(739) En el fondo, nosotros la vemos a usted como una franquicia del Partido Popular (*ibidem*)

(740) [...] sinceramente, la rentabilidad no la puede utilizar usted como presidenta de Aragón, porque somos, seguramente, la comunidad en la que menos debería utilizarse. (*Diario-3*, 51, col. b)

(741) Ustedes, si no han hablado más claramente sobre el pacto, es, sencillamente, porque el pacto es un reparto de poder (*op. cit.*, 52, col. a)

(742) Seguramente tendrá alguna cuestión más que señalarnos para el desarrollo de infraestructuras (*ibidem*)

(743) La única manera de salvar el aragonés es que haya una normalización y que, efectivamente, eso esté regulado para aquellas personas que hablan aragonés, catalán, castellano [...] (*cf.*, 53, col. a)

(744) Los olvidados ayer fueron, por ejemplo, la gente joven, porque prácticamente no se refirió a ella (*Diario-3*, 47, col. b)

(745) [...] que iban a traer, por ejemplo, a estas cortes ningún proyecto de ley de educación (*op. cit.*, 50, col. b)

(746) Me hubiera gustado que usted se hubiera referido, por ejemplo, a las preocupantes noticias sobre los planes de desarrollo rural sostenible (*Diario-3*, 59, col. a)

Como marcador operador argumentativo (todavía no consolidado: aún se presenta como una oración copulativa), de refuerzo argumentativo, destacamos dos ejemplos de frases verbales con *eso es así*; y también un reformulador de corrección (*mejor dicho*):

(747) Por no haber, no hay ni siquiera una reserva, eso es así (*ibidem*)

(748) Ustedes aspiran a gobernar la Diputación General de Aragón, pero, al parecer, les ha debido de saber a poco, les ha debido de parecer poco sellar este acuerdo para Aragón aquí, en Aragón. Eso es así. (*cf.*, 51, col. b)

(749) Ni en la reforma de las cajas de ahorro, mejor dicho, ni en las consecuencias de la reforma de las cajas de ahorro (*Diario-3*, 48, col. a)

En quinto lugar, por último, mostramos los marcadores conversacionales, de entre los que hemos resaltado los siguientes fragmentos de los subtipos de evidencia y aceptación, materializados por adverbios, ejemplos (750), (751), (752) y (754), y sintagmas adverbiales, número (753):

(750) Pura economía, desregularización de mercados, privatizaciones, eufemismos a los que ya nos tienen acostumbrados, incluso el Partido Socialista y el Partido Aragonés, claro, sobre la colaboración público-privada, etcétera (*op. cit.*, 47, col. b).

(751) A usted le han pedido que sea presidenta de Aragón, y no dudamos de que, evidentemente, lo será por disciplina (*ibidem*).

(752) Mi grupo no puede votarla, evidentemente. Su discurso nos confirmó ayer que nos llegan tiempos muy duros que solo van a beneficiar a quien más tiene en esa selva que es el capitalismo más duro e insolidario que usted y su partido representan, y su discurso. Lo último que importa, evidentemente es la realidad de las familias que lo están pasando mal [...] (*cf.*, 54, col. a).

(753) Porque, evidentemente, todo lo que se ha dejado de hacer en estos años en los que ha estado su socio de gobierno, fíjese cómo se nos ha mal pagado [...] (*op. cit.*, 61, col. a).

(754) Yo me imagino que esa falta de dinero querrán resolverla, como siempre, a costa de los trabajadores [...] Ese es un modelo, pero es un modelo de la selva, y aquí se salva, realmente, el que más puede, como siempre. (*cf.*, 49, col. b).

(755) Claro, aquí, la pregunta es: bueno, ¿Quién va a presidir Aragón? (*Diario-3*, 52, col. b) – aceptación.

Una vez finalizado el análisis encasillado de los diferentes marcadores discursivos presentes en las intervenciones de la portavoz de Chunta Aragonesista, nos llama poderosamente la atención la presencia de usos mezclados, pues la señora Ibeas, utiliza combinaciones de marcadores conversacionales con reformuladores o conectores como reflejan los siguientes ejemplos:

(756) Claro, pero usted es consciente de que se ingresará muchísimo menos dinero (*op. cit.*, 49, col. a) (Combina un marcador conversacional de evidencia con un conector contraargumentativo).

(757) Pero, desde luego, con su planteamiento no vamos por ahí (*ibidem*) (Combina un conector contraargumentativo con un marcador conversacional de evidencia).

(758) Pero, en el fondo, esa no es la cuestión, eso es lo que usted nos plantea (*ibidem*) (Combina conector contraargumentativo con operador argumentativo de concreción).

(759) Pero, en cualquier caso, no deja de ser una ironía (*Diario-3*, 53, col. a) (Combina un conector contraargumentativo con un reformulador de distanciamiento).

Como último ejemplo, queremos comentar el que sigue, en el que hace una ingeniosa combinación de un conector aditivo-consecutivo (*así que*), un conector contraargumentativo (*pero*) y un operador argumentativo de concreción (*por ejemplo*), y repite una construcción ya dicha (*casi es mejor*) prescindiendo de la cópula (*casi mejor*) para echar en cara a la candidata irónicamente no haber propuesto en su discurso un proyecto de ley de educación:

(760) Así que yo no lo sé, pero casi es mejor que no haya anunciado usted que iban a traer, por ejemplo, a estas Cortes ningún proyecto de ley de educación, casi mejor (*cf.*, 50, col. b)

Aparte de todo lo anteriormente expuesto, querríamos comentar la repetición sistemática, a lo largo de toda la intervención, prácticamente en cada página hasta en dos y tres ocasiones del sintagma “su discurso”. Aunque no es ningún marcador discursivo, sí que entendemos su relevancia como elemento primordial de cohesión del texto de la señora Ibeas Vuelta, pues mantiene la atención constante del auditorio sobre el tema principal que predomina en toda la réplica: las propuestas de la candidata.

Comparando la intervención iniciática de la candidata con las respuestas, y dúplicas a la señora Ibeas, podemos comprobar cómo, en primer lugar, continúa utilizando un gran número de conectores, añadiendo a los contraargumentativos y los consecutivos, los aditivos, con los que añade más información.

En segundo lugar, pese a las palpables diferencias entre la primera intervención iniciática y programática con este turno de réplicas, dúplicas y respuestas, la candidata mantiene el uso de los estructuradores de la información, no solo de los ordenadores, sino también, en este caso, de los comentadores.

En tercer lugar, se sirve de reformuladores diferentes a los utilizados en la primera intervención. Si bien en aquella registramos conclusiones, en esta, hemos encontrado recapituladores y explicativos.

Finalmente, en cuarto lugar, y sin adentrarse en el terreno de los marcadores interactivos, hemos destacado la presencia de un marcador conversacional de evidencia, el cual utiliza la señora Rudi para resaltar la certeza de la información que aporta.

VI.2.5.2. LOS MD INTERACTIVOS EN LAS INTERVENCIONES DE RÉPLICA Y DÚPLICA: LA SRA. IBEAS FRENTE A LA SRA. RUDI

Tal y como hemos señalado en el apartado VI.2.5.1. (*supra*) en alusión a la diferencia sustancial entre la intervención de exposición del programa que hace la candidata al abrir el debate de investidura y las réplicas, dúplicas y respuestas a sus oponentes, en este caso volvemos a ver un aumento de uso de marcadores conversacionales de alteridad y metadiscursivos así como de vocativos, como representamos a continuación.

En primer lugar, ya que, en este caso, el debate toma un registro más conversacional, presentamos diferentes ejemplos de marcadores conversacionales de alteridad, pequeñas muletillas en las que se apoya la candidata para introducir sus respuestas:

(761) ¡Hombre!, yo creo que del medio rural sí he hablado, sí he hablado cuando he hablado de actividades económicas (*Diario-3*, 61, col. b)

(762) ¡Hombre!, yo sé que Bruselas es un sitio muy caro (*op. cit.*, 63, col. a)

(763) Mire lo dije ayer y lo digo hoy, o sea, quiero saber, porque es mi obligación y es una obligación de todos, saber exactamente cuál es la situación para poder tomar las decisiones más adecuadas (*Diario-3*, 55, col. a)

(764) [...] mire, yo creo que es justo lo contrario, señora Ibeas (*op. cit.*, 57, col. b)

(765) Mire, Aragón es reino cofundador del Reino de España, de la nación española, y creo que es algo de lo cual todos nos podemos sentir suficientemente orgullosos (*Diario-3*, 58, col. a)

Del mismo modo que hace en sus réplicas a la señora Almunia, en este caso, la señora Rudi, también se sirve de conjunciones para reforzar los marcadores conversacionales de alteridad:

(766) Pues, mire, en primer lugar, en Caudé, hasta donde yo sé, que es la información que tengo, hay ya una adjudicación a una empresa participada por Airbus (*Diario-3*, 55, col. b)

(767) Pues, mire, Gran Scala, si los inversores siguen adelante, yo estaré encantada (*op. cit.*, 56, col. a)

Además, en el campo de los marcadores conversacionales, hemos registrado el siguiente metadiscursivo, en respuesta a las apelaciones sobre el pacto que habían sido vertidas por la señora Ibeas en su intervención:

(768) ¡Ah! Bueno, el pacto. Hicimos públicas las líneas maestras del pacto, y no es que hayamos ido [...] a buscar ninguna bendición a Madrid (*Diario-3*, 58, col. a)

En segundo lugar, respecto a los vocativos, el uso mayoritario continúa siendo el del sustantivo *señora* más el apellido de su oponente, en este caso la señora Ibeas Vuelta, junto con el pronombre formal usted, también muy repetido a lo largo de toda la intervención:

(769) Mire, usted ha hablado de la cartuja y, efectivamente, he recordado a lo que usted se refería, se refería a una moción que trajo [...] (*Diario-3*, 62, col. a)

(770) Pero no se preocupe, señora Ibeas, que, en esta Cámara, en la comisión correspondiente, tendrán suficiente información sobre ello (*op. cit.*, 55, col. a)

(771) Entonces, hemos apoyado, señora Ibeas, las olimpiadas, hemos formado parte del consorcio (*Diario-3*, 56, col. a)

(772) Por eso, que usted me hable de discurso trasnochado, mire, yo creo que es justo lo contrario, señora Ibeas (*op. cit.*, 57, col. b).

(773) Usted y yo, seguramente, entendemos la aplicación de estos conceptos de manera diferente, como se puede deducir del contraste de nuestros dos discursos, del suyo y del mío, pero eso no significa, señora Ibeas, que yo haga mal uso de lo mismo, de la misma manera que mi interpretación de estas palabras y de estos conceptos no coincide con la suya (*Diario-3*, 57, col. b)

(774) Señora Ibeas, quizá en la primera intervención he tomado yo la nota mal, pero yo he tomado una nota de «inmoralidad política» (*op. cit.*, 61, col. b).

(775) Lo que pasa es que yo lo interpreto de manera distinta, señora Ibeas, es decir, usted cree que aplicar conciertos sanitarios supone desmantelar la sanidad pública (*Diario-3*, 62, col. b).

(776) Es razonable, es razonable en un mapa político donde usted, como acaba de terminar en su intervención, representa a la izquierda nacionalista y yo no soy ni de izquierdas ni nacionalista (*op. cit.*, 54, col. b).

(777) Voy a ir por [...]Vamos a ver, congelar el empleo público, me preguntaba usted qué vamos a hacer (*Diario-3*, 55, col. a).

(778) No he hablado solo de rentabilidad económica, precisamente, para evitar que ustedes incurrieran en lo que usted ha hecho (*op. cit.*, 56, col. b).

(779) Porque no sé si usted sabe que, normalmente, hablando en euros, en monedas, cuesta menos el mantenimiento de una plaza en una residencia pública que una plaza concertada (*Diario-3*, 57, col. a).

(780) Pero o me expresé mal o usted me entendió mal, señora Ibeas: yo no he dicho recortar contenido de la parte aragonesa del currículo para incorporar contenidos nacionales, no (*op. cit.*, 58, col. a).

(781) Usted me dice, ha terminado diciendo que evite o que abandone los prejuicios frente a lo público. Yo le podría contestar de manera muy sencilla que usted evite o abandone los prejuicios frente a la colaboración público-privada (*Diario-3*, 61, col. b).

Antes de terminar, no queríamos dejar pasar la ocasión de comentar el lapsus que sufre la candidata al confundir el nombre de la señora Ibeas con el de la líder del PSOE, la señora Almunia, que salda con una ironía, acerca de las muchas confrontaciones con esta durante la campaña, lo cual utiliza para decir de manera velada que, pese a la oportunidad de debatir en la campaña, la portavoz de CHA no debatió tanto con ella como la líder de la Oposición.

(782) Mire, señora Almunia, usted ha hablado de una escuela laica, pública [...] [Rumores] Perdóneme, señora Ibeas, lo siento, lo siento. Seguramente será algún lapsus freudiano [risas y aplausos]. He debatido más con la señora Almunia en campaña que con usted (*Diario-3*, 56, col. b)

Por su parte, toda la intervención de la señora Ibeas se ve salpicada por diferentes muestras de marcadores conversacionales enfocadores de la alteridad y metadiscursivos, dos categorías donde destaca el uso de interjecciones propias e impropias¹⁰², cuya clasificación semántica, atendiendo al uso que se le da en la réplica de la señora Ibeas Vuelta, es la de apelativas o directivas según la *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE) (2011: 172), pues se dirigen a la candidata con la finalidad de provocar una reacción en ella, así como en el resto de asistentes directos e indirectos al discurso:

(783) Mire, por el modelo –había comenzado por ahí- (*ibidem*)

(784) Fijese usted que es que hasta la derecha de otros países europeos lo entiende y defiende la escuela pública como eje vertebrador de todo el sistema (*op. cit.*, 50, col. b).

(785) Hombre, usted, fijese, pero el señor Biel, pues eso lo tendrá para siempre en su historial, espero que lo tenga bien claro [...] (*ibidem*).

(786) Oiga, entonces sobramos todos (*cfr.*, 49, col. a).

(787) No es cierto, ¿eh? No es cierto, partimos de la idea de que no es cierto (*Diario-3*, 50, col. a) – metadiscursivo.

Con relación a los vocativos, volvemos a registrar un uso mayoritario del sustantivo *señora* más el apellido de la persona apelada, la candidata, señora Rudi, así como del pronombre *usted*:

(788) Su discurso ayer, señora Rudi, fue el de la derecha española más recalcitrante y más neoliberal que existe (*Diario-3*, 47, col. a).

(789) Usted dice que la confianza no se pide, se da, y lo que le decimos es que la confianza se la tiene que ganar, señora Rudi (*op. cit.*, 48, col. b).

(790) Pues, si no es consciente, tiene un problema, señora Rudi (*Diario-3*, 49, col. a).

(791) ¡Esa es la clave! Y este es un planteamiento de la educación que es absolutamente elitista, señora Rudi, discriminatorio y, además, que reproduce la desigualdad (*op. cit.*, 50, col. a).

(792) Sí, sin duda, y suya, suya también, señora Rudi, y de su partido, porque el Partido Socialista y el Partido Popular acordaron, en este caso con el Partido Nacionalista Vasco y con Convergencia y Unió, el impulso del eje (*Diario-3*, 51, col. b).

(793) ¿Qué relación hay entre el pacto, señora Rudi, y el hecho de que usted ayer no mencionara expresamente si va a suprimir Sodemasa, si va a suprimir Inaga, o el chiringuito de empresas públicas que han ido creando durante estos años? (*op. cit.*, 52, col. b).

(794) Y usted ayer dejó a muchas personas aparcadas (*Diario-3*, 47, col. b).

¹⁰² Desde el punto de vista gramatical, las interjecciones impropias son formas creadas a partir de sustantivos (*hombre*, ejemplo número (49)) y verbos (*mire*, ejemplo número (47), *fijese*, ejemplo número (48), *oiga*, ejemplo número (50)), así como adverbios y adjetivos (2011: 172).

(795) Así que usted nos genera mucha desconfianza, y eso es grave, evidentemente. Mire, nos generan desconfianza usted, su discurso, su partido, su socio, su no proyecto para Aragón, para este país. Y ya sabe que la confianza es algo fundamental, a la que alude, incluso, su estrategia (*op. cit.*, 48, col. b).

(796) Usted habla de eficacia, yo creo que habría que hablar de milagro (*Diario-3*, 49, col. a).

(797) Pero esto que ustedes no entienden, que ni siquiera el Partido Socialista lo ha entendido en las anteriores legislaturas, fíjese usted que es que hasta la derecha de otros países europeos lo entiende y defiende la escuela pública como el eje vertebrador de todo el sistema (*op. cit.*, 50, col. b).

Por tanto, comparando las dos intervenciones dialógicas entre la señora Rudi y la señora Almunia, hemos observado como ambas se dirigen a la otra casi en los mismos términos, en lo que a vocativos se refiere, con el sustantivo *señora* más el apellido o con el pronombre *ustedes*. Por el contrario, de acuerdo al análisis de los marcadores conversacionales, tanto de alteridad como metadiscursivos, sí es cierto que hemos observado un uso más acentuado en la candidata, sobre todo, del sustantivo *hombre* y del verbo *mirar* en segunda persona del singular formal, *mire*.

VI.2.6. EFECTOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS

VI.2.6.1. EFECTOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS EN LA PRIMERA RÉPLICA REACTIVA DE LA SRA. IBEAS VUELTA

En este apartado trataremos de comentar brevemente algunos rasgos retóricos presentes, recursos principalmente trasladados de la literatura al servicio de la palabra no tanto con el fin de deleitar como para convencer. Sirven estos, por tanto, de refuerzo a la línea argumental del Grupo Parlamentario en general y del orador en particular.

Antes de centrarnos en los citados recursos, cabe comentar que una herramienta retórica es la referencia al receptor del discurso, lo cual, pese a que hemos podido reseñar con más detalle en apartados previos, tenemos a bien referir brevemente a modo de síntesis introductora del tema que nos ocupa en esta ocasión. De esta manera, hemos podido observar cómo la señora Ibeas Vuelta centra su atención en el destinatario directo, y concretamente en la candidata, la señora Rudi Úbeda, por lo que la mayoría de ejemplos se referirán a recursos lingüísticos alusivos a ella como el uso de verbos en segunda persona cortés del singular¹⁰³, o en presente de subjuntivo usado como un imperativo suave; por otra parte, destacamos también pronombres y determinantes de segunda persona.

De esta manera, la intervención que nos ocupa utiliza un lenguaje claro y directo, sin dobles sentidos, que la llevan a servirse de manera muy escasa de metáforas que hagan al

¹⁰³ Nos referimos con esta, a la forma verbal que comparte desinencias con la tercera del singular y que es la correcta para hacerla concordar con el pronombre *usted*.

receptor interpretar o que den por hecho ciertos conocimientos previos del mismo para poder entender el mensaje. Como dice Lakoff a este respecto (1986: 11), dado que las metáforas son expresiones que no han de ser tomadas en su sentido literal sino descifradas en un contexto para entender su significado connotativo, entendemos más que justificado su poco uso en esta réplica, por lo aducido al inicio del párrafo. Pese a ello, hemos resaltado estos ejemplos, los cuales podemos entender pertenecientes, según la clasificación de Lakoff (1986: 13), de tipo ontológico¹⁰⁴. El empleo de esta figura literaria gira en torno al paralelismo entre el capitalismo y la ley de la selva, salvo el caso expuesto del fragmento número (798):

(798) Pero, mire, aun preocupándonos muchísimo lo que dijo, porque es verdad que discurre por *la senda del capitalismo más feroz*, nos parece también muy grave todo lo que se calló (*Diario-3*, 48, col. a).

(799) En esos fuegos de artificio (Gran Scala, olimpiadas, etcétera) (*op. cit.*, 52, col. b).

(800) En conclusión, señora Rudi, mi grupo no puede votarla, evidentemente. Su discurso nos confirmó ayer que nos llegan tiempos muy duros que solo van a beneficiar a quien más tiene en esa selva que es el capitalismo más duro que usted y su partido representan, y su discurso. (*ibidem*)

Por el contrario, podemos encontrar numerosas figuras de repetición semántica y sintáctica, tales como polisíndeton, enumeraciones, repeticiones y antítesis, concretamente este último es un recurso muy visual para dejar clara la postura propia, contraria a la de la candidata, e intentar convencer exponiendo de manera clara y evidente las credenciales de ambas posturas, como podemos ver en los ejemplos número (801) y (802):

(801) Ni se nos consultó a los grupos, ni se informó [...] luego ni transparencia, ni participación ciudadana, ni buen gobierno (*Diario-3*, 53, col. b) -(Polisíndeton).

(802) Lo último que importa, evidentemente, es la realidad de las familias que lo están pasando mal, la falta de protección social, la injusticia social, las desigualdades, la precariedad, el empeoramiento de las condiciones laborales de hombres y de muchas mujeres (*op. cit.*, 54, col. a y b) -(Enumeración).

(803) Señora Rudi, vamos a volver a Aragón y vamos a volver a su discurso, y mi Grupo Parlamentario quiere volver, además, a hablar de programa, que para eso creo que estamos aquí. (*ibidem*) - (Repetición).

(804) Y no tenían ningún problema, ninguno, y ahora la niegan, como su socio, ahora lo niega, ahora lo niegan (*ibidem*) - (Reiteración).

(805) Usted sabe, por ejemplo, que existe la economía social. ¿Por qué no ha hablado de la economía social? ¿Por qué no ha hablado? Eso es significativo [...]. Es que usted ayer no habló de economía social ni la nombró, cuando es la forma societaria que mejor se adecúa, sin duda, para crear yacimientos de empleo en nuestras comarcas, que es la que mejor se adapta a la oferta de nuevos servicios, que están pegados al territorio, que son útiles desde el punto de vista social, útiles desde el punto de vista ambiental, que son, además capaces de generar nuevas opciones. [...]. Y no habló. Pero habló de otras

¹⁰⁴Según la clasificación que presenta el citado autor, podemos clasificar las metáforas en tres tipos: en primer lugar, metáforas de orientación (arriba/abajo), en segundo, metáforas ontológicas (entidad/sustancia/contenedor) y en tercer lugar metáforas estructurales.

cosas que nos pusieron los pelos de punta, porque usted habla de un modelo en el que la perspectiva sobre la educación da escalofríos (*Diario-3*, 50, col. a) – (Antítesis).

(806) Con políticas al servicio de las personas, no políticas al servicio del crecimiento económico y de la rentabilidad como prioridad (*op. cit.*, 54, col. b).

Igualmente, en el plano de la connotación, hemos podido resaltar alguna expresión irónica, así como un ejemplo de lenguaje figurado, el número (807), el cual es utilizado a través de una locución verbal:

(807) Yo me imagino que esa falta de dinero querrán resolverla, como siempre, a costa de los trabajadores: ya apretaremos otro poco más, les volveremos a recortar un poco más el salario, porque es normal que alguien gane, por ejemplo, mil euros o mil doscientos euros en el sector público; bueno, otro pequeño recorte, 5 %, 8 %, 4 %, da igual, ¿qué más da, ¿verdad?, es una pequeña cantidad sumada a otras [...] (*ibidem*)

(808) Como esta vez vamos a tener la suerte, por lo menos, de que vamos a tener información, analizaremos lo que cuesta realmente y la rentabilidad que tiene (*ibidem*)

(809) Pero ¿va a solucionar este tipo de cuestiones su código de buenas prácticas? Sería interesante. Es lo que nosotros planteamos, es más, lo planteamos aquí y ustedes lo votaron en contra. Cosas de la vida ¿Verdad? (*Diario-3*, 53, col. b)

(810) Y usted se llenó también la boca de excelencia, que, en teoría, no tendría por qué ser nada peligroso (*op. cit.*, 48, col. a)

Y, por último, nos gustaría señalar alguna hipérbole, utilizada para dar cierta teatralidad a la intervención, con exageraciones como las que siguen:

(811) Usted habla de eficacia, yo creo que habría que hablar de milagro (*ibidem*)

(812) Pero claro, si aún usted lo hace más light [...] Esto es Aragón, en un Estado de las Autonomías, y usted plantea realmente, como digo, una idea, muy, muy, muy descafeinada. (*ibidem*)

VI.2.6.2. EFECTOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS EN LA RÉPLICA DE LA CANDIDATA, LA SEÑORA RUDI ÚBEDA, AL DISCURSO DE LA SRA. IBEAS

Al igual que sucede en sus intervenciones previas, al responder e intentar ceñirse a la viabilidad y veracidad de sus proyectos, la candidata no utiliza excesivos mecanismos retóricos. Hemos comentado en apartados anteriores como, sobre todo en intervenciones más extensas, la estructura dividida en un enunciado nominal que daba título al tema de la réplica, y las ideas fundamentales de respuesta al respecto, era el elemento retórico que englobaba a todo. En este caso, sucede lo mismo, aunque de manera más breve, la señora Rudi estructura su réplica en tres secuencias de apertura, desarrollo y cierre, en las que va engarzando temas con la retoricidad justa y necesaria que reflejamos a continuación.

Los más utilizados a lo largo de esta dúplica, son los mecanismos de descortesía que, combinados con las alusiones al *endogrupo* / *exogrupo* que hace la candidata para dejar clara

la oposición de su partido con el de la señora Ibeas, son los que vertebran esta parte de nuestro análisis, en los siguientes extractos podemos comprobar varios ejemplos de lo dicho:

(813) *Las olimpiadas. Mi grupo lo ha apoyado, señora Almunia*¹⁰⁵, mi grupo lo ha apoyado, lo ha apoyado en esta Cámara y lo ha apoyado en el Ayuntamiento de Zaragoza (*Diario-3*, 56, col. a)

(814) Nosotros dijimos, estando en la oposición, que apoyaríamos un proyecto siempre que fuera serio, y, desde luego, estando en Gobierno, no vamos a cambiar de opinión (*ibidem*)

(815) [...] y fue un Gobierno socialista, cuando llegó al Gobierno de España, quien metió ese proyecto en el cajón. Luego, por tanto, nosotros vamos a seguir reivindicando esa cuestión (*op. cit.*, 56, col. b)¹⁰⁶

(816) Sí, por lo menos, le voy a decir, [...] que es un discurso que está en retroceso en todos los países europeos, y no hay más que comprobar el resultado de los partidos de izquierdas y partidos semejantes al suyo en el resto de los países europeos (*Diario-3*, 57, col. b)

Al igual que el recurso anterior, la diferenciación *Endogrupo / Exogrupo* que hace la candidata a lo largo de todo su discurso es una herramienta digna de comentar, pues, como vemos en los extractos, se sirve de ella con bastante claridad. Aunque hemos tratado de manera más extensa este uso a la luz de las aportaciones de Van Dijk, cabe reseñar el siguiente ejemplo, pues forma parte del aparato retórico de la candidata y es un ejemplo bastante claro de la diferenciación que se esfuerza en hacer:

(817) *Y esa es la diferencia que nos separa a usted y a mí, a usted, como activa militante de un partido de izquierdas, y a mí, como activa militante de un partido que se define de centro reformista: que yo antepongo la libertad de elección y la libertad individual* (*op. cit.*, 56, col. b)

(818) *Y esa es la política fiscal que yo defiendo. ¿Qué, efectivamente, es la marca del PP? Pues por supuesto, señora Ibeas, no pretenderá aquí que yo venga a hacer un discurso con una marca diferente del partido al cual pertenezco y por cuyo proyecto llevo trabajando muchos años, por supuesto* (*Diario-3*, 58, col. a)

Un comentario aparte nos merece el siguiente fragmento, en el que, además de señalar la diferencia entre ambos grupos parlamentarios, lo enfatiza con la repetición de tres tiempos diferentes en pasado, presente de indicativo y presente de subjuntivo, con un uso no solo irreal sino de futuro improbable en este último caso, del verbo *militar*, así como con la repetición del sintagma *economía planificada*:

(819) [...] yo no creo en la economía planificada. Si creyera en la economía planificada, estaría militando en un partido de izquierdas, y ni he militado, ni milito, ni creo que milite nunca (*op. cit.*, 57, col. b)

No con tanta asiduidad aparece la repetición en esta parte del discurso de la señora Rudi, una herramienta retórica de lo más común, ya que, como hemos apreciado en el ejemplo

¹⁰⁵ La Sra. Rudi nombra a veces a la Sra. Ibeas con el apellido de la Sra. Almunia, pues, como reconoce públicamente, ha hablado y habla más a menudo con esta que con aquella.

¹⁰⁶ Sobre infraestructuras y la travesía central del Pirineo

extraído inmediatamente anterior a estas líneas, ayuda sobremanera a enfatizar cualquier información sin caer en la redundancia. En los siguientes ejemplos vemos algunas muestras:

(820) [...] lo tuvieron *con el recordado, siempre recordado*, José Antonio Labordeta (*Diario-3*, 54, col. b)

(821) [...] quiero saber, *porque es mi obligación y es una obligación de todos*, saber exactamente cuál es la situación para poder tomar las decisiones más adecuadas (*op. cit.*, 55, col. a)

(822) Pues mire, Gran Scala, si los inversores siguen adelante, *yo estaré encantada, estaré encantada de que el proyecto*, con dinero privado, ya lo digo, con dinero privado, suponga una inversión (*Diario-3*, 56, col. a)

(823) Y, por tanto, si eso supone creación de riqueza y de puestos de trabajo en esa zona, *con los debidos controles, con los debidos controles* y sin renunciar a ningún tipo de control (*ibidem*)

(824) Cuando yo hablo de *rentabilidad*: [...] *rentabilidad social o rentabilidad económica*. [...] si solo pensásemos en hacer aquellas infraestructuras que generan rentabilidad económica, pues tendríamos que concentrarnos todos a vivir en el entorno de las tres capitales. [...] *rentabilidad social y rentabilidad económica, las dos, ¿eh?* Y no significa que el que no tenga rentabilidad económica no se vaya a acometer una infraestructura por no tener rentabilidad social, sino al contrario (*op. cit.*, 56, col. b)

Como hemos comentado al abrir este subapartado así como en el análisis de este aspecto del discurso sobre otras intervenciones de la candidata, esta, no suele presentar un uso reseñable de metáforas, ya que su intención final es que su ideario y programa queden claros, sin ambages. De hecho, en este caso, hemos destacado solo los dos siguientes ejemplos, (825) y (826), en el primero se muestra una metáfora muy leve, asimilando la acción de rejuvenecer con la de reformar y actualizar el sector agrario; en el segundo, además de la metáfora, hay un matiz de descortesía y autoimagen positiva, la metáfora la representa el corazón, como adalid de un discurso empático con la sociedad, mientras que la descortesía la representan las cifras, ya conocidas, que reitera la señora Rudi para resaltar el peso obtenido en las elecciones:

(825) [...] hablé ayer y hoy también de *la necesidad de rejuvenece el sector agrario en Aragón* (*Diario-3*, 57, col. b): muy suave.

(826) no sé si con mucho o con poco corazón, pero, *con ese corazón que usted dice*, ha habido casi *doscientos setenta mil aragoneses que han confiado en mí*, y en *mi proyecto* y en *mi partido*, y en su proyecto y en su partido han confiado en torno a cincuenta y seis mil (no llega a cincuenta y seis mil) (*op. cit.*, 55, col. a) – (Metáfora y descortesía).

La retoricidad del discurso de la señora Rudi no se basa en figuras retóricas al uso, sin embargo, ya hemos visto algún ejemplo de metáfora y, a continuación, presentamos el siguiente extracto en el que identificamos una exageración, una hipérbole, en el que da un número indefinido de asociaciones de discapacitados, para resaltar la cantidad de estas que precisan ayudas:

(827) [...] en fin, podríamos nombrar aquí cientos, y me han contado las dificultades que tienen cuando, cada año, tienen que negociar la subvención (*Diario-3*, 56, col. a)

Por último, en una parte de su dúplica, la candidata presenta la siguiente ironía, con la que pretende hacer ver la camaradería entre el Grupo Parlamentario Socialista y el partido de la señora Ibeas:

(828) Mire, señora Almunia [...] Perdóneme, señora Ibeas, lo siento, lo siento, lo siento. Seguramente será algún lapsus freudiano. He debatido más con la señora Almunia en campaña que con usted; [...] Y he estado debatiendo aquí dos horas y media, más tiempo que con usted. [...]. O también puede ser que algunos mensajes de ustedes son muy parecidos, en algunos son coincidentes, en otros, no, y quizá por eso se haya originado mi lapsus (*ibidem*)

VI.2.6.3. EFECTOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS EN LA DÚPLICA DE LA SEÑORA IBEAS

En este caso, la portavoz de Chunta Aragonesista, se sirve de recursos literarios al uso como efectos retóricos de su discurso, prescindiendo de mecanismos de descortesía o citas literarias. Siendo así, hemos identificado las siguientes expresiones metafóricas, la primera con un giro del lenguaje en sentido figurado en el que usa “encima de la mesa” como sinónimo de “pendiente”, y la segunda en la que asimila “pasadizo” a “pasar por el aro” a acceder a algo que no se quiere:

(829) Claro, fijese usted, tenemos todavía ahí encima de la mesa un proyecto dañino, realmente dañino [...] como es el proyecto de la fundición para Pina de Ebro (*Diario-3*, 60, col. a)

(830) Usted, en aquellos momentos, dijo que mejor que los cartujanos [...]. Mire, ahora se van, pero mientras, se gastó dinero público en la restauración de las obras de Goya. Y yo me negué siempre a pasar por el pasadizo porque me parece una indignidad (*op. cit.*, 60, col. b)

Hemos identificado también varias repeticiones, con la misma finalidad que su oponente, para enfatizar y reiterar una idea. En los dos primeros fragmentos apreciamos la reiteración del adverbio “muy”, en la última la del término protocolo:

(831) Y tiene que necesitar usted una auditoría. Porque es que eso, realmente, genera una impresión *muy mala, muy mala* de ese pacto que ustedes plantean (*Diario-3*, 59, col. a)

(832) Eso estará oculto en algún sitio, debe estar *muy, muy, muy, muy oculto*, yo no he encontrado prácticamente en ningún sitio de esos documentos (*op. cit.*, 60, col. a): Sobre la cultura.

(833) No, es que hay un protocolo, es que, entonces, mañana mismo, usted, señora Rudi, en cuanto sea nombrada *presidenta, investida como presidenta*, tiene que, ya, tramitar *la anulación de protocolo, de ese protocolo de colaboración* (*Diario-3*, 59, col. b): protocolo

También aparecen algunas ironías que salpican con un tono sarcástico esta parte de su intervención, sobre todo mediante el verbo “sorprenderse”, concretamente con la expresión “me sorprende”, como podemos comprobar en el primer extracto. En el segundo ejemplo vemos como, de manera sutil, le reprocha que en este debate no dé cierta información. Finalmente, en el tercer fragmento, acerca de la prohibición de acceso a las mujeres en la

cartuja de Aula Dei, donde hay patrimonio de la Comunidad Autónoma, como son las obras de Goya, hace un comentario bastante irónico al respecto.

(834) Pero me sorprenden algunas incoherencias, de la misma manera que esta sospecha que aparece finalmente en ese pacto no acaba de desaparecer (*op. cit.*, 59, col. a)

(835) Me da la impresión también de que usted en campaña se atrevía a decir nombres que ahora, en estos momentos, no nombra (*Diario-3*, 59, col. b)

(836) Espero algún día visitarlas entrando por la puerta por la que los varones con pantalones entran, eso es así (*op. cit.*, 60, col. b)

Como ejemplos aislados, hemos destacado, en los últimos tres extractos, muestras de una hipérbole, en alusión al discurso del Grupo Popular como defensor de las clases desfavorecidas, un eufemismo, en el que califica de “un poco descabellada” una propuesta que, claramente, pretende calificar de mucho peor, y, en último lugar, un ejemplo de *endogrupo* / *exogrupo*, a colación del posicionamiento de ambas formaciones políticas al lado o en contra de los derechos de la mujer:

(837) [...] eso es tan viejo también como la historia, forma parte de las mecánicas que tiene el discurso del poder (*Diario-3*, 59, col. a)

(838) Su propuesta de campus temáticos es una propuesta un poco descabellada, tal y como aparece en su programa (*op. cit.*, 59, col. b)

(839) Pues fíjese, la cartuja de Aula Dei. Usted, como alcaldesa, impidió un acuerdo del Ayuntamiento de Zaragoza para solicitar a los monjes que estaban [...] que las mujeres pudiéramos entrar a visitar las obras de Goya en Aula Dei, y lo digo porque yo estaba en aquellos momentos en la Plataforma (*Diario-3*, 60, cols. a y b)

VI.2.6.4. EFECTOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS EN LA DÚPLICA DE LA SRA. RUDI A LA INTERVENCIÓN DE LA SRA. IBEAS

Si en anteriores actuaciones, más extensas, la candidata no hacía un uso excesivo de estas herramientas, para finalizar su cruce dialéctico con la señora Ibeas, en esta ocasión más breve aún, y dado que pretende terminar de aclarar los puntos que entiende más conflictivos, sirviéndose de un lenguaje plenamente denotativo, apenas hemos podido extraer los siguientes ejemplos. En primer lugar, una muestra de descortesía, señalando la diferencia de enfoque entre los pensamientos de ambas frente al apoyo a la sanidad pública:

(840) usted cree que aplicar conciertos sanitarios supone dismantelar la sanidad pública y yo creo que es al revés, que es ir a favor de la sanidad pública (*op. cit.*, 62, col. b)

En segundo lugar, una exageración, a través de un común giro del lenguaje:

(841) Gran Scala. Vamos a ver, yo le he dicho que no pondremos un euro de dinero público en un proyecto privado (*Diario-3*, 62, col. a)

En tercer lugar, abre su intervención con una expresión irónica que reflejamos a continuación:

(842) Señora Ibeas, quizá en la primera intervención he tomado yo la nota mal, pero yo he tomado una nota de “inmoralidad política” (61, col. b) // *Otra cosa es que se utilice dinero público para recuperar las pinturas de Goya o no, eso sería otra discusión en la que podríamos entrar, si, con ese condicionante, hubiera sido mejor dejar deteriorarse las pinturas de Goya (ibidem)*

Finalmente, señala la diferencia a distintos grupos de acuerdo con el posicionamiento de cada una frente a lo público:

(843) Usted me dice, ha terminado *diciendo que evite o que abandone los prejuicios frente a lo público. Yo le podría contestar de manera muy sencilla que usted evite o abandone los prejuicios frente a la colaboración público-privada (Diario-3, 61, col. b)*

VI.2.7. EL TRATAMIENTO DE LA CORTESÍA VERBAL EN LA RÉPLICA DE LA DIPUTADA DE CHUNTA ARAGONESISTA, LA SRA. IBEAS VUELTA

VI.2.7.1. LA CORTESÍA VERBAL EN LA PRIMERA RÉPLICA REACTIVA DE LA SRA. IBEAS VUELTA

Bajo la referencia del trabajo de Brown y Levinson (1987) relativo a la cortesía verbal, la señora Ibeas Vuelta, diputada por Chunta Aragonesista como hemos adelantado en el párrafo anterior, a través de sus acusaciones, amenazas y reprimendas presenta gran cantidad de ejemplos de actos conflictivos respecto de la imagen positiva de la candidata, Sra. Rudi, es decir, se muestra claramente descortés en su réplica. Ello podemos justificarlo por tratarse de un partido totalmente opuesto en ideología y principios al de la candidata.

La fórmula de descortesía más presente en la intervención que nos ocupa es la acusación. La portavoz de Chunta Aragonesista acusa en reiteradas ocasiones a la señora Rudi por diferentes motivos, incluso utiliza una acusación de fondo para reprocharle una y otra vez (bastante recurrente, pues) su supuesto sometimiento al Gobierno central:

(844) Para usted, Aragón no es nada en sí mismo. Y por eso le aterra hablar de identidades, por lo que le aterra hablar de especificidades, por lo que le aterra hablar de características propias (de país, de pueblo), pese a que somos una nacionalidad aragonesa (*Diario-3, 47, col. b*)

(845) En el fondo, nosotros la vemos a usted como una franquicia del Partido Popular de la calle Génova (*op. cit., 48, col. b*)

(846) En su discurso no concretó nada en absoluto; a lo sumo, esperar que haya un cambio de Gobierno en Madrid para mejorar la situación (*Diario-3, 49, col. b*)

(847) La veo tan obsesionada con España que me preocupa adónde nos va a llevar esta obsesión que tiene usted con España, con la unidad de España (*op. cit., 50, col. b*)

(848) Usted está tan sometida a Madrid que es lo último que necesitamos en estos momentos. Hasta su programa para Aragón lo deja usted pendiente de Madrid y de los resultados de las elecciones generales (*Diario-3*, 51, col. a)

Como decimos, las acusaciones se encuentran en todo el discurso, las siguientes versan sobre otros temas que la señora Ibeas utiliza como arma arrojadiza contra la candidata:

(849) Y, a nuestro modo de ver, ustedes se han apropiado del lenguaje más políticamente correcto, y del lenguaje y de las palabras para vender su producto, pero tergiversando el sentido original de muchas palabras como libertad, como justicia, como regeneración, como igualdad de oportunidades, como cohesión social [...] (*op. cit.*, 48, col. b)

(850) En su discurso no concretó nada en absoluto; a lo sumo, esperar que haya un cambio de Gobierno en Madrid para mejorar la situación (*Diario-3*, 49, col. b)

(851) Ustedes han incluido en otros lugares imputados en sus listas (*op. cit.*, 53, col. b)

(852) En su filosofía, el que pueda pagarse la excelencia se salvará, y el resto, a sobrevivir (*Diario-3*, 54, col. b)

Otro tipo de actos conflictivos presentes son las reprensiones, las cuales utiliza para reñir abiertamente a la señora Rudi delante de toda la cámara y de los demás receptores indirectos de la sesión:

(853) Hace falta valor para salir como salió usted y salir como ha salido hoy sabiendo lo que tiene: sabiendo que su apoyo lo tiene, precisamente en el Partido Aragonés [...] Su socio no es de fiar, señora Rudi, y, de hecho, ni usted misma se fía, porque ya ha anunciado que va a encargar una auditoría. No se fía, no se fía [...] (*op. cit.*, 48, col. a)

(854) Usted tampoco logró contener el gasto corriente en el Ayuntamiento de Zaragoza cuando era alcaldesa, sino todo lo contrario. Y debería recordarlo (*Diario-3*, 49, col. b)

(855) Es que no vale decir “vamos a seguir ahí”, “vamos a apoyar” [...] No, no, es que apoyar, apoyamos todo... No, se trata de impulsar, se trata de empujar. Ustedes tienen la responsabilidad de que todavía no se haya reabierto el Canfranc (*op. cit.*, 51, col. b)

(856) Pero ustedes rechazaron, por ejemplo, nuestra propuesta para debatir incluso un proyecto de ley para la modificación de la Ley de enjuiciamiento criminal que solo buscaba en nuestro caso que las personas con imputaciones de corrupción no estuvieran ocupando un cargo público mientras durara la instrucción, y votaron en contra, votaron en contra, mientras que había un clamor en la calle para que eso se pudiera resolver (*Diario-3*, 53, col. b)

El último tipo de acto conflictivo que hemos destacado es la amenaza, a lo largo de la réplica también podemos encontrar varios momentos en los que amenaza abiertamente a la señora candidata:

(857) Usted deberá responder a todas las preguntas que le he formulado sobre transparencia si quiere a lo mejor intentar convencernos, si no a nosotros, a la ciudadanía (*op. cit.*, 53, col. a)

(858) Señora Rudi, usted sabe – supongo que sabe – que, con mi partido, con mi grupo, tendrá una oposición rigurosa y constructiva, pero implacable, evidentemente, en la defensa de los valores de la izquierda solidaria, en los valores del aragonésismo, de la transparencia y de la participación ciudadana, no lo dude (*ibidem*).

Por otra parte, aunque menos numerosos, también aparecen actos competitivos, pues la diputada de Chunta Aragonesista, en su discurso de réplica interpela a la señora Rudi mediante ruegos, preguntas e incluso órdenes:

(859) Reivindicaban ambos el trasvase del Ebro, entre otros. ¿Qué debemos pensar que usted piensa cuando usted ni siquiera habla de este tema en estos momentos? (*op. cit.*, 48, col. a)

(860) ¿Y usted sabe que Santiago Ramón y Cajal, su venerado científico, no está en ese curriculum cuando se publica? (*Diario-3*, 50, col. b)

(861) Y no me resisto a preguntarle cómo piensa aplicar tanto modelo teórico basado en criterios puramente economicistas y de rentabilidad a nuestra realidad territorial y a nuestra realidad social (*op. cit.*, 51, col. a)

(862) La rentabilidad no la puede utilizar usted como presidenta de Aragón, porque somos, seguramente, la comunidad en la que menos debería utilizarse. (*Diario-3*, 51, col. b)

(863) No venga usted aquí a decir que es un pacto a puertas abiertas. (*op. cit* [...], 52, col. a)

(864) La única manera de salvar el aragonés es que haya una normalización y que, efectivamente, eso esté regulado para aquellas personas que hablan aragonés, catalán, castellano y, que no son diferentes que son absolutamente normales (*Diario-3*, 53, col. a)

(865) Mi grupo le exige un proyecto realmente para Aragón, un proyecto que le estaremos recordando y que estaremos siguiendo a lo largo de esta legislatura (*op. cit.*, 54, col. b)

Por último, aunque en mucha menor medida que los ejemplos anteriores, hemos podido destacar algún acto indiferente, pues en la réplica de la señora Ibeas hay afirmaciones:

(866) En conclusión, señora Rudi, mi grupo no puede votarla evidentemente. Su discurso nos confirmó ayer que nos llegan tiempos muy duros que solo van a beneficiar a quien más tiene. (*Diario-3*, 54, col. a)

Por último, nos gustaría comentar dos extractos donde hemos podido identificar la incorporación de dos tipos de actos según la clasificación propuesta tanto por Leech como por Brown y Levinson en sus respectivos estudios. El primero, el número (867) muestra como, a través de una afirmación, la portavoz de Chunta Aragonesista expresa una orden velada para la candidata, una clara muestra de cortesía verbal; el segundo, el número (868), por su parte, muestra una acusación mediante una pregunta, enlazando así lo conflictivo y lo competitivo (acusa: mostrando el conflicto con ella, y se muestra competitiva al preguntarle de forma un tanto acusadora: le imputa miedo):

(867) Todo lo que tenga que ver con el pacto [...], o quizá lo he podido entender mal – ha sido luego, a colación de algo que le han preguntado desde el Grupo Socialista, *pero, todo lo que tenga que ver con el pacto lo tendría que explicar usted, porque, cuando luego hable el Partido Aragonés, ya no hay réplica.* (*Diario-3*, 52, col. a)

(868) *Por qué tiene tanto miedo, señora Rudi, porque esta Ley de lenguas ayer a usted no le impidió, ni hoy tampoco, hablar en castellano y a mí tampoco, y no pasa más.* No sé por qué tiene ese miedo a esa riqueza patrimonial (*op. cit.*, 53, col. b)

VI.2.7.2. LA CORTESÍA VERBAL EN LA RÉPLICA DE LA CANDIDATA, LA SRA. RUDI ÚBEDA, AL DISCURSO DE LA SRA. IBEAS

En este caso, la candidata, dado que ya casi se limita a responder los puntos citados por sus oponentes, se sirve de unos tipos de actos concretos, por un lado, los conflictivos, para reprender en ciertos aspectos y acusar a la señora Ibeas o a su partido, y por otro, mucho más numerosos, telón de fondo de toda la réplica, los indiferentes, que utiliza para anunciar e informar, para responder, en resumidas cuentas, sobre todo lo que ha sido interpelada.

En primer lugar, presentamos varios ejemplos de actos conflictivos, los tres primeros son amenazas, reproches acerca de la ideología de partido de la señora Ibeas, y el último, una reprensión severa acerca del uso de los términos libertad, igualdad de oportunidades y cohesión social, donde la Sra. Rudi, sin embargo, no se muestra descortés:

(869) y fue un Gobierno socialista, cuando llegó al Gobierno de España, quien metió ese proyecto en el cajón (*Diario-3*, 56, col. b)

(870) Yo sé que ustedes, en cuanto oyen “colaboración público-privada” dicen “ya está, privatizaciones, dejar a los que menos tienen fuera del sistema” (*op. cit.*, 57, col. a)

(871) Yo no voy a calificar su discurso de trasnochado, pero sí, por lo menos, le voy a decir, y a las pruebas me remito, que es un discurso que está en retroceso en todos los países europeos (*Diario-3*, 57, col. b)

(872) Usted asegura -que también es la tesis de la izquierda- que una rebaja de impuestos supone una disminución en la recaudación (*op. cit.*, 58, col. a)

(873) Usted y yo, seguramente, entendemos la aplicación de estos conceptos de manera diferente, como se puede deducir del contraste de nuestros dos discursos, del suyo y del mío, pero eso no significa, señora Ibeas, que yo haga mal uso de lo mismo, de la misma manera que mi interpretación de estas palabras y de estos conceptos no coincide con la suya (*Diario-3*, 58, col. b)

En segundo lugar, los actos indiferentes se reparten en usos para informar o afirmar y en usos para anunciar, de los primeros hemos destacado los siguientes extractos:

(874) Por tanto, esa es la cuestión. no es ni falta de confianza ni que haya desconfianza. simplemente es un instrumento que, quizá por formación profesional, yo creo que es muy útil (*Diario-3*, 55, col. a)

(875) E indudablemente, en este momento, antes de haberme sentado en sillón de la Presidencia, antes de tener acceso a toda la información, entenderá que sería una temeridad por mi parte decir dónde y qué plazas son las que vamos a amortizar (*ibidem*)

(876) Huesca está en la red de AENA, y ahí tendremos que elegir y elegiremos y traeremos la propuesta a esta Cámara y se la informaremos a sus señorías, si sigue en la red de AENA (*Op. cit.*, 55, col. b)

(877) Y en cuanto a la transparencia, señora Ibeas, a este respecto le puedo decir que ayer yo hablé aquí que mi Gobierno traería un proyecto de ley de subvenciones públicas (*Diario-3*, 56, col. a)

(878) Cuando yo defiendo que defino como escuela pública toda la que está financiada con fondos públicos, también aplico los mismos criterios de control, porque, indudablemente, si se benefician de un mismo sistema de financiación, tienen que estar sometidas a los mismos controles de calidad y de funcionamiento (*op. cit.*, 57, col. a)

(879) Mire, Aragón es reino cofundador del Reino de España, de la nación española, y creo que es algo de lo cual todos nos podemos sentir suficientemente orgullosos (*Diario-3*, 58, col. a)

De los segundos, mostramos los ejemplos que presentamos a continuación, anuncios de lo que hará la candidata una vez en el cargo:

(880) Pues, mire, Gran Scala, si los inversores siguen adelante, yo estaré encantada, estaré encantada de que el proyecto, con dinero privado, ya lo digo, con dinero privado, suponga una inversión en una zona de economía [...] (*ibidem*).

(881) Mire, yo quiero escuela de calidad y quiero libertad, es decir, para que quien quiera estar en una escuela laica y pública reciba una educación de calidad, pero quien quiera estar en una escuela con otro modelo reciba también y tenga derecho a la misma enseñanza con la misma calidad (*Diario-3*, 56, col. b)

(882) A lo que yo aspiro es a que la igualdad de oportunidades permita precisamente a aquellos niños y a aquellos jóvenes que están en una situación más complicada [...] tener las mismas oportunidades (*op. cit.*, 57, col. b)

No hemos observado, por tanto, ningún ejemplo de actos competitivos descorteses, pues, como hemos citado arriba, la información y la finalidad de esta intervención no los requerían. La Sra. Rudi, con la seguridad del apoyo del PAR para alcanzar la presidencia de Aragón, no tiene por qué mostrarse descortés, pero es que, además, su propia personalidad se manifiesta mediante una conducta verbal respetuosa.

VI.2.7.3. LA CORTESÍA VERBAL EN LA DÚPLICA DE LA SRA. IBEAS

En contraposición con la intervención inmediatamente anterior de la candidata, esta alocución de la señora Ibeas presenta justo los actos contrarios a los usados por la señora Rudi. Esto queda justificado por el tono y la finalidad de ambos discursos: la candidata responde con la idea de que quede su programa lo más claro posible, y, por otra parte, con la seguridad de que tiene la presidencia asegurada gracias al apoyo de su propio partido (el PP) y el del socio (el PAR), y, por ello, se expresa con enunciados sin ambigüedades (en actos de habla asertivos), bien respetuosos con la imagen positiva del oponente, bien neutros o indiferentes; mientras que vamos a comprobar que la oponente, la Sra. Ibeas, como portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, pregunta y acusa, tratando de dañar la imagen positiva de su oponente con enunciados que resultan conflictivos y competitivos, en actos de habla de reproche y acusación.

En primer lugar, mostramos ejemplos de los enunciados conflictivos, muestras de reprensiones, la primera de ellas, y reprensiones, las restantes, presentes en toda la intervención.

(883) Pero eso es así, hay una preocupación en estos momentos que pone en cuestión proyectos fundamentales de desarrollo, y ahí se hablaba de generación de empleo, y, sin embargo, usted ha pasado [...], no es que haya pasado de puntillas, es que ni siquiera se ha referido a ello, no se ha referido (*Diario-3*, 59, col. a)

(884) Y en cultura [...] no ha dicho nada más, porque ha tenido la oportunidad de aportar algo más de lo que yo le he podido preguntar (*op. cit.*, 60, col. a)

(885) El Centro Dramático de Aragón no ha existido, las artes escénicas, las disciplinas, la música, la danza..., nada (*ibidem*)

(886) Usted, como alcaldesa, impidió un acuerdo del Ayuntamiento de Zaragoza para solicitar a los monjes que estaban, a los cartujanos que estaban en la cartuja de Aula Dei que las mujeres pudiéramos entrar a visitar las obras de Goya (*ibidem*)

En segundo lugar, se presentan extractos de enunciados competitivos, concretamente peticiones y preguntas, que salpican cada parte de esta réplica.

(887) ¿De agricultura? Pues, bueno, a lo mejor se podría haber entrado más en detalle en cómo se va a fomentar, por ejemplo, el trabajo de las exportaciones familiares (*Diario-3*, 59, col. a)

(888) Su propuesta de campus temáticos es una propuesta un poco descabellada, tal y como aparece en su programa y me hubiera gustado que usted lo hubiera planteado aquí (*op. cit.*, 59, col. b)

(889) Nos gustaría también que usted pudiera decirnos si algunas de las medidas que se han planteado en el pacto puede ser, por ejemplo, la línea de la creación de ese Instituto Aragonés de finanzas que Chunta Aragonésista presentó aquí, en estas Cortes, en el año 2009 (*ibidem*)

(890) Me hubiera gustado que hubiera habido un poco más de desarrollo, por lo menos algo de desarrollo sobre esos proyectos de ahorro energético, de ahorro del agua, de consumo responsable (*Diario-3*, 60, col. a)

(891) ¿Van a proseguir, señora Rudi, con el nombramiento a dedo de los directores de los centros culturales, como ha sido hasta el momento? (*op. cit.*, 60, col. a)

(892) Con el tema de sanidad, me gustaría saber en concreto qué va a pasar con el hospital de Jaca, se lo vuelvo a preguntar, qué va a pasar con el hospital de Teruel y el hospital de Alcañiz (*Diario-3*, 60, col. b)

(893) ¿Se va a encargar usted de las relaciones en este caso con el Estado? [...] ¿vamos a tener presidenta o vamos a tener vicepresidente en este caso? ¿O vamos a tener vicepresidente en la sombra, quiero decir? (*op. cit.*, 61, col. a)

En tercer lugar, se muestra un ejemplo de acto indiferente, muy escasos y que, analizándolo en profundidad, tiene cierta connotación de acusación, pues se describe con la idea de dañar la imagen positiva del partido socio de la señora Rudi.

(894) Porque este Gobierno saliente, en el que también estaba el Partido Aragonés, ha estado congelando las partidas a las comarcas y ha recortado indebidamente a los ayuntamientos unas partidas que son fundamentales incluso para asumir competencias indebidas (*ibidem*)

VI.2.7.4. LA CORTESÍA VERBAL DE LA IMAGEN POSITIVA EN LA DÚPLICA DE LA SEÑORA RUDI A LA INTERVENCIÓN DE LA SRA. IBEAS

En este último cruce dialéctico entre la señora Rudi y la señora Ibeas, la candidata mantiene el tono de anteriores alocuciones, sirviéndose de actos neutros para la cortesía verbal casi en la totalidad de su discurso, incluyendo, como vemos a continuación, un acto conflictivo, concretamente, una acusación en torno a la idea que tiene Chunta Aragonesista sobre los conciertos sanitarios.

(895) Lo que pasa es que yo lo interpreto de manera distinta, señora Ibeas, es decir, usted cree que aplicar conciertos sanitarios supone dismantelar la sanidad pública y yo creo que es al revés (*Diario-3*, 62, col. b)

Por su parte, los actos neutros, con enunciados cuya finalidad es aclarar, como hemos dicho en subapartados anteriores, la información que la candidata continúa aportando, son los más presentes también en esta intervención. Entre ellos, podemos diferenciar anuncios, como en los siguientes fragmentos.

(896) Mire, ni todo está bien en un sitio ni todo está bien en otro, yo sigo insistiendo en que creo que hay que combinar —y así lo haremos— el uso de ambos; en cada momento, aquello que mejor resultado pueda dar (*op. cit.*, 61, col. b)

(897) Sí le adelanto que dinero público directamente en una empresa privada no, que el riesgo lo corra el inversor privado, que, si hay beneficio, será el que se lo va a llevar (*Diario-3*, 62, col. a)

Y podemos encontrar también informaciones y afirmaciones como las que siguen.

(898) Me hablaba del medio rural [...] Lo que le puedo decir en este momento, en primer lugar, es que puede ser y debe ser una ayuda para la mejora de las infraestructuras y las condiciones de vida en el medio rural (*ibidem*)

(899) Yo creo que es muy importante acometer eso, y así lo he manifestado cuando me he reunido con representantes de los distintos sindicatos de los sectores sanitarios, porque es la forma de incentivar a cada uno de ellas. Lo que puede ser es que haya un porcentaje de más del 30 %, si no recuerdo mal y hablo de memoria, de las plantillas sanitarias, de personal sanitario, que estén temporales (*Diario-3*, 62, col. b)

(900) Yo lo que creo es que más que detraer fondos, lo que hay que hacer -y lo dije ayer y lo repito hoy- es una reasignación de competencias, es decir, yo creo que hay que analizar cómo está repartida la prestación de competencias (*op. cit.*, 63, col. a)

VI.3. ANÁLISIS DEL DISCURSO DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA DE ARAGÓN, SR. BARRENA SALCES

El representante del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, el señor Adolfo Barrena Salces, es Diplomado en EGB, titulación que lo llevó a ser profesor en el colegio público Cervantes de Pedrola. Cabe destacar que ha formado parte de movimientos de renovación pedagógica como Aula Libre o la Escuela de Verano de Aragón.

Como militante de Comisiones Obreras de enseñanza ha ejercido diversas funciones, desde delegado sindical hasta responsable del departamento de Medio Ambiente o miembro de la Comisión Ejecutiva.

Fue miembro del Consejo de Protección de la Naturaleza y portavoz ante las Cortes de Aragón de la iniciativa legislativa popular sobre las energías renovables.

En 2002 se convirtió en Coordinador General de IU-Aragón. Miembro de la Comisión Ejecutiva Federal de Izquierda Unida y responsable federal de Medio Ambiente, Agua, Energía y Transporte desde diciembre de 2008. Como última referencia política previa a la legislatura que nos ocupa, consta que fue Diputado en las Cortes de Aragón desde 2003.

VI.3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA RÉPLICA DE LA REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDAD DE ARAGÓN, SR. BARRENA SALCES

Siguiendo la línea del análisis realizado a las intervenciones precedentes, comenzaremos ocupándonos de la variante externa o condicionantes para ocuparnos, a continuación, de la variante interna o realizaciones.

En primer lugar, respecto a los *condicionantes lectales*, el señor Barrena Salces¹⁰⁷, originario de Madrid, no presenta una influencia del castellano de la zona, algo propio del ámbito del discurso, ya que, como veremos más adelante al tratar los condicionantes funcionales, particularmente en lo que atañe al registro, se utiliza una variante formal del español¹⁰⁸. Sin embargo, sí que podemos señalar una influencia de corte sociolectal ya que hace hincapié en el lenguaje inclusivo a lo largo de toda su intervención, algo común entre sus

¹⁰⁷<https://especiales.abc.es/especiales/elecciones-municipales-autonomicas/2011/candidatos/adolfo-barrena-salces-2331.html>

¹⁰⁸ A lo largo del capítulo alternaremos los términos “español” y “castellano” como sinónimos del idioma oficial en todo el territorio español, pues ambos son válidos y las connotaciones específicas que los diferencian se basan en la alusión al estudio sincrónico de la lengua, es decir, “castellano” suele ser utilizado para referirse al periodo de reconquista y etapas posteriores, mientras que “español” se usa para la lengua contemporánea (Álvarez Comesaña, 2008).

colegas de partido en todas las cámaras. Y lo hace, sobre todo, al referirse a sus oyentes más inmediatos, sus compañeros de banca, “*Señorías [...] quiero dar la bienvenida a todos y a todas*” (cf. *Diario-3*: 63, col. a), aunque también al resto de la audiencia, la ciudadanía, “*Y usted, señora Rudi, debe gobernar para todos y todas*” (*Diario-3*: 64, col. a).

Como se ha explicado en párrafos precedentes los *condicionantes de medio o modalidad* y los *funcionales*, dado que se manifiestan de igual manera en todas las intervenciones, son los mismos que hemos expuesto en el discurso de investidura de la Candidata, la señora Rudi Úbeda (Capítulo V, *supra*) y en la réplica de la señora Almunia Badía (Capítulo VI, *supra*).

En segundo lugar, respecto a la variante interna, el condicionante *situacional*, al igual que en las réplicas de la señora Rudi precedentes, nos remite a una escena de la enunciación en la que el discurso aparece dirigido, en primera instancia a la candidata, y por extensión, al resto de asistentes a la sesión, así como a aquellos que, de alguna manera, sigan el desarrollo de la misma.

En cuanto a los condicionantes *ideológicos* el señor Barrena Salces, en nombre de Izquierda Unida de Aragón, un partido con semejanzas al reseñado en el análisis de la anterior intervención, que, por tanto, centra sus comentarios en la misma línea, hablando de “*los requerimientos de los mercados*” (cfr. *Diario-3*, 63 col. b) en clara alusión al modelo capitalista representado por la señora Rudi. De igual manera respalda la ideología de partido refiriendo la contención del gasto público, la que utiliza para augurar una consecuencia directa en los servicios públicos. En definitiva, centra el discurso en la política económica y sus consecuencias sobre la social.

Finalmente, al igual que los demás diputados, el representante de Izquierda Unida de Aragón es consciente de su posición y de la situación comunicativa que lo envuelve. Así, su grado de conciencia lingüística es alto en el dominio de la lengua, el discurso y la oratoria (Cortés, 2012: 15).

VI.3.2. SECUENCIAS Y TEMAS DE LOS DISCURSOS DEL SR. BARRENA SALCES

VI.3.2.1. ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO

El discurso del señor Barrena Salcés presenta una estructura similar, respetando las secuencias de *apertura*, *desarrollo* y *cierre*, divididas como sigue. La *secuencia de apertura* es breve, se encuentra en la página 63 (*Diario-3*, cols. a y b) y comienza al inicio de la intervención, extendiéndose hasta que afirma que “Izquierda Unida no va a prestar en ningún momento apoyo [...] vamos a ser muy beligerantes con cualquier medida que suponga nuevo recorte de derechos o nueva agresión a los servicios públicos”.

Esta parte sirve al diputado para saludar a sus compañeros de cámara, así como para juzgar el discurso de la candidata, que tacha de manual de la derecha, y, a continuación, para valorar el programa que recoge, el cual considera que defiende una economía ultraliberal, lo que supone una dura receta económica que repercutirá sobre los servicios públicos (*op. cit.*, col. b).

Para rematar este segmento de su intervención, resume su visión del discurso de la señora Rudi en que, con esas medidas, la crisis la van a pagar las capas sociales más débiles, y en consecuencia muestra la intención de voto de su formación, negativa, así como anuncia una dura oposición a los recortes.

La segunda parte de su intervención abarca la *secuencia de desarrollo*, la cual comienza en la página 63 (*Diario-3*, col. b) donde afirma: “llegados a este punto, podría acabar mi intervención diciendo que voy a votar en contra”, y concluye en la página 68 (*ibidem.*, col. a) donde apela a la candidata con una cuestión final que él mismo responde: “[...] Cuáles van a ser las relaciones del Gobierno de Aragón con el Gobierno central [...] improcedentes, cómo van a ser”.

En esta secuencia, el señor Barrena presenta una progresión temática en la que va tocando diferentes temas sin tratar ninguno en profundidad. En una primera parte, que podríamos considerar una *secuencia lateral*, se alude a la ciudadanía, secuencia que se extiende desde el inicio del desarrollo hasta la página 65 (*op. cit.*, col. a), donde alude al discurso de su oponente en los siguientes términos: “Su discurso de ayer fue el anuncio de más crisis [...] y no puede adornarlo con vagas referencias al Estado del bienestar”.

Este bloque, como hemos referido, alude a la ciudadanía, en los términos que el partido del diputado defiende, de forma opuesta a como los entiende el partido de la señora Rudi, es decir, facilitando la participación y la voz, sin olvidarse de trabajadores, mujeres, jóvenes, inmigrantes, sindicatos y colectivos en riesgo de exclusión social, ramificaciones sociales que, al igual que la diputada de Chunta Aragonesista, reprocha haber dejado en el olvido.

De igual manera resalta los requerimientos del Partido Popular como siervos de los mercados, frente a los de su formación, al servicio de los ciudadanos y concluye este bloque con la crisis como consecuencia última de las medidas propuestas, por una parte, como herederas del Gobierno anterior y, por otra, por entender el discurso de la candidata a la Presidencia como un calco del discurso del señor Aznar, y, por ende, más crisis.

La segunda *secuencia lateral* que encontramos en esta parte se centra en apelaciones a la candidata, es prácticamente un interrogatorio de todo aquello que, entiende el señor Barrena, faltó en el discurso de investidura, este bloque comienza en la página 65 (*Diario-3*, col. a) cuando afirma: “Una de las pocas medidas concretas” y se extiende hasta el final de la presente *secuencia de desarrollo*, cuyo límite hemos delimitado unas líneas más arriba.

En este apartado, como decimos, el diputado de Izquierda Unida de Aragón, apela a la señora Rudi con la solicitud de información de diferente índole: En primer término sobre los datos concretos de la reducción de cargos y asesores, en segundo lugar, con las negociaciones del PP y el PAR para formar gobierno, punto en el que, como hiciera la señora Ibeas Vuelta en la intervención anterior, acusa abiertamente del sometimiento al Gobierno Central y pide explicaciones de la presencia del señor Rajoy en dichos encuentros.

En tercer lugar, sobre la elección del letrado mayor de las cortes por parte del Presidente de las mismas, lo cual, entiende, como una ruptura de la separación de poderes, ruptura, en consecuencia, de las bases de la democracia.

En cuarto lugar, interroga a la candidata sobre el organigrama, en quinto, sobre las diputaciones y comarcas, la sexta cuestión atañe al cierre de empresas públicas y la gestión de las iniciativas privadas. En séptimo lugar, no pregunta sino recuerda las palabras de la propia candidata respecto al programa: “hoy ha reconocido que no lo tiene”, en la página 66 (*op. cit.*, col. b).

Como octavo interrogante, plantea qué prima respecto a los servicios públicos, si lo económico o lo social, seguidamente, en noveno lugar, interpela a colación del medio ambiente, donde alude también al turismo y al medio rural, hilándolo con el estado del bienestar y los planes de desarrollo rural, los cuales, recuerda, están paralizados.

El décimo punto de esta sucesión de interrogaciones lo ocupa el empleo, valorando la reforma y la ausencia de medidas para crear nuevos puestos de trabajo y para planificar la industria. Seguidamente, en décimo primer lugar, mencionó las infraestructuras, la décimo segunda cuestión se refirió a la fiscalidad y para concluir esta *secuencia lateral*, así como la *secuencia de desarrollo*, dejando patente la importancia que supone para su formación este punto, lanzó la pregunta sobre las relaciones con el Gobierno Central, lo cual ya había citado brevemente.

Es, por tanto, un bloque que trata de exponer las credenciales del ideario de Izquierda Unida de Aragón desde el diálogo y la constante llamada de atención al receptor más directo, la señora Rudi.

Finalmente, el discurso se cierra con una tercera parte, al igual que la anterior intervención, una secuencia de cierre que no recapitula, sino que rebate el eje vertebrador de la intervención de la candidata, la teoría de las palancas. Esta es muy breve y se encuentra en la página 68 (*ibidem*). Su inicio queda patente por el marcador del discurso utilizado: “Y finalmente, para acabar”, y se extiende hasta la conclusión de la intervención: “Gracias, señorías.”.

VI.3.2.2. ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DE LA CANDIDATA SRA. RUDI

Al igual que en sus interiores réplicas, la candidata trata de ceñirse a la estructura dividida en *secuencias de apertura, desarrollo y cierre*. Sin embargo, en esta ocasión, la secuencia de cierre se limita a una escasa despedida. Por tanto, la estructura que presenta esta intervención de la señora Rudi es levemente diferente y se divide como sigue.

En la página 68, cols. a y b, nos encontramos la *secuencia de apertura*, en ella se limita a señalar que todo lo que va a contestar en esta parte de su discurso ya ha sido respondido a la señora Almunia y a la señora Ibeas.

La secuencia de desarrollo se extiende desde la columna b de la página 68 hasta la página 71, col. a. En esta, y como ha adelantado en las primeras líneas de este turno de palabra,

la señora Rudi va respondiendo los diferentes temas que el señor Barrena le ha interpelado en su réplica, es decir, esta secuencia se estructura de acuerdo con los temas tratados por su oponente.

En primer lugar, se ocupa de responder a la acusación sobre la derechización de la sociedad y sobre la no inclusión de determinados estratos sociales en su discurso, sobre lo que apunta que ella habla de personas y no de clases.

Otros temas tratados son la democracia representativa, acerca de lo que afirma que cree firmemente en ella y que valora positivamente el nivel de participación, y el cliché que los partidos de la oposición, tanto el Grupo Parlamentario Socialista, como Chunta Aragonesista, como el propio Grupo Parlamentario del señor Barrena, tienen sobre el PP, defendiéndose de dicha acusación aportando su preocupación por la política social.

A continuación, de manera más breve, se limita a responder a las preguntas directas que el señor Barrena le hizo en su réplica: en primer lugar, sobre la disminución del 25 % de altos cargos y el uso del dinero ahorrado con esa medida, remite los resultados a los presupuestos del año siguiente. En segundo lugar, acerca de la renta básica social, le responde que mantendrá el ingreso aragonés de inserción. En tercer lugar, Valora positivamente la propuesta del grupo de su oponente sobre los libros gratis. En cuarto lugar, se detiene algo más en las infraestructuras, en quinto lugar, se detiene en los impuestos, en sexto lugar comenta el punto de la reforma laboral y, por último, se ocupa del pacto.

La *secuencia de cierre*, ocupa, las tres últimas líneas de su intervención en la columna a de la página 71 y, como hemos adelantado al inicio del subapartado, sirve para despedirse.

VI.3.2.3. ANÁLISIS DE LA DÚPLICA DEL SR. BARRENA

En este caso, el señor Barrena, prescinde de la *secuencia de cierre*, su intervención se estructura en dos partes, una primera *secuencia de apertura* para responder al contenido general de su oponente, y una *secuencia de desarrollo* en la que va desarrollando su dúplica.

La *secuencia de apertura*, ocupa partes de la columna a y b de la página 71, en ella comenta brevemente la necesidad de pacto que necesita la señora Rudi para sacar adelante su investidura.

La *secuencia de desarrollo* se extiende desde la página 71, columna b, hasta la 73, columna a. En esta se van sucediendo los temas, el tiempo es más limitado y la falta de

planificación en el texto se hace patente en el tratamiento de cada uno: Primero, vuelve sobre el empleo, segundo, a las infraestructuras, tercero, al cliché, cuarto a las personas como ciudadanos, en relación a la inclusión de los estratos sociales en su discurso. Cuarto, la creencia en la democracia representativa, quinto, las relaciones del Gobierno de Aragón con Madrid y con Europa, y sexto, finalmente, habla de la memoria histórica.

VI.3.2.4. ANÁLISIS DE LA DÚPLICA DE LA CANDIDATA SRA. RUDI

Al igual que en las anteriores dúplicas, la intervención final de la candidata en el cruce dialéctico es más breve y no se ciñe a la estructura retórica de las tres secuencias. En este caso, selecciona los temas que quiere responder.

En primer lugar, habla del respeto a los diputados, para ocuparse, a continuación, de la defensa sobre la concreción en la exposición de las propuestas de su programa. Más adelante responde sobre las infraestructuras y los impuestos, así como de las relaciones con el Gobierno central y la transparencia. Por último, se defiende de las acusaciones de neocon y peligrosamente liberal.

VI.3.3. ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN EL DISCURSO DEL SR. BARRENA SALCES

VI.3.3.1. ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN DEL SR. BARRENA SALCES

La réplica del señor Barrena Salces, presenta un tema central que oscila en las apelaciones a la candidata, instándola a facilitar información que, entiende, no ha quedado clara o directamente se había omitido en el discurso de investidura. Siendo así, frente a los olvidos de la intervención anterior, en esta se solicita información por lo que vamos a ejemplificar bastantes actos de habla directivos, sin embargo, la mayor presencia es de actos asertivo-representativos y expresivos, aunque aparecen también el resto de actos, los cuales comentaremos a continuación.

Para referir el discurso de la candidata, la señora Rudi, el diputado de Izquierda Unida se sirve de una amplia gama de enunciados *asertivo-representativos*, que con sus diferentes matices son la herramienta perfecta para afirmar, describir, comentar o argumentar, sirvan los siguientes ejemplos como muestra:

(901) Ayer usted no desgranó su propuesta de Gobierno para Aragón, se limitó a recitar el catecismo de la, ese manual que apadrina el señor Aznar, que es el manual de la derecha y que sirve exactamente

igual para aquí que para cualquier otra parte donde quiera aplicarse el programa económico ultraliberal FAES (*Diario-3*, 63, col. b). Descripción-comentario¹⁰⁹.

(902) Desde mañana, señora Rudi, con los votos de su partido más los que le presta el PAR, será usted la presidenta de Aragón (*op. cit.*, 63, col. b). Enunciación.

(903) Izquierda Unida quiere ser respetuosa con su programa (*ibidem*).

(904) Además del voto en contra, Izquierda Unida quiere rebatir su supuesto programa porque queremos [...] combatir la derechización de la sociedad. (*ibidem*).

(905) Nos situó en las políticas de Aznar. Pues, mire, son las políticas que han seguido, primero, los gobiernos del señor Aznar, y, luego, los gobiernos del señor Rodríguez Zapatero, y son las políticas que responden al modelo económico no planificado, pero que sí ha fracasado. (*Diario-3*, 65, col. a). argumento.

(906) Quiere usted llegar al modelo nórdico, pero, encima, bajando impuestos (*ibidem*).

Antes de pasar al siguiente acto de habla, queríamos sobresaltar el siguiente fragmento:

(907) Es hartito difícil intervenir para dar la oportuna réplica a lo que se supone que fue su discurso de investidura de ayer. (*Diario-3*, 63, col. b)

En él, podemos observar un claro ejemplo del uso del lenguaje y del propio acto de habla. La amalgama de posibilidades que le ofrece la lengua al emisor del mensaje está plasmada, no solo como acto de habla en el que distinguimos, de la misma manera que en los anteriores, el acto de emisión (las palabras que lo forman y se han pronunciado), el acto proposicional (referir y predicar, dándole un sentido a las palabras anteriormente mencionadas), el acto ilocucionario propiamente dicho y el acto perlocucionario (la intención comunicativa), sino en el propio acto de habla, el cual diciendo lo mismo podemos encajarlo en dos tipos diferentes como son el *asertivo-representativo* y el *expresivo*, pues el señor Barrena no solo está afirmando y enunciando algo sino que, además, lo está diciendo desde un punto de vista particular y subjetivo. Esto nos lleva a recordar una de las seis dificultades relacionadas con la taxonomía de Austin (1994:56) concretamente la que nos habla de la heterogeneidad dentro de las categorías. A lo largo del análisis de los actos de habla, recurriremos a esta dificultad señalada por Searle sobre la teoría de Austin, pues la producción del lenguaje, siendo un acto complejo, va a presentar numerosos ejemplos de este tipo.

¹⁰⁹ Hemos amalgamado en este ejemplo la descripción y el comentario porque entendemos que no solo describe la propuesta, sino que lo hace de una manera subjetiva, comentándola a fin de que quede clara su perspectiva sobre el mismo y sobre lo que va a decir a continuación.

Pasamos ahora al campo de los actos *expresivos*, las ideas del Grupo Parlamentario, del ideario político de su partido y del propio diputado quedan de discursos: patentes con una serie de enunciados que, a lo largo de la intervención, van dejando clara la posición del emisor:

(908) Señorías, quiero iniciar esta primera intervención en la tribuna en la nueva legislatura dándoles un saludo de bienvenida a todos y a todas, y también saludando a todos y todas quienes están en la tribuna. (*Diario-3*, 63, col. a).

En este caso, estamos ante una bienvenida generalizada, como acto de buena práctica democrática. Los ejemplos que exponemos a continuación se centran más en la ideología y la contraposición con el discurso de la candidata:

(909) No puede ser excelente un discurso de alguien que quiere gobernar y no cita ni una sola vez a los trabajadores [...] se olvida de la mujer [...] los y las jóvenes [...] los y las inmigrantes [...] ignora a los sindicatos [...] pobreza. [...] No fue bueno su discurso señora Rudi. (*op. cit.*, 64, col. a). Objeción.

(910) La política ultra-liberal que usted defiende socava el propio estado del bienestar. (*ibidem*). Crítica.

(911) Esa nueva reforma, si es que se hace, solo servirá, como todas las demás, para aumentar las facilidades para despedir. (*ibidem*). Crítica.

(912) Nos tememos que ni sus cinco palancas ni su punto de apoyo, el PAR, corresponsable de los cien mil parados y paradas, de las cuentas que usted quiera auditar, van a ser suficientes para mover a Aragón. (*Diario-3*, 68, col. a).

Los actos *declarativos* se sitúan al final de la *secuencia de apertura* y al inicio de la *de desarrollo*, pretendiendo así sentar las bases de lo que se pretende decir y dejar clara la postura y la intención de cambio que el diputado de Izquierda Unida de Aragón abandera:

(913) Izquierda Unida no va a prestar en ningún momento apoyo a ninguna de esas medidas [...] vamos a ser muy beligerantes con cualquier medida que suponga nuevo recorte de derechos o nueva agresión a los servicios públicos (*op. cit.* 63, col. b).

(914) En nuestro programa [...] ciudadanía está en el centro de nuestra propuesta, una ciudadanía participativa y con derechos. (*ibidem*).

Como hemos adelantado al empezar el desglose de los actos de habla de la presente intervención, esta pivota sobre las apelaciones a la candidata, unas apelaciones que, pese a estar presentes en todas las secuencias, por la progresión temática del discurso, es a partir de la segunda mitad de la *secuencia de desarrollo* donde se vuelven más intensas y directas. De esta manera, en la *secuencia de apertura* podemos destacar la que sigue:

(915) Usted ayer debió exponer su programa de Gobierno, dado que pretende conseguir la confianza de esta Cámara para ser investido como presidente de Aragón. (*Diario-3*, 63, col. b). Consejo.

En la secuencia de desarrollo hemos tenido a bien destacar los siguientes ejemplos:

(916) ¿Qué cifras concretas y díganos cuál va a ser el efecto económico real? [...] (*Diario-3*, 65, col. a).

(917) Yo le pediría que dé los datos correctos [...] (*ibidem*).

(918) ¿Forma parte del acuerdo de gobernabilidad para Aragón [...] permitir que el presidente de las Cortes tenga una propuesta para atender los requerimientos de la ciudadanía? ¿No es usted consciente de que la movilización social se da, precisamente porque los ciudadanos y las ciudadanas se preguntan cuál es el papel de la política si lo único que hace es acatar al mercado? (*op. cit.*, 64, col. a).

(919) Y usted, señora Rudi, debe gobernar para todos y todas. (*ibidem*).

(920) Hay que reaccionar ante la crisis y ante los requerimientos de la ciudadanía de más transparencia, de más participación, de más y mejor democracia [...] necesidad de reacción propiciada por todos y por todas (*ibidem*).

(921) ¿Dé más Cortes de Aragón pueda elegir al letrado mayor de las Cortes? (*ibidem*).

Finalmente, cabe comentar los actos de habla de tipo *comisivo-compromisivos*, que presentan los compromisos que adquiere el partido representado por el señor Barrena y mediante los cuales deja patente su postura respecto a la investidura de la candidata y a la posición de oposición de su propio grupo:

(922) Izquierda Unida ha asumido el compromiso de darle voz a la ciudadanía y de darle participación en la acción política. (*Diario-3*, 64, col. a). Promesa, garantía.

(923) Nosotros y nosotras aspiramos a moverlo hacia arriba, hacia un Aragón más social, más justo, más democrático, hacia un Aragón referente en bienestar social y que lo pudiera ser en el Estado y en Europa (*op. cit.*, 68, col. a).

De esta manera podemos concluir que la intervención del señor Barrena, se centra en interpelar a la candidata para extraer información de los temas que quiere utilizar en su discurso y, en torno a ello, se sirve de la descripción de las palabras de la propia candidata (actos asertivo-representativos), de la exposición del propio sentir de su partido y sus votantes (actos expresivos) y, finalmente, de la declaración de intenciones clara y contundente (actos declarativos) así como de la adquisición de compromisos (actos comisivo-compromisivos).

VI.3.3.2. ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN LA RESPUESTA DE LA SRA. RUDI AL SR. BARENA SALCES

En esta ocasión, la candidata, se sirve de todo el abanico de posibilidades que le ofrecen los distintos actos de habla y sus enunciados correspondientes, aunque prescinde de los comisivo-compromisivos, tal vez, porque las promesas, las garantías y las ofrendas de colaboración ya las ha hecho en intervenciones anteriores.

Concretamente en esta parte de su alocución, la señora Rudi, presenta un particular uso correlativo de actos de habla asertivo-representativos con los declarativos, utiliza los

primeros para citar el tema sobre el que el señor Barrena la ha interpelado, y los segundos para declarar la postura de su Grupo Parlamentario y la suya propia.

Por eso, vamos a presentar los ejemplos intercalando, primero los asertivo-representativos y, a continuación, los declarativos.

(924) Usted ha hablado de dar participación a la ciudadanía en su intervención (*Diario-3*, 68, col. b)

(925) yo creo firmemente en la democracia representativa, señor Barrena, creo firmemente en ella porque creo que, hasta hoy, es el mejor cauce que se ha encontrado, para que las sociedades podamos vivir de manera democrática, las sociedades desarrolladas (*ibidem*) – Declaración

(926) Usted ha hablado de dar participación a la ciudadanía en su intervención, de las manifestaciones sociales y de la democracia representativa (*op. cit.*, 68, col. b)

(927) yo no quiero combatir ningún movimiento de la sociedad, yo quiero ser muy respetuosa con cualquier decisión de la sociedad que quiera ir hacia la izquierda, hacia la derecha o hacia el centro, señor Barrena (*ibidem*) – Declaración

(928) Me pregunta qué vamos a hacer con las diputaciones y las comarcas (*Diario-3*, 70, col. b)

(929) el pacto contempla una reordenación de estas cuestiones, y entre otras cosas, lo que dice es que las comarcas solo ejercerán las competencias expresamente atribuidas, que la Comunidad Autónoma podrá fijar el techo de gasto para cada comarca y para cada ejercicio concreto, siempre y cuando este no sea inferior al coste de los servicios transferidos [...] (*ibidem*)

No obstante, estos actos usados correlativamente, también salpican la intervención de manera aislada, como podemos comprobar en los siguientes fragmentos. En primer término, los actos asertivo-representativos:

(930) creo que muchas de las cosas que usted ha planteado aquí las he contestado con anterioridad porque, seguramente, el leitmotiv de su discurso es el mismo de algunos otros oradores que le han precedido en el uso de la palabra (*op. cit.*, 68, cols. a y b) – Comentario

(931) Usted ha dicho que los votantes aragoneses nos han dado treinta escaños al Partido Popular porque habían salido huyendo del Partido Socialista (*Diario-3*, 69, col. a) – Afirmación

(932) Yo he dicho que se pueden ahorrar veintidós millones en la legislatura con la disminución de estos altos cargos que yo he dicho y seis millones al año (*ibidem*) – aseveración

(933) Es decir, el Estatuto no habla de la relación entre el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón, habla de la Comunidad Autónoma, y como unidad autónoma, son las instituciones de la Comunidad Autónoma (*op. cit.* 71, col. a) – Afirmación

Y, en segundo lugar, los actos declarativos. De entre ellos, por contextualizar, el tercer fragmento se refiere a la rentabilidad social o económica, pues el señor Barrena la acusa de inclinarse más por la segunda:

(934) En esta Comunidad Autónoma, los directores generales ya no tienen que ser funcionarios; tuvieron que serlo hace años, pero ahora ya no (*Diario-3*, 69, col. b) – declaración

(935) Porque invertir en infraestructuras públicas que permiten desarrollar actividades económicas, ese sí es mi modelo (*op. cit.*, 70, col. a) – declaración

(936) Por tanto, señor diputado, no excluyo ninguna de las dos: o social o económico o ambas a la vez (*ibidem*) – declaración

(937) Y si ustedes lo que van a plantear —no sé si me adelanto— es que cómo es posible que el presidente del Partido Aragonés vaya a presidir la Comisión Bilateral, yo le voy a decir que no lo hace en su condición de presidente de estas Cortes: lo hace en su condición de presidente del Partido Aragonés, que es uno de los firmantes del pacto (*Diario-3*, 71, col. a)

Por otra parte, los actos expresivos también tienen un peso importante en el discurso de la señora Rudi, dado que su opinión y la de su Grupo Parlamentario pasa por ellos. En primer lugar, mostramos un fragmento en el que agradece a Dios y luego incluye un comentario, y los demás son observaciones para expresar la línea de pensamiento de su partido, concretamente, el que ocupa el tercer lugar se refiere a la interpelación sobre la renta básica y la medida que el partido de la candidata va a tomar, y el siguiente, a la iniciativa de libros gratis:

(938) Pero, bueno, gracias a Dios no es así y está muy lejos esa realidad, que yo, un poco exagerada, he dicho que usted está describiendo, de mis propuestas y de mis convicciones (*Diario-3*, 68, col. b)

(939) Yo creo que no es un mal porcentaje. Hombre, me gustaría que hubiera sido más alto, se lo voy a confesar; me hubiera encantado que, como en otras ocasiones, hubiéramos tenido un nivel de participación que hubiera superado el 70, el 72, el 74 % (*op. cit.*, 69, col. a) – Observación

(940) Ya sé que eso no es lo que usted dice, pero, para que vea que, cuando me hace preguntas concretas, se las contesto concretamente (*Diario-3*, 69, col. b) – Observación (en alusión a la interpelación sobre la renta básica y la medida que el partido de la candidata va a tomar)

(941) Pues, mire, me parece que fue una buena iniciativa la proposición no de ley que se aprobó en esta Cámara a iniciativa suya (*ibidem*) – Observación (sobre los libros gratis)

(942) yo que cuanto mayor y mejor conexión haya entre la universidad y el mundo de la empresa, mejor será para ambos, y todo tipo de becas o de cursos que puedan financiar determinadas empresas, a mí me parece que es bueno para la universidad, siempre y cuando sea la universidad la que tome la decisión sobre en qué se debe de invertir (*op. cit.*, 70, col. b) – Observación

(943) Mire, yo creo que la actividad de la nieve, la densidad turística de Aragón es importante (*ibidem*) – Observación

Hemos destacado, también, el siguiente fragmento, por ser de los pocos actos de habla directivos, a través del cual, la candidata aconseja al señor Barrena pedir información sobre Motorland a la alcaldesa de Alcañiz:

(944) Motorland. Hombre, la inversión en Motorland, pues, si quiere, pregúntele a la que ha sido alcaldesa hasta ahora de Alcañiz (*Diario-3*, 70, col. a) – Consejo

Por último, los dos siguientes ejemplos, representan la combinación de dos actos de habla diferentes, con sus respectivos enunciados, para expresar diferentes intenciones. En el primero, se muestra el uso de un enunciado asertivo-representativo, como es la información o afirmación, con el posterior comentario, un acto expresivo; en el segundo, por su parte, se combina un acto declarativo con uno expresivo.

(945) En su discurso dice que está en el centro de su discurso la ciudadanía: en el centro del mío y de mi partido están las personas, y yo creo que todas las personas son ciudadanos (*Diario-3*, 68, col. b)

(946) La política social me preocupa mucho, aunque usted no se lo crea, ¡qué le vamos a hacer! (*op. cit.*, 69, col. b)

VI.3.3.3. ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN LA DÚPLICA DEL SR. BARRENA SALCES A LA CANDIDATA SRA. RUDI

Al igual que en su primera intervención, el señor Barrena centra sus esfuerzos en interpelar a la señora Rudi, por ello, no es extraño que los actos de habla más presentes en esta nueva intervención sean los directivos, con ellos, el diputado de Izquierda Unida de Aragón pretende tres cosas principalmente, en primer lugar, solicitar información, como ocurre en los siguientes ejemplos:

(947) ¿Ese es el tipo de empleo que va a generar con sus propuestas? (*Diario-3*, 71, col. b)

(948) ¿en qué se traduce eso? ¿Ha visto usted las cifras de paro de La Jacetania, las ha visto? ¿Ha visto usted el tipo de empleo que hay en La Jacetania? ¿Ha visto usted la temporalidad de todo ello? (*ibidem*)

(949) ¿Van a votar juntos para que el Plan de comunicaciones transeuropeas incluya la travesía central? Y ya no entro en si tiene que entrar el otro o no, pero, ¿van a votar juntos? ¿O ese compromiso, usted, en esta cámara, no lo puede asumir? (*op. cit.*, 73, col. a)

(950) ¿Cómo van a ser las relaciones entonces con el Gobierno central? Es decir, ¿qué nivel de planificación va a haber de ellas? ¿Qué nivel de información vamos a tener? ¿Cómo vamos a participar en lo que son las comisiones bilaterales, en lo que son las conferencias de ajuste financiero..., en todo ese tipo de cuestiones? ¿Cómo lo vamos a resolver? (*ibidem*)

En segundo lugar, ordenar y aconsejar a la candidata que actúe de una determinada manera:

(951) Señora Rudi, [...] lo que hoy usted tiene que sacar de aquí [...] es el apoyo suficiente para ser investida presidenta, que evidentemente lo va a tener, eso ya lo tenía usted al entrar aquí, pero yo creo que, además, debería de llevarse usted el respeto de esta Cámara (*Diario-3*, 71, col. a)

(952) pero pregúntele a su socio por qué no está hecho todavía, que fue él el que dijo y luego trajo aquí otra cosa, ¿eh? (*op. cit.*, 72, col. a)

(953) Y luego, venía la otra parte, que es lo que no me ha contestado, que cómo nos vamos a relacionar con Madrid (*Diario-3*, 72, col. b) – orden

(954) Pues, pónganse de acuerdo y resolvámonos de una vez, ¿eh? Bien (*op. cit.*, 73, col. a) – Orden

Y, por último, en tercer lugar, pedir que no caiga en el olvido el alzamiento nacional del 18 de julio de 1936:

(955) El próximo lunes 18 de julio será el setenta y cinco aniversario de un golpe fascista que acabó con el Gobierno legítimo republicano, que dejó miles y miles de muertos y asesinados que todavía están por las cunetas. Yo creo que también es necesario recordar ese tipo de cosas (*ibidem*)

Por otra parte, los actos expresivos también tienen cierta importancia, pues son los utilizados para hacer comentarios y, sobre todo, objeciones, como muestra el penúltimo ejemplo que presentamos a continuación:

(956) sigue jugando al equívoco con lo que tiene que ver con el dinero público cuando se pone al servicio de la economía (*Diario-3*, 71, col. b)

(957) Claro, no vale de nada que usted me diga que en el interior de Gran Scala no va a poner nada, cuando le va a llevar hasta la puerta única y exclusivamente para ese complejo, si al final se hace, todo: infraestructura de comunicación, energéticas [...] No, eso no vale, porque entonces, eso justifica que ustedes sigan haciendo cuantiosas inversiones de dinero público en no se sabe qué equipamientos (*op. cit.*, 71, col. b)

(958) yo creo que es que los ciudadanos lo que buscan es progresar, pero, claro, buscan progresar desde luego como el progreso colectivo, no con llamadas al individualismo, que es lo que plantea su programa de excelencia (*Diario-3*, 72, col. a)

Hemos podido localizar, también algún ejemplo de actos asertivo-representativos, usados para dar información objetiva y sin valorar, como apoyo a su información

(959) Me ha dicho que a usted le preocupa mucho el tema del empleo (*op. cit.*, 71, col. b)

(960) La gente que vota a Izquierda Unida no tiene su voto el mismo valor que quien vota al Partido Popular o al Partido Socialista. ¿Por qué? Pues, porque hay un sistema electoral que si quieren se lo cuento otro día, pero, bueno [...] (*Diario-3*, 72, col. b)

Además de todo lo expuesto, hemos destacado los siguientes extractos de usos en los que combina distintos actos de habla. En el primero, expresa una orden y una objeción a través de actos directivos y expresivos respectivamente; en el segundo, los mismos actos de habla y enunciados pero en el orden inverso.

(961) ¿Por qué no lo tiene? Porque, mire usted, hay que dar respuestas y no —digamos— jugar al equívoco; respuestas que usted me ha dado, pero que no me ha dado (*Diario-3*, 71, col. b)

(962) Claro, ahora entiendo lo del PAR, que vale para dos cosas: presidente de las Cortes y presidente de la Comisión Bilateral, y eso es lo que a mí me sigue preocupando, señora Rudi, porque son relaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el Estado o con el Gobierno central, y eso, evidentemente, desde mi punto de vista, forma parte de la acción del Gobierno, y eso hay que controlarlo desde aquí (*op. cit.*, 72, col. b)

Por último, cabe comentar que prescinde de los actos de habla directivos, de los comisivo-compromisivos y de los declarativos, pues la finalidad de su intervención es extraer información de la candidata y evidenciar el programa de esta, no aclarar el propio.

VI.3.3.4. ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN LA DÚPLICA DE LA SRA. RUDI AL SR. BARRENA SALCES

En este último cruce entre la señora Candidata y el señor Barrena, la señora Rudi vuelve a usar los mismos actos y enunciados de la anterior. En primer lugar, destacan, como veremos a continuación, correlaciones, pues utiliza los actos asertivo-representativos,

concretamente las afirmaciones, para citar lo que su oponente ha dicho, y luego, en la primera pareja que presentamos, una observación, es decir, un acto declarativo; y, en la segunda, una declaración.

(963) Señor Barrena, ha empezado hablando de respeto (*Diario-3*, 73, col. a)

(964) Yo creo que en ninguna de mis intervenciones anteriores se ha hablado de que no les tuviera — faltaría más— total y absoluto respeto, no solo a los diputados de Izquierda Unida, sino a todos los de esta Cámara (*ibidem*)

(965) Me dice que los ciudadanos buscan progresar. Por supuesto que sí, estamos de acuerdo, ahí estamos de acuerdo (*op. cit.*, 74, col. a)

(966) ¡Y yo es lo que busco! Lo que yo busco o buscaré a partir de mañana, como presidenta del Gobierno de Aragón, es que todos los aragoneses progresen, que todos los aragoneses tengan la oportunidad de progresar (*ibidem*)

Como usos aislados, destacan los actos de habla declarativos, pues la candidata los utiliza para reafirmar su ideario y las propuestas de su candidatura.

(967) Yo no tengo ningún problema ni tendré ningún problema en dar la información (*Diario-3*, 74, col. a)

(968) Con usted diciéndole una cosa: ni soy neocon ni soy peligrosamente liberal, pero sí soy una persona que cree en la sociedad, que cree en la colaboración público- privada y, sobre todo, que está dispuesta a pelear para que progrese todo el conjunto de los aragoneses (*op. cit.*, 74, col. b)

También hemos podido registrar actos asertivo-representativos, como el que mostramos a continuación, estos están presentes en toda la intervención y le sirven para aportar información de manera veraz y objetiva.

(969) Sí que le puedo decir que, en este momento, allí la iniciativa privada está construyendo o tiene en proyecto la construcción de siete nuevos hoteles (*Diario-3*, 73, col. b)

Además, presentamos el siguiente extracto de acto expresivo en el que se puede ver amalgamado el uso de la observación, la queja y la crítica con la actitud de su oponente.

(970) En fin, yo creo que estamos en un momento que parece un diálogo de sordos, porque, claro, usted ya sabe también que no hay más sordo que el que no quiere oír, y usted no quiere oír que yo he explicado a lo largo de ayer y a lo largo de toda esta mañana las propuestas de mi programa de gobierno (*ibidem*)

Por último, finaliza su alocución tendiendo la mano al señor Barrena, para lo que utiliza un acto de habla directivo, concretamente una solicitud cortés.

(971) Pero, para ello, espero su apoyo y su ayuda, y estoy segura de que la tendré (*Diario-3*, 74, col. b)

Pese a utilizar casi la totalidad de las posibilidades que le ofrecen los distintos actos de habla y enunciados, la señora Rudi prescinde de los actos comisivo-compromisivos ya que, puesto que ha respondido a todo lo que se le ha inquirido en las intervenciones anteriores, para clarificar su postura y sus planes de futuro, prefiere servirse de las declaraciones.

VI.3.4. COMPONENTES MATERIALES DEL ACTO COMUNICATIVO Y EFECTOS RETÓRICOS EN EL DISCURSO DEL SR. BARRENA SALCES. SOBRE EL EMISOR Y EL / LOS DESTINATARIOS(S)

VI.3.4.1. COMPONENTES MATERIALES DEL ACTO COMUNICATIVO EN LA PRIMERA RÉPLICA REACTIVA DEL SR. BARRENA SALCES. SOBRE EL EMISOR Y EL / LOS DESTINATARIOS(S)

De igual modo que lo hicimos en la intervención anterior, en primer lugar, estudiaremos las representaciones de primera persona que recogen la voz del portavoz, del emisor material del discurso, así como la pauta ideológica del partido al que representan. Aquí se generaliza el uso de la primera persona del plural, bien en forma pronominal bien mediante las desinencias verbales, bien a través de la tercera persona del singular, citando el nombre del partido en cuestión.

En la primera muestra, se ejemplifican formas de primera persona del singular y de tercera del singular, situadas con cierta cercanía:

(972) Llegados a este punto, podría acabar mi intervención diciendo que voy a votar en contra, que mi grupo va a votar en contra de su investidura. (*ibidem*)

Observamos, a continuación, que las marcas de primera persona del plural son un recurso muy usado para expresar el sentir de su Grupo Parlamentario:

(973) Vamos a ser muy beligerantes con cualquier medida que suponga nuevo recorte de derechos o nueva agresión a los servicios públicos. (*op. cit.*, 63, col. b).

(974) Perdone el inciso sobre calidad democrática, pero es que lo vemos necesario, especialmente cuando somos conscientes de que sigue habiendo una gran demanda ciudadana de regeneración de la vida política (*Diario-3*, 66, col. a).

(975) Nos ha costado mucho ir averiguándolo, pero lo hemos averiguado. (*ibidem*).

En segundo lugar, presentamos los siguientes extractos como muestras de la alusión del señor Barrena a su Grupo Parlamentario en tercera persona del singular, señalando el nombre como reafirmación de la identidad propia y del conjunto:

(976) Ya sabe usted que Izquierda Unida no va a prestar en ningún momento apoyo a ninguna de esas medidas (*op. cit.*, 63, col. b)

(977) Izquierda Unida ha asumido el compromiso de darle voz a la ciudadanía y de darle participación en la acción política, y esa ciudadanía hoy está presente en esta Cámara porque Izquierda Unida recoge sus inquietudes y sus reivindicaciones de regeneración de la política. (*ibidem*).

En tercer lugar, encontramos, también, numerosas marcas de primera persona de plural para hacer partícipe al destinatario en el propio discurso:

(978) Nos anunció un programa de ajuste para dar respuesta a los requerimientos de ese moderno dios ante el que ustedes se arrodillan: el Dios mercado (*op. cit.*, 64, col. a).

(979) [...] ustedes no son el partido de los trabajadores y las trabajadoras. Necesitamos cambios, señora Rudi, pero usted ha dicho que no va a cambiar nada más allá de alguna pequeñita operación de maquillaje, de la que más tarde hablaremos. (*ibidem*).

En cuarto lugar, al igual que en las réplicas anteriores, las interpelaciones tienen un papel muy importante, se trata del uso de la primera persona del plural para incluir en su acto de habla a un destinatario directo. En el caso concreto de la presente intervención, sirve para interpelar a la propia candidata o a los portavoces de diferentes Grupos Parlamentarios a los que se habla directamente:

(980) Pero usted ha dicho que no va a cambiar nada más allá de alguna pequeñita operación de maquillaje, de la que más tarde hablaremos (*ibidem*).

(981) ¿Qué vamos a hacer con ellas, con las competencias, con el techo de gasto de la comarca? (*ibidem*).

Por último, en quinto lugar, en los ejemplos siguientes podemos observar cómo las desinencias verbales de primera persona de singular, marca de presencia directa del emisor por antonomasia, se ven reforzadas en por el pronombre personal “yo” (981):

(982) Igual que yo le pediría que dé los datos correctos [...] (*op. cit.*, 65, col. a).

(983) Mire, no termino de entender ni siquiera cómo se ha podido llegar a pensar en hacer una propuesta partidaria para el cargo de letrado de las Cortes (*Diario-3*, 64, col. b).

Haciendo una revisión final sobre las marcas del emisor en esta intervención, la réplica de Izquierda Unida de Aragón presenta más la utilización del nombre de su partido para hablar en tercera persona de un emisor en plural, el mensaje institucional del grupo, así como se sirve de la primera persona del plural de una manera más persuasiva, para aglutinar al espectador que hay más allá del hemiciclo.

Por su parte, en cuanto al destinatario nos ocuparemos, primero, de los extractos que señalan al destinatario directo. La intervención del diputado de Izquierda Unida de Aragón, el señor Barrena Salcés, presenta bastantes secuencias de interpelación directa a través de interrogaciones directas a la candidata, imperativos para ordenar y exigir de manera explícita, y subjuntivos para presentar un mandato más suavizado a modo de consejo, e incluso el uso de la interjección apelativa “eh”. De igual modo abundan llamadas de atención como “mire” o “fíjese”. Pero, lo que realmente es digno de resaltar en el discurso del señor Barrena, es que mantiene durante toda la intervención la atención en la Señora Rudi, es decir, no se dirige al resto de partidos salvo para el saludo inicial y de despedida, extractos número (983) y (984).

Siendo así, el destinatario directo aparece con bastantes variantes lingüísticas: Mediante el propio apellido de la candidata, como se muestra en los ejemplos (985), (986) y

(985), el pronombre cortés “usted”, extractos (987), (988) y (989), la forma de segunda persona del singular a través de imperativos, ejemplos mucho más breves pues los va intercalando en su discurso para mantener la atención de su interlocutora, números (990), (991), (992) y (993), e imperativos para dar órdenes directas como los mostrados en los números (994), (995) y (996), determinantes posesivos, números (997), (998) y (999), y las numerosas interrogaciones directas, como se representa en los extractos (1000) y (1001). E incluso utiliza la tercera persona para referirse a su interlocutora directa, como muestran los fragmentos (1002) y (1003):

(984) Señorías, quiero iniciar esta primera intervención en la tribuna en la nueva legislatura dándoles un saludo de bienvenida a todos y a todas, y también saludando a todos y todas quienes están en la tribuna (*Diario-3*, 63, col. a).

(985) Gracias, señorías (*op. cit.*, 68, col. a).

(986) Desde mañana, señora Rudi, con los votos de su partido más los que le presta el PAR, será usted la presidenta de Aragón (*ibidem*)

(987) Su discurso de ayer, señora Rudi, era volver al pasado. (*ibidem*)

(988) Sobre fiscalidad ¿Qué le voy a decir, señora Rudi? (*Diario-3.*, 68, col. a)

(989) Y usted ayer habló de democracia representativa [...] usted hablaba ayer al anunciar que será autoridad pública el personal docente [...] (*op. cit.*, 64, col. a)

(990) Porque, especialmente, en lo que usted ha hecho referencia a los servicios públicos como educación, sanidad, dependencia [...] es verdad que usted ha hablado del criterio económico (*ibidem*)

(991) Sobre infraestructuras y equipamientos, ha hablado usted ya de los hospitales de Teruel y Alcañiz [...]. Sabe usted que la ley de expropiación requiere unos plazos [...]. Vale (*ibidem*)

(992) Pero, mire (*Diario-3*, 64, col. a)

(993) Pero esas políticas, mire, después de dos años de aplicarse [...] (*op. cit.*, 64, col. b)

(994) Porque fíjese qué forma tendríamos de recuperar dinero público (*ibidem*)

(995) Fíjese, cuarenta y un millones de derechos de imagen. (*ibidem*)

(996) Contesté ¿Cuál de las dos es la correcta? (*Diario-3*, 66, col. b)

(997) [...] aclárese, sí, sí, aclárese (*op. cit.*, 68, col. a)

(998) Señora Rudi: hechos (*ibidem*)¹¹⁰

(999) Su prioridad absoluta (*ibidem*)

(1000) Mi grupo va a votar en contra de su investidura [...] porque además del voto en contra, Izquierda Unida quiere rebatir su supuesto programa (*Diario-3*, 63, col. b)

(1001) ¿Cuál es su programa de gobierno? (*op. cit.* 66, col. b)

¹¹⁰ Nos ha llamado especialmente la atención este uso de un enunciado imperativo sin verbo, mediante el cual, por la repetición del modo yusivo predominante en todo el discurso, el señor Barrena se puede permitir su omisión y que el mensaje quede meridianamente claro.

(1002) Porque parece que el acuerdo, contrato, que tiene usted con el PAR llega más allá de Ariza, porque ¿Qué razón tenía la presencia de Rajoy el día que firmaron el acuerdo? ¿Qué pasa, que entran en el paquete tres senadores, o senadoras, y un diputado, o diputada para el Congreso? ¿Eso forma parte también de la gobernabilidad de Aragón? (*ibidem*)

(1003) ¿Va a recuperar la inversión pública en infraestructuras? Porque eso crea empleo ¿Va a mantener la congelación de la oferta de empleo público? [...] ¿Va a incorporar cláusulas sociales en la contratación pública? Esta es la tercera que le planteo ¿Por qué no es otra de sus primeras medidas? (*ibidem*)

(1004) Un discurso de alguien que quiere gobernar y no cita ni una sola vez a los trabajadores [...] (*Diario-3*, 64, col. a)

(1005) Y no es bueno un discurso de alguien que quiere gobernar cuando en ese discurso de su programa de gobierno ignora a los sindicatos (*op. cit.*, 64, col. a).

Por otra parte, hemos reseñado dos marcas que consideramos especiales del destinatario directo y único, por un lado, el único uso del término “señoría” para referirse a la señora Rudi, ejemplo número (1005), y, por otro, una alusión directa a un interlocutor concreto, diferente a la candidata, una respuesta que se dirige al Señor Suárez, miembro del grupo Popular, como ejemplifica el número (1006):

(1006) Señoría, este debate se celebra en el contexto de una crisis económica durísima (*Diario-3*, 64, col. a)

(1007) Cómo nos conocemos, señor Suárez. (*ibidem*)

En cuanto al destinatario indirecto, este no es mencionado mucho a lo largo del discurso, hemos tenido a bien resaltar los siguientes ejemplos: El número (1007) representan cómo utiliza el término ciudadanía para mencionarlo, el número (1008) cita a un sector concreto, y en el (1009) se cita a través del adjetivo derivado de ciudadanía:

(1008) Esa ciudadanía que quiere cambios, los quieren, quienes se movilizan en las calles y plazas, los quieren quienes llaman a la abstención y al voto nulo, los quiere, incluso, una buena parte de quienes han votado al Partido Popular, que le han votado para castigar al Partido Socialista, sin darse cuenta de que ese voto de castigo responde a la lógica alternancia del sistema bipartidista, pero no responde a un cuestionamiento del modelo capitalista (*op. cit.*, 64, col. b)

(1009) La gran mayoría son trabajadores y trabajadoras de la función pública que tienen su puesto y que han consolidado nivel (*ibidem*)

(1010) Sigue habiendo una gran demanda ciudadana de regeneración de la vida política (*Diario-3*, 66, col. a)

En este aspecto, hemos encontrado también un ejemplo destacado, mediante el cual, el diputado de Izquierda Unida, el señor Barrena, se refiere al destinatario indirecto combinando la tercera persona del singular y la forma impersonal, recurso lingüístico este último muy recurrente para dar instrucciones:

(1011) Y usted, señora Rudi, debe gobernar para todos y todas, porque la ciudadanía, toda la ciudadanía, tiene derecho a empleo, a servicios y prestaciones públicas y tiene derecho a libertad, a esa libertad de la que hablaba. Pero, mire, se es libre cuando se tiene empleo, cuando se tiene vivienda, cuando se

tienen derechos, cuando se tiene Estado del bienestar que cubre las necesidades básicas y los servicios esenciales, y eso, con su propuesta, no está cubierto. Los ciudadanos y las ciudadanas no quieren depender de la caridad asistencial a la que sus medidas les condenan. (*Diario-3*, 64, col. a y b)

El último fragmento de esta intervención que hemos considerado digno de mención es una alusión al Partido Socialista y al Partido Aragonés. En él podemos observar cómo se les cita directamente y se les vuelve a referir al final de la cita mediante el pronombre personal de tercera persona del plural:

(1012) Anunció más recortes que medidas, ciertamente, bastantes más. Vino a decir que las políticas que va a hacer son las que han estado desarrollando el Partido Socialista y su nuevo socio, o compañero de baile, o pareja, el PAR, solo que dice que usted las va a hacer mejor que ellos. (*op. cit.*, 64, col. b)

Como rasgo genérico destacable de apelación al destinatario directo de su intervención, la candidata a la Presidencia, la señora Rudi Úbeda, sobresale el uso de interrogaciones directas, al igual que sucede en la intervención de la señora portavoz de Chunta Aragonesista, la señora Ibeas Vuelta.

VI.3.4.2. COMPONENTES MATERIALES DEL ACTO COMUNICATIVO EN LA RESPUESTA DE LA SRA. RUDI

En cuanto al emisor, en esta intervención de la señora Rudi, hemos podido diferenciar distintas herramientas para señalar la voz de la primera persona. El pronombre personal “yo” está muy presente a lo largo de toda la réplica, como podemos ver, en primer lugar, en los siguientes extractos, aunque el último recoge la variación del pronombre personal “mí”.

(1013) Yo le aseguro que todas las personas, sujetos de derechos y obligaciones en un Estado de derecho como es el español, son ciudadanos y para ellos tengo el máximo de los respetos. Luego, por tanto, cuando yo, ayer, estuve hablando permanentemente de personas, cuando yo, ayer, estuve hablando, y a lo largo de toda la mañana de hoy, permanentemente del conjunto de la sociedad [...] (*Diario-3*, 68, col. b)

(1014) Yo creo que no es un mal porcentaje (*op. cit.*, 69, col. a)

(1015) Y yo, ahí creo —ya sé que esta receta usted no la comparte, pero yo sí (*Diario-3*, 70, col. b)

(1016) Yo no he dicho que cierre nada, en absoluto. ¿No es tan bueno privatizar? Ahí tiene un buen ejemplo de colaboración pública y privada (*op. cit.*, 71, col. b)

(1017) lo que afecte a funcionamiento de estas Cortes no me corresponde a mí hablarlo, ni me corresponde a mí dar respuesta (*Diario-3*, 71, col. a)

En segundo lugar, la candidata se sirve del determinante posesivo para señalar su presencia en el discurso, en el último fragmento la presencia de la primera persona a través del determinante sirve para señalar no solo la idea de la candidata sino de su Grupo Parlamentario.

(1018) [...] estaba hablando, a mí modo de ver —parece ser que al suyo no— de los ciudadanos (*op. cit.*, 68, col. b)

(1019) Y eso es lo que pretendo hacer desde mi Gobierno con las medidas que ayer desgrané en esta misma sede (*Diario-3*, 69, col. a)

(1020) Es decir, la he visto y me parece un buen camino que, desde luego, mi Gobierno explorará (*op. cit.*, 69, col. b)

(1021) Bueno, ese es el modelo de reforma laboral por el que yo apuesto y por el que mi partido apuesta (*Diario-3*, 70, col. b)

En tercer lugar, hemos podido localizar pocos ejemplos de la presencia del emisor solo a través de la terminación verbal, y los pocos que aparecen, van precedidos del pronombre átono de primera persona. Valgan de muestra los siguientes fragmentos.

(1022) Me ha hecho una serie de preguntas concretas, y a alguna de ellas creo que le voy a poder contestar (*op. cit.*, 69, col. a)

(1023) Más o menos [...], me he dejado la ficha ahí, pero creo que me lo sé de memoria (*Diario-3*, 69, col. b)

Por último, la señora Rudi, en el siguiente ejemplo, incluye al señor Barrena en su propia voz, haciendo que ambos interlocutores pertenezcan al mismo grupo (*endogrupo*), para lo que utiliza la forma de primera persona del singular del presente de indicativo del verbo.

(1024) Luego, seguramente, ahí nos podemos encontrar, salvo que usted crea que ciudadano es una cosa y que persona es otra (*op. cit.*, 68, col. b)

En cuanto al destinatario, por otra parte, al igual que con el emisor, la candidata hace un uso mayoritario de las formas pronominales, tanto del pronombre “usted” como del “le”.

(1025) Usted ha dicho que yo no había hablado ayer de ciudadanos, ni de trabajadores, ni de jóvenes, ni de mujeres... (*Diario-3*, 69, col. a)

(1026) Usted ha hablado de dar participación a la ciudadanía en su intervención, de las manifestaciones sociales y de la democracia representativa (*op. cit.*, 69, col. b)

(1027) Usted, en todos los males de que me ha acusado que voy a generar, ha dicho que solo sobrevive el más fuerte (*ibidem*)

(1028) Ya sé que eso no es lo que usted dice, pero, para que vea que, cuando me hace preguntas concretas, se las contesto concretas (*ibidem*)

(1029) Dígame usted que lo de Motorland ha sido negativo para el Bajo Aragón (*Diario-3*, 70, col. a)

(1030) [...] le ha faltado decir militares sin graduación (*op. cit.*, 69, col. a)

(1031) Yo le aseguro que todas las personas, sujetos de derechos y obligaciones en un Estado de derecho como es el español, son ciudadanos (*Diario-3*, 70, col. b)

También es importante la presencia del sustantivo “señor” más el apellido de su interlocutor, de modo que el grupo “señor Barrena” se repite casi sistemáticamente a lo largo de toda la intervención, como reza en los siguientes extractos:

(1032) La verdad es que, señor Barrena, en fin —y permítame que eche un poco de exageración—, alguien que estuviera oyendo esto desde fuera, que viniera, en fin, de un mundo que no conociera lo

que es la democracia, lo que es el Parlamento, y que no conociera ni Aragón, ni España, ni las prácticas políticas en el conjunto de Europa, podría pensar algo así (*op. cit.*, 68, col. b)

(1033) Cuando vengan aquí los presupuestos del año 2012, que serán la responsabilidad de este Gobierno, entonces, señor Barrena, será el momento de poder discutir con conocimiento de causa (*Diario-3*, 69, col. b)

Además, aunque no con asiduidad, utiliza el determinante posesivo de segunda persona formal para hacer presente al destinatario en sus palabras, como mostramos en el ejemplo.

(1034) Mire, en su discurso dice que está en el centro de su discurso la ciudadanía (*Diario-3*, 68, col. b)

Las formas verbales, al igual que en el emisor, son muy utilizadas, sobre todo al apelar al señor Barrena para que preste atención a lo que le va a decir. Principalmente, las más utilizadas son mire y fíjese, tal y como se muestran en los extractos siguientes.

(1035) Mire, eso ya lo he discutido y lo he explicitado tanto con la señora Almunia como con la señora Ibeas como con usted mismo (*op. cit.*, 69, col. a)

(1036) Mire, cuando yo he dicho que no se invertirá dinero privado en empresas públicas, primero he hablado, a gran escala de lo que es hacer inversión directamente en lo que es la empresa (*Diario-3*, 70, col. a)

(1037) Pues, mire, ahí no coincidimos, clara y rotundamente (*op. cit.*, 70, col. b)

(1038) Pues, mire, el pacto contempla una reordenación de estas cuestiones, y entre otras cosas, lo que dice es que las comarcas solo ejercerán las competencias expresamente atribuidas (*ibidem*)

(1039) pero fíjese que cuando Suecia empezó a aplicar este modelo, su presión fiscal estaba en el 70 % aproximadamente, y ahora está por debajo del sesenta y los suecos están recibiendo mejores servicios, con mejor calidad y con mayor capacidad de elegir (*ibidem*)

El pronombre de segunda persona formal en plural, en la intervención de la candidata, tiene dos usos respecto al destinatario. Por un lado, señalar o citar al Grupo Parlamentario de su oponente, en este caso Izquierda Unida de Aragón, e incluso, al resto de partidos de la Oposición, pues del resto de su discurso se desgrana cómo en más de una ocasión se refiere a ellos en las diferentes réplicas, en el ejemplo que presentamos lo hace en alusión al término cliché, el cual ha sacado a colación en los dos portavoces anteriores: la señora Ibeas y la señora Almunia. Por otro lado, dirigirse a Izquierda Unida exclusivamente.

(1040) ese es el prototipo que tienen ustedes, el cliché que tienen ustedes (*Diario-3*, 69, col. a)

(1041) Y si ustedes lo que van a plantear —no sé si me adelanto— es que cómo es posible que el presidente (*op. cit.*, 71, col. a)

Por último, en no pocas ocasiones, la señora Rudi, utiliza varias herramientas para reforzar su apelación al destinatario, tal y como mostramos en los dos últimos ejemplos.

(1042) Fíjese usted, yo no quiero combatir ningún movimiento de la sociedad (*Diario-3*, 69, col. b)

(1043) En primer lugar, señor Barrena, usted ha dicho que quiere combatir, si no he tomado mal la nota, la derechización de la sociedad (*ibidem*)

(1044) Señor Barrena, usted sabe tan bien como yo que hay mucho cargo que no es funcionario (*Ibidem*)

VI.3.4.3. COMPONENTES MATERIALES DEL ACTO COMUNICATIVO EN LA DÚPLICA DEL SR. BARRENA SALCES

El señor Barrena, en lo tocante al emisor, no utiliza muchos recursos. En primer lugar, usa las formas pronominales de primera persona del singular: “yo”, “mí” y “me”, como vemos en los siguientes ejemplos.

(1045) Yo no he dicho que cierre nada, en absoluto (*Diario-3*, 71, col. a)

(1046) yo tengo los datos de lo que pasó en el pasado gran premio, en el mes de septiembre del año pasado (*ibidem*)

(1047) y lo que no me ha contestado es si va a seguir usted manteniendo esa inversión (*op. cit.*, 71, col. b)

(1048) sí, sí, así era, que me acuerdo yo cómo discutimos ese [...], me costó mucho —bueno, se ha ido el señor Bonet, pero, vamos—, costó mucho convencer al PAR (*Diario-3*, 72, col. a)¹¹¹

(1049) Yo me creo la democracia representativa. Lo único que le he dicho es que tenemos un mal sistema de democracia representativa (*op. cit* 72, col. b)

(1050) y yo fui ponente del Estatuto, me lo conozco de sobras (*ibidem*) – yo + me

(1051) Mire, yo, que he subido a casi todas —en la última del año pasado, yo no pude; subió alguien de Izquierda Unida, pero yo no pude— (*Diario-3*, 73, col. a)

Respecto al uso de las formas verbales, la mayoría que reflejan la voz del emisor, aparecen precedidas del pronombre “yo”, por lo que los ejemplos son escasos. Concretamente, en el segundo fragmento, se refleja cómo el señor Barrena incluye en la voz de la primera persona al resto de parlamentarios con la forma de primera persona del plural del verbo.

(1052) Señora Rudi, lo voy a intentar otra vez, porque, además, estoy convencido de que lo que hoy usted tiene que sacar de aquí —digo sacar [...], me ha salido así, pero no quiero decirlo en ningún tono peyorativo, discúlpeme— es el apoyo suficiente (*Diario-3*, 71, col. a)

(1053) Porque aquí hemos hablado del aeropuerto de Huesca, y supongo que se acuerda usted quién lo hizo, ¿no? (*op. cit.*, 71, col. b)

También usa el pronombre de primera persona, tanto el tónico como el átono (“nos” y “nosotros”), en ambos casos para hablar en nombre de su Grupo Parlamentario.

(1054) usted, al final, lo que nos dice es que la inversión pública no se sabe cuándo va a retornar (*Diario-3*, 71, col. b)

¹¹¹ Sobre las inversiones en las estaciones de esquí

(1055) A nosotros, la verdad es que, desde el punto de vista estrictamente democrático, nos rechina mucho, nos parece que no es adecuado, ni que siquiera es conveniente (*op. cit.*, 72, col. b)

(1056) porque eso nos preocupa a nosotros también. ¿Podemos tener posibilidad de tener información, de poder aportar propuestas, sugerencias, hacer valoraciones de la situación, recomendaciones? Eso nos interesaría mucho saberlo (*Diario-3*, 73, col. a)

En lo que se refiere al destinatario, el señor Barrena utiliza sobre todo el pronombre personal de segunda persona formal tanto tónico como átono (“usted” y “le”), como las formas verbales, mayoritariamente, como se puede comprobar en los siguientes ejemplos.

(1057) Por ejemplo, me ha dicho que a usted le preocupa mucho el tema del empleo, cosa que, evidentemente, no lo dudo, y a partir de ahí, usted, las recetas que ha planteado son las que su partido plantea (*Diario-3*, 71, col. b)

(1058) Ya lo sé, claro que el tejido empresarial está encantado, y ¿en qué se traduce eso? ¿Ha visto usted las cifras de paro de La Jacetania, las ha visto? ¿Ha visto usted el tipo de empleo que hay en La Jacetania? ¿Ha visto usted la temporalidad de todo ello? (*ibidem*)

(1059) Usted lo reconocerá, es de derechas, ¿no? De derechas, de derechas (*op. cit.*, 72, col. a)

(1060) Votar en contra. O sea, tenemos el compromiso de que el Grupo Popular Europeo... Ah, ah, entonces... No, ¿ve usted cómo tenía enjundia la pregunta? (*Diario-3*, 72, col. b)

(1061) ¿O ese compromiso, usted, en esta cámara, no lo puede asumir? (*op. cit.*, 73, col. a)

(1062) Mire, me dice que le pregunte a la anterior alcaldesa de Alcañiz sobre Motorland, y ya me gustaría, pero es que ni ella conoce las cuentas (*Diario-3*, 71, col. b)

(1063) Entonces, mire, sobre eso, cuando llegamos a hablar del Estado social, tenemos un desacuerdo ahí, ¿no?, aunque nos podamos encontrando en eso de los libros (*op. cit.*, 72, col. a)

(1064) Mire, cuando hemos hablado de las relaciones con Madrid —por cierto..., es igual, está disculpada; como sé que me va a contestar ahora—, cuando hemos hablado de las relaciones con Madrid, yo le he planteado dos cosas (*Diario-3*, 72, col. b)

(1065) Porque, mire, aquí oímos una serie de debates siempre, una serie de promesas y una serie de compromisos cuando estamos hablando de cosas que tienen que ver con el Gobierno central (*ibidem*)¹¹²

(1066) Fijese, han votado juntos el pacto del euro, la directiva esa de la vergüenza, la directiva Bolkestein de servicios público (*op. cit.*, 73, col. a)

(1067) Y mire, voy a acabar también con otra cosa, porque nos preocupa mucho la libertad y también va a coincidir en el tiempo (*ibidem*)

Otra herramienta muy presente para señalar al destinatario es el determinante posesivo de segunda persona. En este caso, el primer ejemplo se refiere a la señora Rudi, pero el segundo es una clara alusión al destinatario indirecto, sus votantes. Defensa del electorado y la, a los ojos del portavoz de Izquierda Unida de Aragón, injusta ley electoral

(1068) las recetas que ha planteado son las que su partido plantea y las que su partido defiende (*Diario-3*, 71, col. b)

¹¹² En esta ocasión, no solo señala a la candidata, sino que usa formas de primera persona del plural, para incluir en su voz a los demás parlamentarios.

(1069) ¿Sabe cuántos empleos se produjeron en la comarca en los siete días que duró? Trescientos cuarenta y dos. ¿Sabe cuántos fueron de más de seis horas? Doscientos diez. No hubo ni uno indefinido. ¿Ese es el tipo de empleo que va a generar con sus propuestas? (*ibidem*)

(1070) pero pregúntele a su socio por qué no está hecho todavía (*op. cit.*, 72, col. a)

(1071) La gente que vota a Izquierda Unida no tiene su voto el mismo valor que quien vota al Partido Popular o al Partido Socialista (*Diario-3*, 72, col. b)

(1072) Me parece bien, vamos, faltaría más, es su obligación (*ibidem*)

Sobre el sustantivo “señora” más el apellido de la candidata, el señor Barrena lo utiliza únicamente en el vocativo inicial, casi formulario, con el que abre su intervención y en el extracto que presentamos.

(1073) y eso es lo que a mí me sigue preocupando, señora Rudi, porque son relaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el Estado (*ibidem*)

Por último, el pronombre personal de segunda persona de plural formal, “ustedes”, también está presente en la alocución del Portavoz de Izquierda Unida de Aragón, a cuyo efecto se han elegido los siguientes ejemplos.

(1074) No, eso no vale, porque entonces, eso justifica que ustedes sigan haciendo cuantiosas inversiones de dinero público en no se sabe qué equipamientos (*Diario-3*, 71, col. b)

(1075) A ver si ahora me van a salir ustedes también aquí con que [...] (*op. cit.*, 72, col. a)

(1076) Me quedaba para el final una petición nueva que le vuelvo a hacer (*Diario-3*, 72, col. b)

(1077) No, yo le he preguntado si estaba en el pacto (*ibidem*)

VI.3.4.4. COMPONENTES MATERIALES DEL ACTO COMUNICATIVO EN LA DÚPLICA DE LA SRA. RUDI

En este último fragmento de su intervención, la candidata usa las mismas herramientas que ya ha puesto en liza en las anteriores. En primer lugar, las formas pronominales de primera persona, tanto el pronombre personal tónico (“yo”) como los átonos (“mí”, “me”)

(1078) YO creo que en ninguna de mis intervenciones anteriores se ha hablado de que no les tuviera — faltaría más— total y absoluto respeto (*Diario-3*, 73, col. a)

(1079) Eso yo no lo interpreto como falta de respeto ni como pretender que cuatro concejales se vayan del Ayuntamiento, en absoluto. (*op. cit.*, 73, col. b)

(1080) yo he explicado a lo largo de ayer y a lo largo de toda esta mañana las propuestas de mi programa de gobierno (*ibidem*)

(1081) Volvemos a Gran Scala, me habla de uso exclusivo de las infraestructuras (*ibidem*)

(1082) Confieso que yo estuve en visita hace unos años en China, tuve la oportunidad de estar, porque iba en visita oficial (*ibidem*)

(1083) Me dice que los ciudadanos buscan progresar (*op. cit.*, 74, col. a)

(1084) ¡Y yo es lo que busco! Lo que yo busco o buscaré a partir de mañana, como presidenta del Gobierno de Aragón, es que todos los aragoneses progresen (*ibidem*)

(1085) Yo he vivido con un Gobierno de un color y de otro, y sé que al final, al revés que, en el Evangelio, la mies es poca y los obreros, también (*Diario-3*, 74, col. b)

Sin embargo, el uso de las formas verbales se ve circunscrito al contenido anterior, pues todas las que aparecen, están reforzadas o precedidas de formas pronominales.

Un uso especial es la combinación del uso de primera persona y tercera tanto en los verbos como en los determinantes y el pronombre posesivos.

(1086) soy una persona que cree en la sociedad, que cree en la colaboración público- privada y, sobre todo, que está dispuesta a pelear para que progrese todo el conjunto de los aragoneses, y que, por supuesto, es muy respetuosa con quienes no comparten mis ideas, que entiendo que son plurales y diversas. Pero el mismo respeto que yo doy también lo pido para las mías. (*Diario-3*, 74, col. b)

En este último punto de nuestro análisis, correspondiente a la réplica final de la candidata al señor Barrena, la señora Rudi utiliza las formas pronominales de segunda persona, singular y plural, para referirse a sus destinatarios directos. En primer término, presentamos un ejemplo en el que el destinatario es el Grupo Parlamentario entero de su oponente. En segundo lugar, los otros dos ejemplos se refieren al propio señor Barrena.

(1087) Yo creo que en ninguna de mis intervenciones anteriores se ha hablado de que no les tuviera — faltaría más— total y absoluto respeto (*op. cit.*, 73, col. a)

(1088) Usted me dice respuestas que le he dado, pero que no le he dado. En fin, yo creo que estamos en un momento que parece un diálogo de sordos, porque, claro, usted ya sabe también que no hay más sordo que el que no quiere oír, y usted no quiere oír que yo he explicado a lo largo de ayer y a lo largo de toda esta mañana las propuestas de mi programa de gobierno (*Diario-3*, 73, col. b)

(1089) La votación en el Parlamento Europeo. Hombre, lo que yo le puedo asegurar, y creo que está arriba, en las tribunas de público, es que la eurodiputada aragonesa votará a favor, y casi le puedo asegurar que la delegación española, también (*op. cit.*, 74, col. b)

La otra variante que utiliza es la del determinante posesivo de segunda persona formal (“su”), recurso que aparece en el tramo final de sus palabras.

(1090) Pero, para ello, espero su apoyo y su ayuda, y estoy segura de que la tendré (*Diario-3*, 74, col. b)

VI.3.5. LOS MARCADORES DISCURSIVOS EN LAS INTERVENCIONES DEL SR. BARRENA Y LA SRA. RUDI

VI.3.5.1. LOS MD NO INTERACTIVOS EN LAS INTERVENCIONES DE RÉPLICA Y DÚPLICA DEL SR. BARRENA Y LA SRA. RUDI

En el enfrentamiento dialéctico entre la señora Rudi y el señor Barrena, la candidata se sirve de un abanico más variado de MD no interactivos, como se podrá ver una vez terminado este subapartado en la comparativa final.

Debido a que ya ha respondido a los mismos temas a otros dos portavoces, la señora Rudi se esfuerza en explicar y añadir más información a sus argumentos, con lo que las herramientas más afines a ello son, por un lado, los reformuladores, sobre todo los explicativos, tal y como presentamos en las siguientes muestras:

(1091) Es decir, la he visto y me parece un buen camino que, desde luego, mi Gobierno explorará. Es decir, yo estoy de acuerdo con usted, o sea, yo creo que los recursos públicos tienen que utilizarse preferentemente en quien menos acceso tiene, o sea, quien menos disponibilidades tiene (*Diario-3*, 69, col. b)

Y, por otro lado, los conectores, principalmente los aditivos, como vemos en los siguientes ejemplos, con los que se muestra a veces irónica:

(1092) Yo, ayer, no di contenido, yo, ayer, no dije nada y, además, soy una peligrosa capitalista que solo piensa en exprimir al trabajador (*op. cit.*, 68, col. b).

(1093) Pero también le voy a decir una cosa: política social no es solo atender con fondos públicos determinados servicios (*Diario-3*, 69, col. a).

Sin embargo, no rehúsa utilizar el resto de conectores y reformuladores sin refuerzo, como presentamos a continuación:

(1094) Entonces, lo que sí es cierto es que tampoco podemos ir al modelo actual, es decir, no es que unos niños van a tener libros usados y a los que sus padres se los compran vayan a tener libros nuevos (*op. cit.*, 69, col. b).

(1095) Más o menos..., me he dejado la ficha ahí, pero, creo que me lo sé de memoria (*ibidem*).

(1096) Por tanto, yo no soy maximalista en nada, como decía al principio de la mañana, tengo unos cuantos años de edad física y de recorrido político (*Diario-3*, 70, col. a).

(1097) Por lo tanto, no me voy a comprometer a algo que no está en mi mano cumplir (*op. cit.*, 74, col. a).

(1098) Confieso que yo estuve en visita hace unos años en China [...] y era una cosa que me chirriaba, porque, por una parte, no hay libertad democrática, pero, por otra parte, sí estaban aplicando la economía de mercado (*ibidem*).

(1099) La verdad es que, señor Barrena, en fin [...] alguien que estuviera oyendo esto desde fuera, que viniera, en fin, de un mundo que no conociera lo que es la democracia [...] podría pensar algo así (*Diario-3*, 68, col. b).

Hace igualmente uso de conjunciones, interjecciones o adverbios para reforzarlos:

(1100) Luego, seguramente, ahí nos podemos encontrar, salvo que usted crea que ciudadano es una cosa y que persona es otra (*ibidem*).

(1101) Luego, por tanto, cuando yo, ayer, estuve hablando permanentemente de personas [...] del conjunto de la sociedad, que está formada por personas, estaba hablando, a mi modo de ver de los ciudadanos (*ibidem*).

(1102) Y, por tanto, ese es el equilibrio o la comparación que yo hago: si compensa rebajando un impuesto (*Diario-3*, 70, col. b).

(1103) Pero, hombre, coincidirá usted conmigo en que una participación en unos niveles de más del 69%, hombre, es que la ciudadanía, como usted dice, sigue creyendo en la democracia representativa (*op. cit.*, 69, col. a).

Y como refuerzo a esas informaciones y explicaciones extra, también están muy presentes los marcadores conversacionales de evidencia:

(1104) Señor Barrena, creo que muchas de las cosas que usted ha planteado aquí las he contestado con anterioridad porque, seguramente, el leitmotiv de su discurso es el mismo de algunos otros oradores que le han precedido en el uso de la palabra (*Diario-3*, 68, col. b).

(1105) Yo, efectivamente, he puesto unos ejemplos (*op. cit.*, 69, col. b).

(1106) Pues, efectivamente, seis millones al año dan para algún colegio más ¿eh?, efectivamente (*ibidem*).

(1107) Y, seguramente, Motorland, la inversión de dinero público que se ha hecho allí, como tal no retornará en un plazo corto a las arcas autonómicas (*Diario-3*, 70, col. a).

(1108) [...] y lo que ocurre es que, muy seguramente la disminución de la presión fiscal en cuanto a lo que se denomina el impuesto sobre el cable, pues, puede permitir también ofrecer unas mejores condiciones a las estaciones de esquí para los esquiadores (*op. cit.* 70, col. b).

(1109) [...] pues, seguramente, todo el tejido empresarial productivo de esas zonas se va a quedar muy contento (*ibidem*).

(1110) Otra cosa es que se pueda hacer una infraestructura pública que tiene su origen en una determinada inversión privada, pero que, lógicamente, no queda adscrita al uso exclusivo de esa inversión privada (*Diario-3*, 73, col. b).

(1111) Hombre, algo de puestos de trabajo crearán, digo yo, algo de puestos de trabajo crearán, y, seguramente, mejor que los que no estén ahora (*ibidem*).

De igual modo que con las anteriores categorías de MD no interactivos, también en los marcadores conversacionales utiliza los de aceptación, aunque de manera muy escasa:

(1112) Pero, bueno, gracias a Dios no es así y está muy lejos esa realidad, que yo, un poco exagerada, he dicho que usted está describiendo, de mis propuestas y de mis convicciones (*Diario-3*, 68, col. b).

(1113) Pero, bueno, vuelvo a la cuestión porque esta ha sido una pequeña desviación de mi discurso (*ibidem*).

Por último, un uso llamativo, en este apartado de nuestro análisis, lo presentan los estructuradores de la información, concretamente los ordenadores, pues la señora Rudi, no solo utiliza los más comunes, como vemos en los dos primeros ejemplos que presentamos a

continuación, sino que usa los temas por los que ha sido requerida como ordenadores de su discurso, aportando así una coherencia estructural que permite seguir perfectamente el hilo de su intervención:

(1114) En primer lugar, señor Barrena, usted ha dicho que quiere combatir, si no he tomado mal la nota, la derechización de la sociedad (*Diario-3*, 68, col. b).

(1115) Segunda cuestión: cuando yo he hablado de personal de confianza [...] esos, lógicamente, cuando se van, se van, y su coste salarial más el coste de la Seguridad Social deja ya de figurar en los presupuestos de la Comunidad Autónoma (*op. cit.*, 69, col. b).

(1116) Libros gratis. Pues, mire, me parece que fue una buena iniciativa la proposición no de ley que se aprobó en esta cámara a iniciativa suya (*ibidem*).

(1117) Vamos a ver, Gran Scala, Motorland y todo lo demás (*Diario-3*, 70, col. a).

(1118) Impuestos, modelo fiscal. Sí, efectivamente ayer hablé de lo que se denomina a las doce “el impuesto sobre el cable” (*op. cit.*, 70, col. b).

(1119) Reforma laboral. No es competencia de estas Cortes, es competencia de Cortes Generales (*Ibidem*).

A la luz de las aportaciones de Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999), así como de su clasificación, ya explicada en capítulos precedentes, la intervención del señor Barrena Salces, diputado por Izquierda Unida de Aragón se sirve de los marcadores conversacionales en sus diversas variantes, tanto de evidencia como de aceptación, alteridad y metadiscursivos, para dar unidad y coherencia a su intervención.

En el presente subapartado, encajándolos en los MD no interactivos, destacaremos en, en primer lugar, los de evidencia y aceptación, relegando los de alteridad y metadiscursivos para el subapartado VI.1.5.6. (*infra*):

(1120) Anunció más recortes que medidas, ciertamente, bastantes más [...] Bueno, dicen que lo hizo, porque, evidentemente, las leyes de la física [...] están para algo. (*op. cit.*, 64, col. b).

(1121) Si aplicamos criterios economicistas a servicios públicos, volvemos a lo de la excelencia: el rico, el que puede, el guapo [...]. Bueno. (*ibidem*).

(1122) [...] estoy convencido de que lo que hoy usted tiene que sacar de aquí —digo sacar..., me ha salido así, pero no quiero decirlo en ningún tono peyorativo, discúlpeme— es el apoyo suficiente para ser investida presidenta, que evidentemente lo va a tener (*Diario-3*, 71, col. a).

(1123) Entonces, evidentemente, atajos, no; reconozcamos lo que los diputados hemos conseguido (*op. cit.*, 72, col. a).

(1124) Fijese ahora esa unión de las estaciones de esquí por la Canal Roya, hasta una zona geológica determinada y que, además, va a impedir que eso sea una reserva de la biosfera, con el atractivo que tiene eso desde el punto de vista investigador, científico y turístico, pero, bueno, legítimamente, usted toma esa decisión (*Diario-3*, 72, col. a).

En este tipo de marcadores, siguiendo las orientaciones de Martín Zorraquino y Portolés (1999), destacamos una serie de formas verbales, casi formularias que utiliza a modo de marcador conversacional de aceptación:

(1125) Ya sé que usted no defiende la economía planificada (*Diario-3*, 64, col. b)

(1126) Ya sé que algunos quisieran que, a quienes se dedican a la política o cargos de vigilancia, luego se les eche porque así solamente podrían hacer política ya sabe quiénes. (*op. cit.*, 65, col. a)

(1127) Usted dijo que no pensaba planificar a industria –ya sé que no lo comparte– ni los sectores estratégicos. (*ibidem*).

Del resto de marcadores, nos llama la atención, la utilización somera de estructuradores de la información como comentadores (*pues*), ordenadores (*primero*, etc.) o digresores (*por cierto*), muy espaciados en la intervención, desempeñados por conjunciones y adverbios principalmente. Sin embargo, el ejemplo número (604), presenta un predicativo absoluto, los cuales se recogen en Martín Zorraquino y Portolés (1999) como marcadores del discurso, aunque solo los representados por preposiciones gramaticalizadas, en este caso, atendiendo a su clara función organizativa, hemos tenido a bien considerarlo como marcador:

(1128) Llegados a este punto, podría acabar mi intervención diciendo que voy a votar en contra (*op. cit.*, 63, col. b)

(1129) Pues es normal, señora Rudi, ¡si las políticas de derechas son ultraliberales y la derecha está en el ADN de ustedes! (*cfr.*, 64, col. b).

(1130) Son las políticas que han seguido, primero, los gobiernos del señor Aznar, y, luego, los gobiernos del señor Rodríguez Zapatero (*ibidem*).

(1131) Dos llevo: renta básica, quitar problema de gratuidad de libros (*Diario-3*, 64, col. b).

(1132) Y, finalmente, y por acabar, señora Rudi–luego, si me cuenta el programa, ya en la réplica le preguntaré más cosas- (*op. cit.*, 68, col. a).

(1133) Por cierto, usted ha dicho una cosa que ayer no dijo. (*cfr.*, 66, col. a).

(1134) ¿Por qué? *Pues*, porque hay un sistema electoral que si quieren se lo cuento otro día (*Diario-3*, 72, col. b).

Por su parte, de conectores y operadores argumentativos, extraemos escasos ejemplos porque apenas son utilizados, en comparación con los marcadores conversacionales; el Sr. Barrena utiliza los consecutivos (*entonces*, *por tanto*, etc.), los aditivos (*además*), los contraargumentativos (*pero*), y *por ejemplo* como operador de concreción:

(1135) En la misma dirección, si al final, la presidencia de la Comisión Bilateral (*Diario-3*, 66, col. a)

(1136) No; entonces las direcciones generales van por libre (*ibidem*)

(1137) Por lo tanto, esa es otra asignatura pendiente de su discurso. *cfr.*, 67, col. a)

(1138) Digo yo que venderemos Caudé, por ejemplo [...], el aeropuerto, no digo el pueblo, digo el aeropuerto, señor Canals, el aeropuerto. (*op. cit.*, 66, col. a).

(1139) No, eso no vale, porque entonces, eso justifica que ustedes sigan haciendo cuantiosas inversiones de dinero público en no se sabe qué equipamientos (*Diario-3*, 71, col. b).

(1140) Fijese ahora esa unión de las estaciones de esquí por la Canal Roya, hasta una zona geológica determinada y que, además, va a impedir que eso sea una reserva de la biosfera (*Diario-3*, 72, col. a).

(1141) Por ejemplo, me ha dicho que a usted le preocupa mucho el tema del empleo (*op. cit.*, 72, col. b).

(1142) [...] pero sigue jugando al equívoco con lo que tiene que ver con el dinero público cuando se pone al servicio de la economía (*ibidem*).

Vista así la intervención de réplica y dúplica de la candidata frente al señor Barrena, podemos evidenciar diferencias frente a la primera intervención iniciática. Si bien en aquella, el uso de los MD no interactivos se limitaba a estructuradores de la información, ordenadores concretamente, conectores contraargumentativos y consecutivos (con un efecto retórico más que adversativo o ilativo) y reformuladores conclusivos, en esta, incluye todas las categorías a excepción de los operadores argumentativos.

En primer lugar, marcadores conversacionales tanto de evidencia como de aceptación; en segundo, conectores aditivos, consecutivos y contraargumentativos, siendo en este caso estos últimos introductores de secuencias adversativas e ilativas; en tercer lugar, reformuladores recapitulativos y explicativos; y en cuarto lugar, estructuradores de la información, ordenadores y digresores.

Cabe comentar el uso preponderante de los conectores aditivos y los reformuladores explicativos, los cuales evidencian la reiteración de explicaciones sobre los mismos temas, reforzados por marcadores conversacionales de evidencia.

VI.3.5.2. LOS MD INTERACTIVOS EN LAS INTERVENCIONES DE RÉPLICA Y DÚPLICA DEL SR. BARRENA Y LA SRA. RUDI

La candidata, en esta ocasión presenta marcadores conversacionales enfocadores de alteridad, concretamente *hombre* se repite a lo largo de toda la réplica:

(1143) Hombre, me gustaría que hubiera sido más alto, se lo voy a confesar (*Diario-3*, 69, col. a)

(1144) Hombre, yo no he hecho una correlación de, con este dinero que voy a ahorrar aquí, lo voy a gastar en esto... (*op. cit.*, 69, col. b).

(1145) Hombre, lo que sea inversión en infraestructuras, ahí no digo que no lo vaya a ver, porque sí creo... (*Diario-3*, 70, col. a).

(1146) Motorland. Hombre, la inversión en Motorland, pues, si quiere, pregúntele a la que ha sido alcaldesa hasta ahora de Alcañiz (*ibidem*).

En cuanto a los vocativos, la señora Rudi, se dirige a su oponente en términos muy similares a como lo hace a los anteriores, llamando la atención que en una de sus apelaciones al señor Barrena, lo cita en su discurso como *señor diputado*, denominación que no ha utilizado en ninguna intervención anterior y que presentamos a continuación.

(1147) Por tanto, señor diputado, no excluyo ninguna de las dos: o social o económico o ambas a la vez (*Diario-3*, 70, col. a).

Como hemos anticipado en el párrafo anterior, la candidata utiliza el sustantivo *señor* más el apellido de su oponente, el pronombre de segunda persona formal y formas verbales en segunda persona del singular formal de los verbos *mirar* y *fijarse*, como se puede observar en los siguientes ejemplos:

(1148) Fíjese usted, yo no quiero combatir ningún movimiento de la sociedad, yo quiero ser muy respetuosa con cualquier decisión de la sociedad que quiera ir hacia la izquierda, hacia la derecha o hacia el centro, señor Barrena: eso nos diferencia a usted y a mí (*op. cit.*, 68, col. b).

(1149) Usted ha hablado de dar participación a la ciudadanía en su intervención, de las manifestaciones sociales y de la democracia representativa (*ibidem*).

(1150) Mire, eso ya lo he discutido y lo he explicitado tanto con la señora Almunia como con la señora Ibeas como con usted mismo: ese es el prototipo que tienen ustedes, el cliché que tienen ustedes, y yo le digo que no (*op. cit.*, 69, col. a).

(1151) Señor Barrena, usted sabe tan bien como yo que hay mucho cargo que no es funcionario (*Diario-3*, 69, col. b).

(1152) Señor Barrena, usted es muy inteligente, usted es muy inteligente, no haga esa interpretación (*ibidem*).

(1153) ¿Ve como de vez en cuando nos podemos encontrar en algo, señor Barrena? ¿Ve como no soy capitalista peligrosa? (*op. cit.*, 69-70, cols. b y a).

(1154) Dígame usted que lo de Motorland ha sido negativo para el Bajo Aragón (*Diario-3*, 70, col. a)

(1155) Mire, yo creo que la actividad de la nieve, la densidad turística de Aragón es importante: aporta el 10 % del PIB aproximadamente (*Diario-3*, 70, col. b).

(1156) Fíjese que cuando Suecia empezó a aplicar este modelo, su presión fiscal estaba en el 70 % aproximadamente, y ahora está por debajo del sesenta y los suecos están recibiendo mejores servicios, con mejor calidad y con mayor capacidad de elegir (*ibidem*).

(1157) Usted lo une con lo que han planteado mis compañeros concejales en el Ayuntamiento de Zaragoza (*Diario-3*, 73, col. a).

(1158) Y solamente, señor Barrena, termino este debate con usted diciéndole una cosa: ni soy neocon ni soy peligrosamente liberal, pero sí soy una persona que cree en la sociedad (*Diario-3*, 73, col. b).

(1159) Mire, una infraestructura pública nunca es o yo no comparto el criterio de que sea de uso exclusivo para nadie (*ibidem*).

Y también en estos marcadores se sirve de las conjunciones, *pero*, como presentamos en el siguiente ejemplo, y *pues*, como ya hemos presentado en el ejemplo número (593) al

hablar de los ordenadores de la información, para reforzar las formas verbales con las que apela al señor Barrena:

(1160) Pero, mire, sí le voy a decir una cosa: la política social me preocupa mucho, aunque usted no se lo crea, ¡qué le vamos a hacer! (*Diario-3*, 69, col. a)

En cuanto a este tipo de MD interactivos, dado que el discurso del señor Barrena presenta un uso prioritario de los marcadores conversacionales, hemos podido encontrar numerosos ejemplos de los enfocadores de alteridad y de los metadiscursivos, como los que siguen

(1161) Mire, no termino de entender ni siquiera cómo se ha podido llegar a pensar en hacer una propuesta partidaria para el cargo de letrado de las Cortes (*cf.*, 65, col. b).

(1162) ¡Hombre! Ya sé que esto, como era secreto de Estado, nos ha costado mucho ir averiguándolo (*Diario-3*, 66, col. b).

(1163) Ya sé que una parte tiene que venir del Gobierno central, ya lo sé, pero ¡hombre!, el Gobierno de Aragón también puede, ¿eh? También puede y debería (*op. cit.*, 67, col. a).

(1164) Fíjese, el presidente de la Diputación Provincial ya está pensando en qué digo para la provincia de Zaragoza (*Diario-3*, 67, col. b).

(1165) Mire, yo tengo los datos de lo que pasó en el pasado gran premio, en el mes de septiembre del año pasado (*op. cit.*, 71, col. b).

(1166) Entonces, mire, sobre eso, cuando llegamos a hablar del Estado social, tenemos un desacuerdo ahí, ¿no?, aunque nos podamos ir encontrando en eso de los libros, fíjese que tenemos ideas [...] (*Diario-3*, 72, col. a)

(1167) ¡Hombre!, usted también juega al equívoco con el tema de Alcañiz y con el tema de Motorland (*op. cit.*, 71, col. b).

Finalmente, terminaremos el análisis de esta réplica en cuanto a marcadores, comentando una gran variedad de usos combinados que hemos encontrado de conectores con marcadores conversacionales de aceptación y de alteridad:

(1168) Pero, mire, en nuestro programa, la palabra “ciudadano” se escribe con mayúsculas, y por eso la ciudadanía está en el centro de nuestra propuesta. (*Diario-3*, 63, col. b) (Incluye un conector contraargumentativo y un marcador conversacional “enfocador de la alteridad”).

(1169) Pero esas políticas, mire, después de dos años de aplicarse, lo único que han conseguido es agravar la crisis. (*op. cit.*, 64, col. b) (Incorpora un conector contraargumentativo y un enfocador de la alteridad).

(1170) Pero, bueno, entonces, ¿de qué hablamos? (*ibidem*) (Aquí utiliza un conector contraargumentativo, un marcador conversacional metadiscursivo y un conector consecutivo).

(1171) Bueno, pues, entonces, digo yo que venderemos Caudé (*cf.*, 66, col. a) (Incluye un marcador conversacional, un estructurador de la información (comentador), y un conector consecutivo).

(1172) Pero, claro, mire, un medio ambiente sometido a la economía lo que hace es profundizar en el mismo modelo de desarrollo que todos y todas aquí hemos dicho que había que cambiar (*op. cit.*, 67, col. a) (Combina un conector contraargumentativo, un marcador conversacional de evidencia y un enfocador de la alteridad).

(1173) Sí, pero mire, ciudadano es un concepto muy republicano (*Diario-3*, 72, col. a)

Como podemos observar, se trata de la combinación de adverbios con interjecciones secundarias, provenientes de formas verbales, con un valor apelativo directivo.

Para concluir con la intervención del señor Barrena, mostramos un ejemplo no de un marcador propiamente dicho sino de un recurso lingüístico, una marca de cohesión bastante recurrente, utilizada para recalcar la idea de quienes piden los cambios, como es la repetición sintáctica. No es una repetición sin más, sin orden ni concierto, sino que se estructura en tres partes, las dos primeras idénticas, “los quieren quienes” más un verbo en forma personal, y la tercera omitiendo “los quiere”, otro recurso de cohesión, para finalizar esta apelación al destinatario indirecto¹¹³:

(1174) Esa ciudadanía que quiere cambios, los quieren quienes se movilizan en las calles y plazas, los quieren quienes llaman a la abstención y al voto nulo, los quieren, incluso, una buena parte de quienes han votado al Partido Popular, que le han votado para castigar al Partido Socialista (*Diario-3*, 64, col. b)

Por su parte, en lo tocante a los vocativos, repite las fórmulas que ya hemos analizado en las intervenciones anteriores, dirigiéndose a la candidata con el sustantivo *señora* más el apellido de la misma, con el pronombre de segunda persona singular formal *usted*, y con el sustantivo señoría, como se puede ver en los siguientes ejemplos:

(1175) Desde mañana, señora Rudi, con los votos de su partido más los que le presta el PAR, será usted la presidenta de Aragón (*Diario-3*, 63, col. a)

(1176) Necesitamos cambios, señora Rudi, pero usted ha dicho que no va a cambiar nada más allá de alguna pequeñita operación de maquillaje, de la que más tarde hablaremos (*op. cit.*, 64, col. b)

(1177) Su discurso de ayer, señora Rudi, era volver al pasado, no hablo ya de quién citó del siglo XIX, pero sí que le voy a citar a quién citó del siglo XX, al señor Aznar (*Diario-3*, 65, col. a)

(1178) ¿vamos a tener que pedir aquí que comparezca el conejero o consejera y luego el director o la directora general? ¿Va a ir cada uno por su lado? Bueno, espero que no sea así tampoco, señora Rudi. (*op. cit.*, 66, col. a)

(1179) [...] ahora entiendo lo del PAR, que vale para dos cosas: presidente de las Cortes y presidente de la Comisión Bilateral, y eso es lo que a mí me sigue preocupando, señora Rudi, porque son relaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el Estado (*Diario-3*, 72, col. b).

(1180) Ayer usted no desgranó su propuesta de Gobierno para Aragón, se limitó a recitar el catecismo de la FAES (*op. cit.*, 63, col. b).

(1181) Y esa necesidad de reacción debe ser propiciada por todos y por todas, señoría; por usted, también (*Diario-3*, 64, col. b).

¹¹³ Hemos tenido a bien volver a utilizar este extracto de la intervención, ya expuesto en el apartado del destinatario, porque consideramos que los elementos de cohesión, no son tan evidentes como los marcadores, pero constituyen una herramienta indispensable para hacer de los textos, escritos u orales, un bloque adecuado y coherente.

(1182) Porque, mire, de las cosas que usted ha dicho aquí, de los asesores, de la Oficina de Bruselas y de la Oficina de Madrid, usted ha dado una cantidad de dinero y ha utilizado cuatro veces la misma cantidad para diferentes cosas (*op. cit.*, 65, col. a).

Comparando ambas intervenciones, podemos concluir que ambos se dirigen al otro en términos muy similares, tanto con el sustantivo *señor* (en la variedad de género gramatical correspondiente) más el apellido, como con el pronombre de segunda persona singular formal *usted*. Además, el uso de las formas verbales *mire* y *fíjese* también son de uso frecuente en ambos diputados, aunque la señora Rudi se sirve de conjunciones para reforzar en algún que otro ejemplo, tanto, *pero*, como *pues*.

Como diferencias, podemos anotar que la señora candidata utiliza la fórmula *señor diputado*, no usada antes en el debate ni por ella ni por sus oponentes; y que el señor Barrena, utiliza el término *señoría* en varias ocasiones para aludir y apelar a la señora Rudi.

VI.3.6. EFECTOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS

VI.3.6.1. LOS EFECTOS RETÓRICOS EN LA PRIMERA RÉPLICA REACTIVA DEL SEÑOR BARRENA SALCES

En este campo el señor Barrena Salces, miembro de Izquierda Unida de Aragón, al igual que su antecesora, priorizó al destinatario directo, a la candidata, por encima del resto, sobre todo con interpelaciones directas, preguntas que se repiten a lo largo de toda su réplica, y con el uso de las formas verbales “fíjese” y “mire” para captar su atención y mantenerla en el discurso. A grandes rasgos, esta intervención presenta mayor abundancia de recursos que la de la diputada de Chunta Aragonesista. En este caso se agranda el arco de herramientas retóricas, donde podemos encontrar ejemplos variados. La intervención se inicia con una repetición gramatical, pues repite al inicio y al final del enunciado el término “tribuna” a modo de composición circular:

(1183) Señorías, quiero iniciar esta primera intervención en la tribuna en la nueva legislatura dándoles un saludo de bienvenida a todos y a todas, y también saludando a todos y todas quienes están en la tribuna (*Diario-3*, 63, col. a).

Continuaremos con ejemplos de repeticiones y reiteraciones, bastante recurridos a lo largo del discurso, como los que siguen de paralelismo sintáctico, que sirve para incidir no solo en una idea sino para introducir argumentos a favor de la misma, de repetición semántica, un recurso para recalcar la idea, reflejada en el extracto número (1183), de manera contrapuesta, de la oposición a la candidata, por un lado reiterando su voto en contra y por otro explicando por qué vota en contra; y una muestra de paralelismo sintáctico:

(1184) Esa política, señora Rudi, además de haber demostrado su incapacidad para salir de la crisis, además de no resolver el problema del desempleo, va a tener una grave repercusión en los servicios públicos (*op. cit.*, 63, col. b)

(1185) Llegados a este punto, podría acabar mi intervención diciendo que voy a votar en contra, que mi grupo va a votar en contra de su investidura [...], porque, además del voto en contra, Izquierda unida quiere rebatir su supuesto programa, porque queremos y lo haremos durante toda la legislatura, combatir la derechización de la sociedad y porque queremos defender alternativas más sociales a su propuesta. Queremos contribuir, y vamos a empezar desde hoy, a desenmascarar el populismo y la demagogia que sus propuestas contienen. Izquierda unida también quiere ser respetuosa con su programa [...] (*ibidem*).

(1186) Esa ciudadanía que quiere cambios, los quieren quienes se movilizan en las calles y plazas, los quieren quienes llaman a la abstención y al voto nulo, los quieren, incluso, una buena parte de quienes han votado al Partido Popular (*ibidem*).

En adelante, se abandonan este tipo de recursos para centrarse en la utilización de figuras semánticas como la metáfora, de la que podemos destacar los siguientes ejemplos:

(1187) La partitura ya casi me la dice, pero yo quiero saber la orquesta y quién la dirige, y si va en ritmo lento, alegre, mordente [...], me gustaría, y, sobre todo, quién va a ser la pareja de baile porque, al final, no sé si tiene usted pareja o no, todavía no lo sé, me gustaría saberlo (*Diario-3*, 65, col. b)

(1188) La Universidad pública ¿va a seguir siendo un campo abonado para que actúen las empresas privadas ninguneando a los y las estudiantes? (*op. cit.*, 66, col. b)

También, en el plano de la interpretación del destinatario, y dando por sabida la postura del emisor, destacamos los siguientes ejemplos de ironía, correlativos entre sí, pese a la distancia dentro del discurso, muy ilustrativos, pues, además de bromear con la propuesta económica de la señora Rudi, deja marcadamente clara su postura religiosa, extractos número (1187) y número (1188), así como un ejemplo de eufemismo donde llama irresponsable abiertamente a su oponente en el debate, pero de manera disimulada en el extracto: número (1189)

(1189) Usted ha dado una cantidad de dinero y ha utilizado cuatro veces la misma cantidad para diferentes cosas, y eso, que yo sepa, solo lo hizo un señor hace dos mil años con panes y peces [risas], que yo sepa, solo él lo hizo así. Bueno, dicen que lo hizo, porque, evidentemente, las leyes de la física [...] están para algo (*ibidem*).

(1190) Pero, claro, en servicios sociales, los dogmas de fe no valen, señora Rudi: hechos (*ibidem*)

(1191) Pero fíjese, mientras tanto, usted hizo lo que me parece más inaceptable en un gobierno, y digo “inaceptable” desde el punto de vista de aceptar esa falta de responsabilidad (*Diario-3*, 67, col. a)

Continuando en el plano del significado, el señor Barrena se sirve en alguna ocasión de hipérbolos como la que sigue:

(1192) La verdad es que algunas de las cuestiones a las que usted ha aludido [...], la señora Ibeas decía que le ponían los pelos de punta, a mí es que me dan pavor (*op. cit.*, 66, col. b)

En esta réplica, hemos podido recoger incluso una cita literaria, pues nombra a Arquímedes parafraseando su teoría de las palancas, en respuesta al paralelismo hecho por la candidata entre estas y sus propuestas:

(1193) apoyo y moveré el mundo. (Yo le cito a Arquímedes: dadme un punto de [...]). (*ibidem*)

Como hemos dicho, el Sr. Barrena, en esta réplica, hace un uso más rico de los recursos literarios, tal es así que, a continuación, mostramos tres ejemplos de usos mezclados donde combina la metáfora con la enumeración, extracto número (1192), la hipérbole con la ironía, número (1193) y el paralelismo sintáctico con la enumeración, ejemplo (1194):

(1194) Ayer defendió una especie de darwinismo social en el que solamente el más fuerte, el más guapo, el más rico o el mejor preparado sobrevive. (*ibidem*)

(1195) Espero que esa nueva reforma no legalice el látigo para los capataces en las empresas, por aquello de seguir aumentando la competitividad y la productividad, espero, espero que no recorte derechos, si es que se da (*Diario-3*, 67, col. a)

(1196) Nosotros y nosotras aspiramos a moverlo hacia arriba, hacia un Aragón más social, más justo, más democrático, hacia un Aragón referente en bienestar social y que lo pudiera ser en el Estado y en Europa (*op. cit.*, 68, col. a)

VI.3.6.2. LOS EFECTOS RETÓRICOS EN LA RÉPLICA DE LA SRA. RUDI

Al igual que hace en las anteriores intervenciones, con la finalidad de aportar información clara y veraz, la candidata no hace apenas uso de los recursos retóricos. En esta ocasión hemos podido destacar, en primer lugar, una repetición léxica, concretamente de la palabra “hombre”, un marcador conversacional enfocador de la alteridad del que ya hemos hablado en apartados anteriores y que volvemos a traer a colación porque parece que la señora Rudi lo utiliza para reiterar su reacción ante lo que ha sido inquirida.

(1197) Pero, hombre, coincidirá usted conmigo en que una participación en unos niveles de más del 69%, hombre, es que la ciudadanía, como usted dice, sigue creyendo en la democracia representativa, por lo menos, en una parte importante de ellos. Porque, hombre, luego el peso del voto nulo o del voto en blanco ha sido un poquito (el voto en blanco) superior a la media de otras elecciones (*Diario-3*, 69, col. a)

En segundo lugar, presentamos una exageración que, unas líneas más abajo del extracto que aportamos, la propia señora Rudi reconoce como tal, la cual sirve para hacer un resumen de la visión que el señor Barrena da de su discurso.

(1198) yo, ayer, no di contenido, yo, ayer, no dije nada y, además, soy una peligrosa capitalista que solo piensa en exprimir al trabajador (*op. cit.*, 68, col. b)

En tercer lugar, hemos destacado los siguientes dos ejemplos de ironía, aunque el primero roza el eufemismo.

(1199) Señor Barrena, usted es muy inteligente, usted es muy inteligente, no haga esa interpretación (*Diario-3.*, 69, col. b)

(1200) ¿Ve como de vez en cuando nos podemos encontrar en algo, señor Barrena? ¿Ve cómo no soy tan capitalista peligrosa? (*op. cit.*, 69-70, cols. b y a)

En cuarto, y último lugar, un uso retórico de la presencia de la candidata a una corriente de pensamiento en contraposición a la de su oponente, *endogrupo* / *exogrupo*.

(1201) yo quiero ser muy respetuosa con cualquier decisión de la sociedad que quiera ir hacia la izquierda, hacia la derecha o hacia el centro, señor Barrena: eso nos diferencia a usted y a mí (*Diario-3*, 68, col. b)

VI.3.6.3. LOS EFECTOS RETÓRICOS EN LA DÚPLICA DEL SEÑOR BARRENA SALCES

En esta ocasión, el señor Barrena, prefiere un lenguaje claro y sin dobles sentidos. Tan solo le hemos detectado la metáfora que aportamos a continuación, un juego semántico, en el que utiliza el término “receta” para referirse al plan de acción del Grupo Parlamentario Partido Popular de cara al empleo.

(1202) Por ejemplo, me ha dicho que a usted le preocupa mucho el tema del empleo, cosa que, evidentemente, no lo dudo, y a partir de ahí, usted, las recetas que ha planteado son las que su partido plantea (*op. cit.*, 71, col. b)

VI.3.6.4. LOS EFECTOS RETÓRICOS EN LA DÚPLICA DE LA SEÑORA RUDI

Para finalizar, la candidata incluye más efectos en esta breve intervención. En primer lugar, hemos destacado la repetición léxica de “buscar” a través de distintas formas de su conjugación, que usa para recalcar que el fin de su gobierno es buscar la manera de que la ciudadanía progrese, a la cual también repite en el mismo fragmento.

(1203) ¡Y yo es lo que busco! Lo que yo busco o buscaré a partir de mañana, como presidenta del Gobierno de Aragón, es que todos los aragoneses progresen, que todos los aragoneses tengan la oportunidad de progresar. Para mí, es muy importante la igualdad de oportunidades, ¿eh?, y eso es lo que vamos a buscar (*op. cit.*, 74, col. a)

Igualmente, se sirve de una exageración acerca de la economía China para argumentar a favor de la economía de mercado.

(1204) Fíjese en que hasta un país como China, que mantiene un régimen comunista, está en economía de mercado [...] (*Diario-3*, 73, col. b)

Además, aporta cierta ironía, como el siguiente ejemplo, donde se atreve a augurar irónicamente la creación de empleo en Alcañiz y su comarca.

(1205) Sí que le puedo decir que, en este momento, allí la iniciativa privada está construyendo o tiene en proyecto la construcción de siete nuevos hoteles. Hombre, algo de puestos de trabajo crearán, digo yo, algo de puestos de trabajo crearán, y, seguramente, mejor que los que no estén ahora. (*op. cit.*, 73, col. b)

Por último, hemos destacado dos ejemplos de citas literarias. El primero no es tanto una cita sino un refrán. El segundo sí que es una alusión a la Biblia, cuya referencia explica para adaptar dicha parábola a la situación de Aragón y España.

(1206) En fin, yo creo que estamos en un momento que parece un diálogo de sordos, porque, claro, usted ya sabe también que *no hay más sordo que el que no quiere oír*, y usted no quiere oír que yo he explicado a lo largo de ayer y a lo largo de toda esta mañana las propuestas (*Diario-3*, 73, col. b)

(1207) Yo he vivido con un Gobierno de un color y de otro, y sé que al final, *al revés que en el Evangelio, la mies es poca y los obreros, también*, y, por tanto, pues el dinero a repartir suele ser escaso, y en las épocas que se avecinan todavía mucho más, y habrá que pelearlo duro (*op. cit.*, 74, col. b)

VI.3.7. EL TRATAMIENTO DE LA CORTESÍA VERBAL EN LA RÉPLICA DEL DIPUTADO DE IZQUIERDA UNIDA DE ARAGÓN, EL SR. BARRENA SALCES

VI.3.7.1. LA CORTESÍA VERBAL EN LA PRIMERA RÉPLICA REACTIVA DEL SR. BARRENA SALCES

El portavoz de Izquierda Unida de Aragón, el señor Barrena Salces, presenta un discurso que podemos considerar complementario al de su predecesora, en el sentido de que alterna el orden de importancia de los actos utilizados con base en la cortesía verbal. Queremos decir con esto que apreciamos cómo en esta réplica se detectan en mayor número los actos competitivos, pues se pide, ordena y pregunta en mayor medida:

(1208) Y usted, señora Rudi, debe gobernar para todos y para todas, porque la ciudadanía, toda la ciudadanía tiene derecho a empleo, a servicios y prestaciones públicas y tiene derecho a libertad, a esa libertad de la que hablaba (*Diario-3*, 64, col. a)

(1209) Y esa necesidad de reacción debe ser propiciada por todos y por todas, señoría; por usted, también. Le invitamos a una reflexión colectiva (*op. cit.*, 64, col. b)

¿Va a aplicar criterios de progresividad para que quien nada tenga sí que tenga los libros gratis, pero quien no paga ni siquiera impuestos en las rentas más altas no los tenga? (*Diario-3*, 65, col. b)

(1210) Yo quiero que me explique primero [...] (*op. cit.*, 65, col. b)

(1211) ¿Cuál es el organigrama de su gobierno? (*Diario-3*, 66, col. a)

(1212) ¿Vamos a tener que pedir aquí que comparezca el consejero o consejera y luego el director o la directora general? ¿Va a ir cada uno por su lado? Bueno, espero que no sea así tampoco, señora Rudi (*ibidem*)

(1213) Yo lo que quiero es que me diga cómo, cuándo, para quién, para qué (*Diario-3*, 66, col. b)

(1214) Fíjese en el medio ambiente (*ibidem*)

(1215) ¿Va a incorporar cláusulas sociales en la contratación pública? Esta es la tercera que le planteo ¿Por qué no es otra de sus primeras medidas? (*op. cit.*, 67, col. b)

(1216) Pero habría que derogar una ley, que es la Ley de centros de ocio de alta capacidad (*Diario-3*, 68, col. a)

(1217) Hay un mandato constitucional que dice que el sistema fiscal en este país – y Aragón forma parte de este país – tiene que tener un sistema fiscal progresivo y directo, y ya sabe usted lo que quiere decir

esto: el que más tiene más paga. Aquí tiene usted el tramo autonómico del IRPF para empezar a aplicarlo (*op. cit.*, 68, col. a)

(1218) Yo querría saber cuáles van a ser las relaciones del Gobierno de Aragón con el Gobierno central, cuáles van a ser, van a ser exigentes, van a ser reivindicativas, van a ser de colaboración, vamos a vivir episodios, digamos, improcedentes, cómo van a ser (*ibidem*)

Asimismo, en segundo lugar, en orden de importancia en esta intervención, presentamos ahora fragmentos de la misma relativos a actos conflictivos, apoyados en acusaciones, reprensiones y amenazas principalmente:

(1219) Usted ayer debió exponer su programa de Gobierno, dado que pretende conseguir la confianza de esta Cámara para ser investida como presidenta de Aragón. (*Diario-3*, 63, col. b)

(1220) Vamos a ser muy beligerantes con cualquier medida que suponga nuevo recorte de derechos o nueva agresión a los servicios públicos (*ibidem*)

(1221) Su discurso no fue en modo alguno excelente, ni siquiera fue bueno, señora Rudi. No puede ser excelente un discurso de alguien que quiere gobernar y no cita ni una sola vez a los trabajadores, ni hay excelencia en quien se olvida de la mujer – aunque hoy lo ha arreglado –, ni en quien se olvida de los y las jóvenes – hoy también ha hecho un apunte –; no hay excelencia tampoco en quien se olvida de los y las inmigrantes. Y no es bueno un discurso de alguien que quiere gobernar cuando en ese discurso de su programa de gobierno ignora a los sindicatos, cuando no habla de la ciudadanía que está en los umbrales de la pobreza y que ni siquiera habla de la exclusión social. No fue bueno su discurso. (*Diario-3*, 64, col. a) (Incluye una reprensión clara a la Sra. Rudi).

(1222) Hemos estado durante un mes viendo como las negociaciones Partido Popular-Partido Aragonés no eran nada más que un reparto de puestos y sillones (*op. cit.*, 65, col. b)

(1223) Si no rechaza de plano estas pretensiones yo creo que va a ser usted responsable de poner en duda la independencia del poder legislativo (*Diario-3*, 66, col. a) (Implica una amenaza).

(1224) Si no ha dicho eso, supongo que ahora nos va a explicar cuál es el programa de gobierno, porque, si no, pensaré que nos hace trampa (*op. cit.*, 66, col. b) (Incluye una amenaza).

(1225) Pero, fíjese, mientras tanto, usted hizo lo que me parece más inaceptable en un gobierno, y digo “inaceptable” desde el punto de vista de aceptar esa falta de responsabilidad (*Diario-3*, 67, col. a) (Implica una reprensión).

(1226) Lo que usted piensa es seguir impidiendo que las crisis empiecen a pagarla los ricos (*op. cit.*, 68, col. a) (Es una acusación).

En tercer lugar, la presencia de algunas afirmaciones hace que destaquemos algunos ejemplos puntuales de actos indiferentes respecto de la cortesía verbal en esta intervención:

(1227) Un gobierno, un buen gobierno democrático se debe al control parlamentario y sabe usted, no tengo ninguna duda, que la democracia se asienta en la separación de poderes (*Diario-3*, 65, col. b)

(1228) Claro, ese es su argumento, ese es su argumento: tengo que meter la tijera porque tengo que recortar empleo porque no puede ser que Aragón tenga el lujo asiático – le oí a alguien – de tener tantos funcionarios y funcionarias por tener estos servicios sociales públicos tan importantes. (*op. cit.*, 67, col. b)

Sin embargo, como se puede apreciar en los fragmentos número (1195) y (1196), pese a ser afirmaciones y, de hecho, actos indiferentes, sobresale cierto tinte de reprensión y

acusación en ambos, pues se sirve de estas formas para interpelar a la señora Rudi y reprocharle en diferentes aspectos.

Por último, nos gustaría comentar, en esta intervención, el ejemplo que sigue, el número (1227), en el que hemos detectado una mezcla de acto conflictivo, pues acusa a la candidata de hacer populismo, y hasta cierto modo le riñe, con acto competitivo, pues, es más que evidente que está pidiéndole una explicación:

(1229) Me gustaría que me explicara qué es eso de “sustancial”, una, dos, tres, cinco, según cuáles, según el carné que tengan, después hablamos de ello [...]. Pero, mire, yo le voy a pedir que dé las cifras concretas, no se puede hacer populismo con esto, dé las cifras concretas y díganos cuál va a ser el efecto económico real de esto que usted dice, díganoslo (*op. cit.*, 65, col. a)

VI.3.7.2. LA CORTESÍA VERBAL EN LA RÉPLICA DE LA SEÑORA RUDI AL SR. BARRENA SALCES

En esta ocasión, aunque la señora candidata continúa ofreciendo un repertorio más numeroso de actos indiferentes, con la misma finalidad comentada en el subapartado anterior, incluye otros tipos de actos, sirviéndose de la práctica totalidad de las posibilidades.

En primer lugar, presentamos esta reprensión, acto conflictivo, que usa la señora Rudi para reprender al señor Barrena acerca del menosprecio a sus votantes.

(1230) Pero, cuando menos, un demócrata convencido, como es usted, no discutirá la democracia que supone o el ejercicio democrático que ha supuesto que treinta personas de las listas del PP estamos sentados en estos escaños. El mismo derecho democrático que los suyos (*Diario-3*, 69, col. a)

En segundo lugar, le pide a su oponente, a través de un acto competitivo, que pida la información necesaria a la ex edil de Alcañiz.

(1231) Hombre, la inversión en Motorland, pues, si quiere, pregúntele a la que ha sido alcaldesa hasta ahora de Alcañiz (*Diario-3*, 70, col. a) - Petición

En tercer lugar, hace uso de los actos sociables, en primer término, para felicitar a su oponente por una propuesta que recoge de buen grado para trabajar en su legislatura, y, al hilo de esta, prometer eso mismo.

(1232) Libros gratis. Pues, mire, me parece que fue una buena iniciativa la proposición no de ley que se aprobó en esta Cámara a iniciativa suya (*op. cit.*, 69, col. b)

(1233) Habrá que buscar el sistema, y lo buscaremos, porque es muy sencillo, para subvencionar, y que los padres que tengan derecho a la subvención compren los libros y los que no tengan derecho pues los compren con sus propios recursos (*ibidem*)

Por último, como hemos adelantado unas líneas más arriba, los actos indiferentes, que sirven para aportar la información de manera más objetiva y, por tanto, que tenga un calado más verosímil, son los que se manifiestan a lo largo de toda la intervención.

(1234) Vamos a ver, efectivamente, yo he hablado de una disminución —hablé ayer y he vuelto a repetir hoy— del 25 % en altos cargos (*Diario-3*, 68, col. b)

(1235) la política social me preocupa mucho, aunque usted no se lo crea (*op. cit.*, 69, col. a) –

(1236) Porque invertir en infraestructuras públicas que permiten desarrollar actividades económicas, ese sí es mi modelo (*Diario-3*, 70, col. a)

(1237) ¿He creído entenderle que rechaza cualquier tipo de colaboración de la empresa y la universidad? ¿O de la universidad con el mundo de la empresa? Pues, mire, ahí no coincidimos, clara y rotundamente (*op. cit.*, 70, cols. a y b)

VI.3.7.3. LA CORTESÍA VERBAL EN LA DÚPLICA DEL SR. BARRENA SALCES

Los actos de habla que utiliza el señor Barrena se circunscriben a los conflictivos y los competitivos. Con los primeros amenaza y acusa a la candidata, como vemos a continuación.

(1238) el apoyo suficiente para ser investida presidenta, que evidentemente lo va a tener, eso ya lo tenía usted al entrar aquí, pero yo creo que, además, debería de llevarse usted el respeto de esta Cámara (*Diario-3*, 71, col. a) – Amenaza

(1239) Mire, yo tengo los datos de lo que pasó en el pasado gran premio, en el mes de septiembre del año pasado. ¿Sabe cuántos empleos se produjeron en la comarca en los siete días que duró? Trescientos cuarenta y dos. ¿Sabe cuántos fueron de más de seis horas? Doscientos diez. No hubo ni uno indefinido. ¿Ese es el tipo de empleo que va a generar con sus propuestas? (*op. cit.*, 71, col. b)

(1240) Más: sobre la nieve, lo de quitar el impuesto por las estaciones de esquí. Aquí, una de dos, o no le han informado bien o vuelve a haber una contradicción, aunque usted vaya hoy de verde (*ibidem*)

Con los actos competitivos pregunta a la candidata. En este caso, hemos seleccionado el extracto en el que más preguntas se concentran.

(1241) ¿Cómo van a ser las relaciones entonces con el Gobierno central? Es decir, ¿qué nivel de planificación va a haber de ellas? ¿Qué nivel de información vamos a tener? ¿Cómo vamos a participar en lo que son las comisiones bilaterales, en lo que son las conferencias de ajuste financiero..., en todo ese tipo de cuestiones? ¿Cómo lo vamos a resolver?, porque eso nos preocupa a nosotros también. ¿Podemos tener posibilidad de tener información, de poder aportar propuestas, sugerencias, hacer valoraciones de la situación, recomendaciones? Eso nos interesaría mucho saberlo (*Diario-3*, 72, col. a)

VI.3.7.4. LA CORTESÍA VERBAL EN LA DÚPLICA DE LA SEÑORA RUDI

Para finalizar, la candidata, utiliza actos de habla sociables e indiferentes, principalmente. En el primer ejemplo vemos como promete, al final de su intervención, en qué dirección se van a dirigir sus esfuerzos, mientras en los dos últimos proporciona información de distintos puntos en los que ha sido preguntada, la tónica de toda su réplica.

(1242) soy una persona que cree en la sociedad, que cree en la colaboración público- privada y, sobre todo, que está dispuesta a pelear para que progrese todo el conjunto de los aragoneses (*op. cit.*, 74, col. b)

(1243) Es decir, no a una inversión pública adscrita a una sola iniciativa privada, sí a una inversión pública que tiene su origen en una iniciativa privada, pero que, lógicamente, es de uso público (*Diario-3*, 73, col. b)

(1244) Sí que le puedo decir que, en este momento, allí la iniciativa privada está construyendo o tiene en proyecto la construcción de siete nuevos hoteles. (*ibidem*)

VI.4. RECAPITULACIÓN

Los párrafos y puntos precedentes nos han servido para presentar el análisis de los discursos de los diputados no favorables a la investidura de la candidata, la señora Rudi Úbeda. Se trata, como hemos visto, de las réplicas de la representante del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Almunia Badía, la del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la señora Ibeas Vuelta, y el representante de Izquierda Unida de Aragón, el señor Barrena Salces. Para lo cual hemos recurrido a la intertextualidad citada por Fernández Lagunilla (1999) propia de este tipo de intervenciones.

De esta manera, en primer lugar, nos hemos ocupado del discurso de la señora Almunia Badía. En este apartado, primero, hemos establecido las características generales del discurso de la representante propiamente de la Oposición. En primer lugar, el emisor es la propia señora Almunia Badía, y los destinatarios, los mismos que los de la candidata, a los que hemos tenido que sumar la propia señora Rudi Úbeda.

En segundo lugar, hemos fijado el género del discurso, al igual que en el caso de su predecesora en el turno, oral-escrito y de registro formal-medio, del tipo “alocución” dentro del subgénero discurso parlamentario, aunque con la salvedad de ser menos formal que el anterior, pues no se ajusta a una distribución ordenada de los temas, ni usa el vocativo “señoría” sino el pronombre “usted” o “ustedes”. Además, se trata de un discurso concebido en función del de su contrincante.

A continuación, en tercer lugar, hemos analizado los elementos que influyen en la construcción del discurso. En este aspecto, en primer término hemos expuesto la variante externa, donde hemos profundizado en los condicionantes lectales de la diputada del Grupo Socialista, natural de Aragón y más joven que su contrincante; hemos tratado también los condicionantes funcionales, merced a los cuales hemos determinado que se trata de una intervención de confrontación-reactiva por las réplicas y preguntas que presenta; también hemos analizado los rasgos situacionales, coincidentes con los de la señora Rudi Úbeda por la comunicación directa en el Parlamento; los condicionantes ideológicos han sido reveladores de la ideología contraria entre ambos partidos; y los condicionantes de grado de conciencia lingüística se han aludido al referir el aragonesismo de su discurso.

En segundo término, hemos expuesto una revisión de la variación interna. Respecto a esto, el discurso de la señora Almunia pertenece al macrogénero alocución y al subgénero discurso parlamentario con un dominio particular, político, un alto grado de complejidad lingüística y largos enunciados.

En cuarto lugar, hemos intentado esclarecer las secuencias y temas de la intervención. Como hemos podido ver en el discurso de la candidata, este presenta una estructura secuencial similar con una secuencia de apertura con cuatro temas: agradecimiento por la concesión de la palabra al presidente y a los aragoneses por sus votos, aceptación de las reglas de la democracia, reproche al programa de la señora Rudi y el apoyo del Grupo Socialista, siendo estos dos últimos temas recurrentes a lo largo de la intervención.

El cuerpo central del discurso lo ocupa la secuencia de desarrollo que no se ajusta a un orden tan estricto como el de su predecesora. Esta expone varios temas con subtemas que enumeraremos sin profundizar en el anudamiento que albergan unos y otros: el primer apartado presenta un reproche a la candidata por ganar las elecciones sin tener la mayoría para gobernar en mayoría, la refutación sobre propuestas, la contra-presentación de los logros del Partido Socialista y alguna compensación de todo lo expuesto.

En un segundo apartado de la citada secuencia, ahonda sobre las refutaciones y los logros de su partido. En el tercer y último apartado de esta parte central rechaza el contenido del programa de la señora Rudi.

La secuencia de cierre trata los puntos programáticos de su propio Grupo Parlamentario, su oposición al programa de la candidata y la reafirmación de su fe en el Parlamento.

El quinto punto de nuestro análisis del discurso de la señora Almunia Badía se ha ocupado de los actos de habla y los tipos de enunciados. En este aspecto hemos observado la combinación de diferentes clases de actos de habla dirigidos a atacar el programa de su predecesora en el turno. Hemos diferenciado, por tanto, en la secuencia de apertura actos de habla expresivos, comisivos indirectos y enunciados asertivos negativos.

En la secuencia de desarrollo hemos podido apreciar el uso de enunciados asertivos de tipo doxológico, asertivos afirmativos y negativos, directivos y directivos-interrogativos. Además, hemos podido encontrar enunciados asertivos en modo indicativo y enunciados comisivos; también asertivos y directivos (descortes) con imperativo o de tipo interrogativo;

por último, dentro de la misma secuencia, hemos localizado enunciados asertivos descriptivos y asertivos de reproche, así como directivos y enunciados asertivos negativos de rechazo y de reproche, ya en la parte final.

Localizados en la secuencia de cierre, hemos podido identificar enunciados asertivos informativos y manifestadores de intenciones, enunciados asertivos negativos informativos, descriptivos y doxológicos.

En sexto lugar, hemos tratado los componentes materiales del discurso de la Señora Almunia Badía. En este caso, la realización muestra un grado de formalidad menor que el de la candidata en relación con las marcas del destinatario, así como por algunos efectos retóricos a través del uso de la primera persona del plural. La líder de la oposición se sirve de la primera persona del plural y el singular, de los elementos pronominales posesivos y de las formas del verbo para señalar al emisor como ella misma, como su Grupo Parlamentario o como todos los aragoneses. De igual modo, también usa la construcción refleja con valor impersonal.

Respecto al destinatario, alterna el uso de *señoría* y *usted*, con sus variantes en singular o plural, según se dirija a la señora Rudi o al resto de parlamentarios.

En séptimo lugar, nuestro estudio se ha detenido en los efectos retóricos, entre los que destaca una tendencia a dar una visión descortés de la señora Rudi desvirtuando cuanto la candidata propone. Puesto que hemos interpretado el discurso con la finalidad de atacar a la candidata para que dé soluciones, hemos podido identificar mecanismos de descortesía, alineación con los aragoneses y la puesta en énfasis de su propio compromiso, todo ello en un contexto de ataques directos. Los enunciados interrogativos, como muestra de su oposición, son un recurso muy utilizado, los cuales le sirven también para señalar el programa de su oponente como poco concreto.

En este punto, hemos podido observar cómo el vocabulario es coloquial, debido a que se trata de una réplica, a la ideología del partido y, por último, para crear acercamiento. Este coloquialismo se materializa con frases hechas, términos coloquiales y ciertas metáforas.

A continuación, en segundo lugar, hemos centrado nuestra atención en la intervención de la señora Ibeas Vuelta. En este apartado, con un esquema muy similar al anterior, hemos tratado en profundidad el citado concepto de la variante externa. En primer término, hemos analizado los condicionantes lectales, donde hemos destacado la autoridad con que la señora Ibeas Vuelta trata temas filológicos o pedagógicos por ser su ámbito de trabajo.

El segundo ítem a tratar en esta variante externa, han sido los condicionantes de medio o modalidad. Aquí hemos que los discursos usan el medio oral-escrito y un registro formal-medio. Son unos condicionantes que se manifiestan de igual modo en las cuatro réplicas, así como en los dos discursos que hemos analizado previamente.

En tercer término, hemos dado luz a los condicionantes funcionales, que determinan el género. Dentro del género alocución, donde lo enmarca Cortés Rodríguez (2008: 19), hemos señalado que pertenece al subgénero parlamentario con un dominio particular, el político. El grado de complejidad lingüística ha quedado fijado como complejo según su plano semiolingüístico. Y la estructura es monológica, controlada por el Presidente de la Cámara, todo ello siguiendo un modelo textual expositivo-argumentativo. En este ámbito hemos identificado la finalidad como la persuasión del auditorio merced a las funciones expresiva y apelativa. Por todo lo expuesto al respecto, hemos terminado por determinar el registro de las réplicas técnico-distante.

Para continuar con el análisis, en cuarto término, nos hemos hecho eco de la variante interna, las realizaciones, concretamente en los condicionantes *situacionales* hemos observado que las réplicas son un tipo de discurso dirigido a la candidata y al resto de asistentes. En los condicionantes *ideológicos*, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista se autodenomina en palabras de su portavoz como un partido de izquierdas y nacionalista contrario al modelo de la señora Rudi (*Diario-3*, 48 col. b).

El siguiente punto que hemos tratado en esta réplica ha sido su estructura, la cual hemos determinado que presenta tres secuencias, de apertura, desarrollo y cierre. La primera presenta el discurso y lo justifica, así como anticipa los temas capitales de su intervención. La segunda, muestra tres grandes bloques que son recalcar el carácter neoliberal del discurso de su oponente, basado en la política fiscal, el empleo, la educación, la sanidad y la cultura, el sometimiento del Gobierno de Aragón al central y la desconfianza en el Partido Popular y el PAR. La secuencia de cierre recapitula el discurso y recuerda la defensa de lo aragonés.

Los actos de habla han sido el siguiente aspecto a tratar. En la intervención de la representante de Chunta Aragonesista, la señora Ibeas Vuelta hemos apreciado que utiliza, en mayor medida, los actos de habla de tipo asertivo-representativo, (diferenciar enunciativos, descriptivos o aseverativos) los de tipo expresivo (críticas y descriptivos), compromisivo, y directivo-apelativos, (peticiones o mandatos).

En el análisis de los componentes materiales del acto comunicativo, el emisor y receptor, hemos observado que la representante de Chunta Aragonesista remarca la opinión propia, la presencia del emisor, con diferentes marcas verbales y pronominales. Por lo que respecta al destinatario, hemos podido identificar en las cuatro réplicas alusiones al receptor directo y al indirecto, con recursos similares tales como las primeras personas del plural para incluir al indirecto en el mensaje propio y mantener su atención, frente al uso de fórmulas como “señoría” o “señorías” para aludir al directo. En el caso concreto de la intervención de la señora Ibeas Vuelta hemos destacado numerosas interrogaciones directas.

En séptimo lugar, nos hemos hecho eco de los efectos retóricos. A tal efecto, hemos expuesto ejemplos de la gran variedad de recursos literarios y herramientas retóricas, tales como metáforas, repeticiones, hipérboles, expresiones eufemísticas e irónicas y alguna cita literaria.

En octavo lugar, nos hemos ocupado de los marcadores del discurso. En este caso hemos seguido las aportaciones de Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 40-57), estructurando nuestro análisis según las categorías que estos autores proponen y que hemos podido identificar y ejemplificar en cada intervención: estructuradores de la información, conectores, reformuladores, operadores argumentativos y marcadores conversacionales.

En cuanto a la cortesía verbal de la imagen positiva, para lo que hemos esbozado en qué consiste dicha imagen en palabras de Brown y Levinson (1987: 57). Igualmente hemos considerado la teoría de los actos de habla de Searle (1969: 56) y los tipos de actos propuestos por Leech (1983: 65). Considerando todo lo anterior, hemos comprobado cómo la señora Ibeas Vuelta presenta una gran cantidad de actos conflictivos mediante acusaciones reiteradas, reprensiones y amenazas.

La retórica de la señora Ibeas es menos condescendiente con la señora Rudi que la que emplea la señora Almunia, que le ofrece ayuda, aunque esta sea condicionada y con la amenaza de poner líneas rojas demostrando con ello que la posición ideológica del partido socialista es más de centro izquierda. Chunta aragonesista, en cambio, es un partido de una ideología más a la izquierda que el de la señora Almunia; cabe señalar que la retórica de la señora Ibeas emplea muchas interrogaciones violando la cortesía de los actos de habla, además no ofrece ningún tipo de apoyo, de modo que no hace ninguna clase de concesiones al gobierno de la señora Rudi.

Por último, en tercer lugar, hemos analizado el discurso del señor Barrena Salces. En este apartado, y con las mismas pautas de las anteriores intervenciones, hemos comenzado con la variante externa, así hemos comprobado que en los condicionantes lectales el diputado de Izquierda Unida de Aragón muestra influencias de corte sociolectal con un lenguaje inclusivo.

En lo tocante a la variante interna, los condicionantes *situacionales* son los mismos de la anterior intervención, y en cuanto a los *ideológicos* Izquierda Unida de Aragón, según el señor Barrena Salces, presenta semejanzas con el partido anterior (CHA), lo cual se refleja en su política económica y sus apuntes sobre las consecuencias de aquella sobre lo social.

Sobre la estructura, la réplica del señor Barrena Salces (Izquierda Unida de Aragón): hemos detectado que la estructura es similar a la de su predecesora. De esta manera, la secuencia de apertura sirve para saludar a los compañeros, juzgar el discurso de la candidata y valorar el programa que recoge, terminando con su visión del discurso. La secuencia de desarrollo apela a la candidata con diferentes temas que no trata en profundidad, de donde se desgajan varias secuencias laterales alusión a la ciudadanía de forma contraria a como lo hace la candidata, un interrogatorio por todo lo que entienden que faltó en el discurso, preguntas sobre el letrado mayor de las cortes, preguntas sobre el organigrama y las diputaciones, cuestiones sobre servicios sociales y sobre el empleo. La secuencia de cierre rebate el eje vertebrador del discurso de la candidata.

A continuación, hemos revisado los actos de habla en la intervención del representante de Izquierda Unida de Aragón, el señor Barrena Salces, entre los que hemos identificado directivos, asertivo-representativos y expresivos, principalmente.

La presencia del emisor en la réplica de Izquierda Unida de Aragón se manifiesta con un mayor uso del nombre de su partido y de la primera persona del plural. El destinatario, al igual que hemos indicado en la intervención anterior, se manifiesta con marcas genéricas presentes en todas las réplicas, pero podemos destacar como rasgo lingüístico en esta que nos ocupa las numerosas interrogaciones directas.

Por su parte, sobre la cortesía verbal, la réplica de Izquierda Unida de Aragón nos ha resultado muy similar a la anterior (la de la Sra. Ibeas), aunque con mayor número de actos competitivos, pues pide, ordena y pregunta con más frecuencia.

Respecto de la ideología de Izquierda Unida, que está más hacia la izquierda que el partido de la señora Ibeas (CHA) y que el de la señora Almunia (PSOE), también puedo

concluir que el señor Barrena emplea la descortesía en los actos de habla, por ejemplo, cuando utiliza la metáfora de los peces (referido al milagro de los panes y los peces del Evangelio).

Finalmente, hemos observado, cómo las tres intervenciones se van alejando del centro político paulatinamente. Si bien es cierto que la señora Almunia va tendiendo la mano a colaboraciones, la señora Ibeas, no hace tantos ofrecimientos y, por último, el señor Barrena, trata de acorralar a la candidata con una batería de preguntas que se repite en todas sus intervenciones, como hemos tratado en los apartados correspondientes.

VII. ANÁLISIS DEL DEBATE DE INVESTIDURA (III). EL ARTE DE LA RÉPLICA (2): LOS DISCURSOS DE LOS PORTAVOCES PARLAMENTARIOS FAVORABLES A LA CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, SRA. RUDI

En este apartado, analizaremos los debates de réplica del discurso de investidura de la Legislatura VIII del año 2011 del Parlamento de Aragón, y específicamente, los de los diputados favorables a la investidura de la señora Rudi como Presidenta, es decir, del Grupo Parlamentario Partido Aragonés (PAR) y del Grupo Parlamentario Partido Popular (PP). Comenzaremos analizando brevemente, a modo de introducción, las variantes externas que afectan en esta parte del discurso, para profundizar, más adelante, en aspectos constitutivos de las réplicas de sendos grupos parlamentarios con referencia, tal y como hemos trabajado en el capítulo VI (*supra*), a las secuencias y temas, los actos de habla y enunciados, los componentes materiales del discurso, los marcadores discursivos, los efectos estilísticos o retóricos y, finalmente, la cortesía verbal.

VII.1. ANÁLISIS DEL DISCURSO DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO ARAGONÉS (PAR), SR. ALFREDO BONÉ PUEYO

El señor Alfredo Boné Pueyo es natural de Teruel y, como reza en su blog personal, en el que se declara aragonés y aragonésista, hasta la fecha del debate que nos concierne, era el vicepresidente del PAR y portavoz en las Cortes de Aragón. Con anterioridad a este cargo, desempeñó el de Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

En cuanto a su formación académica, es doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Zaragoza y licenciado en Educación Física por la Universidad Politécnica de Madrid. Su actividad profesional es la de profesor de Enseñanza Secundaria, de la que se encuentra en excedencia, así como la de profesor titular en la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza. Por otra parte, en el Instituto de Ciencias de la Educación, ha dirigido y coordinado numerosos proyectos de investigación sobre educación física y deporte. Fue asesor científico del I.C.E.F. y del Consejo Superior de Deportes.

Por lo que concierne a la Administración, ocupó el cargo de director del Secretariado de Actividades Físico-Deportivas de la Universidad de Zaragoza, antes de ser nombrado director general de Deportes del Gobierno de Aragón, donde ha ejercido como director general de Servicios Agrarios, director general de Servicios Agroambientales, director general de Administración Local y Política Territorial en el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales y secretario general técnico del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente, sin olvidar la presidencia de Aramón.

A través de su cargo de Consejero de Medio Ambiente, anteriormente citado, entre los años 2002 y 2011, impulsó algunos planes de depuración muy ambiciosos, los cuales obtuvieron distinciones del calibre de los *Global Water Awards*.

Finalmente, ocupó también los cargos de presidente del Patronato de Ordesa y Monte perdido, secretario general de la Conferencia de Regiones de Europa sobre Medio Ambiente (ENCORE) y copresidente de la Network of Regional Governments for Sustainable Development.

VII.1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA RÉPLICA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO ARAGONÉS, SR. BONÉ PUEYO

Al igual que hemos tenido en consideración los diferentes elementos que definen las características generales de los anteriores discursos, pasamos a reseñarlos con relación a la intervención del representante del Grupo Parlamentario Aragonés, señalando en exclusiva aquellos que suponen diferencias considerables, de manera que evitemos las redundancias.

En primer lugar, en lo que atañe a los *condicionantes lectales*, el diputado del Partido Aragonés, señor Boné Pueyo, natural de Aragón¹¹⁴, no impregna su discurso de ningún rasgo del castellano que se practica en Aragón y mantiene un registro estándar, los rasgos comentados, son más del terreno de los condicionantes ideológicos.

En segundo lugar, los citados condicionantes *ideológicos* del discurso del Partido Aragonés en la voz del señor Boné Pueyo, hacen que su discurso presente un tinte de centro con cierto trasfondo nacionalista¹¹⁵, lo cual podemos ver en las primeras líneas de esta intervención cuando dice que “*La memoria colectiva milenaria de este país, de esta corona y reino, hoy reconocido como nacionalidad histórica*” (*Diario-3*: 74, col. b). La identidad de centro queda patente en líneas sucesivas pues mantiene la idea de que el programa del Partido Popular, así como el de cualquier otra formación política de izquierda o derecha, les queda tan distante o cercano como la situación de inestabilidad política lo requiera.

¹¹⁴ <https://web.archive.org/web/20130611195246/http://alfredobone.es/perfil.asp>

¹¹⁵ El propio partido se define en sus estatutos como un *partido aragonésista de centro, social, aconfesional y humanista*. (Estatutos, 2015: Art. I)

VII.1.2. SECUENCIAS Y TEMAS DEL DISCURSO DEL SEÑOR BONÉ PUEYO

Al igual que ha sucedido en las réplicas y discursos anteriores, las *secuencias* de *apertura*, *desarrollo* y *cierre* están presentes, respetando, por tanto, el análisis del discurso propuesto por Luis Cortés Rodríguez.

De esta manera la *secuencia de apertura* se extiende desde la página 74 (*Diario-3*, col. b), donde inicia su intervención, hasta la 75 (*op. cit.*, col. b), donde cierra este apartado afirmando: “Un Aragón donde los hombres y mujeres tengan la oportunidad de perseguir sus sueños y de alcanzarlos”.

Esta secuencia presenta tres *secuencias subsecuencias*; en primer lugar, la más breve, las felicitaciones a todos los presentes en la Cámara. En segundo lugar, de similar extensión a la anterior, una reivindicación de Aragón como Nacionalidad Histórica, aludiendo a la Comunidad Autónoma como “país” y escudándose en la memoria milenaria de unas Cortes que remontan sus raíces al s. XII. Finalmente, en tercer lugar, distinguimos la presentación de las credenciales de su partido, donde habla de honor por poder participar en la sesión de investidura que nos ocupa, de la trayectoria de su partido, mencionando los muchos puestos ocupados por su formación a lo largo de los treinta y cuatro años precedentes, lo cual lo justifica por la búsqueda de lo mejor para Aragón, y, la última credencial, es la cifra de representación obtenida en las urnas, no ya solo en el parlamento sino en los distintos ayuntamientos y estamentos comarcales. La secuencia finaliza retomando que la intención del PAR es buscar lo mejor para Aragón.

(1245) Señoras y señores, quiero, en primer lugar, transmitir las felicitaciones del Partido Aragonés a todos los partidos y a todos los diputados que conforman esta Cámara, y a usted, señora candidata (*Diario-3*, 74. col. b)

(1246) La memoria colectiva milenaria de este país, de esta antigua corona y reino, hoy reconocido como nacionalidad histórica, quedan compendiadas en lo que fueron, son y serán estas Cortes de Aragón (*ibidem*)

(1247) Los siete diputados del Partido Aragonés representamos, con toda humildad, pero con toda decisión, a los sesenta y dos mil ciento noventa y tres aragoneses y aragonesas que han depositado su confianza en nosotros (*op. cit.*, 75, col. a)

(1248) Estas son nuestras credenciales. Y no vamos a pedir permiso ni perdón a nadie por defender nuestra ideología y los programas electorales con los que concurrimos a las últimas elecciones (*Diario-3*, 75, col. b)

La segunda parte de su intervención, como así reconoce el propio diputado en la página 79 (*op. cit.*, col. a) cuando dice: “En materia de agua, para finalizar este segundo apartado [...]”, abarca desde la página 75 (*Diario-3*, col. b) hasta la 81 (*op. cit.*, col. a: “[...] no tengo ninguna duda de que se cumplirá por parte del Partido Popular, algo tan propio de los

aragoneses”). En ella podemos resaltar cinco temas principales: las reformas, las Cortes de Aragón, el Pacto PP-PAR, el agua y las referencias a la oposición.

(1249) Habrá que sentarse a hablar, de inmediato, entre todos, de cómo se priorizan los recursos para hacer frente a la crisis y para crear empleo (*Diario-3*, 75, col. b)

(1250) Para ello, y para muchos debates más, las Cortes de Aragón están llamadas a ser, en esta octava legislatura, la casa de los grandes acuerdos, de los grandes pactos (*Diario-3*, 76, col. a)

(1251) No nos une ni nos separa más del PP que del resto de formaciones políticas (*op. cit.*, 76, col. b)

(1252) Pero nuestro compromiso es garantizar la gobernabilidad, nuestro compromiso es garantizar la gobernabilidad (*Diario-3*, 77, col. b)

(1253) En sexto lugar, la defensa del agua, tan importante para nosotros, para todos los aragoneses, pero especialmente para nuestro partido (*ibidem*)

(1254) Me van a permitir que antes de terminar mi intervención, haga una referencia —no pensaba hacerla— a los grupos de la oposición, a algunos de los grupos de la oposición, concretamente, a Chunta Aragonesista y a Izquierda Unida, en donde les he visto hoy un poquito alterados, porque su intervención la veo [...], vamos, no sé cómo calificarla (*op. cit.*, 79, col. b)

En primer término, precedido de un llamamiento a todos los grupos parlamentarios a entonar el *mea culpa* por la situación sociopolítica del momento, el señor Boné Pueyo propone reformar lo que no funcione y mejorar lo que sí, respecto a lo primero, sin concretar acciones, menciona que hay que afrontar la salida de la crisis y la creación de empleo, ambos en alusión al Estatuto de Autonomía y las competencias pendientes de asumir por la Comunidad, cita también que hay que afrontar un plan para el medio rural, donde aprovecha para defender la comarcalización, propone reformas de la administración pública y presionar al Gobierno Central para que agilice las obras pendientes.

En segundo término, se refiere a las Cortes de Aragón, que ya mencionara en la secuencia anterior, como la casa del reformismo aragonés, aquí hace hincapié en su propuesta de la necesidad de un plan para salir de la crisis, y llama a la estabilidad como responsabilidad no solo de los dos partidos que han pactado para el Gobierno sino de todos los representados en el parlamento, de igual manera recalca la identidad del Partido Aragonés, una formación, dice “aragonesista, integradora y de centro” (*Diario-3*: 76, col. b), justificando, por un lado, así su cercanía y lejanía a todas las fuerzas políticas por igual, y por otro, su reclamación de programas diseñados ex profeso para Aragón que ayuden a salir de la crisis de manera sólida.

En tercer término, el diputado del PAR se centra en el pacto, en este apartado de la *secuencia de desarrollo* podemos distinguir una breve introducción que comienza en la página 77 (*Ibidem*) cuando dice: “Abordaré ahora algunas cuestiones relativas al pacto [...]” y se extiende hasta la página 78 (*op. cit.*, col. a) cuando aserta: “[...] no dude usted de nuestra lealtad y de nuestro apoyo”. Aquí habla de la posición de partida de cada grupo y aclara que el pacto en sí es un acuerdo de gobernabilidad y no un gobierno en coalición de acuerdo con los

programas electorales de ambas formaciones, de igual manera, en este planteamiento cita brevemente ocho puntos prioritarios para su Grupo Parlamentario¹¹⁶.

El cuerpo que criba el contenido esencial de este subapartado, abarca desde la página 78 (col. a) donde anuncia: “Me referiré a continuación a ese acuerdo de gobernabilidad”, hasta la 79 (col. b) en la línea que afirma: “[...] gestión eficaz compartida por todas las comunidades autónomas de la Corona”. Los dos aspectos cruciales del pacto quedan disgregados en este segmento: por un lado, el diálogo, esencial para alcanzar acuerdos que ayuden a salir de la crisis y a crear empleo, en este sentido, afirma el diputado del Partido Aragonés, el Partido Popular ejecuta y su formación apoya. Y por otro, las medidas derivadas de dicho pacto, una serie de leyes e inversiones, el programa de desarrollo rural, apoyo a los medios de comunicación autonómicos, la potenciación del arte y la cultura aragoneses y la defensa del patrimonio cultural e histórico de la Comunidad Autónoma.

Volviendo a la secuencia de desarrollo general, el cuarto punto del que se ocupa el señor Boné es del agua donde se refiere a la postura de su grupo al respecto: a la defensa de la unidad de cuenca, algo que va más allá del propio pacto. La quinta y última alusión es a los Grupos Parlamentarios de la oposición, de las tres réplicas, es la única que aporta respuestas a interpelaciones directas de las intervenciones analizadas.

En primer término, se ocupa de la diputada de Chunta Aragonesista, sobre su apunte de que el pacto era secreto; el Sr. Boné Pueyo le espeta que su grupo no pintaba nada en la negociación, y acerca de la afirmación de que el Partido Aragonés no es de fiar, le pide respeto. En segundo término, se refiere a Izquierda Unida de Aragón, a quien le responde a más cuestiones: sobre la acusación de ocupar sillones como prioridad le recuerda que, por un lado, no es su prioridad y, por otro, que fue justo lo que hicieron ellos en el tripartito.

Acerca de la desinformación sobre el pacto, le responde que la candidata desarticuló gran parte del mismo y su propia intervención aclaró el resto. A la pregunta de si el Partido Aragonesista iba a estar presente en el gobierno, le aclaró que no y, justificó la presencia en las direcciones generales como algo necesario para colaborar en la administración.

Y, por último, sobre la cuestión de la presidencia de la comisión bilateral del Pacto del Agua le clarificó que es algo marcado por la ley que compete a la Ministra de Medio Ambiente y al Presidente de las Cortes de Aragón. Para finalizar la secuencia de desarrollo, comenta brevemente que el acuerdo, además de alcanzarlo hay que mantenerlo, y que su firma

¹¹⁶ En este apartado el señor Boné Pueyo casi enumera las prioridades de su partido, a saber: creación de empleo, servicios públicos, comarcalización, desarrollo del Estatuto de Autonomía, Bilateralidad de las relaciones entre Aragón y el Gobierno Central, el agua, las infraestructuras y las señas de identidad aragonesas.

es el resultado de la unión de dos grandes equipos por el bien de Aragón, en este punto aprovecha para sacar de nuevo las cifras obtenidas en las recientes elecciones.

La tercera y última parte del discurso del diputado del Partido Aragonés, el señor Boné Pueyo, coincidente con la secuencia de cierre, ocupa gran parte de la página 81 (*Diario-3*, cols. a y b), desde donde comienza diciendo: “Nuestro apoyo al Partido Popular no es un cheque en blanco”, hasta donde concluye: “Muchas gracias”.

En este segmento final, viene a recapitular la idea general de toda su intervención, justificando el apoyo de su partido (el Partido Aragonés, PAR) al Partido Popular (PP) en dos puntos concretos, por un lado, por la necesidad de la estabilidad política y, por otro, por defender el aragonesismo, aludiendo constantemente a las herramientas que ofrece el propio Estatuto de Autonomía, en el sentido de que hay que ponerlas en práctica hasta las últimas consecuencias.

(1255) La estabilidad es un bien deseable, pero no es un fin en sí mismo, ni, por supuesto, el fin último (*Diario-3*, 81, col. a)

(1256) Estaremos vigilantes. Seremos garantes del aragonesismo. No permitiremos ni un paso atrás en el tema del autogobierno (*ibidem*).

VII.1.3. ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN EL DISCURSO DEL SEÑOR BONÉ PUEYO

El diputado del Partido Aragonés, el señor Boné Pueyo, presenta una amplia gama de actos de habla entre los que destacan los *directivos*, pues en muchas partes de su intervención ofrece consejos y advierte; también destacan en su intervención los *comisivo-compromisivos* y los *expresivos*, debido a que encontramos, como apreciaremos en los ejemplos que vamos a comentar a continuación, bastantes promesas, por un lado, y felicitaciones u objeciones, por otro. De esta manera, en primer lugar, veremos varios ejemplos de actos *directivos* que se suceden a lo largo de todo el texto y que vienen a recalcar el carácter persuasivo de este tipo.

(1257) Se trata de ser valientes, de quitarnos los complejos, de creer en nuestras posibilidades y de ser imaginativos para exprimir y llevar al límite todas las posibilidades que nos otorga el Estatuto de Autonomía de Aragón, con sus veintitrés competencias pendientes de transferir (*Diario-3*, 75, col. b).

(1258) Habrá que sentarse a hablar [...] Habrá que arrimar el hombro [...] (*ibidem*).

(1259) Estas cortes deben ser la casa del reformismo aragonés [...] Vamos a ver si somos capaces de llenar ese centro de la política de contenidos, de soluciones para los problemas de Aragón y de los aragoneses (*op. cit.*, 76, col. a).

A lo largo de toda la intervención se suceden los actos de este tipo, pues el señor Pueyo, en cuanto al acto *perlocucionario*, intenta que los receptores de su mensaje se conciencien de cuánto, desde su punto de vista, falta por hacer para Aragón y cómo, por ello,

el pacto de gobernabilidad es necesario. Si tuviésemos delante una representación cromática del discurso dividido en actos *ilocucionarios*, el siguiente color que resaltaría sería el que asignásemos a los actos *expresivos*, mediante estos, el señor Boné Pueyo, deja claro su posicionamiento y el de su Grupo Parlamentario con la legislatura que está por empezar y con las réplicas de sus predecesores. Siendo así, extraeremos solo una muestra de entre la gran cantidad de este tipo que podemos encontrar, donde destacan felicitaciones, agradecimientos, objeciones, quejas, deseos, críticas, disculpas y observaciones:

(1260) Señoras y señores, quiero, en primer lugar, transmitir las felicitaciones del Partido Aragonés a todos los partidos y a todos los diputados que conforman esta Cámara, y a usted, señora candidata, por los resultados obtenidos en las elecciones y el honor y la posibilidad de presentar su candidatura al Gobierno de Aragón. (*Diario-3*, 74, col. b).

(1261) El honor es todavía mayor al intervenir en un Pleno de investidura de quien ha de presidir el Gobierno de Aragón. (*op. cit.*, 75, col. a).

(1262) (...) el honor, pero también la responsabilidad porque es una decisión de calado, que marcará el futuro de la comunidad los próximos cuatro años. (*ibidem*)

(1263) No podemos consentir que se nos cuelguen sambenitos injustos, que resultan una verdadera afrenta para quienes día a día desde las bases y en todo el territorio, se dejan la piel por este proyecto aragonésista. (*Diario-3*, 75, col. b).

(1264) Ojalá que acertemos en nuestras decisiones, porque está en juego el futuro del millón trescientos cincuenta mil aragoneses. (*op. cit.*, 81, col. b).

(1265) [...] a Chunta Aragonésista y a Izquierda Unida, en donde les he visto hoy, un poquito alterados, porque su intervención la veo [...], vamos no sé cómo calificarla, pero me voy a referir, señora Ibeas, a dos o tres perlas que le he cogido y que se las voy a decir ahora. (*Diario-3*, 79, col. b).

(1266) Debemos entonar un *mea culpa* colectivo todos los partidos políticos. (*op. cit.*, 75, col. b).

(1267) Permítame [...] que subraye o complete algunos de los aspectos del pacto que hemos acordado. (*Ibidem*).

De entre los ejemplos anteriores, los casos (1258) y (1259), manifiestan queja y deseo respectivamente, asimismo, exhiben rasgos relacionados con la cortesía verbal; se trata de actos expresivos en los que, de manera directa el emisor alude, en (1260), a quienes van a formar la oposición y, en (1261), a sus socios de gobierno. Los portavoces de la oposición han tachado al PAR de no ser de fiar, y, por ello, en este caso, al Sr Boné no le importa la imagen del interlocutor, por lo que se manifiesta en un acto de habla directo al que la situación lo ha empujado a expresarse de manera clara (*cf.* Searle, 1994: 22). Respecto de los socios del gobierno (*cf.* 1262), el Sr. Boné se muestra favorable, llamándolos al buen uso político para el bien de la Comunidad Autónoma de Aragón. La intervención del diputado del Partido Aragonés, también presenta numerosos ejemplos, aunque no tantos como en los casos anteriores, de actos de habla *asertivo-representativos*, ubicados principalmente en las *secuencias de apertura y desarrollo*, los cuales podemos encasillar en los subtipos de

aserciones y aseveraciones, así como en los argumentos y las descripciones. Una muestra de ello son los ejemplos que hemos tenido a bien destacar en las líneas siguientes:

(1268) La memoria colectiva milenaria de este país, de esta antigua corona y reino, hoy reconocido como nacionalidad histórica, quedan compendiados en lo que fueron, son y serán estas Cortes de Aragón: [...] la representación soberana del pueblo aragonés. (*Diario-3*, 74, col. b)

(1269) No nos valen los “programas de corta y pega”, que lo mismo sirven para Aragón que para Murcia, Andalucía, Galicia u otra comunidad. (*op. cit.*, 76, col. b).

(1270) El Partido Aragonés y el Partido Popular hemos negociado un acuerdo de gobernabilidad, basado en los programas electorales de ambos partidos, y en nuestro caso, además, en los postulados aprobados en el decimotercer congreso del Partido Aragonés. Por eso no entramos en el Gobierno. (*ibidem.*, 77, col. a).

(1271) En nuestro caso, el gran equipo está conformado por los más de mil concejales, consejeros comarcales, diputados provinciales, y por todos y cada uno de los representantes orgánicos e institucionales que defienden los postulados aragonesistas. (*ibidem*).

Como era de esperar en una réplica de un Grupo Parlamentario que va a apoyar la investidura de la candidata, el discurso también muestra numerosos actos *declarativos*, declaraciones en las que deja patente la postura que el Partido Aragonés va a tener respecto a la votación y a la legislatura que está a punto de comenzar. Llama la atención la situación de estos actos tan vehementes, pues los encontramos tanto en la *secuencia de apertura* como en la de *cierre*, una clara muestra de que la finalidad del emisor es sentar las bases de su ideario y posicionamiento al empezar el discurso y recordarlas al finalizar el mismo:

(1272) Nos sentimos, además, con la responsabilidad de buscar el interés general de esta comunidad. (*Diario-3*, 75, col. a).

(1273) Por todas estas razones y observaciones, va a contar usted con el apoyo de los votos del Partido Aragonés. (*op. cit.*, 81 col. a).

Finalmente, y no por ser el acto menos importante (aunque sí el menos numeroso), sino por la complejidad y entremezcla que presentan algunos modelos citados que, hemos extraído varios ejemplos de actos de habla *comisivo-compromisivos*, actos como promesas o garantías, siendo estos últimos los subtipos que más hemos apreciado.

(1274) Y de allí no nos vamos a mover. Que nadie nos pida lo que no somos. No nos vamos a escorar. Ni nosotros vamos a renunciar a defender nuestros postulados ni pretendemos que el Partido Popular lo haga. (*Diario-3*, 76, col. b).

(1275) Pero nuestro compromiso es garantizar la gobernabilidad [...] tiene en el Partido Aragonés un apoyo mucho más sólido que podría tener usted en algunos de los partidos que conforman este hemisferio, y esté usted segura de que el punto de apoyo donde se tiene que mover la palanca que saque a Aragón de la crisis es el punto de apoyo más sólido que usted podía haber encontrado. (*op. cit.*, 77, col. b).

Sin embargo, de estos actos de habla *comisivo-compromisivos* queremos resaltar concretamente dos ejemplos que nos han llamado especialmente la atención a lo largo del discurso, son dos tipos que de manera difícil podemos encasillar en un subtipo u otro, y que

incluso, por las aristas que presentan en su finalidad y formulación pueden invadir el terreno de otros actos. En primer lugar:

(1276) La posición del Partido Aragonés es muy clara: El Partido Popular, [...], nos tendrá siempre a su lado en todo lo que sea defender los intereses de Aragón y de los aragoneses. Pero que nadie busque nuestro apoyo para cualquier pretensión de limar lo aragonés. (*Diario-3*, 77, col. a)

En este caso, el rasgo *comisivo-compromisivo* es evidente, el portavoz del Partido Aragonés está adquiriendo un compromiso, el de estar del lado del partido de la candidata durante toda la legislatura, pero también está declarando que lo hará siempre y cuando no haya perjuicio a los intereses de Aragón, es por ello que consideramos un acto amalgamado que abarca más de un solo acto de habla, en este caso el *comisivo-compromisivo* y el *declarativo*. En segundo lugar, hemos destacado el siguiente extracto de la intervención del señor Boné Pueyo:

(1277) Conviene tener bien marcadas las piedras en las que alguna vez hemos tropezado, para sortearlas con éxito si se vuelven a presentar. (*op. cit.*, 75, col. a).

De los varios actos ilocucionarios hemos destacado el fragmento que sigue. Este ejemplo ha llamado nuestra atención por la connotación que desprende. Es un consejo claramente, y, por tanto, se encuadra dentro de los actos *directivos*, mediante los cuales el emisor pretende algo del receptor o que este reaccione ante algo. Sin embargo, subyace una idea compromisiva en las palabras del diputado del Partido Aragonés, pues adquiere el compromiso de mejorar respecto a sus actuaciones previas para seguir trabajando por la Comunidad Autónoma de Aragón. He aquí el extracto:

(1278) Miles de ciudadanos que creemos en un Aragón en positivo, en un Aragón con autoestima, con ilusión; en un Aragón vivo, con unas comarcas dinámicas, con igualdad de oportunidades en todo el territorio, con infraestructuras y servicios propios del siglo XXI, tanto en las grandes ciudades como en los núcleos más pequeños. Un Aragón donde los hombres y mujeres tengan la oportunidad de perseguir sus sueños y de alcanzarlos. (*Diario-3*, 75, col. b).

En este último caso que acabamos de presentar, quizá el más complejo de los tres dejados para el final del análisis de esta intervención, podemos observar cómo el señor Boné Pueyo afirma y describe, subtipos del acto *asertivo-representativo*, pero a su vez declara, por lo que se puede clasificar como un acto *directivo* en cierta manera, pues, al describir cómo quiere a Aragón, está dejando entrever la ideología de su Grupo y la suya propia, y, además, ratifica qué es lo que ellos quieren, una expresión del sentimiento propio bastante clara, lo que justifica que se aproxime también al acto *expresivo*. Es por ello, por lo que hemos querido finalizar el análisis de los actos ilocucionarios de la réplica del diputado del Partido Aragonésista con este ejemplo, muestra de la complejidad de este tipo de revisiones.

VII.1.4. COMPONENTES MATERIALES DEL ACTO COMUNICATIVO EN EL DISCURSO DEL SEÑOR BONÉ PUEYO. SOBRE EL EMISOR Y EL / LOS/ DESTINATARIO (S)

En lo que se refiere a la presencia del emisor en la intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Aragonés, el señor Boné Pueyo utiliza recursos similares a los que ya hemos comentado en el resto de discursos.

En primer lugar, la utilización de formas pronominales de primera persona, se circunscriben, casi exclusivamente a la parte de su réplica en la que se ocupa de los opositores a la candidata. De esta manera, apreciamos una escasa presencia del pronombre personal de primera persona “yo” en la primera mitad del discurso; sin embargo, a partir de la página 80, sí que hace un uso continuo de la primera persona del singular, combinando el uso del citado pronombre con las formas verbales, enfatizando así, la presencia del emisor en la acción que pretende expresar, y reforzándolo también con el pronombre átono correspondiente. El mismo fenómeno sucede con el pronombre “mí”, con el átono “me” y con el determinante posesivo “mi”, tal como mostramos en los siguientes ejemplos.

(1279) Y yo agradezco especialmente a la candidata que ya, en su discurso de ayer, hiciese especial mención a que las Cortes de Aragón se van a convertir en el centro de la vida política de la Comunidad Autónoma (*Diario-3*, 76, col. a)

(1280) Yo tampoco me fio de usted (*op. cit.*, 79-80, cols. b y a)

(1281) Y en relación con alguna intervención de Izquierda Unida, que yo tampoco iba a entrar, porque yo no me presento como candidato a la Presidencia del Gobierno; yo he hecho un pacto, porque la matemática electoral nos ha colocado como nos ha colocado (*Diario-3*, 80, col. a)

(1282) Señorías, esta es mi primera intervención parlamentaria como portavoz del Partido Aragonés (*op. cit.*, 74, col. b)

(1283) Pero hemos tenido visiones diferentes en autogobierno, en agua y comarcalización, que progresivamente vamos aproximando, lo cual a mí me satisface plenamente (*Diario-3*, 76, col. b)

(1284) El Pignatelli, desde nuestro punto de vista, no ha sido ni deberá ser nunca la delegación del Gobierno de España en Aragón, independientemente de que la presidenta del Gobierno de Aragón es la representante ordinaria del Estado en la Comunidad Autónoma, pero esa diferencia, a mí me parece importante (*op. cit.*, 76-77, cols. b y a)

(1285) A mí no se me ocurre decir que ustedes son sospechosos de nada, ni que ustedes no saben lo que es la honradez (*Diario-3*, 80, col. a)

Las formas pronominales de primera persona de plural, tales como “nosotros” y nuestro, tienen un uso más importante que las anteriores, ya que el discurso del señor Boné busca dejar en buen lugar a su formación como socio de pacto de gobernabilidad y como ex miembro del anterior Gobierno de Aragón. Hemos detectado, en este sentido, la presencia del pronombre personal de primera persona plural, bien solo, bien en su uso combinado con las siglas de su partido para enfatizar el *endogrupo*, como se puede apreciar en los ejemplos

número (1255) y (1260). El determinante posesivo de primera persona de plural también tiene cierta presencia. A continuación, se exponen fragmentos alusivos a lo citado.

(1286) Miles de militantes y simpatizantes que entendemos que Aragón tiene la capacidad suficiente para tomar sus propias decisiones y para afrontar sus problemas desde aquí. Porque si nosotros no lo hacemos, nadie lo hará por nosotros (*op. cit.*, 75, col. b)

(1287) Es un compromiso de los dos partidos que suscriben el pacto, y lo trataremos de hacer desde el máximo consenso, desde el máximo apoyo. Por nosotros, no quedará (*Diario-3*, 76, col. a)

(1288) Para nosotros, para el PAR, la encomienda de ejecución de las obras a Aragón es, desde nuestro punto de vista, una de las pocas soluciones viables para que estas obras estén realizadas en el tiempo adecuado (*ibidem*)

(1289) Ni nosotros vamos a renunciar a defender nuestros postulados ni pretendemos que el Partido Popular lo haga (*op. cit.*, 76, col. b)

(1290) Para nosotros, quizá ha llegado el momento de avanzar hacia fórmulas que permitan una mayor unidad de acción del aragonésismo político (*Diario-3*, 77, col. a)

(1291) Por lo tanto, le aseguro que nosotros mantendremos nuestras posiciones, que es lo que sabemos hacer (*op. cit.* 78, col. a)

(1292) Por lo tanto, nosotros, por lo menos, desde el PAR, celebramos estos recientes acuerdos (*Diario-3*, 79, col. a)

(1293) En nuestro caso, el gran equipo está conformado por los más de mil concejales, consejeros comarcales, diputados provinciales, y por todos y cada uno de los representantes orgánicos e institucionales que defienden los postulados aragonesistas (*op. cit.* 79-80, cols. b y a)

(1294) Nuestro apoyo al Partido Popular no es un cheque en blanco (*Diario-3*, 81, col. a)

Por otra parte, al margen de las alusiones y respuestas a los representantes de la Oposición, el señor Boné no hace un uso frecuente de formas verbales en 1ª persona del singular, a diferencia de lo que podemos ver en los siguientes ejemplos, en los que se refiere a los argumentos de los portavoces opositores a la Sra. Rudi:

(1295) Quiero destacar que no es un pacto de coalición, sino un acuerdo de gobernabilidad, dinámico y flexible, y eso es muy importante (*Diario-3*, 77, col. b)

(1296) Haré referencia ahora de manera breve también a algunas medidas derivadas del pacto y que, a modo de somero resumen, me gustaría destacar (*op. cit.*, 78, col. b)

Por su parte, las formas verbales en 1ª persona plural, tienen mayor presencia, dado que la intervención, además del carácter programático, anteriormente citado, tiene un marcado tono institucional, el señor Boné quiere recalcar que habla en nombre de su partido y, en ocasiones, en el del Partido Popular como socios del pacto de gobernabilidad. En algunos casos, como sucede en el ejemplo número (1293), refuerza la forma verbal con la referencia directa al nombre de su partido.

(1297) En los últimos treinta y cuatro años, hemos presidido gobiernos, hemos participado en varios gobiernos de coalición, y hasta hemos sufrido mociones de censura (*Diario-3*, 77, col. a)

(1298) Pero creemos que el modelo, básicamente, es importante y es muy útil en la ordenación de nuestro territorio (*op. cit.*, 76, col. a)

(1299) Iremos a Europa, señora Rudi. Si nos quiere llevar con usted, iremos a Europa (*Diario-3*, 78, col. a)

(1300) Estas son las prioridades políticas del Partido Aragonés, y con ellas nos hemos sentado a negociar un acuerdo de gobernabilidad con el Partido Popular (*ibidem*)

Ocupándonos ya del destinatario, en primer lugar, nos hemos centrado en los ejemplos en los que el señor Boné utiliza las formas pronominales de primera persona del plural para aludir al *endogrupo*, la pertenencia al mismo grupo del emisor y los diferentes destinatarios. En este caso, la herramienta utilizada es el determinante posesivo, puesta al servicio de la inclusión en el discurso tanto de la candidata como de otros parlamentarios, e incluso del resto de los receptores indirectos, el pueblo de Aragón, como sucede en los ejemplos número (1299), (1300) y (1301).

(1301) Nuestro amplio territorio es una gran oportunidad, donde es preciso aplicar una nueva política rural netamente aragonesa, y donde se conjuguen todas las bazas que tenemos en el territorio (*op. cit.*, 75, col. b)

(1302) En octavo lugar, la promoción de las señas de identidad propias de Aragón, de las que no se ha hablado mucho en este debate, pero que forman parte de nuestro pacto por la gobernabilidad (*Diario-3*, 78, col. a)

(1303) Era indispensable —así lo establece nuestro ordenamiento, la Ley del instituto del agua— que se crease una comisión en la cual todos los que quisiesen opinar lo pudiesen hacer (*op. cit.*, 79, col. b)

(1304) La posibilidad de un adelanto electoral no debía interpretarse como una amenaza, sino como una posibilidad, una herramienta más, que ofrece nuestro Estatuto de Autonomía (*Diario-3*, 81, col. a)

Por otra parte, también se sirve, a tal efecto de la forma de primera persona de plural de la terminación verbal, como en los siguientes fragmentos, de entre los que nos parece interesante comentar el énfasis que tiene el (1305), en el que se incluye entre el grupo de los ciudadanos aragoneses.

(1305) Es cierto, sin embargo, que debemos entonar un mea culpa colectivo todos los partidos políticos. Algo estaremos haciendo mal para tener semejante descrédito (*op. cit.*, 75, col. b)

(1306) No caigamos en la tentación de querer desmantelarlo todo; al contrario, lo que haya funcionado no solo deberemos respetarlo, sino que habrá que profundizar en las líneas de trabajo que hayan resultado exitosas (*ibidem*)

(1307) Miles de ciudadanos que creemos en un Aragón en positivo, en un Aragón con autoestima, con ilusión (*Diario-3*, 75, col. a)

Finalmente, en lo tocante al destinatario podemos observar el ejemplo (1306), como marca de *exogrupo*, el discurso del señor Boné se dirige a los líderes de la oposición y a la candidata, intercalando estos receptores de su mensaje a lo largo de todas las secuencias. Para ello se sirve, en primer lugar, de formas pronominales de tercera persona del singular, ya sean el pronombre tónico formal o el átono.

(1308) Estese tranquila, candidata, que tiene en el Partido Aragonés un apoyo mucho más sólido que podría tener usted en algunos de los partidos que conforman este hemicycle, y esté usted segura de que el punto de apoyo donde se tiene que mover la palanca que saque a Aragón de la crisis es el punto de

apoyo más sólido que usted podía haber encontrado. Tenga usted esa tranquilidad y esa seguridad (*op. cit.*, 77, col. b)

(1309) [...] ero me voy a referir, señora Ibeas, a dos o tres perlas que le he cogido y que se las voy a decir ahora, sin olvidar que las elecciones autonómicas dieron de sí lo que dieron (*Diario-3*, 79, col. b)

También podemos observar el uso de formas verbales en tercera persona del singular, tal y como hemos reflejado a continuación en los ejemplos (1308 y 1309):

(1310) Señora candidata, le agradezco las referencias que usted ha hecho en el discurso, y permítame, como he dicho al inicio de esta segunda parte, que subraye o complete algunos de los aspectos del pacto (*op. cit.*, 77, col. b)

(1311) Los temas más delicados de esta Comunidad Autónoma se han resuelto desde la participación, desde el diálogo y desde la búsqueda de los acuerdos, y creo que, como usted decía, esta es una línea en la que hay que profundizar (*Diario-3*, 78, col. a)

Otro recurso utilizado para incluir al destinatario en el discurso a modo de apelación es el sintagma “Señora Candidata”, cuando se dirige a la señora Rudi, el cual, con variación del apellido, lógicamente, se repite con el resto de interlocutores.

(1312) Una de las inyecciones, yo creo que económica más importante, señora candidata, que va a recibir el medio rural aragonés y que en estos momentos es muy importante, y que se ha elaborado por parte de cada una de las comarcas, siguiendo las directrices que emanan de la Ley 45/2007, del programa nacional de desarrollo rural (*op. cit.*, 79, col. a)

(1313) No sé si lo ha dicho usted, señor Barrena (*Diario-3*, 77, col. a)

(1314) Señora Almunia —no me he confundido; no he tenido ningún lapsus—, señora Almunia, no se preocupe usted que la posición del PAR va a ser tan firme y tan sólida como lo ha sido hasta ahora (*op. cit.*, 78, col. a)

(1315) ¿Usted ha reflexionado sobre lo que ha dicho? Mire, señora Ibeas, le decía al Partido Popular que su socio, en este pacto de gobernabilidad, no es de fiar (*Diario-3*, 79, col. b)

Respecto a la apelación tan usada en las anteriores intervenciones, “señoría”, esta solo aparece en plural para referirse a todo el Parlamento, tal y como hemos recogido en los ejemplos siguientes.

(1316) Señoras y señores, quiero, en primer lugar, transmitir las felicitaciones del Partido Aragonés a todos los partidos y a todos los diputados que conforman esta Cámara, y a usted, señora candidata, por los resultados obtenidos en las elecciones y el honor y la posibilidad de presentar su candidatura al Gobierno de Aragón (*op. cit.*, 74, col. b)

(1317) Pero, señorías, cuando las urnas hablan, a todos nos toca escuchar, aprender y acatar (*Diario-3*, 75, col. a)

Antes de finalizar el análisis de los componentes materiales del discurso, en el siguiente fragmento podemos apreciar cómo se marcan en repetidas ocasiones las pertenencias a los distintos grupos ideológicos de manera separada hasta que los hace converger en el “usted y yo” resaltado en negrita.

(1318) Ha hablado usted de un «pacto secreto». Qué quiere, ¿que le llamemos a usted para hacer el pacto? [Risas.] Pues, bueno, ¡menos mal! Y mire, en la primera cosa en la que estamos usted y yo de acuerdo: en que, en el pacto secreto, ustedes no pintaban nada (*op. cit.*, 79, col. b)

Por último, el extracto siguiente nos es llamativo porque precisamente representa todo lo contrario a lo que estamos analizando en este apartado, se trata de la ausencia deliberada tanto del emisor como del receptor. El señor Boné, en este caso, lo que pretende es sentar las bases de lo que está bien, de lo correcto, y para ello, las estructuras impersonales son las más adecuadas. Sí, el recurso al uso de las construcciones impersonales y pasivas refleja, que otorgan menor subjetividad al discurso, el cual pretende mantener un tono dogmático y programático, ayuda a compensar dicho tono del discurso del Sr. Boné:

(1319) Algunos errores se podrán evitar aprendiendo del pasado. Conviene tener bien marcadas las piedras en las que alguna vez hemos tropezado, para sortearlas con éxito si se vuelven a presentar, que a buen seguro lo harán (*Diario-3*, 75, col. a)

VII.1.5. LOS MARCADORES DISCURSIVOS EN EL DISCURSO DEL SR. BONÉ PUEYO

VII.1.5.1. LOS MARCADORES DISCURSIVOS NO INTERACTIVOS

En la réplica del diputado del Partido Aragonés, el señor Boné Pueyo, abundan llamativamente los conectores contraargumentativos, concretamente utiliza la conjunción *pero*, así como la locución *por lo tanto*, conector consecutivo, de los cuales sólo mostraremos una parte reducida de los que hemos encontrado. Otro tipo de MD no interactivo que debe destacarse es el de los estructuradores de la información, concretamente los ordenadores. En primer término, ejemplificamos los conectores, aditivos, consecutivos y contraargumentativos:

(1320) El honor, pero también la responsabilidad, porque es una decisión de calado, que marcará el futuro de la comunidad los próximos cuatro años (*Diario-3*, 75, col. a). (Incluye CD contraargumentativo y aditivo).

(1321) Es cierto, sin embargo, que debemos entonar un mea culpa -colectivo todos los partidos políticos (*Diario-3*, 75, col. b). (CD contraargumentativo).

(1322) Pero creemos que el modelo, básicamente, es importante y es muy útil en la ordenación de nuestro territorio (*op. cit.*, 76, col. a). (CD contraargumentativo).

(1323) Pero nuestro compromiso es garantizar la gobernabilidad (*Diario-3*, 77, col. b).

(1324) Por lo tanto, estamos hablando de que se cumplan esos acuerdos (*ibidem*).

(1325) Asimismo, se incluye un mecanismo de seguimiento, una comisión paritaria, encargada de velar por el cumplimiento de lo acordado (*Diario-3*, 78, col. b) (CD aditivo).

(1326) De cualquier forma, al final, hay que moler gordo y tener resultado (*op. cit.*, 79, col. b). (CD reformulador de distanciamiento).

En segundo término, pasamos a destacar una muestra de los estructuradores de la información que hemos apreciado, en los que se combina el uso de locuciones adverbiales con base en sintagmas preposicionales y adverbios:

(1327) Señoras y señores, quiero, en primer lugar, transmitir las felicitaciones [...] (*Diario-3*, 74, col. b)

(1328) Voy a hablar ahora de ocho prioridades de forma muy resumida: la primera de ellas es la creación de empleo estable y de calidad en todo el territorio; la segunda, la garantía de unos servicios públicos esenciales que mejoren las condiciones de vida de todos los aragoneses, vivan donde vivan; la tercera, la culminación del proceso de comarcalización como modelo propio de organización territorial de Aragón; la cuarta, el desarrollo pleno del Estatuto de Autonomía, con el traspaso a Aragón de las competencias pendientes; la quinta, la bilateralidad [...]. En sexto lugar, la defensa del agua [...]. En séptimo lugar, como prioridad, contribuyendo al equilibrio territorial y a aumentar la calidad de vida en el territorio [...]. En octavo lugar, la promoción de las señas de identidad propias de Aragón. (*op. cit.*, 77, col. b – 78, col. a)

(1329) Y ya, finalmente, se potenciará la creatividad, el arte y la cultura aragonesa en todas sus formas y expresiones (*Op. cit.*, 79, col. a).

Comentamos aparte una expresión verbal, no lexicalizada como MD, pero usada como estructurador de la información, a modo de ordenador, que representamos en el siguiente extracto:

(1330) En materia de agua, para finalizar este segundo apartado, reiterar una vez más que defenderemos el principio de unidad de cuenca (*Diario-3*, 79, col. a)

En tercer término, debemos resaltar el uso que hace el señor Boné de algunos elementos de cohesión para estructurar y proporcionar unidad a su intervención, elementos que podrían considerarse más bien característicos de los efectos retóricos y estilísticos que el diputado citado emplea. Los incluimos, no obstante, en este subapartado, por considerar, como acabamos de indicar, que se trata de elementos cohesivos que contribuyen a la ordenación del discurso del Sr. Boné Pueyo. Presentamos, así, varios fragmentos en los que aparecen, de un lado, elementos correlativos y, de otro, repetición de estructuras sintácticas, como en los números (1329) (1330) (1331):

(1331) No se trata de hacer borrón y cuenta nueva [...]. Se trata de ser valientes (*op. cit.*, 75, col. b)

(1332) Pero lo difícil no es llegar a un acuerdo, sino mantenerlo (*Diario-3*, 80, col. b)

(1333) Estaremos vigilantes. Seremos garantes del aragonesismo. No permitiremos ni un paso atrás en el tema del autogobierno; esta es una de nuestras banderas, y estoy seguro de que el Partido Popular lo entiende así. Ni en la concepción del Estado autonómico, ni en el reflejo de las señas de identidad de Aragón, ni en la organización territorial, siempre abiertos al acuerdo y a la mejora de todo lo que haya que mejorar, ni en la defensa de la unidad de cuenca, ni en la apuesta por superar los problemas con fórmulas genuinamente aragonesas (*op. cit.*, 81, col. a)

(1334) Habrà que estudiar la posibilidad de esas nuevas competencias y habrà que desarrollar los aspectos que la candidata ha explicado en su réplica [...]. Habrà que sentarse a hablar [...] habrà que arrimar el hombro para presionar ante Madrid (*Diario-3*, 76, col. a)

Por último, con respecto a los marcadores conversacionales de evidencia y los de aceptación, hemos destacado los siguientes extractos como muestra de lo que, a lo largo de todo el discurso, salpica la réplica. Los tres primeros son de evidencia y los dos últimos de aceptación:

(1335) Evidentemente, algunas de estas veces habremos acertado más, y otras menos. Desde nuestro sentido de la responsabilidad, hemos colaborado a dar estabilidad institucional cuando más se ha necesitado (*op. cit.*, 75, col. a)

(1336) Ojalá que todos los partidos pudiesen firmar acuerdos de gobernabilidad: si hay un momento en el que Aragón lo requiera, sin duda es este (*Diario-3*, 76, col. b)

(1337) Ya lo hemos dicho aquí y, evidentemente, lo verán y lo conocerán en cuanto lo tengamos firmado (*Diario-3*, 80, col. a)

(1338) Bien, de todos modos, su preocupación de que el pacto no lo conoce, mire, entre lo que ha planteado la candidata, que yo creo que lo ha desgranado prácticamente en un 80 % (*ibidem*)

(1339) Bueno, la tarea es importante, pero la disposición también (*Diario-3*, 80, col. b)

VII.1.5.2. LOS MARCADORES INTERACTIVOS

Por último, con respecto a los MD interactivos, el señor Boné utiliza en numerosas ocasiones los marcadores conversacionales enfocadores de la alteridad y los metadiscursivos, como hemos reflejado en los siguientes ejemplos. Conviene comentar la frecuencia con la que utiliza la interjección “eh” para interpelar a su interlocutor, de manera indistinta, bien para llamar la atención de la candidata, bien para tratar temas más polémicos con portavoces de la oposición.

(1340) Se ha pasado la primera parte del estrecho del cabo de Hornos y ahora entra en una fase más tranquila, ¿eh?, más tranquila, que evidentemente tenemos que marcar la posición, pero, al final, no dude usted de nuestra lealtad y de nuestro apoyo (*Diario-3*, 78, col. a).

(1341) Otra cosa es que quienes se abstuvieron, ahora dicen lo que digan, ¿eh? (*op. cit.*, 78, col. b).

(1342) Ya me gustaría ver qué habrían hecho ustedes si hubieran sido determinantes no sé si con el Partido Popular o con el Partido Socialista, pero es que les han faltado cuatro votos ¿eh?, les han faltado cuatro votos, y nosotros estamos ahí (*Diario-3*, 80, col. a).

(1343) ¡Hombre!, un poquito de seriedad. Yo no le pido que baje, ¿eh? Un poquito de seriedad (*op. cit.*, 80, col. b).

(1344) Pues, mire, se lo voy a recordar yo para que quede en el Diario de Sesiones. Hay una copresidencia formada por la ministra de Medio Ambiente y el presidente de las Cortes (*ibidem*).

(1345) Mire, el pacto del noventa y dos fue un gran pacto; solamente tenía un pequeño defecto, y es que se hizo de espaldas a la sociedad aragonesa (*Diario-3*, 79, col. a).

Finalmente, el uso de los vocativos, tal y como hemos podido anticipar en el apartado VII.1.4. (*supra*) referente al emisor y al destinatario, el señor Boné se dirige a todos los representantes de los diferentes grupos, tanto los de la oposición como la candidata, y en todos

los casos lo hace a través del sintagma “señor(a)” más el apellido, como reflejamos a continuación, salvo con la señora Rudi, a la que se dirige, además, como “señora candidata”, ejemplo número (1344).

(1346) Señora candidata, le agradezco las referencias que usted ha hecho en el discurso, y permítame, como he dicho al inicio de esta segunda parte, que subraye o complete algunos de los aspectos del pacto que hemos acordado (*Diario-3*, 77, col. b)

(1347) Iremos a Europa, señora Rudi (*op. cit.*, 78, col. a)

(1348) Señora Almunia —no me he confundido; no he tenido ningún lapsus—, señora Almunia, no se preocupe usted que la posición del PAR va a ser tan firme y tan sólida como lo ha sido hasta ahora en estos temas, en estos y en otros temas (*ibidem*)

(1349) [...] pero me voy a referir, señora Ibeas, a dos o tres perlas que le he cogido y que se las voy a decir ahora (*Diario-3*, 79, col. b)

(1350) Hacía usted una referencia a que es uno de los sambenitos [...] que no vamos a permitir que se nos cuelgue, el de la obsesión por los sillones. Alguien los tendrá que ocupar, señor Barrena (*op. cit.*, 80, col. a)

VII.1.6. EFECTOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS EN EL DISCURSO DEL SR. BONÉ PUEYO

El diputado por el Partido Aragonés, el señor Boné Pueyo, cuya réplica, como ya hemos comentado en apartados anteriores, es una revisión de lo dicho por la candidata, la señora Rudi, presenta recursos en otra dirección, más de refuerzo y reafirmación, tales como repeticiones y reiteraciones, que de refutación propiamente dichos, pero también se sirve de citas literarias, anónimas y conocidas, así como de enumeraciones. Todo lo citado, como apoyo a una línea propia en consonancia con la de la candidata. Carece sin embargo de hipérbolos, tan recurrentes para dejar en evidencia al orador opuesto. Además, al tener secuencias de exposición propiamente dicha, el uso de recursos retóricos es menor.

De esta manera, los recursos de repetición, para reafirmar la postura, concentrados en la secuencia de cierre, aunque no solo ahí de manera exclusiva, son representados por paralelismos sintácticos, reiteraciones y polisíndeton, así como enumeraciones:

(1351) Abordaré ahora algunas cuestiones relativas al pacto y a lo que nosotros entendemos por reglas del juego [...]. En este debate de investidura, es fundamental para nosotros fijar las reglas del juego, conocer la posición de partida de cada grupo parlamentario para poder diseñar proyectos convergentes. [...] para marcar las reglas del juego, el Partido Aragonés y el Partido Popular hemos negociado n acuerdo de gobernabilidad, basado en los programas electorales de ambos partidos, y en nuestro caso, además, en los postulados aprobados en el decimotercer congreso del Partido Aragonés. (*Diario-3*, 77, col. a)

(1352) Iremos a Europa, señora Rudi. Si nos quiere llevar con usted, iremos a Europa. Si, además, como se ha ofrecido, la señora Almunia nos acompaña, iremos los tres, diga lo que diga el señor Blanco o el que esté en su lugar, no se preocupe (*op. cit.*, 78, col. a)

(1353) Estaremos vigilantes. Seremos garantes del aragonesismo. No permitiremos ni un paso atrás en el tema del autogobierno (*Diario-3*, 81, col. a)

(1354) Ni en la concepción del Estado autonómico, ni en el reflejo de las señas de identidad de Aragón, ni en la organización territorial, siempre abiertos al acuerdo y a la mejora de todo lo que haya que mejorar, ni en la defensa de la unidad de cuenca, ni en la apuesta por superar los problemas con fórmulas genuinamente aragonesas (*op. cit.*, 81, col. a)

(1355) Y donde se conjuguen todas las bazas que tenemos en el territorio: la agricultura, la ganadería, el agua, la industria, los servicios, el turismo rural, el apoyo a los emprendedores, a los jóvenes, el fomento del empleo femenino, la atención a la dependencia y el apoyo a los creadores y artistas. (*Diario-3*, 75, col. b)

En el plano semántico, las metáforas están presentes a lo largo de todo el discurso, así como alguna expresión en sentido figurado y manifestaciones eufemísticas e irónicas, más puntuales:

(1356) Conviene tener bien marcadas las piedras en las que alguna vez hemos tropezado, para sortearlas con éxito si se vuelven a presentar, que a buen seguro lo harán (*Diario-3*, 75, col. a) – metáfora

(1357) Y esté usted segura de que el punto de apoyo donde se tiene que mover la palanca que saque a Aragón de la crisis es el punto de apoyo más sólido que usted podía haber encontrado (*op. cit.*, 77, col. b)

(1358) Hacía usted una referencia a que es uno de los sambenitos al que yo decía que no vamos a permitir que se nos cuelgue, el de la obsesión por los sillones (*Diario-3*, 80, col. a)

(1359) Estamos en el andén del futuro y no podemos coger el tren equivocado (*op. cit.*, 81, col. b)

(1360) Habrá que arrimar el hombro para presionar ante Madrid, para que se acometan las obras de interés general imprescindibles para Aragón, tanto en carreteras como en ferrocarril o en obras de regulación. (*Diario-3*, 76, col. a) – Sentido figurado

(1361) Me van a permitir que antes de terminar mi intervención, haga una referencia a los grupos de la oposición, a algunos de los grupos de la oposición, concretamente a Chunta Aragonesista y a Izquierda Unida en donde les he visto hoy un poquito alterados (*op. cit.*, 79, col. b). (Con “un poquito alterados” incluye un eufemismo irónico).

(1362) Y esta última perla es la mejor, señor Barrena, usted que es un hombre informado y al que yo respeto mucho desde muchos puntos de vista (*Diario-3*, 80, col. b). (Incluye de nuevo un toque de ironía).

De igual manera, podemos considerar como cita literaria la recurrencia al refranero popular, citas anónimas, pero también la alusión a Maquiavelo reflejada en el ejemplo número (1335), el cual revela, además, la presencia de paralelismo sintáctico y metáfora, un compendio de recursos utilizados al inicio de su intervención:

(1363) Hemos tomado siembre buena nota de todo, y, al final, va a tener razón ese viejo proverbio que dice que “sabe más el diablo por viejo que por diablo” (*op. cit.*, 75, col. a)

(1364) Como sucede, muchas veces –también, otro viejo proverbio–, “unos llevan la fama y otros cardan la lana”. (*ibidem*)

(1365) Tenemos que abanderar la ilusión y el futuro, tenemos que poner soluciones sobre la mesa para los graves problemas que tiene nuestra comunidad. No todo vale. El fin, para nosotros, no justifica los medios (*Diario-3*, 77, col. a)

VII.1.7. LA CORTESÍA VERBAL EN EL DISCURSO DEL SEÑOR BONÉ PUEYO

En las intervenciones que integran el presente capítulo, tanto la del señor Boné del presente apartado como la del señor Torres Millera en el apartado VII.2 (*infra*) (ambos favorables a la candidata, Sra. Rudi Úbeda), la cortesía se hace más patente y se invierte respecto del uso de actos de habla no corteses, o neutros. La réplica del diputado del Partido Aragonés, está compuesta casi en su totalidad de actos indiferentes, cortesía colaborativa según Brown y Levinson, así como sociables, cortesía amistosa según los autores citados, ya que el contenido de la misma es la exposición del pacto de gobernabilidad y los agradecimientos al partido de la candidata, al suyo propio y a los votantes de ambos. Sin embargo, se da una situación de reproche a los representantes de Chunta Aragonesista e Izquierda Unida en la que sí se sirve de actos conflictivos y competitivos.

De este modo, sirvan estos fragmentos para ejemplificar los actos indiferentes:

(1366) Quiero advertir que la estabilidad no es patrimonio exclusivo del PAR. Es, ante todo, la responsabilidad de quien lidera el Gobierno, pero también del resto de partidos políticos [...] la estabilidad es un problema de todos (*Diario-3*, 76, col. b).

(1367) Pero nuestro compromiso es garantizar la gobernabilidad, nuestro compromiso es garantizar la gobernabilidad (*op. cit.*, 77, col. b)

(1368) Estas son las prioridades políticas del Partido Aragonés, y con ellas nos hemos sentado a negociar un acuerdo de gobernabilidad con el Partido Popular. (*Diario-3*, 78, col. a)

(1369) Mire, sobre el papel de la Comisión del Agua, señora candidata, yo me ofrezco a darle toda la información que requiera usted, porque he sido el presidente – todavía lo soy, pero por breves días, supongo – de la Comisión del Agua de Aragón. (*op. cit.*, 79, col. a)

(1370) El PAR no estará en el Gobierno. Le leo el artículo 53.2 del Estatuto de Autonomía [...] (*Diario-3*, 80, col. a)

(1371) Estaremos vigilantes. Seremos garantes del aragonésismo. No permitiremos ni un paso atrás en el tema del autogobierno; esta es una de nuestras banderas, y estoy seguro de que el Partido Popular lo entiende (*op. cit.*, 81, col. a)

Respecto al último ejemplo, el número (1368), se podría entender ambiguo, a caballo entre la advertencia y la información. Sin embargo, dado que se está dirigiendo en general a los grupos opositores de manera más directa, entendemos que es un acto neutro, porque está haciéndoles saber cuál es su postura en el pacto de gobernabilidad, y no, lo que sería una advertencia, mostrando directamente su posicionamiento a la candidata. Podríamos haber extraído muchos más ejemplos, pero habríamos reproducido casi la totalidad de la intervención pues, como hemos adelantado, su intervención se compone, en su mayoría, de estos actos neutros y de los que exponemos a continuación, los sociables o de cortesía amistosa, mediante los que, principalmente, felicita:

(1372) Señoras y señores, quiero, en primer lugar, transmitir las felicitaciones del Partido Aragonés a todos los partidos y a todos los diputados que conforman esta Cámara, y a usted, señora candidata, por los resultados obtenidos en las elecciones (*Diario-3*, 74, col. b)

(1373) Y yo agradezco especialmente a la candidata que ya, en su discurso de ayer, hiciese especial mención a que las Cortes de Aragón se van a convertir en el centro de la vida política de la Comunidad Autónoma (*op. cit.*, 76, col. a)

(1374) Hemos encontrado lealtad y corresponsabilidad como pocas veces habíamos tenido. Ha habido fluidez y buen entendimiento, lo que queremos agradecer muy especialmente a Marcelino Iglesias y a todo su equipo (*Diario-3*, 76, col. b)

(1375) Señora candidata, le agradezco las referencias que usted ha hecho en el discurso [...] (*Op. cit.*, 77, col. b)

(1376) Yo quiero agradecer a los representantes del Partido Popular, con los cuales solo hemos encontrado facilidades y buena disposición para alcanzar acuerdos (*Diario-3*, 80, col. b)

Puntualmente en su intervención, el señor Boné Pueyo, presenta actos conflictivos y competitivos dirigidos a todos los miembros de las fuerzas políticas presentes en la Cámara, y especialmente a los miembros del bloque opositor:

(1377) No podemos consentir que se nos cuelguen sambenitos injustos que resultan una verdadera afrenta para quienes día a día, desde las bases y en todo el territorio, se dejan la piel por este proyecto aragonésista. (*op. cit.*, 75, col. b).

(1378) Nos enfrentamos a años complicados, años en los que habrá que ser imaginativos y mantener bien alto el listón de la ilusión. No podemos conformarnos con gestionar la crisis y la tristeza. La austeridad, la gestión honrada y eficaz son imprescindibles, pero no suficientes. No sirve como solución pegar tijeretazos para hacer menos. No debemos abocarnos de forma irremediable a una legislatura en blanco y negro [...]. Hay que salir de la crisis, por supuesto, pero hay que salir de manera sólida y sin renunciar a un ápice de lo que Aragón es (*Diario-3*, 77, col. a)

(1379) Estas Cortes deben ser la casa del reformismo aragonés (*op. cit.*, 76, col. a).

(1380) El primer cometido, candidata, que, en nuestra opinión, debería abordar la Comisión de Economía y Empleo debe ser el debate del plan de choque que el Gobierno de Aragón debería elaborar para acelerar la salida de Aragón de la crisis (*ibidem*).

Y, por último, presentamos estos extractos de actos conflictivos y competitivos dirigidos a las dos intervenciones anteriores a la suya, la de la señora Ibeas Vuelta, fragmentos del número (1379) al número (1380), y la del Señor Barrena Salces, los ejemplos comprendidos desde el número (1381) hasta el (1382):

(1381) Qué quiere. ¿Que le llamemos a usted para hacer el pacto? (*Diario-3*, 79, col. b)

(1382) Ustedes no pintaban nada (*op. cit.*, 79, col. b).

(1383) ¿Usted ha reflexionado sobre lo que ha dicho? (*ibidem*).

(1384) Yo tampoco me fío de usted. En mi partido, de usted, tampoco nos fiamos. Pero ¿Sabe una cosa? La respetamos. No se nos ocurre decir cosas como que está pactando [...] A mí no se me ocurre decir que ustedes son sospechosos de nada, ni que ustedes no saben lo que es la honradez. (*op. cit.*, 79-80, col. a y b).

(1385) Por lo tanto, yo simplemente le pido una cosa: le pido el mismo respeto que mi partido le profesa a usted (*Diario-3*, 80, col. a).

(1386) Ustedes, cuando tuvieron la oportunidad, en un pacto tripartito que hicimos durante una temporada, los ocuparon rápidamente, ¿eh? [...] los sillones los tendrá que ocupar quien diga el Gobierno, que así está establecido en nuestro ordenamiento. Estas son las reglas del juego, esto no se discute (*op. cit.*, 80, col. a).

(1387) Deje usted de ir con esa cantinela (*ibidem*).

(1388) Porque ustedes han tenido oportunidad de ocuparlos han ido raudos y veloces, como si hubiesen cogido una moto de Motorland. Ahora, en el Ayuntamiento, no han tenido ningún escrúpulo ni ninguna duda (*ibidem*)

VII.2. ANÁLISIS DEL DISCURSO DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SR. ANTONIO TORRES MILLERA

La última réplica que nos ocupa es la del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Antonio Torres Millera. Dicho diputado falleció el 5 de enero de 2019 a causa de un infarto. Era licenciado en Derecho, y ocupó el cargo de secretario de administración local en Gurrea de Gállego, Sariñena y Ansó, así como el de Jefe de Gabinete de Presidencia de la Diputación Provincial de Huesca entre 1996 y 1999.

Entre sus cargos políticos más destacados, se encuentran, en primer lugar, el desempeño de las funciones de Concejal de Sariñena desde 1991, de donde fue alcalde entre 1999 y 2007; en segundo lugar, diputado provincial de 1999 a 2003, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular; en tercer lugar, desempeñó el cargo de Diputado autonómico de 1989 a 1991 y desde 2003 era diputado en las Cortes de Aragón, siendo portavoz de Obras Públicas para el Grupo Popular. Por último, ostentaba el cargo de Vicepresidente autonómico del PP, por detrás de la Sra. Luisa Fernanda Rudi.

VII.2.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA RÉPLICA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SR. TORRES MILLERA

En relación con los *condicionantes lectales*, debe indicarse que el señor Torres Millera¹¹⁷, al igual que sus predecesores, no registra ningún rasgo dialectal o sociolectal en su discurso, pues se ciñe al dominio formal y estándar de la lengua, si bien su formación académica es distinta, ya que, como jurista, conoce más a fondo la retórica argumentativa.

En cuanto a los *condicionantes ideológicos*, el señor Torres Millera representa la ideología de la candidata que, perteneciendo al PP, se inscribe en una corriente política que se autodefine heredera de la derecha católica y reformista¹¹⁸, término que se encuentra implícito

¹¹⁷https://www.cortesaragon.es/Ficha-personal.2371.0.html?&no_cache=1&tx_t3comunicacion_pi3%5Buidip%5D=61

¹¹⁸ Datos recogidos de la propia web del partido, en el apartado “historia” (<http://www.pp.es/conocenos/historia>)

durante toda su intervención y que, de manera explícita, en su tramo final lo cita como un fundamento principal de todo lo expuesto (*op. cit.*, 85, col. a).

VII.2.2. SECUENCIAS Y TEMAS DEL DISCURSO DEL SEÑOR TORRES MILLERA

Esta última réplica, del diputado del Grupo Parlamentario Popular, el señor Torres Millera, es la intervención más breve de las cuatro estudiadas y mantiene la estructura de las demás, ciñéndose así a la forma más retórica del discurso parlamentario.

De esta manera, en primer lugar, la *secuencia de apertura* se extiende a lo largo de las páginas 81 y 82 (*Diario-3*, col. b; cols. a y b respectivamente), desde donde dice: “Señora candidata a la Presidencia del Gobierno de Aragón” hasta donde afirma: “[...] irá desplegando progresivamente toda su capacidad reformista y regeneradora”.

En este apartado destacan cuatro puntos clave: un primer aspecto es la felicitación a todos cuantos consiguieron su escaño en las pasadas elecciones; el segundo es la alusión al programa del Partido Popular y a la solidez de los apoyos obtenidos para llevarlo a cabo; la tercera clave es la referencia al orgullo que siente su grupo parlamentario por la alternancia política demandada por la sociedad aragonesa y que considera necesaria para el fortalecimiento democrático, y, en fin, el cuarto punto contiene un reconocimiento hacia el Partido Aragonés y, sobre todo, respecto del pacto de legislatura entre este partido y el PP, que constituye “un contrato con Aragón, fórmula muy querida para los populares y para nuestra presidenta, que, tras la votación de hoy, se convertirá en la de todos los aragoneses” (*op. cit.*, 82: cols. a y b); asimismo, el Sr. Torres Millares subraya, en este apartado, la legitimidad del pacto entre ambos partidos, “fundamentada en la lealtad institucional, en el diálogo y en la transparencia” (*op. cit.*, 82, col. b). He aquí un pequeño conjunto de extractos que reflejan los puntos expuestos:

(1389) Quiero, en primer lugar, felicitar a sus señorías por el escaño que obtuvieron en las elecciones del día 22 de mayo (*Diario-3*, 81, col. b)

(1390) [...] hemos escuchado a la candidata, conocido su programa, hemos sabido que este programa concita apoyos, no solo suficientes sino ciertamente sólidos (*ibidem*)

(1391) Dicho lo cual entenderán sus señorías que exprese en nombre del Grupo Parlamentario Popular el justificado orgullo del conjunto de mis compañeros al ser protagonistas de un día histórico en el que la alternancia, necesaria e imprescindible para el fortalecimiento de la democracia, va a ser un hecho cierto (*op. cit.*, 82, col. a)

(1392) [...] Ese acuerdo de gobernabilidad busca igualmente [...] la estabilidad de las instituciones, de conformidad con el mandato ciudadano para impulsar un proyecto completo y coherente (*op. cit.*, 82, col. b).

En segundo lugar, la intervención del portavoz del PP contiene la *secuencia de desarrollo*, que comienza en la página 82 (*op. cit.*, col. b), donde afirma que “El discurso del portavoz del Grupo Popular, nuestro discurso, tiene que ir en línea con lo señalado anteriormente” y se extiende hasta la página 84 (*op. cit.*, col. b), cuando enfatiza el compromiso del PP a sostener y apoyar al Gobierno de Aragón, con la finalidad de “que hagamos de la política y de nosotros [...] un motivo de satisfacción para los ciudadanos aragoneses”.

Esta *secuencia de desarrollo* pivota sobre tres grandes pilares: por un lado, el acuerdo entre PAR y PP, por otro, el programa de gobierno y, finalmente, el llamamiento al entendimiento. En el primer pilar el diputado del Partido Popular, recalca el carácter público del acuerdo con su socio de gobierno, y su desarrollo a partir de escuchar a la sociedad aragonesa. Ratifica, además, que se trata de un contrato con Aragón señalando, además, a las Cortes como el centro de la vida política¹¹⁹.

(1393) permítanme que recuerde que ese documento, nuestro programa electoral, también público, publicado, publicitado y conocido por sus señorías y por los aragoneses, elaborado, como aquí se ha recordado, tras escuchar profundamente a la sociedad durante más de dos años de foros y reuniones, en un ejercicio desconocido hasta el momento en nuestra Comunidad Autónoma, y los compromisos ayer señalados en el discurso de investidura de la señora Rudi, constituyen el acervo del futuro Gobierno de Aragón (*op cit.*, 82, col b)

En el segundo pilar, el programa de gobierno, recurre nuevamente a tres elementos diferenciadores: por un lado, la conjunción entre Aragón y España; por otro, una crítica al gobierno anterior del Partido Socialista con el Partido Aragonés, y, por último, una glosa de las palancas de las que habló la candidata. En este apartado repite “apoyo” hasta en tres ocasiones, y hace referencia a las prioridades del citado programa: la sanidad, la educación y los servicios sociales; el estímulo al ahorro y la inversión; y la modernización de las políticas de bienestar:

(1394) La necesaria conjunción de los intereses aragoneses y españoles como elemento imprescindible de pasado, de presente y de futuro (*Diario-3*, 82, col. b)

(1395) [...] ustedes no atendían a lo que decíamos y lo que decían los expertos, porque era más sencillo ir contra el mensajero que atender al mensaje (*op. cit.*, 83, col. a)

(1396) Las propuestas señaladas ayer y reafirmadas hoy por la candidata nos enorgullecen a los que componemos su grupo parlamentario (*ibidem*)

(1397) Señorías, a lo largo de estos dos días, hemos conocido el programa de gobierno de Luisa Fernanda Rudi, un programa de cambio y generador de confianza (*Diario-3*, 84, col. a)

¹¹⁹ En esta ocasión parafrasea a la candidata, la señora Rudi, que utilizó esas mismas palabras como adalid de democracia en su discurso de investidura. Estas referencias y calcos se repetirán a lo largo del discurso del portavoz del Partido Popular, pues las irá utilizando para cerrar la ronda de réplicas dejando la huella de lo que quiere que quede resaltado del ideario de su grupo parlamentario.

Antes de finalizar esta glosa casi literal del discurso de la señora Rudi, acaba haciendo converger todo lo dicho anteriormente en que ello supone cambio, ejemplo número (1367). El tercer y último pilar de esta secuencia de desarrollo lo comprende un llamamiento al entendimiento entre el Gobierno y su Oposición, considerando a ambos como imprescindibles en una democracia sana. A la oposición, por una parte, le reclama que no debe haber sino voluntad de entendimiento, y al Gobierno, por otra, que debe encargarse del trabajo diario, en el cual se incluye el perfeccionamiento de su acuerdo con el Partido Aragonés:

(1398) Las elecciones nos han puesto al lado del Gobierno a unos y en la oposición a otros; ambas funciones son necesarias en democracia y a ellas debemos entregar nuestro esfuerzo y dedicación (*op. cit.*, 84, col. b)

(1399) Para ello, nuestro trabajo diario debe ser el perfeccionamiento del acuerdo de gobernabilidad, la máxima comunicación y coordinación con el PAR (*ibidem*)

En tercer y último lugar, para finalizar su intervención, el discurso del portavoz del PP, Sr. Torres Millera, contiene la *secuencia de cierre*. Esta es muy escueta; ocupa unas breves líneas de las páginas 84 (*Diario-3*, col. b) y 85 (*op. cit.*, col. a), desde donde afirma: “Finalmente, señorías, me permitirán que haga constar algo evidente” hasta la aserción final: “Los aragoneses nos están esperando. Muchas gracias”. En este alegato final¹²⁰, solo hace mención a dos aspectos relevantes, en primer término, el voto afirmativo a la investidura de la candidata, la señora Rudi, y en segundo, la enumeración de las razones por las que vota afirmativamente, es decir, una recapitulación de todo lo recogido en la *secuencia de desarrollo*.

VII.2.3. ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN EL DISCURSO DEL SEÑOR TORRES MILLERA

La intervención más breve de las cinco réplicas al Discurso de Investidura de la señora Rudi Úbeda es la del portavoz del Partido Popular, el señor Torres Millera. Pese a presentar ejemplos de cada acto *ilocucionario*, refleja un mayor número de ejemplos de actos de tipo *expresivos* principalmente. De hecho, la *secuencia de desarrollo* cuenta de forma significativa (pero no exclusiva) del grupo de los actos de habla *expresivos*, pues el portavoz del Partido Popular se centra en comentar y exaltar las bondades del discurso de su compañera. Pero también podemos encontrar diferentes actos de tipo *directivo*, *comisivo-compromisivo* o *declarativos*. A modo de ejemplo hemos extraído los siguientes fragmentos de la intervención y, como en el caso del diputado anterior, al final haremos una mención especial a algún ejemplo

¹²⁰ El portavoz del Grupo Popular, utiliza esta parte final para, usando como pretexto el voto afirmativo a la investidura de la candidata, recalcar lo más importante de lo citado en su discurso y, por ende, en el de la señora Rudi.

que presenta una mezcla interesante de distintos tipos de actos de habla. Para comenzar, dado que la réplica se abre con un agradecimiento y una expresión de presunción, nos centraremos en los actos expresivos, entre los que podemos apreciar los citados subtipos junto a quejas, comentarios o promesas:

(1400) Para mí, constituye un honor representarlo en este debate de investidura de doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda como candidata a la Presidencia de la Diputación General de Aragón. (*Diario-3*, 81, col. b).

(1401) Quiero, en primer lugar, felicitar a sus señorías por el escaño que obtuvieron en las elecciones del día 22 de mayo y por los resultados que sus respectivas fuerzas políticas obtuvieron en dichas elecciones. (*ibidem*).

El señor Torres Millera utiliza estos actos de habla para agradecer, y no lo hace de manera general, sino que especifica el destinatario concreto de sus palabras de agradecimiento:

(1402) Sea, por tanto, mi primer recuerdo y agradecimiento a los casi doscientos setenta mil aragoneses que prestaron su apoyo al Partido Popular (*op. cit.*, 82, col. a).

(1403) Desde el Grupo Popular queremos agradecer la sensibilidad mostrada por el Partido Aragonés tras el mensaje de los ciudadanos el pasado mes de mayo. (*ibidem*).

(1404) Las cinco palancas [...] palabra clave de nuestro programa electoral [...] denota movimiento e impulso, el que hace falta en nuestra tierra y el que nos han demandado los aragoneses en las elecciones, las palancas, digo, que, en definitiva, han de modernizar Aragón, tienen entre otros, el objetivo de cambiar la tónica dominante en estos años. (*op. cit.*, 83, col. a).

(1405) El compromiso personal de la que va a ser presidenta de Aragón al acabar este debate de investidura con el patrimonio y, más en concreto, con temas no resueltos en los últimos doce años demuestran la valentía de la que hablaba al citar las infraestructuras que tienen problemas. (*Diario-3*, 84, col. a)

Añade a ello el compromiso de conseguir: finanzas públicas saneadas; administración eficiente, austera y transparente; economía competitiva. Además de expresar su ideario y sus sentimientos de orgullo respecto a los resultados electorales y la futura investidura de su compañera de partido como Presidenta del Gobierno de Aragón, el diputado del Partido Popular se sirve de los actos *asertivo-representativos* para argumentar estos enunciados y los que analizaremos más adelante, enmarcados en los tipos *comisivo-compromisivos* principalmente. Sirvan los siguientes extractos para ejemplificar lo dicho:

(1406) [...] innovadora, infraestructuras modernas y sostenibles, educación de calidad y en libertad comprometida con la excelencia. (*op. cit.*, 83, col. a). (Obsérvese: afirmación, enunciación y aseveración).

(1407) Más razones: Porque su programa es perfectamente conocido y es el que apoyaron la mayoría de los ciudadanos; porque así lo han pedido esos ciudadanos [...]: lealtad institucional, transparencia, modernización, diálogo, moderación, reformismo, regeneracionismo y confianza. (*Diario-3*, 85, col. a).

Por otra parte, el discurso del portavoz del Grupo Popular, presenta bastantes ejemplos de promesas y garantías, subtipos de los actos comisivo-compromisivos, pues utiliza estos para

establecer como realizable todo lo expuesto por la candidata, la señora Rudi, en su intervención. En este tipo de actos hemos destacado los siguientes extractos:

(1408) La suma de estos treinta escaños y los siete obtenidos por el Partido Aragonés va a permitir un cambio tranquilo, un cambio demandado por la sociedad aragonesa, una nueva forma de hacer política basada en la moderación y en el diálogo. (*op. cit.*, 82, col. a).

(1409) [...] de Aragón va a bonificar al máximo la cuota del impuesto de sucesiones y donaciones entre cónyuges y de padres a hijos (*Diario-3.*, 83, col. b).

El Gobierno, de igual manera, no pierde el señor Torres Millera la oportunidad, como lo hicieron los demás portavoces, de ofrecer consejos a su auditorio, subtipos que se encuadran en la categoría de los actos directivos y que podemos ejemplificar con las siguientes muestras:

(14010) Hay algo en lo que debemos reflexionar todas las fuerzas políticas [...] que los nuevos representantes políticos elegidos en las recientes elecciones trabajen [...] también en devolver al ciudadano la confianza en la democracia. (*op. cit.*, 84, col. b).

(1411) Los que consideramos este oficio como una vocación debemos de aplicarnos en cuerpo y alma en cambiar esa opinión pública. En esa tarea no hay gobierno ni oposición, hay voluntad de conseguirlo cada día, todos los días, todos los grupos. (*ibidem*).

Por último, el análisis individual de los actos de habla del discurso del portavoz del Partido Popular nos lleva a destacar uno de los actos más representativos de esta réplica, los *declarativos*, dado que el partido de la candidata, reitera su apoyo a base de declaraciones, siendo así, los siguientes fragmentos del discurso nos servirán como muestra:

(1412) Nuestro discurso, señorías, no puede ser, y lo asumo con convicción, sino de adhesión razonada a las propuestas de la candidata. (*Diario-3*, 82, col. b).

(1413) Apoyamos desde el Grupo Popular, con profunda determinación, las medidas propuestas de este estímulo del ahorro y de la inversión. (*op. cit.*, 83, col. a). Declaración.

(1414) El Grupo Popular de las Cortes de Aragón va a apoyar la investidura de Luisa Fernanda Rudi, con legítimo orgullo. (*Diario-3*, 84, col. b).

Una vez vistos estos ejemplos, nos detendremos en comentar los siguientes que, desde nuestro punto de vista, presentan características de más de un acto de habla a la vez. De esta manera, en primer lugar, hemos destacado un enunciado en el que podemos observar cómo el señor Torres Millera, además de expresar la satisfacción colectiva de su grupo afirma y asevera cuáles son las prioridades del compromiso presupuestario, de esta manera, entendemos que se ven amalgamadas características del acto de habla expresivo y del asertivo representativo:

(1415) Nos satisface sobremanera que la sanidad, la educación y los servicios sociales sean prioridades del compromiso presupuestario para el año que viene. (*Diario-3*, 83, col. a).

En segundo lugar, hemos extraído un fragmento de la réplica en la que el diputado del Grupo Parlamentario Partido Popular, utiliza un acto de habla *expresivo* como es el comentario para garantizar y señalar el compromiso de su compañera con el patrimonio de Aragón, es por ello por lo que se ve impregnado de tintes del acto de habla *comisivo-comparativo*:

(1416) El compromiso personal de la que va a ser presidenta de Aragón al acabar este debate de investidura con el patrimonio y, más en concreto, con temas no resueltos en los últimos doce años demuestran la valentía de la que hablaba al citar las infraestructuras que tienen problemas. (*op. cit.*, 84, col. a)

Por último, en tercer lugar, el extracto con el que finalizamos el análisis de los actos de habla en la réplica del diputado del Partido Popular, el señor Torres Millera, muestra rasgos de los actos expresivos y de los comisivo-compromisivos pues se utiliza una promesa para enunciar una garantía, y se hace de manera condicional, a modo de aviso, de modo que también podemos hallar cierto rasgo de los actos directivos:

(1417) Si lo hacemos, contaremos con la complicidad de los medios de comunicación, pilar básico del sistema democrático, más aún si los protagonistas queremos mejorarlo. (*ibidem*).

VII.2.4. COMPONENTES MATERIALES DEL ACTO COMUNICATIVO EN EL DISCURSO DEL SEÑOR TORRES MILLERA. SOBRE EL EMISOR Y EL / LOS/ DESTINATARIO (S)

El señor Torres Millera no hace un uso excesivo de las marcas de primera persona del singular, al igual que su predecesor, se sirve de su turno de palabra para hacer prácticamente una declaración institucional y en esta la subjetividad que confieren los pronombres y terminaciones verbales que señalan la deixis del *yo* no son muy útiles. Pese a ello, hemos podido destacar los siguientes ejemplos de diferentes formas pronominales a este respecto.

(1418) Corresponde cerrar el turno de portavoces al Grupo Parlamentario Popular y, para mí, constituye un honor representarlo en este debate de investidura de doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda como candidata a la Presidencia de la Diputación General de Aragón (*Diario-3*, 81, col. b)

(1419) [...] oposición que yo no dudo será tan leal como firme en el mantenimiento de sus respectivas posiciones (*op. cit.*, 82, col. a)

(1420) [...] y ya he recordado al principio de mi intervención, irá desplegando progresivamente toda su capacidad reformista y regeneradora (*Diario-3*, 82, col. b)

Por su parte, los verbos de primera persona, corren la misma suerte, de hecho, solo hemos tenido a bien destacar el siguiente extracto, en el que el señor Torres combina el uso de la forma verbal con el pronombre personal de primera persona a modo de refuerzo.

(1421) *Creo* sinceramente, señorías, que tal forma de pensar o incluso de entender la vida es común a todos o así debería ser, en mi modesta opinión (*op. cit.*, 84, col a y b)

El señor Torres, utiliza, además, la primera persona del plural, no solo para aludir al *endogrupo* propio de su Grupo Parlamentario, sino para incluir al resto de Grupos en su misma línea de pensamiento e incluso a la ciudadanía, como sucede con el determinante posesivo de primera persona plural “nosotros” en el ejemplo número (1422). Mención especial nos merece el extracto número (1423), en el que utiliza diferentes recursos lingüísticos para señalar el

endogrupo que acaban convergiendo y representándose en el pronombre personal de primera persona plural.

(1422) [...] nos llena de satisfacción a los miembros del Grupo Popular, y unido al compromiso de modificación de la Ley de lenguas, a nosotros y, con la humildad precisa, a la inmensa mayoría de los ciudadanos (*Diario-3*, 84, col. a)

(1423) Pero, señorías, si hay algo que esperan los ciudadanos de nosotros, si hay un objetivo esencial de la acción política en estos momentos, si hay un desvelo preferente de la candidata y, por tanto, de su ya cercano Gobierno y del Grupo Popular, es el impulso al crecimiento económico y al empleo (*op. cit.*, 82, col. b)

(1424) El resultado era el ninguneo de la oposición, el resultado era tratar a la oposición de catastrofista, el resultado, y eso es lo peor, era y ha sido un paro del 18 %, los nuevos aragoneses yéndose a la diáspora y nuestros jóvenes buscando su futuro fuera (*ibidem*)

(1425) Se ha dicho ya: desde hace algún tiempo, todos los sondeos y encuestas sitúan a los políticos, nos sitúan a nosotros, como uno de los mayores problemas de los ciudadanos (*Diario-3*, 84, col. b)

(1426) [...] señorías, no solo desde el Grupo Popular tendemos la mano al PAR, también a los grupos de la oposición, al resto de grupos que forman esta Cámara, para mejorar las propuestas, para mejorar nuestro trabajo y para conseguir, en definitiva, que hagamos de la política y de nosotros, sus actores, un motivo de orgullo y de satisfacción para los ciudadanos aragoneses (*ibidem*)

El carácter dogmático de algunas partes de la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, se manifiesta en el *endogrupo*, pues, como hemos observado en los ejemplos inmediatamente anteriores, engloba en varias ocasiones a todos sus interlocutores en su misma línea de acción, lo cual lleva a cabo no solo con las formas pronominales, sino con las verbales.

(1427) Apoyamos desde el Grupo Popular, con profunda determinación, las medidas propuestas de estímulo del ahorro y de la inversión (*Diario-3*, 83, col. a)

(1428) Señorías, mañana no habremos llegado a la meta, simplemente comenzaremos otra nueva etapa (*op. cit.*, 85, col. a)

Respecto al destinatario, el señor Torres se centra, a menudo, en expresiones en tercera persona verbal o sencillamente con ausencia del receptor del mensaje para no personalizar; sin embargo, utiliza tanto el pronombre personal de segunda persona de plural formal “ustedes” como la llamada (en función de vocativo) “señoras y señores” para designar directamente a todo su auditorio directo. Si bien es cierto, por otra parte, que podemos localizar en no pocas ocasiones la referencia a la candidata en distintas formas, tanto como “señora candidata”, como “señora Rudi”, como la “señora Luisa Fernanda Rudi”, no lo hace para apelarla sino de manera referencial:

(1429) un programa de gobierno derivado de un compromiso electoral y de un acuerdo de gobernabilidad conocidos de todos ustedes (*Diario-3*, 84, col. a)

(1430) Señoras y señores diputados, uno de los principios inspirados del discurso de la candidata ha sido la referencia constante al regeneracionismo (*ibidem*).

VII.2.5. LOS MARCADORES DISCURSIVOS EN EL DISCURSO DEL SEÑOR TORRES MILLERA

VII.2.5.1. LOS MARCADORES DISCURSIVOS NO INTERACTIVOS

La intervención del portavoz del Partido Popular, el señor Torres Millera, no contiene un número amplio de marcadores discursivos; refleja, con todo, estructuradores de la información, ordenadores básicamente, y conectores, aditivos y contraargumentativos, o así como –justo en mitad de la réplica– un aditivo intensificativo y al mismo tiempo de concretización, que puede apreciarse en la muestra número (1432), y casi al final un operador argumentativo, en el número (1434), de concreción (en vías de fijación como MD):

(1431) Quiero, en primer lugar, felicitar a sus señorías (*op. cit.*, 81, col. b). (Incluye –es claro– un estructurador de la información, ordenador de esta).

(1432) Las propuestas de fomento de las tecnologías de la información y de las comunicaciones [...] son, igualmente, necesarias en este proyecto común y apasionante que comienza con esta nueva legislatura (*op. cit.*, 83, col. b). (Se trata de un conector aditivo).

(1433) Finalmente, señorías, me permitirán que haga constar algo evidente: el Grupo Popular de las Cortes de Aragón va a apoyar la investidura de Luisa Fernanda Rudi, con legítimo orgullo (*op. cit.*, 84, col. b). (De nuevo a parece un estructurador de la información, ordenador de cierre).

(1434) [...] y los compromisos ayer señalados en el discurso de investidura de la señora Rudi, constituyen el acervo del futuro Gobierno de Aragón. Más aún: constituyen un contrato con Aragón (*Diario-3*, 82, col. a).

(1435) Para ello, nuestro trabajo diario debe ser el perfeccionamiento del acuerdo de gobernabilidad, la máxima comunicación y coordinación con el PAR, pero, señorías, no solo desde el Grupo Popular tendemos la mano al PAR, también a los grupos de la oposición (*op. cit.*, 84, col. b). (Contiene un adjunto enfocante aditivo).

(1436) Señorías, el compromiso personal de la que va a ser presidenta de Aragón al acabar este debate de investidura con el patrimonio y, más en concreto, con temas no resueltos en los últimos doce años (*Diario-3*, 84, col. a).

(1437) Así las cosas, la candidata ha dejado meridianamente claro en muchas ocasiones, negro sobre blanco en numerosos documentos y explicitado en el debate de investidura, que la travesía central de los Pirineos es prioritaria a pesar de las últimas noticias (*op. cit.*, 83, col. b). (Incluye aquí un estructurador de la información, comentador).

Los ejemplos anteriores presentan, junto a MD plenamente fijados (pertenecientes a categorías gramaticales diversas: adverbios, locuciones adverbiales, sintagma en giro absoluto: *así las cosas*, etc.), otras construcciones que sirven de marcadores textuales, a pesar de no estar plenamente fijados: el fragmento número (1435) incluye, así, un sintagma preposicional (*más en concreto*), forma que tiende a la fosilización y que, merced a la unión inseparable de sus elementos, está conformando una forma de marcador discursivo.

Para concluir con el apartado dedicado a los marcadores discursivos no interactivos en la intervención del Sr. Torres Millera, vamos a presentar unos ejemplos de casos destacados, como el uso de un infinitivo a modo de estructurador de la información, concretamente como

ordenador del discurso, tal y como se muestra en el ejemplo (1436), o la utilización del presente de indicativo de un verbo de habla como un conector ilativo, lo cual podemos apreciar en el número (1437), mientras que en el número (1438) comprobamos el uso de una locución de índole aditiva, y, por último, una correlación de conectores contraargumentativos en el número (1439):

(1438) Para finalizar esta glosa de su discurso y del debate de esta mañana, señora candidata, nuestro apoyo total para conseguir que este proyecto común consiga la modernización de las políticas de bienestar de forma eficiente, con la máxima calidad y que garanticen la cohesión social. (*Diario-3*, 84, col. a)

(1439) Las palancas, digo, que, en definitiva, han de modernizar Aragón (*op. cit.*, 83, col. a)

(1440) Y lo mismo con las infraestructuras, en algún caso tan necesitadas de apuestas firmes (*Diario-3*, 83, col. b)

(1441) El programa expuesto ayer y debatido a lo largo de esta mañana no desmiente nuestros compromisos electorales, sino que, partiendo coherentemente de ellos, incorpora otros elementos que traen causa de la conformación de la nueva mayoría que se producirá en torno a la investidura de la candidata (*op. cit.*, 82, col. b)

Revisadas las dos réplicas de los portavoces favorables a la candidata, la del señor Boné Pueyo y el señor Torres Millera, podemos observar que hacen dos discursos más expositivos, sin entrar, apenas, en confrontación, por lo que el uso de estructuradores de la información y conectores prevalece y toma relevancia hasta el punto de suprimir al resto.

VII.2.5.2. LOS MARCADORES INTERACTIVOS

En esta última intervención no hemos localizado ningún MD interactivo de entre los marcadores conversacionales, ni metadiscursivos, ni enfocadores de alteridad, pues el tono que utiliza el señor Torres es muy cortés y se ajusta, preferentemente, a la faceta transaccional de la comunicación discursiva.

En lo referente a los vocativos, nos vamos a remitir a los ejemplos que hemos expuesto en el apartado VII.2.4. (*supra*) ya que serían los únicos casos representativos de la marcación interactiva. De ellos es de los que el señor Torres se sirve para efectuar apelaciones a sus interlocutores, las cuales son genéricas para la totalidad de los parlamentarios.

VII.2.6. EFECTOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS DEL DISCURSO DEL SEÑOR TORRES MILLERA

El señor Torres Millera, en nombre del Grupo Popular, presenta una réplica muy expositiva, en realidad un apéndice al discurso de la candidata a la Presidencia, por lo que las metáforas, según Lakoff (1984: 13), son menos complejas, y, a nuestro juicio, pertenecen al tercer tipo, es decir, a las metáforas estructurales, y, además, son poco frecuentes.

Principalmente, hemos encontrado numerosas enumeraciones, el recurso más utilizado en esta intervención, y hemos destacado también paralelismos sintácticos y reiteraciones.

En cuanto a las metáforas, destacamos los siguientes dos ejemplos, los cuales reflejan, verdaderamente, metáforas de uso (ya muy utilizadas en el discurso oral y escrito), que, en el caso de la segunda, constituye incluso un ejemplo de frase hecha ('tender la mano': 'apoyar', complementaria, por otra parte, de la de 'arrimar el hombro' del portavoz del PAR, más agentiva tal vez porque es el PP el partido más votado):

(1442) Desde los altavoces oficiales y desde los aledaños se han repetido [sic] los últimos años que Aragón iba bien (*Diario-3*, 82, col. b)

(1443) No solo desde el Grupo Popular tendemos la mano al PAR, también a los grupos de la oposición, al resto de grupos que forman esta cámara (*op. cit.*, 84, col. b)

En el ámbito más propiamente sintagmático de repetición sintáctico semántica, las enumeraciones no solo están a lo largo de toda la réplica, sino que hay secuencias completas de elementos enumerados, por lo que solo hemos extraído un par de muestras concretas, los extractos número (1444) y número (1445), además en los ejemplos posteriores a estos hemos tenido a bien representar los paralelismos sintácticos y las reiteraciones:

(1444) Permítanme que recuerde que ese documento, nuestro programa electoral, también público, publicado, publicitado y conocido por sus señorías y por los aragoneses, elaborado, como aquí se ha recordado, tras escuchar profundamente a la sociedad durante más de dos años de foros y reuniones, en un ejercicio desconocido hasta el momento en nuestra Comunidad Autónoma, y los compromisos ayer señalados en el discurso de investidura de la señora Rudi, constituyen el acervo del futuro Gobierno de Aragón (*Diario-3*, 82, col. a)

(1445) Más razones: porque su programa es perfectamente conocido y es el que apoyaron la mayoría de los ciudadanos; porque así lo han pedido esos ciudadanos, por el liderazgo indiscutible de la candidata, solvente, riguroso y cualificado. Lealtad institucional, transparencia, modernización, diálogo, moderación, reformismo, regeneracionismo y confianza son santo y seña del futuro. (*op. cit.*, 85, col. a)

(1446) Si hay algo que esperan los ciudadanos de nosotros, si hay un objetivo esencial de la acción política en estos momentos, si hay un desvelo preferente de la candidata y, por tanto, de su ya cercano Gobierno y del Grupo Popular, es el impulso al crecimiento económico y al empleo (*Diario-3*, 82, col. b).

(1447) El discurso del portavoz del Grupo Popular, nuestro discurso, tiene que ir en línea con lo señalado anteriormente. Nuestro discurso, señorías, no puede ser, y lo asumo con convicción, sino de adhesión razonada a las propuestas de la candidata (*op. cit.*, 82, col. b).

En cuanto a citas literarias, además de la que comentaremos más adelante, en un ejemplo asociado con más recursos, llama la atención la recurrencia a un artículo periodístico, usado a modo de argumento de autoridad:

(1448) Un artículo publicado en un medio de comunicación aragonés este domingo decía textualmente: "Es un buen momento para que los nuevos representantes políticos elegidos en las recientes elecciones trabajen duramente no solo en sus funciones habituales, sino también en devolver al ciudadano la confianza en la democracia." (*Diario-3*, 84, col. b)

Como muestras incorporadas, en esta réplica, hemos destacado las siguientes: el ejemplo número (1419) combinando la reiteración y la cita literaria, y el número (1420) una vez más la reiteración y la enumeración:

(1449) Las cinco palancas, palabra acuñada por Luisa Fernanda Rudi en estos años de escuchar lo mucho que tenían que decir los aragoneses, palabra fundamental en la Estrategia Aragón 2025, palabra clave de nuestro programa electoral, palabra que, de acuerdo, y ya se ha repetido aquí, con el gran Arquímedes denota movimiento e impulso. (*op. cit.*, 83, col. a)

(1450) Señorías, el compromiso personal de la que va a ser presidenta de Aragón al acabar este debate de investidura con el patrimonio, y más en concreto, con temas no resueltos en los últimos doce años demuestran la valentía de la que hablaba al citar las infraestructuras que tienen problemas. Su compromiso, señora candidata, con el Teatro Fleta, el Espacio Goya y con la agrupación de los bienes de las parroquias de la zona oriental nos llena de satisfacción a los miembros del Grupo Popular, y unido al compromiso de modificación de la Ley de lenguas, a nosotros y, con la humildad precisa, a la inmensa mayoría de los ciudadanos. (*Diario-3*, 84, col. a)

VII.2.7. LA CORTESÍA VERBAL EN EL DISCURSO DEL SEÑOR TORRES MILLERA

En cuarto y último lugar, la intervención del señor Torres Millera, en nombre del Partido Popular, al igual que la del señor Boné Pueyo, refleja una réplica significativamente representativa de actos de habla corteses –de índole positiva–, como se puede apreciar en los ejemplos (1451) al (1452), y también de tipo neutro en relación con la cortesía verbal, según puede apreciarse en los extractos (1453) a (1454):

(1451) Quiero, en primer lugar, felicitar a sus señorías por el escaño que obtuvieron en las elecciones del día 22 de mayo y por los resultados que sus respectivas fuerzas políticas obtuvieron en dichas elecciones (*Diario-3*, 81, col. b)

(1452) Sea, por tanto, mi primer recuerdo y agradecimiento a los casi doscientos setenta mil aragoneses que prestaron su apoyo al Partido Popular en las pasadas elecciones del 22 de mayo (*op. cit.*, 82, col. b)

(1453) Desde el Grupo Popular queremos agradecer la sensibilidad mostrada por el Partido Aragonés tras el mensaje de los ciudadanos el pasado mes de mayo (*Diario-3*, 82, col. a)

(1454) Y en el que el centro político, el centro reformista y con clara vocación regeneracionista, como ayer pudimos escuchar en el discurso de la señora candidata, vuelve a asumir responsabilidades de Gobierno tras una etapa de doce años en la oposición (*ibidem*)

(1455) Su propuesta, como digo, presentada ayer y debatida hoy, es la nuestra. Los treinta diputados y diputadas del Grupo Popular hacemos nuestras todas y cada una de las palabras de nuestra presidenta, Luisa Fernanda Rudi (*op. cit.*, 82, col. b)

(1456) Para finalizar esta glosa de su discurso y del debate de esta mañana, señora candidata, nuestro apoyo total para conseguir que este proyecto común consiga la modernización de las políticas de bienestar de forma eficiente, con la máxima calidad y que garanticen la cohesión social (*Diario-3*, 83, col. a).

(1457) Señorías y señores diputados, uno de los principios inspirados del discurso de la candidata ha sido la referencia constante al regeneracionismo (*ibidem*)

Finalmente, de manera puntual, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta en la parte final de su intervención un acto directivo, y de llamada también a la

convergencia en lo que toca, al menos, al respeto y afecto a las instituciones; hace, así, una propuesta con carácter general, es decir, una llamada de actuación para todos los Grupos de la Cámara:

(1458) Recojamos el testigo lanzado ayer por la candidata de convertir este Parlamento en el centro de la vida política aragonesa, y estaremos contribuyendo a ser dignos herederos de un regeneracionismo que tuvo en Aragón sus mayores exponentes. Las cortes de Aragón han de ser el lugar donde, mediante la palabra, única y exclusivamente mediante la palabra, se consigan objetivos políticos (*Diario-3*, 84, col. b)

Estudiadas las intervenciones favorables a la investidura de la señora Rudi, es decir los partidos que formarán gobierno o ayudarán a ello, observamos que presentan actuaciones más corteses que las de las demás fuerzas políticas. Los partidos favorables a la candidata no dañan la imagen positiva: ni la propia, ni la de la candidata, ni la de los miembros de la oposición, a los que interpelan poco y de manera sucinta.

VII.3. ANÁLISIS DE LA RESPUESTA FINAL DE LA CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DE ARAGÓN, LA SRA. RUDI ÚBEDA

Una vez finalizados los turnos de réplica de los portavoces favorables a su investidura, la candidata se dirige a ellos y a toda la Cámara para cerrar el debate de investidura. Y lo hace con agradecimientos a la fuerza que le ha prestado la llave de la gobernabilidad de Aragón a través del pacto, a su propio grupo, por el apoyo y la confianza puesta en ella, y, finalmente, reconociendo el ejercicio de democracia realizado por ellos, al resto de oponentes y asistentes al debate.

VII.3.1. SECUENCIAS Y TEMAS EN LA RESPUESTA FINAL DE LA SEÑORA RUDI

Esta intervención final de la candidata es muy breve, apenas llega a una página y media, concretamente desde la 85, col. a, donde retoma la palabra diciendo: “Muchas gracias, señor presidente”, hasta la página 86, col. a, al concluir: “[...] un Gobierno de Aragón para todos y de todos. Muchísimas gracias”.

Pese a la citada brevedad, el ajuste a la ritualidad retórica del discurso se mantiene a través de la estructura. La candidata, señora Rudi, vuelve a utilizar las secuencias de *apertura*, *desarrollo* y *cierre*, comentadas a lo largo del resto de nuestros análisis en los diferentes turnos de palabra, para estructurar la parte final de su alocución.

En primer lugar, la secuencia de apertura ocupa el primer párrafo de esta intervención, la página 85, col. a, en él anticipa lo que va a decir y por qué lo va a decir: El agradecimiento a los Grupos Parlamentarios que la van a votar.

(1459) Intervención necesaria e imprescindible, en primer lugar, de agradecimiento a los dos grupos que han utilizado, que han hecho uso del turno de la palabra (*Diario-3*, 85, col. a)

En segundo lugar, la *secuencia de desarrollo*, se extiende desde la misma página 85, col. a, hasta la 86, col. a. En esta trata cuatro temas principalmente, el agradecimiento al PAR, el agradecimiento al Grupo Parlamentario Partido Popular, el recuerdo de su idea de las Cortes de Aragón como el centro de la vida política, en su sentido más pleno, y el agradecimiento a las demás fuerzas políticas asistentes al debate de investidura. En lo que se refiere al Partido Aragonés, centra su congratulación en 2 puntos clave: a) la buena labor negociadora de ambas fuerzas políticas y b) la rotundidad de la exposición del discurso de su portavoz. Veamos dos ejemplos esencialmente representativos:

(1460) Yo creo que, como usted ha recordado desde esta tribuna, han hecho un buen trabajo las dos comisiones negociadoras, y yo también lo quiero agradecer (*op. cit.*, 85, col. a)

(1461) Pero quiero dar las gracias de una manera especial por la rotundidad y la claridad en su exposición, diciendo que era una garantía de estabilidad y que no me preocupara (*Diario-3*, 85, col. b)

Por su parte, los agradecimientos a su Grupo Parlamentario, no se concretan, simplemente agradece su esfuerzo:

(1462) Lo dije ayer, gracias por el trabajo realizado tanto a los que hoy están sentados en estos escaños como a los que conformaron el grupo de la anterior legislatura (*ibidem*)

En cuanto a la alusión que hace a su idea del Parlamento aragonés como centro de la vida política, la candidata parafrasea lo que ya ha ido reiterando a lo largo de todas sus intervenciones.

(1463) Señorías, se ha dicho ya en distintas ocasiones, y lo hemos repetido, que estas Cortes se convertirían en el centro de la vida política (*ibidem*)

Por último, el cuarto y último tema que trata en esta secuencia de desarrollo, es el agradecimiento al resto de asistentes al Parlamento con motivo del debate de investidura, citando a todos y cada uno de los Grupos.

(1464) A todos ustedes, a los que apoyarán la investidura (Partido Aragonés, Partido Popular) y a los que no la apoyarán (Partido Socialista, Chunta Aragonesista e Izquierda Unida), mi agradecimiento (*Diario-3*, 86, col. a)

Para finalizar, la *secuencia de cierre*, el párrafo final de la intervención en la página 86, col. a, supone un alegato final redundando en la idea que la señora Rudi quiere dejar impregnada en la memoria de sus oyentes. Es una estrategia básica del debate, desde los niveles más *amateurs*: sintetizar la idea global sobre la que gira el tema principal del discurso, y, por ello, la candidata concluye manifestando que el presidido por ella quiere ser:

(1465) un gobierno de Aragón para todos y de todos. Muchísimas gracias (*ibidem*)

VII.3.2. ACTOS DE HABLA Y TIPOS DE ENUNCIADOS EN LA RESPUESTA FINAL DE LA CANDIDATA, SRA. RUDI ÚBEDA

En esta intervención final, la señora Rudi se sirve, casi exclusivamente, de actos de habla expresivos y declarativos. Los primeros son utilizados para agradecer y puntualizar con alguna opinión personal información que ya se ha dicho a lo largo del debate. Los segundos le sirven para sentar las bases de lo que se suele llamar la hoja de ruta.

De esta manera, la candidata abre su intervención agradeciendo -de hecho, toda la secuencia de desarrollo son agradecimientos-, en primer lugar, a su socio en el pacto; en segundo, a su grupo parlamentario y, por último, a los demás grupos por el ejercicio de democracia que supone un debate de investidura.

(1466) Pero un agradecimiento más especial si cabe hacia el portavoz del Partido Aragonés, que ha hablado en representación de todo su grupo (*Diario-3*, 85, col. a)

(1467) A mi grupo, muchas gracias (*op. cit.*, 85, col. b)

(1468) Quiero, en último lugar, agradecerles a todos ustedes sus intervenciones (*Diario-3*, 86, col. a)

Otro tipo de enunciado dentro de los aseertivos-expresivos es el comentario utilizado para puntualizar la importancia de la estabilidad para el Gobierno de la comunidad:

(1469) [...] la estabilidad es buena, es una condición necesaria, pero no suficiente (*Diario-3*, 85, col. b)

Para concluir con los actos expresivos, otra materialización de estos son las observaciones, ejemplo de lo cual podemos apreciar en el siguiente fragmento:

(1470) [...] y del sentido de la responsabilidad, yo estoy segura de que con esa combinación llegaremos al final de la legislatura, adonde los aragoneses nos han mandatado que lleguemos (*ibidem*)

Por otra parte, los actos declarativos, materializados a través de declaraciones son utilizados por la señora Rudi para aportar objetividad a sus palabras y conferir un tono doxológico a su intervención.

(1471) Señorías, se ha dicho ya en distintas ocasiones, y lo hemos repetido, que estas Cortes se convertirían en el centro de la vida política (*ibidem*)

(1472) [...] aspiro a liderar un gobierno de todos y para todos y espero, deseo y casi puedo estar segura de que, cuando acabe esta legislatura, podré decir con sentido de la responsabilidad desde esta misma tribuna que en eso ha consistido mi acción de gobierno, un gobierno de Aragón para todos y de todos (*Diario-3*, 86, col. a)

VII.3.3. COMPONENTES MATERIALES DEL ACTO COMUNICATIVO EN LA RESPUESTA FINAL DE LA SEÑORA RUDI. SOBRE EL EMISOR Y EL / LOS /DESTINATARIO (S)

En este caso, la señora Rudi vuelve a servirse de todas las herramientas que la lengua pone a su disposición para señalar la voz del emisor en su discurso, así como apelar a sus interlocutores. En primer lugar, sobre su presencia, hemos destacado el uso de la primera persona pronominal con las formas del pronombre personal de primera persona tónico y átono, así como el determinante posesivo de primera persona.

(1473) [...] yo estoy segura de que con esa combinación llegaremos al final de la legislatura (*Diario-3*, 85, col. b)

(1474) [...] y por mi parte, le puedo asegurar que no voy a fallar (*op. cit.* 85, col. a)

(1475) No me estoy refiriendo de manera individual (*ibidem*)

En segundo lugar, también hemos identificado los siguientes extractos en los que se sirve de la persona verbal, la primera de singular. En el segundo caso, reforzada por el pronombre personal.

(1476) Quedan no sé si mil cuatrocientos días o mil cuatrocientos y pico días (*ibidem*)

(1477) yo creo en los acuerdos, creo en el consenso y creo también en buscar puntos de encuentro entre todos los grupos políticos de esta Cámara (*Diario-3*, 86, col. a)

En tercer lugar, también utiliza la primera persona de plural para incluir en su mismo grupo tanto a sus compañeros de partido e ideología como a los demás, y lo hace tanto con las formas pronominales, como con las terminaciones verbales, ejemplo número (1448) en el que combina la presencia del emisor único y la diferenciación del *endogrupo* de las fuerzas políticas, por un lado, y el *exogrupo* de los ciudadanos, por otra, como sucede en el siguiente extracto pero sin la presencia del “yo”.

(1478) la responsabilidad que los aragoneses pusieron en nuestras manos el 22 de mayo es muy importante y, por tanto, nadie podemos permitirnos el lujo de dudar, nadie podemos permitirnos el lujo de reblar de nuestras convicciones (*Diario-3*, 85, col. b)

(1479) Yo creo que teníamos un mandato claro, el mandato que nos habían dado los aragoneses (*op. cit.*, 85, col. a)

(1480) nadie podemos dejar de trabajar un solo segundo de estos cuatro años en pro y por el bien del conjunto de los aragoneses (*ibidem*)

Con respecto al destinatario, hemos detectado escasos ejemplos en los que la señora Rudi se dirija expresamente a una persona, casi exclusivamente lo hace con el señor Boné, como vemos en el primer ejemplo de entre los siguientes, refiriéndose a él tanto con el pronombre de segunda persona singular formal como con el sintagma, tan utilizado de manera ritual a lo largo de todo el debate “señor Boné”.

(1481) Estoy plenamente de acuerdo con usted, señor Boné (*Diario-3*, 85, col. b)

(1482) Por tanto, muchas gracias, señor Boné, por su claridad y su rotundidad (*ibidem*)

Se dirige, sobre todo, a todos los asistentes al debate, en este caso identificamos tanto el uso del pronombre personal tónico de segunda persona formal, como del pronombre personal átono y del sustantivo “señorías”.

(1483) A todos ustedes, a los que apoyarán la investidura (Partido Aragonés, Partido Popular) y a los que no la apoyarán (Partido Socialista, Chunta Aragonesista e Izquierda Unida) (*op. cit.*, 86, col. a)

(1484) Y solamente, para terminar, quiero decirles una cosa (*ibidem*)

(1485) De manera muy breve ya, señorías, dada la hora y para que el presidente, con poca desviación sobre el horario previsto, puede iniciar la votación (*Diario-3*, 85, col. a)

VII.3.4. LOS MARCADORES DISCURSIVOS EN LA RESPUESTA FINAL DE LA SEÑORA RUDI

VII.3.4.1. LOS MARCADORES DISCURSIVOS NO INTERACTIVOS

En esta respuesta final, la candidata, utiliza marcadores discursivos, aunque con menos intensidad que en anteriores intervenciones, pues la información que tiene que organizar o justificar es mucho menos densa y simplemente va respondiendo sobre algunos aspectos que han podido resultar más controvertidos y, sobre todo, agradeciendo a todos. De este modo, en primer lugar, respecto a los MD no interactivos, hemos detectado el uso de estructuradores de la información, los cuales los utiliza la candidata para marcar el inicio y el final de los temas a tratar, elidiendo los que debería haber utilizado para los asuntos que menciona entre uno y otro.

(1486) [...] en primer lugar, de agradecimiento a los dos grupos que han utilizado, que han hecho uso del turno de la palabra (*Diario-3*, 85, col. a)

(1487) Quiero, en último lugar, agradecerles a todos ustedes sus intervenciones (*op. cit.*, 86, col. a)

Los conectores, también forman parte de su discurso, pero, como hemos adelantado al inicio del subapartado, con menos presencia. De hecho, el uso recurrente que los intervinientes, incluida la señora Rudi, han ido haciendo de las conjunciones “pero” y “pues” para reforzar otro tipo de marcadores no aparece en esta escasa página y media que ocupa la respuesta que nos ocupa.

(1488) Estoy de acuerdo también en que el sentido de la responsabilidad —creo que lo he dicho a lo largo de esta mañana cuando he hablado del pacto— ha primado entre ambas fuerzas políticas (*Diario-3*, 85, col. a). (Incorpora un adjunto de foco aditivo).

(1489) [...] pero de manera especial tanto al señor Aliaga como a usted mismo, que han intervenido y que han trabajado en nombre del Partido Aragonés, y, por supuesto, al presidente, (*ibidem*) (Incluye un conector contraargumentativo, uno aditivo y un modalizador epistémico de evidencia, con refuerzo asertivo).

(1490) [...] y yo no creo que haya dejado aquí a lo largo de todas las intervenciones, sino más bien de que lo que quiero gestionar es la ilusión y la ambición (*ibidem*). (Incluye un conector contraargumentativo).

(1491) Efectivamente —y lo decía ahora el portavoz de mi grupo—, esto no es un punto de llegada, es un punto de salida (*Diario-3*, 85, col. b). (Incorpora un marcador conversacional epistémico de evidencia, con refuerzo asertivo).

(1492) Y, efectivamente, del diálogo, del sentido común, ¿por qué no decirlo?, y del sentido de la responsabilidad (*ibidem*).

(1493) [...] adonde los aragoneses nos han mandatado que lleguemos, es decir, a gestionar bien esta etapa de crisis (*Ibidem*) (Emplea un reformulador explicativo).

(1494) También coincido: la estabilidad es buena, es una condición necesaria, pero no suficiente (*ibidem*). (Incorpora un adjunto enfocante de conexión aditiva).

VII.3.4.1. LOS MARCADORES DISCURSIVOS INTERACTIVOS

Por su parte, los marcadores interactivos, o más bien su ausencia o escasez, nos muestran cómo ha cambiado el tono de la candidata en este tramo final. Ya ha respondido a todos sus oponentes y no aparecen marcadores conversacionales metadiscursivos ni enfocadores de la alteridad. En cuanto a los vocativos, dado que se dirige de manera general y que hace un agradecimiento personalizado a cada Grupo Parlamentario, podemos afirmar que tampoco son utilizados, salvo el sustantivo “señorías”, para dirigirse a toda la cámara en un llamamiento exhortativo al cometido de su legislatura (*cfr.* ejemplo número 1485).

VII.3.5. EFECTOS ESTILÍSTICOS Y RETÓRICOS DE LA RESPUESTA FINAL DE LA SEÑORA RUDI

Los efectos retóricos de esta respuesta final de la candidata también son escasos. Como ya hemos repetido en anteriores subapartados, ella utiliza esta intervención para agradecer, y, para ello, necesita que el mensaje sea claro, directo y sin dobleces. Por ello, está presente durante todo el turno de palabra el campo semántico de “gracias”, sobre todo, materializado en los sustantivos “agradecimiento” y “gracias”, pero también con el verbo “agradecer”, un efecto retórico que aporta el tono, o tenor, discursivo que ella pretende.

(1495) Pero un agradecimiento más especial si cabe hacia el portavoz del Partido Aragonés (*Diario-3*, 85, col. a)

(1496) Lo dije ayer, gracias por el trabajo realizado tanto a los que hoy están sentados en estos escaños como a los que conformaron el grupo de la anterior legislatura (*op. cit.*, 85, col. b)

(1497) Quiero, en último lugar, agradecerles a todos ustedes sus intervenciones (*Diario-3*, 86, col. b)

Un efecto que también utiliza mucho en este último tramo la candidata es la repetición léxica, en este caso de la misma palabra, a fin de redundar en esa misma idea.

(1498) Permítanme esta intervención. Intervención necesaria e imprescindible (*Diario-3*, 85, col. a)

(1499) Yo creo que teníamos un mandato claro, el mandato que nos habían dado los aragoneses: (*ibidem*)

Finalmente, y pese al tono claro y directo de su mensaje, hemos destacado el siguiente fragmento en el que utiliza una metáfora muy sutil, sutil en el sentido de que es casi un epíteto aplicado desde distintos registros de nuestra lengua al sustantivo y al concepto de democracia.

(1500) en cualquier caso, este es el juego de la democracia y este es el juego de la política: los electores, unas veces, nos dan el mandato de gobernar, los electores, en otras ocasiones, nos dan el mandato de estar en la oposición (*Diario-3*, 86, col. a)

VII.3.6. LA CORTESÍA VERBAL EN LA RESPUESTA FINAL DE LA SEÑORA RUDI

De acuerdo con todo lo dicho en los subapartados anteriores, es evidente que, en este caso, la respuesta final de la Sra. Rudi, encontramos exclusivamente actos corteses y actos indiferentes, o neutros, respecto de la cortesía verbal. Con los primeros la señora Rudi agradece, es lo que hace en toda su respuesta final: agradece al Partido Aragonés, a sus colegas de partido e incluso a la Oposición, y, por supuesto, a sus votantes. Estos actos se manifiestan sobre todo en felicitaciones, pero también en invitaciones como las que hace a los portavoces de la oposición [ejemplos números (1498) (1499) (1500) y (1501)]:

(1501) Yo creo que, como usted ha recordado desde esta tribuna, han hecho un buen trabajo las dos comisiones negociadoras, y yo también lo quiero agradecer —a los de mi grupo va de suyo— (*Diario-3*, 85, col. a)

(1502) Lo dije ayer, gracias por el trabajo realizado (*op. cit.*, 85, col. b)

(1503) yo creo en los acuerdos, creo en el consenso y creo también en buscar puntos de encuentro entre todos los grupos políticos de esta Cámara (*Diario-3*, 86, col. a)

Los segundos, los indiferentes o neutros, se materializan en afirmaciones, sobre todo. Son los actos que usa, como ya señalamos en el análisis de los actos de habla y tipos de enunciados (*cf.* Subapartado VII.3.2. *supra*), para declarar y anunciar su línea de trabajo de cara a la incipiente legislatura.

(1504) aspiro a liderar un gobierno de todos y para todos y espero, deseo y casi puedo estar segura de que, cuando acabe esta legislatura, podré decir con sentido de la responsabilidad desde esta misma tribuna que en eso ha consistido mi acción de gobierno, un gobierno de Aragón para todos y de todos (*ibidem*)

VII.4. RECAPITULACIÓN

El presente capítulo, centrado en las intervenciones de los portavoces favorables a la investidura de la señora Rudi como Presidenta y en la propia respuesta final de esta, se ha ocupado de las intervenciones del señor Boné Pueyo por parte del Partido Aragonés, del señor Torres Millera como portavoz del Grupo Parlamentario Partido Popular y de la respuesta final de la propia candidata a modo de epílogo del debate de investidura, en los mismos términos y puntos que hemos estudiado para las intervenciones de la Oposición (*vid.* cap. VI).

En primer lugar, hemos analizado los condicionantes que pueden influir en la producción de los diferentes discursos, concretando si las variedades, diatópica, diafásica o diastrática influían de alguna manera en las palabras de los intervinientes, de lo que podemos deducir que no, que los dos (pues el caso de la candidata ya se trató extensamente en el capítulo V, *supra*) utilizan un registro formal y estándar.

En segundo lugar, hemos analizado las secuencias y temas que tratan los dos portavoces respectivamente, donde podemos concluir que el señor Boné trata cinco temas principales, como son las reformas, las Cortes de Aragón, el Pacto PP-PAR, el agua y las referencias a la oposición. Por su parte, el señor Torres Millera se centra en tres grandes temas como son el pacto entre PP y PAR, el programa de Gobierno que se desgaja de dicho pacto y, finalmente, un llamamiento al entendimiento. La candidata, finalmente, centra su respuesta en agradecimientos a las distintas fuerzas políticas y a una breve declaración de intenciones respecto a su plan de trabajo.

En tercer lugar, nos hemos detenido en los actos de habla y en los tipos de enunciados en los que aquellos se articulan. El portavoz del Partido Aragonés se sirve de actos *directivos*, ya que en muchas partes de su discurso ofrece consejos y advierte, así como *comisivo-compromisivos* y *expresivos*, pues apela en muchas ocasiones y valora a lo largo de su intervención. El señor Torres, presenta un gran número de actos *expresivos*, aunque no faltan actos *directivos*, *comisivo-compromisivos* y *declarativos*. Por último, la señora Rudi, utiliza actos *expresivos* y *declarativos*, los propios para agradecer, felicitar y dar a conocer su hoja de ruta.

En cuarto lugar, hemos estudiado los elementos materiales presentes en los diferentes discursos. En este ámbito, el señor Boné, muestra una mayor presencia del emisor a través de marcas pronominales y verbales de primera persona, haciendo uso del *endogrupo* para incluir en su discurso tanto al partido de la candidata como a los ciudadanos aragoneses. El señor Torres, también muestra sobre todo la presencia del emisor, debido a que su discurso es casi una declaración institucional, y se sirve del *endogrupo* para incluir a todas las demás fuerzas políticas. Finalmente, la candidata intenta que esa respuesta final tenga escasamente marcada la voz del emisor, aunque hemos detectado alguna forma pronominal y verbal de la primera persona del singular.

En quinto lugar, hemos concentrado nuestros esfuerzos en los marcadores discursivos. En este aspecto el señor Boné se sirve de conectores de todo tipo, principalmente contraargumentativos, así como de estructuradores de la información y marcadores conversacionales de evidencia y aceptación, con respecto a los no interactivos, en el otro

bloque, los interactivos, hemos identificado marcadores conversacionales de alteridad y vocativos dirigidos a los diferentes portavoces. El Portavoz del Partido Popular, por su parte, hace un uso bastante escaso, limitándose a estructuradores de la información, ordenadores y conectores, en su mayoría aditivos y contraargumentativos, prescindiendo de los interactivos. Finalmente, la candidata, utiliza estructuradores de la información, como ordenadores, y conectores en cuanto a los no interactivos, respecto a los interactivos, solo hemos localizado el vocativo “señorías” para apelar a un llamamiento común.

En sexto lugar, hemos extraído ejemplos de los efectos retóricos, en este caso el portavoz del Partido Aragonés ha mostrado recursos de refuerzo y reafirmación, repeticiones, sobre todo, así como citas literarias y enumeraciones. El señor Torres Millera, presenta un gran número de enumeraciones, y se sirve igualmente de paralelismos y repeticiones, con alguna metáfora también presente. La señora Rudi, por su parte, casi exclusivamente usa repeticiones, rompiendo dicha exclusividad una leve metáfora.

En séptimo y último lugar, hemos analizado la cortesía verbal manifestada en los discursos. Contrariamente a las anteriores réplicas, en este caso encontramos actos indiferentes en los tres intervinientes, lo que se conoce como cortesía colaborativa. En los representantes del Grupo Parlamentario Popular, uno como portavoz y la otra como candidata a la Presidencia, además, hemos identificado actos sociables. Sin embargo, el señor Boné, presenta actos conflictivos y competitivos, presentes cuando se dirige a los representantes de la Oposición.

CONCLUSIONES

Tal como hemos señalado en la Introducción de la presente tesis, e incluso en varios apartados de los dos grandes bloques que la componen, nos hemos marcado un objetivo principal en ella: establecer una caracterización lingüística del llamado Debate de Investidura dentro de un parlamento de España. Ha llegado el momento de concluir. De hecho, en cada capítulo de la tesis, tanto en la primera como en la segunda parte, hemos ofrecido, como apartado final, una recapitulación con los resultados fundamentales extraídos a lo largo de cada uno de ellos. Dichos apartados constituyen conclusiones parciales de nuestro trabajo. Por ello, ahora queremos incluir las Conclusiones generales a las que hemos llegado intentando, como diremos enseguida, responder a las preguntas de investigación planteadas en la Introducción (*supra*) y sintetizando lo que consideramos una caracterización lingüística del Debate de Investidura analizado en la presente tesis.

Naturalmente, la Constitución de 1978 es la disposición legal que obliga a todos los españoles y a la que debe estar sometida cualquier otra, pues forzosamente ha de ser de menor rango. Ahora bien, no podemos olvidar que el Debate de Investidura que hemos estudiado en la presente tesis se desarrolla en un parlamento regional de España: las Cortes de Aragón, por lo que estas, además de ajustarse a la Constitución española, han de hacerlo igualmente al Estatuto de Autonomía de Aragón, así como a su propio Reglamento, en particular en aquello que afecte al desarrollo del propio Debate de Investidura, tal como hemos ido advirtiendo en el análisis de los diversos discursos analizados (particularmente, en el caso de los de réplica no favorables a la candidata sometida a votación, estudiados en el capítulo VI).

Por tanto, las conclusiones que ofrecemos como resultado final más importante de nuestro trabajo, pese a su pretensión de generalidad, han de entenderse en el seno de un parlamento de características específicas, como son las de la Comunidad Autónoma de Aragón. Ello, no obstante, creemos que el conjunto de conclusiones que vamos a detallar, pueden servir como punto de referencia para determinar las características esenciales del Debate de Investidura parlamentario en España.

Pero, antes de ofrecer las conclusiones relativas a dichas características, que se refieren sustancialmente a la segunda parte de nuestra tesis (la más original, sin duda alguna, por el tema tratado y por la labor personal de análisis llevada a cabo), vamos a incluir dos apartados de conclusiones que se refieren a la primera parte de la tesis.

En ese sentido, la primera conclusión que ofrecemos trata de responder a la primera pregunta que nos hemos planteado en la Introducción: ¿cuáles de las direcciones teóricas que hemos revisado en el capítulo primero de nuestra tesis se han revelado más adecuadas para abordar el análisis del corpus sometido a estudio?

I

Como ha podido comprobarse, desde el capítulo primero de la primera parte, hemos querido dejar claro que el estudio del discurso requiere de un abordaje multidisciplinar. Y podemos confirmar ahora que, efectivamente, dicho enfoque es necesario para analizar el discurso parlamentario. En dicho enfoque multidisciplinar, las teorías más afines a la pragmática (en sus diversas corrientes: teoría de los actos de habla, teoría de la argumentación, teoría de la cortesía verbal, teoría de la relevancia, etc.), se unen a la sociolingüística (sobre todo, en la corriente de la etnografía de la comunicación, o en las que se interesan por aspectos más afines al estudio de las actitudes lingüísticas, que algunos autores incorporan a la sociología del lenguaje más que a la sociolingüística). Pero también hemos mostrado cómo el análisis del discurso requería de la lingüística del texto, y la descripción de los géneros del discurso y también de la lingüística más próxima a una aproximación gramatical, aproximación cercana ya, sin embargo, a un enfoque comunicativo del análisis de una lengua: nos referimos al modelo de código jakobsoniano y también a la *linguistique de l'énonciation* de Émile Benveniste. En efecto. Esta última teoría, o teoría de la subjetividad (*cfr.*, Benveniste, 1966 y 1974), considera que el discurso forma parte de un proceso semiótico y que las perspectivas desde las que se debe abordar su estudio deben ser integradoras.

En ese sentido, en nuestra investigación, hemos considerado necesario abordar el estudio del discurso en general como manifestación de la lengua en el habla real, donde descubrimos formas históricamente consagradas (y al mismo tiempo cambiantes) que constituyen, según M. Bajtín, géneros primarios (los de la oralidad) y géneros secundarios (incorporados ya a la escritura, pero con presencia diversa de la oralidad en ellos). Concepto crucial para comprender el discurso político (en el que se integra, con sus rasgos específicos, el parlamentario) articulado en forma de géneros secundarios, pero con una combinación de oralidad que los vincula a los primarios. Así mismo, la crítica bajtiniana sobre la representación esquemática de la comunicación discursiva con dos participantes, hablante y oyente, nos ha marcado el camino para la descripción de la presencia de los componentes materiales del discurso. Según esta, cada enunciado depende del anterior y del siguiente, de la cadena hablada,

algo más que relevante para el análisis del discurso político como discurso argumentativo y contraargumentativo. Lo que es de suma importancia en el discurso político, como discurso fuertemente dialéctico, y del que el discurso parlamentario es un subgénero, dentro del cual, el acto que integra el Debate de Investidura integra un conjunto de discursos con una tipificación específica, diferenciada sobre todo respecto del discurso de investidura, por un lado, y de los discursos de réplica, de otro.

Redundando en la idea bajtiniana de enunciado, hemos entendido que este es la unidad real de la comunicación discursiva cuyo límite viene determinado por el protagonismo de cada interviniente en la comunicación, es decir, por el “cambio de los sujetos discursivos”. En este sentido, el trabajo de Bajtín nos ha permitido comprender la caracterización de los enunciados según la alternancia en el diálogo, la conclusividad y la intención discursiva del hablante. Gracias a ello, hemos establecido que el uso de las palabras en la comunicación discursiva siempre depende del contexto particular en el que esta se produce. Ahora bien, debe quedar claro que hemos utilizado el término *enunciado* en ese sentido bajtiniano, pero también con otro sentido, que es el más habitualmente usado en los estudios de lingüística: la secuencia de elementos lingüísticos comprendidos entre dos pausas y que contienen un contenido proposicional junto a una fuerza ilocutiva determinada (la reflejada por el acto de habla correspondiente), la cual manifiesta la intención comunicativa de su emisor respecto de las palabras emitidas.

II

En segundo lugar, intentamos contestar a la pregunta: ¿cuáles de los rasgos característicos del discurso político se reflejan en el parlamentario, y cuáles son los que pueden considerarse más específicos de este?

A partir de la revisión crítica de la bibliografía consultada que hemos llevado a cabo en los capítulos segundo y tercero de nuestra tesis, podemos destacar los que siguen. Del examen de las postulaciones sobre el lenguaje político, desde los grandes clásicos como Platón o Aristóteles hasta Meisel Lanner (2015) y Cala Siria (2015), en el siglo XXI, queda clara la relación directa del lenguaje político con la persuasión y, así, las diferentes formas de presentar la información, o las opiniones, está supeditada al arte de convencer.

Según esto, los políticos actúan como si representaran personajes. Hemos llegado así a la “democracia de audiencia”, según Bernard Manin (1998), concepto muy unido al de “teatrocracia”, que subordina lo político a las necesidades de esparcimiento de los ciudadanos

y que hace primar, en la actualidad, en particular dentro del llamado populismo, lo emotivo. En ese sentido, el discurso político constituye una actividad estratégica. De este modo, hemos destacado los condicionantes externos e internos que pueden detectarse en dicho tipo de discursos, aplicándolos en concreto al lenguaje parlamentario, optando por tenerlos en cuenta, en primer término, en el análisis de los discursos que abordamos en la segunda parte. Hemos subrayado, en ese sentido, entre las variantes externas al discurso parlamentario, en primer lugar, la condición situacional en la que se produce: el hemiciclo del parlamento. También hemos destacado, en el capítulo segundo, la importancia de la ideología en el discurso político, que, por su parte, en el discurso parlamentario se manifiesta de forma abierta y explícita, ya que los diputados que intervienen lo hacen en nombre del Grupo Parlamentario al que representan (del que son miembros, e incluso portavoces en el caso del Debate de Investidura). Junto a este rasgo, el discurso parlamentario también se distingue por hallarse configurado por una reglamentación previamente establecida, hecho que lo ritualiza claramente. A menudo, por otra parte, el parlamento, a diferencia de otros condicionantes situacionales, favorece la preparación por escrito de los discursos, lo que todavía se hace más patente en un acto como el Debate de Investidura.

III

Pasamos ahora a responder a las preguntas de la Introducción que se refieren a la Segunda Parte de esta tesis y que constituyen las Conclusiones que hemos obtenido del análisis de los dieciocho textos del Debate de Investidura sometidos a estudio.

En relación con las características lingüísticas de este tipo de acto, y confirmando lo que acabamos de exponer en la conclusión precedente, en el Debate de Investidura el discurso primero (el de investidura) es un texto previamente escrito, y las primeras intervenciones de los parlamentarios que replican, pese a ser aparentemente “de réplica inmediata”, también se manifiestan, en buena medida, como textos escritos con antelación. Solo las dúplicas, y las contrarréplicas o contradúplicas reflejan un discurso más próximo a la oralidad. Dadas estas condiciones, los discursos parlamentarios del Debate de Investidura se ajustan, como hemos podido comprobar, a la norma estándar, con escasas marcas diatópicas, o diafásicas. Solo en las dúplicas o en las contrarréplicas y contradúplicas, hemos podido apreciar la presencia de rasgos recogidos en la escritura, pero propios de lo oral: coloquialismos presentes, por ejemplo, en la marcación discursiva mediante los MD enfocadores de la alteridad. (No hace falta recordar que el componente oral, sobre todo a través de la entonación y del lenguaje no verbal

–los aspectos quinésicos y proxémicos– forman parte de la comunicación discursiva, si bien, según hemos advertido en la Introducción, no los hemos tenido en cuenta en nuestra tesis).

Debemos subrayar especialmente el ajuste del texto de la candidata, la Sra. Rudi Úbeda, a un español consagrado, no marcado diatópicamente, lo que parece estar también de acuerdo con su ideología política y con su propia personalidad. Solo en las contrarréplicas o en las contradúPLICAS, hemos podido identificar su preferencia por ciertos enfocadores de la alteridad (como *hombre*, o *mire*, por ejemplo). Hemos podido apreciar también una cierta tendencia correlativa (aun no cuantificada) entre la posición política de los intervinientes en el Debate de Investidura analizado y algunos rasgos lingüísticos presentes en sus discursos: las muestras más numerosas de descortesía verbal han venido determinadas por la postura no favorable a la candidata por parte de los intervinientes, que, en este caso, ha estado asociada a los partidos de izquierda: el PSOE, la CHA e IU, si bien no está del todo claro para nosotros si ello se fundamenta en la ideología política o, simplemente, en la condición de oponentes. En cambio, resulta más obvia la tendencia a un tratamiento menos formal en los portavoces de los Grupos Parlamentarios de los partidos de la izquierda que en los del centro derecha: aquellos utilizan menos vocativos rituales como *Señoría*, o *señor diputado*, o *señora diputada*, mientras que la candidata, miembro del PP, echa mano más a menudo de ellos. Y hemos de subrayar en ese sentido que es el portavoz de Izquierda Unida, el Sr. Barrena Salces, el único que hace uso del llamado lenguaje inclusivo en relación con el género gramatical referido a personas (emplea, p. ej., *ciudadanos* y *ciudadanas*, etc.).

A continuación, vamos a proponer las conclusiones generales que hemos obtenido del análisis global de cada uno de los intervinientes en el Debate de Investidura analizado. Dichas conclusiones responden a las preguntas restantes que hemos incluido en la Introducción para guiar la obtención de los resultados de nuestra investigación. En lugar de reunir las a partir de los fenómenos lingüísticos analizados, las hemos agrupado tomando como eje los discursos de cada protagonista de la enunciación, lo que nos permite apreciar las afinidades y las diferencias lingüísticas que muestran los discursos aludidos y, al mismo tiempo, la dependencia que dichas afinidades y diferencias revelan en relación con la propia identidad de su emisor o su emisora.

IV

En primer lugar, nos referiremos al conjunto de conclusiones que hemos obtenido del estudio de los discursos emitidos por la candidata a la Presidencia del Gobierno de Aragón en el Debate de Investidura que nos ocupa, la señora doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda.

En relación con su primer discurso, el discurso de investidura, podemos concluir que pertenece al macrogénero *alocución* y al subgénero *discurso parlamentario*, pues es de carácter monológico (aun dirigido a un auditorio co-presente en el hemiciclo y a todos los invitados en las Cortes de Aragón, e incluso a las personas anónimas y ausentes, que pudieron escucharla por la radio u oírla y verla por un canal de televisión regional). Se trata de un discurso programático, ajustado plenamente al español estándar escrito y claramente estructurado.

Atendiendo a su organización secuencial de apertura, desarrollo y cierre, podemos determinar que es un discurso claro y ordenado, y con elementos destinados fundamentalmente al *logos* (al conocimiento de la situación de la Comunidad Autónoma aragonesa, para la que ofrece su programa de gobierno), pero sin olvidar el *ethos* (pues manifiesta su sentido de responsabilidad y su compromiso de gobierno para fundamentar dicho programa) y, en fin, con presencia del *pathos* más bien solo en la secuencia de cierre.

En lo que respecta a los actos de habla, dicho primer discurso se articula mediante secuencias que reflejan actos de habla de tipo asertivo, a menudo con sesgo deóntico, pues el contenido asertivo (informativo y también doxológico, ya que muestra el punto de vista de la candidata) se tiñe de marcas de obligatoriedad con alcance perlocutivo al mostrar la necesidad de actuar todos por el bien de la comunidad. Es también un discurso que se enmarca en actos de habla de índole comisiva, puesto que es un discurso programático que asegura el compromiso de quien lo pronuncia con una serie de tareas en y por Aragón. Asimismo, también contiene actos directivos, de alcance claramente perlocutivo, pero gobernados por la idea de la necesidad de servir todos a la comunidad y de actuar todos en bien de ella. Los actos expresivos se muestran casi exclusivamente en la secuencia de cierre (también en la de apertura). La preponderancia de los tres primeros sobre los dos últimos es evidente, y se corresponde con este tipo de discurso, pues se asocian más a la exposición de programas y declaraciones, como es el caso que nos ocupa.

En lo tocante a la construcción lingüística del emisor y del destinatario o receptor como protagonistas de la enunciación y su relación con las personas del verbo, hemos concluido que el discurso de la candidata tiene dos destinatarios, uno directo, los asistentes al acto de manera física, y los indirectos, los que lo siguen a través de los medios de difusión de masas, así como los que, sin seguirlo, se verán afectados por las decisiones que allí se tomen.

Acerca de los marcadores del discurso, hemos concluido que el discurso de investidura de la candidata presenta un uso preponderante de los marcadores argumentativos, y, más concretamente, de los conectores contraargumentativos y de los consecutivos; utiliza también los estructuradores de la información y los reformuladores, especialmente, los

reformuladores conclusivos. Por otra parte, respecto de los marcadores discursivos interactivos, hemos comprobado que, con ellos, por su relación con la función argumentativa y persuasiva, la señora Rudi trata de apelar al receptor para mantener la atención sobre su mensaje. Además, según hemos señalado en el apartado conclusivo precedente, la señora Rudi emplea casi exclusivamente los vocativos ritualizados (sobre todo, los de *Señoría* o *Señorías*) mostrando su actitud sumamente respetuosa con las formas.

En cuanto a los efectos retóricos, en primer lugar, hemos destacado el uso de la primera persona del plural para integrar al destinatario en su discurso. En segundo lugar, hemos resaltado las repeticiones verbales y los juegos con las personas verbales, para señalar el tipo de posicionamiento de la candidata. También hemos señalado el empleo de metáforas (*las palancas*). En este apartado, además, hemos analizado la oposición entre elementos *endogrupos* y elementos *exogrupos* de Van Dijk (1996) como fundamento de las estrategias retóricas practicadas por la señora Rudi, donde hemos apreciado la atención a dos aspectos: a) la inclusión cuidadosa en el primer grupo de sus propios compañeros de partido (el PP), de los socios en el pacto de gobierno (el Partido Aragonés) y de todos los aragoneses; y b) no identificación directa de los oponentes. Por último, hemos apreciado que el discurso adquiere cierto tono patético con la repetición y referencias de clara emotividad en la secuencia de cierre.

Terminado el análisis de esta primera intervención, podemos concluir que la señora Rudi se sirve de la estructura retórica y de los distintos tipos de actos de habla para convencer sobre su programa de gobierno, dirigiéndose así al conjunto de los aragoneses y a los diputados de los diferentes Grupos Parlamentarios. En este sentido, lo implícito (y lo explícito) de la ideología política es evidente, aunque no se hace presente la cortesía verbal de la imagen positiva en esta parte, pues se limita a exponer su programa.

La Sra. Rudi, como candidata, interviene, asimismo, otras ocho veces más, de las cuales siete son propiamente contrarrélicas o contradúlicas a los tres diputados representantes de Grupos Parlamentarios que no se muestran favorables a su candidatura, y una última, muy breve, que cierra el Debate. En dichas intervenciones de réplica, la Sra. Rudi mantiene el ajuste al español estándar; no utiliza apenas la ironía (salvo mediante la repetición de alguna estructura verbal *–me sorprende–* al replicar, por ejemplo, a la líder del partido socialista, la Sra. Almunia, como hemos recogido, *v. gr.*, en el comentario al ejemplo 523 *supra*); tampoco echa mano de reproches con la misma abundancia que en el caso de sus oponentes, si bien hay que tener en cuenta que tenía en su momento la presidencia asegurada; hay que destacar que sí se muestra muy firme y reiterativa en las contra-refutaciones; finalmente, solo da alguna muestra de coloquialidad mediante el uso de los marcadores

interactivos enfocadores de la alteridad, sobre todo *hombre*, que repite varias veces ante todos sus oponentes, repetición que parece una herramienta retórica para mantener la atención del destinatario con una cierta campechanía.

V

Pasando ahora a los discursos de los portavoces oponentes a la candidata, integraremos las conclusiones relativas a su análisis en los apartados V, VI y VII. El presente, el V, se refiere a los emitidos por la líder del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), la señora doña Eva Almunia Badía. En su caso, como en los demás, se trata siempre de discursos de réplica, cuyas características ya hemos expuesto *supra*, al comienzo del capítulo VI y en el subapartado VI.1.1. Recordaremos ahora, sin embargo, que se inscriben en la intertextualidad obligada y muy característica del discurso parlamentario (*cf.* Fernández Lagunilla, 1999; así mismo ese fenómeno forma parte esencial de la caracterización discursiva de Bajtín), ya que remiten necesariamente al discurso previo (el programático de la Sra. Rudi).

La primera réplica de la Sra. Almunia no es, naturalmente, por tanto, una alocución, pero comparte rasgos con la intervención anterior, aunque es menos formal y, además, no se ajusta a una distribución ordenada de los temas. Es decir, la Sra. Almunia parece querer mostrar su papel de líder de la oposición y ofrece, tal vez por ello, una primera intervención de réplica que no es propiamente tal, sino una combinación de, por una parte, una alocución opositora (recordando todo lo realizado por su partido en los últimos doce años) y, por otro lado, de una refutación a lo expuesto por la candidata. Otro rasgo llamativo en su intervención, por contraste con la actitud verbal de la Sra. Rudi, es que utiliza casi exclusivamente el tratamiento de *usted* o *ustedes*, como pronombre sujeto, o complemento, o como vocativo, y solo a veces emplea el término *Señoría* o *Señorías*. Este último rasgo es característico de los tres discursos de la Sra. Almunia.

La diputada Almunia, aragonesa y más joven que su oponente, realiza tres intervenciones claramente representativas de confrontación-reactiva por las réplicas y las preguntas directivas que hace. Sus condicionantes ideológicos son contrarios a los del partido de la candidata. Sin embargo, se ajusta, pese a los desajustes del primero de sus discursos (donde combina los dos tipos genéricos que hemos señalado), a la estructura supraenunciativa del discurso de aquella. Así, respecto a las secuencias y temas de su intervención, presenta una organización secuencial similar (la secuencia de apertura, la secuencia de desarrollo, donde presenta los temas, aunque con cierto desorden en la primera intervención, supeditándose a

ajustarse, en forma de refutación, a lo dicho por la candidata después de haberse referido a los logros del gobierno anterior, del que ella formó parte, y la secuencia de cierre, donde refleja siempre los puntos programáticos de la oposición).

Con referencia a los actos de habla y a los tipos de enunciados, hemos observado la combinación de diferentes clases de actos de habla para refutar el programa de su predecesora en el uso de la palabra. Aparte de ciertos actos de habla expresivos incluidos en la secuencia de apertura del primer discurso (propios del comienzo de toda intervención -por supuesto, con matices propios del contexto-) y de algunos enunciados de tipo asertivo de reconocimiento de los posibles errores cometidos por su propio partido, tanto en el gobierno como durante la campaña electoral (también solo en la primera intervención), la mayor parte del contenido de los discursos de la Sra. Almunia se inscribe en actos de habla asertivos doxológicos, e interrogativos-directivos, todos ellos dirigidos a refutar lo expuesto por la candidata, y, sobre todo, actos indicativos de reproche y reprobación de los puntos del programa de la Sra. Rudi, donde llega a la descortesía verbal mediante enunciados con verbos en imperativo o en forma de preguntas claramente hostiles. El discurso de la Sra. Almunia se inscribe también en actos de habla comisivos, pues anuncia, mediante diversos enunciados, tanto en las secuencias de desarrollo como en las de cierre, el ejercicio firme de su oposición al programa de la candidata, y lo hace reconociendo explícitamente su lealtad a los aragoneses con los que tiene contraída su responsabilidad política, lealtad que, al mismo tiempo, la conduce a ofrecerle su apoyo a la Sra. Rudi si aporta propuestas que ayuden al desarrollo de Aragón, sobre todo para salir de la crisis económica del momento.

Debe destacarse especialmente que, frente a los otros dos portavoces opositores, la Sra. Almunia se distingue por el hecho de que, a su réplica negativa clara, compartida por estos, promete un apoyo condicionado a la candidata si, en su gobierno, propone medidas que beneficien a los aragoneses. Este es un rasgo de contenido que distingue nítidamente las intervenciones de la líder del PSOE de las otras dos no favorables a la candidata a la Presidencia del gobierno de Aragón. También hay que añadir a este respecto que el pacto de legislatura que acordaron el PP y el PAR para la VIII Legislatura (la que se inicia activamente tras las elecciones que conducen al Debate de Investidura analizado), fue realizado también por el PSOE y el PAR en las dos legislaturas anteriores (los doce años de gobierno que ensalza la Sra. Almunia).

En lo tocante a los componentes materiales del discurso, la líder de la oposición se sirve de la primera persona del plural y del singular, de los elementos pronominales posesivos y de las formas del verbo de dichas personas para señalar al emisor, sea como ella misma (en

singular), sea como su Grupo Parlamentario (en plural) o como todos los aragoneses (en plural también). De igual modo, también usa la construcción refleja con valor impersonal para reflejar al emisor, de suerte que, con ella, tanto emisor como receptores pueden sentirse incluidos. Respecto al destinatario, alterna el uso de *señora Rudi* y *usted*, o *ustedes*, en singular o plural, según se dirija a la señora Rudi o al resto de parlamentarios. En alguna ocasión echa mano también del vocativo *Señoría*, o *Señorías*, pero en muchas menos ocasiones que la candidata, diferencias en el empleo de los vocativos que no podemos asegurar que reflejen la posición política (pese a las tendencias respectivas –de la derecha y de la izquierda– que hemos destacado *supra*) de la Sra. Almunia, sino que parece corresponderse, más bien, con el género discursivo de la réplica.

En lo que se refiere a los efectos retóricos, destaca, en los discursos de la Sra. Almunia (la oponente del PSOE), una tendencia a dar una visión descortés de la señora Rudi llegando a tergiversar sus propuestas. Esta finalidad de ataque a la candidata para que dé soluciones, se materializa en mecanismos de descortesía hacia ella; en la utilización, en el fondo *pro domo sua*, de alinearse con los aragoneses incluso enfatizando que podría apoyar el programa de gobierno de la Sra. Rudi si este beneficiara a todos los aragoneses, en un contexto de ataques directos. Los enunciados interrogativos, como muestra de su oposición, son un recurso muy utilizado, los cuales le sirven también para señalar el programa de su oponente como poco concreto. Hemos observado incluso que el vocabulario es coloquial, para crear acercamiento materializado en frases hechas, términos coloquiales y ciertas metáforas.

VI

Pasando a las intervenciones de la señora doña Nieves Ibeas Vuelta, portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), hemos de recordar que se trata siempre de réplicas y que la diputada toma la palabra en dos ocasiones: una réplica y una dúplica. Destacando los condicionantes lectales, hemos subrayado su condición de profesora universitaria, experta en filología francesa, lo que nos ha permitido explicar la autoridad con que trata los temas educativos y, en particular, los relativos a la política lingüística (en concreto, la postura de la candidata sobre la Ley de Lenguas, hacia la que la Sra. Ibeas Vuelta manifiesta su rotundo desacuerdo). En este punto hay que recordar que, como portavoz de Chunta Aragonesista, la Sra. Ibeas consensuó con el PSOE dicha ley determinando así su aprobación, pues el Partido Aragonés (PAR), que actuó en coalición con el PSOE en las dos Legislaturas anteriores, se había negado a apoyarla en su día. Se confirma, pues, en este aspecto, el carácter

nacionalista y de izquierda de la CHA (esta última faceta del Grupo Parlamentario que representa se refleja especialmente en los contenidos socioeconómicos y puramente sociales, opuestos, sobre todo en el ámbito económico y educativo a la candidata; por ejemplo, en las medidas dirigidas a la recuperación económica, en los tipos de educación preferida –laica y de calidad, con opción claramente pública y no concertada–, etc.).

La estructura del discurso de la Sra. Ibeas es dialógica, con las precisiones que hemos señalado en el apartado III, y se ajusta a un modelo textual expositivo-argumentativo. De este modo hemos comprobado que el registro es el propio de una réplica parlamentaria en el Debate analizado: técnico-distante. Estructuralmente, los discursos de la Sra. Ibeas se ajustan al patrón común a todos, en particular en la réplica, con tres secuencias: de apertura, desarrollo y cierre, si bien en la dúplica, prescinde de la primera. Y, como hemos podido precisar para las réplicas de la Sra. Almunia, también en el caso de la Sra. Ibeas Vuelta predominan los actos de habla de tipo asertivo-representativo y, sobre todo, los directivo-apelativos en forma de preguntas fuertemente inquisitivas. También se observa la presencia de actos de habla expresivos en la secuencia de apertura de la réplica (no en la dúplica) y la de los actos de habla comisivos (de compromiso con sus votantes nacionalistas y de izquierdas), sin oferta ni promesa, en este caso, de ningún tipo de apoyo al gobierno de la Sra. Rudi.

En relación con la materialización del emisor y el receptor, hemos observado que la Sra. Ibeas recalca la opinión propia, la presencia del emisor, con diferentes marcas verbales y pronominales referidas a la primera persona del singular (utiliza también la primera persona del plural para referirse a todo el conjunto del partido al que representa). Por lo que respecta al destinatario, hemos podido identificar alusiones al receptor directo y al indirecto, con recursos como las primeras personas del plural para incluir al indirecto en el mensaje propio y mantener su atención; por supuesto, destaca también a la candidata, a la que se refiere casi exclusivamente con el tratamiento *usted* en singular (usa el plural, *ustedes*, para designar a todos los diputados del PP) (omitiendo signos como *señoría* o *señorías*) y usa también el vocativo *señora Rudi*, y, sobre todo, su discurso se caracteriza por un llamativo número de interrogaciones directas con las que interpela a la candidata, manifestando su refutación y su firme oposición mediante esta modalidad oracional.

Otros aspectos lingüísticos destacados en los discursos de la Sra. Ibeas son el empleo de recursos literarios y herramientas retóricas, tales como metáforas, repeticiones, hipérboles, expresiones eufemísticas e irónicas y alguna cita literaria. En cuanto a los marcadores discursivos, hemos podido identificar y ejemplificar estructuradores de la información, conectores, reformuladores, operadores argumentativos y marcadores conversacionales. Y, en

fin, en relación con la cortesía verbal, la señora Ibeas Vuelta se manifiesta en una gran cantidad de actos conflictivos mediante acusaciones reiteradas, reprensiones y reproches.

En síntesis, la señora Ibeas, como portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, partido nacionalista y de izquierdas, insistimos, se muestra claramente oponente y no favorable a la candidata, Sra. Rudi, y, respecto de la Sra. Almunia, se muestra menos condescendiente con aquella que esta. La Sra. Ibeas abusa de las interrogaciones directivas violando la cortesía negativa, no ofreciendo ningún tipo de apoyo, ni haciendo ninguna clase de concesiones al programa de la Sra. Rudi, ni a su previsible gobierno, que está asegurado mediante el pacto de legislatura establecido entre el PP y el PAR. Y hay que recordar, al respecto, que, a diferencia del PSOE, la CHA se ha mostrado siempre un partido nacionalista (no regionalista como el PAR) y de ideología de izquierdas (a diferencia también del PAR), de suerte que no se ha producido pacto entre ambos partidos (o sus Grupos Parlamentarios), mientras que el PSOE y el PAR, como ya se ha dicho, gobernaron con pacto de legislatura durante doce años (como reconoció implícitamente la Sra. Almunia).

VII

El último portavoz oponente que interviene en el Debate es el señor don Adolfo Barrena Salces, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida (IU) de Aragón. A tenor de la variante externa, hemos comprobado que, en los condicionantes lectales, este diputado se manifiesta explícitamente con expresiones de corte sociolectal con un lenguaje inclusivo (*ciudadanos y ciudadanas*, etc.: *cfr. supra*, ejemplos 1008-1010, y nuestros comentarios al respecto). Según la variante interna, los condicionantes situacionales son los mismos de la anterior intervención, y en cuanto a los ideológicos Izquierda Unida de Aragón presenta semejanzas con el partido anterior (CHA), lo cual se refleja en la política económica que propone, opuesta a la de la candidata, y en sus observaciones sobre las consecuencias de aquella respecto de lo social. Interviene igualmente dos veces: una réplica y una dúplica. La estructura de su réplica es, así, similar a la de su predecesora. Con una secuencia de apertura, otra de desarrollo y, finalmente, la de cierre. Y con actos de habla predominantemente también de índole directiva, por un lado, y de tipo asertivo-representativo, por otro, ambos muy propios de una réplica, y una dúplica, en las que se refuta y se apela a la oponente. También se manifiesta en actos de habla expresivos, pero solo en la secuencia de apertura y en la de cierre de la réplica (y brevemente en la de cierre de la dúplica, para señalar que ha terminado su intervención final). Debemos subrayar que la presencia del emisor se materializa, en los dos discursos del Sr. Barrena, dando mayor relieve (mediante su uso) al nombre de su partido y

por medio del empleo de la primera persona del plural. El destinatario, por su parte, se hace patente de forma casi exclusiva con el tratamiento de *usted* y el vocativo *Sra. Rudi*, también acompañando a numerosas interrogaciones directas. Por último, respecto de la cortesía verbal, se muestra muy afín a la señora Ibeas; presenta un mayor número de actos competitivos, los necesarios para ordenar y preguntar con más frecuencia y con frecuencia utiliza los reproches. Se muestra claramente contrario, y alejado, de la ideología del Partido Popular (PP), al que pertenece la candidata.

Así, pues, el análisis de las tres intervenciones no favorables a la candidata nos muestra el alejamiento progresivo del centro izquierda hacia la izquierda *stricto sensu* desde la primera a la última de las tres analizadas, sirviéndose cada cual de las herramientas retóricas que tienen a su disposición; de esta manera, la índole de los actos de habla, de los marcadores discursivos y de la cortesía / descortesía verbal, se va haciendo más dura hacia la candidata.

VIII

El tercer y último bloque de nuestro análisis del Debate de Investidura elegido se ha centrado en las intervenciones de los portavoces favorables a la señora Rudi como candidata a la Presidencia del Gobierno de Aragón. Nos hemos ocupado, en ese bloque, de las intervenciones del señor don Alfredo Valeriano Boné Pueyo, por parte del Partido Aragonés y del señor don Antonio Torres Millera, como portavoz del Grupo Parlamentario Partido Popular. Por otra parte, hemos incluido también en ese bloque de estudio, la respuesta final de la propia candidata a modo de epílogo del debate de investidura. Cabe señalar que hemos observado que en las tres intervenciones (y en concreto, en el caso de los portavoces favorables a la Sra. Rudi) se utiliza un registro formal y estándar.

En cuanto a las secuencias y temas que tratan los dos portavoces mencionados, podemos concluir que el señor Boné trata cinco: las reformas, las Cortes de Aragón, el Pacto PP-PAR, el agua y las referencias a la oposición, mientras que el señor Torres Millera se centra en tres: el pacto entre PP y PAR, el programa de Gobierno que se desgaja de dicho pacto y un llamamiento al entendimiento. La candidata prescinde, en su intervención final, de toda estructura argumentativa y se limita a dar las gracias.

Sobre los enunciados y actos de habla, el señor Boné se sirve de actos directivos, comisivo-compromisivos y expresivos. El señor Torres, presenta un gran número de actos expresivos, pero también directivos, comisivo-compromisivos y declarativos. Por último, la

señora Rudi, utiliza actos expresivos y declarativos. Respecto de los elementos materiales, tanto el señor Boné como el señor Torres, muestran una gran presencia del emisor a través de marcas pronominales y verbales de primera persona, haciendo un diferente uso del *endogrupo* el señor Boné, pues incluye con él en su discurso al partido de la candidata y a los ciudadanos aragoneses, mientras que el señor Torres incluye en su discurso a todas las demás fuerzas políticas. La candidata intenta que esa respuesta final tenga escasamente marcada la voz del emisor, aunque hemos detectado alguna forma pronominal y verbal de la primera persona del singular.

Acerca de los marcadores discursivos, el señor Boné se sirve de conectores no interactivos de todo tipo, con prevalencia de los contraargumentativos, pero también hemos identificado el uso de estructuradores de la información y marcadores conversacionales de evidencia y aceptación. No prescinde de los interactivos, entre los que hemos identificado marcadores conversacionales enfocadores de la alteridad y vocativos dirigidos a los diferentes portavoces. El Portavoz del Partido Popular, se limita a estructuradores de la información, ordenadores y conectores, en su mayoría aditivos y contraargumentativos, prescindiendo de los interactivos. Finalmente, la candidata, utiliza estructuradores de la información, ordenadores, y conectores, casi prescindiendo también de los interactivos, como su colega de banca.

En cuanto a los efectos retóricos, el portavoz del Partido Aragonés ha mostrado recursos de refuerzo y reafirmación, citas literarias y enumeraciones. El señor Torres Millera, presenta enumeraciones, paralelismos y repeticiones, con alguna metáfora aislada. La señora Rudi, por su parte, usa repeticiones, y una metáfora.

Finalmente, respecto a la cortesía de la imagen positiva, hemos identificado actos indiferentes en los tres intervinientes: cortesía colaborativa. En los representantes del Grupo Parlamentario Popular, tanto el portavoz como la candidata enmarcan su discurso en actos de habla sociables, por tanto, favorables a la protección de la imagen positiva de todos los Grupos Parlamentarios. Por el contrario, el señor Boné, se manifiesta en actos conflictivos y competitivos respecto de los tres Grupos Parlamentarios de la oposición.

-----ooooooooo0Oooooooooo-----

Cerramos, en fin, nuestro trabajo indicando los proyectos con los que planeamos proseguir nuestra investigación, pues hemos comprobado, durante el proceso mismo de la redacción de la tesis, que algunos aspectos temáticos, claramente relacionados con la presente tesis, requieren un tratamiento más profundo. Podría ser alguno de los siguientes:

1. Investigar las divergencias y convergencias socioideológicas (y los fenómenos lingüísticos acotados), a partir del análisis textual, acoplado para ello el modelo de la arquitectura del discurso de Luis Cortés Rodríguez, a los discursos de los políticos del Partido Republicano y del Partido Demócrata de los Estados Unidos, comparándolos respectivamente, además, con los discursos del PP y del PSOE en España.
2. Indagar también la perspectiva de los votantes estadounidenses, con un trabajo de campo, en relación con la imagen que se hacen de los políticos de los dos partidos mencionados de los EE.UU. en relación con temas de carácter socioeconómico en el momento actual.
3. Indagar también si un discurso cargado de nacionalismo representa una amenaza para la democracia.
4. Averiguar el porqué de la inhabilidad lingüística para transmitir el mensaje electoral en los discursos políticos en español, en los Estados Unidos.

BIBLIOGRAFÍA

Textos analizados

Diario de sesiones de las Cortes de Aragón (2011). Número 2 y número 3. Legislatura VIII. Sesión plenaria número 2 (extraordinaria). Primera reunión y segunda reunión (páginas 1- 87). [Se incluye como anexo en el presente trabajo].

Monografías y artículos consultados

Albaladejo Mayordomo T. y García Berrio, A. (1983). “La lingüística del texto”, en F. Abad Nebot y A. García Berrio (coords.), *Introducción a la lingüística*. Madrid, Alhambra, pp. 217-260.

Albaladejo Mayordomo, T. (2002). “La estructura comunicativa del discurso de género deliberativo en la Institución Oratoria de Quintiliano”, *Euphrosyne: Revista de Filología Clásica*, 30, pp. 209-219.

Altheide, D. L. y Snow R. P. (1979). *Media logic*. Beverley Hills, Sage.

Altheide, D. y Snow, R. (1979). *Media Logic*. Beverly Hills, Sage.

Anscombe, J. C. y Ducrot, O. (1983). *L'argumentation dans la langue*. Bruxelles, Mardaga.

Anscombe, J. C. y Ducrot, O. (1994). *La argumentación en la lengua*. Versión española de J. Sevilla y M. Tordesillas e introducción de M. Tordesillas. Madrid, Gredos.

Aristóteles (1990). *Retórica*. Introducción, traducción y notas por Quintín Racionero. Madrid, Gredos.

Asamblea de Madrid (2007). *Manual de retórica parlamentaria de la Asamblea de Madrid*. Madrid, Asamblea de Madrid-Universidad Rey Juan Carlos.

Atkinson, M. (1984). *Our masters'voices: the language and body-language of politics*. Londres, Methuen.

Austin, J. L. ([1955] 1962). *How to do things with words: the William James lectures delivered at Harvard University in 1955*. Oxford, Clarendon Press [edited by J. O. Urmson and Marina Sbisa].

Bajtín, M. ([1979] 1998). *Estética de la creación verbal*. México, Siglo XXI. [Trad. al esp. de la edición francesa de 1979].

Balandier, G. (1994). *El poder en escenas*. París, Fayard.

Ballmer, Th. T. (1972). “Einführung und Kontrolle von Diskurswelten”, en D. Wunderlich (ed.), *Linguistische Pragmatik*, Berlin, Athenäum Verlag, pp. 183-206.

Barthes, R. ([1964] 1971). *Elementos de semiología*. Trad. esp. de Alberto Méndez. Madrid, Ed. Alberto Corazón.

Benveniste, E. (1966 y 1974). *Problèmes de linguistique générale I et II*. París, Gallimard.

Bermúdez Vázquez, M. (2016). “Análisis del discurso político contemporáneo: el camino de la retórica a la política”, en *Actas del I Congreso Internacional Comunicación y Pensamiento. Comunicacion y desarrollo social*. Sevilla, Egregius, pp. 929-941.

Bernal Leongómez, J. (1985). “En torno a la lingüística textual”, *Thesaurus*, XL, núm 2, pp. 390-395.

- Bezalel, H. R. (2013). *Análisis del discurso parlamentario en la España actual: el Debate de Investidura en las Cortes de Aragón (VIII Legislatura). Sesión del 12-13 de julio de 2011*. [Sobre el discurso de la candidata, Sra. D. Luisa Fernanda Rudi Úbeda]. *Trabajo fin de máster* (inédito). Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- Blom, J. P. y Gumperz, J. (1972). "Social meaning in linguistic structures: code switching in Northern Norway", en J. J. Gumperz y D. Hymes (eds.), *Directions in Sociolinguistics*. New York, Holt, Rinehart and Winston, capítulo 14.
- Brenes Peña, E. (2012). "El discurso de los parlamentarios y parlamentarias andaluces. Análisis pragmalingüístico de la ironía verbal", *Discurso & Sociedad*, 6, núm 1, pp. 79-97.
- Breton, Ph. (2000). *La parole manipulée*. París, La Découverte.
- Bromberg, M., Dorna, A. y Ghiglione, R. (1983). "Les conditions de la persuasion", *Champs éducatifs*, 4, pp.141-179.
- Brown, P. y Levinson, S. C. (1987). *Politeness. Some universals in language use*. Cambridge, Cambridge University Press (2.ª ed.).
- Cabré, M. T., Bach Martorell, C., Castellà i Lidon, J. M., Martí Llobet, J. (2007). "La caracterización lingüística del discurso especializado", en *Actas del XXIV Congreso Internacional de AESLA. Aprendizaje de lenguas, uso del lenguaje y modelación cognitiva: perspectivas aplicadas entre disciplinas*. [Recurso electrónico: 16 pp.]
- Cala Siria, R. (2015). "La persuasión en el discurso político. Aproximación a las estrategias de comunicación de los partidos españoles desde las elecciones europeas hasta las elecciones andaluzas", *Ámbitos. Revista internacional de comunicación*, 28 (enero-marzo, 2015), pp. 1-15.
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (2001). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona, Ariel.
- Charaudeau, P. y Maingueneau, D. (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires – Madrid, Amorrortu editores.
- Coca Ramírez, F. (2002). "Teoría de los géneros de discurso a través del ejemplo de Manuel José Quintana", en J. A. Hernández Guerrero *et al.* (eds.), *Política y oratoria: el lenguaje de los políticos, Actas del II seminario Emilio Castelar, diciembre de 2001*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 79-88.
- Concepción Montiel, L. E. (2010). "El análisis del discurso y su relevancia en la teoría y en la práctica de la política", *Revista internacional de pensamiento político*, I Época, 5, pp. 15-32.
- Consejo Económico y Social de Aragón (2011). *Vid. Informe sobre la situación social y económica de Aragón (2011)*.
- Consejo Económico y Social de Aragón (2012). *Vid. Informe sobre la situación social y económica de Aragón (2012)*.
- Cortés Rodríguez, L. (2008). *Comentario pragmático de comunicación oral. I. Un discurso parlamentario*. Madrid, Arco/Libros.
- Cortés Rodríguez, L. (2009). *Comentario pragmático de comunicación oral. II. Dos entrevistas informativas*. Madrid, Arco/Libros.

- Cortés Rodríguez, L. (2010). *Comentario pragmático de comunicación oral. III. Una ponencia en un foro*. Madrid, Arco/Libros.
- Cortés Rodríguez, L. (2011). “El plano secuencial y los debates en torno al estado de la nación. I. El discurso del presidente”, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 46, núm. 3, 3-50.
- Cortés Rodríguez, L. (2012). “Los límites del discurso: condicionantes y realizaciones”, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 51, pp. 3-49.
- Cortés Rodríguez, L. (2017). *Cómo conocer mejor los discursos políticos*. Madrid, Síntesis.
- Cortés Rodríguez, L. y Camacho, M.^a M. (2003). *¿Qué es el análisis del discurso?* Barcelona, Octaedro.
- Coseriu, E. (1987). “Lenguaje y política”, en M. Alvar (coord.), *El lenguaje político*, Madrid, Fundación Friedrich Ebert, pp. 9-31.
- Dakhli, J. (2010). *Mythologie de la peopolisation*. París, Le Cavalier Bleu.
- Demóstenes (1980). *Discursos políticos*. Introducciones, traducción y notas de A. López Eire. Madrid, Gredos.
- Díaz, M. E., Kulesz, O., Spangenberg, P., Meli, F. (2005). “¿Sólo persuade el engaño? Filósofos y sofistas en torno a la eficacia de la verdad”, *V Jornadas de investigación en Filosofía, 9 al 11 de diciembre de 2004*. Anexo de la *Revista de Filosofía y Teoría Política*. Ensenada, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (17 pp.) [Descargado electrónicamente].
- Dorna, A. (1993). “Estudios sobre el discurso político: el papel persuasivo de las figuras retóricas y de la gestualidad”, *Psicología Política*, 6, pp. 117-130.
- Ducrot, O. (1972). *Dire et ne pas dire*. París, Hermann.
- Ducrot, O. (1984). *Le dire et le dit*. París, Minuit.
- Ducrot, O. et al. (1980). *Les mots du discours*. París, Minuit.
- Echart, N. y Cid, B. (coords.) (2007). *Manual de retórica de la Asamblea de Madrid*. Madrid, Ed. Asamblea de Madrid.
- Edwards, D. (1996). *Discourse and cognition*. London, Sage.
- Escandell Vidal, M. V. (2005). *La comunicación*, Madrid, Gredos, S.A.
- Escandell Vidal, M. V. (2006). *Introducción a la pragmática*. Madrid, Ariel (2.^a ed.).
- Escandell Vidal, M. V. (2011). “*Verum focus* y prosodia: cuando la duración (sí que) importa”, *Oralia. Análisis del discurso oral*, 14, pp. 181-202.
- Estévez Flores, M. M. (2002). “La estructuración del discurso político: la coherencia textual”, en J. A. Hernández Guerrero et al., *Política y oratoria: el lenguaje de los políticos. Actas del II seminario Emilio Castelar*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 39-44.
- Evreinov, N. (1956). *El teatro en la vida*. Trad. de Carlos Manzano. Buenos Aires, Ediciones Leviatán.
- Fairclough, Norman (1989). *Language and power*. Londres, Longman.
- Fernández Lagunilla, M. (1980a). “La lengua de la política”, *La pluma*, II época, 2, pp. 44-52.

- Fernández Lagunilla, M. (1980b). “Lexicología y política: un campo léxico dentro del vocabulario republicano (1876-1899)”, *Verba (Anuario galego de Filoloxia)*, 7, pp. 379-388.
- Fernández Lagunilla, M. (1999). *La lengua en la comunicación política I: El discurso del poder*. Madrid, Arco/Libros.
- Ferrari, M. B. (2015). “El pacto *ethico*”, en *Actas del IX Congreso Internacional Orbis Tertius de Teoría y Crítica Literaria 3 al 5 de junio de 2015*. Ensenada, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación [4 pp., en versión electrónica].
- Fuentes Rodríguez, C. (2018). “El discurso parlamentario: acercamientos metodológicos y perspectivas de estudio”, en C. Llamas-Saiz (ed.), *El análisis del discurso político: géneros y metodologías*. Pamplona, EUNSA, pp. 43-77.
- Garachana, M. (2014). “Gramática textual en la evolución de los marcadores discursivos: el caso de *no obstante*”, *RILCE: Revista de filología hispánica*, 30, núm. 3, pp. 959-984.
- García Berrio, A. (1980). *Formación de la teoría literaria moderna*. Murcia, Universidad de Murcia.
- Genette G. (1970). “La rhétorique restreinte”, *Communications*, 16, pp. 158-171.
- Ghiglione, R. (1983). “Le contrat de communication: théories et expérimentations, systèmes de communication, contrats de communication”, *Champs éducatifs*, 4, pp. 9-25.
- Giménez Abad, M. et al. (2002). *Homenaje a Manuel Giménez Abad*. Zaragoza-Madrid, Cortes de Aragón-Instituto Nacional de Administración Pública.
- Gómez Alonso, J. C. (2002). “El lenguaje político en la literatura”, en J. A. Hernández Guerrero et al. (eds.), *Política y oratoria: el lenguaje de los políticos. Actas del II seminario Emilio Castelar, Cádiz, diciembre 2001*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 139-146.
- Gracia Mainé, A. de (2002). “Estrategias de la comunicación oral en el discurso político (el discurso de Emilio Castelar)”, en J. A. Hernández Guerrero et al. (eds.), *Política y oratoria: el lenguaje de los políticos. Actas del II seminario Emilio Castelar, Cádiz, diciembre 2001*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 203-212.
- Grice, P. (1975), “Lógica y conversación”, incluido en L. Valdés (ed.), *La búsqueda del significado*. Murcia, Tecnos, 1991, pp. 511-530.
- Guerrero Salazar, S. y Nuñez Cabezas, E. A. (2002). *El lenguaje político español*. Madrid, Cátedra.
- Gumperz, J. J. (1981). “Conversational inference and classroom learning”, en J. L. Green y C. Wallat (eds.), *Ethnography and language in educational settings*, Norwood, NJ, Ablex, pp. 3-23.
- Gumperz, J. J. (1982). *Discourse strategies*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Gumperz, J. J. y Hymes, D. (1964). “Linguistic and social interaction in two communities”, *American Anthropologist*, núm. 66, núm. 6, II Part (Special Issue), pp. 137-153.
- Gumperz, J. J. y Hymes, D. (eds.) (1972). *Directions in Sociolinguistics: the ethnography of communication*. New York, Holt, Rinehart and Winston.
- Han, B.-Ch. (2015), *La salvación de lo bello*. Trad. de A. Ciria. Barcelona. Herder Editorial.

- Harris, Z. (1952). "Discourse Analysis", *Language*, 28, pp. 1-30.
- Haverkate, H. (1994). *La cortesía verbal. Estudio pragmatolingüístico*. Madrid, Gredos.
- Hernández Guerrero, J. A., García Tejera, M. C., Morales Sánchez, I. y Coca Ramírez, F. (eds.) (2002). *Política y oratoria: el lenguaje de los políticos, Actas del II seminario Emilio Castelar, diciembre de 2001*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Holtz-Bacha Ch. (2013). "Nuevos desafíos en comunicación política", *Diálogo político*, 30, núm. 1, pp. 11-27.
- Informe sobre la situación social y económica de Aragón* (2011). Zaragoza, Edit. Consejo Económico y Social de Aragón. [El informe abarca aspectos de 2010 y parte de 2011].
- Informe sobre la situación social y económica de Aragón* (2012). Zaragoza, Edit. Consejo Económico y Social de Aragón. [El informe abarca aspectos de 2011 y parte de 2012].
- Iñigo-Mora, I. (2007). "Estrategias del discurso parlamentario", *Discurso & Sociedad*, 1, núm. 3, pp. 400-438.
- Jakobson, R. (1960). "Linguistics and Poetics", en T. Sebeok (ed.), *Style in language*. Cambridge, MA, M.I.T. Press, pp. 350-377.
- Jakobson, R. (1963). "Les embrayeurs, les catégories verbales et le verbe russe", en *Essais de linguistique générale I*. París, Minuit, pp. 176-196.
- Karttunen, L. (1989). "Radical lexicalism", en M. Baltin y A. Kroch (eds.), *Alternative conceptions of phrase structure*. Chicago, University of Chicago Press, pp. 43-65.
- Kedar, L. (ed.) (1987). *Power through discourse*. Norwood, NJ, Ablex.
- Kepplinger, H.M. (2002). "Mediatization of politics: theory and data", *Journal of communication*, 54, pp. 972-986.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1980). *L'énonciation. De la subjectivité dans le langage*, París, Armand Colin.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1986). *L'implicite*. París, Armand Colin.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1997). *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Versión castellana de G. Anfora y E. Gregores. Buenos Aires, Edicial (3.^a ed.). [Es la trad. esp. de Kerbrat-Orecchioni, C., 1980].
- Kress, G. (1989). *Linguistic processes in sociocultural practice*. Oxford, Oxford University Press.
- Labov, W. (1972). *Sociolinguistic patterns*. Philadelphia, University of Pennsylvania Press.
- Lakoff G. (1984). "Performative subordinate clauses", en *Proceedings of the tenth annual meeting of the Berkeley Linguistics Society*. Berkeley, Berkeley Linguistics Society, pp. 472-480.
- Lakoff, G. y Johnson, M. (1986). *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid, Cátedra.
- Lakoff, R. (1973). "The logic of politeness: minding your p's and q's", *Papers from the ninth regional meeting of the Chicago Linguistic Society*. Chicago, Chicago Linguistic Society, pp. 292-305.
- Lázaro Carreter, F. (2003). *El nuevo dardo en la palabra*. Madrid, Aguilar.
- Lázaro Carreter., F. (1997). *El dardo en la palabra*. Barcelona, Galaxia Gutenberg.

- Leech, G. (1983). *Principles of pragmatics*. Londres, Longman.
- López Alonso, C. (2014). *Análisis del discurso*. Madrid, Síntesis.
- Loureda Lamas, Ó. y Acín Villa, E. (coords.) (2010). *Los estudios sobre los marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid, Arco / Libros.
- Mainueneau, D. (2003). *Términos clave del análisis del discurso*. Trad. de P. Mahler. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Mainueneau, D. (2007). *Analyser les textes de communication. Deuxième édition revue et augmentée*. París, Armand Colin.
- Manin, B. (2006). *Los principios del gobierno representativo*. Madrid, Alianza.
- Marcellesi, J. B. y Gardin, B. (1974). *Introduction à la sociolinguistique: la linguistique sociale*. París, Larousse.
- Martín Zorraquino, M. A. (2004). “El Tratamiento lexicográfico de los marcadores del discurso y la enseñanza de E/LE”, en A. del Castillo (ed.), *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad. Actas del XV Congreso Internacional de ASELE*. Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 53-67.
- Martín Zorraquino, M. A. y Montolío Durán, E. (1998). *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid, Arco / Libros.
- Martín Zorraquino, M. A. y Portolés Lázaro, José (1999). “Los marcadores del discurso”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa, vol. 3, cap. 63.
- Mazzoleni, G. y Sfardini A. (2009). *Política pop da “porta a porta” a “L’ Ísola dei famosi”*. Bologna, Il Mulino.
- Meisel Lanner, R. (2015). *El discurso retórico o el arte de persuadir en el campo político, forense, pedagógico y religioso*. Barranquilla, Ediciones de la Universidad Simón Bolívar.
- Montague, R. (1970) “English as a formal language”, en B. Visentini (ed.), *Linguaggi nella società e nella tecnica*, Milán, Edizioni di Comunità, 189-224.
- [NGLE]. *Vid.* Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009-2011).
- Núñez, Cabeza. (2002). E. A., y Guerrero Salazar, S., *El lenguaje político español*, Madrid Cátedra.
- Otaola Olano, C. (2006). *Análisis lingüístico del discurso: la lingüística enunciativa*. Madrid, Ediciones Académicas.
- Palmer, F. (1986). *Mood and modality*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Partido Aragonés (2015). *Estatutos del Partido Aragonés. XIV Congreso del Partido Aragonés, 6 y 7 junio de 2015*. [47 pp., recurso electrónico].
- Pêcheux, M. (1975). *Les vérités de La Palice*. París, Maspero.
- Petöffi, J. S. y García Berrio, A. (1979). *Lingüística del texto y crítica literaria*. Madrid, Ed. Alberto Corazón.
- Petöffi, J. S., Rieser, H., Albaladejo, T. y García Berrio, A. (eds.) (1978). *Lingüística del texto y crítica literaria*. Madrid, Ed. Alberto Corazón.

- Pike, K. L. (1967). *Language in relation to a unified theory of human behavior*. La Haya, Mouton.
- Portolés Lázaro, J. (1998). *Marcadores del discurso*. Barcelona, Ariel.
- Portolés Lázaro, J. (1999). “La interfijación”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, cap. 77.
- Pujante Sánchez, D. (2002). “Las estructuras permanentes en el discurso retórico: el parlamentarismo actual español”, en J. A. Hernández Guerrero *et al.* (eds.), *Política y oratoria: el lenguaje de los políticos. Actas del II seminario Emilio Castelar, Cádiz, diciembre 2001*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 59-78.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009-2011). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa, 3 vols. [NGLE].
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2011). *Nueva gramática básica de la lengua española*. Madrid, Espasa.
- Rebollo Torio, M. A. (2001). “Caracterización del lenguaje político”, en Associazione Ispanisti Italiani (AISPI), *Testi specialistici e nuovi saperi nelle lingue iberiche. XX Convegno Firenze 15-17 marzo 2001*. Firenze, Andrea Lipolis, pp. 11-35.
- Salmon, C. (2010). *Storytelling: la máquina de fabricar historias y formatear las mentes*. Barcelona, Atalaya.
- Saussure, F. (1973). *Curso de lingüística general*. Trad. y estudio de A. Alonso (1.^a ed. 1946; ed. orig., 1916). Buenos Aires, Losada.
- Schmidt, S. J. (1973). *Texttheorie*. Múnich, Fink.
- Schulz, W. (2004). “Reconstructing mediatization as analytical concept”, *European journal of communication*, 1, núm.19, pp 87-101.
- Searle, J. (1969). *Speech Acts: an essay in the philosophy of language*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Searle, J. (1994). *Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje*. Trad. de Luis Valdés Villanueva. Madrid, Cátedra.
- Seco Reymundo, M. (2007). “Galdós, lenguaje, individuo, sociedad”, *Isidora: revista de estudios galdosianos*, 5, pp. 5-14.
- Seco, Reymundo, M. (2002). “La manipulación de las palabras”, *Boletín del Instituto de Estudios Gienneses*, 180, pp. 5-18.
- Sola, A. (2010). “¿Qué es un consultor político?”, en J. Santiago y J. Á. Carpio (coords.), *Gestión actual del consultor político*. Madrid, LID Editorial Empresarial, cap. 1.
- Sperber, D. y Wilson, D. (1986). *Relevance. Communication and cognition*. Oxford, Basil Blackwell. [Trad. al esp.: *La relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*. Madrid, Edit. Visor, 1994].
- Vallespín, F. (2015). “Teatrocracia”, *El país digital*, 19 febrero 2015 [en línea: http://politica.elpais.com/politica/2015/02/19/actualidad/1424378170_930658.html].
- Van Dijk, T. A. (1972). *Some Aspects of Text Grammar*. La Haya, Mouton.
- Van Dijk, T. A. (1980). *Texto y contexto*. Madrid, Cátedra.
- Van Dijk, T. A. (1999a). *Ideología. Un enfoque multidisciplinario*. Barcelona, Gedisa.

- Van Dijk, T. A. (1999b). *Análisis del discurso social y político*. Traducción de I. R. Mendizábal. Quito, Abya-Yala Editing (Serie Pluriminor).
- Van Dijk, T. A. (1999c). *Los estudios del discurso*. Barcelona, Gedisa, 2 vols.
- Van Dijk, T. A. (2005). “Ideología y análisis del discurso”, *Utopía y Praxis Latinoamericana* (Revista de la Universidad del Zulia, Maracaibo), 29, pp. 9-36.
- Van Dijk, T. A. (2007). “La contextualización del discurso parlamentario: Aznar, Irak y la pragmática del mentir”, en L. Cortés Rodríguez, *Discurso y oralidad: homenaje al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Madrid, Arco / Libros, vol.1, pp. 137-166
- Van Dijk, T. A. (1996b). “De la grammaire de textes à l’analyse socio-politique du discours”, en S. Morand (ed.), *Le discours: enjeux et perspectives*. París, Édicef-Hachette, pp. 16-29.
- Van Dijk, T. A. (1996c). *Estructuras y funciones del discurso. Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*. Traducción de M. Gann y M. Mur (10.ª ed., 1.ª ed. 1980). México D.F., Siglo XXI Editores.
- Van Dijk, T. A. (1996a). *Análisis del discurso ideológico*. Versión 6, UAM-X, México. [Documento electrónico, pp. 15-43].
- Voloshinov, V. (1976). *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Wodak, R. (1989). *Language, power and ideology. Studies in political discourse*. Amsterdam-Philadelphia, Benjamins Publishing Company.
- Wodak, R. y Meyer, M. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona, Gedisa.

Consultas hechas en Internet (Web-grafía)

- Consultas sobre la Constitución:

http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/constitucion.t8.html#c3

- Consultas sobre el Estatuto de Autonomía de Aragón:

http://www.cortesaragon.es/La-Aljaferia.47.0.html?&no_cache=1

- Consultas sobre los Estatutos de Autonomía:

http://www.congreso.es/consti/estatutos/estatutos.jsp?com=64&tipo=2&ini70&in=80&ini_sub=1&fin_sub=1

- Consultas *Gran Enciclopedia Aragonesa*:

http://www.encyclopediaragonesa.com/voz.asp?voz_id=5314&voz_id_origen=

- Consultas Institución “Fernando el Católico”:

<http://www.ifc.dpz.es/>

- Real Academia Española: [en línea] [tp://buscon.rae.es/drae/](http://buscon.rae.es/drae/) [18/8/2013]

- Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [11/9/2013]

Resultados sobre las elecciones autonómicas de 2011 en El País:

<http://resultados.elpais.com/elecciones/2011/autonomicas/02/index.html>

Multimedia

- El Discurso de Investidura de la Sra. Rudi Úbeda ante las Cortes de Aragón, en el Acto de Investidura como candidata a la presidencia del Gobierno de Aragón (12 y 13 de julio de 2011) en archivos de vídeo:

http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=Nxp7KXKAaPM

http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=4Z0JBJOx0bk

- Entrevista un año después. Balance:

<http://www.youtube.com/watch?v=mAccAJOKKOU>

ANEXO

**TEXTO DE LOS *DIARIOS DE SESIONES* DE LAS CORTES DE ARAGÓN,
NÚMS. 2 Y 3, AÑO 2011, LEGISLATURA VIII, SESIÓN PLENARIA
NÚM. 2 (EXTRAORDINARIA), PRIMERA Y SEGUNDA
REUNIONES, DÍAS 12 Y 13 DE JULIO DE 2011**

**DEBATE DE INVESTIDURA
PARA LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN
ZARAGOZA, SEDE DE LAS CORTES DE ARAGÓN
(PALACIO DE LA ALJAFERÍA)**